



LEY 2/2019, de 22 de enero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019. (2019010002)

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

Sea notorio a todos los ciudadanos que la Asamblea de Extremadura ha aprobado y yo, en nombre del Rey, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.1 del Estatuto de Autonomía, vengo a promulgar la siguiente ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

En nuestro ordenamiento, todos los ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de Extremadura deben estar previstos en un presupuesto anual y único, en el que se consignará el importe de los beneficios fiscales establecidos por las leyes autonómicas.

Así lo exigen de forma expresa la Constitución y el Estatuto de Autonomía en el apartado 1 del artículo 78.

Esta ley pretende, precisamente, hacer efectivos ambos principios de unidad y anualidad del Presupuesto. Además, tiene en cuenta que el apartado 3 del citado precepto del Estatuto de Autonomía requiere que el Presupuesto se presente equilibrado, orientado al cumplimiento de los objetivos de política económica y respetuoso con el principio de estabilidad presupuestaria.

En cuanto a los ingresos, el Estatuto de Autonomía establece en el apartado 1 del artículo 80 que la Comunidad Autónoma de Extremadura dispondrá de recursos suficientes para atender las necesidades de gasto derivadas de la ejecución de sus competencias.

Por su parte, el artículo 79 del Estatuto de Autonomía otorga a la Comunidad Autónoma de Extremadura plena autonomía de gasto y, en el marco de sus competencias, capacidad para determinar libremente el destino de sus recursos económicos y financieros.

No obstante, exige el mismo precepto, que el gasto público de la Comunidad Autónoma de Extremadura realizará una asignación equitativa de los recursos públicos; y su programación y ejecución responderán a los criterios de transparencia, eficiencia y economía. En todo caso, el gasto público deberá contribuir a la cohesión socioeconómica de la región, mediante la sustancial equiparación de los servicios públicos y de las inversiones regionales en sus diferentes zonas, procurando su homogeneidad en los municipios de similar población y necesidades equivalentes.



A raíz de estos principios consagrados estatutariamente, el Presupuesto anual se erige como el principal instrumento del que dispone la Junta de Extremadura para llevar a cabo su acción de gobierno, con el necesario respaldo de la Asamblea de Extremadura, a través de la aprobación de la presente ley.

Así, los Presupuestos de 2016, 2017 y 2018 tuvieron como hilos conductores la recuperación de los servicios fundamentales, la consolidación de las políticas públicas y el fortalecimiento de la cohesión social.

El incremento en la plantilla de docentes, la mejora de las becas o el aumento de las líneas de transporte escolar gratuito en educación; la reapertura de los Puntos de Atención Continuada, el fin del copago para los pensionistas o la reducción de las listas de espera en sanidad, y el incremento en el número de beneficiarios de la dependencia, o de las ayudas para suministros básicos vitales, son algunos ejemplos de las medidas en que se ha ido materializado esa labor sostenida de regeneración y refuerzo de los servicios públicos y políticas sociales.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2019 acentúan el sesgo social y dedican 6,4 de cada 10 euros a estas políticas que aumentan 153 millones con respecto a las del pasado año.

Entre otras, esos recursos permitirán incrementar en casi un 5,5 % el presupuesto del SES, bonificar a los alumnos de la UEx que aprueben en primera convocatoria, aumentar las dotaciones que financian la dependencia, incidir en todos los aspectos que elevan la cantidad y mejoran la calidad del empleo, reforzar las políticas de inclusión social y de apoyo a la infancia y a las familias, facilitar el acceso a una vivienda digna, apoyar el trabajo de los creadores y poner su labor al alcance de todos los extremeños.

Estos presupuestos, además, harán posible las mejoras en las retribuciones y en las condiciones laborales de los empleados de la Administración regional, para acreditar la firmeza de su compromiso con la defensa y mejora continua de lo público.

Los Presupuestos de Extremadura para 2019 añaden otro matiz. Una vez que se ha recuperado la mayor parte del terreno perdido en el ámbito de las políticas sociales, es preciso poner los medios para que la economía extremeña sea capaz de generar los recursos necesarios para sostenerlas. Por eso, estos Presupuestos ponen el acento en el crecimiento.

Prueba de ello es que la inversión crece un 3´3 % más que el gasto corriente. Contemplan un alza del 4,3 % en las actuaciones de carácter económico, ascenso que se traduce en 58´2 millones de euros más, y que eleva hasta los 1.420´6 millones de euros el gasto orientado a promover el desarrollo de la estructura productiva de la región.

Los Presupuestos de Extremadura para 2019 prevé 43´1 millones más para financiar infraestructuras, y un incremento del 9´1 % en las inversiones en innovación y tecnología. Las



medidas respaldadas en esas dos funciones presupuestarias, junto a las que permitirán implementar los más de 862´6 millones que se reparten entre las de Agricultura, Empresa y Comercio y Turismo, estimularán la actividad, el consumo y el empleo a corto plazo. Y reforzarán las bases de nuestra competitividad a medio y largo plazo.

Por tanto, una vez recuperados, consolidados y fortalecidos los servicios públicos fundamentales durante los tres primeros ejercicios de la legislatura, los Presupuestos de Extremadura para 2019 amplían su calidad y cobertura. Y para asentarlas sobre bases más firmes, prestan una atención especial a factores como las infraestructuras y la innovación, decisivos para estimular un crecimiento sano y sostenible de nuestra economía.

II

Por lo que respecta a la estructura de la ley, la misma consta de cinco Títulos, con cincuenta y dos artículos, trece disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y tres disposiciones finales.

El Título I, denominado «De la aprobación de los presupuestos y la gestión presupuestaria» consta de tres capítulos. El Capítulo I, «Créditos iniciales y financiación de los mismos», establece el ámbito de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma. Asimismo contiene la aprobación de los estados de ingresos y gastos, la distribución funcional del gasto, la financiación de los créditos, así como los beneficios fiscales que afectan a los tributos a recaudar por la Junta de Extremadura. El Capítulo II se denomina «De las modificaciones presupuestarias». Y el Capítulo III se refiere a las «Normas especiales de gestión presupuestaria».

Dentro del Título II, «De los gastos de personal y otros costes», en su Capítulo I, «De los regímenes retributivos», se regulan la variación general de las retribuciones del personal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y las retribuciones de los cargos públicos; del personal funcionario, estatutario, interino, eventual y laboral, recogiendo las variaciones establecidas por la normativa básica de Función Pública. En el Capítulo II, «Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo», se establecen normas comunes en materia retributiva, y en el Capítulo III se introducen «Otras disposiciones en materia de personal» relativas a la contención del gasto, oferta de empleo público y carrera profesional, entre otras.

El Título III, denominado «De las operaciones financieras», consta de dos capítulos. El primero, «Operaciones de endeudamiento». En el Capítulo II, «De los avales», se fija el límite de los avales que se pueden conceder a lo largo del ejercicio.

Dentro del Título IV, «Otras normas de ejecución del gasto», se incluyen medidas con vigencia exclusivamente anual, sin perjuicio de su valoración a los efectos de su incorporación a una norma sustantiva, si así resulta aconsejable. Así, el Capítulo I, «Normas en materia de contratación», regula la necesidad de autorización del Consejo de Gobierno



para determinados tipos de contratos. En el Capítulo II se incluyen normas en materia de convenios, encargos y transferencias. Por su parte, en el Capítulo III se incluyen diversas medidas de transparencia en la ejecución del Presupuesto, con especial mención a las medidas contempladas en el Capítulo I, «Transparencia en la actividad administrativa», del Título I, «Administración abierta», de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura.

El Título V establece una serie de normas relativas a las «Relaciones económico-presupuestarias con las Corporaciones Locales».

Se añade además al texto un conjunto de disposiciones adicionales que establecen distintas regulaciones de índole tributaria y sobre otras materias.

En materia tributaria, en los Presupuestos Generales de Extremadura para 2019, se adoptan medidas de actualización de los tipos de cuantía fija de las tasas y precios públicos de la Hacienda autonómica. Asimismo se mantiene un tipo de gravamen reducido del 0,1 % en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales para las escrituras que documenten la adquisición y financiación de inmuebles destinados a vivienda habitual y tengan la calificación de viviendas medias.

Se incorporan igualmente importantes medidas con vigencia exclusivamente anual, sin perjuicio de su valoración a los efectos de su incorporación a una norma sustantiva, si así resulta aconsejable, como: la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA; la gestión de pagos a proveedores; la enseñanza privada concertada; los costes de personal de la Universidad de Extremadura en futuros ejercicios presupuestarios; la suspensión de pactos y acuerdos; las subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados durante el año 2019; complemento extraordinario a la cantidad reconocida en concepto de pensión de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva; y la adquisición de la condición de personal laboral indefinido no fijo en ejecución de sentencia judicial.

Al igual que el año pasado, en la disposición adicional décima se establece el procedimiento normativo para incorporar al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades derivadas de las asignaciones que puedan preverse en los Presupuestos Generales del Estado, o en su posterior ejecución, relativas a las asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Extremadura, denominada "Deuda Histórica", y a las inversiones complementarias en infraestructuras equivalentes al uno por ciento del producto interior bruto regional, en aplicación de lo regulado en las disposiciones adicional primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura, respectivamente.

Con la disposición adicional undécima, relativa a presentaciones tributarias telemáticas, se da cumplimiento a los principios de buena regulación a los que se refiere el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así, la norma es respetuosa con los principios de necesidad, eficacia y



proporcionalidad, en tanto que con ella se consigue el fin perseguido, básicamente establecer la obligación de presentar telemáticamente diversos modelos de declaración y auto-liquidación a determinados sujetos pasivos, no tratándose de una norma restrictiva de derechos. Asimismo, la iniciativa es coherente con el resto del ordenamiento jurídico, tanto nacional como de la Unión Europea, y su objetivo se encuentra claramente definido, cumpliendo así los principios de seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.

En la disposición final primera se realizan las habilitaciones necesarias. Finalmente, en la disposición final tercera se prevé la entrada en vigor.

III

La presente ley se adecua a lo dispuesto en la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de igualdad entre mujeres y hombres y contra la violencia de género en Extremadura, en el que se establece como principio general la integración de la perspectiva de género, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que supone la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicos dirigido a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Asimismo, se ha tenido en cuenta, en cuanto a impacto de diversidad de género, la Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TÍTULO I

DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I

Créditos iniciales y financiación de los mismos

Artículo 1. Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2019 se integran:

- a) El presupuesto de la Asamblea de Extremadura.
- b) El presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



- c) El presupuesto de la institución estatutaria Consejo Económico y Social de Extremadura.
- d) Los presupuestos de los organismos autónomos:
1. Consejo de la Juventud de Extremadura.
 2. Instituto de la Mujer de Extremadura.
 3. Servicio Extremeño de Salud.
- e) El presupuesto del ente público Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura.
- f) El presupuesto consolidado de la empresa pública con forma de entidad de derecho público Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y los presupuestos individualizados de:
1. Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
 2. Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SA.
- g) Los presupuestos consolidados e individuales, según los casos, de las empresas públicas con forma de sociedad mercantil siguientes:
1. Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SA, de forma individualizada figuran:
 - Sociedad de Gestión Pública de Extremadura, SAU.
 - GEBIDEXSA, SAU.
 - Gestión y Explotación de Servicios Públicos Extremeños, SA.
 2. Extremadura Avante, SLU, de forma individualizada figuran:
 - Extremadura AVANTE servicios avanzados a PYMES, SLU.
 - Extremadura Avante Inversiones, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, SA.
 - Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, SAU.
 - Gestión y Estudios Mineros, SAU.
 - Sociedad Gestora de la Ciudad de la Salud y la Innovación, SAU.
 3. Gestión de Infraestructuras, Suelo y Vivienda de Extremadura, SA.
 4. Urvipexsa, SAU.



h) Los presupuestos de las fundaciones públicas:

1. Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.
2. Apoyo al Certamen Internacional docente de videocine médico, salud y telemedicina (VIDEOMED).
3. Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
4. Centro de Documentación e Información Europea de Extremadura.
5. Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura.
6. Extremeña de la Cultura.
7. Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura.
8. FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura.
9. Godofredo Ortega Muñoz.
10. Helga de Alvear.
11. Jóvenes y Deportes.
12. Orquesta de Extremadura.
13. Relaciones Laborales de Extremadura.

i) Los presupuestos de los consorcios y resto de entes:

Agencia Extremeña de la Energía.

Consortio Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida.

Consortio Extremeño de Información al Consumidor.

Consortio FEVAL-Institución Ferial de Extremadura. de forma diferenciada figura:

— Feval, Gestión de Servicios, SLU.

Consortio Gran Teatro de Cáceres.

Consortio Museo del Vino.

Consortio Museo Etnográfico Extremeño González Santana de Olivenza.

Consortio Museo Vostell Malpartida.

Consortio para la Gestión del Instituto Tecnológico de Rocas Ornamentales y Materiales de Construcción.



Consortio Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida.

Consortio Teatro López de Ayala.

- j) El presupuesto del fondo carente de personalidad jurídica "Fondo de Cartera Jeremie Extremadura 2".

Artículo 2. De la aprobación de los estados de gastos e ingresos de los entes referidos en las letras a) a e) del artículo 1 de la presente ley.

1. En el estado de gastos del presupuesto de la Asamblea de Extremadura se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 13.929.940 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
2. En el estado de gastos del presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 5.795.817.836 euros, que se financiarán:
 - a) Con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio 2019, que ascienden a 5.247.568.137 euros.
 - b) Con el importe de las operaciones de endeudamiento según lo establecido en el artículo 35 de esta ley.
3. En el estado de gastos del presupuesto del Consejo Económico y Social de Extremadura se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 435.413 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
4. En el estado de gastos del presupuesto del Consejo de la Juventud de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 630.556 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
5. En el estado de gastos del presupuesto de Instituto de la Mujer de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 10.834.942 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
6. En el estado de gastos del presupuesto del Servicio Extremeño de Salud se aprueban créditos por un importe sin consolidar de 1.672.674.810 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.
7. En el estado de gastos del presupuesto del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura se aprueban créditos por importe sin consolidar de 19.632.893 euros, financiándose con unos recursos totales del mismo importe que las dotaciones de gastos consignados.



8. Los programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos de los entes mencionados en los apartados anteriores, por un importe consolidado de 5.797.947.023 euros, se distribuyen según el detalle del anexo de esta ley. La agregación por funciones de los créditos de estos programas es la siguiente:

Función	Denominación función	2019
11	ADMINISTRACIÓN GENERAL	146.073.862
12	DEUDA PUBLICA	535.470.827
13	IMPREVISTOS Y CONTINGENCIAS	5.000.000
21	SANIDAD	1.691.119.508
22	EDUCACIÓN	1.071.976.980
23	DEPENDENCIA	330.608.387
24	EMPLEO	305.476.596
25	PROMOCIÓN SOCIAL	163.973.758
26	VIVIENDA	64.571.981
27	CULTURA	63.079.171
31	AGRICULTURA	727.197.702
32	EMPRESA	91.686.126
33	INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	118.615.912
34	COMERCIO Y TURISMO	43.743.981
35	INFRAESTRUCTURAS	439.352.232



Artículo 3. De los presupuestos de los entes referidos en las letras f) a i) del artículo 1 de la presente ley.

1. Se aprueban los presupuestos de las empresas públicas relacionadas en la letra f) y g) del artículo 1 de la presente ley, que recogen sus estimaciones de gastos y previsiones de ingresos, presentados de forma individualizada o consolidados con el grupo de empresas al que pertenecen, relacionándose en este último caso las sociedades objeto de presentación consolidadas. Sin perjuicio de lo anterior, se incluyen, en cualquier caso, de forma separada los de las sociedades mercantiles autonómicas que reciben transferencias de explotación o de capital u otra aportación de cualquier naturaleza con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. Se aprueban los presupuestos de las fundaciones relacionadas en la letra h) del artículo 1 de la presente ley, en los que se incluyen sus estimaciones de gastos y previsiones de ingresos.
3. Se aprueban los presupuestos de los entes relacionados en la letra i) del artículo 1 de la presente ley, en los que se incluyen sus estimaciones de gastos y previsiones de ingresos, sin perjuicio de los mecanismos de control que, en su caso, pudieran contener las disposiciones que les resulten de aplicación.
4. Se aprueba el presupuesto del fondo carente de personalidad jurídica relacionado en la letra j) del artículo 1 de esta ley, en el que se incluyen las estimaciones de gastos y previsiones de ingresos referidos al mismo y a sus estados financieros, sin perjuicio de los mecanismos de control que, en su caso, pudieran contener las disposiciones que resulten de aplicación.

Artículo 4. De los beneficios fiscales.

Los beneficios fiscales que afectan a los tributos que integran el Presupuesto de Ingresos de la Junta de Extremadura se estiman en 562.368.491,52 euros.

CAPÍTULO II

De las modificaciones presupuestarias

Artículo 5. Modificaciones presupuestarias.

1. Las modificaciones de créditos presupuestarios que se lleven a cabo durante el ejercicio 2019 se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 5/2007, de 19 de abril, general de Hacienda Pública de Extremadura y en la presente ley.
2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, durante el ejercicio 2019 no podrán ser objeto de minoración los créditos presupuestarios consignados, salvo que estos financien créditos extraordinarios, en los siguientes proyectos de gasto:



- a) 201315020016 " Renta básica de inserción".
- b) 201511020034 " Ayudas para garantizar el acceso a suministros vitales".
- c) 201511020033 " Ayudas de apoyo social para contingencias".
- d) 2013130020021 " Ayudas para la adquisición de libros de texto".
- e) 201018020041 " Prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre".
- f) 200014020003" Servicio de atención temprana (MADEX)".

Artículo 6. Vinculaciones de los créditos.

No obstante lo dispuesto con carácter general en el artículo 60.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, los créditos destinados a satisfacer las retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual, las retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual, las retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual y los créditos para tributos tendrán carácter vinculante, dentro de cada servicio u organismo y programa, a nivel de concepto, sin perjuicio de su contabilización al nivel que se especifique en la clasificación económica.

Artículo 7. Ampliaciones de créditos.

Se considerarán ampliables, en cumplimiento y con las exigencias previstas en la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, los siguientes créditos:

- a) Los créditos 1106 232A 480 consignados para las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- b) Los créditos 1204 313A 470 consignados para la política agraria comunitaria.
- c) Los créditos 1103 252A 460, 1103 252A 470 y 1103 252A 489 consignados para las ayudas a la inserción social y laboral de jóvenes que pertenezcan o hayan pertenecido al sistema de protección de menores.
- d) Los créditos 1103 252A 480 consignados para las ayudas a las familias.
- e) Los créditos 1103 252B 460 consignados para las ayudas para garantizar el acceso a suministros vitales.
- f) Los créditos 11003 252B 480 consignados para el complemento adicional a pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva.



- g) Los créditos consignados en el programa del endeudamiento público. No obstante, lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las ampliaciones de créditos del programa de endeudamiento público que se realicen con el fin de formalizar la cancelación de deudas derivadas de convenios de colaboración interadministrativos podrán ser financiadas con los ingresos en formalización derivados de los anticipos de fondos realizados por el Estado.
- h) Los créditos que se consignent para atender las responsabilidades que sean repercutidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura por incumplimiento del Derecho de la Unión Europea o de tratados o convenios internacionales en los que España sea parte, de acuerdo con lo previsto por la disposición adicional 2.ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- i) Los créditos 15101 253A 489 consignados para ayudas para la independencia de las mujeres víctimas de la violencia de género.
- j) Los créditos 1103 252B 460 consignados para las ayudas de apoyo social para contingencias.
- k) Los créditos 1103 252B 489 consignados para la renta básica de inserción.
- l) Los créditos 1104 261A 489 consignados para el programa complementario de ayudas al alquiler de viviendas.
- m) Los créditos 1303 222D 481 consignados para becas complementarias para estudios universitarios en nuestra Comunidad Autónoma.
- n) Los créditos 0208 252C 489 consignados para las acciones para la cooperación internacional para el desarrollo.
- ñ) Los créditos que sean necesarios para atender las obligaciones de ejercicios anteriores relativas al organismo 1110000 "Servicio Extremeño de Salud" y códigos económicos 22106 "Productos farmacéuticos y hemoderivados" y 22107 "Materiales sanitarios para consumo y reposición". Al final del ejercicio, la titular de la consejería competente en materia de hacienda procederá de oficio a dar de baja créditos que se encuentren disponibles por la misma cuantía.

Artículo 8. Incorporaciones de créditos.

Además de los supuestos establecidos en el artículo 76.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se podrán incorporar al ejercicio presupuestario 2019 los remanentes de créditos del ejercicio anterior para atender las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

**Artículo 9. Transferencias de créditos.**

No obstante lo dispuesto en el artículo 69.1.a) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo de Gobierno por el artículo 79 del referido cuerpo legal, el Consejero competente en materia de hacienda podrá autorizar, durante el ejercicio 2019, transferencias de créditos de operaciones financieras o de capital a créditos para operaciones corrientes.

Artículo 10. Generaciones de créditos.

No obstante lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán generar créditos:

- a) Los ingresos percibidos en el ejercicio corriente, o en el último trimestre del ejercicio 2018, procedentes de la Unión Europea en concepto de participación financiera comunitaria para cubrir gastos realizados por la Administración de la Comunidad Autónoma en los programas de vigilancia, erradicación y control de enfermedades animales y vegetales. Estos ingresos únicamente podrán dar lugar a generaciones de créditos relativos a los programas señalados.
- b) Los recursos derivados de la formalización de operaciones de crédito con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas creado por el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, o de cualquier otra medida extraordinaria o mecanismo adicional de apoyo a la liquidez a la que solicite el acceso la Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO III

Normas especiales de gestión presupuestaria

Artículo 11. Atribuciones al Consejero competente en materia de hacienda.

1. Las operaciones financieras de las distintas secciones presupuestarias que se realicen con cargo al Capítulo 8, «Activos financieros», de la Clasificación Económica del Gasto, requerirán informe previo favorable de la Consejería competente en materia de hacienda.

En su caso, las operaciones financieras realizadas con cargo a dicho Capítulo, deberán formalizarse respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y en el resto de disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.

2. El Consejero competente en materia de hacienda remitirá trimestralmente a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Asamblea de Extremadura un informe sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos, haciendo constar la previsión inicial, las modificaciones hasta la fecha del informe y los derechos reconocidos. Igualmente, remitirá un informe sobre la



ejecución del presupuesto de gastos por Secciones, Capítulos y Programas, haciendo constar los créditos iniciales, las modificaciones, los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas hasta dicha fecha. Dicho informe tendrá toda la información anterior referida a las entidades a las que se refiere el artículo 1, apartados b) a e), así como las entidades del apartado i) que tengan presupuesto limitativo.

Además, en el primer semestre del ejercicio se dará cuenta a la Asamblea de las obligaciones reconocidas por la Administración General en el ejercicio anterior y que se encuentren pendientes de pago, debidamente clasificadas económica y orgánicamente.

Artículo 12. Otras normas de intervención.

1. Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejería competente en materia de hacienda, se determinará el alcance y contenido de los extremos a fiscalizar y las aplicaciones informáticas en las que se realizará, cuando los actos o expedientes objeto de fiscalización previa se tramiten a través de medios informáticos, electrónicos o telemáticos.
2. En los términos dispuestos en el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura no estarán sometidos a intervención previa los gastos menores de 5.000 euros cuando se apliquen a conceptos presupuestarios susceptibles de ser abonados por el procedimiento especial de anticipos de caja fija, los cuales podrán realizarse en todo caso mediante este sistema.
3. La consejería competente en materia de hacienda podrá acceder, preferentemente por vía telemática en tiempo real, a la información bancaria que conste en las entidades de crédito en la que los entes del sector público de la Comunidad Autónoma de Extremadura tengan depositados los fondos provenientes de su tesorería.

En particular, se podrá acceder a modo de consulta a la información correspondiente a:

- Los organismos autónomos dependientes de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Los entes, agencias, en su caso, y consorcios públicos vinculados o dependientes de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Las entidades públicas empresariales dependientes de la administración de la Comunidad Autónoma.
- Las sociedades mercantiles autonómicas.
- Las fundaciones del sector público autonómico.



4. Los gastos exentos de fiscalización previa a que se refiere el artículo 148.1 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que puedan adquirirse válidamente conforme al ordenamiento jurídico, sin necesidad de llevar a cabo la retención y contabilización independiente de las distintas fases de gastos, porque éstas puedan acumularse al reconocimiento de las obligaciones, se imputarán al ejercicio presupuestario en el que se reconozca la obligación contable.

No obstante, cuando se trate de gastos realizados en ejercicios anteriores, deberá justificarse en el expediente los motivos de su no aplicación al ejercicio correspondiente y, en todo caso en los gastos realizados a los ejercicios previos al inmediato anterior al vigente deberá autorizarse previamente por el Consejo de Gobierno si su cuantía individual supera los 5.000 euros, sin perjuicio de las responsabilidades a que en su caso hubiere lugar.

5. En las subvenciones financiadas con cargo a la Política Agrícola Común (FEAGA y FEADER), sin perjuicio de la fiscalización previa de las convocatorias, la fiscalización podrá realizarse una vez acordados los gastos u obligaciones al tiempo de su contabilización, acompañados de la documentación correspondiente, y en los gastos financiados por el FEAGA cuando se puedan acumular las fases de autorización, disposición y reconocimiento de la obligación del gasto, dicha fiscalización consistirá en comprobar que existe crédito suficiente y adecuado, la competencia del órgano de ejecución del gasto, y que consta en el expediente certificado del jefe del servicio gestor, acreditativo del cumplimiento por los beneficiarios de los requisitos establecidos por la normativa aplicable.

Artículo 13. Otras normas de procedimiento.

1. Para dar cumplimiento a lo previsto en el punto 6 del artículo 65 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen disposiciones comunes de aplicación a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, los órganos gestores de las actuaciones cofinanciadas por dichos Fondos deberán presentar una solicitud de financiación a la Secretaría General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, como Autoridad de Gestión del FEADER y Organismo Intermedio que actúa por delegación de la Autoridad de Gestión del FEDER y FSE.

La solicitud se formalizará antes de cualquier anotación contable por cada proyecto presupuestario cofinanciado por cualquiera de los Fondos anteriores, siempre que no se haya informado con carácter previo, y contendrá la documentación que se determine por Resolución del Secretario General de Presupuestos y Financiación.

En respuesta a la solicitud anterior, la Secretaría General de Presupuestos y Financiación emitirá un informe, que tendrá carácter vinculante, y que se pronunciará sobre la adecuación de las actuaciones previstas en cada uno de los proyectos presupuestarios cofinanciados, a los Criterios de Selección de cada uno de los Programas de ayuda de la Unión Europea, y sobre la congruencia de dicha finalidad con la denominación de los mencionados proyectos presupuestarios.



Además, cuando estos proyectos presupuestarios contengan gastos que se materialicen a través de transferencias o subvenciones, los órganos gestores también deberán solicitar un informe a la Secretaría General de Presupuestos y Financiación con carácter previo a la aprobación de las bases reguladoras o del instrumento jurídico equivalente donde se establezcan sus condiciones. Dicho informe, que tendrá carácter vinculante, se pronunciará sobre la adecuación del ámbito subjetivo y objetivo de las ayudas a los Criterios de Selección de cada uno de los Programas de ayuda de la Unión Europea, así como sobre la adaptación de la forma de justificación a las normas previstas en los artículos 66 y siguientes del Reglamento (UE) n.º 1303/2013, y en los Reglamentos específicos de cada uno de los Fondos.

2. El plazo máximo para resolver los procedimientos para la declaración del derecho al reintegro de cantidades a la hacienda de la Comunidad Autónoma será en todo caso de 12 meses.
3. Se designa como lugar para la práctica de las notificaciones de las deudas cuyo titular sea la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la sede central en Mérida de la secretaría general de la consejería que haya generado la correspondiente obligación.

En el caso de deudas de organismos públicos o de entes pertenecientes al sector público de Extremadura, se designan como lugares para la práctica de las notificaciones sus respectivos servicios centrales.

Asimismo, la deuda tributaria se expresará por el organismo recaudador en grupos de recaudación según su destino para la correcta identificación e imputación de los hechos imponibles, de cara a la gestión individualizada de liquidación y pago con carácter anual por la secretarías generales correspondientes, en el marco de los acuerdos de colaboración que se suscriban a estos efectos por las administraciones competentes.

4. No obstante lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, durante el ejercicio 2019, el número de ejercicios a que pueden aplicarse los gastos no será superior a cuatro. Además, para todos los capítulos económicos el gasto que se impute a cada uno de los ejercicios posteriores no podrá exceder de la cantidad que resulte de aplicar al crédito inicial a que corresponda la operación el porcentaje del 100 por 100.
5. No computarán a efectos de los límites a que se refiere el artículo 63 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ni precisarán la autorización prevista en el artículo 64 de dicha ley para superar aquéllos, los proyectos presupuestarios destinados a financiar los gastos derivados de las subvenciones gestionadas por el órgano directivo competente en materia de promoción a la empresa destinadas a financiar inversiones en activos fijos y que tienen como finalidad la de apoyar la creación de nuevas empresas y la consolidación de las ya existentes, favoreciendo y promoviendo proyectos de ampliación, modernización y traslados de éstas, y que a continuación se indican:



- 201514040009 Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos.
 - 201414040007 Incentivos complementarios a la inversión.
6. La minoración de ingresos como consecuencia de deducciones y compensaciones de deudas con cargo a las obligaciones de pago no atendidas a su vencimiento, efectuadas por la Administración General del Estado, por la Administración de la Seguridad Social y por otras Administraciones Públicas, en virtud de cualquier concepto, será imputada antes del fin del ejercicio en que se produzca al presupuesto de la consejería, organismo autónomo o ente público dependiente de la Junta de Extremadura que dio origen a la deducción o compensación.

El importe del ingreso minorado como consecuencia de los procedimientos de deducción o compensación de deudas de los Organismos Autónomos o Entes Públicos dependientes de la Junta de Extremadura se compensará, en su caso, con cargo a las obligaciones que se encuentren pendientes de pago en la Tesorería a favor de dichas entidades.

7. La consejería competente en materia de hacienda podrá satisfacer las deudas líquidas, vencidas y exigibles contraídas por órganos de la Junta de Extremadura o de Organismos Autónomos o Entidades Públicas de ella dependientes, por obligaciones tributarias o con la Seguridad Social, sin perjuicio de su imputación en el ejercicio al presupuesto del centro gestor correspondiente.

TÍTULO II

DE LOS GASTOS DE PERSONAL Y OTROS COSTES

CAPÍTULO I

De los regímenes retributivos

Artículo 14. Variación general de retribuciones.

1. Con efectos desde 1 de enero del año 2019 las retribuciones íntegras del personal de la Asamblea de Extremadura, de la administración de la Comunidad Autónoma y de sus Organismos Autónomos, de la Universidad de Extremadura y demás entes, experimentarán el máximo incremento que permita el Estado, en términos de homogeneidad, tanto por lo que respecta a los efectivos de personal como a la antigüedad del mismo, con respecto a las establecidas en la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018 y normas y acuerdos posteriores.

El máximo incremento que permita el Estado será de aplicación directa, sin perjuicio de lo establecido en la disposición final primera, con relación a la actualización de las tablas retributivas fijadas en esta ley.



2. Lo dispuesto en el apartado anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Artículo 15. Retribuciones del Presidente, resto de miembros del Consejo de Gobierno y de los Altos Cargos.

1. La cuantía de los conceptos retributivos a que tienen derecho durante el año 2019 el Presidente, el resto de miembros del Consejo de Gobierno, los Altos Cargos y asimilados de la Junta de Extremadura se mantendrán sin cambios en la ley respecto al año 2018. El régimen retributivo del Interventor General de la Junta de Extremadura será el correspondiente al de los Consejeros de la Junta de Extremadura.

Como consecuencia de lo anterior, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, las retribuciones se fijan en la siguiente cuantía anual, referidas a catorce pagas iguales, de las cuales doce son ordinarias y dos extraordinarias, que serán las que se indican a continuación.

Retribución anual:

- Presidente: 79.434,88 euros.
- Consejero o restos de miembros del Consejo de Gobierno y personal con el mismo régimen retributivo: 69.155,10 euros.
- Altos cargos y asimilados: 62.690,18 euros.

2. Además de las anteriores retribuciones, los miembros del Consejo de Gobierno y los Altos Cargos de la Junta de Extremadura que tuvieran la condición de funcionario de carrera, de estatutario fijo o de personal laboral fijo de cualquiera de las Administraciones Públicas percibirán, en concepto de antigüedad, la misma que tengan reconocida, o que les sea reconocida durante el ejercicio de esas funciones, por su administración de origen.
3. La cuantía anual de los conceptos retributivos a que tiene derecho durante el año 2019 el Presidente del Consejo de la Juventud de Extremadura, referida a catorce pagas, de las cuales doce son ordinarias y dos extraordinarias, sin perjuicio de la percepción de la retribución por antigüedad que pudiera corresponderle de acuerdo con el apartado anterior, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, será la siguiente: Retribución anual: 24.890,18 euros.
4. La cuantía anual de los conceptos retributivos a que tiene derecho durante el año 2019 el Director General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales CEXMA, referida



a catorce pagas, de las cuales doce son ordinarias y dos extraordinarias, sin perjuicio de la percepción de la retribución por antigüedad que pudiera corresponderle de acuerdo con el apartado dos de este artículo, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, será la siguiente: Retribución anual: 66.799,04 euros.

Artículo 16. Régimen jurídico-retributivo del personal funcionario, estatutario y eventual de la administración de la Comunidad Autónoma, sus Organismos Autónomos y demás entes.

1. Hasta tanto se proceda a la implantación y desarrollo del nuevo régimen retributivo previsto en la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, mantendrá su aplicación el régimen previsto en los artículos 74, 75 y 76 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, y normas concordantes, con las modificaciones, en lo que se refiere a la composición y cuantía de las pagas extraordinarias y del complemento específico, que se establecen en la presente ley.
2. Con efecto desde el 1 de enero del año 2019, la cuantía de los conceptos retributivos del personal funcionario, estatutario, interino y eventual al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma, de sus Organismos Autónomos y demás Entes, experimentará la misma variación establecida en el artículo 14. Se excluyen expresamente de esta variación los complementos personal transitorio y personal garantizado, que se regirán por la presente ley y por la norma legal o reglamentaria de la que traen causa, en todo lo que no sea contrario a la misma.
3. Las retribuciones de los funcionarios en prácticas se acomodarán a lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.
4. El complemento especial previsto en la disposición adicional duodécima de la Ley 1/2012, de 24 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2012, se abonará en los términos allí previstos, al personal funcionario de carrera, docente y estatutario, tomando como referencia las cuantías del complemento de destino indicadas en el artículo 17 de la presente ley.

Artículo 17. Retribuciones del personal funcionario.

El personal funcionario percibirá:

A) Retribuciones básicas:

1. El sueldo correspondiente al Grupo en que fuera clasificado el Cuerpo o Escala en el que se encuentre en servicio activo.
2. La antigüedad correspondiente a los Trienios reconocidos en cada Grupo.



Las cuantías del Sueldo y los Trienios, por Grupos, referidas a doce mensualidades, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, serán:

Grupo	Sueldo	Trienio
A/A1	13.814,04	531,48
B/A2	11.944,68	433,32
C/C1	8.968,44	327,96
D/C2	7.464,12	223,20
E/A.P.	6.831,60	168,00

3. Las Pagas Extraordinarias, que serán dos al año en los meses de junio y diciembre, se devengarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.1 de esta ley. Cada una de estas pagas se compondrá del importe de una mensualidad del sueldo, de los trienios reconocidos, del complemento personal garantizado de antigüedad que en su caso pueda tener reconocido y del complemento de destino que le corresponda.

No obstante, para el año 2019 las cuantías correspondientes del Sueldo y Trienios por Grupos que integran cada paga extraordinaria, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, serán:

Grupo	Sueldo	Trienio
A/A1	710,36	27,33
B/A2	725,95	26,33
C/C1	645,94	23,60
D/C2	616,34	18,42
E/A.P.	569,30	14,00



B) Retribuciones complementarias:

1. El Complemento de destino correspondiente al nivel del puesto que ocupe o desempeñe, asignado en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, con arreglo a las siguientes cuantías, referidas a doce mensualidades, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva:

COMPLEMENTO DE DESTINO

NIVEL	ANUAL
30	12.066,48
29	10.823,04
28	10.368,12
27	9.912,72
26	8.696,76
25	7.715,88
24	7.260,60
23	6.806,04
22	6.350,52
21	5.896,08
20	5.476,92
19	5.197,32
18	4.917,48
17	4.637,76
16	4.358,76
15	4.078,68
14	3.799,32
13	3.519,36
12	3.239,52



En caso de poseer un Grado personal superior al del Nivel de Complemento de Destino asignado al puesto de trabajo en la Relación de Puestos de Trabajo, el funcionario tendrá derecho a la percepción de aquél.

2. El complemento específico asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor, que será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales. El complemento específico se compondrá del complemento específico general y otros especiales o adicionales si se determina en la relación de puestos de trabajo.
3. El Complemento de productividad que, en su caso, y previa negociación con las Centrales Sindicales representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura y el correspondiente desarrollo normativo, se establezca, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y previo acuerdo del Consejo de Gobierno, sin que se pueda percibir cuantía alguna en concepto de productividad durante el año 2019 en virtud de dichos acuerdos.
4. Las Gratificaciones, que tendrán carácter excepcional, sólo podrán ser reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo y no podrán ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.
5. El Complemento de carrera profesional previsto en la letra f) del apartado 3 del artículo 74 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, con arreglo a las siguientes cuantías, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, en cómputo anual:

NIVEL UNO:

Grupo	NIVEL I euros
A/A1	1.532,35
B/A2	1.316,40
C/C1	962,41
D/C2	860,85
E/AP	759,28

**Artículo 18. Retribuciones del personal interino y eventual.**

1. El personal interino percibirá la totalidad de retribuciones básicas, incluidos los trienios reconocidos, correspondientes al Grupo en el que esté incluido el Cuerpo en el que ocupe vacante y la totalidad de las retribuciones complementarias asignadas en la Relación de Puestos de Trabajo al puesto que desempeñe, excluidas aquellas retribuciones que son propias de los funcionarios de carrera.
2. El personal eventual percibirá las retribuciones básicas y complementarias asignadas al puesto de trabajo de esta naturaleza para el que haya sido nombrado, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de personal eventual. Además, si tuviera la condición de funcionario de carrera, de estatutario fijo o de personal laboral fijo de cualquier administración pública percibirá en concepto de antigüedad la misma que tenga reconocida, o que le sea reconocida durante el ejercicio de estas funciones, por su administración de origen.
3. El personal interino y eventual tendrá derecho a percibir, además, dos pagas extraordinarias y dos adicionales de complemento específico al año, siendo aplicable a dichas retribuciones el mismo régimen jurídico y retributivo que el establecido para el personal funcionario de carrera.

Artículo 19. Retribuciones del personal laboral.

1. Con efectos de 1 de enero de 2019 la masa salarial del personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura experimentará la variación general establecida en el artículo 14 de esta ley.

Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales, así como los gastos de acción social devengados durante 2018 por el personal laboral afectado, exceptuándose en todo caso:

- a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.
 - b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.
 - c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.
 - d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera realizado el trabajador.
2. Las pagas extraordinarias del personal laboral de la Junta de Extremadura, se abonarán de conformidad con lo establecido en el V Convenio Colectivo, e incorporarán la totalidad del valor mensual del complemento de destino correspondiente al Grupo en que se encuadre la Categoría profesional a que pertenezca cada trabajador.

No obstante, para el año 2019 las cuantías correspondientes del sueldo y trienios por grupos que integran cada paga extraordinaria, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, serán:



Grupo	Sueldo	Trienio
I	710,36	31,98
II	725,95	31,98
III	645,94	31,98
IV	616,34	31,98
V	569,30	31,98

3. El complemento específico del personal laboral de la Junta de Extremadura será de 14 pagas iguales, 12 ordinarias y 2 adicionales, por importe, cada una de ellas, del valor mensual del complemento específico, asignado al puesto que ocupe o desempeñe en la Relación de Puestos de Trabajo en vigor. Las pagas adicionales del complemento específico se abonarán en los meses de junio y diciembre o, en aquellos en que deba liquidarse la paga extraordinaria, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo. No obstante, el abono del valor mensual del complemento específico especial, estará condicionado proporcionalmente a la prestación efectiva de dichos servicios especiales.
4. El Complemento de carrera profesional previsto en los artículos 7 y 43 del V Convenio Colectivo para el Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura, con arreglo a las siguientes cuantías, para el supuesto de que el Estado no permita variación alguna para 2019 en materia retributiva, en cómputo anual:

NIVEL UNO:

Grupo	NIVEL I euros
I	1.532,35
II	1.316,40
III	962,41
IV	860,85
V	759,28

**Artículo 20. Retribuciones del personal docente no universitario y del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud.**

1. El personal docente no universitario y el personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud percibirán las retribuciones que les afecten según el artículo 17 "retribuciones del personal funcionario" de esta ley, así como los restantes complementos retributivos que les corresponda en aplicación de la normativa específica de dicho personal.
2. No obstante, respecto a los complementos de carrera y desarrollo profesional del personal del Servicio Extremeño de Salud, se procederá a la negociación en la Mesa Sectorial de Sanidad en el primer semestre del año, de los términos, modo y condiciones del actual sistema de abono de dichos complementos, con especial incidencia en los casos en que habiéndose reconocido, no hayan sido abonados, los citados complementos retributivos.

En cualquier caso, los posibles Acuerdos que pudieran alcanzarse en la Mesa Sectorial de Sanidad sobre esta materia no podrán tener efectos retroactivos y estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias.

3. Hasta que no se produzca el Acuerdo necesario a los efectos del apartado anterior durante el año 2019 no se abonará el complemento de carrera correspondiente a los nuevos niveles, tanto de carrera como de desarrollo profesional que hayan sido reconocidos en ejercicios anteriores y desplegaran efectos económicos por vez primera a partir del 1 de enero de 2012, según estaba previsto en los Acuerdos de 24 de octubre de 2005 y de 31 de enero de 2007, por el que se regulan, respectivamente, los sistemas de carrera y de desarrollo profesional del Servicio Extremeño de Salud.

Artículo 21. Retribuciones del personal directivo del sector público autonómico.

Las cuantías de las retribuciones de todo personal directivo del sector público autonómico, con independencia de la normativa por la que fueron nombrados, experimentarán para 2019 la variación general del artículo 14 de esta ley, respetando en todo caso los límites previstos en el artículo 17 de la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del Estatuto de los Cargos Públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y ello sin perjuicio de la percepción referida a catorce mensualidades, de la antigüedad que pudieran tener reconocida como personal al servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o les pudiera reconocer durante el ejercicio de estas funciones, por su administración de origen, que será abonada por la empresa o entidad de destino.



CAPÍTULO II

Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo

Artículo 22. Disposiciones generales en materia de gestión retributiva.

1. Las retribuciones contenidas en este Título se entenderán siempre hechas a retribuciones íntegras.

Los importes de las retribuciones contempladas en este Título se entienden para una jornada al 100 % y una prestación del servicio a período completo. En todo caso, las retribuciones serán proporcionales a la jornada y al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el régimen jurídico aplicable disponga otra cosa.

2. Las retribuciones de cualquier tipo que deban abonarse provenientes de atrasos, se harán efectivas, con cargo a los créditos presupuestarios del organismo en que el empleado público se encuentre afectado en el momento de realizar el abono. Si el empleado público no está en activo se realizará por el organismo en que se encuentre el puesto del que trae causa el abono del atraso. La misma regla se seguirá con respecto a las cotizaciones a la Seguridad Social, o a cualquier otro régimen de previsión social, que deban efectuarse con motivo del abono de dichos atrasos. A estos efectos se autoriza al consejero en materia de hacienda para efectuar las modificaciones presupuestarias necesarias entre Consejerías.
3. La justificación del abono del salario se realizará mediante la entrega al trabajador de un recibo individual. Dicha entrega podrá ser realizada por los medios electrónicos habilitados al efecto, en cuyo caso los efectos de la notificación serán desde el día siguiente a su publicación.

El abono del salario se realizará principalmente por transferencia bancaria u otra modalidad de pago similar si el órgano pagador así lo acuerda.

4. La aprobación de toda Relación de Puestos de Trabajo tendrá efectos económicos retributivos desde el día 1 del mes siguiente a su entrada en vigor, salvo que la misma se produzca el día 1.
5. Los abonos indebidos generados por actos administrativos que tienen efectos retroactivos o por errores materiales, aritméticos o de hecho, serán regularizados en posteriores nóminas, según el punto 1 del artículo 23 de la Orden de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, de 1 de julio de 1994, por la que se desarrolla el Decreto 25/1994, de 22 de febrero 1994, de Régimen de Tesorería y Pagos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de forma automática por el sistema de gestión sin necesidad de inicio de Acuerdo.

Cuando no se detecten de forma automática y se trate de personal que ya no genere nómina por haber cesado en su previa relación de servicios, se procederá a dictar Acuerdo



de inicio, con la opción de devolución voluntaria mediante Modelo 050 establecido al efecto. Y en el caso de personal que continúe en su relación de servicio se contempla asimismo la opción de descuentos parciales conforme al artículo 607 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sobre embargos y pensiones.

6. Las retribuciones se ajustarán a las normas básicas dictadas por el Estado, por esta ley, las restantes normas que le resulten de aplicación dictadas por la Junta de Extremadura y en lo no regulado se aplicarán las del Estado con carácter supletorio.
7. Toda referencia en este Título en materia retributiva realizada a las relaciones de puestos de trabajo, que son el principal instrumento técnico mediante el cual las Administraciones Públicas ordenan sus puestos de trabajo, se entenderá extensiva a otros instrumentos de gestión del empleo público que se utilicen en los diferentes subsectores en la Administración de la Junta de Extremadura.

Artículo 23. Retribuciones fijas y periódicas.

1. Las retribuciones básicas y complementarias que se devenguen con carácter fijo y periodicidad mensual se harán efectivas por mensualidades completas y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día del mes a que corresponden, salvo en los siguientes casos, en que se liquidarán por días:
 - a) En el mes de toma de posesión del primer destino en un Cuerpo o Escala, en el de ingreso al servicio activo, en el de inicio o incorporación por conclusión de licencias sin derecho a retribución.
 - b) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo ya sea por concurso, libre designación, comisión de servicios, reasignación de efectivos, u otro sistema de provisión, aun no implicando cambio de situación administrativa, tanto dentro de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como la adscripción a una administración Pública distinta. Igualmente se procederá cuando se produzca un cambio retributivo en el puesto de trabajo por modificación de la Relación de Puestos de Trabajo u otro procedimiento.
 - c) En el mes en que se cesa en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, salvo que sea por motivos de fallecimiento, jubilación o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho.
2. Las dos pagas adicionales del complemento específico tendrán el periodo y la forma de devengo equivalente al desarrollado para las pagas extraordinarias.
3. La reducción del importe del complemento específico correspondiente al puesto de trabajo que ocupe con el fin de adecuarlo al porcentaje a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley



53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, se llevará cabo con arreglo al régimen y condiciones previstos en la disposición adicional octava de la Ley 7/2013, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2014. Para el cálculo del importe de la reducción se considerarán tanto las cuantías del complemento específico o conceptos equiparables de carácter fijo y periodicidad mensual asignados al puesto como, las cantidades efectivamente percibidas en el año anterior por los complementos específicos variables en dicho puesto.

Artículo 24. Pagas extraordinarias.

1. Las pagas extraordinarias se harán efectivas en su totalidad y de acuerdo con la situación y derechos del personal referidos al primer día de junio y diciembre, salvo en los siguientes casos:
 - a) Cuando el tiempo de servicios prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un periodo de seis meses entre 182 o 183 días, según corresponda.
 - b) Cuando estando en servicio activo se encuentren disfrutando de licencias sin derecho a retribución o se hubiera realizado una jornada de trabajo reducida en las fechas indicadas, devengarán la correspondiente paga extraordinaria, si bien, su cuantía experimentará la reducción proporcional prevista en el apartado anterior.
 - c) En el mes en que se produzca un cambio de puesto de trabajo, ya sea por concurso, libre designación, comisión de servicios, reasignación de efectivos, u otro sistema de provisión, aun no implicando cambio de situación administrativa, tanto dentro de la administración pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como la adscripción a una administración Pública distinta se liquidará la parte proporcional de la paga extra que corresponda. Igualmente se procederá cuando se produzca un cambio retributivo en el puesto de trabajo por modificación de la Relación de Puestos de Trabajo u otro procedimiento.
 - d) En el caso de cese en el servicio activo, incluido el derivado de un cambio del Cuerpo o Escala de pertenencia, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento, o retiro de los funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y, en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día hábil del mes siguiente al del nacimiento del derecho, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo.



2. A los efectos previstos en el presente artículo, el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados.
3. Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.
4. Las cuotas de los derechos pasivos y de cotización de los mutualistas a las Mutualidades Generales de Funcionarios correspondientes a las pagas extraordinarias se reducirán en la misma proporción en que se minoren dichas pagas como consecuencia de abonarse las mismas en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, cualquiera que sea la fecha de su devengo.

Artículo 25. Trienios.

Los trienios se percibirán en el mismo porcentaje y discriminación en que fueron reconocidos, siempre que la jornada de trabajo que se realiza sea igual o superior a los distintos porcentajes de los trienios reconocidos.

Los trienios que tengan un porcentaje reconocido superior al de la jornada de trabajo que se realiza se abonarán en igual porcentaje que la jornada que se realiza.

Los trienios que fueron objeto de reducción en aplicación de la regla anterior, recuperarán su cuantía y porcentaje inicial, con relación al abono, cuando la jornada que se realiza pase a ser igual o superior al porcentaje del trienio reconocido.

Artículo 26. Complementos personales transitorios.

1. Los complementos personales transitorios del personal funcionario y estatutario se reducirán en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones complementarias que con carácter fijo y periodicidad mensual en cómputo anual tenga derecho el empleado público, cualquiera que sea el momento o la causa de dicho incremento, con arreglo a las siguientes normas:
 - a) Si el cambio de puesto de trabajo determina una disminución de retribuciones, se mantendrá la cuantía del complemento personal transitorio en ese momento vigente, a cuya absorción se imputará cualquier mejora retributiva ulterior, incluso la que pueda derivarse de nuevos cambios de puestos de trabajo.
 - b) En el caso de que el cambio de puesto de trabajo no tenga carácter definitivo, el complemento personal transitorio disminuido o desaparecido conforme a lo dispuesto en este artículo recuperará la cuantía que hubiera correspondido si no se hubiera producido dicho cambio de puesto de trabajo, una vez que el funcionario vuelva a ocupar su anterior puesto de trabajo. La misma regla se seguirá en el caso de que el cese en el puesto de trabajo se produzca por pasar a la situación de Servicios Especiales.



- c) En caso de pasar a la situación de excedencia, el importe del complemento personal transitorio que corresponda al funcionario al recuperar la situación de servicio activo se calculará, primero, disminuyendo, en su caso, al comienzo de cada año dicho complemento en la forma establecida anteriormente, con relación a las retribuciones complementarias del puesto en el que cesó, hasta el mes inmediato anterior al de incorporación a un puesto de trabajo y, segundo, comparando las retribuciones del puesto en el que se incorpora con las del puesto anterior, conforme a las reglas dictadas anteriormente.
 - d) A los efectos de la absorción del complemento personal transitorio, en ningún caso serán tenidos en cuenta el complemento de productividad de factor variable ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.
2. Se excluyen de la variación prevista en el apartado 1 del artículo 19 los complementos personales transitorios y los denominados garantizados. Para todo el personal laboral que lo tuviera reconocido, el complemento personal transitorio se reducirá en cuantía igual a la totalidad del incremento de las retribuciones que con carácter fijo y periodicidad mensual tenga derecho el trabajador, exceptuado el sueldo y el complemento de antigüedad.

CAPÍTULO III

Otras disposiciones en materia de personal

Artículo 27. Limitación al incremento de costes de personal.

1. Durante 2019 no podrán tramitarse expedientes de ampliación de plantilla para atender competencias que se prestan en la actualidad por parte de las entidades del sector público autonómico cuyo presupuesto se encuentra incluido en las letras b), d) y e) del artículo 1 de la presente ley.

Las necesidades de personal urgentes e inaplazables deberán ser atendidas mediante la reestructuración de plazas vacantes y/o redistribución de efectivos existentes.

2. Las modificaciones generales o puntuales de plantilla, así como los acuerdos sindicales, que afecten a gastos del personal al servicio de los entes del sector público autonómico indicados en el apartado 1 de este artículo, requerirán informes previos y favorables de los órganos directivos competentes en materia de función pública y de presupuestos.
3. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 33.2 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, para el año 2019 no se dotarán presupuestariamente aquellas plazas de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo que se encuentren vacantes sin ocupación, salvo casos excepcionales y por razones urgentes e inaplazables.



4. Durante el año 2019, la contratación de nuevo personal laboral temporal y el nombramiento de personal funcionario interino para la cobertura de vacantes o sustitución transitoria de los titulares, procederá únicamente en casos excepcionales conforme al procedimiento que habrá de determinarse por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de acuerdo a las previsiones contenidas en la legislación básica estatal.

Dichas contrataciones y nombramientos hasta la aprobación del Acuerdo de Consejo de Gobierno requerirán previo informe favorable de la consejería competente en materia de función pública.

Se exceptúa de lo dispuesto en los párrafos anteriores del presente apartado la contratación o nombramiento de personal para la provisión de puestos estatutarios del Servicio Extremeño de Salud y del personal docente no universitario de la Consejería de Educación y Empleo; que se sujetará, en su lugar, al régimen de autorizaciones que determinen de dichos centros directivos, debiendo los mismos remitir con periodicidad semestral a la consejería competente en materia de presupuestos y función pública, una relación de las contrataciones y nombramientos realizados durante ese período.

5. Durante el año 2019 las entidades del sector público autonómico cuyos presupuestos se encuentran incluidos en las letras f), g), h) e i) del artículo 1 de esta ley, podrán proceder a la contratación de nuevo personal con las limitaciones y requisitos establecidos en la legislación básica estatal.

De acuerdo con la legislación básica estatal se podrá proceder a la contratación de personal temporal en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

La contratación indefinida y temporal de personal requerirá, además de lo establecido en los párrafos anteriores, autorización de la Consejería competente en materia de función pública y de presupuestos, previos informes de la dirección general de función pública, sobre el cumplimiento de los requisitos referidos y de la secretaria general de presupuestos y financiación sobre las disponibilidades presupuestarias de dichas entidades para llevarla a cabo.

No obstante, cuando se trate de contrataciones de personal temporal con una duración máxima de un mes, o se financien con cargo a los ingresos derivados de la prestación de servicios o que resulten de convocatorias de ayudas de proyectos de otras Administraciones públicas o entes públicos en las que resultan beneficiarios, la mencionada autorización será concedida por el centro directivo competente de la consejería de adscripción, y deberán remitir, con periodicidad semestral, a la consejería competente en materia de presupuestos y función pública, una relación de las contrataciones realizadas durante ese período por estas causas.



Artículo 28. Nombramiento de personal funcionario interino para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

1. En casos excepcionales, por razones de necesidad y urgencia debidamente justificadas, se podrá proceder al nombramiento de personal funcionario interino, de conformidad con el artículo 16.1, c) Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, para la ejecución de programas de carácter temporal de duración determinada, siempre que dichos programas estén financiados con fondos finalistas, o se relacionen con la prestación de servicios que se consideren prioritarios por acuerdo del Consejo de Gobierno a propuesta de la consejería competente en materia de función pública, con las siguientes condiciones:
 - a) La duración del nombramiento no podrá exceder la duración de la ejecución de los programas a los que se adscriba, no superando en ningún caso, dicho nombramiento la duración máxima de tres años.
 - b) El personal funcionario interino nombrado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo.
 - c) Las retribuciones básicas y las complementarias asignadas al personal al que se refiere este apartado serán equivalentes a las de un puesto no singularizado correspondiente a su grupo o subgrupo. Asimismo, podrán percibir las indemnizaciones por razón del servicio en las cuantías que se fijen, de conformidad con lo establecido en su normativa específica.
 - d) El nombramiento se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria que financie el programa correspondiente.
2. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, d) de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura, podrá efectuarse el nombramiento de personal funcionario interino por causas expresamente justificadas de necesidad y urgencia originadas por exceso o acumulación de tareas, con las siguientes condiciones:
 - a) La duración del nombramiento no podrá ser superior a seis meses dentro de un período de doce meses.
 - b) El personal funcionario interino nombrado por este motivo no ocupará plazas de la relación de puestos de trabajo.
 - c) Las retribuciones básicas y las complementarias asignadas al personal al que se refieren los apartados anteriores de este artículo serán equivalentes a las de un puesto no singularizado correspondiente a su grupo o subgrupo. Asimismo, podrán percibir las indemnizaciones por razón del servicio en las cuantías que se fijen, de conformidad con lo establecido en su normativa específica.



3. El nombramiento del personal funcionario interino regulado en los apartados anteriores requerirá autorización de la Consejería competente en materia de administración pública, a propuesta del órgano directivo competente en materia de función pública, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - a) Memoria elaborada por el órgano que proponga la ejecución de programas temporales en la que se incluirá una proyección económica de este tipo de programas y los nombramientos de personal funcionario interino que conlleva.
 - b) Informe previo del órgano directivo competente en materia de función pública sobre la homologación a puestos incluidos en la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.
 - c) Informe favorable de la Consejería competente en materia de presupuestos sobre la existencia de crédito.
4. Se exceptúan de esta autorización los nombramientos de personal interino para suplir los períodos vacacionales, aunque el nombramiento interino utilizado se justifique en un exceso o acumulación de tareas.
5. El nombramiento de personal funcionario interino para realizar las tareas contempladas en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 36 de la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, en los mismos supuestos contemplados en los apartados 1 y 2 del presente artículo, se realizará por el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
 - a) Memoria elaborada por el Director del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura en la que se incluirá una proyección económica de este tipo de programas y los nombramientos de personal funcionario interino que conlleva. Dicha memoria contendrá la descripción de las funciones a desempeñar y las titulaciones requeridas para ello.
 - b) Informe favorable de la Consejería competente en materia de presupuestos sobre la existencia de crédito.
6. La selección de los funcionarios interinos en los supuestos previstos en los apartados 1, 2 y 5 del presente artículo habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sin perjuicio de la normativa específica en relación con el personal funcionario del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura.



Artículo 29. Contratación de personal laboral temporal para la ejecución de programas de carácter temporal o por exceso o acumulación de tareas.

1. En los supuestos contemplados en los apartados 1 y 2 del artículo 28 de la presente ley, cuando la naturaleza de la actividad a desarrollar sea propia de personal laboral de conformidad con la normativa de función pública, podrán formalizarse contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades de contratación previstas en la legislación laboral, con las condiciones y requisitos establecidos en dicho artículo excepto lo relativo a la duración máxima de los contratos que se regirá por la legislación laboral básica.

Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2. Se exceptúa de la autorización prevista en el artículo 28, la contratación de personal laboral para suplir los períodos vacacionales, aunque la modalidad contractual utilizada sea la de eventual por circunstancias de la producción.

3. En el supuesto contemplado en el apartado 5 del artículo 28, cuando la naturaleza de la actividad a desarrollar sea propia de personal laboral de conformidad con la normativa de función pública, para realizar las tareas contempladas en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 36 de la Ley 10/2010, de 16 de noviembre, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura, el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura podrá formalizar contratos de trabajo, en cualquiera de las modalidades de contratación previstas en la legislación laboral y en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación conforme a la referida Ley 10/2010, de 16 de noviembre, para los supuestos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 28, con las condiciones y requisitos establecidos en el apartado 5 del artículo 28 de la presente ley, excepto lo relativo a la duración máxima de los contratos que se regirá por la legislación básica.

Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores o en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

4. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación al personal contratado de funciones distintas a las que se determinen en los contratos de las que pudieran derivarse derechos a la adquisición de la condición de indefinido, podrá dar lugar a la exigencia de responsabilidades de conformidad con lo dispuesto



en el artículo 154 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

5. La selección del personal laboral temporal en los supuestos previstos en el presente artículo habrá de realizarse mediante procedimientos ágiles que respetarán en todo caso los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo previsto en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura sin perjuicio de los acuerdos o disposiciones que se puedan dictar para regular los procedimientos de selección de personal laboral temporal del CICYTEX.

Artículo 30. Prohibición de ingresos atípicos.

Los empleados públicos comprendidos dentro del ámbito de la presente ley, con excepción de aquellos sometidos al régimen de arancel, no podrán percibir participación alguna en los tributos, comisiones y otros ingresos de cualquier naturaleza que devengue la administración o cualquier poder público como contraprestación de cualquier servicio.

Artículo 31. Personal transferido.

El personal que se transfiera como consecuencia de la asunción de nuevas competencias y servicios se regirá por las siguientes normas:

- a) Sin perjuicio de la aplicación de la normativa autonómica sobre Función Pública, el personal funcionario e interino continuará percibiendo las retribuciones básicas que tuvieran en su administración de origen. Con la suma del valor anual del complemento de destino, del específico y de cualquier otro de carácter complementario que tenga reconocido y perciba mensual y habitualmente, se formará un complemento a regularizar, que percibirá hasta tanto sea catalogado el puesto de trabajo. Si como consecuencia de esta catalogación se produjera una reducción, en el cómputo anual, de las retribuciones totales, le será reconocido un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme se establece en el artículo 26 de esta ley.
- b) El personal laboral mantendrá el régimen de derechos y deberes establecidos en las normas laborales propias que le sean de aplicación hasta que, mediante los procedimientos oportunos, se integren en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura en vigor. En tanto se produce esta integración y la catalogación de los puestos de trabajo, los trabajadores transferidos percibirán sus retribuciones mensuales con el carácter de a regularizar, en catorce y doce pagas, que englobarán, de un lado las retribuciones anuales que deba percibir en catorce o más pagas y, de otro, las que deba percibir en doce, respectivamente. En su caso percibirán además,



con el mismo carácter de a regularizar, el complemento de antigüedad y, con carácter definitivo y en la misma cuantía, cualquier complemento personal garantizado o similar que traiga causa en el tiempo de servicios prestados, el cual seguirá teniendo el mismo tratamiento y naturaleza jurídica que en la administración y Convenio de origen, sin que pueda experimentar el incremento previsto en el artículo 19.1 de esta ley ni transformarse en complemento de antigüedad.

Si como consecuencia de la catalogación de estos puestos de trabajo se produjera una reducción de retribuciones totales en el cómputo anual, excluida la antigüedad que tuviera reconocida al día 1 de enero del año 2019, será reconocido al trabajador un complemento personal transitorio por la diferencia, a percibir en doce mensualidades, que será absorbido conforme establece el artículo 26 de esta ley.

Mientras no se produzca la integración en el Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura no se podrá optar a plazas actualmente catalogadas.

- c) En los casos anteriores, el incremento de retribuciones que se pueda producir como consecuencia de la catalogación de los puestos de trabajo de funcionarios y de la integración del personal laboral en el convenio colectivo general se aplicará desde la fecha de efectividad del traspaso de nuevas funciones y servicios.

Artículo 32. Oferta de Empleo Público.

1. A lo largo del ejercicio 2019 no se procederá en el sector público autonómico, salvo las excepciones que se determinen en la legislación básica estatal, a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de los procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores. Esta limitación afecta a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
2. Respetando en todo caso las disponibilidades presupuestarias del capítulo I de los correspondientes presupuestos de gastos, la limitación contenida en el apartado anterior no será de aplicación a aquellos sectores o áreas de actuación administrativa competencia de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura que se excluyan, con carácter básico, por lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019.
3. La Oferta de Empleo Público, de conformidad con la tasa de reposición de efectivos establecida con carácter básico por lo dispuesto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, incluirá los puestos desempeñados por personal laboral temporal, personal funcionario interino y personal estatutario temporal existente en los sectores prioritarios según la



legislación básica estatal. También se incluirán aquellos puestos a los que se hayan adscrito los afectados por una resolución judicial de reconocimiento de una relación laboral de carácter indefinido no fijo.

Artículo 33. Carrera profesional, productividad y planes de acción social.

1. De acuerdo con lo previsto en la Ley de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y con el objeto de que puedan ser retribuidas la progresión alcanzada por los empleados públicos dentro del sistema de carrera administrativa, el interés, iniciativa o esfuerzo con que realicen su trabajo, así como el rendimiento o resultados obtenidos, que deberán quedar acreditados mediante la evaluación del desempeño correspondiente, y las mejoras de los planes de acción social, a medida que se alcancen acuerdos en estas materias a través de la negociación con las centrales sindicales más representativas en el ámbito de la Función Pública de Extremadura, acuerdos que serán finalmente adoptados por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se habilitarán, en su caso, las dotaciones presupuestarias para tales fines.
2. Al objeto de establecer un régimen común de prestaciones no salariales de todos los empleados públicos de la Junta de Extremadura, se suspende, durante el ejercicio 2019, la concesión de las prestaciones no salariales del personal estatutario, docente y de administración general, excepto las siguientes:
 - a) Mejoras voluntarias reconocidas al subsidio legalmente establecido, en las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia.
 - b) Las indemnizaciones previstas en el Convenio Laboral vigente de la Junta de Extremadura para el personal laboral.
 - c) La indemnización por fallecimiento prevista en el Decreto 18/1989, de 14 de marzo, por el que se establece para el personal al servicio de la Junta de Extremadura un régimen de autoseguro y de indemnización para los casos de fallecimiento e invalidez absoluta y permanente derivados de accidente laboral.
 - d) Las que estén explícitamente dotadas en los presupuestos de esta ley.

Artículo 34. Prohibición de contratación con empresas de trabajo temporal.

La administración autonómica, los organismos autónomos, los entes públicos, las empresas públicas y los consorcios con participación mayoritaria de la Administración, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, no utilizarán empresas de trabajo temporal para resolver sus necesidades laborales.



TÍTULO III
DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO I
Operaciones de endeudamiento

Artículo 35. Operaciones a largo plazo del Sector Administración General.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta del titular de la Consejería competente en materia de hacienda, disponga la realización de operaciones financieras a largo plazo, apelando al crédito interior o exterior o a la emisión de deuda pública, en cualesquiera modalidad y en las condiciones normales de mercado, siempre que el importe máximo formalizado durante el ejercicio garantice el cumplimiento del objetivo de deuda fijado para la Comunidad Autónoma de Extremadura correspondiente al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
2. Este endeudamiento se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas para la Hacienda Regional, conforme a lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura y en los artículos 112 y 115 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, respetando lo establecido en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y demás normativa aplicable en materia de estabilidad presupuestaria, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.

Artículo 36. Otras operaciones financieras.

La formalización de operaciones de intercambio financiero o derivados financieros tales como seguros, permutas, opciones o cualquiera otra prevista en el artículo 113 b) de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, que por su naturaleza no incrementan el volumen de endeudamiento, no se computarán dentro del límite fijado en el artículo anterior.

Artículo 37. Endeudamiento de los entes del Sector Administraciones Públicas.

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, las entidades comprendidas en el ámbito de aplicación del citado artículo podrán formalizar operaciones de endeudamiento, cualquiera que sea la forma en que se documenten, cuando éstas se contraten para recibir préstamos interadministrativos de Administraciones Públicas o entidades de su sector público, siempre que las citadas operaciones no afecten al cumplimiento del objetivo de deuda pública aprobado para esta Comunidad Autónoma, correspondiente al ejercicio 2019.



2. El Servicio Extremeño de Salud podrá concertar operaciones de endeudamiento a corto plazo, cualquiera que sea la forma en que se documente, con el límite de que el saldo formalizado de todas las operaciones de esta naturaleza a 31 de diciembre de 2019 no supere el importe de 240.000.000 euros.
3. Las entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura a que se refiere el artículo 120 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, podrán formalizar operaciones de endeudamiento en coordinación con la política de endeudamiento de la Administración General de la Comunidad Autónoma, dentro de los límites que garanticen el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas.
4. El endeudamiento previsto en los puntos 2 y 3 anteriores se formalizará atendiendo a las condiciones más ventajosas conforme a las normas, reglas, técnicas y cláusulas usuales en los mercados financieros, respetando lo dispuesto en el Estatuto de Autonomía de Extremadura, en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y en el resto de disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.
5. La autorización de todas las operaciones de endeudamiento reguladas en este artículo requerirá la formulación de un informe por parte de la Consejería a la que se encuentre adscrita la entidad solicitante o de la que resulte su dependencia presupuestaria que, con carácter previo, se pronuncie sobre la viabilidad económica de la operación.

Artículo 38. Principio de concurrencia y exención de fianzas.

1. A los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 117 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se considerará garantizado el cumplimiento del principio de concurrencia cuando se materialice invitación dirigida a un número mínimo de tres entidades financieras, sin perjuicio de que el plazo de vigencia se extienda a todo el ejercicio económico.
2. La contratación de operaciones financieras a que se refiere el Capítulo II del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, se eximirá de la obligación de constitución de fianzas.

Artículo 39. Otras relaciones con las entidades financieras.

1. En el ejercicio de las competencias atribuidas en materia de política financiera y con el fin de garantizar la necesaria coordinación y adecuada relación entre las entidades financieras y la administración de la Junta de Extremadura, así como con sus organismos y demás



entes públicos vinculados o dependientes de la misma, la Consejería de Hacienda y Administración Pública informará con carácter previo los instrumentos de colaboración, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que pretendan suscribirse con aquéllas.

2. Se faculta a la consejería competente en materia de hacienda para dictar las normas de desarrollo y ejecución de la presente disposición.

CAPÍTULO II

De los avales

Artículo 40 Concesión de avales.

1. Las entidades que componen el sector público autonómico y demás clasificadas como Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma, incluida la Administración de la Comunidad Autónoma, cuando sus normas de funcionamiento así lo prevean, podrán prestar avales siempre que el saldo vivo del conjunto del sector público autonómico no sea superior a 50.000.000 euros, computándose en el mismo aquellos avales concedidos en ejercicios anteriores que tengan vigencia durante el presente ejercicio, y por el importe no liberado de los mismos.
2. La cuantía máxima de aval a una persona natural o jurídica no podrá superar el 10 % de la cantidad global anterior, salvo que se encuentren participadas por la Administración de la Comunidad Autónoma o alguna de las entidades de su sector público autonómico, en cuyo caso podrá alcanzarse el 15 %.
3. Los contratos de afianzamiento, así como los que se suscriban en contra garantía de los anteriores tendrán, en todo caso, la consideración de contratos administrativos especiales.
4. La autorización de tales operaciones, cuando se realice de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, requerirá en todo caso y con carácter previo, la formulación de un informe por parte de las entidades que concedan los avales que se pronuncie sobre el riesgo y la viabilidad técnico-financiera.

No se tendrán en cuenta a efectos de lo dispuesto en este artículo los organismos autónomos y entes regulados en el artículo 130 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

5. En cualquier caso, estas operaciones se formalizarán en coordinación con la política de avales de la Administración de la Comunidad Autónoma, respetando lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas y demás disposiciones aplicables en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y en particular el principio de prudencia financiera regulado en su artículo 13.bis.



TÍTULO IV

OTRAS NORMAS DE EJECUCIÓN DEL GASTO

CAPÍTULO I

Normas en materia de contratación

Artículo 41. Autorizaciones e informes.

1. Durante 2019 aquellos expedientes de licitación sujetos a la normativa de contratos del sector público requerirán autorización previa mediante acuerdo del Consejo de Gobierno cuando el valor estimado del contrato exceda en su cuantía de 600.000 euros.
2. Será necesaria la autorización previa y expresa de la consejería competente en materia de hacienda para la adquisición de vehículos de traslado de personal, así como la adquisición de muebles y equipos de oficina, cuando su cuantía supere los 15.000 euros, excluido el IVA. Para el resto de vehículos especiales se comunicará su adquisición a la Consejería competente en materia de Hacienda.
3. En el caso de aplicaciones informáticas contratadas a proveedores externos, la dirección del contrato requerirá un informe de la persona titular de la consejería competente en materia de tecnologías de la información y comunicación validando los entregables para la conformación de las facturas.

Artículo 42. Otras normas.

En el caso de que, como consecuencia de la ocupación mensual efectiva de las plazas concertadas/contratadas, la tipología de las ocupadas o la aportación de los usuarios a su financiación, se reconozcan obligaciones por debajo del importe máximo mensual concertado, se podrán minorar los créditos autorizados y comprometidos que daban cobertura presupuestaria al período ya ejecutado, con el límite de la diferencia entra la cobertura crediticia existente para dicho período y los reconocimientos de obligaciones efectuados.

CAPÍTULO II

Normas en materia de convenios, encargos de gestión y transferencias

Artículo 43. Convenios.

1. La celebración de los convenios interadministrativos que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, a) del artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, formalice la Junta de Extremadura con la Administración General del



Estado o con otras Comunidades Autónomas, así como con organismos o entidades dependientes de las mismas, requerirá, en todo caso, la previa autorización del Consejo de Gobierno.

2. La celebración de los convenios interadministrativos que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, a) del artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, formalice la Junta de Extremadura con Universidades Públicas, Entidades Locales, o con cualesquiera otros organismos y entidades públicas, excepto los previstos en el apartado anterior, requerirá la previa autorización del Consejo de Gobierno tan sólo cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.
3. La celebración de los convenios a que se refiere, el apartado 2, c) del artículo 47 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.
4. Los convenios a que se refieren los apartados anteriores deberán especificar y someterse a la normativa que les resulte de aplicación de acuerdo con su objeto y naturaleza, sin perjuicio de la necesidad de recabar la autorización del Consejo de Gobierno en los supuestos establecidos en los apartados 1, 2 y 3 de este artículo.

Artículo 44. Encargos a entidades que tengan la consideración de medio propio y servicio técnico.

1. Durante 2019 los poderes adjudicadores del sector público autonómico podrán realizar encargos de prestaciones propias de los contratos de obras, servicios, concesión de obras y concesión de servicios, a cambio de una compensación tarifaria, a aquellas entidades instrumentales de los mismos, dotadas de personalidad jurídica propia, que tengan atribuida la condición de medio propio personificado de dichos poderes adjudicadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público y normativa de desarrollo.
2. En todo caso, los encargos a que se refiere el presente artículo necesitarán de la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía que aporte la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

La autorización del Consejo de Gobierno a que se refiere el párrafo anterior deberá obtenerse antes de la suscripción del encargo por el órgano competente. Una vez obtenida la autorización, corresponderá a los órganos competentes la aprobación del gasto y suscripción del encargo, de conformidad con lo dispuesto en las respectivas normas.

Igualmente, requerirán la previa autorización del Consejo de Gobierno las modificaciones de encargos autorizados por el mismo, cuando superen el 20 por cien del importe del encargo.

**Artículo 45. Transferencias globales y específicas.**

1. Se consideran transferencias globales, a efectos de la presente ley, las aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el anexo de Proyectos de Gastos con cargo a los capítulos de gasto IV o VII, destinadas a financiar total o parcialmente, con carácter indiferenciado, la totalidad o un sector de la actividad de otras administraciones, de la Universidad de Extremadura o de las entidades que forman parte del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Estas transferencias se financiarán con cargo a recursos propios de la Comunidad Autónoma, salvo en el caso de actividades de entidades integrantes del sector público autonómico con presupuesto limitativo, que podrán financiarse con fondos finalistas mediante consignación de proyectos singularizados en sus presupuestos de gastos.

2. Se consideran transferencias específicas a los efectos de lo previsto en esta ley, las aportaciones dinerarias recogidas nominativamente en el anexo del Proyecto de Gastos de esta ley con cargo a los capítulos de gasto IV o VII, destinadas a financiar la realización de actuaciones concretas, por las entidades del sector público autonómico cuyo presupuesto se integre en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Extremadura, en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.
3. Las transferencias globales se instrumentalizarán mediante resolución dictada por el titular de la sección presupuestaria a la que se encuentren adscritos los créditos correspondientes de acuerdo a lo establecido en el anexo de Proyectos de Gastos, con indicación de la forma de pago que deberá ajustarse al Plan de Disposición de Fondos de la Tesorería.

Las transferencias específicas, que podrán tener carácter plurianual siempre que resulte necesario en virtud de la naturaleza del proyecto a realizar, deberán formalizarse mediante convenio suscrito por el titular de la sección presupuestaria a la que se encuentren adscritos los créditos, con indicación del objeto de las actuaciones concretas a desarrollar; la forma de pago que respetará lo indicado en el párrafo anterior; el plazo; la forma de justificación, que deberá comprender la acreditación del coste del proyecto, del cumplimiento de su finalidad y las medidas que garanticen su trazabilidad; las acciones de seguimiento y control de las actuaciones; y las consecuencias de su incumplimiento, entre las que se incluirá, en todo caso, la devolución o compensación de las cantidades no justificadas.

Cuando dichos gastos vengan cofinanciados con fondos de la Unión Europea, las cuentas y justificaciones deberán estar soportadas, como mínimo, en registros contables separados o códigos contables específicos que faciliten la justificación y control de estos fondos.

En el caso de transferencias globales, cuando afecten a entidades del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la justificación se realizará mediante la rendición de las cuentas de conformidad con lo exigido en el artículo 137



de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

4. Por razones debidamente justificadas, previa autorización del Consejo de Gobierno, podrán incrementarse las cuantías asignadas a las transferencias previstas en el anexo del Proyecto de Gastos de esta ley, o dotarse nuevas transferencias, siempre que en este último caso se den los supuestos previstos en los números uno y dos anteriores.

No obstante, no será necesaria dicha autorización para las transferencias que se incrementen o se doten nuevas en el programa 800X denominado "Transferencias entre subsectores".

5. Sin perjuicio de lo dispuesto en este precepto, y con independencia de la imputación presupuestaria que corresponda en función de la naturaleza del gasto, quedan excluidas del ámbito de aplicación del régimen legal de las subvenciones, en los supuestos previstos en la Ley 6/2011, de 23 de marzo, y en la legislación estatal básica de aplicación, las aportaciones realizadas a favor de cualesquiera de las entidades públicas citadas que tengan su fundamento jurídico en un convenio y conlleven contraprestación a cargo del beneficiario de la misma.
6. Las sociedades, fundaciones y demás entidades del sector público autonómico sometidas al derecho privado, en la ejecución de los gastos derivados de estas transferencias deberán ajustarse en todo caso a los principios de igualdad y no discriminación, publicidad y transparencia sin perjuicio de las normas que les sean de aplicación en materia de contratación del sector público o de subvenciones.

CAPÍTULO III

Medidas de transparencia en la ejecución del presupuesto

Artículo 46. Publicidad de contratos públicos, concesiones de servicios, convenios y ayudas y subvenciones.

La actividad de la administración en general, y en particular la relativa a la ejecución del presupuesto, ha de estar presidida por los principios de publicidad y transparencia, resultando a estos efectos de aplicación a los contratos públicos, concesiones de servicios, convenios y ayudas y subvenciones, las medidas de publicidad recogidas en los artículos 8 a 11, ambos inclusive, de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura; y ello sin perjuicio de lo dispuesto por la normativa sectorial que resulte aplicable.

Artículo 47. Transparencia en el gasto público.

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, y con independencia de la información a rendir regulada en el Título IV «De la Contabilidad» de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General



de Hacienda Pública de Extremadura, la Intervención General publicará la información establecida en los apartados siguientes según el tipo de entidad, así como los plazos y periodicidad.

2. Entidades del artículo 1, apartados a) a e) de esta ley, así como las entidades del apartado i) del mismo artículo que tengan presupuesto limitativo.

a) Información trimestral. En el mes siguiente al último del trimestre que corresponda, a excepción del cuarto trimestre que formará parte de la información anual, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, de cada una de las entidades, información sobre:

- Ejecución del presupuesto de gastos, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función desglosados por programas de gasto y económicamente por capítulos.
- Modificaciones del presupuesto de gastos según el tipo de modificación, clasificado orgánicamente por secciones presupuestarias, funcionalmente por grupos de función y económicamente por capítulos.
- Ejecución del presupuesto de ingresos clasificado económicamente por capítulos desglosados a nivel de conceptos.

b) Información anual. En el primer semestre del ejercicio siguiente al que vaya referida la información, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, de cada una de las entidades, la información detallada en el apartado a) anterior referida al cierre del ejercicio. Además, en términos consolidados se publicará la siguiente información e indicadores presupuestarios:

- Cálculo de la capacidad o necesidad de financiación en términos de Contabilidad Nacional (SEC95).
- Evolución del endeudamiento durante el ejercicio.
- Conjunto de indicadores presupuestarios que informen, entre otros aspectos del superávit o déficit en relación con el número de habitantes y el PIB Regional; del nivel de endeudamiento referido al número de habitantes, PIB Regional y presupuesto total de la Comunidad; ingresos fiscales por habitante; gasto no financiero por habitante; inversión realizada por habitante.

También deberá publicarse en el mes de noviembre de cada ejercicio, referido al ejercicio anterior, en la sede electrónica de la Junta de Extremadura, la Cuenta General de la Comunidad regulada en los artículos 140 a 143 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, en la que constará, entre otra información, de cada una de las entidades, todas las partidas presupuestarias que componen el presupuesto y su ejecución al cierre del ejercicio, la situación



económico patrimonial, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado del resultado presupuestario y el estado del remanente de tesorería.

3. Entidades del artículo 1, apartados f), g) y h) de esta ley, así como las entidades del apartado i) del mismo artículo que tengan presupuesto estimativo, en el mes de noviembre de cada ejercicio, referido al ejercicio anterior, formando parte de la Cuenta General de la Comunidad, se publicarán en la sede electrónica de la Junta de Extremadura las cuentas anuales de cada una de las entidades del sector público autonómico y, cuando proceda, el informe de auditoría de las mismas.
4. Sin periodicidad determinada, cuando se reciban los informes anuales que el Tribunal de Cuentas realiza de la actividad económica y presupuestaria de la Comunidad, se publicarán las conclusiones y recomendaciones de dichos informes.

Artículo 48. Retención de operaciones a favor de entidades del sector público autonómico que no cumplan con el deber de información, o con las obligaciones en materia de endeudamiento y avales.

La falta de presentación en plazo de información presupuestaria, económica y financiera, la falta de rendición de cuentas, rendirlas con notable retraso o con graves defectos, así como el incumplimiento de las obligaciones de autorización previa reguladas en los capítulos II y III del Título III de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura o las derivadas de la aplicación de los artículos 13.bis y 14 la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, podrá dar lugar a la retención de los pagos que en la ordenación figuren a favor de estas entidades, hasta tanto se subsanen dichas incidencias.

Corresponderá al Ordenador General de Pagos de la Junta de Extremadura dictar los actos relativos a la retención o liberación de los pagos, a propuesta del órgano competente según el tipo de incumplimiento. En el caso de incumplimiento del deber de información la propuesta podrá ser formulada si vencido el plazo, y tras el requerimiento que en tal sentido realice el órgano competente según el tipo de información, éste no recibiera la información dentro de los diez días hábiles siguientes a su recepción por la entidad requerida.

TÍTULO V

RELACIONES ECONÓMICO-PRESUPUESTARIAS CON LAS CORPORACIONES LOCALES

Artículo 49. Subvenciones a las Corporaciones locales.

Las subvenciones de concesión directa a las Entidades Locales a que se refiere el artículo 32.1 b) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, requerirán la previa autorización del Consejo de Gobierno cuando la cuantía de lo aportado por la Junta de Extremadura supere los 60.000 euros.

**Artículo 50. Fondo Regional de Cooperación Municipal.**

El Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2019 tendrá una dotación global de 35.428.588 euros, distribuidos en una sección general y una sección especial.

La sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal tendrá una dotación de 33.428.588 euros, que se distribuirá de acuerdo con los criterios que se establecen en apartado 1 del artículo siguiente.

Además, el Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2019 se compondrá de otra sección especial con destino a la financiación de la Capitalidad de Extremadura, de conformidad con el artículo 16.a) de la Ley 7/2015, de 31 de marzo, reguladora del Estatuto de Capitalidad de la ciudad de Mérida, que tendrá una dotación de 2.000.000 de euros, que se abonará al Ayuntamiento de Mérida en cuatro plazos, trimestralmente. Este importe tiene el carácter de entrega a cuenta del definitivo que corresponde de acuerdo con dicha ley.

Artículo 51. Criterios de distribución del Fondo Regional de Cooperación Municipal.

1. La sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal para el ejercicio 2019 se destinará en su totalidad por las Entidades Locales a finalidades previstas en los presupuestos municipales.

La participación de cada municipio y entidad local menor de la Comunidad Autónoma en esta sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal será la suma resultante de los siguientes conceptos:

- a) Una cantidad fija de 17.000 euros, por cada municipio o entidad local menor.
- b) Una cuantía adicional de 20.000 euros, para cada municipio o entidad local menor con una población igual o menor de 2.000 habitantes en concepto de parte especial del Fondo para pequeños municipios y con el fin de corregir desequilibrios territoriales.
- c) La cantidad que resulte de distribuir proporcionalmente al número de habitantes del respectivo municipio o entidad local menor la diferencia entre el total del crédito presupuestario y la suma de las participaciones del apartado a) y b). A estos efectos, no se computarán los habitantes de las entidades locales menores en la población del municipio al que pertenezcan.

La distribución de esta sección general del Fondo Regional de Cooperación Municipal se realizará por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio mediante Resolución que se adoptará en el primer trimestre del ejercicio y que determinará los plazos para el pago de los importes asignados a cada Entidad Local. Con carácter previo a la realización del último pago, las Entidades Locales beneficiarias presentarán



certificación acreditativa por parte del Secretario o Secretario-Interventor, en su caso, en la que harán constar el efectivo abono en cuenta de los pagos anteriores y su cargo e imputación al Presupuesto Municipal así como su aplicación al gasto público de la aportación del Fondo Regional de Cooperación Municipal. Dicho certificado deberá ponerse a disposición del Servicio de Cooperación Económica con las Entidades Locales de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio con fecha límite del 15 de enero de 2020.

2. El abono de la sección especial del Fondo Regional de Cooperación Municipal con destino a la financiación de la Capitalidad de Extremadura se realizará por la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio mediante Resolución que determinará los plazos para el pago del importe asignado a la Capital de Extremadura.

Artículo 52. Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios.

El Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales de Municipios para el ejercicio 2019 tendrá una dotación de 2.590.332 euros.

Las Mancomunidades integrales destinarán las cantidades que perciban del Fondo de Cooperación para Mancomunidades Integrales a las finalidades previstas en sus presupuestos generales y conforme a la memoria justificativa de las actividades para las que solicitan las ayudas.

La participación de cada Mancomunidad Integral en la distribución del citado Fondo se ajustará a los criterios establecidos mediante decreto del Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.

Disposición adicional primera. Tasas y Precios Públicos.

1. Se elevan, a partir del día de entrada en vigor de esta ley, los tipos de cuantía fija de las tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura hasta la cuantía que resulte de la aplicación del coeficiente 1,01 al importe exigible durante el año 2018.

Se exceptúan de lo previsto en el párrafo anterior las tasas que hubieran sido creadas u objeto de actualización específica por normas dictadas desde el 1 de enero de 2018.

Se consideran tipos de cuantía fija aquellos que no se determinan por un porcentaje de la base o ésta no se valora en unidades monetarias.

En todas las tarifas de las Tasas y Precios Públicos cuyo importe sea inferior a 1 euro, su importe se fijará aplicando el coeficiente 1,01 redondeando a la unidad de céntimo.

2. Se autoriza al Consejero competente en materia de hacienda a publicar la relación de las cuantías actualizadas de las Tasas y Precios Públicos a que se refiere el apartado anterior.



Disposición adicional segunda. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Tipo de gravamen reducido en la modalidad de Actos Jurídicos Documentados para la adquisición y financiación de viviendas medias.

Durante el año 2019 se aplicará el tipo de gravamen del 0,1 % a las escrituras públicas que documenten las adquisiciones de inmuebles destinados a vivienda habitual del sujeto pasivo, así como la constitución de préstamos hipotecarios destinados a su financiación, siempre que concurren las siguientes circunstancias:

1. Que se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 47 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2018, de 10 de abril.
2. Que el devengo del hecho imponible se produzca entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
3. Que se trate de viviendas con protección pública y calificadas como viviendas medias.

Disposición adicional tercera. De la ejecución directa de obras, servicios y demás actividades a través de TRAGSA.

La Junta de Extremadura, como partícipe en su accionariado, podrá realizar encargos a la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA)» y sus filiales en los términos previstos en la regulación de contratos del sector público y su propia normativa.

En todo caso, dichos encargos necesitarán autorización previa del Consejo de Gobierno.

Disposición adicional cuarta. Gestión de pagos a proveedores.

En las contrataciones realizadas con cargo a los subconceptos presupuestarios 22106 y 22107 de los programas 211 A, 212 B, 212 C y 212 D, cuyo abono se realice a través de contratos formalizados con entidades financieras para la gestión de pago a proveedores, la imputación al presupuesto se efectuará en un solo acto contable conforme se vayan realizando los abonos a la entidad con cargo a crédito disponible.

Disposición adicional quinta. Enseñanza privada concertada.

1. La Junta de Extremadura adoptará, en su caso, las medidas que sean precisas tendentes al mantenimiento, para el año 2019, de los niveles retributivos globales de la enseñanza concertada resultantes de la aplicación, en términos anuales, del artículo 2 de la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura.



2. Las cantidades máximas a percibir de los alumnos en concepto de financiación complementaria a la proveniente de los fondos públicos que se asignen al régimen de conciertos singulares, suscritos para enseñanzas de niveles no obligatorios, y en concepto exclusivo de enseñanza reglada, son las que se establecen a continuación:
 - a) Ciclos formativos de grado superior: entre 18 y 36 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.
 - b) Bachillerato: entre 18 y 36 euros alumno/mes durante diez meses, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

La financiación obtenida por los centros, consecuencia del cobro a los alumnos de estas cantidades, tendrá el carácter de complementaria a la abonada directamente por la Administración para la financiación de los «Otros Gastos».

La cantidad abonada por la Administración no podrá ser inferior a la resultante de minorar en 3.606,08 euros el importe correspondiente al componente de «Otros Gastos» de los módulos económicos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019.

3. En relación a las bases de cotización durante la jubilación parcial de docentes de la enseñanza concertada, la Junta de Extremadura no asumirá incremento de coste alguno respecto a la situación anterior a lo previsto en el apartado 3 de la disposición transitoria décima del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, como consecuencia de lo estipulado en el artículo 6 de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, modificado por el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Disposición adicional sexta. De los costes de personal de la Universidad de Extremadura en futuros ejercicios presupuestarios.

1. La Consejería de Educación y Empleo autorizará, previo informe de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, los costes de personal docente e investigador y de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, en el marco de la normativa básica sobre oferta de empleo público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. Con objeto de recabar esta autorización, la Universidad de Extremadura deberá remitir a la Consejería de Educación y Empleo, antes del 15 de septiembre de cada ejercicio presupuestario, la siguiente documentación:
 - a) Su plantilla de personal efectiva, junto con la relación de puestos de trabajo, comprensiva de todas las categorías de personal, tanto docente e investigador,



como de administración y servicios a la que se adjuntará un anexo en el que figuren todos los puestos de nuevo ingreso que se proponen, de acuerdo con las disposiciones básicas en materia de oferta de empleo público.

- b) La totalidad de los costes de personal.
- c) La actividad docente e investigadora del personal docente e investigador.
- d) El proyecto del capítulo 1 de sus presupuestos.
- e) Propuesta de costes de personal a autorizar para el ejercicio presupuestario correspondiente.

Esta documentación se remitirá con la distribución, requisitos y desagregación que establezca la Consejería de Educación y Empleo.

3. Por la Consejería de Educación y Empleo se dará traslado a la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la información a la que se refiere el apartado precedente, así como de la autorización de costes realizada.

Disposición adicional séptima. Subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados.

1. La Comunidad Autónoma aplicará el régimen previsto en la disposición adicional décima de la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018 y en el Decreto 219/2017, de 27 de diciembre, de fomento de la contratación de seguros agrarios combinados para la anualidad de 2018, para las subvenciones a la formalización de pólizas de seguros agrarios combinados del último trimestre de la anualidad 2018 pendientes de concesión, haciendo frente a dichas pólizas con cargo a los presupuestos de la anualidad de 2019.
2. La Comunidad Autónoma contribuirá al sistema estatal de seguros agrarios combinados a través de la concesión directa de subvenciones complementarias de las estatales, por la contratación, a partir del 1 de enero de 2019, de las pólizas de seguros agrarios combinados que tengan por objeto explotaciones agrarias de Extremadura, amparadas en el régimen de ayudas compatible con el derecho de la Unión Europea comunicada por el Estado a la Comisión Europea.

Se dictará en desarrollo y complementación del presente apartado, decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, el cual deberá especificar las líneas de seguros agrarios y los porcentajes subvencionables.

3. En las pólizas de seguro contratadas, que se considerarán solicitudes de subvención, quedará reflejado el importe de la subvención autonómica, el cual será deducido de la prima, y se entenderá que, con su formalización, se formula declaración responsable de la veracidad de los datos de la póliza de seguro, de la veracidad de los datos declarados



de las explotaciones agrarias en Extremadura tenidas en cuenta como objeto asegurado y de la inscripción de las mismas en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, de concurrencia de los requisitos legales, de no concurrencia de causa de prohibición para ser beneficiario, quedando exonerados de la obligación de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con las haciendas estatal y autonómica y con la Tesorería General de la Seguridad Social, sin necesidad de aportar acreditaciones suplementarias, sin perjuicio de la posible concurrencia de causas comprobadas que determinen la denegación de la ayuda, de pérdida del derecho a su cobro o de la obligación de reintegro.

4. La Agrupación de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S.A. (AGROSEGURO) colaborará en la gestión de las subvenciones de los apartados anteriores sin contraprestación económica, y quedará sujeta a las actuaciones de comprobación y control de los órganos competentes y a las responsabilidades correspondientes, de conformidad con el convenio que se celebre entre dicha entidad y la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, quedando, hasta la eficacia de dicho convenio, prorrogado el contenido las cláusulas del vigente convenio. El pago de las subvenciones se abonará directamente a AGROSEGURO cuando hubiere deducido su importe al cobrar la prima. Todas las operaciones económicas relativas a las primas subvencionadas o sus modificaciones ulteriores se realizarán mediante transferencia bancaria. Para la gestión y control de las subvenciones, la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio y AGROSEGURO, tendrán que facilitarse recíprocamente los datos personales precisos de los posibles beneficiarios con respeto de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

Disposición adicional octava. Complemento extraordinario a la cantidad reconocida en concepto de pensión de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva.

1. En el año 2019 las personas beneficiarias de pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva tendrán derecho a la percepción de una prestación única, de carácter extraordinario, sin que implique el derecho a seguir percibiéndose en sucesivos años.
2. La cuantía individual de esta prestación se fija en 235 euros, que se abonará de oficio en un pago único en el mes de abril por la Consejería competente en materia de políticas sociales, sin que sea necesaria solicitud de la persona interesada.
3. Serán personas beneficiarias los perceptores de pensiones de jubilación e invalidez en su modalidad no contributiva, en quienes concurra esta condición a fecha de la nómina del mes de enero de 2019 y tengan residencia habitual en Extremadura en esa misma fecha.
4. Estas prestaciones no estarán comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley 6/2011, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



5. Si por causas imputables al beneficiario de la pensión no contributiva no pudiera realizarse el pago del complemento, el órgano competente lo pondrá en conocimiento del beneficiario, concediéndole un plazo de diez días hábiles para que subsane la falta. Transcurrido el referido plazo sin que se aporte por el beneficiario la documentación requerida, se dictará resolución acordando la pérdida del derecho al cobro del complemento extraordinario.

Disposición adicional novena. Adquisición de la condición de personal laboral indefinido no fijo en ejecución de sentencia judicial.

1. Adquirirá la condición de personal laboral indefinido no fijo al servicio de la administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en ejecución de sentencia judicial, el empleado público que obtenga dicha declaración en virtud de sentencia judicial firme.
2. Dicho personal laboral indefinido no tendrá en ningún caso adscripción definitiva en el puesto de trabajo que venía desempeñando.

En consecuencia, su régimen jurídico se diferenciará del personal laboral fijo cuyo acceso a la administración se produce mediante procedimientos de convocatoria pública y en aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad.

3. Atendiendo a las funciones que viniera desempeñando con anterioridad a la sentencia que reconoce su condición de indefinido no fijo, se le adscribirá a un puesto de trabajo de la relación de puestos de personal funcionario o en la de personal laboral.
4. Este personal mantendrá su relación jurídica de carácter temporal hasta tanto se produzca su extinción por la cobertura reglamentaria del puesto de trabajo conforme a la normativa que rige el acceso y la provisión de puestos en esta administración pública, por la amortización del puesto de trabajo o, en su caso, por el acceso a la condición de personal funcionario de carrera o de personal laboral fijo conforme al régimen de acceso al empleo público.

Disposición adicional décima. Asignación excepcional o compensatoria de las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Se generarán, por ministerio de la Ley, en el estado de gastos de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2019, las cantidades adicionales, a las previstas en el presupuesto, que se consignen por el Estado para el mismo ejercicio vinculadas a las asignaciones excepcionales y compensatorias a que aluden las disposiciones adicionales primera y segunda del Estatuto de Autonomía de Extremadura, relativas a las asignaciones complementarias para hacer frente a las circunstancias socioeconómicas de Extremadura y a las inversiones complementarias en infraestructuras equivalentes al uno por ciento del producto interior bruto regional, respectivamente.

***Disposición adicional undécima. Presentaciones tributarias vía telemática.***

Las declaraciones y autoliquidaciones de los tributos propios referidas al canon de saneamiento y al impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero deberán presentarse obligatoriamente por vía telemática.

Disposición adicional duodécima. Negociación reclasificación categoría profesional de cocineros.

En el mes de febrero de 2109, la Junta de Extremadura impulsará la negociación del proceso de reclasificación de la categoría profesional del colectivo profesional de cocineros, grupo IV del personal al servicio de la Junta de Extremadura.

Disposición adicional decimotercera. Número de recursos y efectivos del ente público CICYTEX.

La Junta de Extremadura en el programa 331 B: Ente Público 14 3401 CICYTEX, debe cubrir el 100 % de las plazas de personal e incrementar año a año las plazas reales sobre las vacantes en relación al total de plazas dotadas.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

1. Quedan derogados los aspectos sustantivos de la Ley 1/2018, de 23 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2018, en todo aquello que se opongan o resulten incompatibles con la presente ley.
2. Asimismo, quedan derogadas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente ley.

Disposición final primera. Autorización para el desarrollo y ejecución de la ley.

Se autoriza al Consejo de Gobierno a dictar, a propuesta de la consejería competente en materia de hacienda y administración pública, las disposiciones y actos necesarios para el desarrollo y ejecución de esta ley. y, en particular, para adaptar las tablas retributivas que aparecen en la misma al incremento máximo de retribuciones que permita el Estado, sin perjuicio de su aplicación directa en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de esta ley.

Así mismo, se autoriza a la persona responsable, en cada ámbito, de la gestión de política retributiva y de la nómina del personal, a aprobar y publicar las tablas retributivas que afecten a su ámbito de nómina de personal, así como dictar mediante resolución las instrucciones necesarias para su desarrollo e interpretación.

***Disposición final segunda. Delegación legislativa para la refundición de normas tributarias.***

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que en el plazo de 18 meses contados desde la entrada en vigor de esta ley y a propuesta de la persona que ostente la consejería competente en materia de hacienda, apruebe un texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de tributos propios, aprobadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura y proceda a su sistematización, regularización, aclaración y armonización.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

La presente ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2019.

Por tanto, ordeno a todos los ciudadanos, que sea de aplicación esta ley, que cooperen a su cumplimiento y a los tribunales y autoridades que corresponda la hagan cumplir.

En Mérida, a 22 de enero de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

**ANEXO**

Programa	Denominación Programa	Ley 2019
111A	Actividad legislativa	13.929.940
111B	Actividad consultiva	930.193
112A	Dirección y administración de Presidencia	6.224.536
113A	Dirección de Administración y Hacienda Públicas	10.269.159
113B	Planificación, programación y presupuestación	5.095.924
113C	Administración tributaria	6.970.280
113D	Administración del patrimonio	1.455.438
113E	Control interno y contabilidad pública	6.613.393
114A	Dirección y organización de la Función Pública	6.449.608
114B	Evaluación y calidad de los servicios	2.159.764
114C	Formación del personal de la Administración Pública	2.207.306
114D	Asesoramiento y defensa de intereses de la Admón.	2.953.942
115A	Relaciones institucionales e informativas	27.748.287
115B	Relaciones con la administración local	44.991.641
116A	Protección civil e interior	8.074.451
121A	Amortización y gastos financ. del endeudam. público	535.470.827
131B	Fondo de contingencia	5.000.000
211A	Dirección y administración de Sanidad	54.979.123
211B	Formación, inspección y calidad sanitarias	33.840.321



Programa	Denominación Programa	Ley 2019
212A	Planificación y ordenación sanitarias	3.815.574
212B	Atención primaria de salud	645.812.045
212C	Atención especializada de salud	943.170.526
212D	Salud pública	9.501.919
221A	Dirección y administración de Educación	18.806.604
221B	Formación del profesorado de Educación	7.493.918
222A	Educación infantil y primaria	396.934.942
222B	Educación secundaria y formación profesional	379.114.065
222C	Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas	61.609.511
222D	Enseñanzas universitarias	106.075.204
222E	Educación permanente y a distancia no universitaria	21.186.504
222F	Enseñanza agraria	10.955.050
222G	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza	69.801.182
231A	Dirección y administración de Dependencia	4.195.961
232A	Atención a la dependencia	326.412.426
241A	Dirección y administración de Empleo	14.925.486
242A	Fomento y calidad en el empleo	193.884.803
242B	Formación para el empleo	96.666.307
252A	Atención a la infancia y a las familias	42.086.202
252B	Inclusión social	87.930.814



Programa	Denominación Programa	Ley 2019
252C	Cooperación al desarrollo y acción exterior	15.590.324
253A	Igualdad género y estr. contra violencia hacia mujeres	10.834.942
253B	Promoción y servicios a la juventud	6.735.797
253C	Acciones en materia de emigración	795.679
261A	Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda	53.961.713
262A	Urbanismo, arquitectura y ordenación del territorio	10.610.268
271A	Dirección y administración de Cultura	4.488.694
272A	Protección del patrimonio histórico-artístico	9.373.563
272B	Bibliotecas	5.351.382
272C	Museos y artes plásticas	7.158.717
273A	Promoción y cooperación cultural	8.350.970
273B	Teatro, música y cine	7.922.117
274A	Fomento y apoyo de las actividades deportivas	20.433.728
311A	Dirección y administración de Agricultura	30.683.370
312A	Sanidad vegetal y animal	35.340.523
312B	Competitividad y calidad producción agríc. y ganadera	35.884.950
313A	Regulación de producciones	595.131.828
314A	Desarrollo del medio rural	30.157.031
321A	Dir. y admón. de Empresa e Innovación	15.900.792



Programa	Denominación Programa	Ley 2019
322A	Ordenación industrial y desarrollo energético	6.995.581
323A	Desarrollo empresarial	28.052.968
323C	Empresa agroalimentaria	28.088.869
324A	Consumo	4.763.398
325A	Relaciones laborales y condiciones de trabajo	7.884.518
331A	Investigación y experimentación agraria	5.343.103
331B	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	63.143.314
331C	Estudios estadísticos y económicos	1.538.316
332A	Tecnologías de la información y las comunicaciones	36.222.568
333A	Energía renovable y eficiencia energética	12.368.611
341A	Comercio de calidad y artesanía extremeña	20.049.730
342A	Ordenación y promoción del turismo	23.694.251
353A	Infraestructuras agrarias	185.492.999
353B	Infraestructuras de carreteras	63.615.132
353C	Ordenación e inspección del transporte	41.362.292
354A	Medio natural y calidad ambiental	29.557.825
354B	Protección y defensa contra los incendios	43.371.632
354C	Conservación, protección y mejora de los montes	41.013.857
354D	Saneamiento y abastecimiento de aguas	34.938.495
Total general		5.797.947.023



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
SECCION 04 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA 01 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANOS INSTITUCIONALES			



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
13.735.940			194.000			13.929.940
13.735.940			194.000			13.929.940
435.413						435.413
435.413						435.413
14.171.353			194.000			14.365.353



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANOS INSTITUCIONALES****SECCION 01
ASAMBLEA DE EXTREMADURA****SERVICIO 01.01**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4			
4 1	Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		13.735.940
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura	13.735.940	
	TOTAL CAPITULO 4		13.735.940
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7			
7 1	Transferencias de capital de la Administración de la CAEX		194.000
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura	194.000	
	TOTAL CAPITULO 7		194.000
	TOTAL SERVICIO 01		13.929.940
	TOTAL INGRESOS		13.929.940

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2019**

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

	SERVICIOS	01	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS			
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		13.735.940	13.735.940
TOTAL CAPITULO 4		13.735.940	13.735.940
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX		194.000	194.000
TOTAL CAPITULO 7		194.000	194.000
TOTAL SERVICIO		13.929.940	13.929.940

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2019

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.735.940
OPERACIONES CORRIENTES	13.735.940
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	194.000
OPERACIONES DE CAPITAL	194.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.929.940
TOTAL	13.929.940



ORGANOS INSTITUCIONALES

**SECCION 04
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA**

SERVICIO 04.01

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1				Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		435.413
4 1 0				Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura	435.413	
				TOTAL CAPITULO 4		435.413
				TOTAL SERVICIO 01		435.413
				TOTAL INGRESOS		435.413

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2019**

SECCION: 04 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

(En euros)

	SERVICIOS		
CAPITULOS Y ARTICULOS		01	TOTAL
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		435.413	435.413
TOTAL CAPITULO 4		435.413	435.413
TOTAL SERVICIO		435.413	435.413

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2019

SECCION: 04 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	435.413
OPERACIONES CORRIENTES	435.413
OPERACIONES NO FINANCIERAS	435.413
TOTAL	435.413



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 04
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX	13.735.940	435.413
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.735.940	435.413
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX	194.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	194.000	
TOTAL SECCION	13.929.940	435.413



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

TOTAL					
14.171.353					
14.171.353					
194.000					
194.000					
14.365.353					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2019**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.171.353
OPERACIONES CORRIENTES	14.171.353
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	194.000
OPERACIONES DE CAPITAL	194.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.365.353
TOTAL CAPITULOS 1-8	14.365.353
TOTAL	14.365.353



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
1.665.300		193.000		1.000		13.929.940
1.665.300		193.000		1.000		13.929.940
						435.413
						435.413
1.665.300		193.000		1.000		14.365.353



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ORGANOS INSTITUCIONALES

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 01

2019

ASAMBLEA DE EXTREMADURA

SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		
				PROGRAMA 111A Actividad legislativa		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		3.642.145
1 0 9				Retribuciones de Diputados de la Asamblea de Extremadura	3.642.145	
1 0 9 00				Retribuciones de Diputados de la Asamblea de Extremadura	3.642.145	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		1.181.881
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	646.325	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	109.752	
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	97.674	
1 1 0 02				Sueldos asimilados al subgrupo C1 y grupo C	325.998	
1 1 0 03				Sueldos asimilados al subgrupo C2 y grupo D	92.450	
1 1 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	13.293	
1 1 0 06				Otras retribuciones básicas	7.158	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	535.556	
1 1 1 00				Complemento de destino	317.282	
1 1 1 01				Complemento específico	218.274	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.902.415
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.110.789	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	530.678	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	265.850	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	134.970	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	439.675	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	245.400	
1 2 0 05				Trienios	494.216	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.791.626	
1 2 1 00				Complemento de destino	814.933	
1 2 1 01				Complemento específico	667.693	
1 2 1 99				Otros complementos	309.000	
1 3				Laborales		26.003
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral	14.669	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	14.669	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral	11.334	
1 3 1 00				Complemento de destino	8.338	
1 3 1 99				Otros complementos	2.996	
1 5				Incentivos al rendimiento		25.563
1 5 1				Gratificaciones	25.563	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.987.536
1 6 0				Cuotas sociales	1.898.578	
1 6 0 00				Cuotas sociales	1.898.578	
1 6 2				Gastos sociales del personal	88.958	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	4.090	
1 6 2 05				Seguros	71.575	
1 6 2 09				Otros	13.293	
				TOTAL CAPITULO 1		10.765.543



SERVICIO 01.01

PROGRAMA: 111A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		30.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	25.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	3.000	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		78.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	10.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.000	
2 1 4	Elementos de transporte	9.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	3.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.042.097
2 2 0	Material de oficina	128.097	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	85.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	23.097	
2 2 1	Suministros	222.000	
2 2 1 00	Energía eléctrica	55.000	
2 2 1 01	Agua	3.000	
2 2 1 03	Combustible	25.000	
2 2 1 04	Vestuario	10.000	
2 2 1 05	Alimentación	4.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	3.000	
2 2 1 99	Otros suministros	100.000	
2 2 2	Comunicaciones	185.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	175.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	10.000	
2 2 3	Transportes	2.000	
2 2 4	Primas de seguros	60.000	
2 2 5	Tributos	40.000	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	40.000	
2 2 6	Gastos diversos	128.000	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	15.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	65.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	25.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	20.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	277.000	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	144.000	
2 2 7 01	Seguridad	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	77.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	15.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	40.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		155.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	40.000	
2 3 1	Gastos de viaje	105.000	
2 3 3	Asistencias	10.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.305.097
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.665.300
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	30.000	
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.634.300	
	TOTAL CAPITULO 4		1.665.300
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		1.000
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	1.000	

**SERVICIO 01.01****PROGRAMA: 111A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		167.000
6 2 2	Construcciones	47.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	50.000	
6 2 4	Elementos de transporte	1.000	
6 2 5	Mobiliario	20.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	35.000	
6 2 9	Otros activos materiales	14.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		20.000
6 3 2	Construcciones	15.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6 4	Inversión inmaterial		5.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		193.000
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 3	Concesión de préstamos fuera del Sector Público		1.000
8 3 0	Concesión de préstamos fuera del Sector Público a corto plazo	1.000	
8 3 0 08	Concesión de préstamos a corto plazo a familias e instituciones sin fines de lucro		
		1.000	
	TOTAL CAPITULO 8		1.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111A		13.929.940
	TOTAL SERVICIO 01		13.929.940
	TOTAL SECCION 01		13.929.940

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS**

2019

SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados		3.642.145	3.642.145
11-Personal eventual (no cargo público)		1.181.881	1.181.881
12-Funcionarios y estatutarios		3.902.415	3.902.415
13-Laborales		26.003	26.003
15-Incentivos al rendimiento		25.563	25.563
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.987.536	1.987.536
TOTAL CAPITULO 1		10.765.543	10.765.543
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
20-Arrendamientos y cánones		30.000	30.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		78.000	78.000
22-Material, suministros y otros		1.042.097	1.042.097
23-Indemnizaciones por razón del servicio		155.000	155.000
TOTAL CAPITULO 2		1.305.097	1.305.097
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.665.300	1.665.300
TOTAL CAPITULO 4		1.665.300	1.665.300
6-INVERSIONES REALES			
60-Inversión nueva destinada al uso general		1.000	1.000
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		167.000	167.000
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		20.000	20.000
64-Inversión inmaterial		5.000	5.000
TOTAL CAPITULO 6		193.000	193.000
8-ACTIVOS FINANCIEROS			
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público		1.000	1.000
TOTAL CAPITULO 8		1.000	1.000
TOTAL PROGRAMAS		13.929.940	13.929.940
TOTAL SERVICIO		13.929.940	13.929.940

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	10.765.543
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.305.097
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.665.300
OPERACIONES CORRIENTES	13.735.940
6-INVERSIONES REALES	193.000
OPERACIONES DE CAPITAL	193.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	13.928.940
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	13.929.940
TOTAL PROGRAMAS	13.929.940
TOTAL	13.929.940



ORGANOS INSTITUCIONALES

SECCION 04

2019

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

SERVICIO 04.01

PROGRAMA: 331C

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 01 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA						
PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 2				Funcionarios y estatutarios		157.679
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	79.065	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	8.904	
1 2 0 05				Trienios	9.655	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	78.613	
1 2 1 00				Complemento de destino	37.177	
1 2 1 01				Complemento específico	36.950	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	4.486	
1 2 5				Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		45.807
1 6 0				Cuotas sociales	44.105	
1 6 0 00				Cuotas sociales	44.105	
1 6 2				Gastos sociales del personal	1.702	
1 6 2 00				Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05				Seguros	1.701	
TOTAL CAPITULO 1						203.486
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		4.067
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.067	
2 2				Material, suministros y otros		83.660
2 2 0				Material de oficina	6.900	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	3.500	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	900	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	2.500	
2 2 1				Suministros	400	
2 2 1 99				Otros suministros	400	
2 2 2				Comunicaciones	1.360	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	360	
2 2 2 01				Postales y mensajería	1.000	
2 2 6				Gastos diversos	17.500	
2 2 6 01				Atenc. protocolarias y representativas	3.500	
2 2 6 06				Reuniones, conferencias y cursos	14.000	
2 2 7				Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	57.500	
2 2 7 06				Estudios y trabajos técnicos	13.500	
2 2 7 09				Servicios contratados de carácter informático	2.000	
2 2 7 14				Encargos a medios propios personalizados	42.000	
2 3				Indemnizaciones por razón del servicio		144.200
2 3 0				Alojamiento y manutención	4.200	
2 3 1				Gastos de viaje	20.000	
2 3 3				Asistencias	120.000	
TOTAL CAPITULO 2						231.927
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C						435.413



SERVICIO 04.01

PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL SERVICIO 01		435.413
	TOTAL SECCION 04		435.413

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2019**

SECCION: 04 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	1-GASTOS DE PERSONAL		
12-Funcionarios y estatutarios		157.679	157.679
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		45.807	45.807
TOTAL CAPITULO 1		203.486	203.486
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		4.067	4.067
22-Material, suministros y otros		83.660	83.660
23-Indemnizaciones por razón del servicio		144.200	144.200
TOTAL CAPITULO 2		231.927	231.927
TOTAL PROGRAMAS		435.413	435.413
TOTAL SERVICIO		435.413	435.413

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 04 CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	203.486
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	231.927
OPERACIONES CORRIENTES	435.413
OPERACIONES NO FINANCIERAS	435.413
TOTAL CAPITULOS 1-8	435.413
TOTAL PROGRAMAS	435.413
TOTAL	435.413



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: SUBSECTOR INSTITUCIONAL**

**ORGANOS INSTITUCIONALES****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 01	SECCION 04
10-Cargos públicos y asimilados	3.642.145	
11-Personal eventual (no cargo público)	1.181.881	
12-Funcionarios y estatutarios	3.902.415	157.679
13-Laborales	26.003	
15-Incentivos al rendimiento	25.563	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.987.536	45.807
1 GASTOS DE PERSONAL	10.765.543	203.486
20-Arendamientos y cánones	30.000	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	78.000	4.067
22-Material, suministros y otros	1.042.097	83.660
23-Indemnizaciones por razón del servicio	155.000	144.200
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.305.097	231.927
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.665.300	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.665.300	
60-Inversión nueva destinada al uso general	1.000	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	167.000	
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	20.000	
64-Inversión inmaterial	5.000	
6 INVERSIONES REALES	193.000	
83-Concesión de préstamos fuera del Sector Público	1.000	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.000	
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	13.929.940	435.413
PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	13.929.940	435.413



ORGANOS INSTITUCIONALES

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2019

TOTAL					
3.642.145 1.181.881 4.060.094 26.003 25.563 2.033.343					
10.969.029					
30.000 82.067 1.125.757 299.200					
1.537.024					
1.665.300					
1.665.300					
1.000 167.000 20.000 5.000					
193.000					
1.000					
1.000					
14.365.353					
14.365.353					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR INSTITUCIONAL

**ORGANOS INSTITUCIONALES
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	10.969.029
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.537.024
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.665.300
OPERACIONES CORRIENTES	14.171.353
6-INVERSIONES REALES	193.000
OPERACIONES DE CAPITAL	193.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	14.364.353
8-ACTIVOS FINANCIEROS	1.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	14.365.353
TOTAL PROGRAMAS	14.365.353
TOTAL	14.365.353



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2019

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 98 ADMINISTRACION GENERAL			
02 PRESIDENCIA			
10 VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA	717.790.320	1.221.259.920	28.813.920
11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES			38.511.787
12 CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.			14.204.862
13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO			6.859.293
14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS			1.226.818
15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD			382.233
50 VARIOS SERVICIOS			18.110.485
TOTAL SECCION	717.790.320	1.221.259.920	108.109.398
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	717.790.320	1.221.259.920	108.109.398



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
2.600			481.888			484.488
1.725.115.172			50.225.683		548.249.699	4.291.454.714
104.928.257			20.441.791			163.881.835
598.626.272	2.678.405		7.583.843			623.093.382
112.222.734			92.880			119.174.907
40.034			3.751.378			5.018.230
3.714.921			247.291			4.344.445
120.005.332	8.204.588	2.781.675	439.263.755			588.365.835
2.664.655.322	10.882.993	2.781.675	522.088.509		548.249.699	5.795.817.836
2.664.655.322	10.882.993	2.781.675	522.088.509		548.249.699	5.795.817.836



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 98
ADMINISTRACION GENERALSERVICIO 98.02
SERVICIO 98.10

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 02 PRESIDENCIA		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		2.600
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	2.600	
	TOTAL CAPITULO 4		2.600
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		481.888
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	481.888	
	TOTAL CAPITULO 7		481.888
	TOTAL SERVICIO 02		484.488
	SERVICIO 10 VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		
1	IMPUESTOS DIRECTOS		
1 0	Impuestos sobre la renta		580.790.320
1 0 0	Tarifa autonómica del Impuesto sobre la renta de las personas físicas	580.790.320	
1 1	Impuesto sobre sucesiones y donaciones		28.500.000
1 1 0	Sucesiones	26.000.000	
1 1 1	Donaciones	2.500.000	
1 2	Impuesto sobre el Patrimonio		5.000.000
1 2 0	Impuesto sobre el Patrimonio	5.000.000	
1 6	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.000.000
1 6 0	Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.000.000	
1 7	Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		98.500.000
1 7 0	Impuesto sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	98.500.000	
	TOTAL CAPITULO 1		717.790.320
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		
2 0	Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.		92.200.000
2 0 0	Transmisiones patrimoniales onerosas	62.000.000	
2 0 1	Operaciones societarias	200.000	
2 0 2	Actos jurídicos documentados	30.000.000	
2 1	Impuesto sobre el valor añadido		731.421.940
2 1 0	Impuesto sobre el valor añadido	731.421.940	
2 2	Impuestos sobre consumos específicos		384.637.980
2 2 0	Impuesto especial sobre el alcohol y bebidas derivadas	9.136.510	
2 2 1	Impuesto especial sobre la cerveza	3.994.176	
2 2 3	Impuesto especial sobre las labores del tabaco	94.810.433	
2 2 4	Impuesto especial sobre hidrocarburos	246.278.716	
2 2 5	Impuesto especial sobre determinados medios de transporte	4.000.000	

SERVICIO 98.10
SERVICIO 98.11

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6	Impuesto especial sobre productos intermedios	208.281	
2 2 7	Impuesto especial sobre la electricidad	26.209.864	
2 3	Impuesto sobre actividades de juego		2.200.000
2 3 0	Impuesto sobre actividades de juego	2.200.000	
2 4	Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero		3.800.000
2 4 0	Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.800.000	
2 5	Canon de saneamiento		7.000.000
2 5 0	Canon de saneamiento	7.000.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.221.259.920
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 0	Tasas fiscales		22.500.000
3 0 0	Tasas sobre el juego	22.500.000	
3 1	Tasas y precios públicos		538.676
3 1 0	Tasas	538.530	
3 1 1	Precios públicos	146	
3 8	Reintegros de operaciones corrientes		4.276.969
3 8 0	Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	4.267.526	
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes del presupuesto corriente	9.443	
3 9	Otros ingresos		1.498.275
3 9 0	Recargos y multas	1.498.275	
	TOTAL CAPITULO 3		28.813.920
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		1.708.077.101
4 0 0	Transferencias corrientes del sistema de financiación autonómica	1.672.592.020	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	35.485.081	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		17.038.071
4 6 2	Transferencias corrientes de provincias	17.038.071	
	TOTAL CAPITULO 4		1.725.115.172
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		50.000.000
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	50.000.000	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		225.683
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	225.683	
	TOTAL CAPITULO 7		50.225.683
9	PASIVOS FINANCIEROS		
9 1	Préstamos recibidos en euros		548.249.699
9 1 1	Préstamos recibidos en euros a largo plazo de entes del sector público	548.249.699	
	TOTAL CAPITULO 9		548.249.699
	TOTAL SERVICIO 10		4.291.454.714
	SERVICIO 11		
	CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		38.176.877
3 1 0	Tasas	706.637	
3 1 1	Precios públicos	37.470.240	

SERVICIO 98.11
SERVICIO 98.12

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3 9 3 9 9	Otros ingresos Ingresos diversos	334.910	334.910
	TOTAL CAPITULO 3		38.511.787
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		58.636.827
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	52.013.441	
4 0 7	Transferencias corrientes del Estado en materia de sanidad	6.611.228	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	12.158	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		46.163.441
4 6 2	Transferencias corrientes de provincias	46.163.441	
4 8	Transf. corr. de familias e instituciones sin fines de lucro		32.280
4 8 0	Transferencias corrientes de familias e instituciones sin fines de lucro	32.280	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		95.709
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	95.709	
	TOTAL CAPITULO 4		104.928.257
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		10.710.000
7 0 8	Transferencias de capital del Estado en materia de vivienda	10.710.000	
7 8	Transf. de capital de familias e instituc. sin fines lucro		9.564.259
7 8 0	Transferencias de capital de familias e instituciones sin fines de lucro	9.564.259	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		167.532
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	167.532	
	TOTAL CAPITULO 7		20.441.791
	TOTAL SERVICIO 11		163.881.835
	SERVICIO 12		
	CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		14.204.862
3 1 0	Tasas	13.968.655	
3 1 1	Precios públicos	236.207	
	TOTAL CAPITULO 3		14.204.862
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		1.358.526
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	1.358.526	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		600.000
4 6 2	Transferencias corrientes de provincias	600.000	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		596.667.746
4 9 2	Transferencias corrientes de la Unión Europea: FEAGA	596.591.392	
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	76.354	
	TOTAL CAPITULO 4		598.626.272
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 5	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		2.678.405



SERVICIO 98.12
 SERVICIO 98.13
 SERVICIO 98.14

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
5 5 0	Productos de concesiones administrativas	2.678.405	
	TOTAL CAPITULO 5		2.678.405
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		3.025.807
7 0 4	Transferencias de capital del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	2.524.807	
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	501.000	
7 6	Transferencias de capital de entidades locales		250.000
7 6 0	Transferencias de capital de municipios y entidades locales menores	250.000	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		4.308.036
7 9 4	Transferencias de capital de la Unión Europea: Programas Comunitarios	2.833.701	
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	1.474.335	
	TOTAL CAPITULO 7		7.583.843
	TOTAL SERVICIO 12		623.093.382
	SERVICIO 13		
	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		6.859.293
3 1 0	Tasas	599.382	
3 1 1	Precios públicos	6.259.911	
	TOTAL CAPITULO 3		6.859.293
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		100.098.505
4 0 3	Transferencias corrientes del Estado en materia de empleo	95.213.878	
4 0 5	Transferencias corrientes del Estado en materia de educación	1.881.280	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	3.003.347	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		12.120.021
4 6 2	Transferencias corrientes de provincias	12.120.021	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		4.208
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	4.208	
	TOTAL CAPITULO 4		112.222.734
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		92.880
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	92.880	
	TOTAL CAPITULO 7		92.880
	TOTAL SERVICIO 13		119.174.907
	SERVICIO 14		
	CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		1.226.818
3 1 0	Tasas	1.226.818	



SERVICIO 98.14
 SERVICIO 98.15
 SERVICIO 98.50

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 3		1.226.818
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		40.034
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	40.034	
	TOTAL CAPITULO 4		40.034
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		2.050.290
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	2.050.290	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		1.701.088
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	1.701.088	
	TOTAL CAPITULO 7		3.751.378
	TOTAL SERVICIO 14		5.018.230
	SERVICIO 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		382.233
3 1 1	Precios públicos	382.233	
	TOTAL CAPITULO 3		382.233
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		2.467.821
4 0 6	Transferencias corrientes del Estado en materia de servicios sociales	2.417.821	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	50.000	
4 6	Transferencias corrientes de entidades locales		1.247.100
4 6 2	Transferencias corrientes de provincias	1.247.100	
	TOTAL CAPITULO 4		3.714.921
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		50.000
7 0 9	Otras transferencias de capital del Estado	50.000	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		197.291
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	197.291	
	TOTAL CAPITULO 7		247.291
	TOTAL SERVICIO 15		4.344.445
	SERVICIO 50 VARIOS SERVICIOS		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 1	Tasas y precios públicos		2.351.097
3 1 0	Tasas	2.330.665	
3 1 1	Precios públicos	20.432	
3 8	Reintegros de operaciones corrientes		7.717.398
3 8 0	Reintegros de operaciones corrientes de ejercicios cerrados	6.885.048	
3 8 1	Reintegros de operaciones corrientes del presupuesto		

(DN02B0)



SERVICIO 98.50

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	corriente	832.350	
3 9	Otros ingresos		8.041.990
3 9 0	Recargos y multas	5.855.616	
3 9 3	Venta de bienes	45.170	
3 9 9	Ingresos diversos	2.141.204	
	TOTAL CAPITULO 3		18.110.485
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes del Estado		25.182.916
4 0 3	Transferencias corrientes del Estado en materia de empleo	12.596.797	
4 0 4	Transferencias corrientes del Estado en materia de agricultura y desarrollo rural	11.498.018	
4 0 9	Otras transferencias corrientes del Estado	1.088.101	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		94.822.416
4 9 0	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Fondos Estructurales	76.465.677	
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	534.847	
4 9 8	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programa Operativo de Empleo Juvenil	17.821.892	
	TOTAL CAPITULO 4		120.005.332
5	INGRESOS PATRIMONIALES		
5 4	Renta de bienes inmuebles		7.329.360
5 4 0	Alquiler y productos de bienes inmuebles	7.329.360	
5 9	Otros ingresos patrimoniales		875.228
5 9 9	Otros ingresos patrimoniales	875.228	
	TOTAL CAPITULO 5		8.204.588
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
6 0	Venta de inversiones reales		2.781.675
6 0 2	Venta de viviendas	2.781.675	
	TOTAL CAPITULO 6		2.781.675
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		25.093.330
7 0 0	Fondos de Compensación Interterritorial	25.093.330	
7 9	Transferencias de capital de la Unión Europea		414.170.425
7 9 0	Transferencias de capital de la Unión Europea: Fondos Estructurales	193.196.645	
7 9 5	Transferencias de capital de la Unión Europea: Cooperación Territorial Europea	5.047.202	
7 9 6	Transferencias de capital de la Unión Europea: FEADER	215.745.078	
7 9 7	Transferencias de capital de la Unión Europea: FEMP	181.500	
	TOTAL CAPITULO 7		439.263.755
	TOTAL SERVICIO 50		588.365.835
	TOTAL INGRESOS		5.795.817.836



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	02	10
1-IMPUESTOS DIRECTOS		
10-Impuestos sobre la renta		580.790.320
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones		28.500.000
12-Impuesto sobre el Patrimonio		5.000.000
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos		5.000.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente		98.500.000
TOTAL CAPITULO 1		717.790.320
2-IMPUESTOS INDIRECTOS		
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.		92.200.000
21-Impuesto sobre el valor añadido		731.421.940
22-Impuestos sobre consumos específicos		384.637.980
23-Impuesto sobre actividades de juego		2.200.000
24-Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero		3.800.000
25-Canon de saneamiento		7.000.000
TOTAL CAPITULO 2		1.221.259.920
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
30-Tasas fiscales		22.500.000
31-Tasas y precios públicos		538.676
38-Reintegros de operaciones corrientes		4.276.969
39-Otros ingresos		1.498.275
TOTAL CAPITULO 3		28.813.920
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes del Estado		1.708.077.101
46-Transferencias corrientes de entidades locales		17.038.071
48-Transf. corr. de familias e instituciones sin fines de lucro		
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea	2.600	
TOTAL CAPITULO 4	2.600	1.725.115.172
5-INGRESOS PATRIMONIALES		
54-Renta de bienes inmuebles		
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales		
59-Otros ingresos patrimoniales		
TOTAL CAPITULO 5		
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		
60-Venta de inversiones reales		
TOTAL CAPITULO 6		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital del Estado		50.000.000
76-Transferencias de capital de entidades locales		
78-Transf. de capital de familias e instituc. sin fines lucro		
79-Transferencias de capital de la Unión Europea	481.888	225.683
TOTAL CAPITULO 7	481.888	50.225.683
9-PASIVOS FINANCIEROS		
91-Préstamos recibidos en euros		548.249.699
TOTAL CAPITULO 9		548.249.699
TOTAL SERVICIO	484.488	4.291.454.714



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS **2019**
(En euros)

11	12	13	14	15	50	TOTAL
						580.790.320 28.500.000 5.000.000 5.000.000 98.500.000
						717.790.320 92.200.000 731.421.940 384.637.980 2.200.000 3.800.000 7.000.000
						1.221.259.920 22.500.000 63.739.856 11.994.367 9.875.175
38.176.877 334.910	14.204.862	6.859.293	1.226.818	382.233	2.351.097 7.717.398 8.041.990	108.109.398 1.895.821.696 77.168.633 32.280 691.632.713
38.511.787	14.204.862	6.859.293	1.226.818	382.233	18.110.485	108.109.398
58.636.827 46.163.441 32.280 95.709	1.358.526 600.000	100.098.505 12.120.021		2.467.821 1.247.100	25.182.916	1.895.821.696 77.168.633 32.280 691.632.713
104.928.257	598.626.272	112.222.734	40.034	3.714.921	120.005.332	2.664.655.322 7.329.360 2.678.405 875.228
	2.678.405					7.329.360 2.678.405 875.228
	2.678.405					8.204.588 2.781.675
						2.781.675 2.781.675
10.710.000 9.564.259 167.532	3.025.807 250.000 4.308.036	92.880	2.050.290 1.701.088	50.000 197.291	25.093.330 414.170.425	90.929.427 250.000 9.564.259 421.344.823
20.441.791	7.583.843	92.880	3.751.378	247.291	439.263.755	522.088.509 548.249.699
						548.249.699
163.881.835	623.093.382	119.174.907	5.018.230	4.344.445	588.365.835	5.795.817.836

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2019****SECCION: 98 ADMINISTRACION GENERAL**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	717.790.320
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.221.259.920
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	108.109.398
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.664.655.322
5-INGRESOS PATRIMONIALES	10.882.993
OPERACIONES CORRIENTES	4.722.697.953
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.781.675
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	522.088.509
OPERACIONES DE CAPITAL	524.870.184
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.247.568.137
9-PASIVOS FINANCIEROS	548.249.699
TOTAL	5.795.817.836



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y SECCIONES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

AMBITO: SUBSECTOR ADMON. GENERAL



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 98	TOTAL
10-Impuestos sobre la renta	580.790.320	580.790.320
11-Impuesto sobre sucesiones y donaciones	28.500.000	28.500.000
12-Impuesto sobre el Patrimonio	5.000.000	5.000.000
16-Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.000.000	5.000.000
17-Imp. sobre instalaciones que incidan en el Medio Ambiente	98.500.000	98.500.000
1 IMPUESTOS DIRECTOS	717.790.320	717.790.320
20-Impuesto sobre transm. patrimoniales y actos jurídicos doc.	92.200.000	92.200.000
21-Impuesto sobre el valor añadido	731.421.940	731.421.940
22-Impuestos sobre consumos específicos	384.637.980	384.637.980
23-Impuesto sobre actividades de juego	2.200.000	2.200.000
24-Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	3.800.000	3.800.000
25-Canon de saneamiento	7.000.000	7.000.000
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.221.259.920	1.221.259.920
30-Tasas fiscales	22.500.000	22.500.000
31-Tasas y precios públicos	63.739.856	63.739.856
38-Reintegros de operaciones corrientes	11.994.367	11.994.367
39-Otros ingresos	9.875.175	9.875.175
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	108.109.398	108.109.398
40-Transferencias corrientes del Estado	1.895.821.696	1.895.821.696
46-Transferencias corrientes de entidades locales	77.168.633	77.168.633
48-Transf. corr. de familias e instituciones sin fines de lucro	32.280	32.280
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea	691.632.713	691.632.713
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.664.655.322	2.664.655.322
54-Renta de bienes inmuebles	7.329.360	7.329.360
55-Productos de concesiones y aprovechamientos especiales	2.678.405	2.678.405
59-Otros ingresos patrimoniales	875.228	875.228
5 INGRESOS PATRIMONIALES	10.882.993	10.882.993
60-Venta de inversiones reales	2.781.675	2.781.675
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.781.675	2.781.675
70-Transferencias de capital del Estado	90.929.427	90.929.427
76-Transferencias de capital de entidades locales	250.000	250.000
78-Transf. de capital de familias e instituc. sin fines lucro	9.564.259	9.564.259
79-Transferencias de capital de la Unión Europea	421.344.823	421.344.823
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	522.088.509	522.088.509
91-Préstamos recibidos en euros	548.249.699	548.249.699
9 PASIVOS FINANCIEROS	548.249.699	548.249.699
TOTAL SECCION	5.795.817.836	5.795.817.836



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

- SUBSECTOR ADMON. GENERAL -

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2019**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-IMPUESTOS DIRECTOS	717.790.320
2-IMPUESTOS INDIRECTOS	1.221.259.920
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	108.109.398
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.664.655.322
5-INGRESOS PATRIMONIALES	10.882.993
OPERACIONES CORRIENTES	4.722.697.953
6-ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	2.781.675
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	522.088.509
OPERACIONES DE CAPITAL	524.870.184
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.247.568.137
9-PASIVOS FINANCIEROS	548.249.699
TOTAL	5.795.817.836



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
SERVICIOS Y CAPITULOS**

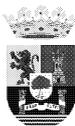


ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 02 PRESIDENCIA			
01 SECRETARIA GENERAL	2.778.655	1.502.643	
02 PORTAVOCIA	1.688.906	967.749	
03 GABINETE DE LA PRESIDENCIA	1.443.122		
04 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR	804.732	1.154.335	
08 AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO	673.876	422.274	
TOTAL SECCION	7.389.291	4.047.001	
SECCION 10 VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA			
01 SECRETARIA GENERAL	4.226.242	4.228.015	15.000
02 SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION	3.534.041	1.828.808	
03 SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA	3.240.767	146.759	
04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS	5.630.500	410.264	
05 INTERVENCION GENERAL	5.546.693	44.929	
06 ABOGACIA GENERAL	3.568.098	284.037	
07 DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA	6.547.502	1.364.478	
08 D.G. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION	9.138.614	2.887.083	
TOTAL SECCION	41.432.457	11.194.373	15.000
SECCION 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES			
01 SECRETARIA GENERAL	9.141.847	2.086.133	
02 D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOASAN	5.347.320	1.006.305	
03 D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA	23.823.395	13.452.789	
04 SECR. GRAL. DE ARQUITECTURA, VVDA. Y POL. CONSUMO	4.273.258	2.731.764	
05 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA	2.094.298	179.723	
06 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA	115.906.681	40.403.329	
07 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA	1.918.793	323.005	
TOTAL SECCION	162.505.592	60.183.048	
SECCION 12 CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.			
01 SECRETARIA GENERAL	14.687.141	14.656.288	
02 DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA	31.626.699	16.907.369	
03 SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO	11.814.987	2.083.594	
04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA	9.856.392	3.836.595	
05 DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	51.473.702	17.459.532	
06 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL	829.022	279.818	
07 DIR. GRAL. URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	1.906.678	51.261	
08 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE	7.590.311	1.489.197	
09 DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL	3.048.833	1.203.796	
TOTAL SECCION	132.833.765	57.967.450	
SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO			
01 SECRETARIA GENERAL	90.431.356	7.102.910	
02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION	8.872.190	28.730.565	
03 DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD	3.850.698	5.290.582	
04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE	643.406.704	3.234.003	
07 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	3.314.531	333.541	
08 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO	25.827.270	12.624.672	
09 ENTE PCO. EXT. DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	6.264.582	25.894.684	
TOTAL SECCION	781.967.331	83.210.957	
SECCION 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS			
01 SECRETARIA GENERAL	8.622.769	6.244.817	
02 SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	1.373.143	315.989	
03 SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO	2.020.066	260.569	
04 DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD	1.735.577	132.857	
05 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL	613.071	34.514	
06 DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS	4.433.505	1.041.765	
07 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	9.687.420	1.942.471	
08 DIRECCION GENERAL DE TURISMO	2.484.925	1.531.370	
09 INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA	439.850	59.000	
TOTAL SECCION	31.410.326	11.563.352	
SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD			
01 SECRETARIA GENERAL	3.438.184	642.355	
02 SECRETARIA GENERAL DE CULTURA	2.184.576	950.595	
03 D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL	9.359.101	3.384.720	
04 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES	3.025.809	2.949.266	
05 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	3.038.366	1.421.275	
TOTAL SECCION	21.046.036	9.348.211	
SECCION 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO			
01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO			75.066.949
TOTAL SECCION			75.066.949
SECCION 21 FONDO DE CONTINGENCIA			



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
13.877.940		266.116	286.000			18.711.354
24.058.132			1.033.500			27.748.287
						1.443.122
1.915.786		151.000	50.000			4.075.853
8.662.800		11.200	2.540.000			12.310.150
48.514.658		428.316	3.909.500			64.288.766
1.337.206		462.696				10.269.159
		1.188.513				6.551.362
		5.978.404				9.365.930
		929.516				6.970.280
		1.021.771				6.613.393
		32.000				3.884.135
606.436		138.498				8.656.914
		10.497.500				22.523.197
1.943.642		20.248.898				74.834.370
1.634.194.795		1.958.809	38.480.015			1.685.861.599
1.447.757		340.874	1.280.093			9.422.349
89.660.592		1.349.476	16.000			128.302.252
5.194.152		8.311.204	29.599.261			50.109.639
380.000		3.496.292	356.666			6.506.979
161.040.649		7.578.033	3.230.019			328.158.711
1.931.268		590.332				4.763.398
1.893.849.213		23.625.020	72.962.054			2.213.124.927
997.900		342.041				30.683.370
19.647.249		1.322.146	5.123.150			74.626.613
1.231.262		35.368.503	49.868.380			100.366.726
656.519.988		1.264.660	82.397.967			753.875.602
2.852.387		30.744.228	11.413.465			113.943.314
38.108.920		1.541	5.772.340			44.991.641
2.816.391		3.181.033				7.955.363
9.126.000		23.156.784				41.362.292
483.775		2.904.370	100.020			7.740.794
731.783.872		98.285.306	154.675.322			1.175.545.715
		31.548.577				129.082.843
96.990.823		4.515.743	899.960			140.009.281
100.576.977		1.916.450	1.333.894			112.968.601
24.300		5.394				646.670.401
1.080.000		181.566	60.000			4.969.638
260.924.650		4.482.338	1.617.666			305.476.596
685.730						32.844.996
460.282.480		42.650.068	3.911.520			1.372.022.356
435.413		1.033.206				16.336.205
35.512.171		1.097.970	28.987.524			67.286.797
5.725.755		994.595	9.016.210	100.000		18.117.195
1.747.554		3.125.595	21.311.385			28.052.968
2.241.456		25.839				2.914.880
34.000		2.287.606	11.567.316			19.364.192
		83.683.456	3.240.280			98.553.627
4.219.512		10.643.444	4.815.000			23.694.251
		62.000				560.850
49.915.861		102.953.711	78.937.715	100.000		274.880.965
10.238.303		279.527	1.355.823			15.954.192
10.221.852		1.442.931	1.473.133			16.273.087
2.661.688		5.717.577	760.576			21.883.662
8.474.200		1.076.120	4.908.333			20.433.728
1.035.000		530.000	80.600			6.105.241
32.631.043		9.046.155	8.578.465			80.649.910
					460.403.878	535.470.827
					460.403.878	535.470.827



**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2019

(En euros)

SERVICIOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
01 FONDO DE CONTINGENCIA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ADMINISTRACION GENERAL	1.178.584.798	237.514.392	75.081.949



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR SERVICIOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
	5.000.000 5.000.000					5.000.000 5.000.000
3.218.920.769	5.000.000	297.237.474	322.974.576	100.000	460.403.878	5.795.817.836



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ADMINISTRACION GENERAL

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 02
PRESIDENCIA

2019

SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 112A Dirección y administración de Presidencia		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		145.502
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	81.322	
1 0 0 00				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno		
				81.322		
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos		
				64.180		
1 1				Personal eventual (no cargo público)		125.353
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	46.790	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A		
				46.790		
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	78.563	
1 1 1 00				Complemento de destino	37.151	
1 1 1 01				Complemento específico	41.411	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.747.176
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	806.690	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A		
				124.773		
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B		
				36.718		
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C		
				178.569		
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D		
				255.324		
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E		
				92.518		
1 2 0 05				Trienios		
				118.572		
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas		
				216		
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	934.383	
1 2 1 00				Complemento de destino	427.550	
1 2 1 01				Complemento específico	451.670	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	53.063	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	2.099	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	6.103	
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	3.643	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	2.451	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3				Laborales		160.639
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral	72.090	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 02				Sueldos del grupo III	3.557	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	35.401	

MM02A4



SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	10.511	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		88.540
1 3 1 00	Complemento de destino	33.425	
1 3 1 01	Complemento específico general	25.200	
1 3 1 02	Complemento específico especial	11.288	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	3.110	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	15.516	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		9
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		35.463
1 5 1	Gratificaciones		35.463
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		564.520
1 6 0	Cuotas sociales		564.520
1 6 0 00	Cuotas sociales	564.519	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		2
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.778.655
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		115.410
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		12.500
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		83.810
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		19.100
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		131.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones		76.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		10.000
2 1 4	Elementos de transporte		20.000
2 1 5	Mobiliario y enseres		5.000
2 1 6	Equipos para procesos de información		20.000
2 2	Material, suministros y otros		1.160.233
2 2 0	Material de oficina		98.900
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	46.900	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	28.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	24.000	
2 2 1	Suministros		201.117
2 2 1 00	Energía eléctrica	105.818	
2 2 1 01	Agua	33.447	
2 2 1 02	Gas	8.271	
2 2 1 03	Combustible	25.780	
2 2 1 04	Vestuario	10.511	
2 2 1 05	Alimentación	350	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	3.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.040	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	7.800	
2 2 1 99	Otros suministros	100	
2 2 2	Comunicaciones		113.000
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	65.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	48.000	
2 2 3	Transportes		12.237
2 2 4	Primas de seguros		34.050
2 2 5	Tributos		7.500



SERVICIO 02.01

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	7.500	
2 2 6 01	Gastos diversos		70.200
2 2 6 02	Atenc. protocolarias y representativas	12.000	
2 2 6 03	Publicidad y divulgación informativa	13.000	
2 2 6 06	Juridicos, contenciosos	100	
2 2 6 09	Reuniones, conferencias y cursos	40.000	
2 2 6 99	Actividades culturales y deportivas	5.000	
2 2 7 00	Otros gastos diversos	100	
2 2 7 01	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		623.229
2 2 7 03	Limpieza y aseo	450.659	
2 2 7 06	Seguridad	134.000	
2 2 7 09	Postales y mensajería	470	
2 2 7 99	Estudios y trabajos técnicos	18.000	
2 2 7 99	Servicios contratados de carácter informático	20.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	100	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		96.000
2 3 0	Alojamiento y manutención	74.970	
2 3 1	Gastos de viaje	20.000	
2 3 2	Traslado de residencia	430	
2 3 3	Asistencias	600	
	TOTAL CAPITULO 2		1.502.643
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		20.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	20.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		122.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	122.000	
	TOTAL CAPITULO 4		142.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		18.478
6 2 2	Construcciones	5.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 4	Elementos de transporte	1.000	
6 2 5	Mobiliario	250	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.198	
6 2 9	Otros activos materiales	30	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		97.638
6 3 2	Construcciones	53.022	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.149	
6 3 4	Elementos de transporte	3.500	
6 3 5	Mobiliario	937	
6 3 6	Equipos para procesos de información	10.000	
6 3 9	Otros activos materiales	30	
6 4	Inversión inmaterial		150.000
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	150.000	
	TOTAL CAPITULO 6		266.116
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		80.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	80.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		12.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	12.000	
	TOTAL CAPITULO 7		92.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A		4.781.414

SERVICIO 02.01
SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 115A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 3	Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX		13.735.940
4 3 0	Transferencias corrientes a entes institucionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura	13.735.940	
	TOTAL CAPITULO 4		13.735.940
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 3	Transferencias de capital a entes institucionales de la CAEX		194.000
7 3 0	Transferencias de capital a entes institucionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura	194.000	
	TOTAL CAPITULO 7		194.000
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		13.929.940
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		4.781.414
	TOTAL SERVICIO 01		18.711.354
	SERVICIO 02 PORTAVOCIA		
	PROGRAMA 115A Relaciones institucionales e informativas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		171.972
1 0 0	Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 0 00	Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 3	Retribuciones del personal eventual (cargo público)	101.174	
1 0 3 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 0 3 07	Complemento de destino	28.824	
1 0 3 08	Complemento específico	41.156	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		409.500
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	164.036	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	109.177	
1 1 0 01	Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	54.859	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	245.464	
1 1 1 00	Complemento de destino	113.032	
1 1 1 01	Complemento específico	132.431	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		755.981
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	365.108	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	187.160	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	31.513	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	71.227	
1 2 0 05	Trienios	75.206	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	390.867	
1 2 1 00	Complemento de destino	167.542	
1 2 1 01	Complemento específico	197.630	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	25.694	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	6	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	

(DN02B0)



SERVICIO 02.02

PROGRAMA: 115A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		5.000
1 5 1	Gratificaciones	5.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		346.453
1 6 0	Cuotas sociales	346.453	
1 6 0 00	Cuotas sociales	346.452	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.688.906
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		4.000
2 1 4	Elementos de transporte	4.000	
2 2	Material, suministros y otros		939.249
2 2 0	Material de oficina	53.890	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	41.900	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.990	
2 2 1	Suministros	96.033	
2 2 1 00	Energía eléctrica	31.900	
2 2 1 01	Agua	26.443	
2 2 1 03	Combustible	21.990	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	9.750	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.950	
2 2 2	Comunicaciones	38.485	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	22.990	
2 2 2 01	Postales y mensajería	15.495	
2 2 3	Transportes	9.390	
2 2 3 02	Gastos diversos	133.190	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	113.923	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	19.267	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	608.261	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	102.247	
2 2 7 01	Seguridad	17.890	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	68.946	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	8.475	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	410.703	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		24.500
2 3 0	Alojamiento y manutención	15.500	
2 3 1	Gastos de viaje	7.500	
2 3 3	Asistencias	1.500	
	TOTAL CAPITULO 2		967.749
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		24.058.132
4 4 0	Transferencias corrientes a empresas del sector público autonómico	24.058.132	
	TOTAL CAPITULO 4		24.058.132
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		1.033.500
7 4 0	Transferencias de capital a empresas del sector público autonómico	1.033.500	
	TOTAL CAPITULO 7		1.033.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115A		27.748.287
	TOTAL SERVICIO 02		27.748.287

SERVICIO 02.03
SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 112A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 03 GABINETE DE LA PRESIDENCIA			
PROGRAMA 112A Dirección y administración de Presidencia			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		215.939
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 3	Retribuciones del personal eventual (cargo público)	151.759	
1 0 3 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 0 3 07	Complemento de destino	43.236	
1 0 3 08	Complemento específico	61.733	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		297.652
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	116.199	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	93.580	
1 1 0 01	Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 1 0 03	Sueldos asimilados al subgrupo C2 y grupo D	8.904	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	181.453	
1 1 1 00	Complemento de destino	83.767	
1 1 1 01	Complemento específico	97.685	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		637.726
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	313.302	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	140.370	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	18.359	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	31.513	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	62.324	
1 2 0 05	Trienios	60.393	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	343	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	324.421	
1 2 1 00	Complemento de destino	148.842	
1 2 1 01	Complemento específico	154.504	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.588	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.486	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		9.007
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	9.007	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	9.007	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		282.798
1 6 0	Cuotas sociales	282.798	
1 6 0 00	Cuotas sociales	282.797	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			1.443.122
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 112A			1.443.122
TOTAL SERVICIO 03			1.443.122
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR			



SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 252C			
Cooperación al desarrollo y acción exterior			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		80.238
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	31.194	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	49.044	
1 1 1 00	Complemento de destino	24.767	
1 1 1 01	Complemento específico	24.276	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		252.262
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	110.659	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	62.387	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	11.919	
1 2 0 05	Trienios	15.343	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	141.600	
1 2 1 00	Complemento de destino	57.868	
1 2 1 01	Complemento específico	67.050	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	7.455	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	9.226	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		157.581
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	157.581	
1 3 8 00	Sueldos del grupo I	62.136	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	8.643	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	9.783	
1 3 8 07	Complemento de destino	34.503	
1 3 8 08	Complemento específico general	30.114	
1 3 8 09	Complemento específico especial	12.402	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		154.894
1 6 0	Cuotas sociales	154.894	
1 6 0 00	Cuotas sociales	154.893	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			709.155
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		3.900
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.500	
2 0 9	Cánones	2.400	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.600
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.600	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 1 4	Elementos de transporte	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.039.940
2 2 0	Material de oficina	3.483	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	983	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.500	



SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 252C

PROGRAMA: 253C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1	Suministros		
2 2 1 03	Combustible	4.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 2	Comunicaciones		11.000
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	7.500	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	500	
2 2 3	Transportes		21.000
2 2 4	Primas de seguros		3.000
2 2 6	Gastos diversos		341.524
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	147.524	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	134.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	50.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	10.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		655.433
2 2 7 03	Postales y mensajería	6.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	42.876	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	596.557	
2 2 7 99	Otros trabajos	10.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		26.793
2 3 0	Alojamiento y manutención		13.793
2 3 1	Gastos de viaje		10.000
2 3 3	Asistencias		3.000
	TOTAL CAPITULO 2		1.074.233
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.254.228
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	1.254.228	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		6.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	6.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		118.558
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	118.558	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		22.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	22.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.400.786
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	6.000	
6 4	Inversión inmaterial		90.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	40.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	50.000	
	TOTAL CAPITULO 6		96.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		3.280.174
	PROGRAMA 253C		
	Acciones en materia de emigración		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		46.357
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	24.721	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	10.505	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	8.904	
1 2 0 05	Trienios	5.311	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	21.631	
1 2 1 00	Complemento de destino	11.080	
1 2 1 01	Complemento específico	8.682	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	1.867	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 02.04

PROGRAMA: 253C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		5
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 3	Laborales		27.802
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual		27.802
1 3 7 01	Sueldos del grupo II	13.716	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	1.351	
1 3 7 07	Complemento de destino	6.542	
1 3 7 08	Complemento específico general	4.843	
1 3 7 12	Complemento de carrera profesional	1.348	
1 3 7 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 7 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		21.418
1 6 0	Cuotas sociales		21.418
1 6 0 00	Cuotas sociales	21.417	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		95.577
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		100
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		100
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		986
2 1 2	Edificios y otras construcciones	392	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	590	
2 1 4	Elementos de transporte	1	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2	
2 2	Material, suministros y otros		73.328
2 2 0	Material de oficina		1.309
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	896	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	412	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1	
2 2 1	Suministros		1.300
2 2 1 00	Energía eléctrica	791	
2 2 1 01	Agua	186	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1	
2 2 1 99	Otros suministros	321	
2 2 2	Comunicaciones		2.399
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.791	
2 2 2 01	Postales y mensajería	92	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	516	
2 2 3	Transportes		910
2 2 4	Primas de seguros		305
2 2 6	Gastos diversos		44.449
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	18.640	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	23.450	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.359	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		22.656
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.342	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	20.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.314	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		5.688
2 3 0	Alojamiento y manutención		4.076
2 3 1	Gastos de viaje		1.612
	TOTAL CAPITULO 2		80.102
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		515.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones		

SERVICIO 02.04
SERVICIO 02.08PROGRAMA: 253C
PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	sin fines de lucro	515.000	
	TOTAL CAPITULO 4		515.000
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		55.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	35.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	20.000	
	TOTAL CAPITULO 6		55.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		50.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	50.000	
	TOTAL CAPITULO 7		50.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253C		795.679
	TOTAL SERVICIO 04		4.075.853
	SERVICIO 08 AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		
	PROGRAMA 252C Cooperación al desarrollo y acción exterior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		466.231
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	221.310	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	45.789	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	35.069	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	35.614	
1 2 0 05	Trienios	26.854	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	244.916	
1 2 1 00	Complemento de destino	114.640	
1 2 1 01	Complemento específico	115.911	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	14.363	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	5	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		143.465
1 6 0	Cuotas sociales	143.464	
1 6 0 00	Cuotas sociales	143.463	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		673.876
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		12.328

(DN02B0)



SERVICIO 02.08

PROGRAMA: 252C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 2	Edificios y otras construcciones	5.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000	
2 1 4	Elementos de transporte	326	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1	
2 2	Material, suministros y otros		389.070
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	3.439	4.234
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	495	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	300	
2 2 1	Suministros		23.420
2 2 1 00	Energía eléctrica	10.334	
2 2 1 01	Agua	1.000	
2 2 1 03	Combustible	1	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	85	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.000	
2 2 1 99	Otros suministros	10.000	
2 2 2	Comunicaciones		10.243
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	243	
2 2 2 01	Postales y mensajería	10.000	
2 2 3	Transportes		2.229
2 2 4	Primas de seguros		1.000
2 2 6	Gastos diversos		73.480
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	42.799	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	30.206	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	475	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		274.464
2 2 7 00	Limpieza y aseo	26.564	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	16.972	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.424	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	226.504	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.876
2 3 0	Alojamiento y manutención	11.648	
2 3 1	Gastos de viaje	9.228	
	TOTAL CAPITULO 2		422.274
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		25.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	25.000	
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		499.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	459.000	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	40.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		7.101.800
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	7.101.800	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		1.037.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	1.037.000	
	TOTAL CAPITULO 4		8.662.800
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		9.500
6 2 5	Mobiliario	3.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	6.500	
6 4	Inversión inmaterial		1.700
6 4 0	Aplicaciones informáticas	500	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	500	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	700	
	TOTAL CAPITULO 6		11.200
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		

**SERVICIO 02.08****PROGRAMA: 252C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 0	Transferencias de capital al Estado		25.000
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	25.000	
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		2.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones del sector público autonómico	1.000	
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	1.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.313.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	1.313.000	
7 9	Transferencias de capital al exterior		1.200.000
7 9 0	Transferencias de capital al exterior	1.200.000	
	TOTAL CAPITULO 7		2.540.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252C		12.310.150
	TOTAL SERVICIO 08		12.310.150
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 02		50.358.826
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		13.929.940
	TOTAL SECCION 02		64.288.766



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 02 PRESIDENCIA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	145.502	171.972
11-Personal eventual (no cargo público)	125.353	409.500
12-Funcionarios y estatutarios	1.747.176	755.981
13-Laborales	160.639	
15-Incentivos al rendimiento	35.463	5.000
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	564.522	346.453
TOTAL CAPITULO 1	2.778.655	1.688.906
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	115.410	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	131.000	4.000
22-Material, suministros y otros	1.160.233	939.249
23-Indemnizaciones por razón del servicio	96.000	24.500
TOTAL CAPITULO 2	1.502.643	967.749
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		24.058.132
46-Transferencias corrientes a entidades locales	20.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	122.000	
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4	142.000	24.058.132
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	18.478	
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	97.638	
64-Inversión inmaterial	150.000	
TOTAL CAPITULO 6	266.116	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		1.033.500
76-Transferencias de capital a entidades locales	80.000	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	12.000	
79-Transferencias de capital al exterior		
TOTAL CAPITULO 7	92.000	1.033.500
TOTAL PROGRAMAS	4.781.414	27.748.287
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
43-Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX	13.735.940	
TOTAL CAPITULO 4	13.735.940	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
73-Transferencias de capital a entes institucionales de la CAEX	194.000	
TOTAL CAPITULO 7	194.000	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	13.929.940	
TOTAL SERVICIO	18.711.354	27.748.287



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	08	TOTAL			
215.939	64.180	64.180	661.773			
297.652	80.238		912.743			
637.726	298.619	466.231	3.905.733			
9.007	185.383		355.029			
			40.463			
282.798	176.312	143.465	1.513.550			
1.443.122	804.732	673.876	7.389.291			
	4.000		119.410			
	4.586	12.328	151.914			
	1.113.268	389.070	3.601.820			
	32.481	20.876	173.857			
	1.154.335	422.274	4.047.001			
		25.000	25.000			
	1.254.228	499.000	25.811.360			
	6.000		26.000			
	633.558	7.101.800	7.857.358			
	22.000	1.037.000	1.059.000			
	1.915.786	8.662.800	34.778.718			
	6.000	9.500	33.978			
	145.000	1.700	97.638			
			296.700			
	151.000	11.200	428.316			
		25.000	25.000			
		2.000	1.035.500			
	50.000	1.313.000	80.000			
		1.200.000	1.375.000			
			1.200.000			
	50.000	2.540.000	3.715.500			
1.443.122	4.075.853	12.310.150	50.358.826			
			13.735.940			
			13.735.940			
			194.000			
			194.000			
			13.929.940			
1.443.122	4.075.853	12.310.150	64.288.766			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 02 PRESIDENCIA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	7.389.291
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.047.001
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.778.718
OPERACIONES CORRIENTES	46.215.010
6-INVERSIONES REALES	428.316
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.715.500
OPERACIONES DE CAPITAL	4.143.816
OPERACIONES NO FINANCIERAS	50.358.826
TOTAL PROGRAMAS	50.358.826
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.735.940
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	194.000
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	13.929.940
TOTAL	64.288.766



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 10

2019

VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA

SERVICIO 10.01				PROGRAMA: 113A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 113A Dirección de Administración y Hacienda Públicas		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		185.568
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.799	
1 0 0 00				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno		
1 0 0 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	70.798	
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	1	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	64.180	64.181
1 0 1 90				Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 0 3				Retribuciones del personal eventual (cargo público)		50.588
1 0 3 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3 07				Complemento de destino	14.412	
1 0 3 08				Complemento específico	20.578	
1 0 3 90				Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		226.340
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	89.817	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	62.387	
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)		136.523
1 1 1 00				Complemento de destino	64.704	
1 1 1 01				Complemento específico	71.818	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.634.421
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.214.328	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	327.529	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	109.718	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	220.585	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	261.213	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	114.233	
1 2 0 05				Trienios	181.049	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.417.261	
1 2 1 00				Complemento de destino	644.420	
1 2 1 01				Complemento específico	692.762	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	78.470	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1.608	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		2.832
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1.942	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	



SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	882	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		314.347
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		174.522
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	35.614	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	57.117	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	57.399	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	171	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		139.819
1 3 1 00	Complemento de destino	65.004	
1 3 1 01	Complemento específico general	48.292	
1 3 1 02	Complemento específico especial	6.233	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	11.300	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	8.989	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		6
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		865.566
1 6 0	Cuotas sociales		865.565
1 6 0 00	Cuotas sociales	865.564	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		4.226.242
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		12.920
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		1.800
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		3.127
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		1.000
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		140
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material		140
2 0 9	Cánones		4.713
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		162.056
2 1 2	Edificios y otras construcciones		36.455
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		55.562
2 1 4	Elementos de transporte		10.213
2 1 5	Mobiliario y enseres		585
2 1 6	Equipos para procesos de información		59.241
2 2	Material, suministros y otros		4.041.485
2 2 0	Material de oficina		425.815
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	227.335	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	33.480	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	165.000	
2 2 1	Suministros		367.025
2 2 1 00	Energía eléctrica	118.200	
2 2 1 01	Agua	27.862	
2 2 1 02	Gas	28.000	
2 2 1 03	Combustible	111.000	
2 2 1 04	Vestuario	2.710	
2 2 1 05	Alimentación	1.280	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.678	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	49.511	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	14.784	



SERVICIO 10.01

PROGRAMA: 113A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 99	Otros suministros	12.000	
2 2 2	Comunicaciones		845.552
2 2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	475.391	
2 2 2 2 01	Postales y mensajería	370.160	
2 2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 2 3	Transportes		35.500
2 2 2 4	Primas de seguros		50.000
2 2 2 5	Tributos		319.384
2 2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	183.457	
2 2 2 5 09	Otros tributos	135.927	
2 2 2 6	Gastos diversos		53.354
2 2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	579	
2 2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	11.435	
2 2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	26.139	
2 2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	15.149	
2 2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1	
2 2 2 6 99	Otros gastos diversos	51	
2 2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.944.855
2 2 2 7 00	Limpieza y aseo	103.335	
2 2 2 7 01	Seguridad	78.830	
2 2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.000	
2 2 2 7 05	Procesos electorales	1.498.000	
2 2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	236.970	
2 2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	26.717	
2 2 2 7 99	Otros trabajos	3	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		11.554
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.175	
2 3 1	Gastos de viaje	2.872	
2 3 3	Asistencias	2.507	
	TOTAL CAPITULO 2		4.228.015
3	GASTOS FINANCIEROS		
3 5	Intereses de demora y otros gastos financieros		15.000
3 5 2	Intereses de demora	15.000	
	TOTAL CAPITULO 3		15.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		100.000
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	100.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.237.206
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.237.206	
	TOTAL CAPITULO 4		1.337.206
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		237.600
6 2 2	Construcciones	142.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	29.300	
6 2 4	Elementos de transporte	1.000	
6 2 5	Mobiliario	16.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	49.300	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		86.000
6 3 2	Construcciones	23.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	21.000	
6 3 5	Mobiliario	5.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	37.000	
6 4	Inversión inmaterial		139.096
6 4 0	Aplicaciones informáticas	105.784	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	33.312	
	TOTAL CAPITULO 6		462.696
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113A		10.269.159
	TOTAL SERVICIO 01		10.269.159



SERVICIO 10.02

PROGRAMA: 113B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION			
PROGRAMA 113B Planificación, programación y presupuestación			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.168.798
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	991.334	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	441.986	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	192.007	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	73.529	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	142.454	
1 2 0 05	Trienios	141.358	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.177.458	
1 2 1 00	Complemento de destino	526.781	
1 2 1 01	Complemento específico	579.807	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	67.819	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.050	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	5	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		570.662
1 6 0	Cuotas sociales	570.662	
1 6 0 00	Cuotas sociales	570.661	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			2.803.641
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.100
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.500	
2 1 5	Mobiliario y enseres	500	
2 1 6	Equipos para procesos de información	100	
2 2	Material, suministros y otros		1.091.870
2 2 0	Material de oficina	12.200	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	7.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	200	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	5.000	
2 2 1	Suministros	800	
2 2 1 05	Alimentación	600	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	100	
2 2 2	Comunicaciones	4.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.000	
2 2 6	Gastos diversos	246.200	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	180	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	13.959	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	232.061	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	828.670	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	130.824	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter		



SERVICIO 10.02

PROGRAMA: 113B

PROGRAMA: 113D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 14	informático 198.368 Encargos a medios propios personalizados 499.478		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.800
2 3 0	Alojamiento y manutención	4.570	
2 3 1	Gastos de viaje	2.230	
	TOTAL CAPITULO 2		1.103.770
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	8.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		17.000
6 3 6	Equipos para procesos de información	17.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.163.513
6 4 0	Aplicaciones informáticas	482.719	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	680.794	
	TOTAL CAPITULO 6		1.188.513
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113B		5.095.924
	PROGRAMA 113D Administración del patrimonio		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		477.101
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	234.340	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A 93.580		
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B 68.574		
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C 10.505		
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D 29.725		
1 2 0 05	Trienios 31.955		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	242.757	
1 2 1 00	Complemento de destino 113.291		
1 2 1 01	Complemento específico 114.591		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 14.635		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2 1 99	Otros complementos 239		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D 1		
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 6 07	Complemento de destino 1		
1 2 6 08	Complemento específico 1		
1 3	Laborales		21.770
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	11.606	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV 8.904		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad 2.702		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	10.164	
1 3 1 00	Complemento de destino 5.206		
1 3 1 01	Complemento específico general 4.074		
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional 882		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 1 99	Otros complementos 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		231.529
1 6 0	Cuotas sociales	133.560	
1 6 0 00	Cuotas sociales 133.559		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal	97.969	
1 6 2 05	Seguros 97.969		
	TOTAL CAPITULO 1		730.400
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		

SERVICIO 10.02
SERVICIO 10.03PROGRAMA: 113D
PROGRAMA: 114B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		20.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	6.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	12.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		704.087
2 2 0	Material de oficina	2.501	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.500	
2 2 1	Suministros	37.600	
2 2 1 00	Energía eléctrica	35.000	
2 2 1 01	Agua	1.000	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	100	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500	
2 2 1 99	Otros suministros	500	
2 2 2	Comunicaciones	100	
2 2 2 01	Postales y mensajería	100	
2 2 3	Transportes	2.500	
2 2 4	Primas de seguros	405.530	
2 2 6	Gastos diversos	1.200	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	100	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	100	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	254.656	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	18.460	
2 2 7 01	Seguridad	125.195	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	7.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	103.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		951
2 3 0	Alojamiento y manutención	651	
2 3 1	Gastos de viaje	300	
	TOTAL CAPITULO 2		725.038
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113D		1.455.438
	TOTAL SERVICIO 02		6.551.362
	SERVICIO 03 SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA		
	PROGRAMA 114B Evaluación y calidad de los servicios		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	64.181
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.568.681
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	728.246	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	218.353	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	178.292	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	42.017	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	178.067	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	103.356	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	



SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 114B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	840.427	
1 2 1 00	Complemento de destino	369.128	
1 2 1 01	Complemento específico	420.466	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	49.798	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.034	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	8	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		420.702
1 6 0	Cuotas sociales	420.701	
1 6 0 00	Cuotas sociales	420.700	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.053.564
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		7.552
2 1 2	Edificios y otras construcciones	2.001	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.850	
2 1 4	Elementos de transporte	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	2.700	
2 2	Material, suministros y otros		80.969
2 2 0	Material de oficina	22.115	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	19.909	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	114	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.092	
2 2 1	Suministros	506	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1	
2 2 1 01	Agua	1	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones	8.198	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	7.930	
2 2 2 01	Postales y mensajería	267	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes	1.040	
2 2 4	Primas de seguros	1	
2 2 6	Gastos diversos	1.137	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	375	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	338	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	423	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	47.972	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	21.223	
2 2 7 01	Seguridad	26.065	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	241	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	441	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		2.638
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.121	
2 3 1	Gastos de viaje	517	



SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 114B

PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		91.159
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		15.041
6 2 2	Construcciones	2.500	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.541	
6 2 5	Mobiliario	2.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		15.041
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114B		2.159.764
	PROGRAMA 116A Protección civil e interior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		264.129
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	123.362	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	62.387	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	17.807	
1 2 0 05	Trienios	22.159	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	140.767	
1 2 1 00	Complemento de destino	62.813	
1 2 1 01	Complemento específico	68.930	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	9.023	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		65.228
1 6 0	Cuotas sociales	65.228	
1 6 0 00	Cuotas sociales	65.227	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		329.357
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	100	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	800	
2 1 6	Equipos para procesos de información	100	
2 2	Material, suministros y otros		2.600
2 2 0	Material de oficina	2.100	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.000	
2 2 1	Suministros	350	
2 2 1 05	Alimentación	200	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 99	Otros suministros	50	
2 2 6	Gastos diversos	150	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	50	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	50	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	50	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		700
2 3 0	Alojamiento y manutención	500	
2 3 1	Gastos de viaje	200	
	TOTAL CAPITULO 2		4.300
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 116A		333.657



SERVICIO 10.03

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 332A			
Tecnologías de la información y las comunicaciones			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		674.438
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	320.496	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	155.966	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	82.289	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	8.904	
1 2 0 05	Trienios	52.328	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	353.942	
1 2 1 00	Complemento de destino	160.459	
1 2 1 01	Complemento específico	172.444	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	21.038	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		7.028
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	3.557	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	3.557	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	3.471	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.989	
1 3 1 01	Complemento específico general	1.482	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		176.380
1 6 0	Cuotas sociales	176.379	
1 6 0 00	Cuotas sociales	176.378	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		857.846
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.800
2 1 2	Edificios y otras construcciones	100	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.500	
2 1 4	Elementos de transporte	100	
2 1 5	Mobiliario y enseres	100	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		43.400
2 2 0	Material de oficina	7.100	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.000	
2 2 1	Suministros	1.100	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500	
2 2 1 99	Otros suministros	500	
2 2 2	Comunicaciones	2.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	500	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.500	
2 2 3	Transportes	100	
2 2 6	Gastos diversos	1.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	500	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	32.100	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	17.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	15.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	100	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		4.100
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.000	
2 3 1	Gastos de viaje	2.000	
2 3 3	Asistencias	100	
	TOTAL CAPITULO 2		51.300

SERVICIO 10.03
SERVICIO 10.04PROGRAMA: 332A
PROGRAMA: 113C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.417.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.417.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		5.000
6 3 6	Equipos para procesos de información	5.000	
6 4	Inversión inmaterial		4.541.363
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.284.931	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.256.432	
	TOTAL CAPITULO 6		5.963.363
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		6.872.509
	TOTAL SERVICIO 03		9.365.930
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS		
	PROGRAMA 113C Administración tributaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.432.376
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.087.922	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	473.179	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	576.020	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	147.057	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	513.521	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	32.638	
1 2 0 05	Trienios	345.222	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	285	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.344.445	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.005.026	
1 2 1 01	Complemento específico	941.944	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	154.947	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	242.527	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	9	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.133.943
1 6 0	Cuotas sociales	1.133.943	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.133.942	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		5.630.500
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		

SERVICIO 10.04
SERVICIO 10.05PROGRAMA: 113C
PROGRAMA: 113E

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0	Arrendamientos y cánones		1.000
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.000
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	400	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	500	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	16.000	
2 1 4	Elementos de transporte	50	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.000	
2 2	Material, suministros y otros		382.456
2 2 0	Material de oficina	53.100	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	30.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	23.000	
2 2 1	Suministros	38.550	
2 2 1 00	Energía eléctrica	35.000	
2 2 1 01	Agua	900	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	100	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 99	Otros suministros	50	
2 2 2	Comunicaciones	1.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.000	
2 2 3	Transportes	2.000	
2 2 6	Gastos diversos	640	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	90	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	500	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	50	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	287.166	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	61.763	
2 2 7 01	Seguridad	53.603	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	63.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	800	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	108.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		4.808
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.622	
2 3 1	Gastos de viaje	486	
2 3 3	Asistencias	2.700	
	TOTAL CAPITULO 2		410.264
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		20.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	20.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento de los servicios		145.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	130.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	15.000	
6 4	Inversión inmaterial		764.516
6 4 0	Aplicaciones informáticas	539.100	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	225.416	
	TOTAL CAPITULO 6		929.516
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113C		6.970.280
	TOTAL SERVICIO 04		6.970.280
	SERVICIO 05 INTERVENCIÓN GENERAL		
	PROGRAMA 113E Control interno y contabilidad pública		



SERVICIO 10.05

PROGRAMA: 113E

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		70.799
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	70.799	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	70.798	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.351.480
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.963.684	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	701.847	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	471.164	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	192.629	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	299.841	
1 2 0 05	Trienios	298.202	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.387.791	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.030.085	
1 2 1 01	Complemento específico	1.224.147	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	128.559	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	4.999	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	5	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.124.414
1 6 0	Cuotas sociales	1.108.913	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.108.912	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	15.501	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	15.501	
	TOTAL CAPITULO 1		5.546.693
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		6.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	4.500	
2 1 4	Elementos de transporte	500	
2 1 5	Mobiliario y enseres	500	
2 1 6	Equipos para procesos de información	500	
2 2	Material, suministros y otros		25.490
2 2 0	Material de oficina	7.100	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	100	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.000	
2 2 1	Suministros	200	
2 2 1 05	Alimentación	100	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	100	
2 2 2	Comunicaciones	1.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.000	
2 2 3	Transportes	500	
2 2 6	Gastos diversos	12.590	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	90	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	12.500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.100	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.100	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		13.439
2 3 0	Alojamiento y manutención	11.382	
2 3 1	Gastos de viaje	2.057	
	TOTAL CAPITULO 2		44.929

SERVICIO 10.05
SERVICIO 10.06PROGRAMA: 113E
PROGRAMA: 111B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		13.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.005.771
6 4 0	Aplicaciones informáticas	437.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	568.771	
	TOTAL CAPITULO 6		1.021.771
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 113E		6.613.393
	TOTAL SERVICIO 05		6.613.393
	SERVICIO 06 ABOGACIA GENERAL		
	PROGRAMA 111B Actividad consultiva		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		298.029
1 0 5	Retribuciones de miembros de la Comisión Jurídica de Extremadura	298.029	
1 0 5 00	Retribuciones de miembros de la Comisión Jurídica de Extremadura	298.028	
1 0 5 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		31.043
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	13.715	
1 1 0 01	Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	17.328	
1 1 1 00	Complemento de destino	7.585	
1 1 1 01	Complemento específico	9.742	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		274.945
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	143.163	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	10.505	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	26.711	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	37.282	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	131.781	
1 2 1 00	Complemento de destino	55.660	
1 2 1 01	Complemento específico	66.436	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	9.684	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		158.949
1 6 0	Cuotas sociales	158.949	
1 6 0 00	Cuotas sociales	158.948	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		762.966



SERVICIO 10.06

PROGRAMA: 111B

PROGRAMA: 114D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		2.427
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	100	
2 0 9	Cánones	2.327	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		16.500
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.000	
2 1 4	Elementos de transporte	1.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	500	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		127.200
2 2 0	Material de oficina	19.700	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	6.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.700	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	5.000	
2 2 1	Suministros	24.750	
2 2 1 00	Energía eléctrica	20.000	
2 2 1 01	Agua	500	
2 2 1 02	Gas	1.000	
2 2 1 03	Combustible	100	
2 2 1 04	Vestuario	1.000	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	50	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500	
2 2 1 14	Productos higiénicos	100	
2 2 1 99	Otros suministros	500	
2 2 2	Comunicaciones	200	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	100	
2 2 2 01	Postales y mensajería	100	
2 2 3	Transportes	500	
2 2 4	Primas de seguros	1.000	
2 2 6	Gastos diversos	6.050	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	50	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	75.000	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	34.000	
2 2 7 01	Seguridad	36.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	4.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		4.100
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.500	
2 3 1	Gastos de viaje	500	
2 3 3	Asistencias	100	
	TOTAL CAPITULO 2		150.227
6	INVERSIONES REALES		
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		17.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	15.000	
	TOTAL CAPITULO 6		17.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 111B		930.193
	PROGRAMA 114D Asesoramiento y defensa de intereses de 1a Admón.		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	



SERVICIO 10.06

PROGRAMA: 114D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.180.777
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	826.309	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	499.091	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	31.513	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	97.937	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	175.893	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.354.464	
1 2 1 00	Complemento de destino	472.152	
1 2 1 01	Complemento específico	811.531	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	60.490	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	10.290	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		21.906
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	12.057	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.153	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	9.849	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.207	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.758	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	882	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		538.268
1 6 0	Cuotas sociales	538.267	
1 6 0 00	Cuotas sociales	538.266	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.805.132
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		11.163
2 1 2	Edificios y otras construcciones	3.900	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 4	Elementos de transporte	1	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.262	
2 2	Material, suministros y otros		101.351
2 2 0	Material de oficina	16.500	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	10.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	4.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.500	
2 2 1	Suministros	15.501	
2 2 1 00	Energía eléctrica	10.000	
2 2 1 01	Agua	1.500	
2 2 1 04	Vestuario	1.000	
2 2 1 05	Alimentación	1.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones	7.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	4.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.000	
2 2 3	Transportes	3.000	
2 2 4	Primas de seguros	1.000	
2 2 6	Gastos diversos	33.250	

SERVICIO 10.06
SERVICIO 10.07PROGRAMA: 114D
PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	32.998	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		25.100
2 2 7 00	Limpieza y aseo	14.999	
2 2 7 01	Seguridad	1	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	10.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	100	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		21.296
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.296	
2 3 1	Gastos de viaje	15.000	
	TOTAL CAPITULO 2		133.810
6	INVERSIONES REALES		
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		15.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	6.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	9.000	
	TOTAL CAPITULO 6		15.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114D		2.953.942
	TOTAL SERVICIO 06		3.884.135
	SERVICIO 07 DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA		
	PROGRAMA 114A Dirección y organización de la Función Pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		64.181
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.227.954
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		1.537.541
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	410.793	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	402.372	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	210.081	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	276.004	
1 2 0 05	Trienios	237.835	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	456	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		1.690.406
1 2 1 00	Complemento de destino	778.408	
1 2 1 01	Complemento específico	803.018	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	105.067	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.912	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		7
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.373.061
1 6 0	Cuotas sociales		844.842
1 6 0 00	Cuotas sociales	844.841	



SERVICIO 10.07

PROGRAMA: 114A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 1	Prestaciones sociales		1.130.001
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	700.000	
1 6 1 01	Indemnizaciones por fallecimiento	100.001	
1 6 1 02	Indemnizaciones por incapacidad permanente absoluta	330.000	
1 6 2	Gastos sociales del personal		398.218
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 09	Otros	398.217	
	TOTAL CAPITULO 1		5.665.196
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		18.276
2 1 2	Edificios y otras construcciones		1
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		14.774
2 1 4	Elementos de transporte		2.500
2 1 5	Mobiliario y enseres		1
2 1 6	Equipos para procesos de información		1.000
2 2	Material, suministros y otros		142.711
2 2 0	Material de oficina		17.068
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	14.140	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.208	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.720	
2 2 1	Suministros		13.774
2 2 1 00	Energía eléctrica	2.461	
2 2 1 01	Agua	461	
2 2 1 02	Gas	460	
2 2 1 03	Combustible	1.460	
2 2 1 04	Vestuario	460	
2 2 1 05	Alimentación	1.009	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	3.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	1.001	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	461	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones		7.162
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	5.036	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.125	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes		2.170
2 2 4	Primas de seguros		860
2 2 6	Gastos diversos		73.038
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	375	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.363	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	230	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	54.069	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		28.639
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.126	
2 2 7 01	Seguridad	3.720	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	369	
2 2 7 05	Procesos electorales	93	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	18.987	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.343	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		436.107
2 3 0	Alojamiento y manutención		15.966
2 3 1	Gastos de viaje		32.513
2 3 3	Asistencias		387.628
	TOTAL CAPITULO 2		597.094
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		143.819



SERVICIO 10.07

PROGRAMA: 114A

PROGRAMA: 114C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	143.819	
	TOTAL CAPITULO 4		143.819
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		27.000
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	25.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		16.499
6 3 6	Equipos para procesos de información	16.499	
	TOTAL CAPITULO 6		43.499
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114A		6.449.608
	PROGRAMA 114C Formación del personal de la Administrac. Pública		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual (no cargo público)		49.137
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	15.597	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	33.540	
1 1 1 00	Complemento de destino	12.927	
1 1 1 01	Complemento específico	20.612	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		410.200
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	202.687	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	42.017	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	56.435	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	16.319	
1 2 0 05	Trienios	29.292	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	207.506	
1 2 1 00	Complemento de destino	99.963	
1 2 1 01	Complemento específico	92.480	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	15.061	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		38.263
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	19.766	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	8.160	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.702	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	18.497	
1 3 1 00	Complemento de destino	9.744	
1 3 1 01	Complemento específico general	7.197	
1 3 1 02	Complemento específico especial	776	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	778	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 10.07

PROGRAMA: 114C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 99	Otros complementos 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		384.706
1 6 0	Cuotas sociales 136.309	136.310	
1 6 0 00	Cuotas sociales 136.309		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal 248.396	248.396	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 248.396		
	TOTAL CAPITULO 1		882.306
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		10.425
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje 10.425	10.425	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		45.183
2 1 2	Edificios y otras construcciones 20.000	20.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje 24.763	24.763	
2 1 4	Elementos de transporte 140		
2 1 5	Mobiliario y enseres 140		
2 1 6	Equipos para procesos de información 140		
2 2	Material, suministros y otros		347.424
2 2 0	Material de oficina 2.160	2.160	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable 500		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones 140		
2 2 0 02	Material informático no inventariable 1.520		
2 2 1	Suministros 45.448	45.448	
2 2 1 00	Energía eléctrica 42.000		
2 2 1 01	Agua 2.000		
2 2 1 02	Gas 563		
2 2 1 03	Combustible 1		
2 2 1 04	Vestuario 1		
2 2 1 05	Alimentación 400		
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados 200		
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte 141		
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones 141		
2 2 1 99	Otros suministros 1		
2 2 2	Comunicaciones 3		
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones 1		
2 2 2 01	Postales y mensajería 1		
2 2 2 09	Otras comunicaciones 1		
2 2 3	Transportes 100		
2 2 4	Primas de seguros 218		
2 2 6	Gastos diversos 65.227	65.227	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa 63		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos 65.164		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales 234.268	234.268	
2 2 7 00	Limpieza y aseo 80.500		
2 2 7 01	Seguridad 139.500		
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes 1		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos 264		
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor 1		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático 14.001		
2 2 7 99	Otros trabajos 1		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		364.352
2 3 0	Alojamiento y manutención 8.513	8.513	
2 3 1	Gastos de viaje 25.433	25.433	
2 3 3	Asistencias 330.406	330.406	
	TOTAL CAPITULO 2		767.384
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		390.367
4 6 2	Transferencias corrientes a provincias 390.367	390.367	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		72.250
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro 72.250	72.250	

SERVICIO 10.07
SERVICIO 10.08PROGRAMA: 114C
PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		462.617
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		35.905
6 2 2	Construcciones	12.000	
6 2 2 2	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	8.600	
6 2 2 5	Mobiliario	5.800	
6 2 2 6	Equipos para procesos de información	8.905	
6 2 2 9	Otros activos materiales	600	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		20.000
6 3 2	Construcciones	5.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6 3 5	Mobiliario	5.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	5.000	
6 4	Inversión inmaterial		39.094
6 4 0	Aplicaciones informáticas	32.478	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	6.616	
	TOTAL CAPITULO 6		94.999
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 114C		2.207.306
	TOTAL SERVICIO 07		8.656.914
	SERVICIO 08 D.G. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION		
	PROGRAMA 332A Tecnologías de la información y las comunicaciones		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		7.185.984
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.633.381	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	452.301	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.664.347	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	325.625	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	608.443	
1 2 0 05	Trienios	578.669	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.996	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.547.825	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.697.586	
1 2 1 01	Complemento específico	1.581.092	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	266.045	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.101	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4.778	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	3.422	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.348	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		12.776



SERVICIO 10.08

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	5.282	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		7.490
1 3 1 00	Complemento de destino	2.569	
1 3 1 01	Complemento específico general	2.282	
1 3 1 02	Complemento específico especial	2.638	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		3
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.875.673
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.875.672	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		9.138.614
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		5.250
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		1.000
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		1.000
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		1.000
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material		1.000
2 0 9	Cánones		1.250
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		165.342
2 1 2	Edificios y otras construcciones		1
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		53.053
2 1 4	Elementos de transporte		400
2 1 5	Mobiliario y enseres		1.000
2 1 6	Equipos para procesos de información		110.888
2 2	Material, suministros y otros		2.701.009
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.470	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	45	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	244.201	
2 2 1	Suministros		11.975
2 2 1 00	Energía eléctrica	10.000	
2 2 1 03	Combustible	67	
2 2 1 05	Alimentación	501	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	860	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	545	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones		13.791
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	10.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.791	
2 2 3	Transportes		1.001
2 2 4	Primas de seguros		1
2 2 6	Gastos diversos		4.986
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	92	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.892	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.419.539
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	550	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.402.988	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	16.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		15.482
2 3 0	Alojamiento y manutención		7.625
2 3 1	Gastos de viaje		2.253
2 3 3	Asistencias		5.604
	TOTAL CAPITULO 2		2.887.083

**SERVICIO 10.08****PROGRAMA: 332A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.166.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 2 5	Mobiliario	4.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.161.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		14.799
6 3 6	Equipos para procesos de información	14.799	
6 4	Inversión inmaterial		8.316.701
6 4 0	Aplicaciones informáticas	3.793.437	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	4.523.264	
	TOTAL CAPITULO 6		10.497.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		22.523.197
	TOTAL SERVICIO 08		22.523.197
	TOTAL SECCION 10		74.834.370



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 10 VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	185.568	64.181
11-Personal eventual (no cargo público)	226.340	
12-Funcionarios y estatutarios	2.634.421	2.645.899
13-Laborales	314.347	21.770
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	865.566	802.191
TOTAL CAPITULO 1	4.226.242	3.534.041
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	12.920	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	162.056	25.100
22-Material, suministros y otros	4.041.485	1.795.957
23-Indemnizaciones por razón del servicio	11.554	7.751
TOTAL CAPITULO 2	4.228.015	1.828.808
3-GASTOS FINANCIEROS		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	15.000	
TOTAL CAPITULO 3	15.000	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	100.000	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.237.206	
TOTAL CAPITULO 4	1.337.206	
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	237.600	8.000
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	86.000	17.000
64-Inversión inmaterial	139.096	1.163.513
TOTAL CAPITULO 6	462.696	1.188.513
TOTAL PROGRAMAS	10.269.159	6.551.362
TOTAL SERVICIO	10.269.159	6.551.362



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	05	06	07	08	TOTAL
64.181	64.181	70.799	362.210	64.181	64.181	939.482
			31.043	49.137		306.520
2.507.248	4.432.376	4.351.480	2.455.722	3.638.154	7.185.984	29.851.284
7.028			21.906	38.263	12.776	416.090
662.310	1.133.943	1.124.414	697.217	2.757.767	1.875.673	9.919.081
3.240.767	5.630.500	5.546.693	3.568.098	6.547.502	9.138.614	41.432.457
	1.000		2.427	10.425	5.250	32.022
12.352	22.000	6.000	27.663	63.459	165.342	483.972
126.969	382.456	25.490	228.551	490.135	2.701.009	9.792.052
7.438	4.808	13.439	25.396	800.459	15.482	886.327
146.759	410.264	44.929	284.037	1.364.478	2.887.083	11.194.373
						15.000
						15.000
				390.367		490.367
				216.069		1.453.275
				606.436		1.943.642
1.432.041	20.000	3.000		62.905	2.166.000	3.929.546
5.000	145.000	13.000	32.000	36.499	14.799	349.298
4.541.363	764.516	1.005.771		39.094	8.316.701	15.970.054
5.978.404	929.516	1.021.771	32.000	138.498	10.497.500	20.248.898
9.365.930	6.970.280	6.613.393	3.884.135	8.656.914	22.523.197	74.834.370
9.365.930	6.970.280	6.613.393	3.884.135	8.656.914	22.523.197	74.834.370

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 10 VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	41.432.457
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.194.373
3-GASTOS FINANCIEROS	15.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.943.642
OPERACIONES CORRIENTES	54.585.472
6-INVERSIONES REALES	20.248.898
OPERACIONES DE CAPITAL	20.248.898
OPERACIONES NO FINANCIERAS	74.834.370
TOTAL CAPITULOS 1-8	74.834.370
TOTAL PROGRAMAS	74.834.370
TOTAL	74.834.370



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 11

2019

CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES

SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 211A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 211A Dirección y administración de Sanidad		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		185.565
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 0 00				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 3				Retribuciones del personal eventual (cargo público)	50.587	
1 0 3 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3 07				Complemento de destino	14.412	
1 0 3 08				Complemento específico	20.578	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		146.105
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	58.624	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	87.481	
1 1 1 00				Complemento de destino	39.937	
1 1 1 01				Complemento específico	47.543	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		4.147.816
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.989.050	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	530.284	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	150.863	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	273.105	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	537.216	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	163.190	
1 2 0 05				Trienios	333.330	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1.062	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.158.754	
1 2 1 00				Complemento de destino	991.833	
1 2 1 01				Complemento específico	1.007.224	
1 2 1 04				Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	139.948	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	19.747	
1 2 5				Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	11	
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

MM02A4



SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 211A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		802.635
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	425.385	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	71.227	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	220.307	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	119.950	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	185	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	377.241	
1 3 1 00	Complemento de destino	170.711	
1 3 1 01	Complemento específico general	128.373	
1 3 1 02	Complemento específico especial	26.700	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	26.173	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	25.283	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	9	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		9.106
1 5 1	Gratificaciones	9.106	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.400.944
1 6 0	Cuotas sociales	1.400.944	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.400.943	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		6.692.171
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		10.440
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	10.440	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		190.795
2 1 2	Edificios y otras construcciones	16.144	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	152.550	
2 1 4	Elementos de transporte	14.553	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1	
2 1 6	Equipos para procesos de información	7.546	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1	
2 2	Material, suministros y otros		1.866.412
2 2 0	Material de oficina	56.512	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	34.418	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.569	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	11.525	
2 2 1	Suministros	315.667	
2 2 1 00	Energía eléctrica	170.243	
2 2 1 01	Agua	3.834	
2 2 1 02	Gas	2.240	
2 2 1 03	Combustible	117.758	
2 2 1 04	Vestuario	3.422	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	104	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	624	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	677	
2 2 1 14	Productos higiénicos	5.500	
2 2 1 99	Otros suministros	11.265	
2 2 2	Comunicaciones	646.408	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	518.508	
2 2 2 01	Postales y mensajería	127.900	
2 2 3	Transportes	9.922	



SERVICIO 11.01

PROGRAMA: 211A

PROGRAMA: 231A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 4	Primas de seguros	9.824	
2 2 5	Tributos	193.669	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	184.491	
2 2 5 09	Otros tributos	9.178	
2 2 6	Gastos diversos	43.965	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	150	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	525	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	42.810	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	320	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	160	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	590.445	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	186.096	
2 2 7 01	Seguridad	217.581	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	180.356	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.379	
2 2 7 99	Otros trabajos	5.033	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		18.486
2 3 0	Alojamiento y manutención	13.150	
2 3 1	Gastos de viaje	5.100	
2 3 3	Asistencias	236	
	TOTAL CAPITULO 2		2.086.133
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.502
6 2 2	Construcciones	142	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	190	
6 2 5	Mobiliario	6.020	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.150	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		225.543
6 3 2	Construcciones	26.609	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	15.334	
6 3 4	Elementos de transporte	687	
6 3 5	Mobiliario	11.770	
6 3 6	Equipos para procesos de información	170.266	
6 3 9	Otros activos materiales	877	
6 4	Inversión inmaterial		10.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		244.045
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211A		9.022.349
	PROGRAMA 231A Dirección y administración de Dependencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.894.784
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	924.262	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	205.722	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	136.553	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	332.439	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	73.436	
1 2 0 05	Trienios	128.807	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	515	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	964.068	
1 2 1 00	Complemento de destino	468.916	
1 2 1 01	Complemento específico	429.028	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	66.122	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	6.454	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	4.582	



SERVICIO 11.01			PROGRAMA: 231A PROGRAMA: 252A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
1 2 6 07	Complemento de destino	1		
1 2 6 08	Complemento específico	1		
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.867		
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 3	Laborales		37.751	
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		21.014	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	16.319		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.695		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		16.733	
1 3 1 00	Complemento de destino	9.076		
1 3 1 01	Complemento específico general	6.877		
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	778		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 3 1 99	Otros complementos	1		
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		4	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1		
1 3 6 07	Complemento de destino	1		
1 3 6 08	Complemento específico general	1		
1 3 6 99	Otros complementos	1		
1 5	Incentivos al rendimiento		1.000	
1 5 1	Gratificaciones		1.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		516.141	
1 6 0	Cuotas sociales		516.141	
1 6 0 00	Cuotas sociales	516.140		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1		
	TOTAL CAPITULO 1		2.449.676	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 231A		2.449.676	
	PROGRAMA 252A Atención a la infancia y a las familias			
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		90.606	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		90.606	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		1.624.158	
6 3 2	Construcciones	1.582.158		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000		
6 3 5	Mobiliario	28.000		
6 3 6	Equipos para procesos de información	3.000		
6 3 9	Otros activos materiales	1.000		
	TOTAL CAPITULO 6		1.714.764	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		1.714.764	
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES			
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos de la CAEX		1.634.194.795	
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	1.634.194.795		
	TOTAL CAPITULO 4		1.634.194.795	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos de la CAEX		38.480.015	

SERVICIO 11.01
SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 211B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	38.480.015	
	TOTAL CAPITULO 7		38.480.015
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.672.674.810
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		13.186.789
	TOTAL SERVICIO 01		1.685.861.599
	SERVICIO 02 D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIO SAN		
	PROGRAMA 211B Formación, inspección y calidad sanitarias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.870.702
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.236.178	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	597.952	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	219.436	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	42.017	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	106.841	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	16.319	
1 2 0 05	Trienios	253.612	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.634.517	
1 2 1 00	Complemento de destino	686.494	
1 2 1 01	Complemento específico	854.365	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	91.465	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.192	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		362.800
1 5 1	Gratificaciones	362.800	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		855.154
1 6 0	Cuotas sociales	774.934	
1 6 0 00	Cuotas sociales	774.933	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	80.220	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	80.220	
	TOTAL CAPITULO 1		4.152.837
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		35.139
2 1 2	Edificios y otras construcciones	10.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.680	



SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 211B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 6	Equipos para procesos de información	4.458	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1	
2 2	Material, suministros y otros		468.765
2 2 0	Material de oficina	277.564	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	60.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	210.007	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	7.557	
2 2 1	Suministros	47.534	
2 2 1 00	Energía eléctrica	20.000	
2 2 1 01	Agua	2.062	
2 2 1 03	Combustible	3.877	
2 2 1 04	Vestuario	495	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.714	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	3.893	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	552	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	825	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.238	
2 2 1 14	Productos higiénicos	100	
2 2 1 99	Otros suministros	12.778	
2 2 2	Comunicaciones	20.082	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	20.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	82	
2 2 3	Transportes	6.172	
2 2 4	Primas de seguros	744	
2 2 6	Gastos diversos	24.198	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	188	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.182	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	10.554	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	4.274	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	92.471	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	49.000	
2 2 7 01	Seguridad	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	11.353	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.850	
2 2 7 99	Otros trabajos	27.268	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		464.960
2 3 0	Alojamiento y manutención	30.016	
2 3 1	Gastos de viaje	50.000	
2 3 3	Asistencias	384.944	
	TOTAL CAPITULO 2		968.864
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		165.200
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	165.200	
	TOTAL CAPITULO 4		165.200
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		54.500
6 2 5	Mobiliario	3.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	50.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.500	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		3.000
6 3 5	Mobiliario	3.000	
6 4	Inversión inmaterial		262.374
6 4 0	Aplicaciones informáticas	243.624	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	18.750	
	TOTAL CAPITULO 6		319.874
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 211B		5.606.775



SERVICIO 11.02

PROGRAMA: 212A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 212A Planificación y ordenación sanitarias			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		957.860
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	449.001	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	187.160	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	68.574	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	63.025	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	65.339	
1 2 0 05	Trienios	64.902	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	508.856	
1 2 1 00	Complemento de destino	231.464	
1 2 1 01	Complemento específico	244.576	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	26.068	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.747	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		2.000
1 5 1	Gratificaciones	2.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		234.623
1 6 0	Cuotas sociales	234.623	
1 6 0 00	Cuotas sociales	234.622	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.194.483
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		211
2 1 5	Mobiliario y enseres	211	
2 2	Material, suministros y otros		29.555
2 2 0	Material de oficina	7.929	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.999	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	364	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.566	
2 2 1	Suministros	4.824	
2 2 1 05	Alimentación	1	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	644	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	504	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	262	
2 2 1 99	Otros suministros	3.413	
2 2 2	Comunicaciones	680	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	680	
2 2 3	Transportes	644	
2 2 4	Primas de seguros	162	
2 2 6	Gastos diversos	2.790	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	736	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	460	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.519	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.526	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.991	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.842	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.693	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		7.675
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.025	
2 3 1	Gastos de viaje	2.518	
2 3 3	Asistencias	132	
	TOTAL CAPITULO 2		37.441

SERVICIO 11.02
SERVICIO 11.03PROGRAMA: 212A
PROGRAMA: 252A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		44.957
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	44.957	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		400.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	270.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	130.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		837.600
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	837.600	
	TOTAL CAPITULO 4		1.282.557
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.700
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.700	
6 4	Inversión inmaterial		18.300
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	6.600	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	11.700	
	TOTAL CAPITULO 6		21.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.280.093
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.280.093	
	TOTAL CAPITULO 7		1.280.093
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 212A		3.815.574
	TOTAL SERVICIO 02		9.422.349
	SERVICIO 03 D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		
	PROGRAMA 252A Atención a la infancia y a las familias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.192.854
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.510.772	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	499.091	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	411.443	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	147.057	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	195.874	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	247.947	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.200	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.677.188	
1 2 1 00	Complemento de destino	688.163	
1 2 1 01	Complemento específico	873.890	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	112.197	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.937	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4.893	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 252A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	2.915	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.971	
1 3	Laborales		
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		6.076.052
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	265.142	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1.700.629	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	1.165.945	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	543.105	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1.234.847	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1.166.363	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	21	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		6.045.197
1 3 1 00	Complemento de destino	2.596.339	
1 3 1 01	Complemento específico general	1.930.940	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1.108.667	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	405.239	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	4.011	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		1.211.492
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	600.745	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	132.339	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	23.107	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	31.605	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	43.897	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	30.734	
1 3 6 07	Complemento de destino	190.846	
1 3 6 08	Complemento específico general	133.875	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	24.341	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		51.955
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 8 02	Sueldos del grupo III	26.450	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 8 07	Complemento de destino	15.117	
1 3 8 08	Complemento específico general	10.382	
1 3 8 09	Complemento específico especial	1	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		4.969.359
1 6 0	Cuotas sociales		4.969.359
1 6 0 00	Cuotas sociales	4.969.358	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		21.546.909
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		265.405
2 1 2	Edificios y otras construcciones		157.955
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		80.000
2 1 4	Elementos de transporte		19.000
2 1 5	Mobiliario y enseres		4.050
2 1 6	Equipos para procesos de información		4.400
2 2	Material, suministros y otros		12.088.967
2 2 0	Material de oficina		44.500
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	22.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	12.500	
2 2 1	Suministros		1.723.083
2 2 1 00	Energía eléctrica	240.000	
2 2 1 01	Agua	63.000	



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 252A

PROGRAMA: 252B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 02	Gas	85.000	
2 2 1 03	Combustible	225.000	
2 2 1 04	Vestuario	115.000	
2 2 1 05	Alimentación	627.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	25.000	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	75.000	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	83	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	25.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	16.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	175.000	
2 2 1 99	Otros suministros	52.000	
2 2 2	Comunicaciones		62.050
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	60.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.950	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	100	
2 2 3	Transportes		290.000
2 2 4	Primas de seguros		22.000
2 2 6	Gastos diversos		160.556
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	50	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	5.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	30.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	40.505	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	85.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		9.786.778
2 2 7 00	Limpieza y aseo	413.768	
2 2 7 01	Seguridad	2.009.478	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	500	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	300	
2 2 7 10	Servicios concertados de plazas	4.866.988	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.494.744	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		25.121
2 3 0	Alojamiento y manutención	7.726	
2 3 1	Gastos de viaje	17.395	
	TOTAL CAPITULO 2		12.379.493
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 5	Transferencias corrientes a otras comunidades autónomas		40.000
4 5 0	Transferencias corrientes a otras comunidades autónomas	40.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.716.746
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	667.425	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	2.049.321	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		180.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	180.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.158.814
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	1.268.431	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	890.383	
	TOTAL CAPITULO 4		5.095.560
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		1.349.476
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.349.476	
	TOTAL CAPITULO 6		1.349.476
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252A		40.371.438
	PROGRAMA 252B		
	Inclusión social		



SERVICIO 11.03

PROGRAMA: 252B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.682.819
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	821.237	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	155.966	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	192.007	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	115.545	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	222.584	
1 2 0 05	Trienios	134.653	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	482	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	858.441	
1 2 1 00	Complemento de destino	394.172	
1 2 1 01	Complemento específico	373.408	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	60.193	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	30.667	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3.140	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	2.252	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	882	
1 3	Laborales		52.583
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	31.501	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	12.091	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	21.081	
1 3 1 00	Complemento de destino	11.080	
1 3 1 01	Complemento específico general	8.132	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	1.867	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		476.904
1 6 0	Cuotas sociales	476.904	
1 6 0 00	Cuotas sociales	476.903	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.276.486
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		1.070.768
2 2 0	Material de oficina	15.600	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.800	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	10.800	
2 2 2	Comunicaciones	6.134	
2 2 2 01	Postales y mensajería	6.134	
2 2 6	Gastos diversos	5.644	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	696	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.550	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	398	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.043.390	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	5.299	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	91.670	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	943.330	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.091	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		2.528
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.685	

SERVICIO 11.03
SERVICIO 11.04PROGRAMA: 252B
PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 1	Gastos de viaje	843	
	TOTAL CAPITULO 2		1.073.296
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		8.000
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	8.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		19.040.307
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	13.640.908	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	5.399.399	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		65.516.725
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	3.324.500	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	62.192.225	
	TOTAL CAPITULO 4		84.565.032
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		16.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	16.000	
	TOTAL CAPITULO 7		16.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 252B		87.930.814
	TOTAL SERVICIO 03		128.302.252
	SERVICIO 04 SECR. GRAL. DE ARQUITECTURA, VVDA. Y POL. CONSUMO		
	PROGRAMA 261A Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.221.119
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.591.882	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	327.529	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	315.440	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	283.775	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	406.681	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	257.716	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	740	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.629.225	
1 2 1 00	Complemento de destino	774.851	
1 2 1 01	Complemento específico	738.238	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	111.753	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	4.382	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	11	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	

(DN02B0)



SERVICIO 11.04

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		105.705
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		61.682
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	31.513	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	21.059	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	205	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		44.021
1 3 1 00	Complemento de destino	22.826	
1 3 1 01	Complemento específico general	15.860	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	3.838	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1.496	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		2
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		882.254
1 6 0	Cuotas sociales		882.254
1 6 0 00	Cuotas sociales	882.253	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		4.273.258
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		11.100
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		11.100
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		210.280
2 1 2	Edificios y otras construcciones		4.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		203.880
2 1 4	Elementos de transporte		800
2 1 6	Equipos para procesos de información		800
2 1 9	Otro inmovilizado material		800
2 2	Material, suministros y otros		2.489.349
2 2 0	Material de oficina		12.430
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	5.537	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.232	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.661	
2 2 1	Suministros		40.455
2 2 1 00	Energía eléctrica	33.246	
2 2 1 01	Agua	332	
2 2 1 03	Combustible	1.661	
2 2 1 05	Alimentación	40	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40	
2 2 1 14	Productos higiénicos	160	
2 2 1 99	Otros suministros	4.976	
2 2 2	Comunicaciones		4.725
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	4.193	
2 2 2 01	Postales y mensajería	200	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	332	
2 2 3	Transportes		237
2 2 4	Primas de seguros		24.756
2 2 5	Tributos		1.411.851
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1.406.851	
2 2 5 09	Otros tributos	5.000	
2 2 6	Gastos diversos		25.863
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	375	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.570	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	10.900	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.526	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.492	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		969.032

SERVICIO 11.04
SERVICIO 11.05

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 00	Limpieza y aseo	8	
2 2 7 01	Seguridad	6.229	
2 2 7 03	Postales y mensajería	73	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	772.249	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	54.630	
2 2 7 99	Otros trabajos	135.843	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		21.035
2 3 0	Alojamiento y manutención	13.480	
2 3 1	Gastos de viaje	5.955	
2 3 2	Traslado de residencia	800	
2 3 3	Asistencias	800	
	TOTAL CAPITULO 2		2.731.764
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		176.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico	176.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		804.552
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	581.742	
4 6 2	Transferencias corrientes a provincias	222.810	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.213.600
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	4.213.600	
	TOTAL CAPITULO 4		5.194.152
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		3.594.531
6 2 2	Construcciones	3.566.131	
6 2 5	Mobiliario	28.400	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		4.529.749
6 3 2	Construcciones	4.529.749	
6 4	Inversión inmaterial		186.924
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	61.274	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	50.000	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	75.650	
	TOTAL CAPITULO 6		8.311.204
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		5.123.000
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles del sector público autonómico	5.123.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.476.261
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	24.476.261	
	TOTAL CAPITULO 7		29.599.261
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 261A		50.109.639
	TOTAL SERVICIO 04		50.109.639
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA		
	PROGRAMA 261A Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda		
1	GASTOS DE PERSONAL		



SERVICIO 11.05

PROGRAMA: 261A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2	Funcionarios y estatutarios		872.441
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	450.103	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	256.154	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	10.505	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	56.435	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	72.059	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	422.338	
1 2 1 00	Complemento de destino	204.797	
1 2 1 01	Complemento específico	190.223	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	27.317	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		27.256
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	16.360	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	5.855	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	10.896	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.874	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.034	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	986	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		242.377
1 6 0	Cuotas sociales	242.377	
1 6 0 00	Cuotas sociales	242.376	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.142.074
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		844
2 1 2	Edificios y otras construcciones	400	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	44	
2 1 6	Equipos para procesos de información	200	
2 1 9	Otro inmovilizado material	200	
2 2	Material, suministros y otros		102.710
2 2 0	Material de oficina	1.900	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1.500	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	300	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	100	
2 2 1	Suministros	9.360	
2 2 1 00	Energía eléctrica	9.000	
2 2 1 01	Agua	20	
2 2 1 03	Combustible	100	
2 2 1 05	Alimentación	20	
2 2 1 14	Productos higiénicos	20	
2 2 1 99	Otros suministros	200	
2 2 2	Comunicaciones	3.020	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	3.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	20	
2 2 3	Transportes	30	
2 2 4	Primas de seguros	1.000	
2 2 6	Gastos diversos	11.100	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	500	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	10.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	100	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	76.300	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.000	
2 2 7 03	Postales y mensajería	200	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	100	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	6.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	68.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.446
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.000	
2 3 1	Gastos de viaje	3.000	



SERVICIO 11.05

PROGRAMA: 26 1A

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3 2	Traslado de residencia	100	
2 3 3	Asistencias	346	
	TOTAL CAPITULO 2		110.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		400.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	400.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.104.400
6 2 2	Construcciones	2.104.400	
6 4	Inversión inmaterial		95.600
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	95.600	
	TOTAL CAPITULO 6		2.600.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 261A		3.852.074
	PROGRAMA 262A Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		682.479
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	262.505	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	96.004	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	29.725	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	37.782	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	266.425	
1 2 1 00	Complemento de destino	124.994	
1 2 1 01	Complemento específico	122.557	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.872	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	153.548	
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	76.592	
1 2 8 05	Trienios	1.190	
1 2 8 07	Complemento de destino	37.247	
1 2 8 08	Complemento específico	38.519	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		205.565
1 6 0	Cuotas sociales	205.564	
1 6 0 00	Cuotas sociales	205.563	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		952.224
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		23.288
2 1 2	Edificios y otras construcciones	400	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.088	
2 1 6	Equipos para procesos de información	400	
2 1 9	Otro inmovilizado material	400	
2 2	Material, suministros y otros		37.337



SERVICIO 11.05

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	639	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	604	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	192	
2 2 1	Suministros		4.695
2 2 1 00	Energía eléctrica	3.825	
2 2 1 01	Agua	39	
2 2 1 03	Combustible	192	
2 2 1 05	Alimentación	40	
2 2 1 14	Productos higiénicos	40	
2 2 1 99	Otros suministros	559	
2 2 2	Comunicaciones		523
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	484	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	39	
2 2 3	Transportes		32
2 2 4	Primas de seguros		2.874
2 2 6	Gastos diversos		15.584
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.104	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.258	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	12.934	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	288	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		12.194
2 2 7 00	Limpieza y aseo	4.792	
2 2 7 03	Postales y mensajería	460	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	251	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.591	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.100	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		9.098
2 3 0	Alojamiento y manutención	4.199	
2 3 1	Gastos de viaje	4.207	
2 3 2	Traslado de residencia	156	
2 3 3	Asistencias	536	
	TOTAL CAPITULO 2		69.723
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		120.000
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	120.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		260.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	260.000	
	TOTAL CAPITULO 4		380.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		327.432
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	227.432	
6 2 6	Equipos para procesos de información	100.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		50.000
6 3 2	Construcciones	50.000	
6 4	Inversión inmaterial		518.860
6 4 0	Aplicaciones informáticas	30.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	458.860	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	30.000	
	TOTAL CAPITULO 6		896.292
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		316.666
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	250.000	
7 6 9	Transferencias de capital a otras entidades locales	66.666	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		40.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	40.000	
	TOTAL CAPITULO 7		356.666

SERVICIO 11.05
SERVICIO 11.06PROGRAMA: 262A
PROGRAMA: 231A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		2.654.905
	TOTAL SERVICIO 05		6.506.979
	SERVICIO 06 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		
	PROGRAMA 231A Dirección y administración de Dependencia		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		120.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	120.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		48.221
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	46.221	
2 1 4	Elementos de transporte	700	
2 1 6	Equipos para procesos de información	300	
2 2	Material, suministros y otros		1.530.461
2 2 0	Material de oficina	23.500	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	500	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.000	
2 2 1	Suministros	70.255	
2 2 1 00	Energía eléctrica	60.000	
2 2 1 01	Agua	3.000	
2 2 1 03	Combustible	1	
2 2 1 04	Vestuario	1	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1	
2 2 1 99	Otros suministros	6.250	
2 2 2	Comunicaciones	2	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1	
2 2 3	Transportes	1	
2 2 4	Primas de seguros	15.700	
2 2 5	Tributos	505.134	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	462.888	
2 2 5 09	Otros tributos	42.246	
2 2 6	Gastos diversos	102.003	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	42.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	60.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	813.866	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1	
2 2 7 01	Seguridad	1	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	102.850	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	422.954	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	88.639	
2 2 7 99	Otros trabajos	199.420	
	TOTAL CAPITULO 2		1.698.682
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		14.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 2 5	Mobiliario	1.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	10.000	



SERVICIO 11.06

PROGRAMA: 231A

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 9	Otros activos materiales	2.000	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		33.603
6 3 2	Construcciones	5.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	7.000	
6 3 5	Mobiliario	2.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	19.603	
	TOTAL CAPITULO 6		47.603
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 231A		1.746.285
	PROGRAMA 232A Atención a la dependencia		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		226.373
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 0 2	Retribuciones del personal directivo	162.192	
1 0 2 00	Sueldos del subgrupo A1, grupo A y grupo I	46.790	
1 0 2 07	Complemento de destino	38.781	
1 0 2 08	Complementos específico	76.621	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		343.976
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	124.774	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	124.773	
1 1 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	219.202	
1 1 1 00	Complemento de destino	100.155	
1 1 1 01	Complemento específico	119.046	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		11.929.458
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	5.628.861	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	473.179	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.120.401	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	609.399	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1.974.094	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	470.618	
1 2 0 05	Trienios	968.495	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	12.675	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	6.186.255	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.629.842	
1 2 1 01	Complemento específico	2.987.589	
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	1	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	401.570	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	167.252	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		9.331
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	5.744	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	3.577	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

(DN02B0)



SERVICIO 11.06

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		105.010
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	102.224	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 8 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 8 05	Trienios	2.781	
1 2 8 07	Complemento de destino	1	
1 2 8 08	Complemento específico	1	
1 2 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		76.492.990
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		33.651.466
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	623.864	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	6.769.937	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	350.190	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	11.989.432	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	8.057.758	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	5.855.414	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	4.871	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		35.892.807
1 3 1 00	Complemento de destino	15.219.980	
1 3 1 01	Complemento específico general	11.669.820	
1 3 1 02	Complemento específico especial	5.818.003	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	2.054.176	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1.130.827	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		6.888.717
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1.874.670	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	805.125	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	267.532	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	847.672	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	484.559	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	71.299	
1 3 6 07	Complemento de destino	1.012.848	
1 3 6 08	Complemento específico general	704.477	
1 3 6 09	Complemento específico especial	712.972	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	56.381	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	51.181	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		60.000
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	15.000	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	15.000	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 8 07	Complemento de destino	15.000	
1 3 8 08	Complemento específico general	14.998	
1 3 8 09	Complemento específico especial	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		26.913.883
1 6 0	Cuotas sociales		26.913.882
1 6 0 00	Cuotas sociales	26.913.882	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		115.906.681
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		15.200
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		15.000
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		200
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		913.001
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		1
2 1 2	Edificios y otras construcciones		320.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		500.000
2 1 4	Elementos de transporte		45.000
2 1 5	Mobiliario y enseres		32.000
2 1 6	Equipos para procesos de información		16.000



SERVICIO 11.06

PROGRAMA: 232A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		37.654.979
2 2 0	Material de oficina	306.250	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	115.250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	131.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	60.000	
2 2 1	Suministros	11.411.145	
2 2 1 00	Energía eléctrica	2.200.000	
2 2 1 01	Agua	560.000	
2 2 1 02	Gas	350.000	
2 2 1 03	Combustible	1.525.000	
2 2 1 04	Vestuario	200.000	
2 2 1 05	Alimentación	4.330.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	50.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	120.000	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	45.000	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	15.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	195.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	80.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.399.999	
2 2 1 99	Otros suministros	341.146	
2 2 2	Comunicaciones	703.070	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	500.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	203.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	70	
2 2 3	Transportes	120.000	
2 2 4	Primas de seguros	16.100	
2 2 6	Gastos diversos	214.869	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1	
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	1	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	15.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	165.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	34.865	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	24.883.545	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.200.000	
2 2 7 01	Seguridad	700.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1	
2 2 7 03	Postales y mensajería	100	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	5.000	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	110.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	15.000	
2 2 7 10	Servicios concertados de plazas	21.341.590	
2 2 7 11	Servicios contratados para la gestión de residuos biosanitarios y peligrosos	25.000	
2 2 7 12	Lavandería y planchado	100	
2 2 7 99	Otros trabajos	486.754	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		121.467
2 3 0	Alojamiento y manutención	20.000	
2 3 1	Gastos de viaje	101.467	
	TOTAL CAPITULO 2		38.704.647
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		340.686
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	281.242	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	59.444	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		31.369.855
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	31.182.505	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	187.350	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		129.330.108
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	79.525.168	
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	3.900	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	49.801.040	

SERVICIO 11.06
SERVICIO 11.07PROGRAMA: 232A
PROGRAMA: 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		161.040.649
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.148.738
6 2 2	Construcciones	551.290	
6 2 2 2	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.502.170	
6 2 2 5	Mobiliario	13.578	
6 2 2 6	Equipos para procesos de información	77.000	
6 2 2 9	Otros activos materiales	4.700	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		3.321.746
6 3 2	Construcciones	2.888.557	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	240.000	
6 3 4	Elementos de transporte	10.000	
6 3 5	Mobiliario	10.430	
6 3 6	Equipos para procesos de información	123.259	
6 3 9	Otros activos materiales	49.500	
6 4	Inversión inmaterial		59.946
6 4 0	Aplicaciones informáticas	58.946	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.000	
	TOTAL CAPITULO 6		7.530.430
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.930.019
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	2.930.019	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		300.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	300.000	
	TOTAL CAPITULO 7		3.230.019
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 232A		326.412.426
	TOTAL SERVICIO 06		328.158.711
	SERVICIO 07 INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 324A Consumo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		114.768
1 0 2	Retribuciones del personal directivo	64.180	
1 0 2 00	Sueldos del subgrupo A1, grupo A y grupo I	15.597	
1 0 2 07	Complemento de destino	12.927	
1 0 2 08	Complementos específicos	35.656	
1 0 3	Retribuciones del personal eventual (cargo público)	50.588	
1 0 3 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3 07	Complemento de destino	14.412	
1 0 3 08	Complemento específico	20.578	
1 0 3 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.403.568
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	694.361	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	202.756	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	189.239	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	136.566	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	24.479	



SERVICIO 11.07

PROGRAMA: 324A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 05	Trienios	127.605	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		709.205
1 2 1 00	Complemento de destino	331.371	
1 2 1 01	Complemento específico	325.914	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	51.918	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		2
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.400
1 5 1	Gratificaciones		3.400
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		397.057
1 6 0	Cuotas sociales		397.057
1 6 0 00	Cuotas sociales	397.056	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.918.793
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		17.498
2 1 2	Edificios y otras construcciones		10.067
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		5.688
2 1 4	Elementos de transporte		14
2 1 6	Equipos para procesos de información		1.729
2 2	Material, suministros y otros		269.350
2 2 0	Material de oficina		14.190
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	11.871	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.039	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.280	
2 2 1	Suministros		71.509
2 2 1 00	Energía eléctrica	60.319	
2 2 1 01	Agua	1.360	
2 2 1 03	Combustible	3.750	
2 2 1 04	Vestuario	50	
2 2 1 05	Alimentación	137	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	700	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	484	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	484	
2 2 1 14	Productos higiénicos	2.000	
2 2 1 99	Otros suministros	2.225	
2 2 2	Comunicaciones		3.760
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	760	
2 2 2 01	Postales y mensajería	3.000	
2 2 3	Transportes		470
2 2 4	Primas de seguros		4.950
2 2 5	Tributos		5.000
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	4.000	
2 2 5 09	Otros tributos	1.000	
2 2 6	Gastos diversos		64.608
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.275	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	49.640	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	4.655	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	38	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		104.863
2 2 7 00	Limpieza y aseo	18.500	
2 2 7 01	Seguridad	15.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.884	
2 2 7 03	Postales y mensajería	7.510	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	45.897	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	4.953	
2 2 7 99	Otros trabajos	11.119	

**SERVICIO 11.07****PROGRAMA: 324A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		36.157
2 3 0	Alojamiento y manutención	12.969	
2 3 1	Gastos de viaje	2.162	
2 3 3	Asistencias	21.026	
	TOTAL CAPITULO 2		323.005
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.559.307
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	100.000	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	1.459.307	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		78.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	18.000	
4 6 2	Transferencias corrientes a provincias	60.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		293.961
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	43.961	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	250.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.931.268
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		8.658
6 2 6	Equipos para procesos de información	8.658	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		8.429
6 3 2	Construcciones	3.602	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	995	
6 3 5	Mobiliario	332	
6 3 6	Equipos para procesos de información	3.500	
6 4	Inversión inmaterial		573.245
6 4 0	Aplicaciones informáticas	13.053	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	558.192	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	2.000	
	TOTAL CAPITULO 6		590.332
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 324A		4.763.398
	TOTAL SERVICIO 07		4.763.398
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 11		540.450.117
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.672.674.810
	TOTAL SECCION 11		2.213.124.927



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	185.565	64.181
11-Personal eventual (no cargo público)	146.105	
12-Funcionarios y estatutarios	6.042.600	3.828.562
13-Laborales	840.386	
15-Incentivos al rendimiento	10.106	364.800
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.917.085	1.089.777
TOTAL CAPITULO 1	9.141.847	5.347.320
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	10.440	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	190.795	35.350
22-Material, suministros y otros	1.866.412	498.320
23-Indemnizaciones por razón del servicio	18.486	472.635
TOTAL CAPITULO 2	2.086.133	1.006.305
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		210.157
45-Transferencias corrientes a otras comunidades autónomas		
46-Transferencias corrientes a entidades locales		400.000
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		837.600
TOTAL CAPITULO 4		1.447.757
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	99.108	57.200
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	1.849.701	3.000
64-Inversión inmaterial	10.000	280.674
TOTAL CAPITULO 6	1.958.809	340.874
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		
76-Transferencias de capital a entidades locales		1.280.093
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		1.280.093
TOTAL PROGRAMAS	13.186.789	9.422.349
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos de la CAEX	1.634.194.795	
TOTAL CAPITULO 4	1.634.194.795	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos de la CAEX	38.480.015	
TOTAL CAPITULO 7	38.480.015	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.672.674.810	
TOTAL SERVICIO	1.685.861.599	9.422.349



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	05	06	07	TOTAL	
64.180	64.180	64.180	226.373	114.768	783.427	
4.875.673	3.221.119	1.554.920	343.976	1.403.568	490.081	
13.437.279	105.705	27.256	11.929.458		32.855.900	
			76.492.990		90.903.616	
5.446.263	882.254	447.942	26.913.884	3.400	378.306	
				397.057	37.094.262	
23.823.395	4.273.258	2.094.298	115.906.681	1.918.793	162.505.592	
	11.100		135.200		156.740	
265.405	210.280	24.132	961.222	17.498	1.704.682	
13.159.735	2.489.349	140.047	39.185.440	269.350	57.608.653	
27.649	21.035	15.544	121.467	36.157	712.973	
13.452.789	2.731.764	179.723	40.403.329	323.005	60.183.048	
8.000	176.000	120.000	340.686	1.559.307	2.414.150	
40.000					40.000	
21.757.053	804.552		31.369.855	78.000	54.409.460	
180.000					180.000	
67.675.539	4.213.600	260.000	129.330.108	293.961	202.610.808	
89.660.592	5.194.152	380.000	161.040.649	1.931.268	259.654.418	
		400.000			400.000	
	3.594.531	2.431.832	4.162.738	8.658	10.354.067	
	4.529.749	50.000	3.355.349	8.429	9.796.228	
1.349.476	186.924	614.460	59.946	573.245	3.074.725	
1.349.476	8.311.204	3.496.292	7.578.033	590.332	23.625.020	
	5.123.000				5.123.000	
16.000	24.476.261	316.666	2.930.019		4.526.778	
		40.000	300.000		24.832.261	
16.000	29.599.261	356.666	3.230.019		34.482.039	
128.302.252	50.109.639	6.506.979	328.158.711	4.763.398	540.450.117	
					1.634.194.795	
					1.634.194.795	
					38.480.015	
					38.480.015	
					1.672.674.810	
128.302.252	50.109.639	6.506.979	328.158.711	4.763.398	2.213.124.927	

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2019

SECCION: 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	162.505.592
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.183.048
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	259.654.418
OPERACIONES CORRIENTES	482.343.058
6-INVERSIONES REALES	23.625.020
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.482.039
OPERACIONES DE CAPITAL	58.107.059
OPERACIONES NO FINANCIERAS	540.450.117
TOTAL PROGRAMAS	540.450.117
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.634.194.795
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.480.015
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.672.674.810
TOTAL	2.213.124.927



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 12

2019

CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.

SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 311A Dirección y administración de Agricultura		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		185.568
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.799	
1 0 0 00				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno		
1 0 0 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 90				Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 0 3				Retribuciones del personal eventual (cargo público)	50.588	
1 0 3 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3 07				Complemento de destino	14.412	
1 0 3 08				Complemento específico	20.578	
1 0 3 90				Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		141.107
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	58.624	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	82.483	
1 1 1 00				Complemento de destino	39.937	
1 1 1 01				Complemento específico	42.545	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		7.247.735
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.254.700	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	660.338	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	558.096	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	598.729	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	569.815	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	399.945	
1 2 0 05				Trienios	466.464	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1.313	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.464.235	
1 2 1 00				Complemento de destino	1.641.685	
1 2 1 01				Complemento específico	1.593.498	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	226.800	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	2.251	
1 2 5				Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7.550	
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	5.569	

MM02A4



SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.971	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		521.249
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	109.177	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	123.433	
1 2 8 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	31.513	
1 2 8 05	Trienios	9.831	
1 2 8 07	Complemento de destino	129.588	
1 2 8 08	Complemento específico	117.707	
1 3	Laborales		3.870.387
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		2.058.615
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	63.025	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	489.685	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	961.597	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	531.633	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	12.673	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		1.806.051
1 3 1 00	Complemento de destino	856.351	
1 3 1 01	Complemento específico general	646.826	
1 3 1 02	Complemento específico especial	137.668	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	127.099	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	38.106	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		5.721
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	4.053	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	1.659	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		53.987
1 5 1	Gratificaciones		53.987
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.188.357
1 6 0	Cuotas sociales		3.188.356
1 6 0 00	Cuotas sociales	3.188.355	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		14.687.141
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		120.233
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		39.034
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		55.000
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		10.000
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres		233
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información		233
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material		233
2 0 9	Cánones		15.500
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		553.372
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		2.506
2 1 2	Edificios y otras construcciones		19.968
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		160.122
2 1 4	Elementos de transporte		350.000



SERVICIO 12.01

PROGRAMA: 311A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 5	Mobiliario y enseres	4.560	
2 1 6	Equipos para procesos de información	15.000	
2 1 9	Otro inmovilizado material	1.216	
2 2	Material, suministros y otros		13.777.305
2 2 0	Material de oficina	579.656	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	551.468	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	11.401	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	16.787	
2 2 1	Suministros	3.703.784	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.783.075	
2 2 1 01	Agua	95.000	
2 2 1 02	Gas	28.000	
2 2 1 03	Combustible	1.454.615	
2 2 1 04	Vestuario	7.459	
2 2 1 05	Alimentación	50	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	7.423	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	465	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	252.231	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	28.316	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	45.050	
2 2 1 99	Otros suministros	2.050	
2 2 2	Comunicaciones	3.009.337	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.986.126	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.022.478	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	733	
2 2 3	Transportes	9.293	
2 2 4	Primas de seguros	224.033	
2 2 5	Tributos	582.295	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	471.266	
2 2 5 09	Otros tributos	111.029	
2 2 6	Gastos diversos	758.235	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	250	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	200.385	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	537.462	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	16.855	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	233	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.050	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	4.910.672	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.018.311	
2 2 7 01	Seguridad	956.148	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	581	
2 2 7 03	Postales y mensajería	2.755	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	233	
2 2 7 05	Procesos electorales	233	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	47.500	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	24	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	93.465	
2 2 7 12	Lavandería y planchado	10	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	2.788.362	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.050	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		205.378
2 3 0	Alojamiento y manutención	190.750	
2 3 1	Gastos de viaje	13.890	
2 3 2	Traslado de residencia	387	
2 3 3	Asistencias	351	
	TOTAL CAPITULO 2		14.656.288
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		270.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	270.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		723.400
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	723.400	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		4.500
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	4.500	

SERVICIO 12.01
SERVICIO 12.02PROGRAMA: 311A
PROGRAMA: 312A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
TOTAL CAPITULO 4			997.900
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		164.869
6 2 2	Construcciones	35.148	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	20.506	
6 2 4	Elementos de transporte	43.688	
6 2 5	Mobiliario	12.006	
6 2 6	Equipos para procesos de información	53.521	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		142.226
6 3 2	Construcciones	96.870	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	38.686	
6 3 5	Mobiliario	6.670	
6 4	Inversión inmaterial		34.946
6 4 0	Aplicaciones informáticas	4.800	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	28.721	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	1.425	
TOTAL CAPITULO 6			342.041
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 311A			30.683.370
TOTAL SERVICIO 01			30.683.370
SERVICIO 02 DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA			
PROGRAMA 312A Sanidad vegetal y animal			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		10.217.368
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.958.994	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	2.448.912	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	356.584	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	364.250	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	958.971	
1 2 0 05	Trienios	826.463	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	3.814	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	5.239.705	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.291.127	
1 2 1 01	Complemento específico	2.611.852	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	335.221	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.504	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		18.668
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	12.774	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	5.886	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		1.156.905
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	592.041	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	329.181	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	62.324	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	48.957	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	143.932	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	7.647	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		538.145
1 3 1 00	Complemento de destino	247.731	
1 3 1 01	Complemento específico general	173.347	
1 3 1 02	Complemento específico especial	74.017	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	36.554	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	6.495	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		8.398
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	4.657	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	3.734	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		18.321
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	451	
1 3 8 07	Complemento de destino	5.206	
1 3 8 08	Complemento específico general	3.758	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		5.833
1 5 1	Gratificaciones		5.833
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.016.244
1 6 0	Cuotas sociales		3.016.243
1 6 0 00	Cuotas sociales	3.016.242	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		14.396.350
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.037
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		2.000
2 1 4	Elementos de transporte		40
2 1 5	Mobiliario y enseres		250
2 1 6	Equipos para procesos de información		446
2 1 9	Otro inmovilizado material		301
2 2	Material, suministros y otros		15.006.603
2 2 0	Material de oficina		750
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	250	
2 2 1	Suministros		2.012.778
2 2 1 00	Energía eléctrica	250	
2 2 1 01	Agua	250	
2 2 1 02	Gas	50	
2 2 1 03	Combustible	250	
2 2 1 04	Vestuario	250	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	6.010	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	35.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	143.529	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 1 99	Otros suministros	1.827.089	
2 2 2	Comunicaciones		300
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	250	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312A

PROGRAMA: 312B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 3	Transportes	751	
2 2 4	Primas de seguros	301	
2 2 6	Gastos diversos	6.716	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.031	
2 2 6 03	Juridicos, contenciosos	5.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	685	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	12.985.007	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	250	
2 2 7 01	Seguridad	250	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	120	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	490.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	300	
2 2 7 12	Lavandería y planchado	71	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	12.494.016	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		2.350
2 3 0	Alojamiento y manutención	2.000	
2 3 1	Gastos de viaje	350	
	TOTAL CAPITULO 2		15.011.990
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		2.774.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	2.774.000	
	TOTAL CAPITULO 4		2.774.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		162.650
6 2 2	Construcciones	1.250	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	22.500	
6 2 5	Mobiliario	4.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.000	
6 2 9	Otros activos materiales	133.400	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		32.383
6 3 2	Construcciones	500	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	31.883	
6 4	Inversión inmaterial		400.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	400.000	
	TOTAL CAPITULO 6		595.033
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		2.563.150
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	2.563.150	
	TOTAL CAPITULO 7		2.563.150
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312A		35.340.523
	PROGRAMA 312B		
	Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		9.150.165
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.632.310	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	733.535	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.655.494	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	598.895	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	970.890	
1 2 0 05	Trienios	672.668	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	828	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 312B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.508.572	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.232.381	
1 2 1 01	Complemento específico	1.961.935	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	313.427	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	828	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	9.282	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	5.646	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	3.630	
1 3	Laborales		774.410
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	434.537	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	105.041	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	35.614	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	171.350	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	122.532	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	339.867	
1 3 1 00	Complemento de destino	174.852	
1 3 1 01	Complemento específico general	128.522	
1 3 1 02	Complemento específico especial	2.173	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	29.702	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	4.617	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	6	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.681.364
1 6 0	Cuotas sociales	2.681.364	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.681.363	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		12.670.120
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.288
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	947	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	91	
2 0 9	Cánones	250	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		22.896
2 1 2	Edificios y otras construcciones	30	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	22.500	
2 1 4	Elementos de transporte	30	
2 1 5	Mobiliario y enseres	30	
2 1 6	Equipos para procesos de información	306	
2 2	Material, suministros y otros		997.762
2 2 0	Material de oficina	1.088	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	96	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	742	
2 2 1	Suministros	5.347	
2 2 1 00	Energía eléctrica	250	
2 2 1 01	Agua	250	
2 2 1 02	Gas	18	
2 2 1 03	Combustible	250	
2 2 1 04	Vestuario	310	
2 2 1 05	Alimentación	30	



SERVICIO 12.02				PROGRAMA: 312B		
				PROGRAMA: 331A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	2	1	06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	141	
2	2	1	07	Material sanitario para consumo y reposición	50	
2	2	1	11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.000	
2	2	1	99	Otros suministros	48	
2	2	2		Comunicaciones		100
2	2	2	00	Servicios de telecomunicaciones	100	
2	2	2	3	Transportes		143
2	2	2	4	Primas de seguros		401
2	2	2	6	Gastos diversos		2.221
2	2	6	01	Atenc. protocolarias y representativas	25	
2	2	6	02	Publicidad y divulgación informativa	82	
2	2	6	03	Jurídicos, contenciosos	2.000	
2	2	6	06	Reuniones, conferencias y cursos	114	
2	2	7		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		988.462
2	2	7	00	Limpieza y aseo	250	
2	2	7	02	Valoraciones y peritajes	46	
2	2	7	03	Postales y mensajería	24	
2	2	7	06	Estudios y trabajos técnicos	145.809	
2	2	7	14	Encargos a medios propios personalizados	842.333	
2	3			Indemnizaciones por razón del servicio		1.333
2	3	0		Alojamiento y manutención	1.000	
2	3	1		Gastos de viaje	308	
2	3	2		Traslado de residencia	25	
				TOTAL CAPITULO 2		1.023.279
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	6			Transferencias corrientes a entidades locales		300.000
4	6	9		Transferencias corrientes a otras entidades locales	300.000	
4	7			Transferencias corrientes a empresas privadas		14.795.000
4	7	0		Transferencias corrientes a empresas privadas	14.795.000	
				TOTAL CAPITULO 4		15.095.000
6				INVERSIONES REALES		
6	4			Inversión inmaterial		120.000
6	4	1		Estudios y trabajos técnicos	100.000	
6	4	2		Inversión en publicidad y promoción	20.000	
				TOTAL CAPITULO 6		120.000
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7	6			Transferencias de capital a entidades locales		50.000
7	6	0		Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	50.000	
7	7			Transferencias de capital a empresas privadas		2.460.000
7	7	0		Transferencias de capital a empresas privadas	2.460.000	
7	8			Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		50.000
7	8	9		Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	50.000	
				TOTAL CAPITULO 7		2.560.000
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B		31.468.399
				PROGRAMA 331A		
				Investigación y experimentación agraria		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1	2			Funcionarios y estatutarios		2.188.779
1	2	0		Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.113.068	
1	2	0	00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	395.197	
1	2	0	01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	82.289	
1	2	0	02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	308.173	
1	2	0	03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	127.662	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 331A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 05	Trienios	199.090	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	657	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.075.700	
1 2 1 00	Complemento de destino	526.049	
1 2 1 01	Complemento específico	468.660	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	74.527	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.463	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		10
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		841.011
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	422.585	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	126.049	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	97.937	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	106.074	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	92.234	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	291	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	417.537	
1 3 1 00	Complemento de destino	186.738	
1 3 1 01	Complemento específico general	135.703	
1 3 1 02	Complemento específico especial	66.456	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	24.989	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	3.650	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	889	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	882	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		596
1 5 1	Gratificaciones	596	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		834.302
1 6 0	Cuotas sociales	834.302	
1 6 0 00	Cuotas sociales	834.301	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			3.864.688
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		27.750
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	250	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	250	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	250	
2 0 9	Cánones	27.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		86.050
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	1.500	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	84.000	
2 1 4	Elementos de transporte	250	
2 1 6	Equipos para procesos de información	50	
2 1 9	Otro inmovilizado material	250	



SERVICIO 12.02

PROGRAMA: 331A

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		756.352
2 2 0	Material de oficina	1.137	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	287	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	600	
2 2 1	Suministros	496.705	
2 2 1 00	Energía eléctrica	680	
2 2 1 01	Agua	1.000	
2 2 1 02	Gas	500	
2 2 1 03	Combustible	200	
2 2 1 04	Vestuario	250	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	5.000	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	265.125	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	42.500	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	450	
2 2 1 14	Productos higiénicos	500	
2 2 1 99	Otros suministros	180.000	
2 2 2	Comunicaciones	300	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	250	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 3	Transportes	750	
2 2 4	Primas de seguros	250	
2 2 6	Gastos diversos	4.040	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	100	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.515	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	425	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	253.170	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	250	
2 2 7 01	Seguridad	680	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	240	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	252.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.525
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.000	
2 3 1	Gastos de viaje	500	
2 3 2	Traslado de residencia	25	
	TOTAL CAPITULO 2		871.677
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		271.500
6 2 2	Construcciones	67.500	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	185.500	
6 2 4	Elementos de transporte	2.000	
6 2 5	Mobiliario	15.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.500	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		271.500
6 3 2	Construcciones	116.500	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	150.000	
6 3 5	Mobiliario	5.000	
6 4	Inversión inmaterial		63.738
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	44.738	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	19.000	
	TOTAL CAPITULO 6		606.738
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331A		5.343.103
	PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		535.414
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	274.245	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	62.387	

SERVICIO 12.02
SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	146.436	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	10.505	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	8.904	
1 2 0 05	Trienios	46.012	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	261.165	
1 2 1 00	Complemento de destino	127.566	
1 2 1 01	Complemento específico	114.896	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.702	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		24.784
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	13.887	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	3.382	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	10.896	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.874	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.034	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	986	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		1.871
1 5 1	Gratificaciones	1.871	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		133.472
1 6 0	Cuotas sociales	133.472	
1 6 0 00	Cuotas sociales	133.471	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		695.541
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		423
2 3 0	Alojamiento y manutención	400	
2 3 1	Gastos de viaje	23	
	TOTAL CAPITULO 2		423
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.218.249
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.218.249	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		560.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	560.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.778.249
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		375
6 2 9	Otros activos materiales	375	
	TOTAL CAPITULO 6		375
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		2.474.588
	TOTAL SERVICIO 02		74.626.613
	SERVICIO 03		
	SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		

**SERVICIO 12.03****PROGRAMA: 222F**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 222F Enseñanza agraria			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.171.624
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.044.386	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	291.302	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	480.017	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	94.537	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	41.644	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	128.725	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.013.997	
1 2 1 00	Complemento de destino	482.885	
1 2 1 01	Complemento específico	459.308	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	71.802	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	8	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	113.232	
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.733	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	10.693	
1 2 8 07	Complemento de destino	27.938	
1 2 8 08	Complemento específico	27.868	
1 3	Laborales		1.410.692
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	703.110	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	164.577	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	42.017	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	148.484	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	244.785	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	103.246	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	678.906	
1 3 1 00	Complemento de destino	324.948	
1 3 1 01	Complemento específico general	243.751	
1 3 1 02	Complemento específico especial	71.277	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	38.928	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	28.676	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	20.729	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	4.053	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	3.887	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.039.633
1 6 0	Cuotas sociales	1.039.632	



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 222F

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.039.631	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		4.621.949
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		6.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.000	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.000	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.500	
2 0 9	Cánones	1.500	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		56.411
2 1 2	Edificios y otras construcciones	511	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	55.000	
2 1 4	Elementos de transporte	400	
2 1 5	Mobiliario y enseres	500	
2 2	Material, suministros y otros		1.049.498
2 2 0	Material de oficina		2.577
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	827	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.500	
2 2 1	Suministros		359.079
2 2 1 00	Energía eléctrica	600	
2 2 1 01	Agua	250	
2 2 1 02	Gas	1.500	
2 2 1 03	Combustible	1.072	
2 2 1 05	Alimentación	101.307	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	721	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.736	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	24.971	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	36.050	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 1 99	Otros suministros	190.772	
2 2 2	Comunicaciones		250
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	250	
2 2 3	Transportes		46.441
2 2 4	Primas de seguros		22.812
2 2 6	Gastos diversos		178.592
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	235	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	177.357	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		439.747
2 2 7 00	Limpieza y aseo	500	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	53.767	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	90.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	4.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	291.480	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		13.366
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.000	
2 3 1	Gastos de viaje	3.366	
2 3 3	Asistencias	7.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.125.275
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		300.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	300.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		230.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	230.000	



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 222F

PROGRAMA: 314A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		280.900
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	10.900	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	270.000	
	TOTAL CAPITULO 4		810.900
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		185.000
6 2 2	Construcciones	40.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	75.000	
6 2 4	Elementos de transporte	50.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	20.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		101.000
6 3 2	Construcciones	50.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	40.000	
6 3 4	Elementos de transporte	5.000	
6 3 5	Mobiliario	1.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	1.000	
6 3 9	Otros activos materiales	4.000	
6 4	Inversión inmaterial		4.110.926
6 4 0	Aplicaciones informáticas	27.927	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	4.062.999	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	20.000	
	TOTAL CAPITULO 6		4.396.926
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222F		10.955.050
	PROGRAMA 314A Desarrollo del medio rural		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.447.449
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	694.289	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	208.038	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	182.936	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	94.537	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	106.841	
1 2 0 05	Trienios	101.936	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	753.153	
1 2 1 00	Complemento de destino	352.688	
1 2 1 01	Complemento específico	356.127	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	43.005	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.332	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		47.442
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	26.639	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	21.009	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	5.630	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	20.803	
1 3 1 00	Complemento de destino	11.747	



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 314A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 01	Complemento específico general	8.068	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	986	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		394.665
1 6 0	Cuotas sociales		394.665
1 6 0 00	Cuotas sociales	394.664	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.953.737
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.592
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	342	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	250	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	250	
2 1 4	Elementos de transporte	250	
2 1 5	Mobiliario y enseres	250	
2 1 6	Equipos para procesos de información	250	
2 2	Material, suministros y otros		526.960
2 2 0	Material de oficina		1.495
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	950	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	45	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	500	
2 2 1	Suministros		1.807
2 2 1 00	Energía eléctrica	500	
2 2 1 01	Agua	250	
2 2 1 03	Combustible	232	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	225	
2 2 2	Comunicaciones		350
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	300	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 3	Transportes		100
2 2 4	Primas de seguros		919
2 2 6	Gastos diversos		21.392
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.499	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	19.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	818	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		500.897
2 2 7 00	Limpieza y aseo	250	
2 2 7 01	Seguridad	250	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.000	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	50.612	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	251	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	50	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	447.484	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		2.000
2 3 0	Alojamiento y manutención		1.000
2 3 1	Gastos de viaje		500
2 3 3	Asistencias		500
	TOTAL CAPITULO 2		530.552
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		167.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas		167.000
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		188.362
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		188.362
	TOTAL CAPITULO 4		355.362



SERVICIO 12.03			PROGRAMA: 314A PROGRAMA: 353A	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
6	INVERSIONES REALES			
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		1.400.000	
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	700.000		
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	500.000		
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	200.000		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		12.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	12.000		
6 4	Inversión inmaterial		582.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	247.000		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	335.000		
	TOTAL CAPITULO 6		1.994.000	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		902.000	
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	890.000		
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades	12.000		
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.421.380	
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	24.421.380		
	TOTAL CAPITULO 7		25.323.380	
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 314A		30.157.031	
	PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias			
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.505.698	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.758.704		
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	530.284		
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	439.090		
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	315.121		
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	181.224		
1 2 0 05	Trienios	292.985		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.740.712		
1 2 1 00	Complemento de destino	836.666		
1 2 1 01	Complemento específico	773.679		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	120.998		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		
1 2 1 99	Otros complementos	9.368		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	6.282		
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1		
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1		
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1		
1 2 6 05	Trienios	5.290		
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1		
1 2 6 07	Complemento de destino	1		
1 2 6 08	Complemento específico	1		
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	986		
1 3	Laborales		615.499	
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	335.765		
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1		
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	31.513		
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	106.841		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	108.837		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	88.573		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	279.725		
1 3 1 00	Complemento de destino	140.621		
1 3 1 01	Complemento específico general	105.899		
1 3 1 02	Complemento específico especial	9.566		
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	23.637		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		



SERVICIO 12.03

PROGRAMA: 353A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		9
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.836
1 5 1	Gratificaciones		3.836
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.114.268
1 6 0	Cuotas sociales		1.114.268
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.114.267	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		5.239.301
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		11.962
2 0 9	Cánones		11.962
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.080
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		1.620
2 1 5	Mobiliario y enseres		460
2 2	Material, suministros y otros		412.608
2 2 0	Material de oficina		750
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	360	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	140	
2 2 1	Suministros		1.745
2 2 1 00	Energía eléctrica	323	
2 2 1 01	Agua	106	
2 2 1 03	Combustible	354	
2 2 1 04	Vestuario	250	
2 2 1 99	Otros suministros	712	
2 2 2	Comunicaciones		748
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	698	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 4	Primas de seguros		250
2 2 6	Gastos diversos		4.364
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.500	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	864	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		404.751
2 2 7 00	Limpieza y aseo	350	
2 2 7 01	Seguridad	533	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	500	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	400.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.368	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.117
2 3 0	Alojamiento y manutención		1.000
2 3 1	Gastos de viaje		117
	TOTAL CAPITULO 2		427.767
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		65.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado		65.000
	TOTAL CAPITULO 4		65.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		12.027.577
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales		12.027.577

SERVICIO 12.03
SERVICIO 12.04PROGRAMA: 353A
PROGRAMA: 312B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	11.627.577	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		13.640.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	13.640.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.030.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.030.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		30.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.250.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	100.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.150.000	
	TOTAL CAPITULO 6		28.977.577
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		15.000
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	15.000	
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		15.900.000
7 4 9	Transferencias de capital al resto de entes del sector público autonómico	15.900.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		4.100.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	3.000.000	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades	1.100.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		4.350.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	4.350.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		180.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	180.000	
	TOTAL CAPITULO 7		24.545.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		59.254.645
	TOTAL SERVICIO 03		100.366.726
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		
	PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agríc. y ganadera		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		615.116
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	293.183	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	96.004	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	53.421	
1 2 0 05	Trienios	44.766	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	321.933	
1 2 1 00	Complemento de destino	148.126	
1 2 1 01	Complemento específico	150.037	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	23.769	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		161.650
1 6 0	Cuotas sociales	161.650	
1 6 0 00	Cuotas sociales	161.649	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	



SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 312B

PROGRAMA: 313A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
TOTAL CAPITULO 1			776.766
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		142
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	142	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		250
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	250	
2 2	Material, suministros y otros		158.854
2 2 0	Material de oficina		750
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	250	
2 2 1	Suministros		1.938
2 2 1 00	Energía eléctrica	250	
2 2 1 01	Agua	50	
2 2 1 02	Gas	691	
2 2 1 03	Combustible	250	
2 2 1 04	Vestuario	250	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	297	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	50	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	50	
2 2 1 14	Productos higiénicos	50	
2 2 2	Comunicaciones		300
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	250	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 3	Transportes		376
2 2 6	Gastos diversos		4.094
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	300	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	515	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	279	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		151.396
2 2 7 00	Limpieza y aseo	250	
2 2 7 01	Seguridad	716	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	150	
2 2 7 03	Postales y mensajería	180	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	100	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	150.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		3.929
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.000	
2 3 1	Gastos de viaje	889	
2 3 2	Traslado de residencia	40	
TOTAL CAPITULO 2			163.175
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		2.393.450
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	2.393.450	
TOTAL CAPITULO 4			2.393.450
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		590.000
6 2 6	Equipos para procesos de información	590.000	
6 4	Inversión inmateral		493.160
6 4 0	Aplicaciones informáticas	253.591	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	239.569	
TOTAL CAPITULO 6			1.083.160
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 312B			4.416.551
PROGRAMA 313A Regulación de producciones			



SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 313A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.303.994
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.108.085	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	540.847	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	608.094	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	255.653	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	376.956	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	325.212	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.322	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.192.771	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.048.624	
1 2 1 01	Complemento específico	986.460	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	152.489	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.197	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3.138	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	2.144	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	986	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		231.503
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	116.451	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	21.009	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	65.276	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	30.158	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	6	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	104.628	
1 3 1 00	Complemento de destino	48.050	
1 3 1 01	Complemento específico general	35.575	
1 3 1 02	Complemento específico especial	13.589	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	7.412	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	10.424	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	10.417	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.182.489
1 6 0	Cuotas sociales	1.182.489	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.182.488	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		5.782.167
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 313A
PROGRAMA: 323C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		760.524
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	760.524	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	30.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	730.524	
	TOTAL CAPITULO 2		760.524
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		588.407.637
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	588.407.637	
	TOTAL CAPITULO 4		588.407.637
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		181.500
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	181.500	
	TOTAL CAPITULO 6		181.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 313A		595.131.828
	PROGRAMA 323C Empresa agroalimentaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		595.783
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	294.308	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	100.648	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	10.505	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	53.421	
1 2 0 05	Trienios	51.750	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	298.127	
1 2 1 00	Complemento de destino	141.541	
1 2 1 01	Complemento específico	138.154	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.430	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3.348	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 05	Trienios	1.997	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.348	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		158.086
1 6 0	Cuotas sociales	158.086	
1 6 0 00	Cuotas sociales	158.085	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		753.869
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		200.000
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	200.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	200.000	
	TOTAL CAPITULO 2		200.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		27.135.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	27.135.000	
	TOTAL CAPITULO 7		27.135.000



SERVICIO 12.04

PROGRAMA: 323C

PROGRAMA: 353A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323C			28.088.869
PROGRAMA 353A Infraestructuras agrarias			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.986.016
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	991.533	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	233.949	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	365.872	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	105.041	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	148.484	
1 2 0 05	Trienios	138.187	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	994.480	
1 2 1 00	Complemento de destino	473.562	
1 2 1 01	Complemento específico	449.929	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	70.987	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		3
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		26.805
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	15.909	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	5.404	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	10.896	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.874	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.034	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	986	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		530.769
1 6 0	Cuotas sociales	530.769	
1 6 0 00	Cuotas sociales	530.768	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			2.543.590
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.500
2 0 9	Cánones	1.500	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		500
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	250	
2 1 5	Mobiliario y enseres	250	
2 2	Material, suministros y otros		2.710.396
2 2 0	Material de oficina		860
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	360	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	250	
2 2 1	Suministros		856
2 2 1 00	Energía eléctrica	250	
2 2 1 01	Agua	106	
2 2 1 03	Combustible	250	
2 2 1 04	Vestuario	250	
2 2 2	Comunicaciones		744
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	694	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 4	Primas de seguros		250
2 2 6	Gastos diversos		5.514
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	652	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.862	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	2.702.172	

SERVICIO 12.04
SERVICIO 12.05PROGRAMA: 353A
PROGRAMA: 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 00	Limpieza y aseo	250	
2 2 7 01	Seguridad	1.031	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	368	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	2.700.523	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		500
2 3 0	Alojamiento y manutención	500	
	TOTAL CAPITULO 2		2.712.896
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		65.718.901
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	65.718.901	
	TOTAL CAPITULO 4		65.718.901
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		55.262.967
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	55.262.967	
	TOTAL CAPITULO 7		55.262.967
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353A		126.238.354
	TOTAL SERVICIO 04		753.875.602
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		
	PROGRAMA 354A Medio natural y calidad ambiental		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.976.677
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.891.830	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	634.427	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	301.725	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	262.601	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	368.053	
1 2 0 05	Trienios	323.258	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.766	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.886.260	
1 2 1 00	Complemento de destino	899.461	
1 2 1 01	Complemento específico	856.517	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	129.767	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	514	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	8.566	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	6.005	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.555	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	190.021	
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.930	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	22.200	
1 2 8 05	Trienios	1.823	

(DN02B0)



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 8 07	Complemento de destino	43.657	
1 2 8 08	Complemento específico	37.945	
1 2 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8 99	Otros complementos	6.465	
1 3	Laborales		618.547
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		305.593
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	49.130	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	17.807	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	171.350	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	67.276	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	29	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		312.949
1 3 1 00	Complemento de destino	133.178	
1 3 1 01	Complemento específico general	99.560	
1 3 1 02	Complemento específico especial	62.381	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	17.829	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		5
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.259.066
1 6 0	Cuotas sociales		1.257.816
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.257.814	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	2	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1.250
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1.250	
	TOTAL CAPITULO 1		5.918.471
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		373.535
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	65.000	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	38.030	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	455	
2 0 9	Cánones	270.050	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.622
2 1 2	Edificios y otras construcciones	50	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000	
2 1 4	Elementos de transporte	250	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50	
2 1 6	Equipos para procesos de información	3.272	
2 2	Material, suministros y otros		7.902.158
2 2 0	Material de oficina		1.224
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	757	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	217	
2 2 1	Suministros		280.827
2 2 1 00	Energía eléctrica	500	
2 2 1 01	Agua	750	
2 2 1 02	Gas	250	
2 2 1 03	Combustible	100	
2 2 1 04	Vestuario	850	
2 2 1 05	Alimentación	152.803	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	850	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	100	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	2.850	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	120.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.047	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	352	



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 354A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 14	Productos higiénicos	200	
2 2 1 99	Otros suministros	175	
2 2 2 2	Comunicaciones		300
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	250	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 2 3	Transportes		9.500
2 2 2 4	Primas de seguros		182
2 2 2 5	Tributos		66.633
2 2 2 500	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	66.246	
2 2 2 509	Otros tributos	387	
2 2 2 6	Gastos diversos		402.108
2 2 2 601	Atenc. protocolarias y representativas	606	
2 2 2 602	Publicidad y divulgación informativa	238.329	
2 2 2 603	Jurídicos, contenciosos	60.988	
2 2 2 606	Reuniones, conferencias y cursos	101.310	
2 2 2 699	Otros gastos diversos	875	
2 2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		7.141.384
2 2 2 700	Limpieza y aseo	250	
2 2 2 701	Seguridad	246	
2 2 2 706	Estudios y trabajos técnicos	1.839.482	
2 2 2 709	Servicios contratados de carácter informático	1.971	
2 2 2 714	Encargos a medios propios personalizados	5.119.435	
2 2 2 799	Otros trabajos	180.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		30.225
2 3 0	Alojamiento y manutención		9.046
2 3 1	Gastos de viaje		21.179
	TOTAL CAPITULO 2		8.314.540
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		110.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico	110.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		601.365
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	590.365	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	11.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		300.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	300.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.741.022
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.741.022	
	TOTAL CAPITULO 4		2.752.387
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		705.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	705.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		3.630.369
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	2.534.350	
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.096.019	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.958.945
6 2 2	Construcciones	65.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.758.505	
6 2 4	Elementos de transporte	14.440	
6 2 6	Equipos para procesos de información	116.000	
6 2 9	Otros activos materiales	5.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		683.131
6 3 2	Construcciones	633.131	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	50.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.665.866
6 4 0	Aplicaciones informáticas	65.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.189.802	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	411.064	
	TOTAL CAPITULO 6		9.643.311

**SERVICIO 12.05**

PROGRAMA: 354A

PROGRAMA: 354B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.785.216
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.516.432	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades	268.784	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.040.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.040.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		103.900
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	103.900	
	TOTAL CAPITULO 7		2.929.116
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354A		29.557.825
	PROGRAMA 354B Protección y defensa contra los incendios		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		505.499
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	222.484	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	93.580	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	68.574	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	26.711	
1 2 0 05	Trienios	33.619	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	283.012	
1 2 1 00	Complemento de destino	111.507	
1 2 1 01	Complemento específico	157.170	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	14.334	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		23.538.523
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	9.088.735	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	301.725	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1.846.009	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	5.015.455	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	1.925.546	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	12.646.891	
1 3 1 00	Complemento de destino	4.012.607	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.042.717	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.128.400	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	563.771	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1.899.395	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	147.334	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	124.994	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	14.351	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	7.982	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	1.655.563	
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	24.187	
1 3 8 04	Sueldos del grupo V	630.209	
1 3 8 07	Complemento de destino	371.638	
1 3 8 08	Complemento específico general	276.786	
1 3 8 09	Complemento específico especial	299.903	



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 354B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	52.838	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		7.550.865
1 6 0	Cuotas sociales	7.400.865	
1 6 0 00	Cuotas sociales	7.400.864	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	150.000	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	150.000	
	TOTAL CAPITULO 1		31.594.887
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		240.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	5.000	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	233.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		175.085
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.855	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	80.000	
2 1 4	Elementos de transporte	90.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	1.900	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.330	
2 2	Material, suministros y otros		7.180.900
2 2 0	Material de oficina	855	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	318	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	287	
2 2 1	Suministros	668.927	
2 2 1 00	Energía eléctrica	100	
2 2 1 01	Agua	589	
2 2 1 03	Combustible	250	
2 2 1 04	Vestuario	340.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.437	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	230.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	45.550	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.001	
2 2 1 99	Otros suministros	50.000	
2 2 2	Comunicaciones	1.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	950	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 3	Transportes	1.302	
2 2 4	Primas de seguros	35.000	
2 2 6	Gastos diversos	106.970	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	101.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	970	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.366.846	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	150	
2 2 7 01	Seguridad	684	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.476	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.475	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	5.682.000	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	1.061	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	680.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		18.760
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.760	
2 3 1	Gastos de viaje	13.000	
	TOTAL CAPITULO 2		7.614.745
6	INVERSIONES REALES		
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		400.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	400.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.680.000
6 2 2	Construcciones	850.000	



SERVICIO 12.05

PROGRAMA: 354B

PROGRAMA: 354C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	160.000	
6 2 4	Elementos de transporte	1.670.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		280.000
6 3 2	Construcciones	180.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	100.000	
6 4	Inversión inmaterial		302.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	65.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	237.000	
	TOTAL CAPITULO 6		3.662.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		500.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	500.000	
	TOTAL CAPITULO 7		500.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354B		43.371.632
	PROGRAMA 354C		
	Conservación, protección y mejora de los montes		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		9.714.868
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.415.439	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	218.353	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	301.725	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	2.834.374	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	382.986	
1 2 0 05	Trienios	667.383	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	10.618	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	5.137.707	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.133.565	
1 2 1 01	Complemento específico	2.206.240	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	293.524	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	504.377	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	18.221	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	12.703	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	5.510	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	143.500	
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	31.500	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.500	
1 2 8 05	Trienios	3.000	
1 2 8 07	Complemento de destino	35.000	
1 2 8 08	Complemento específico	32.500	
1 3	Laborales		1.150.399
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	592.524	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	136.553	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	92.049	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	252.945	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	110.883	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	94	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	544.870	

**SERVICIO 12.05****PROGRAMA: 354C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 00	Complemento de destino	270.849	
1 3 1 01	Complemento específico general	200.536	
1 3 1 02	Complemento específico especial	42.845	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	30.638	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6 01	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		13.005
1 3 6 02	Sueldos del grupo II	10.417	
1 3 6 03	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 05	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de antigüedad	1.802	
1 3 6 08	Complemento de destino	1	
1 3 6 09	Complemento específico general	1	
1 3 6 12	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Complemento de carrera profesional	778	
1 3 6 99	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.095.077
1 6 0	Cuotas sociales		3.095.077
1 6 0 00	Cuotas sociales	3.095.076	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		13.960.344
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		10.203
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		203
2 0 9	Cánones		10.000
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.410
2 1 2	Edificios y otras construcciones		50
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		250
2 1 4	Elementos de transporte		250
2 1 5	Mobiliario y enseres		2.860
2 2	Material, suministros y otros		1.506.384
2 2 0	Material de oficina		1.715
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	760	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	705	
2 2 1	Suministros		81.760
2 2 1 00	Energía eléctrica	850	
2 2 1 01	Agua	900	
2 2 1 02	Gas	950	
2 2 1 03	Combustible	360	
2 2 1 04	Vestuario	500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.950	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	65.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 99	Otros suministros	10.250	
2 2 2	Comunicaciones		2.000
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.950	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 3	Transportes		1.520
2 2 4	Primas de seguros		1.950
2 2 6	Gastos diversos		14.139
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.520	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	7.619	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.403.300
2 2 7 00	Limpieza y aseo	550	
2 2 7 01	Seguridad	750	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.052.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	350.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		10.250
2 3 0	Alojamiento y manutención		7.000
2 3 1	Gastos de viaje		3.000
2 3 2	Traslado de residencia		250

SERVICIO 12.05
SERVICIO 12.06PROGRAMA: 354C
PROGRAMA: 115B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		1.530.247
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		100.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	100.000	
	TOTAL CAPITULO 4		100.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		175.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	175.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		13.837.020
6 1 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	12.638.784	
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	1.198.236	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.729.410
6 2 2	Construcciones	1.060.000	
6 2 4	Elementos de transporte	650.000	
6 2 5	Mobiliario	10.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	9.410	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		537.853
6 3 2	Construcciones	537.853	
6 4	Inversión inmaterial		1.159.634
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.159.634	
	TOTAL CAPITULO 6		17.438.917
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.264.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	2.264.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		5.720.349
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	5.720.349	
	TOTAL CAPITULO 7		7.984.349
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354C		41.013.857
	TOTAL SERVICIO 05		113.943.314
	SERVICIO 06 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		
	PROGRAMA 115B Relaciones con la administración local		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		104.774
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)		
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 1 0 01	Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)		
1 1 1 00	Complemento de destino	27.554	



SERVICIO 12.06

PROGRAMA: 115B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 1 1 01	Complemento específico	34.192	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		491.355
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	222.599	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	93.580	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	42.017	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	53.421	
1 2 0 05	Trienios	33.579	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	268.756	
1 2 1 00	Complemento de destino	120.494	
1 2 1 01	Complemento específico	131.694	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	16.567	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		168.712
1 6 0	Cuotas sociales	168.712	
1 6 0 00	Cuotas sociales	168.711	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		829.022
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		3.220
2 1 2	Edificios y otras construcciones	763	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.139	
2 1 4	Elementos de transporte	250	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.068	
2 2	Material, suministros y otros		261.411
2 2 0	Material de oficina	1.798	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	369	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	17	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.412	
2 2 1	Suministros	3.154	
2 2 1 00	Energía eléctrica	981	
2 2 1 01	Agua	974	
2 2 1 03	Combustible	271	
2 2 1 04	Vestuario	519	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	256	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	53	
2 2 1 99	Otros suministros	100	
2 2 2	Comunicaciones	72	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	22	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 3	Transportes	39	
2 2 4	Primas de seguros	85	
2 2 6	Gastos diversos	5.132	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	21	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	330	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	787	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.559	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	335	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	100	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	251.131	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	683	
2 2 7 01	Seguridad	308	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	55	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	85	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	250.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		15.187
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.522	
2 3 1	Gastos de viaje	768	
2 3 2	Traslado de residencia	76	
2 3 3	Asistencias	12.821	
	TOTAL CAPITULO 2		279.818

SERVICIO 12.06
SERVICIO 12.07PROGRAMA: 115B
PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		38.108.920
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	35.578.588	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	2.290.332	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	240.000	
	TOTAL CAPITULO 4		38.108.920
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		1.541
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.541	
	TOTAL CAPITULO 6		1.541
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		5.772.340
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	5.472.340	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades	300.000	
	TOTAL CAPITULO 7		5.772.340
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 115B		44.991.641
	TOTAL SERVICIO 06		44.991.641
	SERVICIO 07		
	DIR. GRAL. URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO		
	PROGRAMA 262A		
	Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.311.755
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	654.964	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	343.125	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	114.363	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	45.573	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	65.339	
1 2 0 05	Trienios	86.563	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	656.787	
1 2 1 00	Complemento de destino	310.454	
1 2 1 01	Complemento específico	298.850	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	47.481	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 3	Laborales		137.985
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual	67.410	
1 3 7 00	Sueldos del grupo I	31.193	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	3.153	

(DN02B0)



SERVICIO 12.07

PROGRAMA: 262A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 7 07	Complemento de destino	15.170	
1 3 7 08	Complemento específico general	13.475	
1 3 7 12	Complemento de carrera profesional	3.138	
1 3 7 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 7 99	Otros complementos	1.280	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		70.575
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	27.430	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	4.584	
1 3 8 07	Complemento de destino	13.083	
1 3 8 08	Complemento específico general	9.685	
1 3 8 99	Otros complementos	15.793	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		392.757
1 6 0	Cuotas sociales		392.757
1 6 0 00	Cuotas sociales	392.756	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.906.678
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.220
2 1 2	Edificios y otras construcciones		696
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		420
2 1 6	Equipos para procesos de información		24
2 1 9	Otro inmovilizado material		80
2 2	Material, suministros y otros		42.609
2 2 0	Material de oficina		4.608
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	2.309	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.745	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	554	
2 2 1	Suministros		2.663
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.496	
2 2 1 01	Agua	112	
2 2 1 03	Combustible	693	
2 2 1 05	Alimentación	94	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	46	
2 2 1 14	Productos higiénicos	46	
2 2 1 99	Otros suministros	176	
2 2 2	Comunicaciones		1.510
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.398	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	112	
2 2 3	Transportes		92
2 2 4	Primas de seguros		250
2 2 6	Gastos diversos		10.723
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	219	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	192	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.636	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.844	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	832	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		22.763
2 2 7 00	Limpieza y aseo	72	
2 2 7 01	Seguridad	36	
2 2 7 03	Postales y mensajería	725	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.655	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	18.440	
2 2 7 99	Otros trabajos	835	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		7.432
2 3 0	Alojamiento y manutención		3.063
2 3 1	Gastos de viaje		3.754
2 3 2	Traslado de residencia		395
2 3 3	Asistencias		220
	TOTAL CAPITULO 2		51.261
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.816.391
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores		386.391
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades		2.430.000

SERVICIO 12.07
SERVICIO 12.08PROGRAMA: 262A
PROGRAMA: 353C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 4		2.816.391
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		71.519
6 2 6	Equipos para procesos de información	71.519	
6 4	Inversión inmaterial		3.109.514
6 4 0	Aplicaciones informáticas	15.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	3.089.514	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		3.181.033
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 262A		7.955.363
	TOTAL SERVICIO 07		7.955.363
	SERVICIO 08 DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE		
	PROGRAMA 353C Ordenación e inspección del transporte		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		64.181
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.172.117
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.552.939	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	124.773	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	306.369	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	234.645	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	679.670	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	198.665	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	657	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.616.914	
1 2 1 00	Complemento de destino	782.893	
1 2 1 01	Complemento específico	723.355	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	100.292	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	10.373	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		2.263
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	1.374	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	882	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		2.630.011
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	1.220.627	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	168.065	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	685.558	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	122.393	

**SERVICIO 12.08****PROGRAMA: 353C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	230.894	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		1.405.678
1 3 1 00	Complemento de destino	569.444	
1 3 1 01	Complemento específico general	439.426	
1 3 1 02	Complemento específico especial	256.271	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	76.466	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	64.070	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		3.706
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	2.817	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	882	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		31.000
1 5 1	Gratificaciones		31.000
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.693.002
1 6 0	Cuotas sociales		1.693.001
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.693.000	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		7.590.311
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		295.173
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		1.246
2 1 2	Edificios y otras construcciones		5.274
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		194.029
2 1 4	Elementos de transporte		250
2 1 5	Mobiliario y enseres		187
2 1 6	Equipos para procesos de información		94.187
2 2	Material, suministros y otros		1.146.453
2 2 0	Material de oficina		171.447
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	947	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	170.250	
2 2 1	Suministros		43.931
2 2 1 00	Energía eléctrica	434	
2 2 1 01	Agua	655	
2 2 1 03	Combustible	885	
2 2 1 04	Vestuario	619	
2 2 1 05	Alimentación	69	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	69	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40.069	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	69	
2 2 1 14	Productos higiénicos	69	
2 2 1 99	Otros suministros	993	
2 2 2	Comunicaciones		5.656
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	5.406	
2 2 2 01	Postales y mensajería	50	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	200	
2 2 3	Transportes		5.990
2 2 4	Primas de seguros		250
2 2 5	Tributos		66.446
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	64.437	
2 2 5 09	Otros tributos	2.009	
2 2 6	Gastos diversos		26.811
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	161	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.718	

SERVICIO 12.08
SERVICIO 12.09PROGRAMA: 353C
PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	19.480	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.786	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	666	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	825.922	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	250	
2 2 7 01	Seguridad	2.926	
2 2 7 03	Postales y mensajería	69	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	22.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.122	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	579.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	220.555	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		47.571
2 3 0	Alojamiento y manutención	13.564	
2 3 1	Gastos de viaje	18.062	
2 3 2	Traslado de residencia	117	
2 3 3	Asistencias	15.828	
	TOTAL CAPITULO 2		1.489.197
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		10.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	10.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		7.516.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	7.516.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.600.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.600.000	
	TOTAL CAPITULO 4		9.126.000
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		21.642.298
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	21.642.298	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		25.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 5	Mobiliario	15.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		635.000
6 3 2	Construcciones	525.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	100.000	
6 3 5	Mobiliario	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		854.486
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	290.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	564.486	
	TOTAL CAPITULO 6		23.156.784
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353C		41.362.292
	TOTAL SERVICIO 08		41.362.292
	SERVICIO 09 DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL		
	PROGRAMA 116A Protección civil e interior		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	64.181
1 0 1 90	Prestación complementaria por		



SERVICIO 12.09

PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	Incapacidad Temporal 1		
1 1	Personal eventual (no cargo público)		45.118
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	15.597	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A 15.597		
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	29.521	
1 1 1 00	Complemento de destino 12.384		
1 1 1 01	Complemento específico 17.136		
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2	Funcionarios y estatutarios		811.079
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	380.211	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A 124.773		
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B 54.859		
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C 35.069		
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D 89.034		
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E 8.160		
1 2 0 05	Trienios 68.315		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	430.863	
1 2 1 00	Complemento de destino 194.702		
1 2 1 01	Complemento específico 204.653		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 30.021		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2 1 99	Otros complementos 1.486		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	5	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A 1		
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 6 07	Complemento de destino 1		
1 2 6 08	Complemento específico 1		
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3	Laborales		1.446.666
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	591.839	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I 145.651		
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV 338.328		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V 8.160		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad 99.700		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	725.794	
1 3 1 00	Complemento de destino 273.199		
1 3 1 01	Complemento específico general 209.154		
1 3 1 02	Complemento específico especial 200.147		
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional 43.292		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 1 99	Otros complementos 1		
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	129.033	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I 124.994		
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV 1		
1 3 6 04	Sueldos del grupo V 1		
1 3 6 05	Complemento de antigüedad 1.728		
1 3 6 07	Complemento de destino 1		
1 3 6 08	Complemento específico general 1		
1 3 6 09	Complemento específico especial 1		
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional 2.304		
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 6 99	Otros complementos 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		681.789
1 6 0	Cuotas sociales	681.788	
1 6 0 00	Cuotas sociales 681.787		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 1		
	TOTAL CAPITULO 1		3.048.833
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		



SERVICIO 12.09

PROGRAMA: 116A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		411.841
2 1 2	Edificios y otras construcciones	6.011	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	17.056	
2 1 4	Elementos de transporte	250	
2 1 6	Equipos para procesos de información	388.524	
2 2	Material, suministros y otros		653.665
2 2 0	Material de oficina	625	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	250	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	125	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	250	
2 2 1	Suministros	14.621	
2 2 1 00	Energía eléctrica	898	
2 2 1 01	Agua	250	
2 2 1 02	Gas	208	
2 2 1 03	Combustible	360	
2 2 1 04	Vestuario	250	
2 2 1 05	Alimentación	1.257	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	354	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.200	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.344	
2 2 1 99	Otros suministros	1.500	
2 2 2	Comunicaciones	557	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	557	
2 2 3	Transportes	742	
2 2 4	Primas de seguros	30.250	
2 2 6	Gastos diversos	162.350	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	15.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	26.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	120.250	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.100	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	444.520	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	50	
2 2 7 01	Seguridad	50	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	40	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	71.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	14.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	359.380	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		138.290
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.403	
2 3 1	Gastos de viaje	2.887	
2 3 3	Asistencias	130.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.203.796
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		30.000
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	30.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		153.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	153.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		300.775
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	300.775	
	TOTAL CAPITULO 4		483.775
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		893.740
6 2 2	Construcciones	16.937	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	51.742	
6 2 5	Mobiliario	15.660	
6 2 6	Equipos para procesos de información	809.401	
6 4	Inversión inmaterial		2.010.630
6 4 0	Aplicaciones informáticas	111.122	

**SERVICIO 12.09****PROGRAMA: 116A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.894.508	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		2.904.370
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		20
7 0 0	Transf. de capital a la Administración General del Estado	20	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		100.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	100.000	
	TOTAL CAPITULO 7		100.020
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 116A		7.740.794
	TOTAL SERVICIO 09		7.740.794
	TOTAL SECCION 12		1.175.545.715



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 12 CONS. MEDIO AMB. Y RURAL. POL. AGRARIAS Y TERRIT.

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	185.568	64.181
11-Personal eventual (no cargo público)	141.107	
12-Funcionarios y estatutarios	7.247.735	22.091.726
13-Laborales	3.870.387	2.797.110
15-Incentivos al rendimiento	53.987	8.300
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	3.188.357	6.665.382
TOTAL CAPITULO 1	14.687.141	31.626.699
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	120.233	29.038
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	553.372	111.983
22-Material, suministros y otros	13.777.305	16.760.717
23-Indemnizaciones por razón del servicio	205.378	5.631
TOTAL CAPITULO 2	14.656.288	16.907.369
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	270.000	300.000
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		18.787.249
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	723.400	560.000
49-Transferencias corrientes al exterior	4.500	
TOTAL CAPITULO 4	997.900	19.647.249
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	164.869	434.525
63-Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios	142.226	303.883
64-Inversión inmaterial	34.946	583.738
TOTAL CAPITULO 6	342.041	1.322.146
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		
76-Transferencias de capital a entidades locales		50.000
77-Transferencias de capital a empresas privadas		5.023.150
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		50.000
TOTAL CAPITULO 7		5.123.150
TOTAL PROGRAMAS	30.683.370	74.626.613
TOTAL SERVICIO	30.683.370	74.626.613



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	05	06	07	08	09
64.181	64.181	64.181	64.181	64.181	64.181	64.181
7.124.771	7.500.909	14.197.044	104.774	1.311.755	3.172.117	45.118
2.073.633	258.308	25.307.469	491.355	137.985	2.630.011	811.079
3.836					31.000	1.446.666
2.548.566	2.032.994	11.905.008	168.712	392.757	1.693.002	681.789
11.814.987	9.856.392	51.473.702	829.022	1.906.678	7.590.311	3.048.833
17.962	1.642	623.738				
60.083	750	187.117	3.220	1.220	295.173	411.841
1.989.066	3.829.774	16.589.442	261.411	42.609	1.146.453	653.665
16.483	4.429	59.235	15.187	7.432	47.571	138.290
2.083.594	3.836.595	17.459.532	279.818	51.261	1.489.197	1.203.796
65.000					10.000	
300.000		110.000				30.000
397.000	656.519.988	701.365	38.108.920	2.816.391		153.000
469.262		300.000			7.516.000	
		1.741.022			1.600.000	300.775
1.231.262	656.519.988	2.852.387	38.108.920	2.816.391	9.126.000	483.775
12.027.577		880.000			21.642.298	
15.040.000		17.867.389				
2.227.000	590.000	6.368.355		71.519	25.000	893.740
131.000		1.500.984			635.000	
5.942.926	674.660	4.127.500	1.541	3.109.514	854.486	2.010.630
35.368.503	1.264.660	30.744.228	1.541	3.181.033	23.156.784	2.904.370
15.000						20
15.900.000						
5.002.000		4.549.216	5.772.340			100.000
4.350.000	82.397.967	6.760.349				
24.601.380		103.900				
49.868.380	82.397.967	11.413.465	5.772.340			100.020
100.366.726	753.875.602	113.943.314	44.991.641	7.955.363	41.362.292	7.740.794
100.366.726	753.875.602	113.943.314	44.991.641	7.955.363	41.362.292	7.740.794



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 12 CONS. MEDIO AMB. Y RURAL. POL. AGRARIAS Y TERRIT.

(En euros)

SERVICIOS	TOTAL	
CAPITULOS Y ARTICULOS		
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	699.016	
11-Personal eventual (no cargo público)	290.999	
12-Funcionarios y estatutarios	63.948.491	
13-Laborales	38.521.569	
15-Incentivos al rendimiento	97.123	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	29.276.567	
TOTAL CAPITULO 1	132.833.765	
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	792.613	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	1.624.759	
22-Material, suministros y otros	55.050.442	
23-Indemnizaciones por razón del servicio	499.636	
TOTAL CAPITULO 2	57.967.450	
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado	75.000	
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.	140.000	
46-Transferencias corrientes a entidades locales	42.649.676	
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	683.520.237	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	5.394.459	
49-Transferencias corrientes al exterior	4.500	
TOTAL CAPITULO 4	731.783.872	
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general	34.549.875	
61-Inversión de reposición destinada al uso general	32.907.389	
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	10.775.008	
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	2.713.093	
64-Inversión inmaterial	17.339.941	
TOTAL CAPITULO 6	98.285.306	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado	15.020	
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.	15.900.000	
76-Transferencias de capital a entidades locales	15.473.556	
77-Transferencias de capital a empresas privadas	98.531.466	
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	24.755.280	
TOTAL CAPITULO 7	154.675.322	
TOTAL PROGRAMAS	1.175.545.715	
TOTAL SERVICIO	1.175.545.715	

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 12 CONS. MEDIO AMB. Y RURAL. POL. AGRARIAS Y TERRIT.****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	132.833.765
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	57.967.450
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	731.783.872
OPERACIONES CORRIENTES	922.585.087
6-INVERSIONES REALES	98.285.306
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	154.675.322
OPERACIONES DE CAPITAL	252.960.628
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.175.545.715
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.175.545.715
TOTAL PROGRAMAS	1.175.545.715
TOTAL	1.175.545.715



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 13

2019

CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO

SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 221A Dirección y administración de Educación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		185.566
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.799	
1 0 0 00				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno		
1 0 0 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 3				Retribuciones del personal eventual (cargo público)	50.587	
1 0 3 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3 07				Complemento de destino	14.412	
1 0 3 08				Complemento específico	20.578	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		182.193
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	74.220	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	107.973	
1 1 1 00				Complemento de destino	50.324	
1 1 1 01				Complemento específico	57.648	
1 1 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		3.795.405
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.836.339	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	405.512	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	269.869	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	280.218	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	489.826	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	106.074	
1 2 0 05				Trienios	283.426	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1.414	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.956.802	
1 2 1 00				Complemento de destino	922.896	
1 2 1 01				Complemento específico	898.882	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	127.580	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	7.443	
1 2 5				Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	2.263	
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05				Trienios	1.374	
1 2 6 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	882	
1 2 6 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	

MM02A4



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3	Laborales		596.741
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	322.602	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	31.194	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	21.009	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	26.711	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	146.871	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	82.884	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	218	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	274.130	
1 3 1 00	Complemento de destino	130.757	
1 3 1 01	Complemento específico general	99.549	
1 3 1 02	Complemento específico especial	10.885	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	19.191	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	13.747	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	9	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		9.031
1 5 1	Gratificaciones	9.031	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.258.317
1 6 0	Cuotas sociales	1.258.316	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.258.315	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		6.027.253
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		54.379
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	50.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	734	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	734	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	734	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	2.177	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		755.007
2 1 2	Edificios y otras construcciones	223.584	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	516.000	
2 1 4	Elementos de transporte	5.650	
2 1 5	Mobiliario y enseres	997	
2 1 6	Equipos para procesos de información	7.982	
2 1 9	Otro inmovilizado material	794	
2 2	Material, suministros y otros		6.269.551
2 2 0	Material de oficina	160.043	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	105.612	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.475	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	34.956	
2 2 1	Suministros	504.439	
2 2 1 00	Energía eléctrica	291.025	
2 2 1 01	Agua	23.888	
2 2 1 02	Gas	6.004	
2 2 1 03	Combustible	85.629	
2 2 1 04	Vestuario	21.319	
2 2 1 05	Alimentación	300	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	5	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	4.207	



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 221A

PROGRAMA: 221B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.467	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	31.559	
2 2 1 14	Productos higiénicos	4.938	
2 2 1 99	Otros suministros	29.098	
2 2 2	Comunicaciones		3.984.291
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	3.924.294	
2 2 2 01	Postales y mensajería	58.446	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.551	
2 2 3	Transportes		14.615
2 2 4	Primas de seguros		37.817
2 2 5	Tributos		197.900
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	182.900	
2 2 5 09	Otros tributos	15.000	
2 2 6	Gastos diversos		64.606
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	543	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	14.883	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	42.176	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.793	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	109	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	101	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.305.840
2 2 7 00	Limpieza y aseo	601.500	
2 2 7 01	Seguridad	692.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	2.963	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	9.376	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		23.973
2 3 0	Alojamiento y manutención		7.782
2 3 1	Gastos de viaje		12.122
2 3 2	Traslado de residencia		2.389
2 3 3	Asistencias		1.680
	TOTAL CAPITULO 2		7.102.910
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		27.298
6 2 2	Construcciones		769
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		6.984
6 2 4	Elementos de transporte		23
6 2 5	Mobiliario		1.361
6 2 6	Equipos para procesos de información		18.000
6 2 9	Otros activos materiales		161
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		336.486
6 3 2	Construcciones		275.206
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		16.365
6 3 4	Elementos de transporte		48
6 3 5	Mobiliario		4.706
6 3 6	Equipos para procesos de información		40.000
6 3 9	Otros activos materiales		161
6 4	Inversión inmaterial		4.636
6 4 0	Aplicaciones informáticas		913
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		1.426
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		2.297
	TOTAL CAPITULO 6		368.420
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A		13.498.583
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		753.307
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		399.421
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	246.866	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	89.034	

**SERVICIO 13.01**PROGRAMA: 221B
PROGRAMA: 222A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	55.361	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		350.317
1 2 1 00	Complemento de destino	174.345	
1 2 1 01	Complemento específico	146.165	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	29.806	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		3.569
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	2.217	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.348	
1 3	Laborales		392.487
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		214.237
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	27.430	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	138.712	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	48.095	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		178.245
1 3 1 00	Complemento de destino	90.226	
1 3 1 01	Complemento específico general	68.137	
1 3 1 02	Complemento específico especial	6.885	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	12.995	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		5
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		324.081
1 6 0	Cuotas sociales		324.081
1 6 0 00	Cuotas sociales	324.080	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.469.875
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		1.469.875
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		335.589
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		171.292
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	136.566	
1 2 0 05	Trienios	34.725	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		164.290
1 2 1 00	Complemento de destino	79.853	
1 2 1 01	Complemento específico	64.262	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	14.101	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.073	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		7
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por		



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 222A

PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		20.279.956
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	10.698.610	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	765.421	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	3.887.742	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1.531.644	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	2.349.689	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.163.791	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	322	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	8.989.778	
1 3 1 00	Complemento de destino	4.741.254	
1 3 1 01	Complemento específico general	3.454.121	
1 3 1 02	Complemento específico especial	243.337	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	547.217	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	3.848	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	325.910	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	260.404	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	40.088	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	25.409	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	265.658	
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	22.857	
1 3 8 02	Sueldos del grupo III	1.122	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 8 04	Sueldos del grupo V	153.810	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 8 07	Complemento de destino	32.733	
1 3 8 08	Complemento específico general	55.131	
1 3 8 09	Complemento específico especial	1	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.323.399
1 6 0	Cuotas sociales	6.323.398	
1 6 0 00	Cuotas sociales	6.323.398	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		26.938.944
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		15.917.666
6 2 2	Construcciones	14.313.808	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.000	
6 2 5	Mobiliario	1.602.858	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		6.922.418
6 3 2	Construcciones	6.165.353	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	5.000	
6 3 5	Mobiliario	752.065	
	TOTAL CAPITULO 6		22.840.084
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		49.779.028
	PROGRAMA 222B		
	Educación secundaria y formación profesional		



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		10.440.684
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	5.329.692	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.947.495	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	294.113	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	2.089.414	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	144.238	
1 2 0 05	Trienios	853.059	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.372	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	5.102.213	
1 2 1 00	Complemento de destino	2.487.486	
1 2 1 01	Complemento específico	2.197.669	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	413.870	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.187	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	8.779	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	5.660	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	3.111	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		24.968.585
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	13.392.525	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	31.194	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	2.349.867	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	164.703	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	495.917	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	7.514.218	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	2.836.553	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	73	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	11.093.405	
1 3 1 00	Complemento de destino	5.696.999	
1 3 1 01	Complemento específico general	4.296.912	
1 3 1 02	Complemento específico especial	270.570	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	828.923	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	376.394	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	333.317	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	23.165	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	19.903	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	106.261	
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	10.972	
1 3 8 02	Sueldos del grupo III	13.445	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 8 04	Sueldos del grupo V	35.667	
1 3 8 07	Complemento de destino	32.915	
1 3 8 08	Complemento específico general	13.258	
1 3 8 09	Complemento específico especial	1	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	1	



SERVICIO 13.01

PROGRAMA: 222B

PROGRAMA: 222C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		10.089.176
1 6 0	Cuotas sociales	10.089.176	
1 6 0 00	Cuotas sociales	10.089.175	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		45.498.445
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.285.572
6 2 2	Construcciones	1.600.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	75.567	
6 2 5	Mobiliario	610.005	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		3.731.108
6 3 2	Construcciones	3.190.000	
6 3 5	Mobiliario	541.108	
	TOTAL CAPITULO 6		6.016.680
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		51.515.125
	PROGRAMA 222C		
	Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		605.034
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	304.566	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	63.025	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	151.357	
1 2 0 05	Trienios	60.871	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	300.465	
1 2 1 00	Complemento de destino	143.880	
1 2 1 01	Complemento específico	132.784	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	20.855	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.945	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		7.072.860
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	3.718.245	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	580.664	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	118.486	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	979.369	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	1.111.067	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	928.650	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	9	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	3.326.887	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.533.777	
1 3 1 01	Complemento específico general	1.165.875	
1 3 1 02	Complemento específico especial	408.905	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	218.328	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	6.669	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	3.756	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	

(DN02B0)



PROGRAMA: 222C
PROGRAMA: 222E
PROGRAMA: 222G

SERVICIO 13.01

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	2.903	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		21.059
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	21.056	
1 3 8 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 8 07	Complemento de destino	1	
1 3 8 08	Complemento específico general	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.321.251
1 6 0	Cuotas sociales		2.321.251
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.321.250	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		9.999.145
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.113.334
6 2 2	Construcciones	1.000.000	
6 2 5	Mobiliario	113.334	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		703.334
6 3 2	Construcciones	680.000	
6 3 5	Mobiliario	23.334	
	TOTAL CAPITULO 6		1.816.668
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		11.815.813
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		113.668
6 2 2	Construcciones	100.000	
6 2 5	Mobiliario	13.668	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		393.057
6 3 2	Construcciones	387.057	
6 3 5	Mobiliario	6.000	
	TOTAL CAPITULO 6		506.725
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		506.725
	PROGRAMA 222G		
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 3	Laborales		380.211
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		200.672
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	54.859	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	21.009	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	65.276	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	50.624	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		179.532
1 3 1 00	Complemento de destino	79.422	
1 3 1 01	Complemento específico general	59.043	
1 3 1 02	Complemento específico especial	26.955	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	11.559	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	2.552	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		7

SERVICIO 13.01
SERVICIO 13.02PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 221B
PROGRAMA: 222A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		
1 6 0	Cuotas sociales	117.483	117.483
1 6 0 00	Cuotas sociales	117.482	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		497.694
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		497.694
	TOTAL SERVICIO 01		129.082.843
	SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		
	PROGRAMA 221B Formación del profesorado de Educación		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		2.356.847
2 2 1	Suministros	16.817	
2 2 1 03	Combustible	16.817	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	2.340.030	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		91.563
2 3 0	Alojamiento y manutención	33.078	
2 3 1	Gastos de viaje	55.485	
2 3 3	Asistencias	3.000	
	TOTAL CAPITULO 2		2.448.410
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		81.163
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	81.163	
	TOTAL CAPITULO 4		81.163
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B		2.529.573
	PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		47.016
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utilillaje	47.016	
2 2	Material, suministros y otros		5.056.707
2 2 1	Suministros	237.780	
2 2 1 03	Combustible	237.780	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	56.630	
2 2 7 99	Otros trabajos	56.630	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	4.762.297	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		249.980
2 3 0	Alojamiento y manutención	87.980	
2 3 1	Gastos de viaje	162.000	



PROGRAMA: 222A
PROGRAMA: 222B
PROGRAMA: 222C

SERVICIO 13.02

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		5.353.703
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		5.356.044
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	5.356.044	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		43.582.017
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	43.582.017	
	TOTAL CAPITULO 4		48.938.061
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		54.291.764
	PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		7.726.960
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	600.500	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	420.000	
2 2 7 01	Seguridad	115.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	10.500	
2 2 7 99	Otros trabajos	55.000	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	7.126.460	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		46.424
2 3 0	Alojamiento y manutención	10.950	
2 3 1	Gastos de viaje	35.474	
	TOTAL CAPITULO 2		7.773.384
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		34.297.971
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	34.297.971	
	TOTAL CAPITULO 4		34.297.971
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		42.071.355
	PROGRAMA 222C Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		1.718.738
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.718.738	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		103.870
2 3 1	Gastos de viaje	103.870	
	TOTAL CAPITULO 2		1.822.608
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		6.545.246
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	6.545.246	
	TOTAL CAPITULO 4		6.545.246
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		27.375
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.563	
6 2 5	Mobiliario	18.250	
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.562	



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222C

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 6		27.375
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		8.395.229
	PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		40.119
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	15.597	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	24.522	
1 1 1 00	Complemento de destino	12.384	
1 1 1 01	Complemento específico	12.138	
1 2	Funcionarios y estatutarios		6.131.060
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.941.985	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	655.057	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	411.443	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	374.754	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	964.577	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	526.024	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1.970	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.175.243	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.478.979	
1 2 1 01	Complemento específico	1.474.173	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	215.408	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	6.682	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	13.832	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	8.728	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	5.094	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		924.215
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	510.673	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	68.574	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	44.517	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	272.027	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	125.555	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	413.534	
1 3 1 00	Complemento de destino	210.022	
1 3 1 01	Complemento específico general	157.948	
1 3 1 02	Complemento específico especial	4.746	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	30.370	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	10.447	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	8	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	



SERVICIO 13.02

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.712.616
1 6 0	Cuotas sociales	1.712.615	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.712.615	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		8.872.190
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		8.018
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	18	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	4.548	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	500	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.452	
2 0 9	Cánones	1.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		85.998
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	119	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	30.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	32.479	
2 1 4	Elementos de transporte	6.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	5.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	12.000	
2 1 9	Otro inmovilizado material	400	
2 2	Material, suministros y otros		11.007.744
2 2 0	Material de oficina		307.941
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	50.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	224.941	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	33.000	
2 2 1	Suministros		199.692
2 2 1 00	Energía eléctrica	80.878	
2 2 1 01	Agua	5.000	
2 2 1 02	Gas	12.000	
2 2 1 03	Combustible	40.000	
2 2 1 04	Vestuario	2.500	
2 2 1 05	Alimentación	524	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.517	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.273	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	15.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	5.000	
2 2 1 99	Otros suministros	30.000	
2 2 2	Comunicaciones		81.952
2 2 2 01	Postales y mensajería	80.919	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.033	
2 2 3	Transportes		3.000
2 2 4	Primas de seguros		72.178
2 2 6	Gastos diversos		328.288
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	324	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	24.364	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	32.514	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	266.146	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	4.840	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	100	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.631.335
2 2 7 00	Limpieza y aseo	4.000	
2 2 7 01	Seguridad	4.000	
2 2 7 03	Postales y mensajería	2.305	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	548.046	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	809.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	259.984	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.000	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no		

SERVICIO 13.02
SERVICIO 13.03PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	universitarios	8.383.358	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		230.700
2 3 0	Alojamiento y manutención	67.263	
2 3 1	Gastos de viaje	97.428	
2 3 3	Asistencias	66.009	
	TOTAL CAPITULO 2		11.332.460
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		60.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	60.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		2.193.829
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	2.193.829	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.874.553
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	4.608.653	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	265.900	
	TOTAL CAPITULO 4		7.128.382
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.432.533
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.414	
6 2 5	Mobiliario	14.383	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.352.736	
6 2 9	Otros activos materiales	61.000	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		16.817
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	8.817	
6 3 5	Mobiliario	8.000	
6 4	Inversión inmaterial		2.039.018
6 4 0	Aplicaciones informáticas	500.368	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.535.000	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	3.650	
	TOTAL CAPITULO 6		4.488.368
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		899.960
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	899.960	
	TOTAL CAPITULO 7		899.960
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		32.721.360
	TOTAL SERVICIO 02		140.009.281
	SERVICIO 03 DIR. GRAL. DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		
	PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		2.217.344
2 2 0	Material de oficina		3.558
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	593	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.186	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.779	
2 2 1	Suministros		19.271
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.372	



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222B

PROGRAMA: 222D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 01	Agua	1.964	
2 2 1 02	Gas	1.558	
2 2 1 04	Vestuario	2.150	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	743	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	9.555	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.929	
2 2 2	Comunicaciones		8
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	8	
2 2 3	Transportes		995
2 2 4	Primas de seguros		21.000
2 2 6	Gastos diversos		44.066
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	26.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	12.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	486	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.080	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		8.290
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.131	
2 2 7 01	Seguridad	2.265	
2 2 7 03	Postales y mensajería	2.859	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	211	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	824	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		2.120.156
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		25.000
2 3 0	Alojamiento y manutención		2.000
2 3 1	Gastos de viaje		5.000
2 3 3	Asistencias		18.000
TOTAL CAPITULO 2			2.242.344
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		150.000
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades		150.000
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		344.553
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		104.553
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		240.000
TOTAL CAPITULO 4			494.553
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B			2.736.897
PROGRAMA 222D Enseñanzas universitarias			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		64.180
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		478.528
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		226.674
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	52.521	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	71.227	
1 2 0 05	Trienios	42.420	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		251.849
1 2 1 00	Complemento de destino	115.933	
1 2 1 01	Complemento específico	117.988	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	17.927	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		5
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		2.136.506
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	1.091.703	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	93.580	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	31.513	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	97.937	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	590.247	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	277.685	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	740	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	1.036.623	
1 3 1 00	Complemento de destino	448.655	
1 3 1 01	Complemento específico general	346.400	
1 3 1 02	Complemento específico especial	180.163	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	61.249	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	155	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	8.180	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	2.702	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	5.470	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		791.214
1 6 0	Cuotas sociales	791.213	
1 6 0 00	Cuotas sociales	791.212	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.470.428
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		700
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	300	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	100	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	100	
2 0 9	Cánones	100	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		174.105
2 1 2	Edificios y otras construcciones	92.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	65.000	
2 1 4	Elementos de transporte	100	
2 1 5	Mobiliario y enseres	16.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 1 9	Otro inmovilizado material	5	
2 2	Material, suministros y otros		1.629.721
2 2 0	Material de oficina	18.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	13.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.000	
2 2 1	Suministros	1.014.400	
2 2 1 00	Energía eléctrica	295.000	
2 2 1 01	Agua	53.000	
2 2 1 02	Gas	66.000	
2 2 1 03	Combustible	149.000	
2 2 1 04	Vestuario	6.300	
2 2 1 05	Alimentación	375.000	



SERVICIO 13.03

PROGRAMA: 222D

PROGRAMA: 222E

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.250	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	5.200	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	8.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.500	
2 2 1 14	Productos higiénicos	150	
2 2 1 99	Otros suministros	50.000	
2 2 2	Comunicaciones		21.287
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	5.587	
2 2 2 01	Postales y mensajería	15.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	700	
2 2 3	Transportes		1.500
2 2 4	Primas de seguros		500
2 2 6	Gastos diversos		8.658
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	100	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	350	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	200	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.908	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	100	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	6.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		565.376
2 2 7 00	Limpieza y aseo	116.000	
2 2 7 01	Seguridad	260.000	
2 2 7 03	Postales y mensajería	45	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	7.860	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	178.471	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		7.200
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.000	
2 3 1	Gastos de viaje	3.500	
2 3 3	Asistencias	700	
	TOTAL CAPITULO 2		1.811.726
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		94.827.952
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	94.827.952	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.720.394
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	2.528.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	192.394	
	TOTAL CAPITULO 4		97.548.346
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.743.494
6 2 2	Construcciones	1.713.200	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	17.424	
6 2 5	Mobiliario	3.960	
6 2 6	Equipos para procesos de información	8.580	
6 2 9	Otros activos materiales	330	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		167.316
6 3 2	Construcciones	166.128	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	858	
6 3 5	Mobiliario	330	
	TOTAL CAPITULO 6		1.910.810
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		1.333.894
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	1.333.894	
	TOTAL CAPITULO 7		1.333.894
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222D PROGRAMA 222E		106.075.204



SERVICIO 13.03			PROGRAMA: 222E PROGRAMA: 222G	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
Educac. permanente y a distancia no universitaria				
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
2 2	Material, suministros y otros		1.024.035	
2 2 0	Material de oficina	1.000		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	500		
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	250		
2 2 0 02	Material informático no inventariable	250		
2 2 1	Suministros	4.141		
2 2 1 03	Combustible	3.641		
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	500		
2 2 3	Transportes	300		
2 2 4	Primas de seguros	200		
2 2 6	Gastos diversos	13.318		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.000		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.188		
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000		
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	130		
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.000		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	294.085		
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.000		
2 2 7 01	Seguridad	1.055		
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	287.586		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.444		
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	710.991		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		115.000	
2 3 0	Alojamiento y manutención	10.000		
2 3 1	Gastos de viaje	15.000		
2 3 3	Asistencias	90.000		
TOTAL CAPITULO 2			1.139.035	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		946.690	
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	727.685		
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	219.005		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.033.196	
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	1.010.171		
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	23.025		
TOTAL CAPITULO 4			1.979.886	
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E			3.118.921	
PROGRAMA 222G Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza				
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 2	Funcionarios y estatutarios		303.672	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	137.633		
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	62.387		
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.715		
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1		
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	35.614		
1 2 0 05	Trienios	25.915		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	166.039		
1 2 1 00	Complemento de destino	72.151		
1 2 1 01	Complemento específico	82.739		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	11.148		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1		

**SERVICIO 13.03****PROGRAMA: 222G**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		76.598
1 6 0	Cuotas sociales	76.598	
1 6 0 00	Cuotas sociales	76.597	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		380.270
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		4.506
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	25	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	2.166	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	542	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	473	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	5	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	5	
2 0 9	Cánones	1.290	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		11.103
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	2.436	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.834	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.238	
2 1 4	Elementos de transporte	404	
2 1 5	Mobiliario y enseres	283	
2 1 6	Equipos para procesos de información	906	
2 1 9	Otro inmovilizado material	2	
2 2	Material, suministros y otros		62.745
2 2 0	Material de oficina	9.974	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	7.030	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.744	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	200	
2 2 1	Suministros	19.000	
2 2 1 00	Energía eléctrica	10.687	
2 2 1 01	Agua	721	
2 2 1 02	Gas	1.442	
2 2 1 03	Combustible	721	
2 2 1 04	Vestuario	1.171	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	288	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	5	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.370	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	557	
2 2 1 99	Otros suministros	2.038	
2 2 2	Comunicaciones	4.764	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	4	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.688	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	72	
2 2 3	Transportes	803	
2 2 4	Primas de seguros	1.245	
2 2 6	Gastos diversos	9.831	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	235	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.057	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.478	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	361	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	4.695	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	17.128	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.131	
2 2 7 01	Seguridad	200	
2 2 7 03	Postales y mensajería	5	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	945	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	12.847	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		19.123
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.942	
2 3 1	Gastos de viaje	6.895	
2 3 3	Asistencias	8.286	
	TOTAL CAPITULO 2		97.477
6	INVERSIONES REALES		

SERVICIO 13.03
SERVICIO 13.04PROGRAMA: 222G
PROGRAMA: 331B
PROGRAMA: 221A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		5.157
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.684	
6 2 5	Mobiliario	65	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.408	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		483
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	242	
6 3 5	Mobiliario	241	
	TOTAL CAPITULO 6		5.640
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		483.387
	PROGRAMA 331B		
	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		236.827
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	236.827	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		317.365
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	200.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	117.365	
	TOTAL CAPITULO 4		554.192
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B		554.192
	TOTAL SERVICIO 03		112.968.601
	SERVICIO 04		
	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		
	PROGRAMA 221A		
	Dirección y administración de Educación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		4.683.321
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.928.231	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1.347.602	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	290.232	
1 2 0 05	Trienios	290.397	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.755.090	
1 2 1 00	Complemento de destino	892.125	
1 2 1 01	Complemento específico	691.326	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	523.679	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	328.196	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	297.960	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	1.963	
1 2 1 99	Otros complementos	19.841	
1 5	Incentivos al rendimiento		424.660
1 5 1	Gratificaciones	424.660	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		200.040
1 6 0	Cuotas sociales	200.040	
1 6 0 00	Cuotas sociales	200.040	
	TOTAL CAPITULO 1		5.308.021
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221A		5.308.021

**SERVICIO 13.04**

PROGRAMA: 221B

PROGRAMA: 222A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 221B			
Formación del profesorado de Educación			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.471.064
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.555.962	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	594.039	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	651.874	
1 2 0 05	Trienios	310.049	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.915.102	
1 2 1 00	Complemento de destino	672.372	
1 2 1 01	Complemento específico	566.472	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	196.636	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	278.834	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	197.965	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	2.796	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	27	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		23.406
1 6 0	Cuotas sociales	23.406	
1 6 0 00	Cuotas sociales	23.406	
TOTAL CAPITULO 1			3.494.470
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 221B			3.494.470
PROGRAMA 222A			
Educación infantil y primaria			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		264.145.902
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	108.922.027	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1.328.227	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	86.530.675	
1 2 0 05	Trienios	21.063.125	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	124.616.490	
1 2 1 00	Complemento de destino	44.089.795	
1 2 1 01	Complemento específico	41.271.816	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	2.825.265	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	20.499.423	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	14.423.044	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	47.018	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	190.000	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	1.137.963	
1 2 1 99	Otros complementos	132.166	
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo	18.469.621	
1 2 4 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	8.295.710	
1 2 4 05	Trienios	839.661	
1 2 4 07	Complemento de destino	3.698.620	
1 2 4 08	Complemento específico	3.566.006	
1 2 4 09	Complemento específico singular docente	39.315	
1 2 4 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	1.146.746	
1 2 4 14	Complemento retributivo nivelador	9.683	
1 2 4 16	Complemento de dedicación especial	91.174	
1 2 4 17	Complemento específico por formación permanente	291.836	
1 2 4 99	Otros complementos	490.870	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	12.137.764	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	5.207.075	
1 2 6 05	Trienios	206.312	
1 2 6 07	Complemento de destino	2.707.147	
1 2 6 08	Complemento específico	2.538.961	
1 2 6 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	887.197	
1 2 6 14	Complemento retributivo nivelador	3.841	



SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222A

PROGRAMA: 222B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 16	Complemento de dedicación especial	47.657	
1 2 6 17	Complemento específico por formación permanente	13.841	
1 2 6 99	Otros complementos	525.733	
1 3	Laborales		10.246.158
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual		10.246.158
1 3 7 01	Sueldos del grupo II	3.903.847	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	640.306	
1 3 7 07	Complemento de destino	2.241.631	
1 3 7 08	Complemento específico general	2.102.283	
1 3 7 13	Complemento específico Comunidad Autónoma		
1 3 7 17	Complemento específico por formación permanente	734.675	
1 3 7 99	Otros complementos	519.771	
1 3 7 99	Otros complementos	103.645	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		18.465.590
1 6 0	Cuotas sociales		18.465.590
1 6 0 00	Cuotas sociales	18.465.590	
	TOTAL CAPITULO 1		292.857.650
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.500
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.000	
2 3 1	Gastos de viaje	1.000	
2 3 3	Asistencias	4.500	
	TOTAL CAPITULO 2		6.500
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222A		292.864.150
	PROGRAMA 222B		
	Educación secundaria y formación profesional		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		263.312.441
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	100.730.106	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	71.125.316	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	8.875.285	
1 2 0 05	Trienios	20.729.505	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	115.654.844	
1 2 1 00	Complemento de destino	45.643.175	
1 2 1 01	Complemento específico	34.630.499	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	3.959.052	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	17.702.190	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	11.897.158	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	346.756	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	198.699	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	1.103.633	
1 2 1 99	Otros complementos	173.682	
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo	36.441.517	
1 2 4 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	12.067.540	
1 2 4 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	3.405.313	
1 2 4 05	Trienios	1.614.353	
1 2 4 07	Complemento de destino	8.446.924	
1 2 4 08	Complemento específico	6.547.651	
1 2 4 09	Complemento específico singular docente	127.253	
1 2 4 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	2.275.462	
1 2 4 14	Complemento retributivo nivelador	147.004	
1 2 4 16	Complemento de dedicación especial	118.351	
1 2 4 17	Complemento específico por formación permanente	600.496	
1 2 4 99	Otros complementos	1.091.170	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	10.485.974	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	3.801.155	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	636.641	



SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222B

PROGRAMA: 222C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 05	Trienios	248.018	
1 2 6 07	Complemento de destino	2.516.305	
1 2 6 08	Complemento específico	1.932.669	
1 2 6 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	675.145	
1 2 6 14	Complemento retributivo nivelador	21.538	
1 2 6 16	Complemento de dedicación especial	48.842	
1 2 6 17	Complemento específico por formación permanente	46.295	
1 2 6 99	Otros complementos	559.366	
1 3	Laborales		3.596.602
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual	3.596.602	
1 3 7 00	Sueldos del grupo I	1.478.540	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	176.097	
1 3 7 07	Complemento de destino	908.384	
1 3 7 08	Complemento específico general	692.814	
1 3 7 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	239.609	
1 3 7 17	Complemento específico por formación permanente	63.902	
1 3 7 99	Otros complementos	37.256	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		13.385.392
1 6 0	Cuotas sociales	13.385.392	
1 6 0 00	Cuotas sociales	13.385.392	
	TOTAL CAPITULO 1		280.294.435
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		1.918.353
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	1.918.353	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		577.900
2 3 0	Alojamiento y manutención	119.000	
2 3 1	Gastos de viaje	123.900	
2 3 3	Asistencias	335.000	
	TOTAL CAPITULO 2		2.496.253
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222B		282.790.688
	PROGRAMA 222C		
	Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		37.722.359
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	12.957.490	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	5.248.335	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	5.384.832	
1 2 0 05	Trienios	2.324.323	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	15.163.326	
1 2 1 00	Complemento de destino	5.720.976	
1 2 1 01	Complemento específico	4.775.282	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	485.498	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	2.071.194	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	1.668.550	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	370.120	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	22.527	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	18.313	
1 2 1 99	Otros complementos	30.866	
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo	7.198.832	
1 2 4 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1.435.938	
1 2 4 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.524.449	
1 2 4 05	Trienios	306.326	
1 2 4 07	Complemento de destino	1.641.042	
1 2 4 08	Complemento específico	1.358.382	
1 2 4 09	Complemento específico singular docente	15.209	
1 2 4 13	Complemento específico Comunidad Autónoma		



SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222C

PROGRAMA: 222E

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 4 14	Autónoma	474.664	
1 2 4 16	Complemento retributivo nivelador	103.503	
1 2 4 17	Complemento de dedicación especial	3.306	
1 2 4 99	Complemento específico por formación permanente	104.008	
1 2 6	Otros complementos	232.005	
1 2 6 00	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		2.402.711
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	570.194	
1 2 6 05	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	469.506	
1 2 6 07	Trienios	23.887	
1 2 6 08	Complemento de destino	565.700	
1 2 6 13	Complemento específico	468.121	
1 2 6 14	Complemento específico Comunidad Autónoma	163.567	
1 2 6 16	Complemento retributivo nivelador	33.077	
1 2 6 17	Complemento de dedicación especial	1.582	
1 2 6 99	Complemento específico por formación permanente	3.771	
1 6	Otros complementos	103.306	
1 6 0	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.676.110
1 6 0 00	Cuotas sociales	3.676.110	3.676.110
	TOTAL CAPITULO 1		41.398.469
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222C		41.398.469
	PROGRAMA 222E		
	Educac. permanente y a distancia no universitaria		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		15.003.139
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		2.521.549
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	770.787	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.159.770	
1 2 0 05	Trienios	590.992	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		3.138.860
1 2 1 00	Complemento de destino	1.006.345	
1 2 1 01	Complemento específico	880.241	
1 2 1 02	Complemento específico singular docente	111.110	
1 2 1 03	Complemento específico por formación permanente	570.336	
1 2 1 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	366.400	
1 2 1 14	Complemento retributivo nivelador	129.682	
1 2 1 15	Complemento de consolidación Director	3.935	
1 2 1 16	Complemento de dedicación especial	65.530	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	2	
1 2 1 99	Otros complementos	5.279	
1 2 4	Retribuciones del personal de cupo		8.687.129
1 2 4 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	3.161.505	
1 2 4 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	556.620	
1 2 4 05	Trienios	266.103	
1 2 4 07	Complemento de destino	2.065.499	
1 2 4 08	Complemento específico	1.625.013	
1 2 4 09	Complemento específico singular docente	27.590	
1 2 4 13	Complemento específico Comunidad Autónoma	536.709	
1 2 4 14	Complemento retributivo nivelador	38.956	
1 2 4 16	Complemento de dedicación especial	23.994	
1 2 4 17	Complemento específico por formación permanente	146.023	
1 2 4 99	Otros complementos	239.117	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		655.601
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	178.603	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	91.762	
1 2 6 05	Trienios	12.011	
1 2 6 07	Complemento de destino	149.770	
1 2 6 08	Complemento específico	122.209	
1 2 6 13	Complemento específico Comunidad Autónoma		



SERVICIO 13.04

PROGRAMA: 222E

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 14	Autónoma	42.709	
1 2 6 16	Complemento retributivo nivelador	7.356	
1 2 6 17	Complemento de dedicación especial	2.412	
1 2 6 99	Complemento específico por formación permanente	4.471	
	Otros complementos	44.298	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.461.469
1 6 0	Cuotas sociales	2.461.469	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.461.469	
	TOTAL CAPITULO 1		17.464.608
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		96.250
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios	96.250	
	TOTAL CAPITULO 2		96.250
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222E		17.560.858
	PROGRAMA 222G		
	Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.035.349
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	985.648	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	187.160	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	219.436	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	220.585	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	178.067	
1 2 0 05	Trienios	179.559	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	841	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.049.701	
1 2 1 00	Complemento de destino	490.322	
1 2 1 01	Complemento específico	477.209	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	73.313	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	8.856	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		489.522
1 6 0	Cuotas sociales	489.521	
1 6 0 00	Cuotas sociales	489.520	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.589.051
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		4.223
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	24	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.500	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.431	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.268	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		12.613
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	5	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	1.411	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.940	
2 1 4	Elementos de transporte	1.940	
2 1 5	Mobiliario y enseres	5	
2 1 6	Equipos para procesos de información	312	

SERVICIO 13.04
SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2	Material, suministros y otros		616.311
2 2 0	Material de oficina	11.698	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.172	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.529	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	5.997	
2 2 1	Suministros	31.598	
2 2 1 00	Energía eléctrica	12.317	
2 2 1 01	Agua	1.718	
2 2 1 03	Combustible	4.985	
2 2 1 04	Vestuario	1.013	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	612	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	1.758	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.247	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.947	
2 2 1 99	Otros suministros	1	
2 2 2	Comunicaciones	15.641	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	7.323	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.317	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1	
2 2 3	Transportes	3.295	
2 2 4	Primas de seguros	4.872	
2 2 6	Gastos diversos	79.953	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.330	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	910	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	36.687	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.025	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	40.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	469.254	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	26.043	
2 2 7 01	Seguridad	10.870	
2 2 7 03	Postales y mensajería	675	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.665	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	430.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.853
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.460	
2 3 1	Gastos de viaje	393	
	TOTAL CAPITULO 2		635.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		24.300
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	24.300	
	TOTAL CAPITULO 4		24.300
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		2.294
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	74	
6 2 5	Mobiliario	1.619	
6 2 6	Equipos para procesos de información	601	
6 3	Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		3.100
6 3 5	Mobiliario	3.100	
	TOTAL CAPITULO 6		5.394
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		3.253.745
	TOTAL SERVICIO 04		646.670.401
	SERVICIO 07		
	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		



SERVICIO 13.07

PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 325A			
Relaciones laborales y condiciones de trabajo			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		128.360
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	128.360	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	128.359 1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.445.754
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.145.115	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	239.231	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	311.231	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	115.545	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	276.004	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	27.242	
1 2 0 05	Trienios	175.347	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	515	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.300.639	
1 2 1 00	Complemento de destino	576.303	
1 2 1 01	Complemento específico	640.261	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	81.434	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.640	
1 3	Laborales		89.081
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	52.613	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	24.479	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	18.884	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	346	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	36.466	
1 3 1 00	Complemento de destino	18.820	
1 3 1 01	Complemento específico general	14.389	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	3.214	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	41	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	2	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		651.336
1 6 0	Cuotas sociales	651.336	
1 6 0 00	Cuotas sociales		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1			3.314.531
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		300
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	300	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		26.398
2 1 2	Edificios y otras construcciones	12.381	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	13.132	
2 1 5	Mobiliario y enseres	458	
2 1 6	Equipos para procesos de información	427	
2 2	Material, suministros y otros		256.709
2 2 0	Material de oficina	28.736	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	25.552	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.183	
2 2 1	Suministros	51.694	
2 2 1 00	Energía eléctrica	27.006	
2 2 1 01	Agua	4.377	

SERVICIO 13.07
SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 03	Combustible	16.709	
2 2 1 04	Vestuario	1.193	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	33	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	40	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	398	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	737	
2 2 1 99	Otros suministros	1.201	
2 2 2	Comunicaciones		90
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	45	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	45	
2 2 6	Gastos diversos		29.671
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	72	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	23.859	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.737	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.003	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		146.518
2 2 7 00	Limpieza y aseo	108.377	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	29.941	
2 2 7 99	Otros trabajos	8.200	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		50.134
2 3 0	Alojamiento y manutención	22.684	
2 3 1	Gastos de viaje	27.450	
	TOTAL CAPITULO 2		333.541
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		235.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	220.000	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	15.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		20.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	20.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		825.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	825.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.080.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.766
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.766	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		6.000
6 3 6	Equipos para procesos de información	6.000	
6 4	Inversión inmaterial		170.800
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	120.800	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	50.000	
	TOTAL CAPITULO 6		181.566
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		60.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	60.000	
	TOTAL CAPITULO 7		60.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 325A		4.969.638
	TOTAL SERVICIO 07		4.969.638
	SERVICIO 08 SERVICIO EXTREMEÑO PUBLICO DE EMPLEO		



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 241A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 241A Dirección y administración de Empleo			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		128.359
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	128.359	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos		
1 1	Personal eventual (no cargo público)		48.606
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	15.597	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A		
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	33.009	
1 1 1 00	Complemento de destino	12.384	
1 1 1 01	Complemento específico	20.624	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.040.523
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	980.413	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	343.125	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	105.292	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	140.109	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	201.904	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	32.638	
1 2 0 05	Trienios	157.344	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.060.103	
1 2 1 00	Complemento de destino	495.715	
1 2 1 01	Complemento específico	496.155	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	68.232	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		3.125
1 5 1	Gratificaciones	3.125	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		573.686
1 6 0	Cuotas sociales	573.684	
1 6 0 00	Cuotas sociales	573.683	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	2	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.794.299
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		155.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	155.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		444.571
2 1 2	Edificios y otras construcciones	221.418	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	220.181	
2 1 4	Elementos de transporte	1.669	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.222	
2 1 9	Otro inmovilizado material	81	
2 2	Material, suministros y otros		6.091.566
2 2 0	Material de oficina	195.173	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 241A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	93.037	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	481	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	101.655	
2 2 1	Suministros		328.629
2 2 1 00	Energía eléctrica	233.270	
2 2 1 01	Agua	21.995	
2 2 1 03	Combustible	44.446	
2 2 1 04	Vestuario	6.137	
2 2 1 05	Alimentación	312	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	2.235	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.019	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.211	
2 2 1 14	Productos higiénicos	3.069	
2 2 1 99	Otros suministros	12.935	
2 2 2	Comunicaciones		707.752
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	277.978	
2 2 2 01	Postales y mensajería	429.774	
2 2 3	Transportes		4.188
2 2 4	Primas de seguros		39.375
2 2 5	Tributos		106.297
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	95.923	
2 2 5 09	Otros tributos	10.374	
2 2 6	Gastos diversos		7.014
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	238	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.146	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	404	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.660	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	485	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	81	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		4.703.138
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.454.592	
2 2 7 01	Seguridad	1.835.286	
2 2 7 03	Postales y mensajería	77.818	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.660	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	1.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	11.482	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	1.266.300	
2 2 7 99	Otros trabajos	54.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		159.680
2 3 0	Alojamiento y manutención		61.640
2 3 1	Gastos de viaje		82.040
2 3 3	Asistencias		16.000
	TOTAL CAPITULO 2		6.850.817
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		840.677
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		840.677
	TOTAL CAPITULO 4		840.677
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.086.182
6 2 2	Construcciones		848.183
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		29.434
6 2 4	Elementos de transporte		1.312
6 2 5	Mobiliario		169.575
6 2 6	Equipos para procesos de información		32.755
6 2 9	Otros activos materiales		4.923
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		3.156.399
6 3 2	Construcciones		2.829.874
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		271.984
6 3 5	Mobiliario		19.674
6 3 6	Equipos para procesos de información		34.867
6 4	Inversión inmaterial		197.112
6 4 0	Aplicaciones informáticas		35.943
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos		90.463
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción		7.862



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 241A

PROGRAMA: 242A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 4	Manifestación de la propiedad	62.844	
	TOTAL CAPITULO 6		4.439.693
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 241A		14.925.486
	PROGRAMA 242A Fomento y calidad en el empleo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		7.788.150
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	3.898.698	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	494.057	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.166.625	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	479.794	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1.139.912	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 0 05	Trienios	618.066	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	243	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	3.879.593	
1 2 1 00	Complemento de destino	1.886.892	
1 2 1 01	Complemento específico	1.715.397	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	273.587	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	3.716	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	9.859	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 05	Trienios	7.516	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.333	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		5.773.763
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	476.961	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	208.038	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	54.859	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	35.614	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	48.957	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	100.694	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	18.294	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	367.549	
1 3 1 00	Complemento de destino	181.263	
1 3 1 01	Complemento específico general	149.247	
1 3 1 02	Complemento específico especial	2.078	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	34.959	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	5	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 242A

PROGRAMA: 242B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 99	Otros complementos		
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual	4.929.248	
1 3 7 00	Sueldos del grupo I	1.154.127	
1 3 7 01	Sueldos del grupo II	1.275.451	
1 3 7 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 7 03	Sueldos del grupo IV	35.613	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	233.084	
1 3 7 07	Complemento de destino	1.190.419	
1 3 7 08	Complemento específico general	963.889	
1 3 7 12	Complemento de carrera profesional	76.662	
1 3 7 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 7 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		3.673.794
1 6 0	Cuotas sociales	3.673.794	
1 6 0 00	Cuotas sociales	3.673.793	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		17.299.888
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		636.659
2 2 6	Gastos diversos	1	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	636.658	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	101.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	535.658	
	TOTAL CAPITULO 2		636.659
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		21.725
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	21.725	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		63.724.915
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	60.329.852	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	1.869.343	
4 6 2	Transferencias corrientes a provincias	246.048	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	1.279.672	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		103.848.371
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	103.848.371	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		6.735.579
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	6.735.579	
	TOTAL CAPITULO 4		174.330.590
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.597.666
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.597.666	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		20.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	20.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.617.666
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242A		193.884.803
	PROGRAMA 242B Formación para el empleo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.181	



SERVICIO 13.08

PROGRAMA: 242B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.581.003
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		1.237.750
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	239.231	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	457.449	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	84.033	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	225.599	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	10.923	
1 2 0 05	Trienios	220.514	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		1.276.150
1 2 1 00	Complemento de destino	616.576	
1 2 1 01	Complemento específico	576.191	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	83.181	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	201	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		6.351
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	4.117	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	2.229	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		60.752
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	30.470	
1 2 8 07	Complemento de destino	14.818	
1 2 8 08	Complemento específico	13.614	
1 2 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1.250	
1 2 8 99	Otros complementos	600	
1 3	Laborales		1.862.631
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		207.722
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	62.387	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	41.145	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	48.957	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	47.789	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	7.443	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		154.281
1 3 1 00	Complemento de destino	77.191	
1 3 1 01	Complemento específico general	62.107	
1 3 1 02	Complemento específico especial	776	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	14.205	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		1
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual		1.427.675
1 3 7 01	Sueldos del grupo II	178.289	
1 3 7 02	Sueldos del grupo III	10.504	
1 3 7 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	28.829	
1 3 7 07	Complemento de destino	96.115	
1 3 7 08	Complemento específico general	70.738	
1 3 7 12	Complemento de carrera profesional	15.437	
1 3 7 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 7 99	Otros complementos	1.018.858	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		72.952
1 3 8 99	Otros complementos	72.952	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.225.268
1 6 0	Cuotas sociales		1.225.268
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.225.267	

SERVICIO 13.08
SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 242B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
TOTAL CAPITULO 1			5.733.083
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		4.499.697
2 2 0	Material de oficina	6.060	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	3.030	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.030	
2 2 1	Suministros	505	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	505	
2 2 4	Primas de seguros	1.298	
2 2 6	Gastos diversos	3.529.988	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	73	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	27.830	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	3.502.085	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	961.846	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	424.482	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	537.364	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		637.499
2 3 0	Alojamiento y manutención	16.134	
2 3 1	Gastos de viaje	24.584	
2 3 3	Asistencias	596.781	
TOTAL CAPITULO 2			5.137.196
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		138.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	138.000	
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut. autonómico		479.092
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	2.092	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	477.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		40.234.582
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	26.488.667	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	11.845.770	
4 6 2	Transferencias corrientes a provincias	218.431	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	1.681.714	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		27.235.625
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	27.235.625	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		17.666.084
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	3.700.103	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	13.965.981	
TOTAL CAPITULO 4			85.753.383
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		42.645
6 4 0	Aplicaciones informáticas	41.980	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	665	
TOTAL CAPITULO 6			42.645
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 242B			96.666.307
TOTAL SERVICIO 08			305.476.596
SERVICIO 09 ENTE PCO. EXT. DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS			



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 222G			
Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		53.411
1 0 2	Retribuciones del personal directivo	53.411	
1 0 2 00	Sueldos del subgrupo A1, grupo A y grupo I		
		15.597	
1 0 2 07	Complemento de destino	12.927	
1 0 2 08	Complementos específico	24.887	
1 2	Funcionarios y estatutarios		520.112
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	243.450	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	52.072	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	59.504	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	42.017	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	56.435	
1 2 0 05	Trienios	33.421	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	276.662	
1 2 1 00	Complemento de destino	125.476	
1 2 1 01	Complemento específico	133.946	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	17.239	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		4.237.496
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	513.796	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	273.091	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	226.601	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	14.104	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	513.852	
1 3 1 00	Complemento de destino	285.704	
1 3 1 01	Complemento específico general	220.433	
1 3 1 02	Complemento específico especial	871	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	6.842	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	8	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual	2.249.635	
1 3 7 03	Sueldos del grupo IV	895.833	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	51.188	
1 3 7 07	Complemento de destino	523.798	
1 3 7 08	Complemento específico general	646.791	
1 3 7 12	Complemento de carrera profesional	132.023	
1 3 7 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 7 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	960.205	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	416.265	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	1	
1 3 8 07	Complemento de destino	243.393	
1 3 8 08	Complemento específico general	300.543	
1 3 8 12	Complemento de carrera profesional	1	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.453.563
1 6 0	Cuotas sociales	1.453.563	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.453.562	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	



SERVICIO 13.09

PROGRAMA: 222G

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 1		6.264.582
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		414
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	414	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		21.730
2 1 2	Edificios y otras construcciones	16.546	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.537	
2 1 5	Mobiliario y enseres	993	
2 1 6	Equipos para procesos de información	993	
2 1 9	Otro inmovilizado material	661	
2 2	Material, suministros y otros		25.775.520
2 2 0	Material de oficina		20.926
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	17.221	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.701	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4	
2 2 1	Suministros		7.850
2 2 1 00	Energía eléctrica	6.626	
2 2 1 01	Agua	512	
2 2 1 99	Otros suministros	712	
2 2 2	Comunicaciones		12.446
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	3.900	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.546	
2 2 3	Transportes		15.637.765
2 2 4	Primas de seguros		711
2 2 6	Gastos diversos		23.658
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	6.290	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	14.514	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.849	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		9.022.164
2 2 7 00	Limpieza y aseo	7.042	
2 2 7 01	Seguridad	28.048	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	13.190	
2 2 7 07	Servicios contratados de acompañantes de transporte	1.432.728	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	6.953.756	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1	
2 2 7 13	Servicios contratados de aulas matinales	587.398	
2 2 7 99	Otros trabajos	1	
2 2 9	Gastos de funcionamiento de los centros docentes no universitarios		1.050.000
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		97.020
2 3 0	Alojamiento y manutención		774
2 3 1	Gastos de viaje		96.246
	TOTAL CAPITULO 2		25.894.684
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		685.730
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	685.730	
	TOTAL CAPITULO 4		685.730
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 222G		32.844.996
	TOTAL SERVICIO 09		32.844.996
	TOTAL SECCION 13		1.372.022.356



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	185.566	64.180
11-Personal eventual (no cargo público)	182.193	40.119
12-Funcionarios y estatutarios	15.930.019	6.131.060
13-Laborales	53.690.840	924.215
15-Incentivos al rendimiento	9.031	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	20.433.707	1.712.616
TOTAL CAPITULO 1	90.431.356	8.872.190
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	54.379	8.018
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	755.007	133.014
22-Material, suministros y otros	6.269.551	27.866.996
23-Indemnizaciones por razón del servicio	23.973	722.537
TOTAL CAPITULO 2	7.102.910	28.730.565
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		60.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales		5.356.044
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		86.619.063
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.955.716
TOTAL CAPITULO 4		96.990.823
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	19.457.538	2.459.908
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	12.086.403	16.817
64-Inversión inmaterial	4.636	2.039.018
TOTAL CAPITULO 6	31.548.577	4.515.743
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		899.960
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		899.960
TOTAL PROGRAMAS	129.082.843	140.009.281
TOTAL SERVICIO	129.082.843	140.009.281



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	07	08	09	TOTAL	
64.180	64.180	128.360	256.721	53.411	816.598	
			48.606		270.918	
782.200	590.373.575	2.445.754	12.409.676	520.112	628.592.396	
2.136.506	13.842.760	89.081	7.636.394	4.237.496	82.557.292	
	424.660		3.125		436.816	
867.812	38.701.529	651.336	5.472.748	1.453.563	69.293.311	
3.850.698	643.406.704	3.314.531	25.827.270	6.264.582	781.967.331	
5.206	4.223	300	155.000	414	227.540	
185.208	12.613	26.398	444.571	21.730	1.578.541	
4.933.845	2.630.914	256.709	11.227.922	25.775.520	78.961.457	
166.323	586.253	50.134	797.179	97.020	2.443.419	
5.290.582	3.234.003	333.541	12.624.672	25.894.684	83.210.957	
95.064.779		235.000	138.000		138.000	
1.096.690			500.817		95.860.596	
		20.000	103.959.497		110.412.231	
4.415.508	24.300	825.000	131.083.996	685.730	218.408.789	
			25.242.340		35.462.864	
100.576.977	24.300	1.080.000	260.924.650	685.730	460.282.480	
1.748.651	2.294	4.766	1.086.182		24.759.339	
167.799	3.100	6.000	3.156.399		15.436.518	
		170.800	239.757		2.454.211	
1.916.450	5.394	181.566	4.482.338		42.650.068	
1.333.894		60.000	1.597.666		899.960	
			20.000		1.333.894	
					1.657.666	
					20.000	
1.333.894		60.000	1.617.666		3.911.520	
112.968.601	646.670.401	4.969.638	305.476.596	32.844.996	1.372.022.356	
112.968.601	646.670.401	4.969.638	305.476.596	32.844.996	1.372.022.356	

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	781.967.331
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	83.210.957
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	460.282.480
OPERACIONES CORRIENTES	1.325.460.768
6-INVERSIONES REALES	42.650.068
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.911.520
OPERACIONES DE CAPITAL	46.561.588
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.372.022.356
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.372.022.356
TOTAL PROGRAMAS	1.372.022.356
TOTAL	1.372.022.356



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 14

2019

CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 321A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 321A Dir. y admón. de Empresa e Innovación		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		185.565
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 0	00			Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1	00			Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 3				Retribuciones del personal eventual (cargo público)	50.587	
1 0 3	00			Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3	07			Complemento de destino	14.412	
1 0 3	08			Complemento específico	20.578	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		186.223
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	74.220	
1 1 0	00			Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 1 0	01			Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	112.003	
1 1 1	00			Complemento de destino	52.321	
1 1 1	01			Complemento específico	59.681	
1 1 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2				Funcionarios y estatutarios		4.489.856
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	2.124.973	
1 2 0	00			Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	374.319	
1 2 0	01			Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	269.869	
1 2 0	02			Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	437.778	
1 2 0	03			Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	549.417	
1 2 0	04			Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	163.190	
1 2 0	05			Trienios	328.430	
1 2 0	06			Otras retribuciones básicas	1.970	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	2.352.588	
1 2 1	00			Complemento de destino	1.099.582	
1 2 1	01			Complemento específico	1.104.670	
1 2 1	06			Complemento de carrera profesional	140.216	
1 2 1	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1	99			Otros complementos	8.119	
1 2 5				Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	12.294	
1 2 6	01			Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6	02			Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6	03			Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6	04			Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6	05			Trienios	8.552	
1 2 6	06			Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6	07			Complemento de destino	1	
1 2 6	08			Complemento específico	1	
1 2 6	12			Complemento de carrera profesional	3.734	
1 2 6	90			Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	



SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 321A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3	Laborales		1.886.634
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	944.058	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	66.581	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	388.874	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	244.785	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	243.786	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	30	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	942.567	
1 3 1 00	Complemento de destino	400.747	
1 3 1 01	Complemento específico general	304.263	
1 3 1 02	Complemento específico especial	120.499	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	59.611	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	57.446	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	9	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		10.001
1 5 1	Gratificaciones	10.001	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		1.864.490
1 6 0	Cuotas sociales	1.864.489	
1 6 0 00	Cuotas sociales	1.864.488	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		8.622.769
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		68.371
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	400	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	53.000	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	3.400	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.828	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	400	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	487	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	3.456	
2 0 9	Cánones	5.400	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		539.483
2 1 2	Edificios y otras construcciones	82.053	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	355.762	
2 1 4	Elementos de transporte	49.860	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.032	
2 1 6	Equipos para procesos de información	47.752	
2 1 9	Otro inmovilizado material	2.024	
2 2	Material, suministros y otros		5.567.257
2 2 0	Material de oficina	279.123	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	170.692	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	32.001	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	76.430	
2 2 1	Suministros	1.179.125	
2 2 1 00	Energía eléctrica	950.000	
2 2 1 01	Agua	30.000	
2 2 1 02	Gas	62.000	
2 2 1 03	Combustible	55.000	
2 2 1 04	Vestuario	19.965	
2 2 1 05	Alimentación	260	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	729	



SERVICIO 14.01

PROGRAMA: 321A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	1.870	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	44	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	22.113	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	4.170	
2 2 1 14	Productos higiénicos	90	
2 2 1 99	Otros suministros	32.884	
2 2 2	Comunicaciones		1.536.676
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.093.490	
2 2 2 01	Postales y mensajería	442.221	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	965	
2 2 2 3	Transportes		7.253
2 2 2 4	Primas de seguros		85.000
2 2 2 5	Tributos		94.482
2 2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	92.537	
2 2 2 5 09	Otros tributos	1.945	
2 2 2 6	Gastos diversos		62.055
2 2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	808	
2 2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.200	
2 2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	21.386	
2 2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	26.955	
2 2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.485	
2 2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.181	
2 2 2 6 99	Otros gastos diversos	40	
2 2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		2.323.543
2 2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.000.000	
2 2 2 7 01	Seguridad	655.211	
2 2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	260	
2 2 2 7 03	Postales y mensajería	7.994	
2 2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	260	
2 2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	453.000	
2 2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	64.818	
2 2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	140.000	
2 2 2 7 99	Otros trabajos	2.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		69.706
2 3 0	Alojamiento y manutención	38.195	
2 3 1	Gastos de viaje	19.900	
2 3 2	Traslado de residencia	7.080	
2 3 3	Asistencias	4.531	
	TOTAL CAPITULO 2		6.244.817
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		267.800
6 2 2	Construcciones	12.800	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 4	Elementos de transporte	10.000	
6 2 5	Mobiliario	225.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	5.000	
6 2 9	Otros activos materiales	5.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		567.500
6 3 2	Construcciones	250.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	85.000	
6 3 4	Elementos de transporte	120.000	
6 3 5	Mobiliario	12.500	
6 3 6	Equipos para procesos de información	100.000	
6 4	Inversión inmaterial		197.906
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.306	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	196.600	
	TOTAL CAPITULO 6		1.033.206
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 321A		15.900.792

SERVICIO 14.01
SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 3	Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX		435.413
4 3 0	Transferencias corrientes a entes institucionales de la Comunidad Autónoma de Extremadura	435.413	
	TOTAL CAPITULO 4		435.413
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		435.413
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		15.900.792
	TOTAL SERVICIO 01		16.336.205
	SERVICIO 02		
	SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		
	PROGRAMA 331B		
	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		401.610
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	191.141	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.145	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	7.114	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	35.755	
1 2 0 05	Trienios	29.144	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	210.462	
1 2 1 00	Complemento de destino	96.010	
1 2 1 01	Complemento específico	102.113	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	10.485	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.853	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		35.553
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	19.651	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	15.597	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.053	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	15.894	
1 3 1 00	Complemento de destino	7.585	
1 3 1 01	Complemento específico general	6.738	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	1.569	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	8	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	

(DN02B0)



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		133.072
1 6 0	Cuotas sociales	133.071	
1 6 0 00	Cuotas sociales	133.070	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		634.415
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		15.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	10.200	
2 1 4	Elementos de transporte	4.800	
2 2	Material, suministros y otros		253.200
2 2 0	Material de oficina		14.100
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	4.200	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	3.800	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	6.100	
2 2 1	Suministros	33.400	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.900	
2 2 1 01	Agua	3.000	
2 2 1 02	Gas	5.000	
2 2 1 03	Combustible	800	
2 2 1 04	Vestuario	2.400	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	5.600	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	7.200	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	5.400	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.500	
2 2 1 99	Otros suministros	600	
2 2 2	Comunicaciones	12.500	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	4.500	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.000	
2 2 3	Transportes	2.800	
2 2 4	Primas de seguros	5.200	
2 2 5	Tributos	19.200	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	19.200	
2 2 6	Gastos diversos	12.800	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	700	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.100	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	3.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	153.200	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	2.000	
2 2 7 01	Seguridad	7.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	140.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	4.200	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		7.638
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.005	
2 3 1	Gastos de viaje	811	
2 3 3	Asistencias	822	
	TOTAL CAPITULO 2		275.838
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		185.660
4 0 1	Transferencias corrientes a organismos autónomos del Estado	114.750	
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	70.910	
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		22.425.498
4 4 1	Transferencias corrientes a entes consolidados del sector público autonómico	1.360.723	
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico	800.000	
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	6.039.379	



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 331B

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	12.968.509	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	1.256.887	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		248.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	248.000	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		2.700
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	2.700	
	TOTAL CAPITULO 4		22.861.858
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		11.994
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.566	
6 2 5	Mobiliario	3.174	
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.666	
6 2 9	Otros activos materiales	588	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		2.162
6 3 2	Construcciones	1.960	
6 3 5	Mobiliario	202	
6 4	Inversión inmaterial		80.700
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	80.700	
	TOTAL CAPITULO 6		94.856
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		3.555.541
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles del sector público autonómico	400.000	
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones del sector público autonómico	742.319	
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	2.352.222	
7 4 9	Transferencias de capital al resto de entes del sector público autonómico	61.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		15.533.721
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	15.533.721	
	TOTAL CAPITULO 7		19.089.262
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331B		42.956.229
	PROGRAMA 332A		
	Tecnologías de la información y las comunicaciones		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		585.147
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	282.762	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	109.177	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.145	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	52.521	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	38.629	
1 2 0 05	Trienios	41.289	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	302.385	
1 2 1 00	Complemento de destino	137.866	
1 2 1 01	Complemento específico	145.140	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	19.378	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		153.581
1 6 0	Cuotas sociales	153.580	
1 6 0 00	Cuotas sociales	153.579	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del		



SERVICIO 14.02

PROGRAMA: 332A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	personal 1		
	TOTAL CAPITULO 1		738.728
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	500	
2 1 6	Equipos para procesos de información	500	
2 2	Material, suministros y otros		29.551
2 2 0	Material de oficina	5.300	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	2.500	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.300	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.500	
2 2 1	Suministros	7.300	
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.500	
2 2 1 01	Agua	1.000	
2 2 1 03	Combustible	1.300	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.500	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.500	
2 2 2	Comunicaciones	2.500	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	1.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.500	
2 2 3	Transportes	448	
2 2 4	Primas de seguros	2.500	
2 2 5	Tributos	1.000	
2 2 5 09	Otros tributos	1.000	
2 2 6	Gastos diversos	3.003	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	103	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.500	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	400	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.500	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.000	
2 2 7 01	Seguridad	1.500	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		2.600
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.000	
2 3 1	Gastos de viaje	1.000	
2 3 3	Asistencias	600	
	TOTAL CAPITULO 2		40.151
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		210.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico	115.000	
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	95.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		79.725
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	79.725	
	TOTAL CAPITULO 4		289.725
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		130.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	130.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		817.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	817.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		14.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.500	

SERVICIO 14.02
SERVICIO 14.03PROGRAMA: 332A
PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 6	Equipos para procesos de información	12.000	
6 4	Inversión inmaterial		41.614
6 4 0	Aplicaciones informáticas	15.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	15.614	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	11.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.003.114
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		15.000
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	15.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		2.868.108
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.392.108	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades	1.476.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		1.872.036
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	1.872.036	
	TOTAL CAPITULO 7		4.755.144
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 332A		6.826.862
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		12.360.588
4 4 1	Transferencias corrientes a entes consolidados del sector público autonómico	12.360.588	
	TOTAL CAPITULO 4		12.360.588
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		5.143.118
7 4 1	Transferencias de capital a entes consolidados del sector público autonómico	5.143.118	
	TOTAL CAPITULO 7		5.143.118
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		17.503.706
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 02		49.783.091
	TOTAL SERVICIO 02		67.286.797
	SERVICIO 03 SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO		
	PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		359.331
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	170.263	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	109.177	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.145	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 0 05	Trienios	19.938	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	



SERVICIO 14.03

PROGRAMA: 331C
PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	189.067	
1 2 1 00	Complemento de destino	83.538	
1 2 1 01	Complemento específico	90.789	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.677	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.062	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		94.046
1 6 0	Cuotas sociales	94.045	
1 6 0 00	Cuotas sociales	94.044	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
TOTAL CAPITULO 1			453.377
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.040
2 2 6	Gastos diversos	1.040	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	40	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		2.636
2 3 0	Alojamiento y manutención	360	
2 3 1	Gastos de viaje	276	
2 3 3	Asistencias	2.000	
TOTAL CAPITULO 2			5.676
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		83.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	83.000	
TOTAL CAPITULO 6			83.000
TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C			542.053
PROGRAMA 341A Comercio de calidad y artesanía extremeña			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.190.207
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	533.646	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	233.949	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	54.859	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	42.017	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	115.744	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	2.764	
1 2 0 05	Trienios	83.919	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	394	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	591.955	
1 2 1 00	Complemento de destino	271.361	
1 2 1 01	Complemento específico	273.665	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	38.304	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	8.624	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	6	



SERVICIO 14.03

PROGRAMA: 341A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		64.600
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	30.800	
1 2 8 07	Complemento de destino	15.000	
1 2 8 08	Complemento específico	18.800	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		312.301
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	312.300	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.566.689
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.800
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		8.800
2 2	Material, suministros y otros		185.953
2 2 0	Material de oficina		
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	13.015	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.428	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.500	
2 2 1	Suministros		6.079
2 2 1 00	Energía eléctrica	1.100	
2 2 1 01	Agua	1.169	
2 2 1 04	Vestuario	1.277	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.533	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 2	Comunicaciones		1.500
2 2 2 01	Postales y mensajería	1.500	
2 2 3	Transportes		1.750
2 2 4	Primas de seguros		1.250
2 2 5	Tributos		84.813
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	84.813	
2 2 6	Gastos diversos		73.345
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	16.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	57.345	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.273
2 2 7 00	Limpieza y aseo	1.273	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		60.140
2 3 0	Alojamiento y manutención		30.756
2 3 1	Gastos de viaje		29.384
	TOTAL CAPITULO 2		254.893
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 0	Transferencias corrientes al Estado		90.000
4 0 4	Transf. corrientes a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado		90.000
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		3.580.755
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico		3.080.755
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico		500.000
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		475.000
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores		475.000
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		1.045.000

SERVICIO 14.03
SERVICIO 14.04PROGRAMA: 341A
PROGRAMA: 323A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	1.045.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		535.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	535.000	
	TOTAL CAPITULO 4		5.725.755
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		911.595
6 4 0	Aplicaciones informáticas	5.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	541.595	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	365.000	
	TOTAL CAPITULO 6		911.595
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		4.654.237
7 4 3	Transferencias de capital a sociedades mercantiles del sector público autonómico	4.647.237	
7 4 5	Transferencias de capital a la Universidad de Extremadura	7.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.521.973
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.521.973	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		2.835.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	2.835.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		5.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	5.000	
	TOTAL CAPITULO 7		9.016.210
8	ACTIVOS FINANCIEROS		
8 5	Adq. de acciones y participaciones del Sector Público		100.000
8 5 0	Adq. de acciones y participaciones del Sector Público	100.000	
	TOTAL CAPITULO 8		100.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 341A		17.575.142
	TOTAL SERVICIO 03		18.117.195
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD		
	PROGRAMA 323A Desarrollo empresarial		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.308.598
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	609.287	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	140.370	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	251.510	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	63.025	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	74.384	
1 2 0 05	Trienios	79.997	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	622.091	
1 2 1 00	Complemento de destino	296.940	
1 2 1 01	Complemento específico	284.767	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	40.281	



SERVICIO 14.04

PROGRAMA: 323A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	102	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios		1
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		5
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		77.214
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.145	
1 2 8 07	Complemento de destino	19.626	
1 2 8 08	Complemento específico	16.443	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		362.799
1 6 0	Cuotas sociales		362.798
1 6 0 00	Cuotas sociales	362.797	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.735.577
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		7.800
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		7.800
2 2	Material, suministros y otros		90.938
2 2 0	Material de oficina		37.977
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	37.564	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	50	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	363	
2 2 1	Suministros		1.000
2 2 1 99	Otros suministros	1.000	
2 2 2	Comunicaciones		10.288
2 2 2 01	Postales y mensajería	10.288	
2 2 5	Tributos		16.000
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	16.000	
2 2 6	Gastos diversos		14.923
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	75	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	10.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.848	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		10.750
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	10.750	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		34.119
2 3 0	Alojamiento y manutención		19.100
2 3 1	Gastos de viaje		15.019
	TOTAL CAPITULO 2		132.857
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.220.000
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico		1.220.000
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		380.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas		380.000
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		147.554
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación		131.054
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		16.500
	TOTAL CAPITULO 4		1.747.554
6	INVERSIONES REALES		

SERVICIO 14.04
SERVICIO 14.05PROGRAMA: 323A
PROGRAMA: 325A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		251.300
6 2 2	Construcciones	250.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.300	
6 4	Inversión inmaterial		2.874.295
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	2.817.295	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	57.000	
	TOTAL CAPITULO 6		3.125.595
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital al Estado		160.000
7 0 4	Transf. de capital a entidades públicas empresariales, sociedades, fundaciones y otros entes públicos del Estado	160.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		21.151.385
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	21.151.385	
	TOTAL CAPITULO 7		21.311.385
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 323A		28.052.968
	TOTAL SERVICIO 04		28.052.968
	SERVICIO 05 DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL		
	PROGRAMA 325A Relaciones laborales y condiciones de trabajo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.181
1 0 0	Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno		1
1 0 0 00	Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	1	
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		424.144
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	185.464	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	46.790	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	45.789	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	44.517	
1 2 0 05	Trienios	27.359	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	213.330	
1 2 1 00	Complemento de destino	96.863	
1 2 1 01	Complemento específico	103.012	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.454	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	25.350	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.500	
1 2 8 07	Complemento de destino	6.450	
1 2 8 08	Complemento específico	5.400	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		124.746
1 6 0	Cuotas sociales	124.745	
1 6 0 00	Cuotas sociales	124.744	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		613.071
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		

SERVICIO 14.05
SERVICIO 14.06PROGRAMA: 325A
PROGRAMA: 322A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	2.300	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.400	
2 1 5	Mobiliario y enseres	132	
2 1 6	Equipos para procesos de información	168	
2 2	Material, suministros y otros		21.414
2 2 0	Material de oficina	9.228	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.728	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	500	
2 2 1	Suministros	9.645	
2 2 1 00	Energía eléctrica	3.845	
2 2 1 01	Agua	1.000	
2 2 1 03	Combustible	2.300	
2 2 1 04	Vestuario	1.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	500	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	500	
2 2 2	Comunicaciones	500	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	500	
2 2 6	Gastos diversos	2.041	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.115	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	783	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	143	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		8.100
2 3 0	Alojamiento y manutención	4.328	
2 3 1	Gastos de viaje	3.772	
	TOTAL CAPITULO 2		34.514
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		700.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	700.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		1.541.456
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	1.541.456	
	TOTAL CAPITULO 4		2.241.456
6	INVERSIONES REALES		
6 4	Inversión inmaterial		25.839
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	21.839	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	4.000	
	TOTAL CAPITULO 6		25.839
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 325A		2.914.880
	TOTAL SERVICIO 05		2.914.880
	SERVICIO 06 DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		
	PROGRAMA 322A Ordenación industrial y desarrollo energético		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.687.918
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.348.848	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	306.898	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	361.446	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	119.101	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	305.729	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones		



SERVICIO 14.06

PROGRAMA: 322A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 05	profesionales y grupo E	27.242	
1 2 0 06	Trienios	227.846	
1 2 1	Otras retribuciones básicas	586	
1 2 1 00	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		1.339.062
1 2 1 01	Complemento de destino	630.686	
1 2 1 06	Complemento específico	578.566	
1 2 1 90	Complemento de carrera profesional	101.146	
1 2 1 99	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 5	Otros complementos	28.663	
1 2 6	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios		1
1 2 6 00	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		7
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 06	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 07	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 08	Complemento de destino	1	
1 2 6 90	Complemento específico	1	
	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3	Laborales		185.711
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		97.481
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	52.521	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	11.919	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	8.160	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	24.853	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	28	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		88.225
1 3 1 00	Complemento de destino	40.874	
1 3 1 01	Complemento específico general	30.106	
1 3 1 02	Complemento específico especial	11.435	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	5.808	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		5
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		770.001
1 6 0	Cuotas sociales		770.000
1 6 0 00	Cuotas sociales	769.999	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.643.630
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		3.000
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		3.000
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		83.946
2 1 2	Edificios y otras construcciones		17.000
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		66.000
2 1 4	Elementos de transporte		901
2 1 5	Mobiliario y enseres		45
2 2	Material, suministros y otros		242.905
2 2 0	Material de oficina		33.140
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	14.808	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.332	
2 2 1	Suministros		82.672
2 2 1 00	Energía eléctrica	57.000	
2 2 1 01	Agua	5.849	



SERVICIO 14.06

PROGRAMA: 322A

PROGRAMA: 333A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 03	Combustible	15.000	
2 2 1 04	Vestuario	2.500	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	143	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.228	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	952	
2 2 2	Comunicaciones		102
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	102	
2 2 3	Transportes		9.191
2 2 5	Tributos		10.000
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	10.000	
2 2 6	Gastos diversos		5.895
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	178	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	425	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.792	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		101.905
2 2 7 00	Limpieza y aseo	70.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	31.905	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		10.000
2 3 0	Alojamiento y manutención		5.000
2 3 1	Gastos de viaje		4.800
2 3 3	Asistencias		200
	TOTAL CAPITULO 2		339.851
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		175.000
6 2 2	Construcciones	50.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	25.000	
6 2 9	Otros activos materiales	100.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		10.000
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.027.100
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.012.100	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	15.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.212.100
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.300.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.300.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		500.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	500.000	
	TOTAL CAPITULO 7		1.800.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 322A		6.995.581
	PROGRAMA 333A Energía renovable y eficiencia energética		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		64.180
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		565.314
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		254.380
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	96.004	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	21.009	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	26.711	
1 2 0 05	Trienios	32.672	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		285.580



SERVICIO 14.06

PROGRAMA: 333A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 1 00	Complemento de destino	128.363	
1 2 1 01	Complemento específico	138.565	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	18.651	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		4
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		25.350
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.500	
1 2 8 07	Complemento de destino	6.450	
1 2 8 08	Complemento específico	5.400	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		160.381
1 6 0	Cuotas sociales		160.380
1 6 0 00	Cuotas sociales	160.379	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		789.875
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.010
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.010	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.691
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.438	
2 1 5	Mobiliario y enseres	253	
2 2	Material, suministros y otros		682.853
2 2 0	Material de oficina		15.471
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	8.370	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.500	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4.601	
2 2 1	Suministros		50.519
2 2 1 00	Energía eléctrica	15.471	
2 2 1 01	Agua	783	
2 2 1 03	Combustible	12.251	
2 2 1 04	Vestuario	482	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	87	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.235	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.210	
2 2 2	Comunicaciones		13.553
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	11.084	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.469	
2 2 3	Transportes		3.345
2 2 4	Primas de seguros		6.997
2 2 6	Gastos diversos		33.861
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	997	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	18.137	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	12.500	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	2.227	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		559.107
2 2 7 00	Limpieza y aseo	10.000	
2 2 7 01	Seguridad	4.107	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	10.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	535.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		12.360
2 3 0	Alojamiento y manutención	6.845	
2 3 1	Gastos de viaje	5.515	
	TOTAL CAPITULO 2		701.914
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

SERVICIO 14.06
SERVICIO 14.07PROGRAMA: 333A
PROGRAMA: 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P-aut.		30.000
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	30.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		4.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	4.000	
	TOTAL CAPITULO 4		34.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		794.000
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	394.000	
6 2 4	Elementos de transporte	400.000	
6 4	Inversión inmaterial		281.506
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	80.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	201.506	
	TOTAL CAPITULO 6		1.075.506
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		200.000
7 4 9	Transferencias de capital al resto de entes del sector público autonómico	200.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		1.921.670
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.821.670	
7 6 1	Transferencias de capital a mancomunidades	100.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		6.770.475
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	6.770.475	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		875.171
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	875.171	
	TOTAL CAPITULO 7		9.767.316
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 333A		12.368.611
	TOTAL SERVICIO 06		19.364.192
	SERVICIO 07 DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
	PROGRAMA 353B Infraestructuras de carreteras		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.600.714
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	789.353	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	171.563	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	278.940	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	63.025	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	133.692	
1 2 0 05	Trienios	142.133	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	811.361	
1 2 1 00	Complemento de destino	376.592	
1 2 1 01	Complemento específico	369.557	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	55.562	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	9.649	



SERVICIO 14.07

PROGRAMA: 353B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3	Laborales		5.116.506
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	2.284.724	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	406.433	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	1.329.897	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	8.160	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	539.313	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	921	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	2.825.847	
1 3 1 00	Complemento de destino	1.009.417	
1 3 1 01	Complemento específico general	739.929	
1 3 1 02	Complemento específico especial	932.838	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	143.661	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	5.935	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	4.061	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	1.867	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.221.518
1 6 0	Cuotas sociales	2.221.517	
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.221.516	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		9.002.918
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		41.240
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	120	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	40.400	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	120	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	120	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	120	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	120	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	120	
2 0 9	Cánones	120	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		67.000
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	935	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	7.046	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	23.691	
2 1 4	Elementos de transporte	34.908	
2 1 5	Mobiliario y enseres	367	
2 1 6	Equipos para procesos de información	53	
2 2	Material, suministros y otros		1.178.913
2 2 0	Material de oficina	15.735	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	14.016	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.117	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	602	
2 2 1	Suministros	922.583	
2 2 1 00	Energía eléctrica	66.211	
2 2 1 01	Agua	1.885	
2 2 1 02	Gas	84	
2 2 1 03	Combustible	457.933	
2 2 1 04	Vestuario	208.010	
2 2 1 05	Alimentación	86	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	4.985	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	171.422	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	499	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	86	



SERVICIO 14.07

PROGRAMA: 353B

PROGRAMA: 354D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 1 14	Productos higiénicos	86	
2 2 1 99	Otros suministros	11.296	
2 2 2 2	Comunicaciones		12.916
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	6.934	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.985	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	997	
2 2 3 3	Transportes		5.265
2 2 4 4	Primas de seguros		14.428
2 2 5 5	Tributos		6.873
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	6.070	
2 2 5 09	Otros tributos	803	
2 2 6 6	Gastos diversos		66.709
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	201	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.806	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	46.731	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.487	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	4.985	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	499	
2 2 7 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		134.404
2 2 7 00	Limpieza y aseo	20.318	
2 2 7 01	Seguridad	6.006	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	499	
2 2 7 03	Postales y mensajería	499	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	499	
2 2 7 05	Procesos electorales	400	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	100	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	997	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	105.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	86	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		44.239
2 3 0	Alojamiento y manutención	30.033	
2 3 1	Gastos de viaje	9.827	
2 3 2	Traslado de residencia	4.359	
2 3 3	Asistencias	20	
	TOTAL CAPITULO 2		1.331.392
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		31.125.805
6 0 0	Inversiones en terrenos y bienes naturales	393.451	
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	30.622.354	
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	110.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		17.804.737
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	17.804.737	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		300.000
6 2 2	Construcciones	50.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	200.000	
6 2 5	Mobiliario	50.000	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		90.000
6 3 2	Construcciones	40.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	50.000	
6 4	Inversión inmaterial		950.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	950.000	
	TOTAL CAPITULO 6		50.270.542
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		3.010.280
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	1.460.280	
7 6 2	Transferencias de capital a provincias	1.550.000	
	TOTAL CAPITULO 7		3.010.280
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 353B		63.615.132
	PROGRAMA 354D Saneamiento y abastecimiento de aguas		



SERVICIO 14.07

PROGRAMA: 354D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		550.707
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	269.005	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	67.668	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	128.077	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	26.711	
1 2 0 05	Trienios	46.548	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	281.702	
1 2 1 00	Complemento de destino	127.828	
1 2 1 01	Complemento específico	134.328	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	17.911	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.634	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		133.795
1 6 0	Cuotas sociales	133.794	
1 6 0 00	Cuotas sociales	133.793	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		684.502
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		5.000
2 1 2	Edificios y otras construcciones	79	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.250	
2 1 4	Elementos de transporte	3.635	
2 1 6	Equipos para procesos de información	36	
2 2	Material, suministros y otros		594.893
2 2 0	Material de oficina	1.313	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	632	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	415	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	266	
2 2 1	Suministros	28.399	
2 2 1 00	Energía eléctrica	6.668	
2 2 1 01	Agua	524	
2 2 1 03	Combustible	781	
2 2 1 04	Vestuario	14.502	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	1.552	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.079	
2 2 1 14	Productos higiénicos	77	
2 2 1 99	Otros suministros	2.216	
2 2 2	Comunicaciones	2.842	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	2.620	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	222	
2 2 3	Transportes	47.149	
2 2 4	Primas de seguros	236	
2 2 5	Tributos	402.481	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	390.007	
2 2 5 09	Otros tributos	12.474	
2 2 6	Gastos diversos	4.115	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	226	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	2.889	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	1.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	108.358	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.318	
2 2 7 03	Postales y mensajería	40	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	105.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		11.186
2 3 0	Alojamiento y manutención	3.805	
2 3 1	Gastos de viaje	3.709	
2 3 2	Traslado de residencia	672	
2 3 3	Asistencias	3.000	
	TOTAL CAPITULO 2		611.079

SERVICIO 14.07
SERVICIO 14.08PROGRAMA: 354D
PROGRAMA: 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		10.917.443
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	10.917.443	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		961.900
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	861.900	
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	100.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		19.259.214
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	19.259.214	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		1.122.275
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.122.275	
6 4	Inversión inmaterial		1.152.082
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	1.142.082	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	10.000	
	TOTAL CAPITULO 6		33.412.914
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		230.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	230.000	
	TOTAL CAPITULO 7		230.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 354D		34.938.495
	TOTAL SERVICIO 07		98.553.627
	SERVICIO 08 DIRECCION GENERAL DE TURISMO		
	PROGRAMA 342A Ordenación y promoción del turismo		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.842.357
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	837.168	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	109.177	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	342.869	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	94.537	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	163.276	
1 2 0 05	Trienios	127.309	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	901.456	
1 2 1 00	Complemento de destino	415.987	
1 2 1 01	Complemento específico	410.784	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	57.701	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	16.983	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	2.333	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	978	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 12	Complemento de carrera profesional	1.348	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del		



SERVICIO 14.08

PROGRAMA: 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 8 01	estatutario temporal de carácter eventual		
1 2 8 07	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	54.000	
1 2 8 08	Complemento de destino	25.800	
	Complemento específico	21.600	
1 3	Laborales		68.424
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral		38.609
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	8.904	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	8.160	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	10.855	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	185	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral		29.811
1 3 1 00	Complemento de destino	15.618	
1 3 1 01	Complemento específico general	11.546	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	2.644	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral		4
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		509.964
1 6 0	Cuotas sociales		509.963
1 6 0 00	Cuotas sociales	509.962	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.484.925
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		84.910
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		35.910
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		48.622
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		378
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		18.374
2 1 2	Edificios y otras construcciones		1.040
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		15.000
2 1 4	Elementos de transporte		1.134
2 1 6	Equipos para procesos de información		1.200
2 2	Material, suministros y otros		1.377.322
2 2 0	Material de oficina		20.653
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.653	
2 2 1	Suministros		17.051
2 2 1 00	Energía eléctrica	8.751	
2 2 1 01	Agua	4.500	
2 2 1 02	Gas	400	
2 2 1 03	Combustible	400	
2 2 1 04	Vestuario	400	
2 2 1 05	Alimentación	400	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	160	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	240	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	200	
2 2 1 14	Productos higiénicos	800	
2 2 1 99	Otros suministros	800	
2 2 2	Comunicaciones		597
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	200	
2 2 2 01	Postales y mensajería	360	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	37	
2 2 3	Transportes		1.600
2 2 4	Primas de seguros		40
2 2 5	Tributos		54.694
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	52.489	
2 2 5 09	Otros tributos	2.205	
2 2 6	Gastos diversos		8.175



SERVICIO 14.08

PROGRAMA: 342A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	96	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	4.411	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	460	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.472	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	736	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		1.274.512
2 2 7 00	Limpieza y aseo	3.792	
2 2 7 01	Seguridad	11.648	
2 2 7 03	Postales y mensajería	2.312	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.000	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.080	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	1.250.000	
2 2 7 99	Otros trabajos	3.680	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		50.764
2 3 0	Alojamiento y manutención	29.084	
2 3 1	Gastos de viaje	20.680	
2 3 3	Asistencias	1.000	
	TOTAL CAPITULO 2		1.531.370
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.813.332
4 4 3	Transferencias corrientes a sociedades mercantiles del sector público autonómico	1.753.332	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	60.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.726.680
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	1.194.480	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	532.200	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		100.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	100.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		579.500
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	579.500	
	TOTAL CAPITULO 4		4.219.512
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		1.080.000
6 0 1	Infraestructura y bienes destinados al uso general	1.080.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		200.000
6 1 1	Infraestructuras y bienes destinados al uso general	200.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		164.291
6 2 2	Construcciones	56.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	58.291	
6 2 5	Mobiliario	45.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	5.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		2.074.000
6 3 2	Construcciones	1.300.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	650.000	
6 3 5	Mobiliario	124.000	
6 4	Inversión inmaterial		7.125.153
6 4 0	Aplicaciones informáticas	50.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	250.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	6.825.153	
	TOTAL CAPITULO 6		10.643.444
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		615.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	615.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		4.200.000

SERVICIO 14.08
SERVICIO 14.09PROGRAMA: 342A
PROGRAMA: 331C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	4.200.000	
	TOTAL CAPITULO 7		4.815.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 342A		23.694.251
	TOTAL SERVICIO 08		23.694.251
	SERVICIO 09 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		347.903
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	172.546	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	77.983	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	68.574	
1 2 0 05	Trienios	25.988	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	175.356	
1 2 1 00	Complemento de destino	79.236	
1 2 1 01	Complemento específico	83.105	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	13.014	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		91.947
1 6 0	Cuotas sociales	91.946	
1 6 0 00	Cuotas sociales	91.945	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		439.850
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.500
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.500	
2 2	Material, suministros y otros		56.100
2 2 0	Material de oficina	14.900	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	300	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	14.500	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	100	
2 2 2	Comunicaciones	200	
2 2 2 01	Postales y mensajería	200	
2 2 6	Gastos diversos	1.200	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	600	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	600	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	39.800	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	2.800	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	37.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.400
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.000	
2 3 1	Gastos de viaje	400	
	TOTAL CAPITULO 2		59.000
6	INVERSIONES REALES		

**SERVICIO 14.09****PROGRAMA: 331C**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4	Inversión inmaterial		62.000
6 4 0	Aplicaciones informáticas	2.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	60.000	
	TOTAL CAPITULO 6		62.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 331C		560.850
	TOTAL SERVICIO 09		560.850
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 14		256.941.846
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		17.939.119
	TOTAL SECCION 14		274.880.965

(DN02B0)



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	185.565	64.180
11-Personal eventual (no cargo público)	186.223	
12-Funcionarios y estatutarios	4.489.856	986.757
13-Laborales	1.886.634	35.553
15-Incentivos al rendimiento	10.001	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.864.490	286.653
TOTAL CAPITULO 1	8.622.769	1.373.143
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	68.371	
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	539.483	23.000
22-Material, suministros y otros	5.567.257	282.751
23-Indemnizaciones por razón del servicio	69.706	10.238
TOTAL CAPITULO 2	6.244.817	315.989
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		185.660
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		22.635.498
46-Transferencias corrientes a entidades locales		
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		327.725
49-Transferencias corrientes al exterior		2.700
TOTAL CAPITULO 4		23.151.583
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		130.000
61-Inversión de reposición destinada al uso general		817.000
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	267.800	26.494
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	567.500	2.162
64-Inversión inmaterial	197.906	122.314
TOTAL CAPITULO 6	1.033.206	1.097.970
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		3.570.541
76-Transferencias de capital a entidades locales		2.868.108
77-Transferencias de capital a empresas privadas		17.405.757
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		23.844.406
8-ACTIVOS FINANCIEROS		
85-Adq. de acciones y participaciones del Sector Público		
TOTAL CAPITULO 8		
TOTAL PROGRAMAS	15.900.792	49.783.091
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
43-Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX	435.413	
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		12.360.588
TOTAL CAPITULO 4	435.413	12.360.588
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		5.143.118
TOTAL CAPITULO 7		5.143.118
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	435.413	17.503.706
TOTAL SERVICIO	16.336.205	67.286.797



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	05	06	07	08	09
64.180	64.180	64.181	64.180	64.180	64.180	
1.549.538	1.308.598	424.144	3.253.232 185.711	2.151.421 5.116.506	1.842.357 68.424	347.903
406.348	362.799	124.746	930.382	2.355.313	509.964	91.947
2.020.066	1.735.577	613.071	4.433.505	9.687.420	2.484.925	439.850
10.800	7.800	5.000	4.010	41.240	84.910	1.500
186.993	90.938	21.414	89.637	72.000	18.374	56.100
62.776	34.119	8.100	925.758 22.360	1.773.806 55.425	1.377.322 50.764	1.400
260.569	132.857	34.514	1.041.765	1.942.471	1.531.370	59.000
90.000						
3.580.755	1.220.000		30.000		1.813.332	
475.000					1.726.680	
1.045.000	380.000	700.000	4.000		100.000	
535.000	147.554	1.541.456			579.500	
5.725.755	1.747.554	2.241.456	34.000		4.219.512	
	251.300		969.000	42.043.248	1.080.000	
			10.000	18.766.637	200.000	
994.595	2.874.295	25.839	1.308.606	19.559.214	164.291	
				1.212.275	2.074.000	
994.595	3.125.595	25.839	2.287.606	83.683.456	10.643.444	62.000
	160.000		200.000			
4.654.237			3.221.670	3.240.280	615.000	
1.521.973	21.151.385		7.270.475		4.200.000	
2.835.000			875.171			
5.000						
9.016.210	21.311.385		11.567.316	3.240.280	4.815.000	
100.000						
100.000						
18.117.195	28.052.968	2.914.880	19.364.192	98.553.627	23.694.251	560.850
18.117.195	28.052.968	2.914.880	19.364.192	98.553.627	23.694.251	560.850



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados		634.826
11-Personal eventual (no cargo público)		186.223
12-Funcionarios y estatutarios		16.353.806
13-Laborales		7.292.828
15-Incentivos al rendimiento		10.001
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.932.642
TOTAL CAPITULO 1		31.410.326
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones		198.531
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		767.594
22-Material, suministros y otros		10.282.339
23-Indemnizaciones por razón del servicio		314.888
TOTAL CAPITULO 2		11.563.352
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40-Transferencias corrientes al Estado		275.660
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		29.279.585
46-Transferencias corrientes a entidades locales		2.201.680
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		2.229.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		3.131.235
49-Transferencias corrientes al exterior		2.700
TOTAL CAPITULO 4		37.119.860
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		43.253.248
61-Inversión de reposición destinada al uso general		19.783.637
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		21.238.099
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios		3.865.937
64-Inversión inmaterial		14.812.790
TOTAL CAPITULO 6		102.953.711
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital al Estado		160.000
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		8.424.778
76-Transferencias de capital a entidades locales		11.467.031
77-Transferencias de capital a empresas privadas		52.862.617
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		880.171
TOTAL CAPITULO 7		73.794.597
8-ACTIVOS FINANCIEROS		
85-Adq. de acciones y participaciones del Sector Público		100.000
TOTAL CAPITULO 8		100.000
TOTAL PROGRAMAS		256.941.846
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
43-Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX		435.413
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		12.360.588
TOTAL CAPITULO 4		12.796.001
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		5.143.118
TOTAL CAPITULO 7		5.143.118
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		17.939.119
TOTAL SERVICIO		274.880.965

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	31.410.326
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.563.352
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.119.860
OPERACIONES CORRIENTES	80.093.538
6-INVERSIONES REALES	102.953.711
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.794.597
OPERACIONES DE CAPITAL	176.748.308
OPERACIONES NO FINANCIERAS	256.841.846
8-ACTIVOS FINANCIEROS	100.000
TOTAL PROGRAMAS	256.941.846
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.796.001
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.143.118
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	17.939.119
TOTAL	274.880.965



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 15

2019

CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD

SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		
				PROGRAMA 271A Dirección y administración de Cultura		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		170.565
1 0 0				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 0 00				Retribuciones de miembros del Consejo de Gobierno	70.798	
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	49.180	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	49.180	
1 0 3				Retribuciones del personal eventual (cargo público)	50.587	
1 0 3 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	15.597	
1 0 3 07				Complemento de destino	14.412	
1 0 3 08				Complemento específico	20.578	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		146.104
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	58.624	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	27.430	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	87.480	
1 1 1 00				Complemento de destino	39.937	
1 1 1 01				Complemento específico	47.543	
1 2				Funcionarios y estatutarios		2.113.186
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.011.226	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	249.546	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	164.577	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	199.577	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	204.778	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	40.798	
1 2 0 05				Trienios	151.736	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	214	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.097.438	
1 2 1 00				Complemento de destino	514.895	
1 2 1 01				Complemento específico	518.173	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	64.368	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4.522	
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05				Trienios	2.949	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 6 12				Complemento de carrera profesional	1.569	
1 3				Laborales		280.077
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral	155.189	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 03				Sueldos del grupo IV	17.807	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	81.595	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	41.863	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	209	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral	124.888	
1 3 1 00				Complemento de destino	62.332	

MM02A4



SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 27 1A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 1 01	Complemento específico general	47.058	
1 3 1 02	Complemento específico especial	6.167	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	9.329	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 5	Incentivos al rendimiento		6.000
1 5 1	Gratificaciones	6.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		722.252
1 6 0	Cuotas sociales	722.250	
1 6 0 00	Cuotas sociales	722.249	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal	2	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
1 6 2 05	Seguros	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.438.184
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		69.061
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	66.558	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	794	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	591	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	605	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	36	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	180	
2 0 9	Cánones	297	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		60.092
2 1 2	Edificios y otras construcciones	8.037	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.904	
2 1 4	Elementos de transporte	15.201	
2 1 5	Mobiliario y enseres	15.698	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.096	
2 1 9	Otro inmovilizado material	156	
2 2	Material, suministros y otros		506.718
2 2 0	Material de oficina	48.257	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	29.879	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	6.793	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	11.585	
2 2 1	Suministros	101.944	
2 2 1 00	Energía eléctrica	62.103	
2 2 1 01	Agua	2.742	
2 2 1 02	Gas	50	
2 2 1 03	Combustible	18.234	
2 2 1 04	Vestuario	5.077	
2 2 1 05	Alimentación	77	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	177	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.347	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.511	
2 2 1 14	Productos higiénicos	83	
2 2 1 99	Otros suministros	9.543	
2 2 2	Comunicaciones	152.350	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	114.162	
2 2 2 01	Postales y mensajería	35.849	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	2.339	
2 2 3	Transportes	33.647	
2 2 4	Primas de seguros	23.201	
2 2 5	Tributos	40.946	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	32.946	
2 2 5 09	Otros tributos	8.000	
2 2 6	Gastos diversos	23.579	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	395	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.631	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	427	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	6.053	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	6.875	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	198	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	82.794	



SERVICIO 15.01

PROGRAMA: 271A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 00	Limpieza y aseo	29.843	
2 2 7 01	Seguridad	49.029	
2 2 7 03	Postales y mensajería	76	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	91	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	956	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.451	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.348	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		6.484
2 3 0	Alojamiento y manutención	5.431	
2 3 2	Traslado de residencia	19	
2 3 3	Asistencias	1.034	
	TOTAL CAPITULO 2		642.355
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.466
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	2.466	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		126.162
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	126.162	
	TOTAL CAPITULO 4		128.628
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.802
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	565	
6 2 5	Mobiliario	928	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.539	
6 2 9	Otros activos materiales	770	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		59.484
6 3 2	Construcciones	4.622	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	513	
6 3 5	Mobiliario	25.567	
6 3 6	Equipos para procesos de información	28.782	
6 4	Inversión inmaterial		215.241
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	210.241	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	5.000	
	TOTAL CAPITULO 6		279.527
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 271A		4.488.694
	TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 2	Transferencias corrientes a organismos autónomos de la CAEX		10.109.675
4 2 0	Transferencias corrientes a organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	10.109.675	
	TOTAL CAPITULO 4		10.109.675
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 2	Transferencias de capital a organismos autónomos de la CAEX		1.355.823
7 2 0	Transferencias de capital a organismos autónomos de la Comunidad Autónoma de Extremadura	1.355.823	
	TOTAL CAPITULO 7		1.355.823
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		11.465.498

SERVICIO 15.01
SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 273A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL PROGRAMAS EN EL SERVICIO 01		4.488.694
	TOTAL SERVICIO 01		15.954.192
	SERVICIO 02 SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		
	PROGRAMA 273A Promoción y cooperación cultural		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		49.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	49.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	49.180	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		93.720
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	31.194	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	62.526	
1 1 1 00	Complemento de destino	24.767	
1 1 1 01	Complemento específico	37.759	
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.066.231
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	535.459	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	140.370	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	82.289	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	105.041	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	97.937	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	101.661	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	530.765	
1 2 1 00	Complemento de destino	255.440	
1 2 1 01	Complemento específico	236.157	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	36.436	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.731	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		160.917
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	85.321	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	4.645	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	10.505	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	17.807	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	32.638	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	19.724	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	75.588	
1 3 1 00	Complemento de destino	36.652	
1 3 1 01	Complemento específico general	26.943	
1 3 1 02	Complemento específico especial	5.537	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	5.858	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	597	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	8	
1 3 6 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	1	

(DN02B0)

**SERVICIO 15.02****PROGRAMA: 273A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		352.343
1 6 0	Cuotas sociales	352.343	
1 6 0 00	Cuotas sociales	352.342	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		1.722.391
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		128.734
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	45	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	551	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	601	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	601	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	301	
2 0 9	Cánones	126.635	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		41.774
2 1 2	Edificios y otras construcciones	29.972	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	7.656	
2 1 4	Elementos de transporte	3.005	
2 1 5	Mobiliario y enseres	859	
2 1 6	Equipos para procesos de información	282	
2 2	Material, suministros y otros		331.959
2 2 0	Material de oficina		20.294
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.876	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.381	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.037	
2 2 1	Suministros		36.835
2 2 1 00	Energía eléctrica	11.154	
2 2 1 01	Agua	671	
2 2 1 03	Combustible	6.248	
2 2 1 04	Vestuario	995	
2 2 1 05	Alimentación	83	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	780	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	3.147	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.065	
2 2 1 14	Productos higiénicos	83	
2 2 1 99	Otros suministros	10.609	
2 2 2	Comunicaciones		25.829
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	4.812	
2 2 2 01	Postales y mensajería	18.009	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	3.008	
2 2 3	Transportes		4.330
2 2 4	Primas de seguros		3.404
2 2 5	Tributos		91.456
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	88.438	
2 2 5 09	Otros tributos	3.018	
2 2 6	Gastos diversos		39.395
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	57	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.977	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	444	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	4.971	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	4.746	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	25.200	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		110.416
2 2 7 00	Limpieza y aseo	17.539	
2 2 7 01	Seguridad	13.748	
2 2 7 03	Postales y mensajería	92	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	2.036	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	45.294	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	6.440	
2 2 7 99	Otros trabajos	25.267	



SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 273A

PROGRAMA: 273B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		14.396
2 3 0	Alojamiento y manutención	9.149	
2 3 2	Traslado de residencia	96	
2 3 3	Asistencias	5.151	
	TOTAL CAPITULO 2		516.863
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.648.298
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	319.000	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	1.329.298	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.870.554
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	1.652.554	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	143.000	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	75.000	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		160.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	160.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		590.000
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	590.000	
	TOTAL CAPITULO 4		4.268.852
6	INVERSIONES REALES		
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		20.000
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	20.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		571.431
6 2 2	Construcciones	143.500	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	117.731	
6 2 5	Mobiliario	129.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	76.000	
6 2 9	Otros activos materiales	104.700	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		267.300
6 3 2	Construcciones	170.500	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	44.200	
6 3 5	Mobiliario	4.200	
6 3 6	Equipos para procesos de información	44.200	
6 3 9	Otros activos materiales	4.200	
6 4	Inversión inmaterial		201.000
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	189.000	
6 4 4	Manifestación de la propiedad	12.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.059.731
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		550.133
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	540.133	
7 6 9	Transferencias de capital a otras entidades locales	10.000	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		40.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	40.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		193.000
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	193.000	
	TOTAL CAPITULO 7		783.133
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273A		8.350.970
	PROGRAMA 273B Teatro, música y cine		



SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 273B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual (no cargo público)		80.238
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	31.194	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	49.044	
1 1 1 00	Complemento de destino	24.767	
1 1 1 01	Complemento específico	24.276	
1 1 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		253.980
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	131.435	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	93.580	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	17.807	
1 2 0 05	Trienios	20.047	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	122.541	
1 2 1 00	Complemento de destino	55.922	
1 2 1 01	Complemento específico	55.442	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	11.176	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		29.928
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	17.309	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	4.645	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	8.160	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	4.504	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	12.613	
1 3 1 00	Complemento de destino	6.753	
1 3 1 01	Complemento específico general	5.079	
1 3 1 02	Complemento específico especial	1	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	778	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	6	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		98.039
1 6 0	Cuotas sociales	98.039	
1 6 0 00	Cuotas sociales	98.038	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		462.185
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		14.235
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	1.000	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	1.000	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	1.000	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	1.000	
2 0 9	Cánones	9.235	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		34.617
2 1 2	Edificios y otras construcciones	9.214	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	19.860	
2 1 4	Elementos de transporte	120	
2 1 5	Mobiliario y enseres	168	
2 1 6	Equipos para procesos de información	150	



SERVICIO 15.02

PROGRAMA: 273B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 9	Otro inmovilizado material	5.105	
2 2	Material, suministros y otros		350.270
2 2 0	Material de oficina	10.499	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	6.108	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.085	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.306	
2 2 1	Suministros	87.772	
2 2 1 00	Energía eléctrica	65.447	
2 2 1 01	Agua	498	
2 2 1 03	Combustible	13.542	
2 2 1 04	Vestuario	510	
2 2 1 05	Alimentación	90	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	54	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.854	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.664	
2 2 1 14	Productos higiénicos	90	
2 2 1 99	Otros suministros	3.023	
2 2 2	Comunicaciones	24.856	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	11.928	
2 2 2 01	Postales y mensajería	11.960	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	968	
2 2 3	Transportes	26.837	
2 2 4	Primas de seguros	15.622	
2 2 6	Gastos diversos	25.148	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	57	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	5.240	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.740	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	1.442	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	2.869	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	13.800	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	159.536	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	25.980	
2 2 7 01	Seguridad	36.012	
2 2 7 03	Postales y mensajería	92	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	15.760	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	21.068	
2 2 7 99	Otros trabajos	60.624	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		34.610
2 3 0	Alojamiento y manutención	9.445	
2 3 2	Traslado de residencia	75	
2 3 3	Asistencias	25.090	
	TOTAL CAPITULO 2		433.732
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		4.070.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	2.810.000	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	1.260.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		1.343.300
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	1.343.300	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		200.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	200.000	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		339.700
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	24.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	315.700	
	TOTAL CAPITULO 4		5.953.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		25.000
6 2 2	Construcciones	5.800	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	1.400	
6 2 5	Mobiliario	1.400	

SERVICIO 15.02
SERVICIO 15.03PROGRAMA: 273B
PROGRAMA: 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.400	
6 2 9	Otros activos materiales	15.000	
6 4	Inversión inmaterial		358.200
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	358.200	
	TOTAL CAPITULO 6		383.200
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		690.000
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	690.000	
	TOTAL CAPITULO 7		690.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 273B		7.922.117
	TOTAL SERVICIO 02		16.273.087
	SERVICIO 03 D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		
	PROGRAMA 272A Protección del patrimonio histórico-artístico		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		44.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	44.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	44.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		2.089.047
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.058.353	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	686.250	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	82.289	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	63.025	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	53.421	
1 2 0 05	Trienios	173.368	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.030.689	
1 2 1 00	Complemento de destino	474.692	
1 2 1 01	Complemento específico	473.358	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	80.065	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	2.573	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	5	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		651.403
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	319.757	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	89.034	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	146.871	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	83.852	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	268.314	
1 3 1 00	Complemento de destino	133.741	
1 3 1 01	Complemento específico general	99.469	
1 3 1 02	Complemento específico especial	16.287	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	18.815	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	44.796	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	44.790	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 272A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		18.536
1 3 8 04	Sueldos del grupo V	8.160	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	1.802	
1 3 8 07	Complemento de destino	4.539	
1 3 8 08	Complemento específico general	3.439	
1 3 8 09	Complemento específico especial	594	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	1	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		744.234
1 6 0	Cuotas sociales		
1 6 0 00	Cuotas sociales	744.233	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.528.865
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		35.614
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones		28.717
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje		444
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte		5.762
2 0 9	Cánones		691
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		49.817
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		50
2 1 2	Edificios y otras construcciones		26.070
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		17.417
2 1 4	Elementos de transporte		1.760
2 1 5	Mobiliario y enseres		3.505
2 1 6	Equipos para procesos de información		1.015
2 2	Material, suministros y otros		564.124
2 2 0	Material de oficina		21.853
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.107	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.188	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	1.558	
2 2 1	Suministros		124.961
2 2 1 00	Energía eléctrica	101.915	
2 2 1 01	Agua	6.012	
2 2 1 02	Gas	1.007	
2 2 1 03	Combustible	7.750	
2 2 1 04	Vestuario	2.513	
2 2 1 05	Alimentación	184	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	165	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	664	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	770	
2 2 1 14	Productos higiénicos	178	
2 2 1 99	Otros suministros	3.803	
2 2 2	Comunicaciones		29.568
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	25.727	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.738	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.103	
2 2 3	Transportes		13.012
2 2 4	Primas de seguros		8.345
2 2 5	Tributos		17.000
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	17.000	
2 2 6	Gastos diversos		20.038
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	126	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	926	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	230	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.129	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	7.336	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.291	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		329.347
2 2 7 00	Limpieza y aseo	135.067	



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 272A

PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 7 01	Seguridad	57.145	
2 2 7 03	Postales y mensajería	181	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	129.373	
2 2 7 99	Otros trabajos	7.581	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		9.941
2 3 0	Alojamiento y manutención	8.830	
2 3 1	Gastos de viaje	1.000	
2 3 3	Asistencias	111	
	TOTAL CAPITULO 2		659.496
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		393.806
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	393.806	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		901.900
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	607.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	6.500	
4 6 2	Transferencias corrientes a provincias	220.000	
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	68.400	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		45.012
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	45.012	
4 9	Transferencias corrientes al exterior		3.000
4 9 0	Transferencias corrientes al exterior	3.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.343.718
6	INVERSIONES REALES		
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		2.277.665
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	2.277.665	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		1.123.437
6 2 2	Construcciones	662.260	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	4.000	
6 2 5	Mobiliario	280.090	
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.800	
6 2 9	Otros activos materiales	172.287	
6 4	Inversión inmaterial		194.806
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	178.964	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	14.842	
	TOTAL CAPITULO 6		3.595.908
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		75.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	75.000	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		170.576
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	170.576	
	TOTAL CAPITULO 7		245.576
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272A		9.373.563
	PROGRAMA 272B Bibliotecas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 1	Personal eventual (no cargo público)		40.119
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	15.597	
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y		



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 1 1	grupo A 15.597		
	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	24.522	
1 1 1 00	Complemento de destino 12.384		
1 1 1 01	Complemento específico 12.138		
1 2	Funcionarios y estatutarios		1.458.446
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	741.940	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A 187.160		
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B 260.581		
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C 52.521		
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D 97.937		
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E 8.160		
1 2 0 05	Trienios 135.580		
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	706.084	
1 2 1 00	Complemento de destino 338.332		
1 2 1 01	Complemento específico 312.769		
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional 54.981		
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 2 1 99	Otros complementos 1		
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	10.422	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B 10.417		
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D 1		
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas 1		
1 2 6 07	Complemento de destino 1		
1 2 6 08	Complemento específico 1		
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3	Laborales		1.152.074
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	546.273	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I 1		
1 3 0 01	Sueldos del grupo II 7.315		
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV 312.799		
1 3 0 04	Sueldos del grupo V 94.650		
1 3 0 05	Complemento de antigüedad 131.508		
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	517.349	
1 3 1 00	Complemento de destino 239.028		
1 3 1 01	Complemento específico general 174.491		
1 3 1 02	Complemento específico especial 69.682		
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional 33.738		
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 1 99	Otros complementos 409		
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	88.452	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II 85.101		
1 3 6 02	Sueldos del grupo III 1		
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV 1		
1 3 6 04	Sueldos del grupo V 1		
1 3 6 05	Complemento de antigüedad 1.318		
1 3 6 07	Complemento de destino 1		
1 3 6 08	Complemento específico general 1		
1 3 6 09	Complemento específico especial 1		
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional 2.025		
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal 1		
1 3 6 99	Otros complementos 1		
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		739.874
1 6 0	Cuotas sociales	739.873	
1 6 0 00	Cuotas sociales 739.872		
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar 1		
1 6 2	Gastos sociales del personal	1	
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal 1		
	TOTAL CAPITULO 1		3.390.513
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		85.688
2 1 2	Edificios y otras construcciones	11.553	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	69.596	



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 272B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1 4	Elementos de transporte	771	
2 1 5	Mobiliario y enseres	710	
2 1 6	Equipos para procesos de información	3.023	
2 1 9	Otro inmovilizado material	35	
2 2	Material, suministros y otros		1.183.537
2 2 0	Material de oficina	67.915	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	20.767	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	41.948	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	5.200	
2 2 1	Suministros	346.937	
2 2 1 00	Energía eléctrica	249.451	
2 2 1 01	Agua	23.937	
2 2 1 02	Gas	23.200	
2 2 1 03	Combustible	24.960	
2 2 1 04	Vestuario	987	
2 2 1 05	Alimentación	680	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	300	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	576	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	6.410	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	12.708	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	840	
2 2 1 14	Productos higiénicos	920	
2 2 1 99	Otros suministros	1.968	
2 2 2	Comunicaciones	6.808	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	6.440	
2 2 2 01	Postales y mensajería	269	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	99	
2 2 3	Transportes	600	
2 2 4	Primas de seguros	3.409	
2 2 5	Tributos	1.000	
2 2 5 09	Otros tributos	1.000	
2 2 6	Gastos diversos	62.938	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	57	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	2.312	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	62	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	30.375	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	30.074	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	58	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	693.930	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	198.371	
2 2 7 01	Seguridad	265.812	
2 2 7 03	Postales y mensajería	5.520	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	30.810	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	40.920	
2 2 7 99	Otros trabajos	152.497	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		4.490
2 3 0	Alojamiento y manutención	4.448	
2 3 2	Traslado de residencia	26	
2 3 3	Asistencias	16	
	TOTAL CAPITULO 2		1.273.715
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		19.000
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	19.000	
	TOTAL CAPITULO 4		19.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		196.661
6 2 2	Construcciones	960	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.240	
6 2 5	Mobiliario	3.120	
6 2 6	Equipos para procesos de información	2.000	
6 2 9	Otros activos materiales	188.341	
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		40.400
6 3 2	Construcciones	6.400	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	13.800	



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 272B

PROGRAMA: 272C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 3 5	Mobiliario	6.200	
6 3 6	Equipos para procesos de información	14.000	
6 4	Inversión inmaterial		366.093
6 4 0	Aplicaciones informáticas	40.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	235.400	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	90.693	
	TOTAL CAPITULO 6		603.154
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		65.000
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	65.000	
	TOTAL CAPITULO 7		65.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272B		5.351.382
	PROGRAMA 272C Museos y artes plásticas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 2	Funcionarios y estatutarios		846.224
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	424.836	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	218.353	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.145	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	10.505	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	62.324	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	8.160	
1 2 0 05	Trienios	84.006	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	343	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	421.383	
1 2 1 00	Complemento de destino	191.107	
1 2 1 01	Complemento específico	195.115	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	33.938	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.222	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	5	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 3	Laborales		1.071.489
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	504.889	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	360.288	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	31.007	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	113.593	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	476.364	
1 3 1 00	Complemento de destino	227.913	
1 3 1 01	Complemento específico general	165.133	
1 3 1 02	Complemento específico especial	52.508	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	30.299	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	510	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	89.898	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	89.892	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter		



SERVICIO 15.03

PROGRAMA: 272C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 8 03	eventual		338
1 3 8 07	Sueldos del grupo IV	134	
1 3 8 08	Complemento de destino	62	
1 3 8 08	Complemento específico general	52	
1 3 8 99	Otros complementos	90	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		522.010
1 6 0	Cuotas sociales		522.010
1 6 0 00	Cuotas sociales	522.009	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		2.439.723
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		40.373
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales		95
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	28.403	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	95	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	95	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	95	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	95	
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	95	
2 0 9	Cánones	11.400	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		143.547
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales		100
2 1 2	Edificios y otras construcciones	76.406	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	49.533	
2 1 4	Elementos de transporte	89	
2 1 5	Mobiliario y enseres	16.042	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.277	
2 1 9	Otro inmovilizado material	100	
2 2	Material, suministros y otros		1.253.426
2 2 0	Material de oficina		52.408
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	30.218	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	8.898	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	13.292	
2 2 1	Suministros		448.067
2 2 1 00	Energía eléctrica	271.002	
2 2 1 01	Agua	63.532	
2 2 1 02	Gas	37.795	
2 2 1 03	Combustible	25.555	
2 2 1 04	Vestuario	28.004	
2 2 1 05	Alimentación	92	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	466	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	11.216	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	4.020	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	2.708	
2 2 1 14	Productos higiénicos	289	
2 2 1 99	Otros suministros	3.388	
2 2 2	Comunicaciones		28.919
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	20.233	
2 2 2 01	Postales y mensajería	7.585	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.101	
2 2 3	Transportes		48.677
2 2 4	Primas de seguros		34.475
2 2 5	Tributos		2.189
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	2.189	
2 2 6	Gastos diversos		50.382
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.263	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	12.660	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.179	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	13.843	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	19.437	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		588.309
2 2 7 00	Limpieza y aseo	140.530	
2 2 7 01	Seguridad	435.443	
2 2 7 03	Postales y mensajería	3.890	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	3.446	
2 2 7 99	Otros trabajos	5.000	

SERVICIO 15.03
SERVICIO 15.04PROGRAMA: 272C
PROGRAMA: 274A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		14.163
2 3 0	Alojamiento y manutención	9.600	
2 3 1	Gastos de viaje	4.400	
2 3 3	Asistencias	163	
	TOTAL CAPITULO 2		1.451.509
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.222.515
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autonómico	480.846	
4 4 9	Transferencias corrientes al resto de entes del sector público autonómico	741.669	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		26.455
4 6 9	Transferencias corrientes a otras entidades locales	26.455	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		50.000
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	50.000	
	TOTAL CAPITULO 4		1.298.970
6	INVERSIONES REALES		
6 0	Inversión nueva destinada al uso general		60.000
6 0 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	60.000	
6 1	Inversión de reposición destinada al uso general		360.000
6 1 2	Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	360.000	
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		36.500
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	30.500	
6 2 5	Mobiliario	2.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	3.000	
6 2 9	Otros activos materiales	1.000	
6 4	Inversión inmaterial		1.062.015
6 4 0	Aplicaciones informáticas	1.000	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	454.711	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	606.304	
	TOTAL CAPITULO 6		1.518.515
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		450.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones del sector público autonómico	450.000	
	TOTAL CAPITULO 7		450.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 272C		7.158.717
	TOTAL SERVICIO 03		21.883.662
	SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		
	PROGRAMA 274A Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		44.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	44.180	
1 1	Personal eventual (no cargo público)		65.737
1 1 0	Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)		
1 1 0 00	Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A	31.194	



SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 274A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 1 1	Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	34.543	
1 1 1 00	Complemento de destino	24.767	
1 1 1 01	Complemento específico	9.776	
1 2	Funcionarios y estatutarios		924.051
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	367.875	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	109.177	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	45.789	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	73.529	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	80.131	
1 2 0 05	Trienios	58.927	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	322	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	419.267	
1 2 1 00	Complemento de destino	194.221	
1 2 1 01	Complemento específico	192.127	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	24.966	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	7.952	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	4	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	136.905	
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	71.423	
1 2 8 05	Trienios	2.400	
1 2 8 07	Complemento de destino	30.541	
1 2 8 08	Complemento específico	31.041	
1 2 8 12	Complemento de carrera profesional	1.500	
1 3	Laborales		1.314.729
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	590.206	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	31.513	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	217.242	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	211.331	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	116.404	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	577.982	
1 3 1 00	Complemento de destino	268.718	
1 3 1 01	Complemento específico general	200.656	
1 3 1 02	Complemento específico especial	72.685	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	35.921	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	115.291	
1 3 6 01	Sueldos del grupo II	112.495	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 05	Complemento de antigüedad	1.802	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 12	Complemento de carrera profesional	986	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	31.250	
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	13.246	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	804	
1 3 8 07	Complemento de destino	6.200	
1 3 8 08	Complemento específico general	4.500	
1 3 8 09	Complemento específico especial	5.500	
1 3 8 12	Complemento de carrera profesional	1.000	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		677.112
1 6 0	Cuotas sociales	677.110	
1 6 0 00	Cuotas sociales	677.110	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	



SERVICIO 15.04

PROGRAMA: 274A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 6 2	Gastos sociales del personal		1
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal		
	1		
	TOTAL CAPITULO 1		3.025.809
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		5.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.000	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	500	
2 0 9	Cánones	3.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		200.000
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	2.512	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	90.198	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	84.000	
2 1 4	Elementos de transporte	5.553	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.337	
2 1 6	Equipos para procesos de información	12.400	
2 1 9	Otro inmovilizado material	3.000	
2 2	Material, suministros y otros		2.710.475
2 2 0	Material de oficina	34.443	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	18.271	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	352	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	15.820	
2 2 1	Suministros	763.265	
2 2 1 00	Energía eléctrica	215.000	
2 2 1 01	Agua	170.142	
2 2 1 02	Gas	15.117	
2 2 1 03	Combustible	14.869	
2 2 1 04	Vestuario	8.323	
2 2 1 05	Alimentación	3.437	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	12.665	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	1.237	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	209.305	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	40.660	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	10.806	
2 2 1 14	Productos higiénicos	17.070	
2 2 1 99	Otros suministros	44.634	
2 2 2	Comunicaciones	70.940	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	60.778	
2 2 2 01	Postales y mensajería	8.427	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.735	
2 2 3	Transportes	35.000	
2 2 4	Primas de seguros	90.105	
2 2 5	Tributos	43.836	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	40.089	
2 2 5 09	Otros tributos	3.747	
2 2 6	Gastos diversos	400.555	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	51.532	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	96.504	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	238.019	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	14.500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.272.331	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	80.725	
2 2 7 01	Seguridad	250.000	
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	700	
2 2 7 03	Postales y mensajería	1.740	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	398.220	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	112.856	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	45.544	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	369.650	
2 2 7 99	Otros trabajos	12.896	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		33.791
2 3 0	Alojamiento y manutención	17.391	
2 3 1	Gastos de viaje	11.900	
2 3 2	Traslado de residencia	1.500	
2 3 3	Asistencias	3.000	

SERVICIO 15.04
SERVICIO 15.05PROGRAMA: 274A
PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	TOTAL CAPITULO 2		2.949.266
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		1.155.000
4 4 4	Transferencias corrientes a fundaciones del sector público autónomo	1.125.000	
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	30.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		2.454.200
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	2.454.200	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		4.865.000
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	400.000	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	4.465.000	
	TOTAL CAPITULO 4		8.474.200
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		842.520
6 2 2	Construcciones	552.500	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	10.000	
6 2 5	Mobiliario	27.500	
6 2 6	Equipos para procesos de información	16.600	
6 2 9	Otros activos materiales	235.920	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcion. operativo de los servicios		72.600
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	70.000	
6 3 5	Mobiliario	1.000	
6 3 6	Equipos para procesos de información	100	
6 3 9	Otros activos materiales	1.500	
6 4	Inversión inmaterial		161.000
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	150.000	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	11.000	
	TOTAL CAPITULO 6		1.076.120
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 4	Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		1.400.000
7 4 4	Transferencias de capital a fundaciones del sector público autónomo	1.400.000	
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		3.508.333
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	3.508.333	
	TOTAL CAPITULO 7		4.908.333
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 274A		20.433.728
	TOTAL SERVICIO 04		20.433.728
	SERVICIO 05 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		
	PROGRAMA 253B Promoción y servicios a la juventud		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		39.181
1 0 1	Retribuciones de altos cargos		
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	39.180	
1 0 1 90	Prestación complementaria por Incapacidad Temporal	1	
1 2	Funcionarios y estatutarios		993.759



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	487.415	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	93.580	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	96.004	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	129.605	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	97.937	
1 2 0 05	Trienios	70.289	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	506.336	
1 2 1 00	Complemento de destino	242.922	
1 2 1 01	Complemento específico	227.622	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	29.893	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	5.898	
1 2 5	Retribuciones del personal laboral adscritos a puestos de funcionarios	1	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		1.323.936
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	605.485	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	231.089	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	114.978	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	202.878	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	42.825	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	650.234	
1 3 1 00	Complemento de destino	315.813	
1 3 1 01	Complemento específico general	228.209	
1 3 1 02	Complemento específico especial	90.776	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	15.434	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	6	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 04	Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual	68.211	
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	5.794	
1 3 8 02	Sueldos del grupo III	1.460	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	2.644	
1 3 8 04	Sueldos del grupo V	9.096	
1 3 8 07	Complemento de destino	9.778	
1 3 8 08	Complemento específico general	7.323	
1 3 8 09	Complemento específico especial	864	
1 3 8 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 8 99	Otros complementos	31.251	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		681.490
1 6 0	Cuotas sociales	681.490	
1 6 0 00	Cuotas sociales	681.489	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
	TOTAL CAPITULO 1		3.038.366
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		25.600
2 0 0	Arrendamientos de terrenos y bienes naturales	24.000	
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	100	
2 0 3	Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	100	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	100	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	100	



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 8	Arrendamientos de otro inmovilizado material	100	
2 0 9	Cánones	1.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		87.000
2 1 0	Infraestructura y bienes naturales	1.000	
2 1 2	Edificios y otras construcciones	35.000	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	35.000	
2 1 4	Elementos de transporte	1.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	5.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	5.000	
2 1 9	Otro inmovilizado material	5.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.289.873
2 2 0	Material de oficina	40.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	15.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	10.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	15.000	
2 2 1	Suministros	419.500	
2 2 1 00	Energía eléctrica	100.000	
2 2 1 01	Agua	5.000	
2 2 1 02	Gas	12.000	
2 2 1 03	Combustible	30.000	
2 2 1 04	Vestuario	20.000	
2 2 1 05	Alimentación	155.000	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	10.000	
2 2 1 08	Material deportivo, didáctico y cultural	30.000	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	20.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	7.500	
2 2 1 14	Productos higiénicos	25.000	
2 2 1 99	Otros suministros	5.000	
2 2 2	Comunicaciones	51.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	40.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	10.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	1.000	
2 2 3	Transportes	45.000	
2 2 4	Primas de seguros	28.000	
2 2 5	Tributos	22.000	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	20.000	
2 2 5 09	Otros tributos	2.000	
2 2 6	Gastos diversos	129.048	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.000	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	11.750	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	5.198	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	5.000	
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	100	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	105.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.000	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	555.325	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	35.000	
2 2 7 01	Seguridad	136.575	
2 2 7 03	Postales y mensajería	5.000	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	100	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	29.745	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	7.500	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	336.405	
2 2 7 99	Otros trabajos	5.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		18.802
2 3 0	Alojamiento y manutención	12.902	
2 3 1	Gastos de viaje	5.300	
2 3 2	Traslado de residencia	100	
2 3 3	Asistencias	500	
	TOTAL CAPITULO 2		1.421.275
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		215.300
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	215.100	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	200	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		819.700



SERVICIO 15.05

PROGRAMA: 253B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	100	
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	12.300	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	807.300	
	TOTAL CAPITULO 4		1.035.000
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		23.000
6 2 2	Construcciones	3.200	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.200	
6 2 5	Mobiliario	2.200	
6 2 6	Equipos para procesos de información	3.300	
6 2 9	Otros activos materiales	12.100	
6 3	Invers. de repos. asociada al funcionamiento operativo de los servicios		404.500
6 3 2	Construcciones	400.200	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	700	
6 3 5	Mobiliario	1.200	
6 3 6	Equipos para procesos de información	1.200	
6 3 9	Otros activos materiales	1.200	
6 4	Inversión inmaterial		102.500
6 4 0	Aplicaciones informáticas	6.200	
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	87.800	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	8.500	
	TOTAL CAPITULO 6		530.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 6	Transferencias de capital a entidades locales		80.200
7 6 0	Transferencias de capital a municipios y entidades locales menores	80.200	
7 7	Transferencias de capital a empresas privadas		100
7 7 0	Transferencias de capital a empresas privadas	100	
7 8	Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		300
7 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	100	
7 8 9	Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	200	
	TOTAL CAPITULO 7		80.600
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 253B		6.105.241
	TOTAL SERVICIO 05		6.105.241
	TOTAL PROGRAMAS EN LA SECCION 15		69.184.412
	TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		11.465.498
	TOTAL SECCION 15		80.649.910



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	
	01	02
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	170.565	49.180
11-Personal eventual (no cargo público)	146.104	173.958
12-Funcionarios y estatutarios	2.113.186	1.320.211
13-Laborales	280.077	190.845
15-Incentivos al rendimiento	6.000	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	722.252	450.382
TOTAL CAPITULO 1	3.438.184	2.184.576
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	69.061	142.969
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	60.092	76.391
22-Material, suministros y otros	506.718	682.229
23-Indemnizaciones por razón del servicio	6.484	49.006
TOTAL CAPITULO 2	642.355	950.595
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		5.718.298
46-Transferencias corrientes a entidades locales	2.466	3.213.854
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		360.000
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	126.162	929.700
49-Transferencias corrientes al exterior		
TOTAL CAPITULO 4	128.628	10.221.852
6-INVERSIONES REALES		
60-Inversión nueva destinada al uso general		20.000
61-Inversión de reposición destinada al uso general		596.431
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	4.802	267.300
63-Invers. de repos. asoci. al func. operativo de los servicios	59.484	559.200
64-Inversión inmaterial	215.241	
TOTAL CAPITULO 6	279.527	1.442.931
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		550.133
76-Transferencias de capital a entidades locales		730.000
77-Transferencias de capital a empresas privadas		193.000
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		
TOTAL CAPITULO 7		1.473.133
TOTAL PROGRAMAS	4.488.694	16.273.087
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos de la CAEX	10.109.675	
TOTAL CAPITULO 4	10.109.675	
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
72-Transferencias de capital a organismos autónomos de la CAEX	1.355.823	
TOTAL CAPITULO 7	1.355.823	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	11.465.498	
TOTAL SERVICIO	15.954.192	16.273.087



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS

2019

(En euros)

03	04	05	TOTAL			
44.180	44.180	39.181	347.286			
40.119	65.737		425.918			
4.393.717	924.051	993.759	9.744.924			
2.874.966	1.314.729	1.323.936	5.984.553			
			6.000			
2.006.119	677.112	681.490	4.537.355			
9.359.101	3.025.809	3.038.366	21.046.036			
75.987	5.000	25.600	318.617			
279.052	200.000	87.000	702.535			
3.001.087	2.710.475	1.289.873	8.190.382			
28.594	33.791	18.802	136.677			
3.384.720	2.949.266	1.421.275	9.348.211			
1.616.321	1.155.000		8.489.619			
928.355	2.454.200	215.300	6.814.175			
50.000			410.000			
64.012	4.865.000	819.700	6.804.574			
3.000			3.000			
2.661.688	8.474.200	1.035.000	22.521.368			
60.000			60.000			
2.637.665			2.657.665			
1.356.598	842.520	23.000	2.823.351			
40.400	72.600	404.500	844.284			
1.622.914	161.000	102.500	2.660.855			
5.717.577	1.076.120	530.000	9.046.155			
450.000	1.400.000		1.850.000			
140.000	3.508.333	80.200	4.278.666			
		100	730.100			
170.576		300	363.876			
760.576	4.908.333	80.600	7.222.642			
21.883.662	20.433.728	6.105.241	69.184.412			
			10.109.675			
			10.109.675			
			1.355.823			
			1.355.823			
			11.465.498			
21.883.662	20.433.728	6.105.241	80.649.910			

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	21.046.036
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	9.348.211
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.521.368
OPERACIONES CORRIENTES	52.915.615
6-INVERSIONES REALES	9.046.155
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.222.642
OPERACIONES DE CAPITAL	16.268.797
OPERACIONES NO FINANCIERAS	69.184.412
TOTAL PROGRAMAS	69.184.412
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.109.675
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.355.823
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	11.465.498
TOTAL	80.649.910



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 20

2019

ENDEUDAMIENTO PUBLICO

SERVICIO 20.01

PROGRAMA: 121A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				SERVICIO 01 ENDEUDAMIENTO PUBLICO		
				PROGRAMA 121A Amortizac. y gastos financ. del endeudam. público		
3				GASTOS FINANCIEROS		
3 0				Gastos financieros de deuda pública en euros		24.867.499
3 0 0				Intereses de deuda pública en euros	23.809.430	
3 0 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de deuda pública en euros	600.000	
3 0 3				Rendimientos implícitos de deuda pública en euros	308.455	
3 0 9				Otros gastos financieros de deuda pública en euros	149.614	
3 1				Gastos financieros de préstamos en euros		49.501.131
3 1 0				Intereses de préstamos en euros	48.476.167	
3 1 1				Gastos de emisión, modificación y cancelación de préstamos en euros	186.970	
3 1 9				Otros gastos financieros de préstamos en euros	837.994	
3 5				Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319
3 5 2				Intereses de demora	181.556	
3 5 9				Otros gastos financieros	516.763	
				TOTAL CAPITULO 3		75.066.949
9				PASIVOS FINANCIEROS		
9 0				Amortización de deuda pública en euros		41.000.000
9 0 1				Amortización de deuda pública en euros a largo plazo	41.000.000	
9 0 1 01				Amortización de deuda pública en euros a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	41.000.000	
9 1				Amortización de préstamos en euros		419.403.878
9 1 1				Amortización de préstamos en euros a largo plazo de entes del Sector Público	281.279.264	
9 1 1 00				Amortización de préstamos en euros a largo plazo concedidos por la Administración General del Estado	253.538.879	
9 1 1 09				Amortización de préstamos en euros a largo plazo concedidos por otros entes del Sector Público	27.740.385	
9 1 3				Amortización de préstamos en euros a largo plazo de entes de fuera del Sector Público	138.124.614	
				TOTAL CAPITULO 9		460.403.878
				TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 121A		535.470.827
				TOTAL SERVICIO 01		535.470.827
				TOTAL SECCION 20		535.470.827

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2019****SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	3-GASTOS FINANCIEROS		
30-Gastos financieros de deuda pública en euros		24.867.499	24.867.499
31-Gastos financieros de préstamos en euros		49.501.131	49.501.131
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		698.319	698.319
TOTAL CAPITULO 3		75.066.949	75.066.949
9-PASIVOS FINANCIEROS			
90-Amortización de deuda pública en euros		41.000.000	41.000.000
91-Amortización de préstamos en euros		419.403.878	419.403.878
TOTAL CAPITULO 9		460.403.878	460.403.878
TOTAL PROGRAMAS		535.470.827	535.470.827
TOTAL SERVICIO		535.470.827	535.470.827

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 20 ENDEUDAMIENTO PUBLICO**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-GASTOS FINANCIEROS	75.066.949
OPERACIONES CORRIENTES	75.066.949
OPERACIONES NO FINANCIERAS	75.066.949
TOTAL CAPITULOS 1-8	75.066.949
9-PASIVOS FINANCIEROS	460.403.878
TOTAL PROGRAMAS	535.470.827
TOTAL	535.470.827



ADMINISTRACION GENERAL

SECCION 21

2019

FONDO DE CONTINGENCIA

SERVICIO 21.01

PROGRAMA: 131B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
	SERVICIO 01 FONDO DE CONTINGENCIA		
	PROGRAMA 131B Fondo de contingencia		
5	FONDO DE CONTINGENCIA		
5 0	Fondo de contingencia		5.000.000
5 0 0	Fondo de contingencia	5.000.000	
	TOTAL CAPITULO 5		5.000.000
	TOTAL CREDITOS DEL SERVICIO EN EL PROGRAMA 131B		5.000.000
	TOTAL SERVICIO 01		5.000.000
	TOTAL SECCION 21		5.000.000

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR SERVICIOS Y ARTICULOS****2019****SECCION: 21 FONDO DE CONTINGENCIA**

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	SERVICIOS	01	TOTAL
	5-FONDO DE CONTINGENCIA 50-Fondo de contingencia		5.000.000
TOTAL CAPITULO 5		5.000.000	5.000.000
TOTAL PROGRAMAS		5.000.000	5.000.000
TOTAL SERVICIO		5.000.000	5.000.000

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 21 FONDO DE CONTINGENCIA****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
5-FONDO DE CONTINGENCIA	5.000.000
OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.000.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	5.000.000
TOTAL PROGRAMAS	5.000.000
TOTAL	5.000.000



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: SUBSECTOR ADMON. GENERAL**



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2019

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
10-Cargos públicos y asimilados	661.773	939.482
11-Personal eventual (no cargo público)	912.743	306.520
12-Funcionarios y estatutarios	3.905.733	29.851.284
13-Laborales	355.029	416.090
15-Incentivos al rendimiento	40.463	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	1.513.550	9.919.081
1 GASTOS DE PERSONAL	7.389.291	41.432.457
20-Arrendamientos y cánones	119.410	32.022
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	151.914	483.972
22-Material, suministros y otros	3.601.820	9.792.052
23-Indemnizaciones por razón del servicio	173.857	886.327
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.047.001	11.194.373
30-Gastos financieros de deuda pública en euros		
31-Gastos financieros de préstamos en euros		15.000
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		
3 GASTOS FINANCIEROS		15.000
40-Transferencias corrientes al Estado	25.000	
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.	25.811.360	
45-Transferencias corrientes a otras comunidades autónomas		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	26.000	490.367
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	7.857.358	1.453.275
49-Transferencias corrientes al exterior	1.059.000	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.778.718	1.943.642
50-Fondo de contingencia		
5 FONDO DE CONTINGENCIA		
60-Inversión nueva destinada al uso general		
61-Inversión de reposición destinada al uso general		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	33.978	3.929.546
63-Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios	97.638	349.298
64-Inversión inmaterial	296.700	15.970.054
6 INVERSIONES REALES	428.316	20.248.898
70-Transferencias de capital al Estado	25.000	
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.	1.035.500	
76-Transferencias de capital a entidades locales	80.000	
77-Transferencias de capital a empresas privadas		
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro	1.375.000	
79-Transferencias de capital al exterior	1.200.000	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.715.500	
85-Adq. de acciones y participaciones del Sector Público		
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
90-Amortización de deuda pública en euros		
91-Amortización de préstamos en euros		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	50.358.826	74.834.370
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos de la CAEX		
43-Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX	13.735.940	
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.735.940	
72-Transferencias de capital a organismos autónomos de la CAEX		
73-Transferencias de capital a entes institucionales de la CAEX	194.000	
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	194.000	
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	13.929.940	

**ADMINISTRACION GENERAL****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2019**

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 20
783.427 490.081 32.855.900 90.903.616 378.306 37.094.262	699.016 290.999 63.948.491 38.521.569 97.123 29.276.567	816.598 270.918 628.592.396 82.557.292 436.816 69.293.311	634.826 186.223 16.353.806 7.292.828 10.001 6.932.642	347.286 425.918 9.744.924 5.984.553 6.000 4.537.355	
162.505.592	132.833.765	781.967.331	31.410.326	21.046.036	
156.740 1.704.682 57.608.653 712.973	792.613 1.624.759 55.050.442 499.636	227.540 1.578.541 78.961.457 2.443.419	198.531 767.594 10.282.339 314.888	318.617 702.535 8.190.382 136.677	
60.183.048	57.967.450	83.210.957	11.563.352	9.348.211	
					24.867.499 49.501.131 698.319
					75.066.949
2.414.150 40.000 54.409.460 180.000 202.610.808	75.000 140.000 42.649.676 683.520.237 5.394.459 4.500	138.000 95.860.596 110.412.231 218.408.789 35.462.864	275.660 29.279.585 2.201.680 2.229.000 3.131.235 2.700	8.489.619 6.814.175 410.000 6.804.574 3.000	
259.654.418	731.783.872	460.282.480	37.119.860	22.521.368	
400.000 10.354.067 9.796.228 3.074.725	34.549.875 32.907.389 10.775.008 2.713.093 17.339.941	24.759.339 15.436.518 2.454.211	43.253.248 19.783.637 21.238.099 3.865.937 14.812.790	60.000 2.657.665 2.823.351 844.284 2.660.855	
23.625.020	98.285.306	42.650.068	102.953.711	9.046.155	
5.123.000 4.526.778 24.832.261	15.020 15.900.000 15.473.556 98.531.466 24.755.280	899.960 1.333.894 1.657.666 20.000	160.000 8.424.778 11.467.031 52.862.617 880.171	1.850.000 4.278.666 730.100 363.876	
34.482.039	154.675.322	3.911.520	73.794.597	7.222.642	
			100.000		
			100.000		
					41.000.000 419.403.878
					460.403.878
540.450.117	1.175.545.715	1.372.022.356	256.941.846	69.184.412	535.470.827
1.634.194.795			435.413 12.360.588	10.109.675	
1.634.194.795			12.796.001	10.109.675	
38.480.015			5.143.118	1.355.823	
38.480.015			5.143.118	1.355.823	
1.672.674.810			17.939.119	11.465.498	



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 02	SECCION 10
PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	64.288.766	74.834.370



ADMINISTRACION GENERAL

RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2019

SECCION 11	SECCION 12	SECCION 13	SECCION 14	SECCION 15	SECCION 20
2.213.124.927	1.175.545.715	1.372.022.356	274.880.965	80.649.910	535.470.827



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 21	TOTAL
10-Cargos públicos y asimilados		4.882.408
11-Personal eventual (no cargo público)		2.883.402
12-Funcionarios y estatutarios		785.252.534
13-Laborales		226.030.977
15-Incentivos al rendimiento		968.709
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		158.566.768
1 GASTOS DE PERSONAL		1.178.584.798
20-Arrendamientos y cánones		1.845.473
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		7.013.997
22-Material, suministros y otros		223.487.145
23-Indemnizaciones por razón del servicio		5.167.777
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		237.514.392
30-Gastos financieros de deuda pública en euros		24.867.499
31-Gastos financieros de préstamos en euros		49.501.131
35-Intereses de demora y otros gastos financieros		713.319
3 GASTOS FINANCIEROS		75.081.949
40-Transferencias corrientes al Estado		513.660
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		161.995.310
45-Transferencias corrientes a otras comunidades autónomas		40.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales		217.003.589
47-Transferencias corrientes a empresas privadas		904.748.026
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		262.714.573
49-Transferencias corrientes al exterior		1.069.200
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.548.084.358
50-Fondo de contingencia	5.000.000	5.000.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA	5.000.000	5.000.000
60-Inversión nueva destinada al uso general		78.263.123
61-Inversión de reposición destinada al uso general		55.348.691
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		73.913.388
63-Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		33.102.996
64-Inversión inmaterial		56.609.276
6 INVERSIONES REALES		297.237.474
70-Transferencias de capital al Estado		1.099.980
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		33.667.172
76-Transferencias de capital a entidades locales		35.826.031
77-Transferencias de capital a empresas privadas		153.781.849
78-Transf. cap. a familias e instituciones sin fines de lucro		52.226.588
79-Transferencias de capital al exterior		1.200.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		277.801.620
85-Adq. de acciones y participaciones del Sector Público		100.000
8 ACTIVOS FINANCIEROS		100.000
90-Amortización de deuda pública en euros		41.000.000
91-Amortización de préstamos en euros		419.403.878
9 PASIVOS FINANCIEROS		460.403.878
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	5.000.000	4.079.808.469
42-Transferencias corrientes a organismos autónomos de la CAEX		1.644.304.470
43-Transferencias corrientes a entes institucionales de la CAEX		14.171.353
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		12.360.588
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.670.836.411
72-Transferencias de capital a organismos autónomos de la CAEX		39.835.838
73-Transferencias de capital a entes institucionales de la CAEX		194.000
74-Transf. cap. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.Aut.		5.143.118
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		45.172.956
TOTAL TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES		1.716.009.367



ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 21	TOTAL
PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	5.000.000	5.795.817.836



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

- SUBSECTOR ADMON. GENERAL -

**ADMINISTRACION GENERAL
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.178.584.798
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	237.514.392
3-GASTOS FINANCIEROS	75.081.949
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.548.084.358
OPERACIONES CORRIENTES	3.039.265.497
5-FONDO DE CONTINGENCIA	5.000.000
6-INVERSIONES REALES	297.237.474
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	277.801.620
OPERACIONES DE CAPITAL	575.039.094
OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.619.304.591
8-ACTIVOS FINANCIEROS	100.000
TOTAL CAPITULOS 1-8	3.619.404.591
9-PASIVOS FINANCIEROS	460.403.878
TOTAL PROGRAMAS	4.079.808.469
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.670.836.411
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.172.956
TRANSFERENCIAS ENTRE SUBSECTORES	1.716.009.367
TOTAL	5.795.817.836



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPITULOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD TOTAL SECCION			
SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS			



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
1.634.000.579			38.674.231			1.672.674.810
1.634.000.579			38.674.231			1.672.674.810
526.202			104.354			630.556
9.974.726			860.216			10.834.942
10.500.928			964.570			11.465.498
1.644.501.507			39.638.801			1.684.140.308



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2019

SECCION 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES**ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD****ORGANISMO 11.100**

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1				Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		1.634.000.579
4 1 0				Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura	1.634.000.579	
				TOTAL CAPITULO 4		1.634.000.579
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1				Transferencias de capital de la Administración de la CAEX		38.674.231
7 1 0				Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura	38.674.231	
				TOTAL CAPITULO 7		38.674.231
				TOTAL ORGANISMO 11.100		1.672.674.810
				TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 11		1.672.674.810

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2019**SECCION: 11 **CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES**

(En euros)

ORGANISMOS	100	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX	1.634.000.579	1.634.000.579
TOTAL CAPITULO 4	1.634.000.579	1.634.000.579
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX	38.674.231	38.674.231
TOTAL CAPITULO 7	38.674.231	38.674.231
TOTAL ORGANISMO	1.672.674.810	1.672.674.810

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

2019

SECCION: 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.634.000.579
OPERACIONES CORRIENTES	1.634.000.579
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.674.231
OPERACIONES DE CAPITAL	38.674.231
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.672.674.810
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.672.674.810
TOTAL	1.672.674.810

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2019

**SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD
ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA****ORGANISMO 15.100**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		526.202
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura	526.202	
	TOTAL CAPITULO 4		526.202
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transferencias de capital de la Administración de la CAEX		104.354
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura	104.354	
	TOTAL CAPITULO 7		104.354
	TOTAL ORGANISMO 15.100		630.556

**ORGANISMOS AUTONOMOS**

2019

**SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA****ORGANISMO 15.101**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		9.974.726
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura	9.974.726	
	TOTAL CAPITULO 4		9.974.726
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 1	Transferencias de capital de la Administración de la CAEX		860.216
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura	860.216	
	TOTAL CAPITULO 7		860.216
	TOTAL ORGANISMO 15.101		10.834.942
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		11.465.498

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS****2019**

SECCION: 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	101
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX	526.202	9.974.726
TOTAL CAPITULO 4	526.202	9.974.726
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX	104.354	860.216
TOTAL CAPITULO 7	104.354	860.216
TOTAL ORGANISMO	630.556	10.834.942

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2019****SECCION: 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.500.928
OPERACIONES CORRIENTES	10.500.928
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	964.570
OPERACIONES DE CAPITAL	964.570
OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.465.498
TOTAL CAPITULOS 1-8	11.465.498
TOTAL	11.465.498



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ORGANISMOS AUTONOMOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 11	SECCION 15
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX	1.634.000.579	10.500.928
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.634.000.579	10.500.928
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX	38.674.231	964.570
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	38.674.231	964.570
TOTAL SECCION	1.672.674.810	11.465.498



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

TOTAL					
1.644.501.507					
1.644.501.507					
39.638.801					
39.638.801					
1.684.140.308					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

ORGANISMOS AUTONOMOS

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2019**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.644.501.507
OPERACIONES CORRIENTES	1.644.501.507
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.638.801
OPERACIONES DE CAPITAL	39.638.801
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.684.140.308
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.684.140.308
TOTAL	1.684.140.308



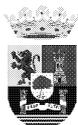
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
ORGANISMOS Y CAPITULOS**

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019**

(En euros)

ORGANISMOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES			
100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	873.410.439	411.858.634	4.300.000
TOTAL SECCION	873.410.439	411.858.634	4.300.000
SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD			
100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	249.896	276.306	
101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	1.687.910	1.581.814	
TOTAL SECCION	1.937.806	1.858.120	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ORGANISMOS AUTONOMOS	875.348.245	413.716.754	4.300.000

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR ORGANISMOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
344.625.722		38.480.015				1.672.674.810
344.625.722		38.480.015				1.672.674.810
		104.354				630.556
6.313.749		1.251.469				10.834.942
6.313.749		1.355.823				11.465.498
350.939.471		39.835.838				1.684.140.308



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

SECCION 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES

ORGANISMO 100 SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 211A

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 211A		
				Dirección y administración de Sanidad		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		1.126.862
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	320.894	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	320.894	
1 0 2				Retribuciones del personal directivo	805.968	
1 0 2 00				Sueldos del subgrupo A1, grupo A y grupo I		
1 0 2 01				Sueldos del subgrupo A2, grupo B y grupo II	233.946	
1 0 2 07				Complemento de destino	27.429	
1 0 2 08				Complementos específico	219.753	
					324.840	
1 1				Personal eventual (no cargo público)		217.511
1 1 0				Retribuciones básicas de eventuales (no cargos públicos)	86.713	
1 1 0 00				Sueldos asimilados al subgrupo A1 y grupo A		
1 1 0 01				Sueldos asimilados al subgrupo A2 y grupo B	62.463	
1 1 0 02				Sueldos asimilados al subgrupo C1 y grupo C	13.732	
1 1 1				Retribuciones complementarias de eventuales (no cargos públicos)	10.518	
1 1 1 00				Complemento de destino	65.376	
1 1 1 01				Complemento específico	65.422	
1 2				Funcionarios y estatutarios		9.530.239
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	4.176.572	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1.493.073	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	956.846	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	132.731	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	879.742	
1 2 0 04				Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	60.431	
1 2 0 05				Trienios	653.749	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	4.531.145	
1 2 1 00				Complemento de destino	2.021.153	
1 2 1 01				Complemento específico	2.135.904	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	361.135	
1 2 1 07				Complemento de desarrollo profesional	6.240	
1 2 1 99				Otros complementos	6.713	
1 2 8				Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	822.522	
1 2 8 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	581.779	
1 2 8 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	13.036	
1 2 8 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	8.463	
1 2 8 07				Complemento de destino	79.641	
1 2 8 08				Complemento específico	132.298	
1 2 8 99				Otros complementos	7.305	
1 5				Incentivos al rendimiento		381.458
1 5 0				Productividad	371.233	
1 5 0 00				Productividad fija	224.686	
1 5 0 01				Productividad variable	146.547	
1 5 1				Gratificaciones	10.225	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.837.789
1 6 0				Cuotas sociales	2.837.789	
1 6 0 00				Cuotas sociales	2.837.789	
				TOTAL CAPITULO 1		14.093.859
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		2.100.576



ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 211A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	64.700	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	131.000	
2 0 6	Arrendamientos de equipos para procesos de información	5.500	
2 0 9	Cánones	1.899.376	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		1.100.368
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	76.874	
2 1 4	Elementos de transporte	6.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	2.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.015.494	
2 2	Material, suministros y otros		18.531.233
2 2 0	Material de oficina	263.033	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	150.000	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	68.033	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	45.000	
2 2 1	Suministros	389.350	
2 2 1 00	Energía eléctrica	300.000	
2 2 1 01	Agua	12.000	
2 2 1 03	Combustible	21.000	
2 2 1 04	Vestuario	500	
2 2 1 05	Alimentación	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	35.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	20.150	
2 2 1 14	Productos higiénicos	100	
2 2 1 99	Otros suministros	100	
2 2 2	Comunicaciones	8.055.000	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	7.945.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	110.000	
2 2 3	Transportes	35.000	
2 2 4	Primas de seguros	3.500	
2 2 5	Tributos	85.000	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	85.000	
2 2 6	Gastos diversos	581.428	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	50.000	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	500.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	8.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	23.428	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	9.118.922	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	113.417	
2 2 7 01	Seguridad	88.712	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	209.470	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	8.667.323	
2 2 7 99	Otros trabajos	40.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		863.356
2 3 1	Gastos de viaje	263.600	
2 3 3	Asistencias	599.756	
	TOTAL CAPITULO 2		22.595.533
3	GASTOS FINANCIEROS		
3 5	Intereses de demora y otros gastos financieros		4.300.000
3 5 2	Intereses de demora	4.300.000	
	TOTAL CAPITULO 3		4.300.000
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		69.682
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	69.682	
	TOTAL CAPITULO 4		69.682
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.231.300
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	75.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	4.156.300	
6 4	Inversión inmaterial		666.400
6 4 0	Aplicaciones informáticas	660.000	



PROGRAMA: 211A
PROGRAMA: 211B
PROGRAMA: 212B

ORGANISMO 11.100

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	6.400	
	TOTAL CAPITULO 6		4.897.700
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211A		45.956.774
	PROGRAMA 211B Formación, inspección y calidad sanitarias		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 3	Laborales		21.519.471
1 3 4	Retribuciones del personal residente en formación	21.519.471	
1 3 4 00	Sueldos del grupo I	9.853.041	
1 3 4 01	Sueldos del grupo II	809.163	
1 3 4 05	Complemento de antigüedad	8.190	
1 3 4 11	Complemento de atención continuada	9.360.829	
1 3 4 18	Complemento de grado de formación	1.294.177	
1 3 4 99	Otros complementos	194.071	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		6.714.075
1 6 0	Cuotas sociales	6.714.075	
1 6 0 00	Cuotas sociales	6.714.075	
	TOTAL CAPITULO 1		28.233.546
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 211B		28.233.546
	PROGRAMA 212B Atención primaria de salud		
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		990.989
1 0 2	Retribuciones del personal directivo	990.989	
1 0 2 00	Sueldos del subgrupo A1, grupo A y grupo I	233.946	
1 0 2 01	Sueldos del subgrupo A2, grupo B y grupo II	82.285	
1 0 2 07	Complemento de destino	256.224	
1 0 2 08	Complementos específico	418.534	
1 2	Funcionarios y estatutarios		196.236.924
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	77.207.287	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	30.325.910	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	22.946.998	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	721.971	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	5.310.516	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	2.062.791	
1 2 0 05	Trienios	15.839.101	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	108.121.385	
1 2 1 00	Complemento de destino	33.888.736	
1 2 1 01	Complemento específico	35.137.775	
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	350.491	
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	26.122.505	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	11.530.537	
1 2 1 07	Complemento de desarrollo profesional	962.829	
1 2 1 99	Otros complementos	128.512	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	7.650.926	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1.174.791	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	1.110.333	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	33.806	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	319.638	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	131.350	
1 2 6 05	Trienios	166.108	
1 2 6 07	Complemento de destino	1.498.578	
1 2 6 08	Complemento específico	1.455.222	
1 2 6 10	Complemento específico por turnicidad	2.650	
1 2 6 11	Complemento de atención continuada	1.758.450	



ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 212B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 8	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	3.257.326	
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	572.620	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	271.437	
1 2 8 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	4.721	
1 2 8 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	21.375	
1 2 8 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	184.258	
1 2 8 05	Trienios	55.934	
1 2 8 07	Complemento de destino	552.451	
1 2 8 08	Complemento específico	536.490	
1 2 8 10	Complemento específico por turnicidad	8.571	
1 2 8 11	Complemento de atención continuada	1.049.469	
1 3	Laborales		192.154
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	106.532	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	44.495	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	23.938	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	38.099	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	85.622	
1 3 1 00	Complemento de destino	39.330	
1 3 1 01	Complemento específico general	32.601	
1 3 1 02	Complemento específico especial	7.833	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	5.858	
1 5	Incentivos al rendimiento		27.812.362
1 5 0	Productividad	27.812.362	
1 5 0 00	Productividad fija	22.808.686	
1 5 0 01	Productividad variable	5.003.676	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		53.725.246
1 6 0	Cuotas sociales	52.251.842	
1 6 0 00	Cuotas sociales	52.251.842	
1 6 1	Prestaciones sociales	123.323	
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	123.323	
1 6 2	Gastos sociales del personal	1.350.081	
1 6 2 05	Seguros	1.350.081	
	TOTAL CAPITULO 1		278.957.675
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		8.115
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	8.115	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		2.054.092
2 1 2	Edificios y otras construcciones	897.688	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	877.518	
2 1 4	Elementos de transporte	85.562	
2 1 5	Mobiliario y enseres	50.882	
2 1 6	Equipos para procesos de información	136.931	
2 1 9	Otro inmovilizado material	5.511	
2 2	Material, suministros y otros		19.302.490
2 2 0	Material de oficina	77.180	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	72.658	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	4.522	
2 2 1	Suministros	8.564.736	
2 2 1 00	Energía eléctrica	2.397.060	
2 2 1 01	Agua	68.641	
2 2 1 02	Gas	168.787	
2 2 1 03	Combustible	414.672	
2 2 1 04	Vestuario	18.823	
2 2 1 05	Alimentación	26.781	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	675.965	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	4.358.515	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	13.542	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	236.197	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	170.804	
2 2 1 14	Productos higiénicos	6.409	
2 2 1 99	Otros suministros	8.540	
2 2 2	Comunicaciones	106.702	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	34.597	



ORGANISMO 11.100			PROGRAMA: 212B PROGRAMA: 212C	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 2	01 Postales y mensajería	72.105		
2 2 3	Transportes		1.249.921	
2 2 4	Primas de seguros		57.391	
2 2 5	Tributos		33.038	
2 2 5 09	Otros tributos	33.038		
2 2 6	Gastos diversos		72.482	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	3.000		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	6.460		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	61.300		
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	866		
2 2 6 99	Otros gastos diversos	856		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		9.141.040	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	5.851.427		
2 2 7 01	Seguridad	1.053.980		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	50.869		
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	16.300		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	1.475.785		
2 2 7 11	Servicios contratados para la gestión de residuos biosanitarios y peligrosos	546.396		
2 2 7 12	Lavandería y planchado	24.499		
2 2 7 99	Otros trabajos	121.784		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		1.429.654	
2 3 0	Alojamiento y manutención		4.000	
2 3 1	Gastos de viaje		1.425.654	
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		2.010.000	
2 5 5	Servicios con especialistas sanitarios		2.010.000	
2 5 5 00	Servicios con especialistas del programa PADIEX	1.980.000		
2 5 5 01	Servicios con especialistas del programa PADDI	30.000		
TOTAL CAPITULO 2			24.804.351	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		334.825.019	
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales		334.493.919	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro		331.100	
TOTAL CAPITULO 4			334.825.019	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		6.725.000	
6 2 2	Construcciones		6.150.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		500.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información		75.000	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		500.000	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje		500.000	
TOTAL CAPITULO 6			7.225.000	
TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212B			645.812.045	
PROGRAMA 212C				
Atención especializada de salud				
1	GASTOS DE PERSONAL			
1 0	Cargos públicos y asimilados		2.415.210	
1 0 2	Retribuciones del personal directivo		2.415.210	
1 0 2 00	Sueldos del subgrupo A1, grupo A y grupo I	530.277		
1 0 2 01	Sueldos del subgrupo A2, grupo B y grupo II	205.718		
1 0 2 07	Complemento de destino	620.799		
1 0 2 08	Complementos específico	1.058.416		
1 2	Funcionarios y estatutarios		398.269.601	
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios		143.371.209	



ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 212C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	28.885.242	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	40.580.024	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	6.770.460	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	28.240.342	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	11.942.806	
1 2 0 05	Trienios	26.952.335	
1 2 1 00	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios		213.348.457
1 2 1 01	Complemento de destino	63.846.885	
1 2 1 04	Complemento específico	73.563.221	
1 2 1 04	Complemento específico por turnicidad	7.937.818	
1 2 1 05	Complemento de atención continuada	49.528.790	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	14.206.559	
1 2 1 07	Complemento de desarrollo profesional	4.178.229	
1 2 1 99	Otros complementos	86.955	
1 2 6 00	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario		25.229.073
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	403.170	
1 2 6 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	4.081.380	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	689.942	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	3.267.603	
1 2 6 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	1.846.840	
1 2 6 05	Trienios	395.727	
1 2 6 07	Complemento de destino	5.440.130	
1 2 6 08	Complemento específico	5.220.926	
1 2 6 10	Complemento específico por turnicidad	953.298	
1 2 6 11	Complemento de atención continuada	2.930.057	
1 2 8 00	Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual		16.320.862
1 2 8 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	908.960	
1 2 8 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	3.019.195	
1 2 8 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	294.236	
1 2 8 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1.404.185	
1 2 8 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	230.486	
1 2 8 05	Trienios	202.534	
1 2 8 07	Complemento de destino	3.269.795	
1 2 8 08	Complemento específico	3.521.291	
1 2 8 10	Complemento específico por turnicidad	412.303	
1 2 8 11	Complemento de atención continuada	3.057.877	
1 3	Laborales		200.299
1 3 0 00	Retribuciones básicas del personal laboral		102.455
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	93.579	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	8.221	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	655	
1 3 1 00	Retribuciones complementarias del personal laboral		97.844
1 3 1 00	Complemento de destino	45.509	
1 3 1 01	Complemento específico general	40.421	
1 3 1 02	Complemento específico especial	3.834	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	4.705	
1 3 1 99	Otros complementos	3.375	
1 5	Incentivos al rendimiento		35.790.004
1 5 0 00	Productividad		35.790.004
1 5 0 00	Productividad fija	20.975.003	
1 5 0 01	Productividad variable	14.815.001	
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		115.450.245
1 6 0 00	Cuotas sociales		111.986.634
1 6 1 00	Prestaciones sociales		857.991
1 6 1 00	Indemnizaciones por jubilación voluntaria	857.991	
1 6 2 05	Gastos sociales del personal Seguros	2.605.620	
	TOTAL CAPITULO 1		552.125.359
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		100.234
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	81.031	
2 0 4	Arrendamientos de medios de transporte	18.455	
2 0 5	Arrendamientos de mobiliario y enseres	748	



ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 212C

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		20.582.931
2 1 2	Edificios y otras construcciones	4.423.657	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	15.814.660	
2 1 4	Elementos de transporte	33.966	
2 1 5	Mobiliario y enseres	124.718	
2 1 6	Equipos para procesos de información	153.122	
2 1 9	Otro inmovilizado material	32.808	
2 2	Material, suministros y otros		266.114.562
2 2 0	Material de oficina	2.085.470	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	1.358.026	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	19.967	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	707.477	
2 2 1	Suministros	234.376.787	
2 2 1 00	Energía eléctrica	7.851.690	
2 2 1 01	Agua	1.109.855	
2 2 1 02	Gas	2.817.265	
2 2 1 03	Combustible	2.492.188	
2 2 1 04	Vestuario	841.114	
2 2 1 05	Alimentación	3.224.432	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	121.025.124	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	88.695.888	
2 2 1 09	Banco de sangre	938	
2 2 1 10	Instrumental y pequeño utillaje sanitario	1.072.012	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	2.566.444	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	991.507	
2 2 1 14	Productos higiénicos	1.323.850	
2 2 1 99	Otros suministros	364.480	
2 2 2	Comunicaciones	477.563	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	34.203	
2 2 2 01	Postales y mensajería	443.360	
2 2 3	Transportes	1.032.541	
2 2 5	Tributos	120.549	
2 2 5 09	Otros tributos	120.549	
2 2 6	Gastos diversos	380.678	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	7.377	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	9.324	
2 2 6 04	Gastos derivados de asistencia religiosa	311.662	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	43.663	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	1.114	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	7.538	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	27.640.974	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	16.597.425	
2 2 7 01	Seguridad	3.475.671	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	1.370.743	
2 2 7 08	Servicios contratados de comedor	877.917	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	2.238.837	
2 2 7 11	Servicios contratados para la gestión de residuos biosanitarios y peligrosos	1.159.088	
2 2 7 12	Lavandería y planchado	683.737	
2 2 7 99	Otros trabajos	1.237.556	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		390.127
2 3 0	Alojamiento y manutención	80.000	
2 3 1	Gastos de viaje	310.127	
2 5	Asistencia sanitaria con medios ajenos		71.073.033
2 5 1	Servicios quirúrgicos y de hospitalización	11.635.591	
2 5 1 00	Servicios de intervenciones quirúrgicas	5.290.000	
2 5 1 01	Servicios de cuidados sanitarios de larga estancia	2.860.409	
2 5 1 02	Servicios de rehabilitación neurológica	3.485.182	
2 5 2	Servicios de tratamiento	18.306.119	
2 5 2 00	Servicios de terapias respiratorias domiciliarias	6.005.845	
2 5 2 01	Servicios de hemodiálisis	9.539.113	
2 5 2 02	Servicios de diálisis domiciliaria	1.596.592	
2 5 2 03	Servicios de radioterapia	1.110.554	
2 5 2 04	Servicios de alimentación parenteral	54.015	
2 5 3	Servicios de diagnóstico	3.667.791	
2 5 3 00	Servicios de pruebas diagnósticas	3.500.000	
2 5 3 01	Servicios de teleradiología	167.791	

(DN02B0)



ORGANISMO 11.100

PROGRAMA: 212C

PROGRAMA: 212D

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 5 4	Servicios de salud mental	2.594.655	
2 5 4 00	Servicios de rehabilitación para pacientes con trastorno mental grave	1.769.655	
2 5 4 01	Servicios de atención infantil y juvenil en salud mental	825.000	
2 5 6	Servicios de traslados de enfermos	32.563.500	
2 5 6 00	Servicios de traslados de enfermos en ambulancias	30.650.000	
2 5 6 01	Servicios de traslados de enfermos en otros medios de transporte	1.913.500	
2 5 7	Otros servicios de asistencia sanitaria con medios ajenos	2.305.377	
2 5 7 00	Plazas vinculadas con universidades	505.377	
2 5 7 01	Reintegros a beneficiarios de gastos de asistencia privada	100.000	
2 5 7 09	Otros servicios de asistencia sanitaria con medios ajenos	1.700.000	
	TOTAL CAPITULO 2		358.260.887
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		245.450
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	245.450	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		6.181.515
4 8 0	Atenciones benéficas y asistenciales	3.671.063	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.510.452	
	TOTAL CAPITULO 4		6.426.965
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		23.481.587
6 2 2	Construcciones	9.750.000	
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	13.731.587	
6 4	Inversión inmaterial		2.875.728
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	2.875.728	
	TOTAL CAPITULO 6		26.357.315
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212C		943.170.526
	PROGRAMA 212D Salud pública		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 2	Material, suministros y otros		6.197.863
2 2 0	Material de oficina	17.000	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	12.500	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.000	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	3.500	
2 2 1	Suministros	5.488.123	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	5.115.059	
2 2 1 07	Material sanitario para consumo y reposición	372.064	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 3	Transportes	7.000	
2 2 6	Gastos diversos	83.650	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	56.750	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	26.900	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	602.090	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	91.940	
2 2 7 99	Otros trabajos	510.150	
	TOTAL CAPITULO 2		6.197.863
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		206.925

**ORGANISMO 11.100****PROGRAMA: 212D**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
4 6 0	Transferencias corrientes a municipios y entidades locales menores	77.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	129.925	
4 7	Transferencias corrientes a empresas privadas		8.642
4 7 0	Transferencias corrientes a empresas privadas	8.642	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		3.088.489
4 8 1	Premios, becas y pensiones de estudio e investigación	29.900	
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	3.058.589	
	TOTAL CAPITULO 4		3.304.056
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 212D		9.501.919
	TOTAL ORGANISMO 11.100		1.672.674.810
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 11		1.672.674.810



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2019

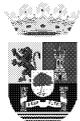
SECCION: 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	4.533.061	4.533.061
11-Personal eventual (no cargo público)	217.511	217.511
12-Funcionarios y estatutarios	604.036.764	604.036.764
13-Laborales	21.911.924	21.911.924
15-Incentivos al rendimiento	63.983.824	63.983.824
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	178.727.355	178.727.355
TOTAL CAPITULO 1	873.410.439	873.410.439
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	2.208.925	2.208.925
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	23.737.391	23.737.391
22-Material, suministros y otros	310.146.148	310.146.148
23-Indemnizaciones por razón del servicio	2.683.137	2.683.137
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	73.083.033	73.083.033
TOTAL CAPITULO 2	411.858.634	411.858.634
3-GASTOS FINANCIEROS		
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	4.300.000	4.300.000
TOTAL CAPITULO 3	4.300.000	4.300.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
46-Transferencias corrientes a entidades locales	452.375	452.375
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	8.642	8.642
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	344.164.705	344.164.705
TOTAL CAPITULO 4	344.625.722	344.625.722
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	34.437.887	34.437.887
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	500.000	500.000
64-Inversión inmaterial	3.542.128	3.542.128
TOTAL CAPITULO 6	38.480.015	38.480.015
TOTAL PROGRAMAS	1.672.674.810	1.672.674.810
TOTAL ORGANISMO	1.672.674.810	1.672.674.810

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	873.410.439
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	411.858.634
3-GASTOS FINANCIEROS	4.300.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.625.722
OPERACIONES CORRIENTES	1.634.194.795
6-INVERSIONES REALES	38.480.015
OPERACIONES DE CAPITAL	38.480.015
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.672.674.810
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.672.674.810
TOTAL PROGRAMAS	1.672.674.810
TOTAL	1.672.674.810



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD
ORGANISMO 100 CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

ORGANISMO 15.100

PROGRAMA: 253B

CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 253B						
Promoción y servicios a la juventud						
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		25.482
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	25.482	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	25.482	
1 2				Funcionarios y estatutarios		170.702
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	81.238	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	31.194	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	35.614	
1 2 0 05				Trienios	14.429	
1 2 0 06				Otras retribuciones básicas	1	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	89.464	
1 2 1 00				Complemento de destino	41.794	
1 2 1 01				Complemento específico	41.006	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	6.663	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 5				Incentivos al rendimiento		646
1 5 1				Gratificaciones	646	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		53.066
1 6 0				Cuotas sociales	53.066	
1 6 0 00				Cuotas sociales	53.065	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
TOTAL CAPITULO 1						249.896
2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0				Arrendamientos y cánones		900
2 0 3				Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	500	
2 0 4				Arrendamientos de medios de transporte	100	
2 0 5				Arrendamientos de mobiliario y enseres	100	
2 0 6				Arrendamientos de equipos para procesos de información	100	
2 0 8				Arrendamientos de otro inmovilizado material	100	
2 1				Reparaciones, mantenimiento y conservación		6.649
2 1 2				Edificios y otras construcciones	2.173	
2 1 3				Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.834	
2 1 4				Elementos de transporte	836	
2 1 5				Mobiliario y enseres	569	
2 1 6				Equipos para procesos de información	237	
2 2				Material, suministros y otros		260.340
2 2 0				Material de oficina	10.645	
2 2 0 00				Ordinario no inventariable	7.665	
2 2 0 01				Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	883	
2 2 0 02				Material informático no inventariable	2.097	
2 2 1				Suministros	12.697	
2 2 1 00				Energía eléctrica	7.565	
2 2 1 01				Agua	291	
2 2 1 03				Combustible	3.693	
2 2 1 05				Alimentación	100	
2 2 1 08				Material deportivo, didáctico y cultural	48	
2 2 1 99				Otros suministros	1.000	
2 2 2				Comunicaciones	18.697	
2 2 2 00				Servicios de telecomunicaciones	12.069	
2 2 2 01				Postales y mensajería	6.628	
2 2 3				Transportes	3.041	
2 2 4				Primas de seguros	7.000	
2 2 5				Tributos	200	

MM02A4

**ORGANISMO 15.100****PROGRAMA: 253B**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2 2 5 09	Otros tributos	200	
2 2 6	Gastos diversos		92.353
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	5.197	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	65.075	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	20.063	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	2.018	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		115.707
2 2 7 00	Limpieza y aseo	4.797	
2 2 7 01	Seguridad	291	
2 2 7 03	Postales y mensajería	300	
2 2 7 04	Custodia, depósito y almacenaje	633	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	104.492	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	3.097	
2 2 7 99	Otros trabajos	2.097	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		8.417
2 3 0	Alojamiento y manutención	1.167	
2 3 1	Gastos de viaje	3.000	
2 3 3	Asistencias	4.250	
	TOTAL CAPITULO 2		276.306
6	INVERSIONES REALES		
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		10.663
6 2 5	Mobiliario	1.867	
6 2 6	Equipos para procesos de información	534	
6 2 9	Otros activos materiales	8.262	
6 4	Inversión inmaterial		93.691
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	89.750	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	3.941	
	TOTAL CAPITULO 6		104.354
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253B		630.556
	TOTAL ORGANISMO 15.100		630.556



ORGANISMOS AUTONOMOS

2019

SECCION 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD
ORGANISMO 101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA

ORGANISMO 15.101				PROGRAMA: 253A		
CAPITULO	ARTICULO	CONCEPTO	SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
					POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
				PROGRAMA 253A		
				Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres		
1				GASTOS DE PERSONAL		
1 0				Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00				Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2				Funcionarios y estatutarios		1.162.234
1 2 0				Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	433.896	
1 2 0 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	233.949	
1 2 0 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	41.145	
1 2 0 02				Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	63.025	
1 2 0 03				Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	53.421	
1 2 0 05				Trienios	42.356	
1 2 1				Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	453.364	
1 2 1 00				Complemento de destino	218.512	
1 2 1 01				Complemento específico	218.517	
1 2 1 06				Complemento de carrera profesional	16.333	
1 2 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99				Otros complementos	1	
1 2 6				Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3	
1 2 6 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 07				Complemento de destino	1	
1 2 6 08				Complemento específico	1	
1 2 8				Retribuciones del personal funcionario interino y del estatutario temporal de carácter eventual	274.971	
1 2 8 00				Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	88.408	
1 2 8 01				Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	53.784	
1 2 8 05				Trienios	4.819	
1 2 8 07				Complemento de destino	68.772	
1 2 8 08				Complemento específico	59.183	
1 2 8 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	5	
1 3				Laborales		92.641
1 3 0				Retribuciones básicas del personal laboral	50.104	
1 3 0 00				Sueldos del grupo I	1	
1 3 0 01				Sueldos del grupo II	13.715	
1 3 0 04				Sueldos del grupo V	24.479	
1 3 0 05				Complemento de antigüedad	11.908	
1 3 0 06				Complemento personal garantizado o similar	1	
1 3 1				Retribuciones complementarias del personal laboral	42.533	
1 3 1 00				Complemento de destino	20.155	
1 3 1 01				Complemento específico general	15.158	
1 3 1 02				Complemento específico especial	3.539	
1 3 1 06				Complemento de carrera profesional	3.680	
1 3 1 90				Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6				Retribuciones por sustituciones del personal laboral	4	
1 3 6 04				Sueldos del grupo V	1	
1 3 6 07				Complemento de destino	1	
1 3 6 08				Complemento específico general	1	
1 3 6 09				Complemento específico especial	1	
1 6				Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		368.855
1 6 0				Cuotas sociales	368.855	
1 6 0 00				Cuotas sociales	368.849	
1 6 0 90				Prestación por incapacidad temporal a compensar	6	
				TOTAL CAPITULO 1		1.687.910



ORGANISMO 15.101

PROGRAMA: 253A

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 0	Arrendamientos y cánones		1.000
2 0 2	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	1.000	
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		114.408
2 1 2	Edificios y otras construcciones	79.408	
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000	
2 1 4	Elementos de transporte	4.000	
2 1 5	Mobiliario y enseres	12.000	
2 1 6	Equipos para procesos de información	1.000	
2 2	Material, suministros y otros		1.446.356
2 2 0	Material de oficina	13.251	
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	10.204	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.047	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	2.000	
2 2 1	Suministros	114.335	
2 2 1 00	Energía eléctrica	50.000	
2 2 1 01	Agua	4.500	
2 2 1 02	Gas	500	
2 2 1 03	Combustible	20.000	
2 2 1 04	Vestuario	19.835	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	500	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	1.000	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	2.000	
2 2 1 99	Otros suministros	15.000	
2 2 2	Comunicaciones	54.500	
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	52.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	2.000	
2 2 2 09	Otras comunicaciones	500	
2 2 3	Transportes	2.500	
2 2 4	Primas de seguros	9.000	
2 2 5	Tributos	500	
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	500	
2 2 6	Gastos diversos	27.321	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	71	
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	9.750	
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	3.000	
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	9.000	
2 2 6 09	Actividades culturales y deportivas	4.000	
2 2 6 99	Otros gastos diversos	1.500	
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.224.949	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	47.500	
2 2 7 01	Seguridad	379.000	
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	642.949	
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	5.000	
2 2 7 14	Encargos a medios propios personalizados	142.500	
2 2 7 99	Otros trabajos	8.000	
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		20.050
2 3 0	Alojamiento y manutención	10.068	
2 3 1	Gastos de viaje	9.982	
	TOTAL CAPITULO 2		1.581.814
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 4	Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		20.000
4 4 5	Transferencias corrientes a la Universidad de Extremadura	20.000	
4 6	Transferencias corrientes a entidades locales		3.991.549
4 6 0	Transferencias corrientes a entidades locales menores	1.793.000	
4 6 1	Transferencias corrientes a mancomunidades	2.198.549	
4 8	Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.302.200
4 8 9	Otras transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro	2.302.200	
	TOTAL CAPITULO 4		6.313.749
6	INVERSIONES REALES		

(DN02B0)

**ORGANISMO 15.101****PROGRAMA: 253A**

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		81.052
6 2 5	Mobiliario	80.000	
6 2 6	Equipos para procesos de información	1.052	
6 3	Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		25.062
6 3 2	Construcciones	21.312	
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	3.750	
6 4	Inversión inmaterial		1.145.355
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	991.387	
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	153.968	
	TOTAL CAPITULO 6		1.251.469
	TOTAL CREDITOS DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 253A		10.834.942
	TOTAL ORGANISMO 15.101		10.834.942
	TOTAL ORGANISMOS DE LA SECCION 15		11.465.498



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ORGANISMOS Y ARTICULOS

2019

SECCION: 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD

(En euros)

CAPITULOS Y ARTICULOS	ORGANISMOS	
	100	101
1-GASTOS DE PERSONAL		
10-Cargos públicos y asimilados	25.482	64.180
12-Funcionarios y estatutarios	170.702	1.162.234
13-Laborales		92.641
15-Incentivos al rendimiento	646	
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	53.066	368.855
TOTAL CAPITULO 1	249.896	1.687.910
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20-Arrendamientos y cánones	900	1.000
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	6.649	114.408
22-Material, suministros y otros	260.340	1.446.356
23-Indemnizaciones por razón del servicio	8.417	20.050
TOTAL CAPITULO 2	276.306	1.581.814
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		20.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales		3.991.549
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro		2.302.200
TOTAL CAPITULO 4		6.313.749
6-INVERSIONES REALES		
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	10.663	81.052
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		25.062
64-Inversión inmaterial	93.691	1.145.355
TOTAL CAPITULO 6	104.354	1.251.469
TOTAL PROGRAMAS	630.556	10.834.942
TOTAL ORGANISMO	630.556	10.834.942

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019****SECCION: 15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	1.937.806
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.858.120
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.313.749
OPERACIONES CORRIENTES	10.109.675
6-INVERSIONES REALES	1.355.823
OPERACIONES DE CAPITAL	1.355.823
OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.465.498
TOTAL CAPITULOS 1-8	11.465.498
TOTAL PROGRAMAS	11.465.498
TOTAL	11.465.498



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ORGANISMOS AUTONOMOS**



ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES

2019

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 11	SECCION 15
10-Cargos públicos y asimilados	4.533.061	89.662
11-Personal eventual (no cargo público)	217.511	
12-Funcionarios y estatutarios	604.036.764	1.332.936
13-Laborales	21.911.924	92.641
15-Incentivos al rendimiento	63.983.824	646
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	178.727.355	421.921
1 GASTOS DE PERSONAL	873.410.439	1.937.806
20-Arrendamientos y cánones	2.208.925	1.900
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	23.737.391	121.057
22-Material, suministros y otros	310.146.148	1.706.696
23-Indemnizaciones por razón del servicio	2.683.137	28.467
25-Asistencia sanitaria con medios ajenos	73.083.033	
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	411.858.634	1.858.120
35-Intereses de demora y otros gastos financieros	4.300.000	
3 GASTOS FINANCIEROS	4.300.000	
44-Transf. ctes. de empr., entes, E.P.E., soc. y fund. S.P.aut.		20.000
46-Transferencias corrientes a entidades locales	452.375	3.991.549
47-Transferencias corrientes a empresas privadas	8.642	
48-Transf. corr. a familias e instituciones sin fines de lucro	344.164.705	2.302.200
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	344.625.722	6.313.749
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	34.437.887	91.715
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	500.000	25.062
64-Inversión inmaterial	3.542.128	1.239.046
6 INVERSIONES REALES	38.480.015	1.355.823
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	1.672.674.810	11.465.498
PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	1.672.674.810	11.465.498

**ORGANISMOS AUTONOMOS****RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES****2019**

TOTAL					
4.622.723 217.511 605.369.700 22.004.565 63.984.470 179.149.276					
875.348.245 2.210.825 23.858.448 311.852.844 2.711.604 73.083.033					
413.716.754 4.300.000					
4.300.000 20.000 4.443.924 8.642 346.466.905					
350.939.471 34.529.602 525.062 4.781.174					
39.835.838					
1.684.140.308					
1.684.140.308					



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

ORGANISMOS AUTONOMOS

**ORGANISMOS AUTONOMOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS****2019**

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	875.348.245
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	413.716.754
3-GASTOS FINANCIEROS	4.300.000
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.939.471
OPERACIONES CORRIENTES	1.644.304.470
6-INVERSIONES REALES	39.835.838
OPERACIONES DE CAPITAL	39.835.838
OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.684.140.308
TOTAL CAPITULOS 1-8	1.684.140.308
TOTAL PROGRAMAS	1.684.140.308
TOTAL	1.684.140.308



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA TOTAL SECCION			374.388 374.388
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS			374.388



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
8.968.291 8.968.291			10.290.214 10.290.214			19.632.893 19.632.893
8.968.291			10.290.214			19.632.893



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE INGRESOS**



ENTES PUBLICOS

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA
DE LOS
RECURSOS QUE SE PREVE
LIQUIDAR DURANTE EL EJERCICIO**



ENTES PUBLICOS

2019

SECCION 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS
ENTE PUBLICO 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA

ENTE PUBLICO 14.301

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL INGRESO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
3 9	Otros ingresos		374.388
3 9 9	Ingresos diversos	374.388	
	TOTAL CAPITULO 3		374.388
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4 1	Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX		8.872.979
4 1 0	Transferencias corrientes de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura	8.872.979	
4 5	Transferencias corrientes de otras comunidades autónomas		12.720
4 5 0	Transferencias corrientes de otras comunidades autónomas	12.720	
4 9	Transferencias corrientes de la Unión Europea		82.592
4 9 4	Transferencias corrientes de la Unión Europea: Programas Comunitarios	82.592	
	TOTAL CAPITULO 4		8.968.291
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
7 0	Transferencias de capital del Estado		476.632
7 0 7	Transferencias de capital del Estado en materia de innovación y tecnología	476.632	
7 1	Transferencias de capital de la Administración de la CAEX		8.917.416
7 1 0	Transferencias de capital de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura	8.917.416	
7 8	Transf. de capital de familias e instituc. sin fines lucro		896.166
7 8 0	Transferencias de capital de familias e instituciones sin fines de lucro	896.166	
	TOTAL CAPITULO 7		10.290.214
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.301		19.632.893
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 14		19.632.893

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ENTES PUBLICOS Y ARTICULOS****2019**

SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS

(En euros)

ENTES PUBLICOS	301	TOTAL
CAPITULOS Y ARTICULOS		
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
39-Otros ingresos	374.388	374.388
TOTAL CAPITULO 3	374.388	374.388
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX	8.872.979	8.872.979
45-Transferencias corrientes de otras comunidades autónomas	12.720	12.720
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea	82.592	82.592
TOTAL CAPITULO 4	8.968.291	8.968.291
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
70-Transferencias de capital del Estado	476.632	476.632
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX	8.917.416	8.917.416
78-Transf. de capital de familias e instituc. sin fines lucro	896.166	896.166
TOTAL CAPITULO 7	10.290.214	10.290.214
TOTAL ENTE PUBLICO	19.632.893	19.632.893

**ENTES PUBLICOS****RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS****2019****SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS****(En euros)**

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	374.388
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.968.291
OPERACIONES CORRIENTES	9.342.679
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.290.214
OPERACIONES DE CAPITAL	10.290.214
OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.632.893
TOTAL CAPITULOS 1-8	19.632.893
TOTAL	19.632.893



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR ARTICULOS Y SECCIONES **2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 14	TOTAL
39-Otros ingresos	374.388	374.388
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	374.388	374.388
41-Transferencias corrientes de la Administración de la CAEX	8.872.979	8.872.979
45-Transferencias corrientes de otras comunidades autónomas	12.720	12.720
49-Transferencias corrientes de la Unión Europea	82.592	82.592
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.968.291	8.968.291
70-Transferencias de capital del Estado	476.632	476.632
71-Transferencias de capital de la Administración de la CAEX	8.917.416	8.917.416
78-Transf. de capital de familias e instituc. sin fines lucro	896.166	896.166
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.290.214	10.290.214
TOTAL SECCION	19.632.893	19.632.893



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

SUBSECTOR ENTES PUBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

2019

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
3-TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	374.388
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.968.291
OPERACIONES CORRIENTES	9.342.679
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.290.214
OPERACIONES DE CAPITAL	10.290.214
OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.632.893
TOTAL CAPITULOS 1-8	19.632.893
TOTAL	19.632.893



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2019

**RESUMEN GENERAL
POR
ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS**



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

ENTES PUBLICOS	CAPITULO 1	CAPITULO 2	CAPITULO 3
SECCION 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA TOTAL SECCION	11.235.243 11.235.243	2.193.996 2.193.996	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS SUBSECTOR ENTES PUBLICOS	11.235.243	2.193.996	



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR ENTES PUBLICOS Y CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

CAPITULO 4	CAPITULO 5	CAPITULO 6	CAPITULO 7	CAPITULO 8	CAPITULO 9	TOTAL
		6.203.654 6.203.654				19.632.893 19.632.893
		6.203.654				19.632.893



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
PARA EL AÑO ECONOMICO 2019
ESTADO DE GASTOS**



ENTES PUBLICOS

2019

**ESTRUCTURA ECONOMICA DE LOS
RECURSOS ASIGNADOS A LOS
CENTROS GESTORES PARA CADA
PROGRAMA DE GASTO**



ENTES PUBLICOS

2019

SECCION 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS
ENTE PUBLICO 301 CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLOG. DE EXTREMADURA

ENTE PUBLICO 14.301

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (EN EUROS)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
PROGRAMA 331B Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
1	GASTOS DE PERSONAL		
1 0	Cargos públicos y asimilados		64.180
1 0 1	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 0 1 00	Retribuciones de altos cargos	64.180	
1 2	Funcionarios y estatutarios		3.145.051
1 2 0	Retribuciones básicas de funcionarios y estatutarios	1.553.299	
1 2 0 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	592.671	
1 2 0 01	Sueldos del subgrupo A2 y grupo B	260.581	
1 2 0 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	150.613	
1 2 0 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	270.116	
1 2 0 04	Sueldos del personal de agrupaciones profesionales y grupo E	16.319	
1 2 0 05	Trienios	260.043	
1 2 0 06	Otras retribuciones básicas	2.956	
1 2 1	Retribuciones complementarias de funcionarios y estatutarios	1.587.833	
1 2 1 00	Complemento de destino	766.239	
1 2 1 01	Complemento específico	719.263	
1 2 1 06	Complemento de carrera profesional	100.719	
1 2 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 1 99	Otros complementos	1.611	
1 2 6	Retribuciones por sustituciones de personal funcionario y estatutario	3.919	
1 2 6 00	Sueldos del subgrupo A1 y grupo A	1	
1 2 6 02	Sueldos del subgrupo C1 y grupo C	1	
1 2 6 03	Sueldos del subgrupo C2 y grupo D	1	
1 2 6 05	Trienios	3.911	
1 2 6 06	Otras retribuciones básicas	1	
1 2 6 07	Complemento de destino	1	
1 2 6 08	Complemento específico	1	
1 2 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 2 6 99	Otros complementos	1	
1 3	Laborales		5.387.389
1 3 0	Retribuciones básicas del personal laboral	987.888	
1 3 0 00	Sueldos del grupo I	109.177	
1 3 0 01	Sueldos del grupo II	41.145	
1 3 0 02	Sueldos del grupo III	185.682	
1 3 0 03	Sueldos del grupo IV	373.941	
1 3 0 04	Sueldos del grupo V	84.358	
1 3 0 05	Complemento de antigüedad	193.373	
1 3 0 06	Complemento personal garantizado o similar	212	
1 3 1	Retribuciones complementarias del personal laboral	871.524	
1 3 1 00	Complemento de destino	442.110	
1 3 1 01	Complemento específico general	332.052	
1 3 1 02	Complemento específico especial	34.899	
1 3 1 06	Complemento de carrera profesional	62.461	
1 3 1 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 1 99	Otros complementos	1	
1 3 6	Retribuciones por sustituciones del personal laboral	7	
1 3 6 02	Sueldos del grupo III	1	
1 3 6 03	Sueldos del grupo IV	1	
1 3 6 07	Complemento de destino	1	
1 3 6 08	Complemento específico general	1	
1 3 6 09	Complemento específico especial	1	
1 3 6 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	1	
1 3 6 99	Otros complementos	1	
1 3 7	Retribuciones del personal laboral indefinido de carácter eventual	1.765.688	

MM02A4



ENTE PUBLICO 14.301

PROGRAMA: 331B

CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)	
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO
1 3 7 00	Sueldos del grupo I	714.525	
1 3 7 01	Sueldos del grupo II	163.549	
1 3 7 03	Sueldos del grupo IV	92.140	
1 3 7 04	Sueldos del grupo V	127.008	
1 3 7 05	Complemento de antigüedad	83.458	
1 3 7 07	Complemento de destino	248.142	
1 3 7 08	Complemento específico general	206.985	
1 3 7 09	Complemento específico especial	5.234	
1 3 7 12	Complemento de carrera profesional	41.007	
1 3 7 90	Prestación complementaria por incapacidad temporal	800	
1 3 7 99	Otros complementos	82.840	
1 3 8	Retribuciones del personal laboral temporal de carácter eventual		1.762.282
1 3 8 00	Sueldos del grupo I	719.670	
1 3 8 01	Sueldos del grupo II	96.251	
1 3 8 02	Sueldos del grupo III	52.420	
1 3 8 03	Sueldos del grupo IV	96.444	
1 3 8 04	Sueldos del grupo V	58.287	
1 3 8 05	Complemento de antigüedad	2.447	
1 3 8 07	Complemento de destino	385.753	
1 3 8 08	Complemento específico general	319.964	
1 3 8 09	Complemento específico especial	1.217	
1 3 8 99	Otros complementos	29.829	
1 5	Incentivos al rendimiento		238
1 5 1	Gratificaciones		238
1 6	Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.638.385
1 6 0	Cuotas sociales		2.489.649
1 6 0 00	Cuotas sociales	2.489.648	
1 6 0 90	Prestación por incapacidad temporal a compensar	1	
1 6 2	Gastos sociales del personal		148.736
1 6 2 00	Formación y perfeccionamiento del personal	21.229	
1 6 2 02	Transporte de personal	127.507	
	TOTAL CAPITULO 1		11.235.243
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
2 1	Reparaciones, mantenimiento y conservación		326.830
2 1 2	Edificios y otras construcciones		100
2 1 3	Maquinaria, instalaciones y utillaje		199.730
2 1 4	Elementos de transporte		125.000
2 1 5	Mobiliario y enseres		1.000
2 1 6	Equipos para procesos de información		1.000
2 2	Material, suministros y otros		1.709.688
2 2 0	Material de oficina		50.172
2 2 0 00	Ordinario no inventariable	34.466	
2 2 0 01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	1.800	
2 2 0 02	Material informático no inventariable	13.906	
2 2 1	Suministros		1.289.270
2 2 1 00	Energía eléctrica	514.204	
2 2 1 01	Agua	33.000	
2 2 1 02	Gas	2.000	
2 2 1 03	Combustible	210.000	
2 2 1 04	Vestuario	21.500	
2 2 1 05	Alimentación	150	
2 2 1 06	Productos farmacéuticos y hemoderivados	700	
2 2 1 11	Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	145.921	
2 2 1 12	Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	1.000	
2 2 1 13	Productos fitosanitarios	10.000	
2 2 1 14	Productos higiénicos	14.250	
2 2 1 99	Otros suministros	336.545	
2 2 2	Comunicaciones		34.000
2 2 2 00	Servicios de telecomunicaciones	30.000	
2 2 2 01	Postales y mensajería	4.000	
2 2 3	Transportes		1.200
2 2 4	Primas de seguros		24.000
2 2 5	Tributos		55.000
2 2 5 00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	55.000	
2 2 6	Gastos diversos		37.540



ENTE PUBLICO 14.301			PROGRAMA: 331B	
CAPITULO ARTICULO CONCEPTO SUBCONC.	EXPLICACION DEL GASTO	TOTAL DOTACIONES (En euros)		
		POR CONCEPTO	POR ARTICULO Y CAPITULO	
2 2 6 01	Atenc. protocolarias y representativas	1.000		
2 2 6 02	Publicidad y divulgación informativa	1.000		
2 2 6 03	Jurídicos, contenciosos	1.000		
2 2 6 06	Reuniones, conferencias y cursos	10.760		
2 2 6 07	Oposiciones y pruebas selectivas	3.000		
2 2 6 99	Otros gastos diversos	20.780		
2 2 7	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		218.506	
2 2 7 00	Limpieza y aseo	194.214		
2 2 7 01	Seguridad	7.000		
2 2 7 02	Valoraciones y peritajes	1.000		
2 2 7 06	Estudios y trabajos técnicos	6.792		
2 2 7 09	Servicios contratados de carácter informático	7.500		
2 2 7 99	Otros trabajos	2.000		
2 3	Indemnizaciones por razón del servicio		157.478	
2 3 0	Alojamiento y manutención	91.538		
2 3 1	Gastos de viaje	65.940		
	TOTAL CAPITULO 2		2.193.996	
6	INVERSIONES REALES			
6 2	Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.140.560	
6 2 2	Construcciones	1.037.208		
6 2 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	2.989.500		
6 2 5	Mobiliario	43.000		
6 2 6	Equipos para procesos de información	48.400		
6 2 9	Otros activos materiales	22.452		
6 3	Invers. de repos. asociada al func. operativo de los servicios		646.833	
6 3 2	Construcciones	591.000		
6 3 3	Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	52.733		
6 3 4	Elementos de transporte	800		
6 3 5	Mobiliario	2.300		
6 4	Inversión inmaterial		1.416.261	
6 4 0	Aplicaciones informáticas	22.500		
6 4 1	Estudios y trabajos técnicos	780.033		
6 4 2	Inversión en publicidad y promoción	61.900		
6 4 3	Gastos de investigación y desarrollo	551.828		
	TOTAL CAPITULO 6		6.203.654	
	TOTAL CREDITOS DEL ENTE PUBLICO EN EL PROGRAMA 331B		19.632.893	
	TOTAL ENTE PUBLICO 14.301		19.632.893	
	TOTAL ENTES DE LA SECCION 14		19.632.893	



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ENTES Y ARTICULOS

2019**SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS****(En euros)**

CAPITULOS Y ARTICULOS	ENTES PUBLICOS	301	TOTAL
1-GASTOS DE PERSONAL			
10-Cargos públicos y asimilados		64.180	64.180
12-Funcionarios y estatutarios		3.145.051	3.145.051
13-Laborales		5.387.389	5.387.389
15-Incentivos al rendimiento		238	238
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador		2.638.385	2.638.385
TOTAL CAPITULO 1		11.235.243	11.235.243
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación		326.830	326.830
22-Material, suministros y otros		1.709.688	1.709.688
23-Indemnizaciones por razón del servicio		157.478	157.478
TOTAL CAPITULO 2		2.193.996	2.193.996
6-INVERSIONES REALES			
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios		4.140.560	4.140.560
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios		646.833	646.833
64-Inversión inmaterial		1.416.261	1.416.261
TOTAL CAPITULO 6		6.203.654	6.203.654
TOTAL PROGRAMAS		19.632.893	19.632.893
TOTAL ENTE PUBLICO		19.632.893	19.632.893



**ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

2019

SECCION: 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	11.235.243
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.193.996
OPERACIONES CORRIENTES	13.429.239
6-INVERSIONES REALES	6.203.654
OPERACIONES DE CAPITAL	6.203.654
OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.632.893
TOTAL CAPITULOS 1-8	19.632.893
TOTAL PROGRAMAS	19.632.893
TOTAL	19.632.893



**RESUMEN GENERAL POR ARTICULOS Y GRANDES CENTROS GESTORES
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
AMBITO: ENTES PUBLICOS**

**ENTES PUBLICOS**
RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR ARTICULOS Y SECCIONES**2019**

CAPITULOS Y ARTICULOS	SECCION 14	TOTAL
10-Cargos públicos y asimilados	64.180	64.180
12-Funcionarios y estatutarios	3.145.051	3.145.051
13-Laborales	5.387.389	5.387.389
15-Incentivos al rendimiento	238	238
16-Cuotas, prestac. y gastos soc. a cargo del empleador	2.638.385	2.638.385
1 GASTOS DE PERSONAL	11.235.243	11.235.243
21-Reparaciones, mantenimiento y conservación	326.830	326.830
22-Material, suministros y otros	1.709.688	1.709.688
23-Indemnizaciones por razón del servicio	157.478	157.478
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.193.996	2.193.996
62-Inv. nueva asociada al funcion. operativo de los servicios	4.140.560	4.140.560
63-Invers. de repos. asoc. al func. operativo de los servicios	646.833	646.833
64-Inversión inmaterial	1.416.261	1.416.261
6 INVERSIONES REALES	6.203.654	6.203.654
PRESUPUESTO CONSOLIDADO	19.632.893	19.632.893
PRESUPUESTO SIN CONSOLIDAR	19.632.893	19.632.893



**RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

SUBSECTOR ENTES PUBLICOS



ENTES PUBLICOS
RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS
DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

2019

(En euros)

CAPITULOS	DOTACIONES
1-GASTOS DE PERSONAL	11.235.243
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.193.996
OPERACIONES CORRIENTES	13.429.239
6-INVERSIONES REALES	6.203.654
OPERACIONES DE CAPITAL	6.203.654
OPERACIONES NO FINANCIERAS	19.632.893
TOTAL CAPITULOS 1-8	19.632.893
TOTAL PROGRAMAS	19.632.893
TOTAL	19.632.893



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ÓRGANOS INSTITUCIONALES

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

01 ASAMBLEA DE EXTREMADURA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3330

SECCION		ORGANISMO		PROGRAMA		Act ividad		Legis lat iva		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
011 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		0101		1111A		Act ividad		Legis lat iva		2020	2021	2022	
SERVICIO		ASAMBLEA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		Act ividad		Legis lat iva		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
011 ASAMBLEA DE EXTREMADURA		0101		1111A		Act ividad		Legis lat iva		2020	2021	2022	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIA	MUNICIPAL	AGRUPIACION	ANEXO	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec	Obj/ Serv.	Núm.	CA			2008 2019	2008 2019	2008 2019	2020	2021	2022	
2000	01	01	9001				2008 2019	1.609.300	1.609.300				
								1.634.300	1.634.300				489
2000	01	01	0001	CA			2008 2019						
2000	01	01	9002				2008 2019	31.000	31.000				
2000	01	01	0002	CA			2008 2019	31.000	31.000				480
													481
2000	01	01	9003				2008 2019	14.000	14.000				
2000	01	01	0011	CA			2008 2019	14.000	14.000				629
2001	01	01	9001				2001 2019	112.000	62.000				
2001	01	01	0001	CA			2001 2019	112.000	47.000				622
									15.000				632
2001	01	01	9002				2008 2019	75.000	35.000				
2001	01	01	0003	CA			2008 2019	75.000	35.000				626
2001	01	01	9004				2008 2019	55.000	55.000				
2001	01	01	0005	CA			2008 2019	55.000	50.000				623
									5.000				633

(P8474) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



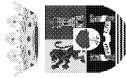
SECCION		ASAMBLEA DE EXTREMADURA		ORGANISMO		PROGRAMA										Act ividad			Legis lat iva			C L E C O N.
SERVICIO		ASAMBLEA DE EXTREMADURA		PROGRAMA		1111A																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIA	MUNICIPAL	AGRU VINCION	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL									
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.				2008	2019	2008	2019	2008	2019	2020	2021	2022							
				SUPERPROYECTO																		
2001	01		9006	MOBILIARIO Y ENSERES							20.000	20.000										
2001	01		0007	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90800	2008	2019	2008	2019	20.000	20.000				625						
				SUPERPROYECTO																		
2002	01		9001	APLICACIONES INFORMÁTICAS							5.000	5.000										
2002	01		0001	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90800	2008	2019	2008	2019	5.000	5.000				640						
				SUPERPROYECTO																		
2004	01		9001	ELEMENTOS DE TRANSPORTE							1.000	1.000										
2004	01		0001	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	90800	2008	2019	2008	2019	1.000	1.000				624						
				SUPERPROYECTO																		
2008	01		9002	INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL							1.000	1.000										
2008	01		0002	BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL	CA	90800	2008	2019	2008	2019	1.000	1.000				602						
				TOTAL PROGRAMA 111A								1.858.300										
				TOTAL SERVICIO 01							1.923.300	1.858.300										
				TOTAL SECCION 01							1.923.300	1.858.300										
				TOTAL SECCIONES :							1.923.300	1.858.300										

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ADMINISTRACIÓN GENERAL

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

02 PRESIDENCIA



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA										PROGRAMACION PLURIANUAL			C				
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		1		2		A		DIRECCION Y ADMINISTRACION DE PRESIDENCIA		2020		2021		2022		L	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AGRUPO VINCION		AGRUPO VINCION		AGRUPO VINCION		AGRUPO VINCION		AGRUPO VINCION		AGRUPO VINCION		AGRUPO VINCION		E	
Año		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		C	
Año		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		C	
Año		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		Código		C	
2004	02	01	9002	SUPERPROYECTO																			
2006	02	01	0010	SUBVENCIONES		CA	909000	2006	2019	134.000	134.000				134.000								488
2009	02	01	0003	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUJERO		CA	909000	2006	2019	34.000	34.000				24.000								789
2009	02	01	0003	TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS		CA	909000	2008	2019	100.000	100.000				20.000								460
2009	02	01	0003	TRANSFERENCIAS A AYUNTAMIENTOS		CA	909000	2008	2019	80.000	80.000				80.000								760
2005	02	01	9003	SUPERPROYECTO																			
2005	02	01	0004	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA	909000	2005	2019	116.116	116.116				116.116								
2005	02	01	0004	EQUIPOS INFORMATICOS		CA	909000	2005	2019	12.198	12.198				2.198								626
2005	02	01	0005	ELEMENTOS DE TRANSPORTE		CA	909000	2005	2019	4.500	4.500				1.000								636
2005	02	01	0006	INSTALACIONES TECNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE		CA	909000	2005	2019	40.149	40.149				3.500								634
2005	02	01	0007	MOBILIARIO, ENSERES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES		CA	909000	2005	2019	1.247	1.247				10.000								623
2005	02	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	909000	2005	2019	58.022	58.022				30.149								633
2005	02	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	909000	2005	2019	58.022	58.022				30								629
2005	02	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	909000	2005	2019	58.022	58.022				30								635
2005	02	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	909000	2005	2019	58.022	58.022				53.022								639
2005	02	01	0008	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	909000	2005	2019	58.022	58.022				53.022								632
2013	02	01	9001	SUPERPROYECTO																			
2013	02	01	0001	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ		CA	069000	2013	2019	16.000	16.000				16.000								489
2013	02	01	0001	SN: APOYO A LA FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ		CA	069000	2013	2019	16.000	16.000				16.000								
2013	02	01	9002	SUPERPROYECTO																			
2013	02	01	0002	ASOCIACION BANCOS DE ALIMENTOS DE CACERES		CA	109600	2013	2019	16.000	16.000				16.000								489
2013	02	01	0002	SN: APOYO A LA ASOCIACION BANCOS DE ALIMENTOS DE CACERES		CA	109600	2013	2019	16.000	16.000				16.000								

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRELIMINAR
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO										PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.						
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		AGRUPO		MUNICIPIO		AÑO		LAW		COSTE TOTAL		LAW		LAW					
IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION		FINANCIACION			
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F.F.	V.F.	MUNICIPIO	AÑO	AGRUPO	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION	FINANCIACION			
2015	02	01	9001	CA	V	90300	2015	06083	2015	2019	18.000	18.000	12.000	18.000	18.000	18.000	12.000	18.000	489	789			
SUPERPROYECTO																							
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE EXTREMADURA																							
2015	02	01	0001	CA	V	90300	2015	06083	2015	2019	18.000	18.000	12.000	18.000	18.000	18.000	12.000	18.000	489	789			
SN: CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE EXTREMADURA																							
SUPERPROYECTO																							
2015	02	01	9002	CA	V	90300	2015	06083	2015	2019	35.000	35.000	15.000	35.000	35.000	35.000	15.000	35.000	489				
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO																							
2015	02	01	0002	CA	V	90300	2015	06083	2015	2019	35.000	35.000	15.000	35.000	35.000	35.000	15.000	35.000	489				
SN: ASOCIACIÓN EXTREMEÑA VÍCTIMAS DEL TERRORISMO																							
SUPERPROYECTO																							
2015	02	01	9003	CA	V	06083	2015	06083	2015	2019	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	489				
MÉRIDA SOLIDARIA																							
2015	02	01	0003	CA	V	06083	2015	06083	2015	2019	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	489				
SN: FINANCIACIÓN ASOCIACIÓN MÉRIDA SOLIDARIA																							
SUPERPROYECTO																							
2017	02	01	9001	CA	V	06015	2017	06015	2017	2019	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	489				
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES AFECTADOS POR TRASTORNOS DE PERSONALIDAD																							
2017	02	01	0001	CA	V	06015	2017	06015	2017	2019	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000	489				
SN: ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FAMILIARES AFECTADOS POR TRASTORNOS DE PERSONALIDAD (AEXFATP)																							
SUPERPROYECTO																							
2017	02	01	9002	CA	V	90300	2017	90300	2017	2019	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	642				
DÍA DE EXTREMADURA																							
2017	02	01	0002	CA	V	90300	2017	90300	2017	2019	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	642				
DÍA DE EXTREMADURA. CAMPAÑA INSTITUCIONAL																							
TOTAL PROGRAMA 112A																							
																500.116							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		012		PRESIDENCIA		ORGANISMO		0010									
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8001X		Transferencias entre subsectores							
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Superproy.	Códig. Denom.	F. Financ.	M. U. C. P. O.	Año Inic.	Año Final	Coste Total	Ley de Presup. 2018	Ley de Presup. 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
												2020	2021	2022			
				DENOMINACION													
				SUPERPROYECTO													
2000	10	01	9001	ASAMBLEA DE EXTREMADURA	CA		2000	2019	13.929.940	13.729.940	13.929.940						
2000	10	01	0001	FINANCIACION DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA	CA	90800	2000	2019	13.929.940	13.729.940	13.735.940						430
				TOTAL PROGRAMA 800X							13.929.940						
				TOTAL SERVICIO 01						14.204.056	14.430.056						730

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



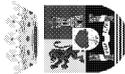
SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO 01010														
SERVICIO		PORTAVOCIA		PROGRAMA 11151A <input type="checkbox"/> Relaciones institucionales e informativas														
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	M. VINCULACION	AGRUPO	MUNICIPIO	AÑO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
														2020	2021	2022		
				DENOMINACION														
				SUPERPROYECTO														
2008	02	04	9002	Y				2006	2019		24.841.632	24.841.632	24.841.632					
				CORPORACION EXTREMENA DE MEDIOS AUDIOVISUALES (CEXMA)														
2008	02	04	0002	CA	30	90300	2008	2019			24.841.632	24.058.132	24.058.132					440
				TG: FINANCIACION DE LA CORPORACION EXTREMENA DE MEDIOS AUDIOVISUALES								783.500	783.500					740
				SUPERPROYECTO														
2019	02	02	9001	Y				2019	2019		250.000	250.000	250.000					
				4.3.1 MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACION Y SERVICIOS PÚB.														
2019	02	02	0001	FD	30	90300	2019	2019			250.000	250.000	250.000					740
				TE: CEXMA. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS														
				TOTAL PROGRAMA 116A									25.091.632	25.091.632				
				TOTAL SERVICIO 02								24.841.632	25.091.632					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRELIMINAR
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO															
SERVICIO		DIRECCIÓN GENERAL DE ACCION EXTERIOR		PROGRAMA		2		5		2		C		Cooperación al desarrollo y acción exterior					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS INICIALES		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	CA	CA	30	90300	2004	2020	2004	2020	2018	2019	2020	2021	2022	C L E C O N.		
2004	02	01	9006		SUPERPROYECTO INVESTIGACIÓN SOBRE EL DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO			2004	2020		222.116	103.558	118.558	103.558					
2004	02	01	0016	CA	INVESTIGACIÓN DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO EUROPEO	30	90300	2004	2020		222.116	103.558	118.558	103.558					481
2008	02	02	9002		SUPERPROYECTO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA			2008	2019		44.467	44.467	44.467						
2008	02	02	0001	CA	TIG: FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EUROPEA	04	08015	2008	2019		44.467	44.467	44.467	44.467					444
2008	02	02	9005		SUPERPROYECTO CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT"			2008	2019		6.000	6.000	6.000	6.000					
2008	02	02	0002	CA	SN: APOYO AL CENTRO DE INFORMACIÓN "EUROPA DIRECT" (AYUNTAMIENTO DE CACERES)	53	10037	2008	2019		6.000	6.000	6.000	6.000					480
2015	02	05	9001		SUPERPROYECTO PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES			2015	2019		15.000	15.000	15.000	15.000					
2015	02	05	0001	CA	PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	89	98800	2015	2019		15.000	15.000	15.000	15.000					490
2016	02	04	9004		SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: GIT EUROACE 2020			2016	2019		1.803.807	642.666	642.517						
2016	02	04	0005	CT	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: GIT EUROACE 2020	30	90300	2016	2019		1.803.807	642.666	62.136						13800
																			13803
																			13805
																			13807
																			13808
																			13809
																			16000
																			206
																			22201

(P8474) **IMPORTE EN EUROS**



PRELIMINAR
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



Año	Sec.	Obj./Serv.	Código de identificación proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc.	Municipio	Órgano		Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.N.
								PROGRAMA	ORGANISMO				2020	2021	2022	
													<input type="checkbox"/> Cooperación al desarrollo y acción exterior			
DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR																
SUPERPROYECTO																
SUPERPROYECTO																
2018	02	04	9001	OFICINA DE EXTREMADURA EN LISBOA	CA		99800			7.000	7.000					490
2018	02	04	0001	OFICINA DE EXTREMADURA EN LISBOA				2018	2019	7.000	7.000					490
SUPERPROYECTO																
2018	02	04	9002	ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE	V					1.209.761	1.209.761					444
2018	02	04	0002	TG: FINANCIACIÓN DE LA ACADEMIA EUROPEA E IBEROAMERICANA DE YUSTE	CA		99800	2018	2019	1.209.761	1.209.761					444
TOTAL PROGRAMA 252C																
													2.043.303			

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO		PROGRAMA 253C Acciones en materia de emigración											
SERVICIO 04		DIRECCION GENERAL DE ACCION EXTERIOR		PROGRAMA 253C		Acciones en materia de emigración											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS INICIALES		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
Año	Sec	Org/	Núm.	F. FINANCIA	V. VINCULO	AGRUPO	MUNICIPIO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	
2014	02		9003	CA	Y			2014	2019			20.000	20.000				489
2014	02		0006	CA	CA	98	98800	2014	2019			20.000	20.000				489
2016	02		9001					2015	2019			453.625	455.000				489
2016	02		0003	CA	CA	98	98800	2015	2019			453.625	455.000				789
2016	02		9002					2015	2019			60.000	105.000				489
2016	02		0004	CA	CA	90	90800	2015	2019			60.000	60.000				489
2019	02		0001	CA	CA	98	98800	2019	2019				30.000				489
													15.000				641
2019	02		9001					2019	2019			40.000	40.000				641
2019	02		0002	CA	CA	90	90800	2019	2019				20.000				642
													20.000				642
													620.000				
												2.562.077	2.663.303	103.558			

(P847X) IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		PRESIDENCIA		ORGANISMO																			
SERVICIO		AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO		PROGRAMA																			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		AGRICULTURA		MUNICIPAL		FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.				
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.	F.F.I.N.A.N.C.I.A.	V	AGRICULTURA	MUNICIPAL	FINANCIACION	AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO														
2009	02	06	9001	CA	Y	88	98800	2008	2020	21.228.000	10.214.000	11.114.000	10.114.000										
2009	02	06	0001	CA	Y	88	98800	2008	2020	21.228.000	10.214.000	11.114.000	10.114.000										
2013	11	06	9001		Y			2013	2019	100.000	80.000	100.000											
2013	11	06	0001	CA	Y	30	90300	2013	2019	100.000	80.000	100.000											
2018	02	08	9001		Y			2018	2019	19.080		1.600											
2018	02	08	0001	PC	Y	30	90300	2018	2019	19.080		1.600											
2018	02	08	9002		Y			2018	2019	4.000		1.000											
2018	02	08	0002	PC	Y	30	90300	2018	2019	4.000		1.000											

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		PRESIDENCIA			ORGANISMO		PROGRAMA		Cooperación al desarrollo y acción exterior		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
SERVICIO		AGENC. EXTR. COOPER. INTERNAC. PARA EL DESARROLLO			2 5 2 C		2018		2019		2020	2021	2022		
Año	Sec.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANCIACION	DENOMINACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	AGENCIA	AÑO	L. DE PRESUPUESTOS	L. DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2018	2019	2020	2021
				TOTAL PROGRAMA 252C										22706	
				TOTAL SERVICIO 08					10.294.000	11.216.600				10.114.000	
				TOTAL SECCION 02					51.901.765	53.401.591				10.217.558	



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

10 VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICAS							
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	F.F.I.N.A.N.C.I.A.	A.G.R.U.A.C.I.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	AÑOS	COSTE TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022
2004	10	01	9001	CA		2004	2021	327.562	180.784	105.784	180.784	40.984	
2004	10	01	0002	CA		90800	2021	327.562	180.784	105.784	180.784	40.984	640
2004	10	01	9003				2021	99.936	33.312	33.312	33.312	33.312	
2004	10	01	0009	CA		90800	2021	99.936	33.312	33.312	33.312	33.312	641
2008	10	01	9002				2019	100.000	100.000	100.000			
2008	10	01	0005	CA		90800	2019	100.000	100.000	100.000			469
2008	10	01	9004				2019	183.402	183.402	183.402			
2008	10	01	0006	CA		90800	2019	183.402	183.402	183.402			489
2008	10	01	9005				2019	183.402	183.402	183.402			
2008	10	01	0007	CA		90800	2019	183.402	183.402	183.402			489
2008	10	01	9006				2019	183.402	183.402	183.402			
2008	10	01	0008	CA		90800	2019	183.402	183.402	183.402			489

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICAS									
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
Año	Org./Serv.	Núm.	F. FINANCIA	AGRU	FINCIP	Año	2019	2018	2019	2020	2021	2022			
2008	10	01	CA	30	90900	2008	80.000	80.000	80.000						
2008	10	01	CA	30	90900	2008	80.000	80.000	80.000					489	
2017	10	01	CA			2017	560.200	308.600	258.600	301.600					
2017	10	01	CA	30	90800	2017	560.200	308.600	127.000	127.000				622	
						2020			19.300	19.300				623	
						2020			1.000	1.000				624	
						2020			24.300	24.300				625	
						2020			23.000	73.000				626	
						2020			21.000	21.000				632	
						2020			5.000	5.000				633	
						2020			37.000	37.000				635	
						2020								636	
2019	10	01	CA			2019	1.172.000		672.000	500.000				489	
2019	10	01	CA	30	90900	2019	1.172.000		607.000	500.000				622	
						2020			15.000					623	
						2020			10.000					625	
						2020			16.000					626	
						2020			25.000						
						TOTAL PROGRAMA 113A			1.799.902						

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3346

SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA						C L E C O N.			
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		0101		1113A		1113A		1113A		DIRECCION DE ADMINISTRACION Y HACIENDA PUBLICAS			
Año	Sec.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCION	MUNICIPIO	AÑO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													Núm.	2020	2021
			TOTAL SERVICIO 01								1.252.902	1.799.902		1.015.696	74.296

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, AÑO, and various budgetary data points including LEY DE PRESUPUESTOS and PROGRAMACION PLURIANUAL.

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMACION PLURIANUAL																	
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION		PROGRAMA		Planificación, programación y presupuestación																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AGRICULTURA		FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.					
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.	F. FINANC.	V. FINANC.	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año	Año			
2016	10	02	9002					2015	2020	878.603	300.911	300.911	5.000	300.911	1.000	2020	2021	2022	626	636	640	641	
													197.124	294.000	1.000								
2016	10	02	0002	CT				2015	2020	878.603	300.911	300.911	31.625	300.911	62.000	2020	2021	2022	22806	22706	22709	22714	
													59.286	80.000	105								
													80.000	1.000	1.000								
													3.000	28.000	39.000								
													68.000	68.000	70.000								
2017	10	02	9001					2016	2020	821.220	243.200	243.200	165.700	243.200	245.000	2020	2021	2022	636	640			
													160.700	160.700	235.000								
2017	10	02	9002					2017	2020	162.197	65.000	65.000	65.000	65.000	35.000	2020	2021	2022	22806	22706	22709	22714	
													12.500	35.000	35.000								
													8.500	8.000	1.000								

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA						PLANIFICACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION			C L E C O N.
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y FINANCIACION		010		113		B		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	ADICIONALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL				
											2020	2021	2022		
			TOTAL PROGRAMA 113B						2.135.397	2.135.397					
			TOTAL SERVICIO 02						2.212.897	2.135.397	2.364.769	166.000			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		Evaluación y calidad de los servicios							
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		C L E C O N.	
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municipio	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	2020	2021	2022	
2001	11	04	9006			2019	15,041	35,041	15,041				622
			SUPERPROYECTO										
			CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA	CA	90800	2019	15,041	35,041	2,500				623
			INVERSIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN ADMINISTRATIVA						5,541				625
									2,000				626
									5,000				
			TOTAL PROGRAMA 114B						15,041				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.O.N., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA						C L E C O N.				
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE ADMINISTRACION PUBLICA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones						PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANC.	DENOMINACION	F. VINC.	AGRUJACION	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL				
												2020	2021	2022		
				TOTAL PROGRAMA 332A						5.963.963						
				TOTAL SERVICIO 03						2.494.861	5.978.404	5.087.811	3.986.480	786.480		

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA						PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS		PROGRAMA		Administración tributaria						PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	V. FINANCIACION	AÑO	AGRUPACION	AGRUPACION	2018	2019	2020	2021	2022	626	636	640	641	
2009	10	04	9001			2009		87.900	29.700	29.700	29.100	29.100						
SUPERPROYECTO																		
SERVICIO Y APLICACIONES TIC PARA CIUDADANOS Y ADMINISTRACIONES																		
2009	10	04	0001	CA		2009	909000	87.900	29.700	29.100	29.100	29.100					640	641
DESARROLLO DE INFRAESTRUCT. PUBLICA REGIONAL PARA ACCESO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACION Y COMUNICACION																		
SUPERPROYECTO																		
2015	10	04	9001		Y	2015		1.724.448	529.816	589.816	574.816	559.816						
2.3.2 REFORZAR EL E-GUBIERNO, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL AMBITO DIGITAL																		
2015	10	04	0001	FD		2015	909000	1.724.448	529.816	15.000	15.000	510.000					626	636
ADAPTACION SISTEMA TRIBUTARIO																		
SUPERPROYECTO																		
2017	10	04	9001			2017		475.200	152.600	310.000	152.600	12.600						
COORDINACION GESTION TRIBUTARIA																		
2017	10	04	0001	CA		2017	909000	475.200	152.600	5.000	10.000	130.000					626	633
COORDINACION GESTION TRIBUTARIA																		
TOTAL PROGRAMA 113C																		
TOTAL SERVICIO 04																		
										712.116	929.516	756.516	601.516					
										929.516								

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA							Control interno y contabilidad pública				
SERVICIO		INTERVENCIÓN GENERAL		PROGRAMA		113E			Control interno y contabilidad pública								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS INICIALES		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.					2004	2021	2004	2021	2018	2019	2020	2021	2022	CL E C O N.
2004	10	06	9002	SUPERPROYECTO ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90900	2004	2021	3.515.771	1.005.771	1.005.771	1.005.771	1.005.771	1.255.000	1.255.000	1.255.000	640
2004	10	06	0002	CONSULTORÍA Y AUDITORÍA	CA	90900	2004	2021	3.515.771	1.005.771	1.005.771	1.005.771	497.000	505.000	505.000	505.000	641
				SUPERPROYECTO													
2016	10	06	9001	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			2015	2019	16.000	26.000	26.000	26.000	16.000				623
2016	10	06	0001	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	90900	2015	2019	16.000	26.000	26.000	26.000	3.000	3.000	3.000	3.000	633
				TOTAL PROGRAMA 113E									1.021.771				636
				TOTAL SERVICIO 06								1.031.771	1.021.771	1.255.000	1.255.000	1.255.000	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3355

SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA			ORGANISMO 0000													
SERVICIO		ABOGACIA GENERAL			PROGRAMA 1111B Actividad consultiva													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		AGRUPO VINCULACION		MUNICIPIO		AÑOS INICIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
Año	Sec	Org	Serv	Núm.	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2020	2021	2022					
2018	10	06		9001			2018	2019	17.000	17.000	17.000	17.000						
2018	10	06		0001	CA	30	90900	2018	2019	17.000	17.000	2.000	15.000					633
												17.000						636
TOTAL PROGRAMA 111B																		

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMACION PLURIANUAL				LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
SERVICIO		ABOGACIA GENERAL		PROGRAMA		AGRUPO VINCULO		MUNICIPIO		AÑOS INICIAL		2018		2019		2020		2021			2022
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		AGRUPO VINCULO		MUNICIPIO		AÑOS INICIAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.							2018	2019	2018	2019					2020	2021		
2018	10	06	9002	SUPERPROYECTO						2018	2019	15.000	15.000	15.000							
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA		909000		2018	2019	15.000	15.000	15.000						633 636	
2018	10	06	0002	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LA ABOGACIA GENERAL						2018	2019	6.000	9.000	15.000							
				TOTAL PROGRAMA 114D								15.000		15.000							
				TOTAL SERVICIO 06								32.000		32.000							



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 110			VICPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA					ORGANISMO 01010					
SERVICIO 017			DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA										
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	F. FINANCIACIÓN		MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
			CA	CA				2018	2019	2020	2021	2022	
			DENOMINACION										
			SUPERPROYECTO										
			ORGANIZACIONES SINDICALES										
2000	11	02	9004			2000	431.457	143.819	143.819	143.819	143.819	143.819	489
2000	11	02	0010	CA	90800	2000	431.457	143.819	143.819	143.819	143.819	489	
			SUPERPROYECTO										
			INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS										
2017	10	07	9001			2017	127.469	21.499	43.499	42.000	42.000		
2017	10	07	0001	CA	90800	2017	127.469	21.499	1.000 25.000 1.000 16.499	25.000	25.000	25.000	625 626 629 636
			TOTAL PROGRAMA 114A										
										187.318			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



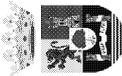
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 1 0		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		0 0 1 0							
SERVICIO		0 7		DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA		PROGRAMA		1 1 1 4 C		Fomación del personal de la Administrac. Pública					
Año	Sec	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Código de Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.F.F. Vinculación	Municip. Agr. V. F. F. F. Vinculación	Año	Iniciativa	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.N.
												2020	2021	2022	
2000	11	02	9006	SUPERPROYECTO	Y	30	2000	2020	1.309.547	595.928	696.547	618.000			16200
				FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS	TE	30	2000	2020	1.309.547	595.928	248.396	250.000			230
2000	11	02	0013	FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS							7.513	8.000			231
											24.933	25.000			233
											326.806	330.000			622
											12.000				623
											5.600				625
											4.800				626
											7.405				632
											5.000				633
											5.000				635
											5.000				636
											32.478				640
											6.616				642
2014	11	03	9003	SUPERPROYECTO	Y		2014	2021	1.562.240	461.430	531.240	546.000	475.000		
				PLAN DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	TE										
2014	11	03	0003	PLAN DE FORMACIÓN DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL							65.023	66.000			22806
											3.600	5.000			233
											390.367	400.000	400.000		462
											72.250	75.000	75.000		489
2017	10	07	9002	SUPERPROYECTO			2017	2019	15.123	6.100	6.100				
				ESQUEJA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA	CA										
2017	10	07	0002	INFRAESTRUCTURAS ESQUEJA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA							3.000	3.000			623
											1.000	1.000			625
											1.500	1.500			626
											600	600			629

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		PROGRAMA			FOMACION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA								
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE FUNCION PUBLICA		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL			LEY DE PRESUPUESTOS								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Obj/Serv.	Núm.	DENOMINACION	F.FINANCIACION	AGRUPO VINCULACION	MUNICIPIO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL				
												2018	2019	2020	2021	2022	
					TOTAL PROGRAMA 114C							1.233.887					
					TOTAL SERVICIO 07							1.421.205	1.344.819	660.819			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 10 VICIPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO 000																
SERVICIO 08 D.G. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION		PROGRAMA 3321A <input type="checkbox"/> Tecnologías de la información y las comunicaciones																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Obj. Sec.	Obj./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	AÑOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
								2014	2015				2020	2021	2022			
					SUPERPROYECTO													
2015 10 08 9001					DESARROLLO POLÍTICA TIC ADMINISTRACIÓN EXTREMEÑA	CA	909000	2014	2021	3.078.161	1.099.699	1.099.699	1.151.731	826.731			623	
2015 10 08 0001					DESARROLLO POLÍTICA TIC ADMINISTRACIÓN EXTREMEÑA			2014	2021	3.078.161	1.000	1.000	30.000				625	
											4.000	4.000	5.000				626	
											10.000	10.000	10.000	10.000			636	
											327.968	327.968	350.000	70.000			640	
											746.731	746.731	746.731	746.731			641	
SUPERPROYECTO																		
2016 10 08 9002					2.3.2 REFORZAR EL E-GOBIERNO, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL	V		2015	2021	29.158.882	10.627.825	9.397.801	6.963.466	1.175.000			626	
2016 10 08 0002					MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PARA PRESTACIÓN EFICAZ DE LOS SERVICIOS	FD	909000	2015	2020	5.916.121	940.825	1.000	200.000				636	
												3.239	125.000				640	
												707.583	382.000				641	
												1.329.033	800.000				626	
												2.150.000	666.203				636	
												2.201.560	174.171				640	
												1.560	761.997				641	
												2.707.916	194.479				640	
												25.000	914.803				641	
												50.000	914.803				641	
												20.000	914.803				641	
												2.402.500	2.350.000	1.175.000			641	
																	641	
																	641	
					TOTAL PROGRAMA 332A													

IMPORTES EN EUROS

(P647X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 0		VICEPRESIDENCIA Y CONS. HACIENDA Y ADMON. PUBLICA		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		D.G. DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Cbr./Serv.	Núm.	F. FINANCIA	F. VINCION	AGRUPACION	MUNICIPIO	ADOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													2020	2021	2022
DENOMINACION					CL E C O N.										
TOTAL SERVICIO 08											11.727.624	10.497.500	8.115.187	2.001.731	
TOTAL SECCION 10											20.682.837	23.815.695	19.939.798	8.745.842	786.480

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010											
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2111A		Dirección y administración de Sanidad									
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Núm.	F. FINANC.	MUNIC. AGR. VINC. F. FINANC.	DENOMINACION	AGR. VINC. F. FINANC.	MUNIC. AGR. VINC. F. FINANC.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL							
												2020	2021	2022					
						SUPERPROYECTO													
2005	18	01	9003			INVERSION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2004	69.240	69.240	69.240								
2005	18	01	0005	CA	90900	OTROS ACTIVOS MATERIALES	90	2005	877	877	877							639	
2005	18	01	0006	CA	90900	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	90	2005	26.761	26.609	142							622	
2005	18	01	0007	CA	90900	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILILLAJE	90	2004	15.524	15.324	190							632	
2005	18	01	0008	CA	90900	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	90	2006	687	687	15.324							623	
2005	18	01	0009	CA	90900	EQUIPOS INFORMÁTICOS	90	2005	7.611	7.611	2.150							633	
2005	18	01	0010	CA	90900	MOBILIARIO	90	2005	17.790	17.790	5.461							634	
						SUPERPROYECTO			10.000	10.000	10.000								636
2012	15	01	9001			APLICACIONES INFORMÁTICAS		2012	10.000	10.000	10.000								635
2012	15	01	0001	CA	90900	APLICACIONES INFORMÁTICAS	90	2012	10.000	10.000	10.000								640
						SUPERPROYECTO													
2016	11	01	9001	V		2.3.1 PROMOVER SERV. PÚBL. DIGITALES, ALFABETIZAC. DIGITAL, E-APRENDIZAJE, E-INCLUSIÓN Y E-SALUD		2016	424.174	137.363	164.806								
2016	11	01	0001	FD	90900	PROMOVER SERV. DIG. ALFABETIZACIÓN DIGITAL, E-APRENDIZAJE, E-INCLUSIÓN Y E-SALUD	90	2016	424.174	137.363	164.806								636
						SUPERPROYECTO													
2018	11	01	9003	V		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020		2018	9.800	1.569	4.800								
2018	11	01	0003	TE	90900	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	90	2018	9.800	1.569	4.800								151
						TOTAL PROGRAMA 211A					248.846								16000

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010									
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2521A		Atención a la infancia y a las familias							
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANC.	AGRUPO VINCION	MUNICIPIO	Años INICIAL	Años FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
														2020	2021	2022	
2012	15	01	9004		SUPERPROYECTO	CA			2012	2019	74.000	74.000	74.000				623
2012	15	01	0006		CENTROS DE MENORES		90	909000	2012	2019	74.000	74.000	1.000				632
					CENTROS DE MENORES								31.000				633
													10.000				635
													28.000				636
													3.000				639
													1.000				639
2016	11	01	9002		SUPERPROYECTO	V			2016	2019	1.640.764	1.640.764	1.640.764				
					9.7.1 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA												
2019	11	01	0001		EQUIPAMIENTO CENTRO DE MENORES	FD	88	98900	2019	2019	89.606	89.606	89.606				623
2019	11	01	0002		REFORMA "CAM VALCORDERO" PLASENCIA	FD	59	10148	2019	2019	545.269	545.269	545.269				632
2019	11	01	0003		REFORMA "CAM MARCELO NESTI" BADAJOZ	FD	04	06015	2019	2019	280.210	280.210	280.210				632
2019	11	01	0004		REFORMA "CAM FRANCISCO PIZARRO" TRUJILLO	FD	80	10185	2019	2019	81.233	81.233	81.233				632
2019	11	01	0005		REFORMA "CAM ANA BOLANOS" OLIVENZA	FD	11	06095	2019	2019	275.232	275.232	275.232				632
2019	11	01	0006		REFORMA "CAM PEDRO DE VALDIVIA" VILLANUEVA DE LA SERENA	FD	06	06153	2019	2019	369.154	369.154	369.154				632
					TOTAL PROGRAMA 252A								1.714.764				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0010			
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8001X		Transferencias entre subsectores	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		AÑO		C L E C O N.	
		Cód./Serv./Núm.									
2003	18 01	9003		SUPERPROYECTO				2003	2019	1.642.205.386	
				SERVICIO EXTREMO DE SALUD	Y					1.642.205.386	
2003	18 01	0011		FINANCIACION DEL SERVICIO EXTREMO DE SALUD	CA	30	90900	2003	2019	1.627.745.386	420
										14.460.000	720
2003	18 01	9007		SUPERPROYECTO				2003	2019	35.737	
				FOMENTO DE LA DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS HUMANOS	V					35.737	
2003	18 01	0015		SES. FOMENTO DE LA DONACION Y TRASPLANTE DE ORGANOS Y TEJIDOS	TE	30	90900	2003	2019	35.737	420
2006	18 01	9003		SUPERPROYECTO				2006	2019	298.000	
				PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACION LEY 17/2003 FONDOS BIENES DECOMISADOS (468)	V					298.000	
2006	18 01	0003		SES. OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL AMBITO DE LAS DROGDEPENDENCIAS	TE	30	90900	2006	2019	298.000	420
2006	18 01	9014		SUPERPROYECTO				2006	2019	6.775.519	
				PROGRAMA FORMACION CONTINUADA USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	V					6.775.519	
2006	18 01	0024		SES. PROGRAMA FORMACION USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO	TE	30	90900	2006	2019	552.041	420
2010	18 01	9003		SUPERPROYECTO				2010	2019	325.356	
				ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGDEPENDENCIAS	V					325.356	
2010	18 01	0003		SES. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGDEPENDENCIAS	TE	30	90900	2010	2019	325.356	420

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0010						
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8001X		Transferencias entre subsectores				
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Identif. Proyecto	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	Año	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
2013	15	01	9001		SUPERPROYECTO			2013	57.211	5.572	5.572			
					PLAN NACIONAL DE DONACION DE MÉDULA ÓSEA			2019						
2013	15	01	0001		SES. PLAN NACIONAL DE DONACION DE MÉDULA ÓSEA	TE	909000	2013	57.211	5.572	5.572			420
					SUPERPROYECTO									
2015	15	01	9001		2.3.1 PROMOVER SERV. PÚBL. DIGITALES, ALFABETIZAC. DIGITAL, E-APRENDIZAJE, E-INCLUSIÓN Y E-SALUD			2015	4.156.300	3.463.583	4.156.300			
					SUPERPROYECTO									
2015	15	01	0001		SES. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SOCIOSANITARIO	FD	909000	2015	4.156.300	3.463.583	4.156.300			720
					SUPERPROYECTO									
2015	15	01	9002		9.7.1 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA			2015	7.417.328	6.181.107	7.417.328			
					SUPERPROYECTO									
2016	11	01	0004		SES. INVERSIÓN EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	FD	909000	2016	6.150.000	1.200.000	6.150.000			720
2016	11	01	0005		SES. INVERSIÓN EN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	FD	909000	2016	1.267.328	4.961.107	1.267.328			720
					SUPERPROYECTO									
2016	11	01	9003		9.1.1 MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL			2016	86.642	86.642	86.642			
					SUPERPROYECTO									
2016	11	01	0003		SES. INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS AFECTADAS POR CONDUCTAS ADICTIVAS	FS	909000	2016	86.642	86.642	86.642			420
					SUPERPROYECTO									
2017	11	01	9002		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RISCAR			2017	371.028	170.412	200.616			
					SUPERPROYECTO									
2017	11	01	0002		SES. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RISCAR	CT	909000	2017	371.028	170.412	194.216			420
					SUPERPROYECTO									720

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3367

SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0010									
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8001X		Transferencias entre subsectores							
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Subproy.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	MUNICIPIO	AGRUPACION	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL				
													2017	2019	2020	2021	2022
2017	11	01	9003		SUPERPROYECTO CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL SES Y FUNDESALUD INTENSIFICAC. ACTIVIDAD INVESTIGADORA A.S.BADAJOZ	V			2017	32.280	5.137	32.280					
2017	11	01	0003		SES. PROGRAMA DE INTENSIFICACION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA A.S. BADAJOZ	OT	90300		2017	32.280	5.137	32.280					420
2018	11	01	9001		SUPERPROYECTO CONVENIO FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGIA	V			2018	9.564.259	3.350.000	9.564.259					
2018	11	01	0001		SES. EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGIA. ACELERADORES LINEALES	OT	90300		2018	9.564.259	3.350.000	9.564.259					720
2018	11	01	9002		SUPERPROYECTO CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	V			2018	10.568.555	5.672.920	4.885.635					
2018	11	01	0002		SES. CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	TE	90300		2018	10.568.555	5.672.920	4.885.635					420
2018	11	01	9005		SUPERPROYECTO VIGILANCIA EN SALUD. SISTEMA NACIONAL VIGILANCIA INFECCIONES RELACIONADAS CON ASISTENCIA SANITARIA	V			2018	33.930		33.930					
2018	11	01	0005		SES. VIGILANCIA EN SALUD. SIST. NACIONAL VIGILANCIA INFECCIONES RELACIONADAS CON ASISTENCIA SANITARIA	TE	90300		2018	33.930		33.930					420
2018	11	01	9007		SUPERPROYECTO LÍNEA DE FOMENTO A LA INNOVACIÓN DESDE LA DEMANDA. P.O. FD 1+D+I 2014-2020	V			2018	5.465.747		2.875.728	1.832.498	643.702			
2018	11	01	0007		SES. SISTEMA DE MEDICINA PERSONALIZADA. PROYECTO MEDCA	TE	90300		2018	5.465.747		2.875.728	1.832.498	643.702			720

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores					
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	AGRUJACION	MUNICIPIO	ADOS	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2018	2019	2020	2021	2022
				TOTAL PROGRAMA 800X							1.586.333.752	1.672.574.810	1.837.498	643.702	
				TOTAL SERVICIO 01							1.586.333.752	1.674.638.419	1.837.498	643.702	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES											ORGANISMO				PROGRAMA				FOMACION, INSPECCION Y CALIDAD SANITARIAS			
SERVICIO		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOSAN											PROGRAMA				FOMACION, INSPECCION Y CALIDAD SANITARIAS							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION											MUNICIPIO				LEYES DE PRESUPUESTOS				PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	F.F.F.A.N.C.	V.I.N.C.	A.G.R.U.A.C.I.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	C	L	E	C	N.			
2004	18	04	9001	CA			06015	2004	2019		1.500	1.500	1.500									629		
SUPERPROYECTO																								
ESUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD																								
2004	18	04	0002	CA			06015	2004	2019		1.500	1.500	1.500									629		
ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES Y OTROS ACTIVOS MATERIALES																								
2004	18	04	9004					2004	2019		18.750	18.750	18.750									641		
SUPERPROYECTO																								
EVALUACIÓN Y CALIDAD SANITARIAS																								
2004	18	04	0021	CA			90900	2004	2019		18.750	18.750	18.750									641		
REGISTROS, ENCUESTAS Y ESTUDIOS SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE EXTREMADURA																								
2004	18	04	9008					2004	2019		206.667	206.667	206.667											
SUPERPROYECTO																								
FORMACIÓN CONTINUA																								
2008	18	04	0070	TE			90900	2008	2019		206.667	174.813	8.516	15.500	182.661								230	
PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA SANIDAD Y DEPENDENCIA																								
2011	18	03	9002	V				2011	2019		95.000	95.000	95.000									444		
SUPERPROYECTO																								
FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN "JESUS USÓN"																								
2011	18	03	0006	CA			90900	2011	2019		95.000	95.000	95.000									444		
TE- FUNDACIÓN CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN "JESUS USÓN". FORMACIÓN DEL PERSONAL																								
2018	11	02	9001					2017	2020		487.248	243.624	243.624	243.624								640		
SUPERPROYECTO																								
SISTEMA DE INFORMACIÓN CIVITAS																								
2018	11	02	0001	CA			90900	2017	2020		487.248	243.624	243.624	243.624	243.624							640		
MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CIVITAS																								

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

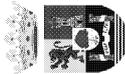
SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010								
SERVICIO		012		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOSAN		PROGRAMA		2111B		Formación, inspección y calidad sanitarias						
Año	Sec	Código de identificación proyecto superproyecto	Org./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N C	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
													2018	2020	2021	
2018	11	02	9002		SUPERPROYECTO CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	Y			2018	2020	346.767	442.800	492.000			
2018	11	02	0002		COMENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	TE	90900		2018	2020	346.767	362.800	387.000	151	16000	
												24.000	25.000	625		
												3.000	5.000	626		
												50.000	70.000	636		
												3.000	5.000	636		
2019	11	02	9002		SUPERPROYECTO FUNDACION UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UEX	Y			2019	2019		20.000				
2019	11	02	0002		TE: FUNDACION UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UEX. HOSPITAL CLINICO VETERINARIO	CA	90900		2019	2019		20.000			444	
2019	11	02	9004		SUPERPROYECTO FUNDESALUD	Y			2019	2019		50.200				
2019	11	02	0006		TE: FUNDESALUD. FORMACION E INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD	CA	90900		2019	2019		50.200			444	
					TOTAL PROGRAMA 211B							1.078.541				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA										PLANIFICACION Y ORDENACION SANITARIAS								
SERVICIO		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOSAN		PROGRAMA		2		1		2		A		2018		2019		2020		2021		2022		
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Inic.	Fin.	Año	Inic.	Fin.	Año	Inic.	Fin.	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	
																								Coste Total
2001	18	03	9002	SUPERPROYECTO					2001	2019	5.200				7.200	5.200								
				PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA																				
2001	18	03	0016	PLANIFICACIÓN SANITARIA	CA	90900	2001				3.000			5.000	3.000								642	
2002	18	03	0016	ORDENACIÓN SANITARIA	CA	90900	2002				2.200			2.200	2.200								642	
				SUPERPROYECTO																				
2004	18	03	9001	COORDINACIÓN SANITARIA					2004	2019	5.800			2.700	5.800									
2004	18	03	0001	COORDINACIÓN SANITARIA	CA	90900	2004				5.800			2.700	2.700								626	
				SUPERPROYECTO																			641	
2008	18	03	9006	VIDEOMED	V				2004	2019	20.000			50.000	20.000									
2004	18	03	0008	TE: VIDEOMED. CERTAMEN	CA	90900	2004				20.000			50.000	20.000									444
				SUPERPROYECTO																				
2009	18	03	9001	INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD					2008	2020	903.580			421.790	461.790									
2009	18	03	0003	APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS SANITARIOS	CA	90900	2008				903.580			421.790	451.790									760
				SUPERPROYECTO																				
2015	15	03	9001	9.7.1 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA	V				2015	2020	2.766.392			828.303	828.303									
2015	15	03	0002	INVERSIÓN EN CENTROS SANITARIOS	FD	90900	2015				2.766.392			828.303	828.303									760
				SUPERPROYECTO																				
2015	15	03	9002	ESTRATEGIAS EN SALUD	V				2015	2019	24.957			24.957	24.957									
2015	15	03	0004	TE: FUNDESALUD. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ENFERMEDADES RARAS	TE	90900	2015				24.957			24.957	24.957									444

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES					ORGANISMO 01010							
SERVICIO 012		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOSAN					PROGRAMA 21121A							
		D.E. DE PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIAS												
Año	Sec	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. I. P. O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
										2020	2021	2022		
2016	11	02	9001	SUPERPROYECTO										
				PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA SALUD		2015	225.500	225.000	225.500					
2016	11	02	0001	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA SALUD	CA	90900	215.500	244.500	215.500	489				
2016	11	02	0008	EDUCACIÓN SANITARIA EN LA COMUNIDAD	CA	90900	6.500	5.500	6.500	642				
2016	11	02	0009	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	CA	90900	3.500	8.000	3.500	641				
2016	11	02	9002	SUPERPROYECTO										
				ASOCIACIÓN DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (ADMO)		2016	49.250	49.250	49.250	489				
2016	11	02	0004	SN: ASOCIACIÓN DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA (ADMO). FOMENTO DE LA DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA	CA	90900	49.250	49.250	49.250	489				
2016	11	02	9003	SUPERPROYECTO										
				ASOCIACIÓN REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA		2016	79.250	79.250	79.250	489				
2016	11	02	0005	SN: ASOCIACIÓN REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA. PROG. REGIONAL REHAB. INTEGRAL ENFERMOS PARKINSON	CA	90900	79.250	79.250	79.250	489				
2016	11	02	9004	SUPERPROYECTO										
				ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX)		2016	108.100	108.100	108.100	489				
2016	11	02	0006	SN: ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX). APOYO PSICOSOCIAL ENFERMOS DE CÁNCER	CA	90900	108.100	108.100	108.100	489				
2016	11	02	9005	SUPERPROYECTO										
				CIUDADES SALUDABLES		2016	400.000	400.000	400.000	460				
2016	11	02	0007	PROGRAMA CIUDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES EN MUNICIPIOS	CA	90900	400.000	400.000	270.000	461				

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES										ORGANISMO 01010												
SERVICIO 012		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOSAN										PROGRAMA 2121A				Planificación y ordenación sanitarias								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										MUNICIPIO		AGRUPO VINCULACION		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
Año	Sec	Obj./ Serv.	Núm.	F. FINANC.	V. VINCUL.	MUNICIPIO	AGRUPO	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	COSTE TOTAL	ANEXO	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		
2016	11	02	9010	CA	V			30.000	30.000	30.000		2016	2019											488
2016	11	02	0010	CA	V	90800		30.000	30.000	30.000		2016	2019											488
2018	11	02	9003	CA	V			1.664	2.400	5.400		2018	2020							3.000				
2018	11	02	0003	TE	V	90800		1.664	2.000	5.400		2018	2020							2.600	400			151
2018	11	02	9004	CA	V			21.000	21.000	21.000		2018	2019											16000
2018	11	02	0004	CA	V	90800		13.000	13.000	13.000		2018	2019											488
2018	11	02	0005	CA	V	90800		8.000	8.000	8.000		2018	2019											488
2018	11	02	9005	CA	V			30.000	15.000	15.000		2018	2019											488
2018	11	02	0006	CA	V	90800		30.000	15.000	15.000		2018	2019											488
2018	11	02	9006	CA	V			35.000	35.000	35.000		2018	2019											488
2018	11	02	0007	CA	V	90800		35.000	35.000	35.000		2018	2019											488

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3374

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010														
SERVICIO		02		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIO SAN		PROGRAMA		2121A		Planificación y ordenación sanitarias												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		AGRUPO		F.F.I.N.A.N.C.I.A.L		L.E.Y. DE PRESUPUESTOS		L.E.Y. DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		C.L.E.C.O.N.		
		Cód. Sec. / Núm.				V / CA		2018 / 2019		2018 / 2019		2018 / 2019		2018 / 2019		2018 / 2019		2020 / 2021 / 2022				
				SUPERPROYECTO																		
2018	11	02	9007	SUPERPROYECTO		V		2018	2019	2018	2019	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000					489
2018	11	02	0008	FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA		CA	30	90800	2018	2019	2018	2019	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000					489
				SN: FEAFES SALUD MENTAL EXTREMADURA. PROMOCION SALUD MENTAL																		
2018	11	02	9008	SUPERPROYECTO		V		2018	2019	2018	2019	57.000	57.000	57.000	57.000	57.000	57.000					489
2018	11	02	0009	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIABETES DE EXTREMADURA (FADEX)		CA	30	90800	2018	2019	2018	2019	57.000	57.000	57.000	57.000	57.000					489
				SN: FEDERACION ASOCIACIONES PERSONAS CON DIABETES DE EXTREMADURA (FADEX). SENSIBILIZAC. Y PREVENCIÓN																		
2018	11	02	9009	SUPERPROYECTO		V		2018	2019	2018	2019	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000					489
2018	11	02	0010	FEDERACION DE ALZHEIMER		CA	30	90800	2018	2019	2018	2019	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000					489
				SN: FEDERACION DE ALZHEIMER. PROGRAMA DE INFORMAC. SENSIBILIZACION Y FORMACION																		
2019	11	02	9001	SUPERPROYECTO		V		2019	2019	2019	2019	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500					489
2019	11	02	0001	ASOCIACION EXTREMA DE MUSICOTERAPIA (AEXMU)		CA	30	90800	2019	2019	2019	2019	3.500	3.500	3.500	3.500	3.500					489
				SN: AEXMU. TERAPIA MUSICAL PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS																		
2019	11	02	9003	SUPERPROYECTO		V		2019	2019	2019	2019	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000	44.000					489
2019	11	02	0003	ASOCIACIONES DE LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RENALES DE EXTREMADURA		CA	30	90800	2019	2019	2019	2019	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000					489
2019	11	02	0004	SUPERPROYECTO		CA	30	90800	2019	2019	2019	2019	22.000	22.000	22.000	22.000	22.000					489
				SN: ALGER BADAJOZ. EDUCACION SANITARIA EN LA ENFERMEDAD																		
				SN: ALGER CÁCERES. PROMOCIÓN DONACIÓN DE ÓRGANOS EN ENFERMEDAD RENAL																		

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		02		D.G. DE PLANIF., FORMAC. Y CALIDAD SAN. Y SOCIOSAN		PROGRAMA		2121A		Planificación y ordenación sanitarias							
Año	Sec	Códig. de Proyecto	Códig. de Superproyecto	Año	Sec	Municipi	Agrupación	Financ	F. Financ	Denominación	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
														2020	2021	2022	
2019	11	02	9006	2019	02	909000	2019	2019	CA	SUPERPROYECTO	150.000	150.000				489	
2019	11	02	0006	2019	02	909000	2019	2019	CA	PLAN DE AYUDA DIRECTA A CELIACOS	150.000	150.000					
										TOTAL PROGRAMA 212A	2.586.060	2.586.060					
										TOTAL SERVICIO 02	3.314.668	3.664.591	2.018.717				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010							
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		2521A		Atención a la infancia y a las familias					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Sec.	Cód. Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	AGRU P. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Año	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
												2020	2021	2022	
2010	14	03	9001	SUPERPROYECTO EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA MENORES INFRACTORES	CA			2009	103.764	34.588	34.588	34.588	34.588		641
2010	14	03	0006	PERMANENCIA FINES DE SEMANA MENORES INFRACTORES	CA	90	90900	2009	103.764	34.588	34.588	34.588	34.588		641
2012	15	02	9003	SUPERPROYECTO CRUZ ROJA. PROTECCIÓN A MENORES				2009	237.500	237.500	237.500				
2010	14	03	0001	SN: CRUZ ROJA. PROGRAMAS DE VALORACIÓN, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES	CA	90	90900	2009	237.500	237.500	237.500				489
2012	15	02	9009	SUPERPROYECTO PROMOCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA FAMILIA				2006	9.483.625	2.716.563	2.881.875	3.300.875	3.300.875		
2007	14	03	0001	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS	CA	90	90900	2006	8.389.238	2.536.434	635.425	635.425	635.425	460	
2012	15	02	0008	PUNTOS DE ENCUENTRO	CA	90	90900	2012	682.000	50.000	67.000	136.000	136.000	461	
2012	15	02	0009	MEDIACIÓN FAMILIAR	CA	90	90900	2012	408.387	130.129	36.129	294.000	294.000	641	
2013	15	02	9001	SUPERPROYECTO PROGRAMAS DE APOYO A LA INFANCIA Y LA FAMILIA				2012	2.778.585	808.695	926.195	926.195	926.195		
2013	15	02	0001	AYUDAS EN MATERIA DE ACOMODAMIENTO FAMILIAR	CA	90	90900	2012	2.771.085	802.895	923.695	923.695	923.695	480	
2013	15	02	0002	AYUDAS PREVENCIÓN SITUACIONES DE DESPROTECCIÓN Y APOYO A LA REINTEGRACIÓN FAMILIAR	CA	90	90900	2012	7.500	6.000	2.500	2.500	2.500	480	
2013	15	02	9002	SUPERPROYECTO PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL				2013	120.000	7.050	40.000	40.000	40.000		
2013	15	02	0003	PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL MALTRATO INFANTIL	CA	90	90900	2013	120.000	7.050	40.000	40.000	40.000	641	

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010									
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		2521A		Atención a la infancia y a las familias							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.I.A.N.C.I.A.L	M.U.N.I.C.I.P.I.O	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.					
												2020	2021	2022			
2015	11	02	9001	02	SUPERPROYECTO 9.4.1 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES	Y		2014	2020	2.988.654	3.488.654	2.988.654					
2015	11	02	0001	02	PISOS ACOGIDA, INSERCIÓN SOCIOAB. MENORES/JÓVENES SE ENCUENTREN CUMPLIENDO MEDIDAS JUDICIAL	FS	90900	2014	2020	962.144	1.462.144	1.462.144				22710	
2015	11	02	0002	02	PROGRAMA PISOS SEMIAUTÓNOMOS MENORES Y JÓVENES PERTENEZCIENTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN	FS	90900	2014	2020	510.491	1.010.491	1.010.491				22710	
2015	11	02	0012	02	ESPACIOS DE PROTECCIÓN A FAMILIA/PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON MENORES Y FAMILIA APOYO AL ACOMODAMIENTO FAMILIAR	FS	90900	2014	2020	1.173.783	673.783	173.783				641	
2015	11	02	0031	02	SUPERPROYECTO	FS	90900	2015	2020	342.236	342.236	342.236				480	
2015	11	02	9003	02	APOYO AL TRASLADO DE MENORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTREMADURA	CA		2014	2021	120.000	40.000	40.000		40.000			
2015	11	02	0004	02	APOYO AL TRASLADO DE MENORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EXTREMADURA	CA	90900	2014	2021	120.000	40.000	40.000		40.000		641	
2015	11	02	9005	02	SUPERPROYECTO	Y		2014	2021	810.000	270.000	270.000		270.000			
2015	11	02	0006	02	INSERC.SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES QUE PERTENEZCAN O HAYAN PERTENECIDO AL SIST. PROTECC. MENORES	CA	90900	2014	2021	810.000	30.000	30.000		30.000		460	
2015	11	02	0006	02	INSERC.SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES QUE PERTENEZCAN O HAYAN PERTENECIDO AL SIST. PROTECC. MENORES	CA	90900	2014	2021	810.000	180.000	180.000		180.000		470	
2015	11	02	9006	02	SUPERPROYECTO	Y		2014	2019	2.277.244	2.277.244	2.277.244					
2015	11	02	0007	02	PROGRAMA "CONSTRUYE TU FUTURO"	FJ	90900	2014	2019	1.639.668	1.639.668	1.639.668				22799	
2015	11	02	0008	02	PROGRAMA "TUTOR"	FJ	90900	2014	2019	637.576	637.576	637.576				22799	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		010								
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		252A		Atención a la infancia y a las familias						
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual							
												2020	2021	2022		
2015	11	02	9010	02	SUPERPROYECTO 1.2.1 IMPULSO Y PROMOCIÓN ACTIVIDADES DE 1+1 POR EMPRESAS Y APOYO A SU CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN	V		2015 2021	730.602	228.313	273.976	228.313	228.313	228.313		
2015	11	02	0017	02	INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA EN SALUD, CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS	FD	90300	2015 2021	730.602	228.313	273.976	228.313	228.313	228.313	641	
2016	11	03	9009	03	SUPERPROYECTO FEDERACIÓN DE FAMILIAS NUMEROSAS	V		2016 2019	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	489	
2016	11	03	0009	03	SN: APOYO A LA FEDERACIÓN FAMILIAS NUMEROSAS DE EXTREMADURA	CA	90300	2016 2019	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	489	
2016	11	03	9010	03	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN ASDE SCOUTS	V		2016 2019	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	489	
2016	11	03	0010	03	SN: APOYO A LA ASOCIACIÓN ASDE SCOUTS DE EXTREMADURA	CA	90300	2016 2019	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	60.000	489	
2017	11	03	9006	03	SUPERPROYECTO PRESTACIONES DE MENORES-JÓVENES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	V		2017 2019	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	460	
2017	11	03	0008	03	PRESTACIONES DE MENORES-JÓVENES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	CA	90300	2017 2019	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	4.000	460	489
2018	11	03	9005	03	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS	V		2018 2019	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	489	
2018	11	03	0008	03	SN: FUNDACIÓN MARGENES Y VÍNCULOS. PROGRAMA MENORES VÍCTIMAS VIOLENCIA SEXUAL	CA	90300	2018 2019	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	33.000	489	

(P8474)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION (111), SERVICE (013), IDENTIFICATION PROJECT, ANNO, DENOMINATION, F.F.I.A.C.F., M.U.C.I.P., A.G.R.U.A.C.I.O.N., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.	
SERVICIO		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		2		5		2		A		Atención a la infancia y a las familias			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F.F.F.I.N.A.N.C.I.A.		M.U.N.I.C.I.P.I.O.		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.					2019	2019	2019	2019	2018	2019	2020	2021	2022	
2019	11	03	9002	SUPERPROYECTO	Y			2019	2019	40.000	40.000		40.000				450
2019	11	03	0006	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO SN: UNIVERSIDAD PAÍS VASCO. INSTRUMENTO BALORA: VALORACIÓN SITUACIÓN DE RIESGO Y DESAMPARO	CA	99	99900	2019	2019	40.000	40.000		40.000				450
2019	11	03	9003	SUPERPROYECTO	V			2019	2019	30.000	30.000		30.000				489
2019	11	03	0007	ASOCIACIÓN NACIONAL AFECTADOS ADOPCIONES IRREGULARES (ANADIR)	CA	90	90900	2019	2019	30.000	30.000		30.000				489
2019	11	03	9004	SUPERPROYECTO				2019	2019	15.000	15.000		15.000				641
2019	11	03	0011	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO	CA	90	90900	2019	2019	15.000	15.000		15.000				641
2019	11	03	9005	SUPERPROYECTO	V			2019	2019	58.806	58.806		58.806				489
2019	11	03	0012	FUNDACIÓN ATENEA	CA	90	90900	2019	2019	58.806	58.806		58.806				489
2019	11	03	9007	SUPERPROYECTO				2019	2019	75.000	75.000		75.000				641
2019	11	03	0014	DESARROLLO PLAN DE SALUD BUCCODENTAL INFANTIL. PADTEX.	CA	90	90900	2019	2019	75.000	75.000		75.000				641
2019	11	03	0014	DESARROLLO PLAN DE SALUD BUCCODENTAL INFANTIL. PADTEX.	CA	90	90900	2019	2019	75.000	75.000		75.000				641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 3		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		2 5 2 A		Atención a la infancia y a las familias							
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Agrup. Vinc. Financ.	Años		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
								2019	2019			2020	2021	2022			
				SUPERPROYECTO													
2019	11	03	9008	ASOCIACIÓN MERIDIANDS	Y			2019	2019	25.000	25.000						
2019	11	03	0021	SN: ASOCIACIÓN MERIDIANDS, PROGRAMA DE CALIFICACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA	CA	909000	2019	2019	25.000	25.000							489
				TOTAL PROGRAMA 252A							11.194.915						

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



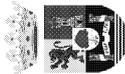
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0000									
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		252B		Inclusión social							
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	MUNICIPIO	AGRUPO	FINANCIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.				
													2020	2021	2022		
2000	14	02	9008		SUPERPROYECTO					23.434	23.434						
					PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES			2000	2019								
2007	14	02	0003	CA	SERVICIOS SOCIALES DE BASE		90900	2007	2019	23.434	11.717	11.717					460
					SUPERPROYECTO						11.717	11.717					461
2000	14	04	9001		AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS	V		2000	2020	140.000	70.000	70.000	70.000				
2000	14	04	0001	TE	AYUDAS PERIÓDICAS A ANCIANOS Y ENFERMOS		90900	2000	2020	140.000	70.000	70.000	70.000				480
					SUPERPROYECTO												
2000	14	04	9005		ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO	V		2000	2019	35.040	35.040	35.040	35.040				
2000	14	04	0005	TE	ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO		90900	2000	2019	35.040	35.040	35.040	35.040				460
					SUPERPROYECTO												
2006	14	02	9001		PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE CORPORACIONES LOCALES	V		2006	2020	5.977.472	1.882.102	3.238.736	2.738.736				
2006	14	02	0007	TE	OTRAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES		90900	2006	2020	5.977.472	1.882.102	2.511.384	1.913.855	824.881			460
					SUPERPROYECTO							887.352					461
2006	14	04	9003		PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN			2006	2020	1.400.000	507.300	700.000	700.000				
2006	14	04	0003	CA	PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL		90900	2006	2020	1.400.000	507.300	700.000	700.000				489

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3383

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA		Inclusión social		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
SERVICIO		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		Inclusión social		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020		2021	2022
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.										
2008	14	02	9002	SUPERPROYECTO	V	2008	4,181,155	460.000	750.000				
				AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO		2019							
2008	14	02	0004	AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90900	4,181,155	460.000	750.000				489
				SUPERPROYECTO									
2009	14	02	9001	CÁRITAS CORTA-CÁTERES	V	2008	169.943	169.943	169.943				
2009	14	02	0002	SN: CÁRITAS CORTA-CÁTERES. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	10860	169.943	169.943	169.943				489
				SUPERPROYECTO									
2009	14	02	9002	CÁRITAS MÉRIDA-BADAJOZ	V	2008	363.000	330.000	330.000				
2009	14	02	0003	SN: CÁRITAS MÉRIDA-BADAJOZ. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	06800	297.000	297.000	297.000				489
2018	11	03	0004	SN: CÁRITAS MÉRIDA-BADAJOZ:PROG. INTERVENC.MENORES INFRACTORES CONDUCTAS ADICTIVAS:MEDIDAS PRIV.LIB.	CA	06800	66.000	33.000	33.000				489
				SUPERPROYECTO									
2009	14	02	9003	CÁRITAS PLASENCIA	V	2008	297.000	297.000	297.000				
2009	14	02	0004	SN: CÁRITAS PLASENCIA. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR Y/O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	10148	297.000	297.000	297.000				489
				SUPERPROYECTO									
2009	14	02	9006	FUNDACIÓN TRIÁNGULO SERVICIO PLURAL	V	2008	100.000	60.000	100.000				
2009	14	02	0006	SN: APOYO A LA FUNDACION TRIANGULO SERVICIO PLURAL	CA	90900	100.000	60.000	100.000				489

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES											ORGANISMO				C L E C O N.					
SERVICIO		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA											PROGRAMA				Inclusión social					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N											M U N I C I P I O				L E Y D E P R E S U P U E S T O S			P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	F. FINANCIA N C	V	AGRU P M I N T O	M U N I C I P I O	AÑOS	2012	2019	COSTE TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022						
2013	15	02	9006	CA	V				2012	2019	95.000	95.000	95.000				489					
SUPERPROYECTO																						
FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ																						
2013	15	02	0010	CA	40	06900	2019	2019	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000				489					
SN: FUNDACIÓN BANCO DE ALIMENTOS DE BADAJOZ. APOYO A LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																						
SUPERPROYECTO																						
2013	15	02	9006	CA	V				2012	2019	95.000	95.000	95.000				489					
ASOCIACIÓN BANCOS DE ALIMENTOS DE CÁCERES																						
2013	15	02	0011	CA	30	10360	2019	2019	95.000	95.000	95.000	95.000	95.000				489					
SN: ASOCIACIÓN BANCOS DE ALIMENTOS DE CÁCERES. APOYO A LA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																						
SUPERPROYECTO																						
2013	15	02	9007	CA					2013	2019	888.985	220.000	220.000				489					
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL																						
2013	15	02	0012	CA	30	90300	2013	2019	888.985	220.000	220.000	220.000	220.000				489					
FOMENTO DEL VOLUNTARIADO SOCIAL																						
SUPERPROYECTO																						
2013	15	02	9010	CA					2012	2020	1.287.183	132.000	140.000	150.000			489					
PROGRAMAS DE NORMALIZACIÓN SOCIAL																						
2013	15	02	0015	CA	30	90300	2012	2020	1.287.183	132.000	132.000	132.000	140.000	150.000			489					
PROGRAMAS DE NORMALIZACIÓN SOCIAL																						
SUPERPROYECTO																						
2014	15	02	9008		V				2014	2020	6.509.000	3.254.500	3.254.500	3.254.500			480					
COMPLEMENTO EXTRAORDINARIO A PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS																						
2014	15	02	0010	CA	30	90300	2014	2020	6.509.000	3.254.500	3.254.500	3.254.500	3.254.500				480					
COMPLEMENTO ADICIONAL A PENSIONES DE JUBILACIÓN E INVALIDEZ EN SU MODALIDAD NO CONTRIBUTIVA																						
SUPERPROYECTO																						
2015	11	02	9011		V				2014	2020	1.980.000	990.000	990.000	990.000			480					
9.1.1. MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL																						
2015	11	02	0018	FS	30	90300	2015	2020	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000				480					
INTERVENCIÓN SOCIO-LABORAL EN ZONAS DESFAVORECIDAS																						
2015	11	02	0020	FS	30	90300	2015	2020	580.000	580.000	580.000	580.000	580.000				489					
PUERTA EMPLEO POBLACION GITANA																						

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A.C.I.O.N., A.F.O.S., I.N.F.I.N.C.I.A., C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L. (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0010							
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		252B		Inclusión social					
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Obj./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C. I. N. C. I. O. N. G.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	Años	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
											2016	2017	2019		2020
											COSTE TOTAL				
2019	11	03	0004	0004	SN: ASOCIACIÓN NUTRIA. ESPACIOS DE CONCILIACIÓN Y APOYO PARA MENORES EN RIESGO	TE	V 90	2019	50.000	50.000				489	
2019	11	03	0009	0009	SN:FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO:ATENCIÓN SOCIOED. A MENORES Y A NECESIDADES BÁSICAS FAMILIAS GITANAS	TE	V 90	2019	200.000	200.000			489		
2019	11	03	0010	0010	SN: FUNDACIÓN MARGENES Y VINJULLOS. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON MENORES Y APOYO FAMILIAR	TE	V 90	2019	130.000	130.000			489		
2016	11	03	9003	9003	SUPERPROYECTO			2016	400.000	200.000	200.000				
2016	11	03	0003	0003	PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL	CA	90	2016	400.000	200.000	200.000		480		
2016	11	03	9004	9004	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO			2016	25.000	25.000					
2016	11	03	0004	0004	SN: FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. ITINERARIOS INTEGRADOS INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL POBLAC. GITANA	CA	90	2016	25.000	25.000			489		
2016	11	03	9005	9005	SUPERPROYECTO			2016	46.000	45.000					
2016	11	03	0005	0005	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE EXTREMADURA (FAGEX)	CA	90	2016	40.000	38.000			489		
2017	11	03	0011	0011	SN: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE EXTREM. (FAGEX): "OCTUBRE, MES DE LA CULTURA GITANA"	CA	90	2017	7.000	7.000			489		
2016	11	03	9006	9006	SUPERPROYECTO			2016	25.000	25.000					
2016	11	03	0006	0006	FEDERACIÓN CONCIENTIA GITANA DE EXTREMADURA (FECOGEX)	CA	90	2016	15.000	25.000			489		
2016	11	03	0006	0006	SN: APOYO A LA FEDERACIÓN CONCIENTIA GITANA DE EXTREMADURA (FECOGEX)	CA	90	2016	15.000	25.000			489		

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA										Inclusión social			C L E C O N.					
SERVICIO		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		2		5		2		B		2018		2019		2020		2021		2022		
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F.F.F.I.N.A.N.C.I.A.	V.I.N.C.I.A.C.I.O.N.	A.G.R.U.A.C.I.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	AÑOS	I.N.I.C.I.A.L.	F.I.N.A.N.C.I.A.L.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N.																				
2016	11	03	9007	CA	Y			2016	2019	67.000	67.000	67.000	67.000											489
SUPERPROYECTO				PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA																				489
2016	11	03	0007	CA	CA	30	90900	2016	2019	45.000	45.000	45.000	45.000											489
				SN: APOYO A PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA																				489
2017	11	03	0002	CA	CA	30	90900	2017	2019	22.000	22.000	22.000	22.000											489
				SN: PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA. OBSERVATORIO REGIONAL DEL VOLUNTARIADO																				489
2016	11	03	9008	CA	Y			2016	2019	30.000	30.000	30.000	30.000											489
SUPERPROYECTO				RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA-EAPN																				489
2016	11	03	0008	CA	CA	30	90900	2016	2019	30.000	30.000	30.000	30.000											489
				SN: APOYO A LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE EXTREMADURA-EAPN																				489
2016	11	03	9012	CA	Y			2013	2020	100.582.000	52.648.000	53.148.000	47.434.000											489
SUPERPROYECTO				FONDO DE GARANTÍA SOCIAL																				489
2015	11	02	0016	CA	CA	30	90900	2015	2019	94.885.000	47.434.000	47.434.000	47.434.000											489
				RENTA BÁSICA DE INSERCIÓN																				489
2015	11	02	0033	CA	CA	30	90900	2015	2019	1.018.000	518.000	1.018.000	1.018.000											460
				AYUDAS DE APOYO SOCIAL PARA CONTINGENCIAS																				460
2015	11	02	0034	CA	CA	30	90900	2015	2019	4.696.000	4.696.000	4.696.000	4.696.000											460
				AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A SUMINISTROS VITALES																				460
2016	11	03	9013	CA	Y			2016	2019	30.000	30.000	30.000	30.000											489
SUPERPROYECTO				ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE EXTREMADURA																				489
2016	11	03	0013	CA	CA	30	90900	2016	2019	30.000	30.000	30.000	30.000											489
				SN: APOYO A LA ASOCIACIÓN PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR DE EXTREMADURA																				489
2017	11	03	9001	CA	Y			2017	2019	30.000	30.000	30.000	30.000											489
SUPERPROYECTO				ASOCIACIÓN EXTREMADURA ENTENDE																				489
2017	11	03	0003	CA	CA	30	90900	2017	2019	30.000	30.000	30.000	30.000											489
				SN: APOYO A LA ASOCIACIÓN EXTREMADURA ENTENDE																				489

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0000											
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		252B		Inclusión social									
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Org./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	AGRU P. V. I. N. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL							
												2017	2018	2019	2020	2021	2022		
				SUPERPROYECTO															
2017	11	03	9009	POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO	CA	90	90900	2017	391.000	236.000	241.000	150.000							489
2017	11	03	0012	APOYO AL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO	CA	90	90900	2017	40.000	40.000	40.000								489
2018	11	03	0006	EQUIPAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO	CA	90	90900	2018	16.000	16.000	16.000								789
2018	11	03	0006	180 PROGRAMAS DE INCLUSIÓN SOCIAL DEL PUEBLO GITANO	CA	90	90900	2018	300.000	180.000	150.000	150.000							489
2019	11	03	0008	PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS	CA	90	90900	2019	35.000	35.000	35.000								480
				SUPERPROYECTO															
2017	11	03	9010	PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IRPF	TE	90	90900	2017	14.170.034	6.048.963	8.121.071								489
2017	11	03	0017	PROGRAMAS DE INTERÉS GENERAL. ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IRPF	TE	90	90900	2017	14.170.034	6.048.963	8.121.071								489
				SUPERPROYECTO															
2018	11	03	9001	FUNDACIÓN CEPAIM	CA	90	90900	2018	66.000	22.000	44.000								489
2018	11	03	0001	SN: FUNDACIÓN CEPAIM: COFINANCIACIÓN PROGRAMA ADELANTE	CA	90	90900	2018	44.000	22.000	22.000								489
2019	11	03	0001	SN: FUNDACIÓN CEPAIM: COFINANCIACIÓN PROGRAMA HUERTOS	CA	90	90900	2019	22.000	22.000	22.000								489
				SUPERPROYECTO															
2018	11	03	9002	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE MÉRIDA Y COMARCA	CA	10	06910	2018	18.000	9.000	9.000								489
2018	11	03	0002	SN: PLATAFORMA VOLUNTARIADO DE MÉRIDA Y COMARCA. PROGRAMA COORDINAC. Y PROMOC. VOLUNTARIADO SOCIAL	CA	10	06910	2018	18.000	9.000	9.000								489

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0000							
SERVICIO		03		D.G. DE POLITICAS SOCIALES E INFANCIA Y FAMILIA		PROGRAMA		252B		Inclusión social					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Año	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Ley de Presupuestos 2020	Ley de Presupuestos 2021	Ley de Presupuestos 2022	C. L. E. C. O. N.			
2018	11	03	9003	03	SUPERPROYECTO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Y		2018	2019	8.000	8.000				
2018	11	03	0003	03	S.N.: UNIVERSIDAD EXTREMADURA, OFICINA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO	CA	909000	2018	2019	8.000	8.000				445
2018	11	03	9014	03	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	Y		2018	2019	12.700	12.700				
2018	11	03	0017	03	SN: FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE. COFINANCIACIÓN PROGRAMA VIVES PROYECTOS	CA	909000	2018	2019	12.700	12.700				489
2018	11	03	9019	03	SUPERPROYECTO ATENCIÓN HUMANITARIA Y ACOGIDA DE PERSONAS MIGRANTES			2018	2019	180.000	180.000				
2018	11	03	0026	03	ATENCIÓN HUMANITARIA Y ACOGIDA DE PERSONAS MIGRANTES	CA	909000	2018	2019	180.000	180.000				489
TOTAL PROGRAMA 252B										84.681.032					
TOTAL SERVICIO 03										88.420.278	96.775.947	71.966.698	5.106.963		

(P847X) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES										ORGANISMO			PROGRAMA			C L E C O N.											
SERVICIO		SECR. GRAL. DE ARQUITECTURA, VDA. Y POL. CONSUMO										PROGRAMA			Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL											
Año		F. FINANCIA N. C.										AGRUPO VIVIENDA			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL											
Sec		D E N O M I N A C I O N										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL											
Códig. / Serv.		D E N O M I N A C I O N										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL											
Año		D E N O M I N A C I O N										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL											
Códig. / Serv.		D E N O M I N A C I O N										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL											
2005	16	02	9001	SUPERPROYECTO										2006	2019	4.619.089	1.390.500	890.500											
				ACTUACIONES SUBVENCIÓNABLES EN MATERIA DE VIVIENDA (FC)																									
2013	16	02	0025	FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS 2013-2016										90300	2013	2.277.589	742.500	200.000											
2013	16	02	0028	FOMENTO DE VIVIENDAS AUTOPROMOVIDAS 2013-2016										90300	2013	722.500	100.000	412.500											
2013	16	02	0029	FOMENTO DE ADQUISICIÓN O ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL 2013-2016										90300	2013	1.619.000	548.000	278.000											
2006	25	02	9002	SUPERPROYECTO										2006	2019	61.274	40.000	61.274											
				ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS																									
2006	25	02	0050	TRABAJOS TÉCNICOS										90300	2006	61.274	40.000	61.274											
2013	16	02	9008	SUPERPROYECTO										2013	2019	5.849.282	3.049.641	2.799.641											
				PLAN DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DE EXTREMADURA 2013-2016																									
2014	16	02	0014	FOMENTO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA 2013-2016										90300	2014	2.736.782	1.774.641	982.141											
2014	16	02	0016	FOMENTO VIVIENDAS AUTOPROMOVIDAS 2013-2016										90300	2014	1.862.500	1.025.000	837.500											
2014	16	02	0017	FOMENTO ADQUISICIÓN O ADJUDICACIÓN VPP 2013-2016										90300	2014	1.250.000	250.000	1.000.000											
2014	16	02	9002	SUPERPROYECTO										2014	2021	362.477	175.650	175.650											
				PROGRAMAS DE EMERGENCIA SOCIAL DE VIVIENDA																									
2014	16	02	0001	PROGRAMAS DE EMERGENCIA SOCIAL DE VIVIENDA										90300	2014	100.000	100.000	100.000											
2016	11	04	0017	GESTIÓN DE VIVIENDAS DESTINADA AL ALQUILER ASEQUIBLE										90300	2016	262.477	75.650	75.650											
2015	16	02	9002	SUPERPROYECTO										2015	2019	15.986.120	13.350.000	15.986.120											
				4.3.1. MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚB.																									
2015	16	02	0013	AYUDAS REHABILIT. ENERGÉTICA DE VIVIENDAS DESTINADAS A MEJORAR CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES										90300	2015	15.986.120	13.350.000	15.986.120											

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 4		SECR. GRAL. DE ARQUITECTURA, VDA. Y POL. CONSUMO		PROGRAMA		2 6 1 A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda					
Año	Código de identificación proyecto	Código de identificación SUPERPROYECTO		Denominación	F. Función	M. Agr. Vivienda	M. Un. Func. Oper.	M. Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
		Org./	Núm.									2020	2021	2022	
				SUPERPROYECTO											
2016	11	04	9001	ADQUISICIONES DE VIVIENDAS	CA	30	90800	2016	470.131	466.131	466.131				622
2016	11	04	0001	ADQUISICIONES DE VIVIENDAS	CA	30	90800	2016	470.131	466.131	466.131				
				SUPERPROYECTO											
2016	11	04	9003	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	10	06803	2016	28.400	28.400	28.400				625
2016	11	04	0005	MOBILIARIO	CA	10	06803	2016	28.400	28.400	28.400				
				SUPERPROYECTO											
2016	11	04	9004	OFICINAS COMARCALES DE VIVIENDA	CA	40	06800	2015	836.821	401.826	804.652				462
2016	11	04	0007	SN: DISTRIBUCION PROVINCIAL DE BADAJOZ. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	40	06800	2015	222.810	111.405	222.810				461
2016	11	04	0008	SN: MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2016	11	04	0009	SN: MANCOMUNIDAD TAJU-SALOR. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2016	11	04	0010	SN: MANCOMUNIDAD DE LA VERA. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2016	11	04	0011	SN: MANCOMUNIDAD SIERRA DE GATA. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2016	11	04	0012	SN: MANCOMUNIDAD CAMPO ARANUELO. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2016	11	04	0013	SN: MANCOMUNIDAD SIERRA DE SAN PEDRO. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2016	11	04	0014	SN: MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁÑEZ. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2015	64.638	32.269	64.638				461
2017	11	04	0006	SN: MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJU. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2017	64.638	32.269	64.638				461
2018	11	04	0001	SN: MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA. OFICINA COMARCAL DE VIVIENDA	CA	80	10360	2018	96.907	32.269	64.638				461

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 111 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 01010											
SERVICIO 014 SECR. GRAL. DE ARQUITECTURA, VIDA. Y POL. CONSUMO		PROGRAMA 2611A Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANC. Y VINCION	AGRUJACION	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.N.	
Año	Sec./Núm.								DENOMINACION	2020	2021		2022
2016	11 04	9006	4.3.2 AUMENTAR EL USO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN EDIFICACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS	Y	2016	800.000	650.000	800.000					
2016	11 04	0015	PROGRAMA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN VIVIENDA (BIOMASA)	FD	2016	800.000	650.000	800.000					789
2017	11 04	9001	SUPERPROYECTO AYUDAS EN MATERIA DE ALQUILER DE VIVIENDA		2017	2.665.280	1.663.600	1.913.600					
2017	11 04	0001	PROGRAMA DE FOMENTO DEL ALQUILER DE VIVIENDA	CA	2017	195.000	100.000	96.000					489
2017	11 04	0002	PROGRAMA BOLSA DE VIVIENDAS ALQUILER ASEQUIBLE	CA	2017	713.000	550.000	163.000					489
2017	11 04	0003	AYUDA URGENTE ALQUILER AFECTADOS EJECUCION HIPOTECARIA	CA	2017	142.680	100.000	41.000					489
2018	11 04	0008	PROGRAMA COMPLEMENTARIO DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS	CA	2018	1.613.600	913.600	1.613.600					489
2018	11 04	9001	SUPERPROYECTO REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA		2009	8.363.698	1.791.387	4.579.749					
2013	16 02	0008	MEJORA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA	CA	2013	844.137	300.000	300.000					632
2015	16 02	0035	REHABILITACION VIVIENDAS PROMOCION PUBLICA	CA	2015	1.844.249	1.000.000	1.844.249					632
2016	11 05	0002	ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACION DE VIVIENDAS REPERFORADAS	CA	2016	3.039.396	1.000.000	370.000					632
2017	11 05	0012	INTERVENCION FACHADA DE EDIFICIOS DE VPP EN PLAZA ALTA DE BADAJOZ	CA	2017	227.167	219.387	200.000					632
2017	11 05	0016	REFORMA INTEGRAL DE EDIFICIO DE VPP C/ RÓDANO DE CÁCERES	CA	2017	612.209	200.000	400.000					632
2017	11 05	0018	ACONDICIONAMIENTO DE VPP C/ BROENSE. S/N DE BADAJOZ	CA	2017	73.404		60.500					632
2017	11 05	0020	AMPLIACION Y ADAPTACION VPP C/COLON, 10. CORTE DE PELEAS	CA	2018	55.000		45.000					632
2017	11 05	0021	ADAPTACION VPP C/CRISTOBAL COLON, 34. CORTE DE PELEAS	CA	2018	60.000		50.000					632
2017	11 05	0022	AMPLIACION Y ADAPTACION DE VPP C/ NUEVA, 9. ALCONERA	CA	2017	61.936		50.000					632

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A., A.F.O.S., I.N.I.C.I.A., F.I.N.A.N.C.I.A., C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L., C.L.E.C.O.N., and IMPORTES EN EUROS.

(PB47X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES										ORGANISMO		
SERVICIO		SECR. GRAL. DE ARQUITECTURA, VDA. Y POL. CONSUMO										PROGRAMA		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
											2020	2021	2022	
2019	11	04	9001	CA	90300		2019	176.000		176.000				443
2019	11	04	0002	CA	90300		2019	176.000		176.000				
2019	11	04	9002	FC	90300		2019	500.000		500.000				622
2019	11	04	0003	FC	90300		2019	500.000		500.000				
		TOTAL PROGRAMA 261A								43.104.617				
		TOTAL SERVICIO 04						23.007.135	43.104.617	13.241.574	14.073.603			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA					C L E C O N.			
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA		PROGRAMA		2 6 1 1 A					Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		M U N I C I P I O		AÑOS					LEY DE PRESUPUESTOS			
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F. FINANCIA	A G R U A V I N C I O N	2019	2020	2021	2022	2018	2019	2020	2021	2022
						COSTE TOTAL								
		SUPERPROYECTO												
1995	02	9001		CA	909000	1995	2021	1.679.212		580.000	905.000	150.000	115.000	
		CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA												
2014	02	0002		CA	909000	2014	2019	25.000		100.000	25.000			622
		NUEVAS PROMOCIONES DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA												
2017	11	0001		CA	909000	2017	2019	50.000		170.000	35.400			622
		TRABAJOS TÉCNICOS SOBRE PARQUE DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA												
2017	11	0013		CA	10181	2017	2020	212.243		155.000	336.359	20.000		622
		CONSTRUCCIÓN DE 2 VVP EN ACETIUNA												
2017	11	0014		CA	10181	2017	2020	336.359		155.000	155.000			622
		CONSTRUCCIÓN DE 2 VVP EN VALDEÍNIOS (TEJEDA DE TIETAR)												
2017	11	0015		CA	06015	2017	2020	320.572		144.000	144.000	15.000		622
		CONSTRUCCIÓN DE 2 VVP EN BADAJOZ												
2017	11	0025		CA	10005	2017	2019	149.438		140.000	140.000			622
		CONSTRUCCIÓN DE 2 VVP EN C/ EL CRISTO S/N DE ACETIUNA												
2019	11	0001		CA	909000	2019	2019	45.600		10.000	45.600			622
		MEDICIÓN Y ESTUDIO GAS RACÓN EN VVP												
2019	11	0002		CA	06104	2019	2019	10.000		10.000	10.000			622
		2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN PUEBLA DE LA REINA												
2019	11	0005		CA	10123	2019	2021	280.000		50.000	50.000	115.000		622
		CONSTRUCCIÓN DE 4 VVP EN MORTILLO												
2019	11	0006		CA	026698	2019	2019	15.000		15.000	15.000			622
		3 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN PALOMAS												
2019	11	0007		CA	10145	2019	2019	15.000		15.000	15.000			622
		3 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN PIEDRAS ALBAS												
2019	11	0008		CA	531002	2019	2019	15.000		15.000	15.000			622
		3 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN ALDEA DEL CANO												
2019	11	0009		CA	5110062	2019	2019	20.000		20.000	20.000			622
		4 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN CEDILLO												
2019	11	0010		CA	8010158	2019	2019	20.000		20.000	20.000			622
		4 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN ROBLDILLO DE TRAJILLO												
2019	11	0011		CA	5410128	2019	2019	25.000		25.000	25.000			622
		5 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN MORALEJA												
2019	11	0012		CA	5310045	2019	2019	40.000		40.000	40.000			622
		8 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN CASAR DE CÁCERES												
2019	11	0013		CA	5810131	2019	2019	60.000		60.000	60.000			622
		12 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN NAVALMORAL												
2019	11	0014		CA	8810175	2019	2019	10.000		10.000	10.000			622
		2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN SERREJÓN												
2019	11	0015		CA	8410143	2019	2019	10.000		10.000	10.000			622
		2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN PESOEZA												
2019	11	0016		CA	3810028	2019	2019	10.000		10.000	10.000			622
		2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN BERROCALEJO												
2019	11	0017		CA	5710029	2019	2019	10.000		10.000	10.000			622
		2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN BERZOANA												
		SUPERPROYECTO												
1998	02	9005		CA	909000	1998	2019	70.000		110.000	60.000			622
		ACTUACIONES EN VIVIENDAS DE CASCO URBANO CONSOLIDADO												
2006	25	0045		CA	909000	2006	2019	50.000		100.000	50.000			622
		ADQUISICIÓN INMUEBLES, C.U.C.												
2017	11	0002		CA	5310217	2017	2019	20.000		10.000	10.000			622
		2 VVP EN ZARZA DE MONTAÑEZ												

IMPORTES EN EUROS

(P8347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0010								
SERVICIO		015		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA		PROGRAMA		261A		Promoción y ayudas para el acceso a la vivienda						
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	MUNICIPIO	Año	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
											2020	2021	2022			
2013	16	02	9004	SUPERPROYECTO	CA	2006	2020	3.220.619	1.250.000	1.235.000	270.000				622	
				CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA												622
2015	16	02	0007	1 VPP EN ALQUEJAR	CA	10010	2015	110.000	30.000	50.000	30.000				622	
2015	16	02	0031	3 VPP EN LA CUMBRE	CA	10069	2015	398.379	185.000	185.000	20.000				622	
2016	11	05	0003	31 VPP EN VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	CA	12	06149	2016	955.000	400.000	400.000				622	
2018	11	05	0005	5 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN SOLANA DE LOS BARRIOS	CA	12	06128	2019	60.000	10.000	10.000				622	
2018	11	05	0006	2 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN VILLAR DE RENA	CA	16	06156	2018	20.000	140.000	20.000				622	
2018	11	05	0007	CONSTRUCCIÓN DE 1 VPP EN VILLASBUENAS DE GATA	CA	14	10215	2018	50.000	50.000	200.000				622	
2018	11	05	0008	CONSTRUCCIÓN DE 4 VPP EN FORTALE	CA	14	10150	2018	363.000	150.000	200.000				622	
2019	11	05	0003	REHABILITACIÓN INTERIOR C/ LOS NARANJOS MIAJADAS	CA	10	10121	2019	250.000	250.000					622	
				SUPERPROYECTO												
2017	11	05	9001	MEJORA INFRAESTRUCTURA URBANÍSTICA MÉRIDA III MILENIO	VI		2017	620.000	400.000	400.000	220.000					
2017	11	05	0004	MEJORA INFRAESTRUCTURAS MÉRIDA III MILENIO	VI	10	08083	2017	400.000	400.000	220.000					
				TOTAL PROGRAMA 261A						2.600.000						

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010						
SERVICIO		015		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA		PROGRAMA		216121A		Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio				
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Denominación	F. Financ.	M. Vinc.	M. Inic. An.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
											2020	2021	2022	
				SUPERPROYECTO										
2006	25	04	9002	ARQUITECTURA Y CONTROL DE CALIDAD	CA	30	2006	386.000	208.000	208.000	180.000			
2006	25	04	0007	AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	CA	30	2006	120.000	60.000	50.000	50.000			641
2012	16	02	0031	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA	CA	30	2012	268.000	148.000	128.000	100.000			642
				SUPERPROYECTO										
2012	16	02	9006	PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA			2012	376.666	376.666	376.666				
2012	16	02	0034	ACCESIBILIDAD EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	CA	30	2012	356.666	376.666	250.000	50.000			760
2019	11	05	0004	ESTUDIOS TÉCNICOS EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD	CA	30	2019	20.000	40.000	40.000	20.000			789
				SUPERPROYECTO										
2012	16	02	9007	SUBVENCIÓN NOMINATIVA A APAMEX	Y		2012	180.000	180.000	180.000				489
2012	16	02	0036	SN: APAMEX. MANTENIMIENTO OFICINA TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD EN EXTREMADURA	CA	30	2012	180.000	180.000	180.000				
				SUPERPROYECTO										
2015	16	02	9003	4.3.1.MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACIÓN Y SERVICIOS PÚB.	Y		2015	561.853	456.644	561.853				
2015	16	02	0014	PROYECTO I + D SOBRE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	FD	30	2015	561.853	456.644	30.888	1.190			12800
														12805
														12807
														12808
														16000
														623
														626
														632
														640
														641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.	
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA		PROGRAMA		Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	V. VINCULACION	AGRUPO	INICIACION	FINANCIAL	COSTE TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022			
2017	11	05	9003		V		2017	2019	240.000	80.000	80.000						
2017	11	05	0006	CA	30	90900	2017	2019	240.000	80.000	80.000					489	
2017	11	05	9004		V		2017	2020	380.868	100.000	120.000	120.000					
2017	11	05	0017	CA	53	10037	2017	2020	380.868	100.000	120.000	120.000				449	
2017	11	05	9005		V		2017	2020	20.402	48.200	17.070	2.300					
2017	11	05	0019	CT	30	90900	2017	2020	20.402	48.200	2.370	300				22606	
											1.000	250				230	
											1.000	250				231	
											12.700	1.500				641	
2018	11	05	9002		V		2018	2019	159.903	306.875	159.903						
2018	11	05	0003	CT	30	90900	2018	2019	159.903	306.875	272	500				22606	
											500	231				230	
											127.462	623				641	
											31.199	1.500					
2018	11	05	9003		V		2018	2021	290.938		147.969	108.815	18.223				
2018	11	05	0009	PC	30	90900	2018	2021	290.938		45.704	30.469	5.078			12900	
											22.226	14.818	2.470			12907	
											22.985	15.324	2.554			12908	

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3399

SECCION		1 1		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio						
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA	F. VINCION	AGRUACION	MUNICIPIO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
													2020	2021	2022	
												28.033	18.728	3.121	16000	
												10.000	10.000		22806	
												1.000	1.000		230	
												1.000	1.000		231	
												16.961	17.476	5.000	641	
					TOTAL PROGRAMA 262A							1.851.461				
					TOTAL SERVICIO 05						4.096.385	4.451.461	1.051.115	133.223		

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMA						DIRECCION Y ADMINISTRACION DE DEPENDENCIA			C L E C O N.
SERVICIO		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		MUNICIPIO			AGRUJACION			FINANCIACION			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		AÑOS INICIALES		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org./Serv.	Núm.	2018	2019	2009	2019	2009	2019	2018	2019	2020	2021	2022	
2009	18	02	9007					2009	2019	107.603	47.603				623
				SUPERPROYECTO											
				INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
2009	18	02	0013			90	90300	2009	2019	107.603	1.000				625
				INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS											
				TOTAL PROGRAMA 231A											
											47.603				626
															629
															632
															633
															636
															636

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

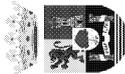
Table with columns: SECCION, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A.C.I.O.N., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRE Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
Año 2019
Anexo de Proyectos de Gasto para el Año 2019 y Programación Plurianual



SECCION 111 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 01010															
SERVICIO 016 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA 2321A Atención a la dependencia															
Año	Cód. de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.Financ. (CA)	M. Un. (Y)	Agr. Vinc. (CA)	Año Inic. (2008)	Año Fin. (2019)	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.				
										2020	2021	2022					
											COSTE TOTAL						
SUPERPROYECTO											1.918.464	1.918.464					
2008	02	9011				2008	2019	1.700.864	1.918.464								
2008	18	02	CA	34	10128	2008	2019	474.063	474.063				489				
MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA SN: MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA, GEST. Y MANT. CENTRO COOPAC. Y DÍA PERSONAS DISCAP. EN MORALEJA											474.063						
2008	18	02	CA	55	10135	2008	2019	862.021	862.021				489				
MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA, GEST. Y MANT. CENTRO RESID. PERSONAS CON DISCAPAC. EN NUMORAL											862.021						
2008	18	02	CA	56	10111	2008	2019	364.780	452.380				489				
MENSAJEROS DE LA PAZ-EXTREMADURA, MANT. PLAZAS RES. MORRIGAL DE LA VERA PERS.MAY. Y SITUAC.DEPEND											452.380						
2019	11	06	CA	32	08011	2019	2019	130.000	130.000				489				
DETERIORO COGNITIVO CENTRO DIA ALMORALEJO											130.000						
SUPERPROYECTO											59.444	59.444					
2008	18	02				2008	2019	59.444	59.444				445				
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA											59.444						
2008	18	02	CA	30	90800	2008	2019	59.444	59.444								
SN: UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, INTEGRACIÓN ACADÉMICA ALUMNOS UNIVERSITARIOS CON DISCAPACIDAD											59.444						
SUPERPROYECTO											206.330	206.330					
2009	18	02				2009	2019	146.330	206.330								
INFRAESTRUCTURAS EN CENTROS SOCIOSANITARIOS											146.330						
2009	18	02	CA	30	90800	2009	2019	83.400	83.400				632				
MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO SOCIOSANITARIO MERIDA											83.400						
2009	18	02	CA	30	90800	2009	2019	62.930	62.930				633				
MEJORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN CENTRO SOCIOSANITARIO PLASENCA											62.930						
2009	18	02	CA	30	90800	2009	2019	2.430	2.430				634				
MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO, ASCENSOR MAYORES DIMENSIONES RESIDENCIA DE MAYORES CORIA											2.430						
2019	11	06	CA	54	10061	2019	2019	2.500	6.000				635				
MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO, ASCENSOR MAYORES DIMENSIONES RESIDENCIA DE MAYORES CORIA											2.500						
									60.000				636				
									60.000				639				
									60.000				632				

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 111 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 01010												
SERVICIO 016 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA 2321A Atención a la dependencia												
Año	Códig. de identificación del Proyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. Func.	Agr. Vinc.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
										2018	2019	2020		2021
		SUPERPROYECTO												
2010	02	9001	CA	30	90900	2000	85.067.889	31.348.845	32.221.529	31.348.845	21.497.515		489	
		MARCO DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD												
2000	14	0003	CA	30	90900	2000	7.802.308	2.567.992	2.686.324	2.567.992	2.567.992		489	
2000	14	0019	CA	30	90900	2000	10.106.845	3.632.875	3.632.875	3.236.985	3.236.985		489	
		SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA (MADEX 2006-2009)												
		SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL (MADEX 2006-2009)												
2000	14	0021	CA	30	90900	2000	18.118.751	6.042.753	6.042.753	6.037.999	6.037.999		489	
2000	14	0022	CA	30	90900	2000	7.669.371	2.556.457	2.556.457	2.556.457	2.556.457		489	
2004	14	0002	CA	30	90900	2004	21.468.107	7.098.062	187.319	187.320	187.320		460	
		CENTROS DE DÍA (MADEX 2006-2009)												
		RESIDENCIAS Y PISOS TUTELADOS (MADEX 2006-2009)												
		CENTROS OCUPACIONALES (MADEX 2006-2009)												
2010	18	02	CA	30	90900	2009	5.407.468	2.703.729	7.072.624	2.703.729	6.930.762		489	
2010	18	02	CA	30	90900	2009	5.604.089	2.747.006	2.703.729	2.703.729	2.703.729		489	
2010	18	02	CA	30	90900	2009	2.089.292	1.111.947	2.857.063	2.747.006	2.747.006		489	
2010	18	02	CA	30	90900	2009	2.817.606	1.338.836	977.345	1.111.947	1.111.947		489	
2010	18	02	CA	30	90900	2009		1.410.693	68.077	60.513	60.513		461	
2010	18	02	CA	30	90900	2009		1.949.812	33.873	1.278.323	33.873		489	
2010	18	02	CA	30	90900	2009		2.032.377	33.873	1.915.939	33.873		461	
		MADEX: SERVICIO DE HABILITACIÓN FUNCIONAL												
		SUPERPROYECTO												
2010	18	02	CA	10	06083	2010	60.000	60.000	60.000	60.000			460	
		AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA: INTERERACCIÓN LABORAL												
2010	18	02	CA	10	06083	2010	60.000	60.000	60.000	60.000			460	
		SN: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA: INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL												
		SUPERPROYECTO												
2010	18	02	CA	30	90900	2009	801.700	801.700	801.700	801.700			489	
		PROGRAMAS DE SALUD MENTAL												
2010	18	02	CA	30	90900	2009	801.700	801.700	801.700	801.700			489	
		ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN SALUD MENTAL												
		SUPERPROYECTO												
2010	18	02	CA	30	90900	2009	513.238	513.238	513.238	513.238			622	
		CENTROS SOCIALES											623	
2010	18	02	CA	30	90900	2009	303.514	302.514	2.000	2.000			632	
		CONSTRUCCIÓN, REFORMA E INSTALACIONES DE CENTROS SOCIALES											633	
2010	18	02	CA	30	90900	2009	190.000	190.000	1.000	1.000			641	

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010							
SERVICIO		06 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2321A Atención a la dependencia							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
Año	Sec	Obj/Serv.	Núm.	CA	AGRU VINCION	AGRU VINCION	2018	2019	2020	2021	2022		
							COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS					
								2018	2019	2020	2021	2022	
2010	18	02	0037	CA	80	90800	2009	2019	132.778	3.578			625
									67.000				626
									4.700				629
									6.000				634
									6.000				635
									10.000				636
									33.500				639
2014	15	04	0010	CA	80	90800	2014	2019	57.946				640
2017	11	06	0003	CA	04	06015	2017	2019	10.000				625
2017	11	06	0004	CA	58	10037	2017	2019	10.000				626
									10.000				626
									5.000				626
									5.000				626
2010	18	02	9007	V			2010	2019	52.700.000	55.700.000			480
2010	18	02	0041	CA	V	80	90800	2010	2019	52.700.000			
2010	18	02	9008	V			2010	2019	464.472	464.472			489
2010	18	02	0042	CA	02	06011	2010	2019	464.472	464.472			
2010	18	02	9009				2000	2019	8.442.700	7.570.016			
2000	14	02	0023	CA	80	90800	2000	2019	1.125.000	1.125.000			489
2010	18	02	0043	CA	80	90800	2008	2019	189.934	250.934			489
2010	18	02	0044	CA	80	90800	2009	2019	455.244	472.988			489
2010	18	02	0045	CA	80	90800	2009	2019	493.418	38.187			480
2010	18	02	0046	CA	80	90800	2009	2019	5.603.755	106.769			489
									4.896.306				460

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019**
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES										ORGANISMO			PROGRAMA			Atención a la dependencia			C L E C O N.		
SERVICIO		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA										PROGRAMA			Atención a la dependencia			C L E C O N.					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										M U N I C I P I O			L E Y DE PRESUPUESTOS			P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.		
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.	D. E. N. O. M. I. N. A. C. I. O. N.	A. G. R. U. J. A. V. I. N. C. I. A. C. I. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. I. O.	A. Ñ. O.	L. E. Y DE PRESUPUESTOS	C. O. S. T. E T. O. T. A. L.	L. E. Y DE PRESUPUESTOS	L. E. Y DE PRESUPUESTOS	2020	2021	2022	488	488	488					
2010	18	02	0047	CA	DISCAPACITADOS MANTENIMIENTO CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90900	2009	2019	364.247	575.750	4.789.537				488	488	488					
					SUPERPROYECTO							102.293				488	488	488					
												251.954											
2011	18	02	9001	CA	ACCESIBILIDAD A LA COMUNICACIÓN	CA	90900	2010	2019	260.000	178.000	260.000				488	488	488					
2011	18	02	0001	CA	SN: FEPAS. SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS.	CA	90900	2010	2019	130.000	118.000	130.000				488	488	488					
2018	11	06	0005	CA	SN: FEDAPAS. SERVICIO DE ACCESIBILIDAD SENSORIAL	CA	90900	2018	2019	130.000	60.000	130.000				488	488	488					
					SUPERPROYECTO																		
2011	18	02	9002	V	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE USUARIOS	V		2010	2019	651.715	596.648	651.715				488	488	488					
2011	18	02	0002	CA	SN: CRUZ ROJA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO PERSONAS CON DETEORIO COGNITIVO A CENTROS DE DÍA ESPEC.	CA	90900	2010	2019	370.434	330.648	370.434				488	488	488					
2013	15	04	0002	CA	SN: CRUZ ROJA. TRANSPORTE ESPECIALIZADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA	90900	2013	2019	281.281	266.000	281.281				488	488	488					
					SUPERPROYECTO																		
2012	15	04	9001	CA	PROGRAMAS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DETEORIO COGNITIVO	CA		2012	2019	1.678.281	1.728.281	1.678.281				488	488	488					
2012	15	04	0001	CA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS A PERSONAS CON DETEORIO COGNITIVO	CA	90900	2012	2019	1.678.281	1.728.281	1.678.281				488	488	488					
					SUPERPROYECTO																		
2013	15	04	9001	V	NACE. CONVIVENCIA DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN ENTORNO FAMILIAR	V		2013	2019	90.000	90.000	90.000				488	488	488					
2013	15	04	0003	CA	SN: NACE. CONVIVENCIA DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD EN ENTORNO FAMILIAR	CA	90900	2013	2019	90.000	90.000	90.000				488	488	488					

(P6347X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.C.I.O.N., A.F.O.S., P.R.O.G.R.A.M.A, C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L. (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(PB47X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES										ORGANISMO			Atención a la dependencia			PROGRAMACION PLURIANUAL		
SERVICIO		SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA										PROGRAMA			Atención a la dependencia			PROGRAMACION PLURIANUAL		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	F.F.I.N.A.N.C.I.A.L	V.I.N.C.U.L.O	A.G.R.U.A.C.I.O.N	M.U.N.I.C.I.P.I.O	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	C.L.E.C.O.N.					
2015	15	04	9003	FS	Y			2015	4.216.608	4.216.608	4.216.608				460					
SUPERPROYECTO																				
9.1.1 MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL																				
2017	11	06	0001	FS		30	90900	2017	4.216.608	4.216.608	4.000.000				489					
CENTROS OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD																				
SUPERPROYECTO																				
2015	15	04	9004		Y			2015	35.000	44.000	35.000									
COMITÉ ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CERMI)																				
2015	15	04	0005	CA		30	90900	2015	35.000	44.000	35.000				489					
SN: CERMI ESTATAL. OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD																				
SUPERPROYECTO																				
2015	15	04	9005		Y			2015	95.000	95.000	95.000									
FEAFES-CALMA																				
2015	15	04	0006	CA		30	90900	2015	95.000	95.000	95.000				489					
SN: FEAFES-CALMA. ATENCIÓN A NIÑOS CON DÉFICIT COGNITIVO																				
SUPERPROYECTO																				
2016	11	06	9001		Y			2016	1.544.164	772.077	772.077									
9.4.1 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES																				
2016	11	06	0001	FS		30	90900	2016	1.014.838	507.419	507.419				22710					
PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (TRASTORNO MENTAL GRAVE)																				
2016	11	06	0004	FS		30	90900	2016	529.316	264.658	264.658				22710					
MEJORA DEL ACCESO A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN PÚBLICOS DE LAS PERSONAS TUTELADAS Y CURATELADAS																				
SUPERPROYECTO																				
2017	11	06	9001		Y			2017	256.517	95.710	95.709									
PROGRAMA HORIZONTE 2020.MOVECARE																				
2017	11	06	0006	PC		30	90900	2017	239.837	88.243	88.242				444					
TE-FUNDESALUD.PROGRAMA HORIZONTE 2020.MOVECARE																				
2017	11	06	0007	PC		30	90900	2017	16.680	7.467	5.000				230					
PROGRAMA HORIZONTE 2020.MOVECARE																				

IMPORTE EN EUROS

(P8347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		0010									
SERVICIO		06 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA		2321A		Atención a la dependencia							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑO		L. PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C. L. E. C. O. N.	
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.					2018	2019	2018	2019	2020	2021	2022	
				SUPERPROYECTO											
2019	11	06	9001	SUPERPROYECTO	CA	V	90900	2018	2019	160.000	393.284				444
				PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA											
2018	11	06	0004	TE: FUNDACIÓN DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE. "EL EJERCICIO TE CUIDA"	CA	V	90900	2018	2019	160.000	160.000				444
2019	11	06	0002	SN: ASOC. UNIVERSIDADES POPULARES EXTREMADURA. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA MAYORES	CA	V	90900	2019	2019	100.284	100.284				489
2019	11	06	0003	SN: UNIÓN DEMOCRÁTICA DE PENSIONISTAS Y JUBILADOS. PROYECTOS SOLEDAD EN MAYORES	CA	V	90900	2019	2019	107.000	7.000				444
2019	11	06	0016	TE: FUNDOSALUD PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO	CA	V	90900	2019	2019	26.000	100.000				489
				SUPERPROYECTO											
2019	11	06	9002	AFAX. ASOCIACIÓN EXTREMA DE FAMILIARES PERSONAS CON ALZHEIMER Y ENFERMEDADES AFINES	V			2019	2019	60.000	60.000				489
2019	11	06	0017	SN: ASOC. EXT.FAMILIARES PERSONAS ALZHEIMER Y ENF. AFINES (AFAX). RESIDENCIA PERS. MAYORES BADAJOZ	CA	D4	06015	2019	2019	60.000	60.000				
				SUPERPROYECTO											
2019	11	06	9003	AFAM. ASOCIACIÓN FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE MÉRIDA Y COMARCA	V			2019	2019	50.000	50.000				489
2019	11	06	0018	SN: AFAM. ASOC. FAMILI. ENFERMOS ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS MÉRIDA Y COMARCA.CENTRO DÍA PERS. ALZH	CA	30	90900	2019	2019	50.000	50.000				
				SUPERPROYECTO											
2019	11	06	9004	AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. SERVICIOS RESIDENCIALES	V			2019	2019	60.000	60.000				760
2019	11	06	0021	SN: AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA. RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES	CA	28	06050	2019	2019	60.000	60.000				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRELIMINAR
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 111 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 010											
SERVICIO 016 SERV. EXTR. PROMOC. AUTONOMIA Y ATENC. DEPENDENCIA		PROGRAMA 2321A Atención a la dependencia											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑO	L. DE PRESUPUESTOS	L. DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
							INICIAL	2019	2020		2021	2022	
Año	Sec	Org./Serv.	DENOMINACION	FINANC	V	CA	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	
2019	11	06	9006 SUPERPROYECTO	V			60.000		60.000				760
2019	11	06	0020 AYUNTAMIENTO DE HERVÁS. SERVICIOS RESIDENCIALES	CA	35	10096	60.000		60.000				760
			SN: AYUNTAMIENTO DE HERVÁS. RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES										
2019	11	06	9006 SUPERPROYECTO	V			250.000		250.000				760
2019	11	06	0022 AYUNTAMIENTO DE LLERENA. SERVICIOS RESIDENCIALES	CA	39	08074	250.000		250.000				760
			SN: AYUNTAMIENTO DE LLERENA. RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES										
2019	11	06	9007 SUPERPROYECTO	V			300.000		300.000				789
2019	11	06	0019 APNABA. SERV. SOCIALES ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAP. CON ALTAS NECESIDADES DE APOYO	CA	30	90800	300.000		300.000				789
			SN: APNABA. SERV. SOCIALES ESPECIALIZADOS DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS ALTAS NECESIDADES APOYO										
			TOTAL PROGRAMA 232A						187.080.642				
			TOTAL SERVICIO 06					175.126.578	187.128.245	67.959.245	35.997.515		



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010								
SERVICIO		017		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		3241A		Consumo						
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Subproy.	Códig. Num.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
												2020	2021	2022		
2008	02	03		9001	SUPERPROYECTO QUE NO DECIDIAN POR TI	CA	90900	2008	2.000	2.000	2.000					642
2008	02	03		0002	EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA	CA	90900	2008	2.000	2.000	2.000					
2008	02	03		9003	SUPERPROYECTO APOYO A AVANTAJADOS, MANCOMUNID. Y ASOCIACIONES EN MATERIA DE CONSUMO Y PROTECC. A CONSUMIDORES	CA		2007	39.627	39.627	39.627					
2008	02	03		0011	AYUDAS A LA INVESTIGACION	CA	90900	2008	39.627	39.627	39.627					481
2008	02	03		9007	SUPERPROYECTO CONSORCIO EXTREMO DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	V		2008	1.569.921	957.441	1.454.307			91.291		
2008	02	03		0005	TG: FINANCIAC. CONSORCIO EXTREMO DE INFORMACION AL CONSUMIDOR	CA	90900	2008	1.282.858	957.441	1.282.858					449
2018	11	07		0005	TE: CONSORCIO EXTREMO DE INFORMACION CONSUMIDOR. SERVICIO ATENCION FAMILIAS EN RIESGO INMEDIARIO	CA	90900	2018	206.905		91.291			91.291		449
2019	11	07		0001	TE: CONSORCIO EXTREMO DE INFORMACION CONSUMIDOR. FORMACION, PREVENCION Y SEGURIDAD DE LOS JUGUETES	CA	90900	2019	80.158		80.158					449
2009	02	03		9002	SUPERPROYECTO CONSEJO EXTREMO DE LOS CONSUMIDORES	V		2009	5.000	5.000	5.000					
2018	11	07		0001	TG: CONSEJO EXTREMO DE LOS CONSUMIDORES	CA	90900	2018	5.000	5.000	5.000					449
2009	02	03		9008	SUPERPROYECTO CONCURSO ESCOLAR CONSUMOPOLIS			2008	4.334	4.334	4.334					
2009	02	03		0007	CONCURSO ESCOLAR CONSUMOPOLIS	CA	98900	2008	4.334	4.334	4.334					481

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		01010								
SERVICIO		017		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		3241A		Consumo						
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Sec.	Códig. Núm. de Proyecto	F. FINANCIA N. C.	D. DENOMINACION	M. V. FINANCIA N. C.	M. UNIC. I. P. O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2019	2020	2021		2022
2009	02	03	9009	CA	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	30	90900	2009	4.929	4.929	4.929					
2009	02	03	0008	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2009	4.929	4.929	3.602.995.332					632 633 635
2015	15	05	9001		SUPERPROYECTO PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN BANCARIA			2015	2.433.583	1.086.112	576.192					
2015	15	05	0001	CA	ACTUACIONES DE INTERMEDIACIÓN BANCARIA			2015	1.263.522	223.055	231.188					641
2017	11	07	0001	CA	ACTUACIONES DE INTERMEDIACIÓN EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA			2017	20.000	20.000	20.000					641
2017	11	07	0002	CA	SN: AVANTAJAMIENTO DE MONTELO. INTERMEDIACIÓN BANCARIA			2017	18.000	18.000	18.000					460
2018	11	07	0002	CA	PROTECCIÓN DE FAMILIAS EN RIESGO DE EJECUCIÓN HIPOTECARIA			2018	1.132.061	825.057	307.004					641
2016	11	07	9001		SUPERPROYECTO APOYO A LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA			2016	250.000	250.000	250.000					
2016	11	07	0001	CA	SN: UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA-ICE			2016	94.350	94.350	94.350					488
2016	11	07	0002	CA	SN: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE EXTREMADURA-AJUEX			2016	24.075	24.075	24.075					488
2016	11	07	0003	CA	SN: FEDERACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS-FEACOU			2016	63.775	63.775	63.775					489
2016	11	07	0004	CA	SN: ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y BANCOZ, CAJAS Y SEGUROS DE EXTREMADURA-ADICAE			2016	67.800	67.800	67.800					489
2017	11	07	9001		SUPERPROYECTO PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA MEDIACIÓN			2017	160.000	160.000	160.000					
2017	11	07	0003	CA	PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LA MEDIACIÓN			2017	160.000	160.000	100.000					445 462

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.				
SERVICIO		INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA		PROGRAMA		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		LEY DE PRESUPUESTOS			C L E C O N.				
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	F. FINANCIA N C	V. Y	AÑO	LEY DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS	2020	2021	2022	
2018	11	07	9001	CA	Y	2018	13.053	17.404	13.053	4.351			
2018	11	07	0003	CA		2018	13.053	17.404	13.053	4.351			
2018	11	07	9002	TE		2018	12.158	24.316	12.158				
2018	11	07	0004	TE		2018	8.658	24.316	8.658				
		TOTAL PROGRAMA 324A				2.509.443		2.509.443		95.642			
		TOTAL SERVICIO 07				1.882.808.239		1.882.808.239		158.170.489		55.954.996	
		TOTAL SECCION 11											

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

12 CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

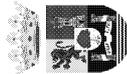


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.I.C.U.L.T.O.R.A., C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L., C.L.E.C.O.N.

(P8474)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 A		Dirección y administración de Agricultura				
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
										2018	2019	2020		2021
								COSTE TOTAL						
								AÑOS						
								I N I C I A L						
								F I N A L						
				SUPERPROYECTO										
2008	12	01	9001	PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CA	909000	2007	17.925	17.925					
2008	12	01	0001	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	CA	909000	2008	1.425	1.425					642
2008	12	01	0002	FERTAS Y EXPOSICIONES	CA	909000	2007	16.500	16.500					641
				SUPERPROYECTO										
2012	12	01	9001	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	CA	909000	2012	23.400	23.400					
2012	12	01	0007	SN: APOYO A LAS COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	CA	909000	2012	23.400	23.400					489
				SUPERPROYECTO										
2016	12	01	9001	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR	909000	2015	1.840.478	5.917.565	1.840.478				
2016	12	01	0001	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR	909000	2015	109.177	5.917.565	1.840.478				12800
								123.433						12801
								31.513						12802
								9.831						12805
								129.588						12807
								117.707						12808
								180.022						16000
								1.158.207						22714
				SUPERPROYECTO										
2016	12	01	9002	CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	CA	909000	2016	4.500	4.500	4.500				
2016	12	01	0002	CUOTAS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	CA	909000	2016	4.500	4.500	4.500				490

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3416

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 1 1 A		Dirección y administración de Agricultura								
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Superproy.	Cód. Denom.	F. Financ.	M. Agr. Vinc.	M. Un. C. P. O.	Años		Ley de Presup. 2018	Ley de Presup. 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL						
								2017	2019			2020	2021	2022				
				DENOMINACION			COSTE TOTAL					C L E C O N.						
				SUPERPROYECTO														
2017	12	01	9003	APOYO A ORGANIZAC. AGRARIAS MAS REPRESENTATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA POLITICA AGRARIA			2017	2019	700.000	500.000	700.000							
2017	12	01	0003	APOYO A ORGANIZAC. AGRARIAS MAS REPRESENTATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA POLITICA AGRARIA	CA	30	90300	2017	2019	500.000	700.000						489	
				TOTAL PROGRAMA 311A								3.223.974						
				TOTAL SERVICIO 01							7.601.061	3.223.974						

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1	2	CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0		0		0		0	
SERVICIO		0	2	DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3		1		2		A	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANC.	V. FINANC.	MUNICIPIO	AÑO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.					2019	2019		2018	2019	2020	2021	2022
2000	12	02	9064	SUPERPROYECTO	Y		2000	2019		70.000		70.000			
				ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO											
2001	12	02	0032	SUPERPROYECTO	TE	90900	2001	2019		70.000		10.000			
				ORDENACIÓN, ESTABLECIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO								60.000			
2000	12	02	9076	SUPERPROYECTO	Y		2000	2019		596.529	479.843	596.529			
				PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS											
2000	12	02	0157	SUPERPROYECTO	TE	90900	2000	2019		596.529	479.843	2.000			
				PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA PLAGAS								142.529			
												71.000			
												1.000			
												330.000			
												1.000			
												3.000			
												1.000			
												45.000			
															22199
															22706
2002	12	02	9006	SUPERPROYECTO			2002	2019		46.633	45.633	45.633			
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS											
2002	12	02	0016	SUPERPROYECTO	CA	90900	2002	2019		45.633	45.633	1.250			
				INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS VETERINARIOS								7.500			
												4.500			
												500			
												31.883			
															622
															623
															625
															632
															633
2003	12	02	9006	SUPERPROYECTO	Y		2003	2019		1.863.150	2.704.492	1.863.150			
				PROGRAMAS ESTATALES ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES											
2003	12	02	0015	SUPERPROYECTO	TE	90900	2003	2019		200.000	404.492	30.000			
				MEDIDAS COLATERALES DE APOYO AL CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES ANIMALES								100.000			
												70.000			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 A		Sanidad vegetal y animal					
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
											2020	2021	2022		
2009	12	02	0002	INDENIZACION POR SACRIFICIO DE ANIMALES	TE	80	2009	1.513.150	2.150.000	1.513.150				770	
2017	12	02	0001	AYUDAS REPOSICION DE GANADO POR VACIO SANITARIO	TE	80	2017	150.000	150.000	150.000				770	
				SUPERPROYECTO											
2005	12	02	9002	SANIDAD ANIMAL			2004	2.960.200	2.613.400	2.563.400	213.400	213.400			
2005	12	02	0016	PROGRAMAS SANITARIOS	CA	80	2004	590.200	163.400	63.400	133.400	133.400	629	641	
2006	12	02	0014	AYUDAS A LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA	CA	80	2006	1.500.000	1.500.000	1.500.000	80.000	80.000	470	770	
2006	12	02	0018	INDENIZACIONES POR SACRIFICIO DE ANIMALES	CA	80	2006	790.000	800.000	790.000			770	770	
2013	12	02	0001	AYUDAS REPOSICION DE GANADO POR VACIO SANITARIO	CA	80	2013	150.000	150.000	150.000					
				SUPERPROYECTO											
2006	12	02	9005	SANIDAD VEGETAL			2006	1.563.000	1.513.000	1.563.000					
2006	12	02	0011	ATRIAS	CA	80	2006	1.270.000	1.270.000	1.270.000			470	470	
2006	12	02	0012	LUCHA CONTRA PLAGAS	CA	80	2006	293.000	243.000	25.000			22189	470	
				SUPERPROYECTO										623	641
2009	12	02	9006	INSPECCION FITOSANITARIA			2008	2.000	2.000	2.000					
2009	12	02	0013	PREVENCIÓN DE PLAGAS	CA	80	2008	2.000	2.000	2.000			623	641	
				TOTAL PROGRAMA 312A						6.703.712					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

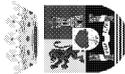
SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera					
Código de identificación del proyecto	Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
												2020	2021	2022	
					SUPERPROYECTO										
	2000	12	02	9006	PREVISIÓN Y PRODUCCIÓN			2000	9.000.000	6.400.000	9.000.000				
	2000	12	02	0010	AYUDAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE PRODUCTOS AGRARIOS	CA	30	90900	9.000.000	6.400.000	9.000.000				470
					SUPERPROYECTO										
	2002	12	02	9009	ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MEJORA GANADERA. CONTROL LECHERO OFICIAL	V		2002	20.000		20.000				
	2002	12	02	0030	AYUDAS AL CONTROL DE RENDIMIENTO LECHERO	TE	30	90900	20.000		20.000				470
					SUPERPROYECTO										
	2014	12	02	9001	CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO			2014	12.000	12.000	12.000				
	2014	12	02	0001	CONTROL OFICIAL DEL RENDIMIENTO LECHERO	CA	30	90900	12.000	12.000	12.000				470
					SUPERPROYECTO										
	2014	12	02	9002	ENTIDAD FERIA DE ZAFRA	V		2014	185.000	185.000	185.000				
	2014	12	02	0002	SN: ENTIDAD FERIA DE ZAFRA	CA	32	06158	185.000	185.000	185.000				469
					SUPERPROYECTO										
	2014	12	02	9003	INSTITUCIÓN DEL MERCADO DE EXTREMADURA. FERIA DE MUESTRAS AGRICOLAS	V		2014	85.000	85.000	85.000				
	2014	12	02	0003	SN: INSTITUCIÓN DEL MERCADO DE EXTREMADURA. FERIA DE MUESTRAS AGRICOLAS	CA	30	10195	85.000	85.000	85.000				469
					SUPERPROYECTO										
	2014	12	02	9004	INSTITUCIÓN FERIA SALÓN DEL OVINO	V		2014	180.000	30.000	30.000				
	2014	12	02	0004	SN: INSTITUCIÓN FERIA SALÓN DEL OVINO	CA	35	06036	180.000	30.000	30.000				469

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 12		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO 010		PROGRAMA 312B Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera							
SERVICIO 02		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA 312B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera							
Año	Sec	Código de identificación proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Coste Total	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.
										2015	2016	2017	
2015	12	02	9001 SUPERPROYECTO 9.1 CREACIÓN DE AGROPACIONES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y FORESTAL	Y	90300	2015	1.000.000	1.000.000	2.200.000	1.200.000			
2015	12	02	0003 9.1 CREACIÓN DE AGROPACIONES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LOS SECTORES AGRÍCOLA Y FORESTAL	FR	90300	2015	1.000.000	1.000.000	2.200.000	1.200.000			470
2015	12	02	9002 SUPERPROYECTO MEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGRARIO			2015	1.000.000	1.000.000	2.848.261	1.514.928	333.333		
2015	12	02	0002 MEDIDAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL SECTOR AGRARIO	CA	90300	2015	1.000.000	1.000.000	2.848.261	1.514.928	333.333		470
2015	12	02	9003 SECTORES PRODUCTIVOS DE INTERÉS REGIONAL			2014	250.000	250.000	250.000				
2015	12	02	0004 AYUDAS PARA EL SECADO TRADICIONAL DEL PIMIENTO PARA PIMIENTO	CA	90300	2014	250.000	250.000	250.000				470
2016	12	02	9001 SUPERPROYECTO 10.1 AYUDA PARA COMPROMISOS AGROAMBIENTALES Y CLIMÁTICOS	Y		2013	647.864	360.000	1.026.019	168.673	248.673	248.673	
2016	12	02	0004 10.1.6 AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN, NUEVOS RETOS	FR	90300	2013	447.864	240.000	386.019	48.673	48.673	48.673	470
2016	12	02	0002 10.1.6 AYUDA A LA AGRICULTURA DE CONSERVACIÓN EN ZONAS DE PENDIENTE	FR	90300	2016	200.000	120.000	640.000	120.000	200.000	200.000	470
2016	12	02	9002 SUPERPROYECTO 10.2 AYUDA PARA CONSERVACIÓN Y USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE RECURSOS GENÉTICOS EN AGRICULTURA	Y		2007	1.000.000	1.000.000	1.000.000				
2016	12	02	0003 10.2.1 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS EN LA AGRICULTURA	FR	90300	2015	1.000.000	1.000.000	1.000.000				470

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera				
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. U. C. I. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
										2016	2017	2018		2019
2016	12	02	9003	SUPERPROYECTO	Y	90900	2016	114.806	114.806	100.000				
				2.1 BENEFICIARSE DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO			2020	111.809	111.809	100.000				
2016	12	02	0004	2.1.2 RED DE ASESORAMIENTO A LA FERTILIZACIÓN EN EXTREMADURA (REDAFEX)	FR	90900	2016	20.000	20.000	8.000				213
							2020	91.809	91.809	92.000				22706
2016	12	02	9004	SUPERPROYECTO	Y	90900	2016	500.000	500.000	1.400.000				
				4.1 INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRICOLAS			2020	1.100.000	1.100.000	1.400.000				
2016	12	02	0005	4.1.4 MODERNIZACIÓN DEL OLIVAR	FR	90900	2016	500.000	500.000	1.400.000				770
2016	12	02	9005	SUPERPROYECTO	Y	90900	2016	1.350.000	1.350.000	1.200.000				
				4.2 INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRICOLAS			2021	1.010.000	1.010.000	1.200.000				
2016	12	02	0006	4.2.2 COMERCIALIZACIÓN DE BOVINOS EN COMÚN	FR	90900	2016	1.350.000	1.350.000	1.200.000				770
2016	12	02	9007	SUPERPROYECTO	Y	90900	2015	43.000	43.000	43.000				
				3.1 AYUDAS A AGRICULTORES Y AGRUPACIONES DE AGRICULT. QUE PARTICIPEN EN REGÍMENES DE CALIDAD			2019	43.000	43.000	43.000				470
2016	12	02	0008	3.1 AYUDAS A AGRICULTORES Y AGRUPACIONES DE AGRICULTORES QUE PARTICIPEN EN REGÍMENES CALIDAD	FR	90900	2015	43.000	43.000	43.000				
2016	12	02	9008	SUPERPROYECTO	Y	90900	2015	2.050.000	2.050.000	1.100.000				
				16.1 APYOYO PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP-INNOVACIÓN			2021	6.566.188	6.566.188	1.100.000				
2016	12	02	0009	16.1 APYOYO PARA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO GRUPOS OPERATIVOS EN EL MARCO DE EIP-INNOVACIÓN	FR	90900	2015	2.050.000	2.050.000	1.100.000				470

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 1 2 B		Competitividad y calidad produc. agric. y ganadera			
Año	Sec.	Código de identificación del proyecto	Denominación	F.F.F.A.N.C.	Municipio	Año	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.
										2020	2021	2022	
2016	12	02	9011	Y		2016	340.000	120.000	170.000				
			1.2 ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN										
2016	12	02	0016	FR	90900	2016	340.000	120.000	50.000	100.000	20.000	22706	
			1.2.2 ACTIVIDADES DE DEMOSTRACIÓN E INFORMACIÓN (EXTENSIÓN AGROPARIA)									641	
												642	
2016	12	02	9012	Y		2016	500.000	20.000	250.000				
			SUPERPROYECTO										
2016	12	02	0010	FR	90900	2016	500.000	20.000	250.000			770	
			16.4 COOPERACIÓN ENTRE PEQUEÑOS AGENTES										
			16.4 COOPERACIÓN ENTRE PEQUEÑOS AGENTES										
2016	12	02	9016	Y		2007	50.000		50.000				
			SUPERPROYECTO										
			ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA MEJORA GANADERA. RAZAS AUTÓTONAS										
2007	12	02	0023	TE	90900	2007	50.000		50.000			789	
			RAZAS AUTÓTONAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN										
2018	12	02	9003			2018	210.000		210.000				
			SUPERPROYECTO										
			PLAN ESTRATÉGICO SECTOR EQUINO DE EXTREMADURA										
2018	12	02	0003	CA	90900	2018	210.000		60.000	50.000	100.000	470	
			ACTUACIONES PLAN ESTRATÉGICO SECTOR EQUINO									760	
												770	
2019	12	02	9001	Y		2019	475.000		475.000				
			SUPERPROYECTO										
			FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020										
2019	12	02	0001	FR	90900	2019	475.000		475.000			22714	
			FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020										
			TOTAL PROGRAMA 312B						18.411.809				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 3 1 A		Investigación y experimentación agraria					
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Financ.	Denominación	Municip.	Año Inicial	Año Final	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2020	2021	2022	
C L E C O N.															
2006	12	02	9003	CA	SUPERPROYECTO CENTRO DE SELECCIÓN Y REPRODUCCIÓN ANIMAL (CENSYRA)	909000	2006	2019	109.000	29.350	109.000				623
2006	12	02	0007	CA	PROGRAMA CENSYRA	909000	2006	2019	109.000	29.350	30.000				625
											1.000				629
											40.000				632
											32.000				633
2006	12	02	9006	CA	SUPERPROYECTO LABORATORIO AGRARIO	909000	2006	2019	53.000	53.000	53.000				622
2006	12	02	0010	CA	LABORATORIO AGRARIO	909000	2006	2019	53.000	53.000	7.500				623
											15.000				625
											7.500				633
											18.000				635
2008	12	02	9001	CA	SUPERPROYECTO LABORATORIOS OFICIALES	909000	2007	2019	39.000	39.000	39.000				641
2008	12	02	0002	CA	AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ACREDITACIÓN	909000	2007	2019	1.000	1.000	1.000				623
2008	12	02	0003	CA	CONTROL OFICIAL DE LAS PRODUCCIONES AGROGANADERAS	909000	2008	2019	38.000	38.000	20.500				625
											500				629
											500				633
											16.500				632
2010	12	02	9002	CA	SUPERPROYECTO PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGROALIMENTARIA	909000	2010	2019	32.738	22.738	32.738				641
2010	12	02	0004	CA	PROMOCIÓN DE LA FIGURA DE CALIDAD DIFERENCIADA AGROALIMENTARIA	909000	2010	2019	22.738	22.738	13.738				642
2019	12	02	0002	CA	PROMOCIÓN DE ACEITE DE OLIVA PROCEDENTE DE OLIVARES DE ALTO VALOR NATURAL	909000	2019	2019	10.000		9.000				642
											10.000				642

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 3 1 A		Investigación y experimentación agraria								
Año	Sec.	Código de identificación proyecto superproyecto	Cód. Org./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIA	V. VINCULACION	M. AGRUACION	M. MUNICIPIO	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
													2015	2020	2020		2021	2022
				SUPERPROYECTO						1.670.000	767.000	903.000	767.000					
2016	12	02	9006	10.2 AYUDA PARA CONSERVACION Y USO Y DESARROLLO SOSTENIBLES DE RECURSOS GENETICOS EN AGRICULTURA	FR	Y	90	903000	2015	2020	767.000	100.000	767.000	10.000				22107
2016	12	02	0007	10.2.1 ACTUACIONES PARA LA CONSERVACION DE RECURSOS GENETICOS EN LA AGRICULTURA					2015	2020	767.000	180.000	767.000	160.000				22189
												250.000			351.000			22706
												120.000			60.000			622
												2.000			38.000			623
												1.000			2.000			624
												60.000			1.000			625
												100.000			60.000			632
												30.000			60.000			633
				TOTAL PROGRAMA 331A								1.136.738			30.000			641

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.FINANCIACION, M.VINCIÓN, AGRUACIÓN, MUNICIPIO, AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3426

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0													
SERVICIO		0 2		DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA		PROGRAMA		3 4 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña											
Año	Sec	Códig. de Proyecto	Códig. de Superproyecto	Año	Sec	Denominación	F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	Agr. Vinc.	Municip.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
															2020	2021	2022				
2016	12	02	9017	2015	2020	SUPERPROYECTO	CA	909000				120.000	60.000	60.000	60.000						
2016	12	02	0017	2015	2020	APOYO A LA GESTIÓN SANDAACH	CA	909000				120.000	60.000	60.000	60.000					489	
						TOTAL PROGRAMA 341A							1.778.624								
						TOTAL SERVICIO 02							24.444.129	28.030.883	9.455.466	2.486.363	2.486.673				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		2 2 2 F		Enseñanza agraria								
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. I. O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual							
											2020	2021	2022					
2008	12	06	9004	SUPERPROYECTO			2007	236.000	236.000	236.000								
				CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE FORMACIÓN			2019											
2008	12	05	0008	CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS DE ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	CA	909000	2019	90.000	90.000	40.000							622	
2008	12	05	0009	EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE FORMACIÓN AGRARIA	CA	909000	2019	146.000	146.000	50.000							623	
										50.000							624	
										20.000							626	
										40.000							633	
										5.000							634	
										1.000							636	
										1.000							639	
										4.000								
2015	12	03	9013	SUPERPROYECTO			2015	50.000	50.000	50.000								
				APOYO A ESTRUCTURA DE FORMACIÓN: COOPERATIVAS AGRALMENTARIAS DE EXTREMADURA														489
2015	12	03	0016	SN: APOYO A ESTRUCTURA DE FORMACIÓN: COOPERATIVAS AGRALMENTARIAS	CA	909000	2015	50.000	50.000	50.000								
2016	12	03	9001	SUPERPROYECTO			2010	800.000	800.000	800.000								
				1.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS														202
2016	12	03	0001	1.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MEDIO RURAL	FR	909000	2016	545.000	345.000	1.000							203	
										10.000							22199	
										10.000							223	
										5.000							224	
										140.000							22606	
										3.727							22706	
										3.000							231	
										7.000							233	
										364.273							641	
2016	12	03	0002	1.1 CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN MEDIO RURAL DEL SECTOR ECUESTRE	FR	909000	2016	55.000	55.000	2.000							22199	
																	223	

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION	1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0		C L E C O N.						
	SERVICIO	0 3	SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		2 2 2 F			PROGRAMACION PLURIANUAL					
					Enseñanza agraria		2020	2021			2022				
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRU VINCION	MUNICIPIO	AFOS INICIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	
2018	12	03	0007	1.1 ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUA EN EL MEDIO RURAL. PLAN DE FORMACION DE COOPERATIVISMO	FR	30	90300	2018	2019	200.000	4.000 5.000 4.000 200.000				224 22806 22706 641
2016	12	03	9002	SUPERPROYECTO				2016	2020	106.194	100.000	6.194			
2016	12	03	0003	1.3 INTERCAMBIOS DE BREVE DURACION	FR	30	90300	2016	2020	106.194	100.000	6.194			641
2016	12	03	9003	SUPERPROYECTO				2016	2019	100.000	100.000				
2016	12	03	0004	1.2.1 ACTIVIDADES DE DEMOSTRACION E INFORMACION	FR	30	90300	2016	2019	100.000	100.000				641
2016	12	03	9005	SUPERPROYECTO				2006	2021	8.950.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000		
2016	12	03	0006	2.1.1 BENEFICIARSE DE LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	FR	30	90300	2016	2021	8.950.000	2.850.000	2.850.000	2.850.000		641
2016	12	03	9006	SUPERPROYECTO				2016	2020	134.300	67.150	67.150			
2016	12	03	0007	2.2.1 FOMENTAR LA CREACION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO	FR	30	90300	2016	2020	134.300	67.150	67.150			641
2016	12	03	9007	SUPERPROYECTO				2016	2020	160.446	47.576	47.576	47.576		
2016	12	03	0008	2.3 FORMACION DE ASESORES	FR	30	90300	2016	2020	160.446	47.576	47.576	47.576		641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		2 2 2 F		Enseñanza agraria							
Año	Códig. Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	F. FINANCIA	F. FINANCIA	DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑO		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
								2016	2019			2020	2021	2022			
								COSTE TOTAL									
2016	12	03	9008	Y	FS	SUPERPROYECTO		2016	2019	70.000	25.000						
						8.1.2 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE DESEMPLEADOS Y/O DEMANDANTES DE EMPLEO. COMPETENCIAS PROFESIONALES											
2016	12	03	0009	FS	FS	FOMENTO DE LAS TIC EN LA FORMACION AGRARIA, AGROALIMENTARIA Y FORESTAL PARA DESEMPLEADOS	909000	2016	2019	70.000	5.000					640	641
						SUPERPROYECTO					5.000					642	
2016	12	03	9009	Y	FS	8.5.1 ADAPTAR LA CALIFICACION DE PERSONAS TRABAJADORAS A NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL		2016	2019	67.252	77.252						
						FOMENTO DE LAS TIC EN LA FORMACION AGRARIA, AGROALIMENTARIA Y FORESTAL PARA EMPLEADOS	909000	2016	2019	67.252	7.252					640	641
						SUPERPROYECTO					70.000						
2016	12	03	9010	Y	FS	8.3.1 AUMENTAR LAS COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS Y LAS EMPRESAS E INICIATIVAS POR CUENTA PROPIA		2016	2019	214.275	249.275						
						ACCIONES DE FOMENTO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR	909000	2016	2019	214.275	600					22706	640
						SUPERPROYECTO					13.675					641	
											235.000						
2016	12	03	9011	Y	FS	10.3.2 AUMENTAR CERTIFICACIONES DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, EXPERIENCIA LABORAL O NIVEL EDUCAT.		2016	2019	102.649	86.921						
						ACCIONES DE FOMENTO DEL MARCO NACIONAL DE QUALIFIC .DE LAS FAMILIAS AGRARIAS, AGROAL. Y M.R.	909000	2016	2019	102.649	6.253					12801	12807
						SUPERPROYECTO					2.607				12808		
											3.113				16000		
											3.755				22198		
											33.272				223		
											6.921				224		
											10.000				22806		
											10.000				22706		
											1.000				641		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 12		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO 0000										
SERVICIO 03		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA 222F Enseñanza agraria										
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Subproyecto	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑO INICIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.N.	
										2016	2019	2020		2021
				Y			395.385	264.657	395.385					
				FS	90300	2016	395.385	264.657	46.733					12800
2016	12	03	9012						4.440					12801
2016	12	03	0013						24.825					12807
									25.261					12808
									31.169					16000
									20.000					219
									10.000					22111
									36.000					22118
									45.000					22199
									20.000					223
									1.000					224
									20.957					22606
									30.000					22706
									50.000					523
									2.000					640
									13.000					641
									15.000					642
2016	12	03	9013	Y		2016	179.064	147.032	32.032					
2016	12	03	0014	FS	90300	2016	179.064	147.032	25.000					22199
									6.032					223
									1.000					224
2016	12	03	9017	Y		2016	1.360.000	680.000	680.000					
2016	12	03	0046	FR	90300	2016	1.360.000	680.000	230.000					460
									230.000					470
									220.000					489

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		2 2 2 F		Enseñanza agraria							
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	Códig. Denominación	F. Financ.	M. Agr. Vinc. F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
												2016	2017	2018	2019	2020	2021
2016	12	03	9031	SUPERPROYECTO ESUELAS DE PASTORES	CA	V 80	90800	2016	305.000	170.000	70.000						
2016	12	03	0034	SN: AYUNTAMIENTO DE CASTUERA. ESCUELA DE PASTORES	CA	V 80	90800	2016	200.000	135.000	35.000						460
2017	12	03	0003	SN: AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES. ESCUELA DE PASTORES TAGUIS	CA	V 83	10049	2017	105.000	35.000	35.000						460
2017	12	03	9008	SUPERPROYECTO ERASMUS+-MOVILIDAD PRACTICAS CFMR VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS		V		2017	4.000		4.000						
2017	12	03	0013	ERASMUS+- MOVILIDAD PRACTICAS CFMR VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	PC	80	90800	2017	4.000		719 381 2.900						223 224 481
2019	12	03	9001	SUPERPROYECTO ERASMUS +- MOVILIDAD DE GRADO SUPERIOR DEL CFMR DE NAVALMORAL DE LA MATA		V		2019	7.200		7.200						
2019	12	03	0001	ERASMUS +- MOVILIDAD DE GRADO SUPERIOR DEL CFMR DE NAVALMORAL DE LA MATA	PC	88	10131	2019	7.200		1.000 1.000 100 5.100						22002 224 22606 481
2019	12	03	9002	SUPERPROYECTO ERASMUS +- MOVILIDAD DE GRADO SUPERIOR DEL CFMR DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS		V		2019	4.300		4.300						
2019	12	03	0002	ERASMUS +- MOVILIDAD DE GRADO SUPERIOR DEL CFMR DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS	PC	82	06149	2019	4.300		719 381 300 2.900						223 224 22606 481

(P847X) IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		2 2 2 F		Enseñanza agraria				
Año	Sec	Códig. / Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	DENOMINACION	AGRUJACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
2019	12	03	9003	FR	SUPERPROYECTO FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020			2019	200.000	200.000				
2019	12	03	0003	FR	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	30	909000	2019	200.000	200.000				
					TOTAL PROGRAMA 222F						6.082.091			22714

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		3 1 4 A		Desarrollo del medio rural				
Año	Códig. de Identificación Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Superproyecto	Códig. de Denominación	F. Financ.	M. Unic. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2018	2019	2020	2021
				DENOMINACION				COSTE TOTAL						
								ANEXO						
								INICIAL						
								FINAL						
2008	12	03	9011	SUPERPROYECTO	Y		2008	160.000	160.000					
				REDEX			2019	160.000	160.000					489
2008	12	03	0011	SN: FOMENTO DE REDES EXTREÑAS DE DESARROLLO RURAL. REDEX	CA	90900	2008	160.000	160.000					
				SUPERPROYECTO			2019	16.862	16.862					
2008	12	03	9012	PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	Y		2008	16.862	16.862					
				PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA	CA	90900	2008	16.862	16.862					489
				SN: ADECO. PUNTO DE INFORMACIÓN EUROPEA			2019	16.862	16.862					
2009	12	07	9006	AYUDAS A LA COTITULARIDAD DE EXPLOTACIONES			2009	77.495	77.495					
				AYUDAS A LA COTITULARIDAD DE EXPLOTACIONES	CA	90900	2009	2.500	2.500					470
2009	12	07	0005	AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA COTITULARIDAD DE EXPLOTACIONES	CA	90900	2009	2.500	2.500					
				SUPERPROYECTO			2019	2.500	2.500					
2015	12	03	9014	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL			2015	18.500	18.500					
				CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	CA	90900	2015	30.000	30.000					470
2015	12	03	0017	CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL	CA	90900	2015	30.000	30.000					641
				SUPERPROYECTO			2019	18.500	18.500					
2016	12	03	9019	7.8 OTROS	Y		2016	273.000	273.000					
				7.8 OTROS	FR	90900	2016	140.000	140.000					
2016	12	03	0019	7.8.1 RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES	FR	90900	2016	101.000	101.000					612
				7.8.2 AYUDAS A LA TRASHUMANCIA	FR	90900	2015	70.000	70.000					641
2016	12	03	0026	7.8.1 CONVENIOS PARA LA RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES	FR	90900	2015	130.000	130.000					470
2017	12	03	0005	7.8.1 CONVENIOS PARA LA RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN ZONAS RURALES	FR	90900	2017	42.000	42.000					760
				7.8.1 ESTUDIO SOBRE TITULARIDAD Y USOS DE TIERRA. ESTUDIO CARTOGRAF. SIELUS ALTO VALOR AGROECOCOLICO	FR	90900	2019	12.000	12.000					761
2019	12	03	0011	7.8.1 ESTUDIO SOBRE TITULARIDAD Y USOS DE TIERRA. ESTUDIO CARTOGRAF. SIELUS ALTO VALOR AGROECOCOLICO	FR	90900	2019	30.000	30.000					641

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION	1 2		ORGANISMO 0 0 0										C L E C O N.					
	CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		PROGRAMA 3 1 4 A															
	SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		Desarrollo del medio rural															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULACION	MUNICIPIO	Año	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
															2020	2021	2022	
	2016	12	03	9022	SUPERPROYECTO	Y			2016	2022		112.916.924	18.418.016	18.218.016	25.426.964	25.426.964	25.426.964	
	2016	12	03	0022	19.2 APOYO A LA APLICACIÓN DE ACCIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO	FR	30	90900	2016	2022		112.916.924	18.418.016	18.218.016	25.426.964	25.426.964	25.426.964	
	2016	12	03	0023	19.2 APOYO A LA APLICACIÓN DE ACCIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO													
	2016	12	03	9023	SUPERPROYECTO	Y			2016	2021		3.820.000	1.200.000	1.200.000	700.000	720.000	789	
	2016	12	03	0023	19.3 PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	FR	30	90900	2016	2021		3.820.000	1.200.000	1.200.000	700.000	720.000	789	
	2016	12	03	9024	SUPERPROYECTO	Y			2016	2020		19.197.591	5.003.364	5.003.364	5.003.363		789	
	2016	12	03	0024	19.4 APOYO A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	FR	30	90900	2016	2020		19.197.591	5.003.364	5.003.364	5.003.363		789	
	2016	12	03	9025	SUPERPROYECTO	Y			2009	2020		3.246.000	2.156.000	2.156.000	1.090.000			
	2016	12	03	0020	7.6.2 MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	FR	30	90900	2016	2019		201.000	61.000	1.000	1.000	1.000	22802	
	2016	12	03	0025	7.6.1 DESLINDES, AMONAJAMIENTOS Y OBRAS DE FUESTAS EN VALCJR EN VIAS PECUARIAS. ACC. DE DINAM. Y PROM	FR	30	90900	2015	2020		1.760.000	1.085.000	700.000	150.000	750.000	22706	
	2016	12	03	0041	7.6.2 AYUDAS PARA MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	FR	30	90900	2016	2020		960.000	1.000.000	860.000	90.000	90.000	610	
	2019	12	03	0009	DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS VIAS PECUARIAS	FR	30	90900	2019	2019		335.000	335.000	335.000			641	
																		642

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 1 0						
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		3 1 4 1 A		Desarrollo del medio rural				
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
										2017	2018	2019		2020
2017	12	03	9001	CONSERVACIÓN DE OBRAS EN VÍAS PECUARIAS	CA	90900	2017	50.000	50.000	10.000			641	
2017	12	03	0002	CONSERVACIÓN DE OBRAS EN VÍAS PECUARIAS	CA	90900	2017	50.000	50.000	10.000			641	
2017	12	03	9003	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI	CT	90900	2017	105.000	105.000				611	
2017	12	03	0007	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI	CT	90900	2017	105.000	105.000				623	
2017	12	03	9004	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RDC-LA2020	CT	90900	2017	230.000	230.000	384.000			641	
2017	12	03	0008	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RDC-LA2020	CT	90900	2017	230.000	230.000	300.000			611	
2019	12	03	9004	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR	90900	2019	400.000	400.000	400.000			623	
2019	12	03	0004	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR	90900	2019	400.000	400.000	400.000			641	
2019	12	03	9006	PLAN ESTRATEGICO PARA EL SECTOR FRUITOLLA DE EXTREMADURA. INDICADORES DE INFORMAC. ESTADISTICA	CA	90900	2019	11.500	11.500	11.500			489	
2019	12	03	0006	SN: ASOCIACION DE FRUITILTORES DE EXTREMADURA. ESTUDIO ESTADISTICO PLAN ESTRAT. SEC. FRUITIC. EXTR	CA	90900	2019	11.500	11.500	11.500			489	
TOTAL PROGRAMA 314A											28.123.742			

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, AÑO SEC, CATEGORÍA, DENOMINACIÓN, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.A.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑO, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias							
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto Superproyecto	F. FINANCIA N. C.	AGRUJIA N. C. I. O.	MUNICIPIO	Año	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
													2020	2021	2022		
2016	12	03	9027	Y	30	90900	2006	2020	45.885.920	14.235.000	15.150.000	12.000.000				611	
																	623
2016	12	03	0027	FR	30	90900	2015	2020	43.301.920	14.235.000	12.000.000	10.800.000				641	
																	641
2017	12	03	0006	FR	30	90900	2018	2020	2.535.000		1.100.000	600.000				761	
2016	12	03	9028	Y	30	90900	2007	2020	5.718.424	3.000.000	4.000.000	1.718.424				770	
2016	12	03	0029	FR	30	90900	2016	2020	5.718.424	3.000.000	4.000.000	1.718.424					
2016	12	03	9029	Y	30	90900	2007	2020	32.300.000	11.918.697	17.650.000	14.650.000				611	
2016	12	03	0038	FR	30	90900	2016	2020	2.800.000	1.850.000	1.000.000	1.000.000				640	
																	641
2016	12	03	0039	FR	30	90900	2016	2020	28.500.000	10.068.697	14.900.000	12.900.000				749	
2019	12	03	0012	FR	30	90900	2019	2019	1.000.000		1.000.000	350.000				770	
																	749
2016	12	03	9030	Y	30	90900	2015	2020	3.600.000	2.500.000	3.000.000	600.000				760	
2016	12	03	0028	FR	30	90900	2015	2020	3.600.000	2.500.000	3.000.000	600.000					

IMPORTE EN EUROS (P8347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GRAL. DE DESARROLLO RURAL Y TERRITORIO		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias			
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Financ. F.F.I.N.A.N.C.I.A.L.	Códig. Func. F.F.I.N.A.N.C.I.A.L.	Denominación	Municip. M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.
										2020	2021	2022	
2016	12 03	9032	4.3	SUPERPROYECTO 4.3.3 ACTUACIONES EN ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	Y	2016	13.449.367	3.520.000	2.877.577	2.600.000	3.255.962		
2016	12 03	0032	4.3	ACTUACIONES EN ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA	FR	2016	13.449.367	3.520.000	2.277.577	2.000.000	3.000.000	601	
									500.000	500.000		611	
									100.000	100.000	255.962	641	
2019	12 03	9005		SUPERPROYECTO FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	Y	2019	400.000		400.000			22714	
2019	12 03	0005		FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR	2019	400.000		400.000				
				TOTAL PROGRAMA 353A					53.987.577				
				TOTAL SERVICIO 03				76.592.997	88.193.410	67.309.671	32.252.926	25.426.964	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and CL E C O N. Includes sub-headers for AÑO, MUNICIPIO, and F.F.I.N.A.N.C.I.A.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3 1 3 A		Regulación de producciones			
Año	Sec.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F.F.I.N.A.N.C.I.A.	D.E.N.O.M.I.N.A.C.I.O.N	M.U.N.I.C.I.P.I.O	A.G.R.I.C.O.L	A.F.S.	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS		C.L.E.C.O.N.	
		Obj./	Núm.							2018	2019		2020
2015	12	04	9001	FA	SUPERPROYECTO	30	90300	2007	2020	589.387.637	587.687.637	577.495.831	470
2015	12	04	0003	FA	POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA 2014-2020	30	90300	2015	2020	328.445.000	317.445.000	328.445.000	470
2015	12	04	0004	FA	RÉGIMEN DE PAGO BÁSICO Y PAGO VERDE	30	90300	2015	2020	7.000.000	8.000.000	7.000.000	470
2015	12	04	0005	FA	AYUDAS ASOCIADAS A LA AGRICULTURA	30	90300	2015	2020	75.635.000	75.635.000	71.000.000	470
2015	12	04	0006	FA	AYUDAS ASOCIADAS A LA GANADERÍA	30	90300	2015	2020	10.000.000	10.000.000	10.000.000	470
2015	12	04	0007	FA	RÉGIMEN DE PEQUENOS AGRICULTORES	30	90300	2015	2020	12.700.000	12.700.000	12.700.000	470
2016	12	04	0008	FA	AYUDA E INTERVENCIÓN DE MERCADO	30	90300	2015	2020	20.000.000	20.000.000	20.000.000	470
2016	12	04	0009	FA	REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDO	30	90300	2015	2020	300.000	300.000	300.000	470
2016	12	04	0010	FA	RÉGIMEN DE PAGO ÚNICO PAC	30	90300	2016	2020	2.000.000	2.000.000	2.000.000	470
2016	12	04	0011	FA	AYUDA PRESTACIONES VINICAS	30	90300	2016	2020	6.000.000	6.000.000	6.000.000	470
2016	12	04	0015	FA	REEMBOLSO DERIVADO DE LA DISCIPLINA FINANCIERA SOBRE PAGOS DE LA PAC	30	90300	2017	2020	2.700.000	2.700.000	2.500.000	470
2017	12	04	0001	FA	AYUDA A JÓVENES AGRICULTORES	30	90300	2017	2020	123.807.637	135.807.637	132.250.831	470
2017	12	04	0002	FA	RÉGIMEN DE PAGO VERDE	30	90300	2017	2020	268.058.468	268.058.468		470
2016	12	04	9007	FA	SUPERPROYECTO	30	90300	2014	2019	1.031.500	1.031.500		22706
2015	12	04	0001	FA	PLAN FRUTA ESCOLAR	30	90300	2014	2019	855.000	820.000		470
2015	12	04	0002	FA	PLAN FRUTA ESCOLAR MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO	30	90300	2015	2019	176.500	176.500		642
TOTAL PROGRAMA 313A										588.619.137			642



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 4		DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3 2 3 C		Empresa agroalimentary				
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Proyecto Superproyecto	F. FINANCIACION	DENOMINACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
											2020	2021	2022	
				Y	SUPERPROYECTO		2007	50.885.000	20.000.000	20.885.000	30.000.000			
2016	12	04	9004		4.2 INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS		2015	50.885.000	20.000.000	20.885.000	30.000.000			770
2016	12	04	0005	FR	4.2.1 INVERSIÓN EN TRANSFORMACIÓN/COMERCIALIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALGODÓN	90900	2015	50.885.000	20.000.000	20.885.000	30.000.000			
				Y	SUPERPROYECTO		2018	16.300.000	5.000.000	6.300.000	5.000.000	5.000.000		
2018	12	04	9001		PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA 2019/2023		2018	16.300.000	5.000.000	6.300.000	5.000.000	5.000.000		770
2018	12	04	0002	FA	PROGRAMA DE APOYO A INVERSIONES EN EL SECTOR VITIVINÍCOLA 2019/2023	90900	2018	16.300.000	5.000.000	6.300.000	5.000.000	5.000.000		
				Y	SUPERPROYECTO		2019	200.000		200.000				
2019	12	04	9001		FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020		2019	200.000		200.000				22714
2019	12	04	0001	FR	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	90900	2019	200.000		200.000				
					TOTAL PROGRAMA 323C					27.335.000				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0														
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año Sec. / Núm. Serv.		DENOMINACION		MUNICIPIO		AFOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
						F. FINANCIACION		AGRUAMENTO														
						CA		30		2000		2026		12.325.264		115.447		150.000			171.000	
						FR		30		2000		2026		12.325.264		115.447		150.000			171.000	
						FR		30		2004		2023		149.991.752		38.462.259		43.985.419			28.447.037	
						FR		30		2007		2022		57.367.674		12.976.563		14.797.037			14.797.037	
						FR		30		2012		2019		71.627		71.627		14.797.037			14.797.037	
						FR		30		2015		2023		27.600.000		5.200.000		5.600.000			5.600.000	
						FR		30		2015		2020		28.115.793		13.557.897		14.557.896			14.557.896	
						FR		30		2015		2019		416.935		416.935		5.050.000			5.050.000	
						FR		30		2015		2023		24.333.750		4.133.750		5.050.000			5.050.000	
						FR		30		2015		2020		1.960.973		980.487		3.000.000			3.000.000	
						FR		30		2015		2022		10.125.000		1.125.000		3.000.000			3.000.000	
						FR		30		2015		2019		3.583.214		3.583.214						
						FR		30		2015		2019		3.583.214		3.583.214						
						FR		30		2015		2019		6.353.428		6.353.428						
						FR		30		2015		2019		6.353.428		6.353.428						

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.I.C.U.L.T.O.R, C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S., P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L., C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE POLITICA AGRARIA COMUNITARIA		PROGRAMA		3 5 3 A		Infraestructuras agrarias						
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Serv.	F. FINANCIACION	M. U. N. I. C. I. P. O.	A. G. R. I. C. I. A. L.	A. G. R. I. C. I. A. L.	A. G. R. I. C. I. A. L.	A. G. R. I. C. I. A. L.	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S. 2018	L. E. Y. D. E. P. R. E. S. U. P. U. E. S. T. O. S. 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												COSTE TOTAL				2020
DENOMINACION																
SUPERPROYECTO																
2016	12	04	9002	Y			2007	2020	60.207.400	19.600.000	20.500.000	22.000.000				
6.1 CREACIÓN DE EMPRESAS PARA JÓVENES AGRICULTORES																
2016	12	04	0003	FR	90900		2015	2020	60.207.400	19.600.000	20.500.000	22.000.000			770	
6.1 CREACIÓN DE EMPRESAS PARA JÓVENES AGRICULTORES																
SUPERPROYECTO																
2016	12	04	9003	Y			2004	2020	1.800.000	900.000	900.000	900.000				
JUBILACIÓN ANTICIPADA																
2007	12	05	0025	FR	90900		2007	2020	1.800.000	900.000	900.000	900.000			470	
AYUDAS A LA JUBILACIÓN ANTICIPADA																
SUPERPROYECTO																
2016	12	04	9008	Y			2004	2034	47.990.220	4.836.180	6.947.620	3.336.180	3.336.180	3.336.180		
8.1 FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS																
2004	12	05	0018	FR	90900		2004	2034	10.562.195	2.836.180	5.519.495	336.180	336.180	336.180	770	
2007	12	05	0026	FR	90900		2006	2031	37.428.025	2.000.000	1.428.025	3.000.000	3.000.000	3.000.000	770	
8.1 AYUDAS A LA PRIMERA FORESTACIÓN TIERRAS AGRÍCOLAS																
SUPERPROYECTO																
2019	12	04	9002	Y			2019	2019	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000				
FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020																
2019	12	04	0002	FR	90900		2019	2019	2.700.000	2.700.000	2.700.000	2.700.000				
FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020																
TOTAL PROGRAMA 363A																
TOTAL SERVICIO 04																
										722.996.981	743.112.616	709.852.271	60.933.217	55.954.217		
										123.681.868						

(P837X) IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental				
Año	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual				
										2020	2021	2022		
2008	15	04	SUPERPROYECTO	CA	909000	2007	200.000	231.000	130.000	35.000				623
		05	PREVISIÓN, SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD AMBIENTAL											
2015	12	05	LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL	CA	909000	2015	30.000	10.000	5.000	10.000				633
2016	12	05	EVALUACIÓN AMBIENTAL	CA	909000	2016	60.000	35.000	10.000	10.000				641
2018	12	05	IMPLANTACIÓN ADMINISTRACIÓN TELEMÁTICA DE INSTALACIONES DE RESIDUOS	CA	909000	2018	40.000	86.000	40.000	15.000				626
2018	12	05	IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INTERVENCIÓN AMBIENTAL	CA	909000	2018	70.000	100.000	70.000					626
2008	15	05	SUPERPROYECTO											
		05	PROTECCIÓN Y EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL											
2008	15	05	EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	CA	909000	2007	155.828	58.914	96.914	58.914				632
		05												642
2008	15	05	SUPERPROYECTO											
		05	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES											
2008	15	05	REPARACIÓN DAÑOS OCASIONADOS POR ESPECIES SILVESTRES	CA	909000	2008	233.274	263.274	233.274					489
2013	12	05	REPARACIÓN POR PROTECCIÓN DE HÁBITATS Y ESPECIES PROTEGIDAS	CA	909000	2013	5.000	5.000	5.000					489
2008	15	05	SUPERPROYECTO											
		05	RECURSOS NATURALES RENOVABLES											
2008	15	05	FOMENTO DE LA ACUICULTURA	CA	909000	2007	312.456	280.956	312.456					622
		05												623
		05												632
		05												633
2008	15	05	FOMENTO DE LA CAZA	CA	909000	2007	62.466	61.956	12.000	18.500				610
		05												623
		05												632

IMPORTE EN EUROS (P6347X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental			
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. I. N. I. A. L.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
										2019	2020	2021	
						COSTE TOTAL							
2008	15	05	0034	FOMENTO DE LA PESCA	CA	90900	2007	2019	110.000	76.000	20.000	6.000	601
											16.500	623	
											15.000	632	
											18.500	641	
											30.000	642	
2019	12	05	0008	PLAN FORMATIVO DEL SECTOR CINEGETICO	CA	90900	2019	2019		30.000			
				SUPERPROYECTO									
2008	15	05	9022	PREVISION, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO AMBIENTAL	CA	90900	2007	2020	171.365	301.730	171.365	115.965	480
				DESARROLLO SOSTENIDO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS								6.000	461
												20.000	611
												10.000	623
												10.000	632
												10.000	641
				SUPERPROYECTO									
2009	15	05	9009	FEDERACION EXTREMEÑA DE CAZA	CA	90900	2008	2019	50.237	50.237	50.237	48.237	489
				SN: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA, PROMOCIÓN SOCIAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CINEGETICAS								2.000	789
				SUPERPROYECTO									
2009	15	05	9010	FEDERACION EXTREMEÑA DE PESCA	CA	90900	2008	2019	4.475	4.475	4.475	2.575	489
				SN: FEDERACIÓN EXTREMEÑA PESCA. PROMOCIÓN SOCIAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PISCICOLAS								1.900	789
				SUPERPROYECTO									
2010	15	05	9004	ADEX. EDUCACIÓN AMBIENTAL	CA	90900	2010	2019	15.825	20.000	20.000	20.000	489
				SN: ADEX. EDUCACIÓN AMBIENTAL								20.000	789
				SUPERPROYECTO									

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental					
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto	Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. I. P. O.	Año	Inic.	Final.	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.
												2020	2021	2022	
2010	15	05	9007	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN AMIS	CA	30	90800	2010	2019	146.000	146.000				489
2010	15	05	0006	SN: AMIS. CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SALVAJE	CA	30	90800	2010	2019	146.000	146.000				
2010	15	05	9008	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN DEWA	CA	30	90800	2010	2019	16.000	16.000				489
2010	15	05	0006	SN: DEWA. CONSERVACIÓN DEL CERNÍCALO PRIMILLA	CA	30	90800	2010	2019	16.000	16.000				
2015	12	05	9001	SUPERPROYECTO 6.1.1 DESARROLLAR LA SEPARACIÓN, RECOGIDA SELECTIVA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	FD	30	90800	2015	2020	2.804.462	1.752.462	1.052.000			
2015	12	05	0003	MEJORA DE LA CAPACIDAD DE RECICLAJE EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	FD	30	90800	2015	2020	2.304.462	852.452	852.000			623
2015	12	05	0004	AYUDAS A ENTIDADES LOCALES PUNTOS LIMPIOS	FD	30	90800	2015	2019	500.000	300.000	100.000			641
											100.000	100.000			642
											250.000	250.000			761
2015	12	05	9002	SUPERPROYECTO 6.5.1 MEJORAR EL ENTORNO URBANO, LA REHABILITACIÓN ZONAS INDUSTRIALES Y LA REDUCCIÓN CONTAMINACIÓN	FD	30	90800	2015	2020	1.338.563	671.563	667.000			
2015	12	05	0006	MANTENIMIENTO Y MEJORA DE REDES DE MEDICIÓN PARAMÉTRICOS AMBIENTALES	FD	30	90800	2015	2020	823.563	397.000	80.000			623
2015	12	05	0017	DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y ESPACIOS DEGRADADOS	FD	30	90800	2015	2020	76.000	25.000	25.000			633
2015	12	05	0018	CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE ATMOSFÉRICO	FD	30	90800	2015	2020	440.000	321.563	322.000			641
											220.000	50.000			610
											220.000	220.000			641
2015	12	05	9013	SUPERPROYECTO GEBIDEISA	CA	36	10083	2015	2019	110.000	110.000	110.000			
2015	12	05	0016	TE: GEBIDEISA. CENTRO EDUCACIÓN AMBIENTAL DE OJAJOS DE YUSTE	CA	36	10083	2015	2019	110.000	110.000	110.000			443

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

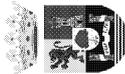


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.O.N., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0				
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental		
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Financ.	Denominación	Municipio	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.N.
									2020	2021	2022	
2016	12 05	FR	0024	30	90900	3.110.000	1.040.000	300.000	300.000	300.000	470	
								300.000	300.000	300.000	489	
								100.000	100.000	100.000	770	
								300.000	300.000	300.000	789	
								5.000	5.000	5.000	460	
								900.000	900.000	900.000	461	
								500.000	500.000	500.000	489	
											760	
2016	12 05	FR	0004			2.683.032	671.483	927.067		671.483	506.483	
2016	12 05	FR	0003	30	90900	2.208.032	506.483	40.718	339.666	106.483	106.483	611
								236.683	236.683	100.000	100.000	623
								105.000	105.000	100.000	632	
								85.000	85.000	165.000	22706	
								90.000	90.000		601	
								30.000	30.000		611	
											632	
2016	12 05	FR	0005			2.458.903	1.154.301	1.154.301		1.154.301	150.301	611
2016	12 05	FR	0004	30	90900	464.903	150.301	164.301		150.301	150.301	760
2016	12 05	FR	0023	30	90900	1.994.000	1.004.000	50.000		80.000	80.000	770
								940.000		924.000		
2016	12 05	FR	0006			1.269.274	274.905	274.905		274.905	274.905	22706
2016	12 05	FR	0005	30	90900	1.269.274	274.905	74.905		74.905	74.905	641
								200.000		200.000	200.000	



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental								
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
												2020	2021	2022				
2016	12	05	9007		SUPERPROYECTO 7.4 CREACIÓN Y MEJORA DE ACTIVIDADES CINÉTICAS Y PISCICULTAS RECREATIVAS EN ZONAS RURALES	Y		2016	335.000	165.000	165.000	170.000						
2016	12	05	0008		7.4 CREACIÓN Y MEJORA DE ACTIVIDADES CINÉTICAS Y PISCICULTAS RECREATIVAS EN ZONAS RURALES	FR	90900	2016	335.000	100.000	65.000	170.000				601	611	
2016	12	05	9010		SUPERPROYECTO 2.1.1 INNOVACIÓN	Y		2015	340.000	170.000	170.000	170.000						
2016	12	05	0011		2.1.1 INNOVACIÓN	FP	90900	2015	340.000	35.000	100.000	35.000	35.000			22706	22714	641
2016	12	05	9011		SUPERPROYECTO 2.2.1 INVERSIONES PRODUCTIVAS EN ACUICULTURA	Y		2016	144.000	72.000	72.000	72.000						
2018	12	05	0004		2.2.1.SERVICIOS DE GESTIÓN, SUSTITUCIÓN Y ASESORAMIENTO PARA LAS EXPLOTACIONES	FP	90900	2017	144.000	72.000	72.000	72.000						641
2016	12	05	9015		SUPERPROYECTO LIFE "BRIGHT FUTURE FOR BLACK VULTURE IN BULGARIA"	Y		2016	270.177	82.705	82.705	43.463	11.000					
2016	12	05	0016		LIFE "BRIGHT FUTURE FOR BLACK VULTURE IN BULGARIA"	PC	90900	2016	270.177	82.705	82.705	9.700	4.500			12801	12807	12808
												3.500	1			12890	16000	16090
												5.300	1			22706	230	231
												43.463	1	11.000		43.463	11.000	624
												900	14.440					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental							
Año	Sec	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Obj./Serv.	Núm.	Denominación	F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	Agr. Func.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
													2020	2021	2022		
2017	12	05	9002		SUPERPROYECTO	PC	30	90900	2016	2020	383.633	382.130	226.162				12800
					LIFE NATURE: ZEPAURBAN				2016	2020	1.090.200						12805
2017	12	05	0004		LIFE NATURE: ZEPAURBAN				2016	2020	383.633						12807
									2016	2020	1.090.200						12808
									2016	2020							16000
									2016	2020							16200
									2016	2020							22111
									2016	2020							22802
									2016	2020							22806
									2016	2020							22706
									2016	2020							230
									2016	2020							231
									2016	2020							489
									2016	2020							623
									2016	2020							641
2017	12	05	9003		SUPERPROYECTO				2016	2019	13.264	24.241					22802
					COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (SUDE): TRITUM				2016	2019	45.100						22806
2017	12	05	0005		COOP. TRANSNAC. (SUDE):TRITUM. MONITOREO TIEMPO REAL BAJOS NIVELES RADIACTIVOS DE TRITIO EN AGUAS	CT	30	90900	2016	2019	13.264	3.332	6.150				230
									2016	2019	45.100						231
									2016	2019							623
									2016	2019							641
2017	12	05	9007		SUPERPROYECTO				2017	2019	1.047.000	204.304					22802
					COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI				2017	2019	204.304						22706
2017	12	05	0008		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI	CT	30	90900	2017	2019	1.047.000	8.196	31.804				610
									2017	2019	204.304						623
									2017	2019							626
									2017	2019							640

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0														
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental												
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N.C.	MUNICIPIO	AGRUAMEN TO	AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.							
								2017	2019			2020	2021	2022								
								COSTE TOTAL														
2017	12	05	9008	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ACECA	Y			2017	2019	229.228	229.228											
2017	12	05	0010	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ACECA	CT	30	90800	2017	2019	229.228	76.314 137.914 15.000									22802 22706 641		
2017	12	05	9009	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PRO-IBERLINX	Y			2017	2019	605.000	302.500											
2017	12	05	0011	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: IBERLINX	CT	30	90800	2017	2019	605.000	52.803 32.197 167.500 50.000										22105 22802 22706 610	
2017	12	05	9010	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ECO2CIR	Y			2017	2019	763.167	561.340											
2017	12	05	0012	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ECO2CIR	CT	30	90800	2017	2019	763.167	12.500 12.500 10.900 8.500 6.465 13.900 66.000 28.428 625 625 67.350 75.000 155.877 245.686											12800 12801 12807 12808 12808 12889 16000 22802 22806 230 231 610 623 641 642

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0											
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental									
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	DENOMINACION	FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUAMIENTOS	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL							
												2020	2021	2022					
				SUPERPROYECTO															
2017	12	05	9011	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-VA-PC	Y			2017	204.000	521.400	193.000								
2017	12	05	0013	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-VA-PC	CT	30	90900	2017	204.000	521.400	7.480								12800
											3.520								16000
											1.000								230
											1.000								231
											180.000								623
				SUPERPROYECTO															
2017	12	05	9013	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PRODEHESA MONITADO	Y			2017	240.825	86.697	133.583								
2017	12	05	0015	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PRODEHESA MONITADO	CT	30	90900	2017	240.825	86.697	16.261								22802
											240								230
											240								231
											109.363								641
											7.479								642
				SUPERPROYECTO															
2018	12	05	9003	SISTEMA DE DEPÓSITO, DEVOLUCIÓN Y RETORNO DE ENVASES				2018	50.000	150.000	50.000								
2018	12	05	0006	PROYECTO PILOTO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE DEPÓSITO, DEVOLUCIÓN Y RETORNO DE ENVASES	CA	30	90900	2018	50.000	150.000	50.000								641
				SUPERPROYECTO															
2018	12	05	9004	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA				2018	20.000	20.000	20.000								
2018	12	05	0007	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA	CA	30	90900	2018	20.000	20.000	20.000								641
				SUPERPROYECTO															
2018	12	05	9008	AYUDAS PLANES DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE 2017	Y			2018	91.756		69.756								
2018	12	05	0012	SN: AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA. IMPLANTACIÓN DE LA RECÓGIDA SEPARADA DE BIORRESIDUOS	TE	38	06093	2018	28.619		23.619								760
2018	12	05	0013	SN: AYTO. DE OLIVA DE LA FRONTERA. INSTALACIONES DE COMPOSTAJE DE BIORRESIDUOS	TE	38	06093	2018	22.021		17.521								760

IMPORTE EN EUROS

(P3474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental						
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Agr. V. V. V.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
												2018	2019	2020		2021
2018	12	05	0014	SN: AYD. DE OLIVA DE LA FRONTERA, RECOGIDA SELECTIVA DE ACEITE DE COCINA USADO	TE	V 08	06093	2018	29.076		22.576					760
2018	12	05	0015	SN: AYD. DE VALVERDE DE LEGANES. IMPLANTACIÓN DE COMPOSTAJE DOMÉSTICO	TE	V 11	06143	2018	12.040		6.020					760
2018	12	05	9009	SUPERPROYECTO		V		2018	191.279		190.000					
2018	12	05	0016	SELLADO GEOMORFOLÓGICO DE VERTEDEROS	TE	V 05	06160	2018	96.279		96.000					610
2018	12	05	0017	SELLADO GEOMORFOLÓGICO DE VERTEDEROS DE ZALAMEA LEÓN	TE	V 08	06085	2018	96.000		96.000					610
2018	12	05	9012	SUPERPROYECTO		V		2018	67.160		6.400					
2018	12	05	0020	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (SUDEE): NANSEN-ADM	CT	V 00	90600	2018	67.160		3.200					22706
2018	12	05	0021	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (SUDEE): NANSEN-ADM				2021			1.600					230
2018	12	05	0022	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (SUDEE): NANSEN-ADM				2021			1.800					231
2018	12	05	9013	SUPERPROYECTO		V		2018	199.162		88.770					
2018	12	05	0021	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS	CT	V 00	90900	2018	199.162		15.272					12800
2018	12	05	0022	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			7.427					12805
2018	12	05	0023	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			6.823					12807
2018	12	05	0024	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			9.243					12808
2018	12	05	0025	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			11.200					16000
2018	12	05	0026	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			20.495					22706
2018	12	05	0027	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			2.535					315
2018	12	05	0028	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			3.688					230
2018	12	05	0029	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			1.947					458
2018	12	05	0030	COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): INVALIS				2022			11.500					641

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3455

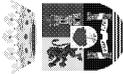
SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 A		Medio natural y calidad ambiental								
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	V. VINCION	AGRU. VINCION	MUNICIPIO	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
														2019	2020	2021		2022
					SUPERPROYECTO													
2019	12	05	9002		AYUDAS PLANES DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE 2018	V	V	06	06097	2019	164.480		164.480					760
2019	12	05	0002		SN: AYUD. ORELLANA LA VIEJA. INSTALACION DE COMPOSTAJE DE RESTOS VEGETALES	TE	V	06	06097	2019	9.938		9.938					760
2019	12	05	0003		SN: AYUD. SAN MARTIN DE TREVILLO. CONSTRUCCION DE PLANTA DE COMPOSTAJE PEQUEÑA DESCENTRALIZADA	TE	V	54	10164	2019	93.989		93.989					761
2019	12	05	0004		SN: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE SIBERIA. RECOLECCION SEPARADA DE ACELITE DE COCINA USADO	TE	V	80	90800	2019	18.784		18.784					760
2019	12	05	0005		SN: AYUD. CASAR DE CACERES. CASAR COMPOSTA	TE	V	83	10049	2019	41.789		41.789					760
					SUPERPROYECTO													
2019	12	05	9003		FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	V	V			2019	650.000		650.000					22714
2019	12	05	0006		FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR		80	90800	2019	650.000		650.000					
					SUPERPROYECTO													
2019	12	05	9005		GESTION SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CINEGETICA					2019	20.000		20.000					641
2019	12	05	0009		GESTION SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD CINEGETICA	CA		80	90800	2019	20.000		20.000					
					TOTAL PROGRAMA 364A								21.945.919					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 B		Protección y defensa contra los incendios					
Año	Sec	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del superproyecto	Denominación	Financ.	Municip.	Agr. y Silv.	F. Financ.	Municip.	Agr. y Silv.	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
												2020	2021	2022	
2015	12	05	9003	SUPERPROYECTO 8.3 AYUDAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS A LOS BOSQUES POR INCENDIOS, DESAST. NAT. Y CATASTROFES	FR	30	90300	2015	2020	19.982.204	4.785.000	4.956.000	5.458.000		204
2015	12	05	0019	8.3.2 SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	FR	30	90300	2015	2020	18.982.204	4.285.000	230.000	150.000		213
												40.000	40.000		22104
												150.000	165.000		22111
												40.000	44.000		22112
												40.000	44.000		22189
												40.000	30.000		22706
												1.950.000	1.950.000		611
												400.000	440.000		622
												850.000	1.500.000		623
												630.000	176.000		624
												180.000	198.000		632
												100.000	150.000		633
												65.000	70.000		640
												1.000	1.000		641
												500.000	500.000		760
2016	12	05	0018	8.3.1 AYUDAS A LA ELABORACIÓN DE PLANES PERLURBANOS	FR	30	90300	2016	2020	1.000.000	500.000				
				SUPERPROYECTO											
2017	12	05	9005	1.1 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE PERSONAL Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	V			2017	2020	386.500	236.500	150.000	236.500		16200
2017	12	05	0007	1.1 APOYO A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	FR	30	90300	2017	2020	386.500	236.500	150.000	236.500		
				SUPERPROYECTO											
2017	12	05	9012	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN MATERIA DE INCENDIOS: RAT-VA-PC	V			2017	2019	176.000	994.000	176.000			624
2017	12	05	0014	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-VA-PC	CT	30	90300	2017	2019	176.000	994.000	40.000	136.000		641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

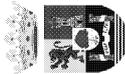
SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 B		Protección y defensa contra los incendios						
Año	Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Sec.	Códig. Núm.	Denominación	Financ.	Municip.	Años		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual					
							2018	2019			2020	2021	2022			
								Coste Total								
				SUPERPROYECTO												
2018	12 05		9001	7.6 MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	Y		2018	2020	101.000	101.000	101.000					
2018	12 05		0003	7.6.3 INICIATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PUBLICIDAD PLAN INFOEX	FR	90300	2018	2020	101.000	101.000	101.000					22602
				SUPERPROYECTO												
2018	12 05		9002	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA II CONVOCATORIA	Y		2018	2019	1.000.000	1.000.000	1.000.000					
2018	12 05		0005	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA II CONVOCATORIA	CT	90300	2018	2019	1.000.000	1.000.000	1.000.000					624
				SUPERPROYECTO												
2019	12 05		9006	8.6.2 INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES	Y		2019	2019	100.000	100.000	100.000					
2019	12 05		0010	PROYECTO PILOTO TRANSFORMACION DE RESINA	FR	90300	2019	2019	100.000	100.000	100.000					641
				TOTAL PROGRAMA 364B							6.483.000					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes				
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto	Código de identificación Proyecto	Denominación	Financ.	Municip.	Año	Año	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.N.
											2020	2021	2022	
2008	15	06	9007	SUPERPROYECTO VIVEROS	CA	90900	2008	2019	32.745	32.745				625
2008	15	05	0015	VIVEROS	CA	90900	2008	2019	32.745	10.000				626
										9.410				632
										13.335				
2008	15	05	9008	SUPERPROYECTO MONTES PROPIOS			2008	2021	101.132	50.000	50.000	1.132		
2008	15	05	0016	MONTES PROPIOS	CA	90900	2008	2021	101.132	25.000	25.000	1.132		601
										25.000	25.000			641
2008	15	05	9014	SUPERPROYECTO TRABAJOS SELVÍCOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACIÓN DE VÍAS FORESTALES			2008	2019	67.000	67.000				
2008	15	05	0023	TRABAJOS SELVÍCOLAS, MEJORAS DE PASTOS Y CONSERVACIÓN DE VÍAS FORESTALES	CA	90900	2008	2019	67.000	40.000				622
										27.000				632
2015	12	05	9006	SUPERPROYECTO 15.2 APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES			2015	2020	1.262.749	680.000	582.749			
2015	12	05	0009	15.2 APOYO PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES	FR	90900	2015	2020	1.062.749	50.000				22111
										10.000				22199
										150.000	150.000			22706
										170.000	75.000			622
										150.000	85.000			632
										50.000	172.749			641
										100.000	100.000			460

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0												
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		F. FINANCIA		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
		Cód. / Núm.																		
2015	12	05	9008	SUPERPROYECTO 8.2 APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES		Y	FR			2015	2022	15.000	1.000.000	5.000	750.000	750.000	750.000	750.000	770	
2015	12	05	0011	8.2 APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS AGROFORESTALES		FR	FR	90900	2015	2022	2.805.000	15.000	1.000.000	5.000	750.000	750.000	750.000	770		
2015	12	05	9009	SUPERPROYECTO 8.3 AYUDAS A LA PREVENCIÓN DE DAÑOS CAUSADOS A LOS BOSQUES POR INCENDIOS, DESAST. NAT. Y CATASTROFES		Y	FR			2015	2022	6.538.623	8.950.000	270.500	72.299	72.299	72.299	22706		
2015	12	05	0012	8.3.1 PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A BOSQUES POR INCENDIOS, DESASTRES NATURALES Y CATASTROFES		FR	FR	90900	2015	2022	9.115.098	6.538.623	350.000	150.000	270.500	72.299	72.299	601		
2019	12	05	0011	8.3.2 PASTOREO PREVENTIVO EN MONTES DE GESTION PUBLICA		FR	FR	90900	2019	2019	250.000	200.000	30.000	200.000				624		
2015	12	05	9010	SUPERPROYECTO 8.4 RESTAURACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL DAÑADO POR INCENDIOS Y OTROS DESASTRES NATURALES		Y	FR			2008	2020	1.797.518	1.797.518	100.000				610		
2015	12	05	0013	8.4 RESTAURACIÓN DEL POTENCIAL FORESTAL DAÑADO POR INCENDIOS Y OTROS DESASTRES NATURALES		FR	FR	90900	2015	2020	1.897.518	1.797.518	1.000.000	500.000	100.000			622		
2015	12	05	9012	SUPERPROYECTO 8.6 INVERSIÓN TECNOLOGÍA FORESTAL Y TRANSFORMAC. MOVILIZAC. Y COMERCIALIZAC. PRODUCTOS FORESTALES		Y	FR			2015	2019	1.053.752	1.000.000					632		
2015	12	05	0015	8.6.1 INCREMENTO DEL POTENCIAL FORESTAL		FR	FR	90900	2015	2019	1.000.000	1.053.752	1.000.000					641		
2015	12	05	0015	8.6.1 INCREMENTO DEL POTENCIAL FORESTAL		FR	FR	90900	2015	2019	1.000.000	1.053.752	1.000.000					641		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.			ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE			PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes								
Año	Sec	Obj/Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	AGRU P. VINC. ION.	MUNICI P. O.	AFOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
									2015	2016				2019	2020	2021	2022		
2016	12	05	9012		SUPERPROYECTO	Y			2015	2019	1.242.601	1.162.986	1.242.601						
					4.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, MODERNIZACION Y/O ADAPTACION DE LA SILVICULTURA														22706
2016	12	05	0013		4.3.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO, MODERNIZACION Y/O ADAPTACION DE LA SILVICULTURA	FR	30	90300	2015	2019	1.242.601	1.162.986	50.000	50.000					610
													50.000	50.000					622
													50.000	50.000					641
2016	12	05	9013		SUPERPROYECTO	Y			2015	2020	9.372.665	4.379.074	6.793.691	2.579.074					
					4.4 INVERSIONES NO PRODUCTIVAS VINCULADAS A OBJETIVOS AGROAMBIENTALES Y CLIMATICOS														
2016	12	05	0014		4.4.2 APOYO A REGENERACION EN TERRENOS ADHEADOS QUE REFUERZEN EL SISTEMA DE ALTO VALOR NATURAL	FR	30	90300	2015	2019	1.758.742	1.800.000	50.000	1.708.742					22706
2016	12	05	0022		4.4.2 S.RVENCIONES A LA REGENERACION Y OTRAS MEJORAS EN TERRENOS ADHEADOS	FR	30	90300	2016	2020	7.613.923	2.579.074	1.427.000	420.000					610
													3.607.849	2.159.074					770
2016	12	05	9014		SUPERPROYECTO	Y			2007	2021	7.872.746	3.262.235	3.798.236	4.062.065	12.465				
					8.5 INVERSIONES PARA AUMENTAR CAPACIDAD ADAPTACION Y VALOR MEDIOAMBIENTAL DE ECOSISTEMAS FORESTALES														
2016	12	05	0015		8.5.1 GESTION SOSTENIBLE DE LOS MONTES	FR	30	90300	2015	2021	7.872.746	3.262.235	450.000	350.000					22706
													1.150.000	2.000.000					610
													1.198.236	1.212.235					611
													100.000	500.000					622
													290.000	150.000					624
													150.000	49.820					632
													500.000	12.465					641
2017	12	05	9001		FONDO DE MEJORAS DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA	Y			2017	2020	1.037.000	837.000	837.000	200.000					760
2017	12	05	0003		FONDO DE MEJORAS DE MONTES DE UTILIDAD PUBLICA	TA	30	90300	2017	2020	1.037.000	837.000	837.000	200.000					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C		Conservación, protección y mejora de los montes				
C L E C O N.	Año	Sec	Código de identificación del proyecto	Año	Denominación	Financ.	Municip.	Año	Coste total	Ley de presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2020	2021	2022	
	2017	12	05	9014	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PRODEHSA MONITADO	V		2017	129.412	85.051				
	2017	12	05	0016	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: PRODEHSA MONITADO	CT	909000	2017	129.412	209.208				230
										84.634				231
														641
	2018	12	05	9006	SUPERPROYECTO PLAN PIMA ADAPTA-ECOSISTEMAS	V		2018	187.441	187.441				
	2018	12	05	0010	PLAN PIMA ADAPTA-ECOSISTEMAS: CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA	TE	909000	2018	187.441	187.441				610
	2019	12	05	9001	SUPERPROYECTO 8.6 INVERSIÓN TECNOLOGÍA FORESTAL Y TRANSFORMAC. MOVILIZ. Y COMERCIALIZACIÓN PRODUCTOS FORESTALES	V		2019	112.500	112.500				
	2019	12	05	0001	8.6.2 INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES	FR	909000	2019	112.500	112.500				770
	2019	12	05	9004	SUPERPROYECTO FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	V		2019	537.500	537.500				
	2019	12	05	0007	FEADER: ASISTENCIA TÉCNICA P.D.R. 2014-2020	FR	909000	2019	537.500	31.500				12800
										41.500				12801
										3.000				12805
										35.000				12807
										32.500				12808
										44.000				16000
										350.000				22714
					TOTAL PROGRAMA 354C					27.171.183				

IMPORTE EN EUROS (P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



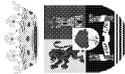
SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE		PROGRAMA		3 5 4 C						
						Conservación, protección y mejora de los montes								
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Serv./ Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULACION	MUNICIPIO	ADOS INICIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
				TOTAL SERVICIO 05						47.142.303	55.600.102	29.929.413	8.348.799	823.845

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 6		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		PROGRAMA		1 1 5 B		Relaciones con la administración local					
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Subproyecto	Denominación	F. Financ.	M. U. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
										2018	2019	2020		2021	2022
								COSTE TOTAL							
2004	15	02	9003	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	CA	90900	2004	150.000	150.000						
2004	15	02	0022	AGRUPACIÓN FUNCIONES SECRETARÍO-INTERVENCIÓN AYUNTAMIENTOS	CA	90900	2004	150.000	150.000						460
2007	15	02	9004	SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90900	2007	1.541	1.541						
2007	15	02	0208	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90900	2007	1.541	1.541						640
2008	12	06	9001	FONDO DE COOPERACIÓN PARA MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE MUNICIPIOS	V		2008	2.690.332	2.690.332						
2008	12	06	0001	FONDO DE COOPERACIÓN PARA MANCOMUNIDADES INTEGRALES DE MUNICIPIOS	TA	90900	2008	2.690.332	2.690.332						461 761
2009	12	07	9001	SUPERPROYECTO FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL	CA	90900	2009	35.428.688	35.428.688						
2009	12	07	0007	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL: SECCIÓN GENERAL	CA	90900	2009	66.857.176	33.428.688						460
2016	12	06	0001	FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL- SECCIÓN ESPECIAL (CAPITALIDAD DE EXTREMADURA)	CA	06083	2016	4.000.000	2.000.000						460
2009	12	07	9004	SUPERPROYECTO PROYECTOS INTEGRADOS PARA LA REGENERACIÓN URBANA Y RURAL	V		2009	5.472.340	5.472.340						
2009	12	07	0004	ACTUACIONES DE MEJORA Y EQUIPAMIENTOS DE NÚCLEOS URBANOS (AEPSA)	FC	90900	2009	5.472.340	5.472.340						760

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 6		DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL		PROGRAMA		1 1 5 B		Relaciones con la administración local								
Año	Sec.	Códig./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	AGRU P. VINC. I. O. N.	MUNIC. I. P. I. O.	AÑOS INICIAL	2017	2019	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
														2017	2019	2020		2021
				SUPERPROYECTO							240.000	240.000						
2017	12	06	9003	FEMPEX							240.000	240.000	240.000					
2017	12	06	0004	SN: FEMPEX	CA	30	90900	2017	2019		240.000	240.000	240.000					469
				TOTAL PROGRAMA 116B								43.882.801	43.882.801					
				TOTAL SERVICIO 06								43.882.801	43.882.801	35.428.568				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, DENOMINACION, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and CL E C O N. Includes sub-headers for AGRICULTURA, MUNICIPIO, and AÑO.

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.A.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., Años, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0													
SERVICIO		0 7		DIR. GRAL. URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.							
		Cód./ Serv./ Núm.				Año				2018		2019		2020		2021		2022			
2013	16	03	9003	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE COORDINACIÓN OFICINAS DE GESTIÓN		CA	90900	2007	2019	223.745	223.745	223.745	223.745							641	
2007	25	03	0003	PROGRAMA DE COORDINACIÓN OFICINAS DE GESTIÓN		CA	90900	2007	2019	223.745	223.745	223.745	223.745								
2015	16	03	9001	SUPERPROYECTO 2.3.1 PROMOVER SERV. PÚBL. DIGITALES, ALFABETIZAC. DIGITAL, E-APRENDIZAJE, E-INCLUSIÓN Y E-SALUD		Y		2014	2019	2.659.179	2.659.179	515.092	819.767								
2015	16	03	0001	CONSOLIDAC. INFRAESTR. DE DATOS ESPACIAL EXTREMAD. Y ADAPTAC., AMPLIAC., MANTENIMIENTO, B-D, INSPIRE		FD	90900	2014	2019	2.659.179	2.659.179	515.092	27.430	13801							13806
													4.584	13805							13807
													13.083	13808							13809
													9.685	13808							13808
													15.793	13808							13808
													17.585	13808							13808
													71.519	16000							16000
													10.000	626							626
													646.088	640							640
													5.000	641							641
														5.000	642						642
2017	12	07	9001	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI		CT		2017	2019	652.559	652.559	459.700	468.500								230
2017	12	07	0001	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI		CT	90900	2017	2019	652.559	652.559	459.700	140								231
													560								641
													467.800								
				TOTAL PROGRAMA 262A									6.086.284								

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 7		DIR. GRAL. URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO		PROGRAMA		2 6 2 A		Urbanismo, arquitectura y ordenac. del territorio			
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc.	Municip.	Ados.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
											2020	2021	2022
			TOTAL SERVICIO 07						5.756.418	6.086.284	1.508.547	500.000	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte				
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Sec.	Códig. Núm. Serv.	F. FINANCIA N. C.	MUNICIPIO	AGRU P. V. FINANCIA N. C.	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
											2020	2021	2022	
D E N O M I N A C I O N														
2000	16	04	9001	CA	90900		2000	23.866.000	5.125.000	5.616.000	6.700.000	5.750.000	5.800.000	623
SUPERPROYECTO														
ACTUACIONES SUBVENCIÓNABLES EN MATERIA DE TRANSPORTES														
2000	16	04	0001	CA	90900		2000	6.850.000	1.825.000	1.800.000	1.700.000	1.750.000	1.800.000	625
FOMENTO TRANSPORTE INTERURBANO POR CARRETERA MAYORES DE 60 AÑOS														
2001	16	04	0009	CA	90900		2001	17.016.000	3.300.000	4.016.000	5.000.000	4.000.000	4.000.000	633
APOYO A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS LÍNEAS REGULARES														
2000	16	04	9003				2000	2.745.000	781.500	400.000	785.000	755.000	755.000	635
SUPERPROYECTO														
MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE														
2000	16	04	0014	CA	90900		2000	400.000	76.500	10.000	15.000	15.000	15.000	641
EQUIPAMIENTO I. T. V.														
2000	16	04	0027	CA	90900		2000	1.060.000	310.000	160.000	300.000	300.000	300.000	641
ASISTENCIA TÉCNICA AL TRANSPORTE														
2001	16	04	0012	CA	90900		2001	960.000	320.000	50.000	300.000	300.000	300.000	633
REPARACIONES MAQUINARIA I. T. V.														
2001	16	04	0013	CA	90900		2001	175.000	25.000	25.000	30.000	30.000	30.000	632
REPARACIONES Y MEJORAS I. T. V.														
2018	12	08	0001	CA	90900		2018	160.000	50.000	80.000	30.000	30.000	30.000	641
ESTUDIO SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS ZONAS RURALES														
2000	16	04	9005				2000	14.564.486	2.117.500	4.064.486	3.500.000	3.500.000	3.500.000	642
SUPERPROYECTO														
TRANSPORTE AÉREO														
2000	16	04	0040	CA	90900		2000	14.564.486	2.117.500	3.500.000	3.500.000	3.500.000	3.500.000	470
TRANSPORTE AÉREO, PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN														
2000	16	04	9011				2000	1.800.000	600.000	300.000	500.000	500.000	500.000	632
SUPERPROYECTO														
ESTACIONES Y PARADAS DE AUTOBUSES														
2000	16	04	0008	CA	90900		2000	1.800.000	600.000	300.000	500.000	500.000	500.000	632
REPARACIONES Y MEJORAS ESTACIONES DE AUTOBUSES														

IMPORTE EN EUROS (P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
		Ord./Serv./Núm.						2020		2018		2020		2021		2022	
								TOTAL									
2001	16	04	9002	SUPERPROYECTO	RED DE CENTRO DE SERVICIOS AL TRANSPORTE EN EXTREMADURA			2001	2020	700.000	300.000	450.000					
2004	16	04	0005		MEJORAS Y REPARACIONES EN CENTROS DE SERVICIOS AL TRANSPORTE	CA	90900	2004	2020	700.000	300.000	400.000					632
												50.000					641
2005	16	04	9001	SUPERPROYECTO	SERVICIOS FERROVIARIOS			2005	2020	50.000	50.000	40.000					
2017	12	08	0002		SN: RENFE VIAJEROS, S.A. FOMENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS POR FERROCARRIL	CA	90900	2017	2020	50.000	50.000	40.000					404
2013	16	03	9004	SUPERPROYECTO	PLAN DE COMPETITIVIDAD DE INFRAESTRUCTURAS LOGISTICAS Y DEL TRANSPORTE			2013	2022	743.574	35.000	135.000		100.000			
2013	16	03	0011		RED LOGISTICA SECUNDARIA Y DE TRANSPORTES DE EXTREMADURA	CA	90900	2013	2022	861.794		100.000		100.000			601
2016	12	08	0002		AERODROMO DE CACERES	CA	90900	2016	2020	81.780	35.000	35.000					601
2015	16	03	9002	SUPERPROYECTO	7.2.1 GARANTIZAR MOVILIDAD, INTEROPERABILIDAD ENTRE REDES Y ACCES. A PLATAFORMAS LOGISTICAS			2014	2022	20.632.886	2.233.784	7.600.000		5.200.000			
2014	16	03	0011		CONEXIONES FERROVIARIAS A AREAS EMPRESARIALES	FD	90900	2014	2022	20.632.886	2.233.784	7.600.000		5.200.000			601
2016	12	08	9001	SUPERPROYECTO	PLATAFORMA LOGISTICA DEL SUROESTE EUROPEO EN BADAJOZ			2016	2020	49.681.510	19.290.000	6.547.306					
2016	12	08	0011		PRIMERA FASE DE LA PLATAFORMA LOGISTICA DEL SUROESTE EUROPEO	PC	90900	2016	2020	30.798.184	9.581.644	1.727.306					601
2016	12	08	0012		TERMINAL INTERMODAL Y CONEXION FERROVIARIA EN LA PLATAFORMA LOGISTICA DEL SUROESTE EUROPEO	PC	90900	2016	2020	17.863.326	7.000.000	4.820.000					601
2017	12	08	0001		ACCESO PIR EN LA PLATAFORMA LOGISTICA DEL SUROESTE EUROPEO	PC	90900	2017	2019	1.520.000	2.708.356	1.520.000					601

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE		PROGRAMA		3 5 3 C		Ordenación e inspección del transporte				
Año	Sec.	Código de identificación del proyecto superproyecto	Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc.	Municip.	Adic.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
											2020	2021	2022	
			TOTAL PROGRAMA 353C							32.282.784				
			TOTAL SERVICIO 08						30.532.784	32.282.784	26.257.306	15.805.000	15.655.000	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3472

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 9		DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL		PROGRAMA		1 1 6 A		Protección civil e interior				
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Servicio	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
											2020	2021	2022	
1999	11	03	9002	SUPERPROYECTO			1999	50.672	31.125	50.672				
2003	11	03	0004	SERVICIO DE ATENCION DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	CA	90900	2003	18.075	18.075	18.075				623
2009	10	06	0001	PLATAFORMA TECNOLÓGICA	CA	90900	2008	15.660	13.060	15.660				625
2010	10	06	0004	CENTRO COORDINADOR III MILenio	CA	90900	2010	16.937	16.937	16.937				622
				ADECUACION EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS										
				SUPERPROYECTO										
2000	11	03	9003	PROTECCION CIVIL			2000	50.000	50.000	50.000				640
2006	11	03	0004	PLANES DE PROTECCION CIVIL	CA	90900	2006	50.000	50.000	44.000				641
										5.000				642
				SUPERPROYECTO										
2010	10	08	9001	CONVENIO CRUZ ROJA-CENTRO 112			2010	204.000	205.000	204.000				489
2010	10	08	0006	SN: CONVENIO JUNTA EXTREMADURA-CRUZ ROJA-CENTRO 112	CA	90900	2010	204.000	205.000	204.000				
				SUPERPROYECTO										
2010	10	08	9002	DYA-EXTREMADURA			2010	6.000	6.000	6.000				489
2010	10	08	0007	SN: CONVENIO COLABORACION DYA EXTREMADURA-CENTRO 112	CA	90900	2010	6.000	6.000	6.000				
				SUPERPROYECTO										
2014	11	05	9002	DIFUSION DE LA CULTURA TAURINA			2014	86.000	86.000	86.000				460
2014	11	05	0002	AYUDAS A LA DIFUSION DE LA CULTURA TAURINA	CA	90900	2014	86.000	86.000	43.000				488
										43.000				

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 2		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 9		DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL		PROGRAMA		1 1 6 A		Protección civil e interior					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Obj. Sec.	Cód. Núm. Serv.	DENOMINACION	F. FINANC.	MUNICIPIO	AGRUPO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
												2015	2016	2017	
2015	10 09		9001	SUPERPROYECTO	Y			2015	6.625.985	2.171.408	2.704.031	1.439.679	1.175.365	605.390	641
				2.3.2 REFORZAR EL E-GOBIERNO, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL AMBITO DIGITAL	FD	90300		2015	274.250	274.250	274.250				626
2015	10 09		0003	DESARROLLO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE REDES DE ALERTA TEMPRANA (SIGRAT)	FD	90300		2015	5.933.293	1.787.036	809.401	1.438.679	605.390	641	
2015	10 09		0004	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS. 112 EXTREMADURA	FD	90300		2015	328.320	20.000	20.000			623	
2016	12 06		0003	MODERNIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN SISTEMAS DE COMUNICACIONES PARA DE EXTREMADURA	FD	90300		2016	90.122	90.122	90.122			640	
2016	12 06		0004	DESARROLLO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS (SIGAA)	FD	90300		2016							
				SUPERPROYECTO											
2016	12 06		9003	ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CA	90300		2016	103.667	43.667	43.667			623	
2016	12 06		0006	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA ACADEMIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CA	90300		2016	13.667	13.667	13.667				
2017	12 06		0001	SN: UEX. PLAN FORMACIÓN ASPEX	CA	90300		2017	90.000	30.000	30.000			445	
				SUPERPROYECTO											
2016	12 06		9004	POLICÍA LOCAL	CA	90300		2016	210.000	210.000	210.000			460	
2016	12 06		0002	SUBVENCIÓN A CORPORACIONES LOCALES PARA ADQUIRIR UNIFORMIDAD Y EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA LOCAL	CA	90300		2016	150.000	150.000	70.000			760	
2018	12 06		0001	SUBVENCIÓN ELABORACIÓN PLANES DE EMERGENCIA MUNICIPAL	CA	90300		2018	60.000	60.000	40.000			460	
				SUPERPROYECTO											
2017	12 06		9004	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-VA-PC	CT	90300		2017	228.610	443.340	158.610			22602	
2017	12 06		0005	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RAT-VA-PC	CT	90300		2017	228.610	443.340	14.000			22605	
											58.250			22709	
											14.000			230	
											4.403			231	
											1.887			489	
											50				

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 112		CONS. MEDIO AMB. Y RURAL, POL. AGRARIAS Y TERRIT.		ORGANISMO 01010									
SERVICIO 019		DIRECCION GRAL. DE EMERGENCIAS Y PROTECCION CIVIL		PROGRAMA 11161A		Protección civil e interior							
Año	Código de identificación Proyecto	Código de identificación Proyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.		
								2018	2019	2020		2021	2022
						Ley de Presupuestos		Coste Total					
			SUPERPROYECTO				86.000,00					861.700	
2018	12 01	9001	CONVENIO COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES DE EXTREMADURA-CENTRO 112	V		2018	8.000	16.000					
2018	12 01	0001	SN: COLEGIO TRABAJADORES SOCIALES. ATENCIÓN EN SIT. DE EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS Y CATÁSTROFES	CA	90900	2018	8.000	16.000				489	
			SUPERPROYECTO										
2018	12 01	9002	CONVENIO COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA-CENTRO 112	V		2018	8.000	16.000					
2018	12 01	0002	SN: COLEGIO PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA. ATENCIÓN EN SIT. DE EMERGENCIAS EXTRAORDINARIAS Y CATÁSTROFES	CA	90900	2018	8.000	16.000				489	
			SUPERPROYECTO										
2018	12 06	9001	APLICACIONES INFORMÁTICAS			2018	20.000	20.000				640	
2018	12 06	0002	APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	90900	2018	20.000	20.000				640	
			SUPERPROYECTO										
2019	12 09	9001	ACCESO UNIVERSAL 112			2019	31.725	31.725				489	
2019	12 09	0001	SN: FEXAS (PLATAFORMA VISUAL)	CA	90900	2019	31.725	31.725				489	
		TOTAL PROGRAMA 116A				3.580.705							
		TOTAL SERVICIO 09				3.282.540		1.439.679		1.175.365		605.390	
		TOTAL SECCION 12				962.232.014		881.180.941		121.501.670		98.714.089	

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA						2 2 1 A			Dirección y administración de Educación		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.											
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		AGR U A C I O N		M U N I C I P I O		AÑOS		2 0 1 8		2 0 1 9		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2020		2021		2022										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANC.		D E N O M I N A C I O N		F. FINANC.		M U N I C I P I O		AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		2020		2021		2022										
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.							2008	2019	2018	2019					2019																
2008	14	01	9001		SUPERPROYECTO					2008	2019	88.784	88.784	88.784	88.784			88.784																
					INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	90800	2008	2019	975	975	975	975					975															
					EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	30	90800	2008	2019	23.349	23.349	23.349	23.349					23.349															
					INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	30	90800	2008	2019	71	71	71	71					71															
					ELEMENTOS DE TRANSPORTE	CA	30	90800	2008	2019	6.067	6.067	6.067	6.067					6.067															
					MOBILIARIO Y ENSERES	CA	30	90800	2008	2019	58.000	58.000	58.000	58.000					58.000															
					EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	30	90800	2008	2019	322	322	322	322					40.000															
					OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	30	90800	2008	2019									161															
					SUPERPROYECTO					2008	2019	4.636	4.636	4.636	4.636																			
					INVERSIONES INMATERIALES	CA	30	90800	2008	2019	913	913	913	913					1.426															
					APLICACIONES INFORMÁTICAS	CA	30	90800	2008	2019	1.426	1.426	1.426	1.426					2.297															
					ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	30	90800	2008	2019																								
					PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN	CA	30	90800	2008	2019																								
					SUPERPROYECTO					2012	2020	1.367.040	1.367.040	1.367.040	1.367.040																			
					EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁCERES	OT	33	108012	2012	2020																								
					EDIFICIO MÚLTIPLE DE CÁCERES	OT	33	108012	2012	2020																								

IMPORTE EN EUROS

(P3476)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



SECCION 13		ORGANISMO 0000																
CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		PROGRAMA 221A <input type="checkbox"/> Dirección y administración de Educación																
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL																
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Ord./Serv.	Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	F.FINANCION	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑO INICIAL	AÑO FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
															2020	2021	2022	
															32.800	32.800		22600
															2.000	2.000		22602
															100	100		22699
															72.000	72.000		22700
															150.000	150.000		22701
															25.000	75.000		632
					SUPERPROYECTO											2.000.000	1.250.000	
2019	13	01		9001	4.3.1 MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACION Y SERVICIOS PUB.		V			2019	2021	3.500.000		250.000	2.000.000	1.250.000	632	
2019	13	01		0001	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL EDIFICIO MULTIPLE DE CACERES		FD	53	10802	2019	2021	3.500.000		250.000	2.000.000	1.250.000		
					TOTAL PROGRAMA 221A										1.026.940			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		PROGRAMA										PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.							
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		Educación infantil y primaria										2020			2021			2022				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		AGRUPO		FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.							
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F.F.F.I.A.N.C.	V.I.N.C.	A.G.R.U.P.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	AÑOS	INICIAL	FINAL	2019	2018	2019	2019	2020	2021	2022	622	623	625	632	633	636			
2002	13	01	9004	CA			90900	2002	2019		632.418	1.332.418	632.418													
SUPERPROYECTO																										
2015	13	01	0010	CA			90900	2015	2019		632.418	1.332.418	55.000	1.000												
INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA																										
2015	13	01	0010	CA			90900	2015	2019		632.418	1.332.418	7.000	270.353												
INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (III)																										
2014	13	01	9001	CA			90900	2014	2019		114.858	214.858	114.858													
SUPERPROYECTO																										
2014	13	01	0001	CA			90900	2014	2019		114.858	214.858	6.000	100.000												
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO																										
2014	13	01	0001	CA			90900	2014	2019		114.858	214.858	4.000	4.000												
CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL PRIMER CICLO																										
2015	13	01	9001	Y				2015	2021		46.594.417	15.068.034	21.542.808	1.000.000												
SUPERPROYECTO																										
2015	13	01	0001	Y				2015	2021		46.594.417	15.068.034	12.202.808	500.000												
10.5.1 MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN																										
2015	13	01	0001	FD			90900	2015	2020		36.802.928	15.008.034	50.000	500.000												
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS INFANTIL Y PRIMARIA																										
2015	13	01	0002	FD			90900	2015	2019		4.331.283	80.000	10.000													
INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS INFANTIL (0 A 3 AÑOS)																										
2018	13	01	0005	FD			90900	2018	2021		5.660.226		2.000.000	500.000												
(II) INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS INFANTIL Y PRIMARIA																										
2018	13	01	0005	FD			90900	2018	2021		5.660.226		1.585.000	500.000												
1.100.000																										
2018	13	01	0005	FD			90900	2018	2021		5.660.226		450.000													
1.100.000																										

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019

SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO 000																							
SERVICIO 01 SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA 222A Educación infantil y primaria																							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Código/ Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	AGRUPO	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.						
																						LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	COSTE TOTAL	
2018	13	01	9001	SUPERPROYECTO	Y						2018	2019	560.000	1.000.000	560.000	2020	2021	2022							
				4.3.1 MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACION Y SERVICIOS PUB.										1.000.000											
2018	13	01	0001	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS INFANTIL Y PRIMARIA	FD	90300					2018	2019	550.000	1.000.000	550.000	2020	2021	2022							
				TOTAL PROGRAMA 222A										22.840.084										632	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

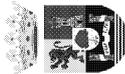


SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional							
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual								
												2020	2021	2022			
Org./Serv.	Núm.																
2000	13	01	9009		SUPERPROYECTO INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CA		2000	316.680	516.680	316.680						
2000	13	01	0023		INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CA	909000	2000	316.680	516.680	75.567 10.005 190.000 41.108						623 625 632 635
2015	13	01	9002		SUPERPROYECTO 10.5.1 MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Y		2015	14.017.667	5.100.000	5.300.000	34.452					
2015	13	01	0003		INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS SECUNDARIA EN INSTITT.	FD	909000	2015	11.800.441	5.100.000	1.500.000	17.226					622
2018	13	01	0006		(11) INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS SECUNDARIA EN INSTITT. DE EDUC. SECUNDARIA	FD	909000	2018	2.217.226		1.600.000 600.000 1.000.000 500.000	17.226					632 625 632 635
2018	13	01	9002		SUPERPROYECTO 4.3.1 MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACION Y SERVICIOS PUB.	Y		2018	400.000	1.000.000	400.000						
2018	13	01	0002		INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS SECUNDARIA	FD	909000	2018	400.000	1.000.000	400.000						632
					TOTAL PROGRAMA 222B						6.016.680						

IMPORTE EN EUROS (P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 2 2 C		Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas								
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Sec.	Cód. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIAL	AÑOS FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
													2020	2021	2022			
2008	13 01			9002	SUPERPROYECTO CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	90900	2008	2019	91.668	71.668	91.668						
2008	13 01			0006	INVERSIONES EN CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	CA	90900	2008	2019	91.668	71.668	13.334 65.000 13.334					625 632 635	
2008	13 01			9004	SUPERPROYECTO CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			2008	2019	65.000	65.000	65.000						
2008	13 01			0009	INVERSIONES EN CENTROS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90900	2008	2019	65.000	65.000	65.000						632
2015	13 01			9003	SUPERPROYECTO 10.5.1 MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	V		2015	2020	3.034.000	1.410.000	1.660.000			1.374.000			
2015	13 01			0004	INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EDUCACIÓN ESPECIAL Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	FD	90900	2015	2020	3.034.000	1.410.000	1.000.000 100.000 550.000 10.000			424.000 140.000 800.000 10.000			622 625 632 635
TOTAL PROGRAMA 222C												1.816.668						

(P847X) IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		PROGRAMA							PROGRAMACION PLURIANUAL			
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2019		2018		Ley de Presupuestos 2018		Ley de Presupuestos 2019		2020	2021	2022
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	M. VINCULO	A. VINCULO	M. UNIC. P. O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	C. L. E. C. O. N.
								2019	2020							
2006	13	01	9002				2006	2019	95.725	95.725	95.725	95.725				
2006	13	01	0002	CA	90	909000	2006	2019	95.725	115.725	3.668 87.057 5.000	20.000				625 632 635
2015	13	01	9004				2015	2020	431.000	311.000	411.000	20.000				
2015	13	01	0005	FD	90	909000	2015	2020	431.000	311.000	100.000 300.000 1.000	20.000				622 625 632 635
TOTAL PROGRAMA 222E										26.982.323	506.725	5.111.972				
TOTAL SERVICIO 01										26.982.323	32.207.097	5.111.972	1.275.226			



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		010													
SERVICIO		02		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		221B		Fomación del profesorado de Educación											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Cód. Sec.		Cód. Serv.		Núm.		C L E C O N.											
D E N O M I N A C I O N		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		M. U. N. I. C. I. P. I. O.		AÑOS		COSTE TOTAL		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2018		L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2019		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		2020		2021		2022	
SUPERPROYECTO		2006		13		02		9001		SUPERPROYECTO		81.163		81.163							
FORMACIÓN DEL PROFESORADO		CA		30		90900		2006		2019		81.163		81.163						481	
BECAS Y AYUDAS AL PROFESORADO																					
SUPERPROYECTO		2006		13		02		9003		SUPERPROYECTO		184.887		184.887							
FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO		TE		30		90900		2006		2019		184.887		184.887						229	
FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO																					
SUPERPROYECTO		2015		13		02		9001		SUPERPROYECTO		1.287.479		1.287.479							
10.1.2 REDUCIR EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO		V		30		90900		2015		2019		5.963.148		1.287.479						229	
FORMACIÓN ON LINE. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE																					
SUPERPROYECTO		2015		13		02		9001		SUPERPROYECTO		5.963.148		1.287.479							
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE VIOSEN		V		30		90900		2017		2019		52.521		26.024						229	
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE VIOSEN																				230	
TOTAL PROGRAMA 221B																				231	
																				1.580.026	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 A		Educación infantil y primaria				
Año	Sec	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
2000	13	06	9002	SUPERPROYECTO CONCIERTOS EDUCATIVOS				2000	257.874,708	43.232.407	43.582.017			
2000	13	06	0004	GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CA	909000		2000	257.874,708	43.232.407	43.582.017			470
2013	13	02	9003	SUPERPROYECTO CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL				2013	5.356.044	3.856.044	5.356.044			
2013	13	02	0003	APOYO A CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL GESTIONADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS	CA	909000		2013	5.356.044	3.856.044	5.356.044			460
TOTAL PROGRAMA 222A											48.938.061			

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 B		Educación secundaria y formación profesional				
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Código de identificación Proyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual			
											2020	2021	2022	
2000	13	06	9003		SUPERPROYECTO	CA	2000	2019	206.323.622	33.948.861	34.297.971			
2000	13	06	0006		CONCIERTOS EDUCATIVOS	CA	2000	2019	177.441.035	29.094.284	29.443.894			470
2001	13	06	0007		ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	CA	2000	2019	18.988.191	3.214.323	3.214.323			470
2003	13	06	0001		ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	CA	2003	2019	9.884.396	1.639.754	1.639.754			470
					TOTAL PROGRAMA 222B						34.297.971			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 C		Educación especial, enseñanzas artístic. e idiomas							
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
													2020	2021	2022		
2000	13	06	9006	SUPERPROYECTO CONCIERTOS EDUCATIVOS	CA	90800	2000	2019	34.718.497	5.878.397	6.129.172						470
2000	13	06	0009	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CA	90800	2000	2019	34.718.497	5.878.397	6.129.172						470
2010	13	03	9001	SUPERPROYECTO ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	CA	90800	2010	2019	27.375	27.375	27.375						
2010	13	03	0001	ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	CA	90800	2010	2019	27.375	27.375	27.375	4.563	18.250	4.562			623 625 626
2013	13	02	9013	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE APOYO SOCIOEDUCATIVO "REMA"	CA	90800	2013	2019	416.074	416.074	416.074						
2013	13	02	0019	PROGRAMA DE REFUERZO, ESTÍMULO, MOTIVACIÓN Y APOYO (REMA)	CA	90800	2013	2019	416.074	416.074	416.074						470
				TOTAL PROGRAMA 222C								6.572.621					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0											
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementaria. y ayudas a la enseñanza									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		F. FINANCIA N. C.		MUNICIPIO		L. DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL							
Año		Cód. / Serv.		Núm.		Año		Año		L. DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL							
										2018		2020		2021		2022			
										L. DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL							
										2019		2019		2020		2021		2022	
										2019		2019		2020		2021		2022	
2000	13	02	9002		SUPERPROYECTO	CA		2000	2019	26.100	26.100	26.100							
2006	13	02	0006		AYUDAS A PROGRAMAS EDUCATIVOS	CA	909000	2006	2019	4.100	4.100	4.100							481
2008	13	02	0001		PREMIO REGIONAL DE ORTOGRAFÍA	CA	909000	2008	2019	6.000	6.000	6.000							481
2013	13	02	0009		CONCURSO REGIONAL DE LECTURA EN PÚBLICO	CA	909000	2013	2019	16.000	16.000	16.000							481
					CONCURSO ESCOLAR "IDJA DE EUROPA"														
					SUPERPROYECTO														
2000	13	02	9005		PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CA		2000	2019	32.400	32.400	32.400							
2000	13	02	0024		PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA	CA	909000	2000	2019	900	900	900							489
2000	13	02	0025		PREMIOS "JOAQUÍN SAMA" A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	CA	909000	2000	2019	31.500	31.500	31.500							481
					SUPERPROYECTO														
2001	13	02	9001		FUNDECYT: REDINET	V		2001	2019	60.000	60.000	60.000							
2004	13	02	0002		TE: FUNDECYT. GESTIÓN DE REDINET	CA	909000	2004	2019	60.000	60.000	60.000							444
					SUPERPROYECTO														
2002	13	02	9002		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA		2002	2019	60.123	60.123	60.123							
2002	13	02	0006		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	909000	2002	2019	40.123	40.123	40.123							623
																			625
																			626
																			629
																			633
																			635
2018	13	02	0002		DOTACIÓN PROGRESIVA DE BUQUES MAGNÉTICOS A LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS	CA	909000	2018	2019	20.000	10.000	10.000							629

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO					ORGANISMO 01010					PROGRAMA 2221G					Actividades complementaria. y ayudas a la enseñanza															
SERVICIO 02		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION					AGRUPO FINANCIACION					MUNICIPAL					LEY DE PRESUPUESTOS 2018					LEY DE PRESUPUESTOS 2019					PROGRAMACION PLURIANUAL					
Año	Códig. Proyecto	D E N O M I N A C I O N				F. FINANCIACION	MUNICIPAL	AGRUPO	FINANCIACION	MUNICIPAL	Año	COSTE TOTAL	2018		2019		2020			2021			2022									
		Sup.	Ord.	Serv.	Núm.								2018	2019	2020	2021	2022															
2002	13 06	9001	SUPERPROYECTO AYUDAS A ACTIVIDADES ESCOLARES				CA	30	90300	2002	2019	31.900	31.900	31.900	31.900														481			
2002	13 06	0002	PREMIOS A ALUMNOS				CA	30	90300	2002	2019	7.000	7.000	7.000	7.000														481			
2003	13 06	0002	PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO Y FORM. PROFESIONAL				CA	30	90300	2003	2019	24.900	24.900	24.900	24.900																	
2006	13 02	9006	SUPERPROYECTO CENTRO DE ATENCION AL USUARIO				CA	30	90300	2006	2020	354.610	259.610	95.000	259.610																	
2006	13 02	0007	CENTRO DE ATENCION AL USUARIO				CA	30	90300	2006	2020	354.610	259.610	95.000	259.610																	
2006	13 06	9001	SUPERPROYECTO ACTIVIDADES EDUCATIVAS				CA	30	90300	2006	2019	86.000	129.000	86.000	86.000																	
2006	13 06	0001	AYUDAS PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS POR LAS AMPAS Y FAIPAS				CA	30	90300	2006	2019	86.000	129.000	86.000	86.000																	
2006	13 06	9010	SUPERPROYECTO AYUDAS A LA ENSEÑANZA				CA	30	90300	2006	2019	2.792.237	2.792.237	2.792.237	2.792.237																	
2006	13 06	0012	AYUDAS INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE Y/O COMEDOR ESCOLAR				CA	30	90300	2006	2019	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000																	
2006	13 06	0013	AYUDAS ALUMNOS/AS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES				CA	30	90300	2006	2019	270.000	270.000	270.000	270.000																	
2006	13 06	0015	BECAS Y AYUDAS ESTUDIO ENSEÑANZAS POSTBOLIVARIAS Y PREVIAS A LA UNIVERSIDAD				CA	30	90300	2006	2019	632.237	902.237	632.237	632.237																	
2018	13 02	0001	SN: ESCUELA HOGAR PLACENTINA				CA	30	10148	2018	2019	90.000	90.000	90.000	90.000																	
2006	13 06	9012	SUPERPROYECTO POTENCIACION ENSEÑANZAS DE IDIOMAS				CA	30	90300	2006	2019	4.179.174	807.526	564.000	564.000																	
2006	13 06	0016	BECAS DE COLABORACION A AUXILIARES NATIVOS DE LENGUA INGLESA				CA	30	90300	2006	2019	4.179.174	807.526	564.000	564.000																	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO 010													
SERVICIO 02		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA 222G		Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza											
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Subproy.	Códig. Denom.	Códig. F. Financ.	Códig. M. Un. C. P. O.	Códig. Agr. U. A. C. I. O. N.	Códig. F. Financ.	Códig. M. Un. C. P. O.	Códig. Agr. U. A. C. I. O. N.	Códig. F. Financ.	Códig. M. Un. C. P. O.	Códig. Agr. U. A. C. I. O. N.	PROGRAMACION PLURIANUAL			
														2018	2019	2020	2021
				DENOMINACION													
				SUPERPROYECTO													
2008	13	03	9003	FAMILIAS POR LA EDUCACIÓN	CA	90900	2008	2019	45.000	45.000	45.000	45.000	489				
2008	13	03	0003	FAMILIAS POR LA EDUCACIÓN	CA	90900	2008	2019	45.000	45.000	45.000	45.000	489				
				SUPERPROYECTO													
2009	13	02	9003	SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA VENTURA REYES PROSPER	CA	90900	2009	2019	9.500	9.500	9.500	9.500	489				
2000	13	02	0014	SN: SUBVENCIÓN A LA "SOCIEDAD EXTREMEÑA DE EDUCAC. "MATEMÁTICA VENTURA REYES PROSPER" OLIMP. "MATEMAT."	CA	90900	2000	2019	9.500	9.500	9.500	9.500	489				
				SUPERPROYECTO													
2009	13	02	9004	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS	CA	90900	2008	2019	7.000	7.000	7.000	7.000	489				
2008	13	02	0002	SN: SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS. OLIMPIADAS ESTUDIOS CLÁSICOS	CA	90900	2008	2019	7.000	7.000	7.000	7.000	489				
				SUPERPROYECTO													
2011	13	02	9001	COLEGIO BIÓLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPIADA DE BILOGÍA	CA	90900	2011	2019	2.500	2.500	2.500	2.500	489				
2011	13	02	0001	SN: COLEGIO DE BIÓLOGOS DE EXTREMADURA: OLIMPIADA DE BILOGÍA	CA	90900	2011	2019	2.500	2.500	2.500	2.500	489				
				SUPERPROYECTO													
2012	13	02	9010	COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0	CA	90900	2012	2020	1.346.828	343.531	977.341	369.487	623				
2012	13	02	0010	COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0	CA	90900	2012	2020	1.346.828	343.531	977.341	369.487	625				
													626				
													640				
													641				
													644				
													704				

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.				
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		Actividades complementaria. y ayudas a la enseñanza														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AGRUPO		FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.											2018	2019	2020	2021	2022		
2012	13	02	9020	SUPERPROYECTO					2012	2019	30.000	30.000	30.000	30.000						
				PREMIO "TOMÁS GARCÍA VERDEJO"	CA	30	90300	2012	2019	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000	30.000				481	
2013	13	02	9015	SUPERPROYECTO					2013	2019	1.949.612	1.949.612	1.949.612	1.949.612	1.949.612					
				AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTOS	CA	30	90300	2013	2019	1.949.612	1.949.612	1.949.612	1.949.612	1.949.612	1.949.612					470
2014	13	02	9003	SUPERPROYECTO					2014	2019	1.539.930	1.539.930	1.539.930	1.539.930	1.539.930					
				FINANCIACION DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDACTICO EN NIVELES OBLIGATORIOS	TE	30	90300	2014	2019	1.539.930	1.539.930	1.539.930	1.539.930	1.539.930	1.539.930					229
2015	13	02	9002	SUPERPROYECTO					2015	2019	2.392.349	2.392.349	2.392.349	2.392.349	2.392.349					
				10.3.1 MEJORAR LAS CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE LOS PARTICIPANTES (TIC E IDIOMAS)	FS	30	90300	2015	2019	2.392.349	2.392.349	2.392.349	2.392.349	2.392.349	2.392.349					22706
2015	13	02	9004	SUPERPROYECTO					2015	2019	480.939	480.939	480.939	480.939	480.939					
				PROGRAMA DE INMERSION LINGUISTICA ALUMNADO NO UNIVERSITARIO (PIL-EX)	CA	30	90300	2015	2019	480.939	480.939	480.939	480.939	480.939	480.939					470
2015	13	02	9004	SUPERPROYECTO					2015	2020	3.884.864	3.884.864	3.884.864	3.884.864	3.884.864	2.820.000				
				2.3.1 PROMOVER SERV. PUBL. DIGITALES, ALFABETIZAC. DIGITAL, E-APRENDIZAJE, E-INCLUSION Y E-SALUD	FD	30	90300	2014	2020	13.478.028	13.478.028	3.237.386	3.884.864	3.884.864	2.820.000					
2015	13	02	0005	SUPERPROYECTO					2015	2020	9.263.070	9.263.070	9.263.070	9.263.070	9.263.070	49.968	450.000			
				COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0 NUEVA PLATAFORMA RAYUELA				2014	2020	9.263.070	9.263.070	2.643.674	2.643.674	2.643.674	1.400.000	2.370.000				640 641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		01010																			
SERVICIO		02		SECRETARIA GENERAL DE EDUCACION		PROGRAMA		222G		Actividades complementaria . y ayudas a la enseñanza																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Códig. / Serv.		DENOMINACION		F. FINANCIA N C		MUNICIPAL		AGRUJACION		FINANCIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
		2017		2018				FD		909000		909000		2019		2019		583.712		450.000		2020		2021		2022	
		02		0011		COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0. ESCOLARUM		FD		909000		909000		2019		2019		1.043.712		1.986.498						640	
		02		0011		COMUNIDAD EDUCATIVA 2.0: EQUIPAMIENTO TIC		FD		909000		909000		2019		2019		3.181.246								626	
		02		9005		SUPERPROYECTO								2019		2019		1.644.898		600.941		600.941					
		02		10.5.1		MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACION Y FORMACION		V						2015		2015		1.644.898		600.941		600.941					
		02		0006		MEJORA EQUIPAMIENTO FOMENTO DE LA LECTURA Y ACCESO A LA INFORMACION		FD		909000		909000		2019		2019		1.644.898		600.941		219.941		331.000		22001	
		02		0003		SUPERPROYECTO								2015		2015		2.445.832		1.222.916		1.222.916				626	
		02		8.1.2		MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE DESEMPLEADOS Y/O DEMANDANTES DE EMPLEO. COMPETENCIAS PROFESIONALES		V						2015		2015		2.445.832		1.222.916		1.222.916				629	
		02		0003		BECAS DE FORMACION DOCENTE Y APOYO LINGÜISTICO		FS		909000		909000		2019		2019		2.445.832		1.222.916		1.222.916				481	
		02		9003		PROGRAMA PROEDUCAR								2017		2017		36.180		75.480		36.180					
		02		0003		APOYO EDUCATIVO AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES		TE		909000		909000		2019		2019		36.180		75.480		36.180				470	
		02		9001		FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO ESTUDIANTIL								2019		2019		25.000				25.000					
		02		0001		APOYO A LA CREACION DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES		CA		909000		909000		2019		2019		25.000				25.000				489	
						TOTAL PROGRAMA 222G												14.694.594				3.449.097					
						TOTAL SERVICIO 02												101.137.728		106.083.273		3.449.097					

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		01010																			
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		222B		Educación secundaria y formación profesional																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Códig. Sec.		Núm.		F. FINANCIA N. C.		MUNICIPIO		AÑOS		INICIAL		FINAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.	
SUPERPROYECTO		2008		13		06		9002		SUPERPROYECTO		2008		2019		72.563		72.563		72.563		72.563				481	
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES		2008		13		05		0002		CA		90900		2008		2019		72.563		72.563		72.563				481	
BECAS ERASMUS PARA CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR																											
SUPERPROYECTO		2013		13		03		9001		SUPERPROYECTO		2013		2019		390.000		390.000		390.000		390.000				461	
ADECUAR FORMACIÓN INICIAL Y PROFESIONAL AL MERCADO LABORAL Y REDUCIR ABANDONO ESCOLAR																										489	
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA		2015		13		03		0002		CA		90900		2015		2019		390.000		390.000		150.000		240.000		461	
SUPERPROYECTO		2015		13		03		9001		SUPERPROYECTO		2015		2019		1.902.312		951.156		951.156		951.156				229	
10.4.3 AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL Y APRENDIZAJE																											
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL		2015		13		03		0001		FS		90900		2015		2019		1.902.312		951.156		951.156				229	
SUPERPROYECTO		2016		13		03		9005		FOMENTO DE INICIATIVAS EMPRENDEDORAS		2016		2019		94.612		32.000		32.000		32.000				481	
CONCURSO EXPERIEMPRENDE		2016		13		03		0006		CA		90900		2016		2019		94.612		32.000		32.000				481	
TOTAL PROGRAMA 222B																						1.445.709					

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3493

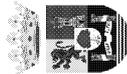
SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		PROGRAMA 2 2 2 D Enseñanzas universitarias												
SERVICIO		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		MUNICIPIO		AGRUPO VINCULO		F.F.I.N.A.N.C.I.A.		L.E.Y. DE PRESUPUESTOS		L.E.Y. DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	DENOMINACION		COSTE TOTAL		L.E.Y. DE PRESUPUESTOS		L.E.Y. DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		PROGRAMACION PLURIANUAL				
2000	13	03	9001	SUPERPROYECTO		94.960.723		94.827.962		94.827.962								
2000	13	03	0001	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		91.584.181		91.584.181		91.584.181								
2009	19	07	0002	TG: FINANCIACION DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		210.000		210.000		210.000								
2009	19	07	0010	SN: CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA		280.000		280.000		280.000								
2009	19	07	0001	SN: UEX. PROGRAMA UNIVERSIDAD DE MAYORES		175.000		175.000		175.000								
2012	13	03	0001	SN: MATRÍCULAS NO COMPENSADAS A LA UEX		170.000		170.000		170.000								
2013	13	03	0001	SN: UEX. COFINANCIACION BECAS ESTATALES PARA ALUMNOS DE LA UEX		135.000		135.000		135.000								
2014	13	03	0007	SN: UEX. PROGRAMA ALIANZA DEL PACIFICO		180.000		180.000		180.000								
2014	13	03	0008	SN: UEX. PROGRAMA DE ESTANCIAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY		45.000		45.000		45.000								
2015	13	03	0004	SN: UEX. PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD		80.000		80.000		80.000								
2015	13	03	0005	SN: UEX. IMPLANTACION Y Acreditacion TITULOS OFICIALES		46.000		46.000		46.000								
2015	13	03	0006	SN: UEX. GESTION DE BECAS Y AYUDAS UNIVERSITARIAS		122.771		122.771		122.771								
2018	13	03	0001	SN: UEX. COMPLEMENTOS HOMOLOGACION SALARIAL		2.045.542		2.045.542		1.922.771								
2000	13	03	9006	SUPERPROYECTO		2.010.000		2.010.000		2.010.000								
2000	13	03	0006	BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS														
2004	13	03	0006	BECAS COMPLEMENTARIAS PARA ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN NUESTRA COMUNIDAD AUTÓNOMA														
2000	13	03	9012	SUPERPROYECTO		500.000		500.000		500.000								
2000	13	03	0032	ATENCIÓN AL ALUMNADO UNIVERSITARIO														
2000	13	03	0032	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA DE ESTUDIANTES														
2001	13	03	9001	SUPERPROYECTO		11.682		11.682		11.682								
2001	13	03	0001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS														
2001	13	03	0001	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO		2.772		1.782		924								
						660		858										
						623		625										
						633		633										

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		01010			
SERVICIO		03		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2221D		Enseñanzas universitarias	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Código		Denominación		Ley de Presupuestos		Programación Plurianual	
Año		Código		Denominación		Ley de Presupuestos		Programación Plurianual		C L E C O N.	
Año		Código		Denominación		Ley de Presupuestos		Programación Plurianual		C L E C O N.	
2001	13	03	0003	CA	30	90900	2001	2019	8.580	830	635
2001	13	03	0004	CA	30	90900	2001	2019	330	8.580	626
									330	330	629
2006	13	03	9003	CA	30	90900	2006	2019	199.128	199.128	
2006	13	03	0028	CA	30	90900	2006	2019	199.128	13.200	622
									199.128	16.500	623
										3.300	625
										186.128	632
2008	19	07	9006	V			2004	2019	108.588	108.588	
2004	13	03	0003	CA	10	06083	2004	2019	108.588	108.588	489
2008	19	07	9006	V			2004	2019	83.806	83.806	
2004	13	03	0004	CA	59	10148	2004	2019	83.806	83.806	489
2016	13	03	9002	V			2016	2020	4.872.256	3.033.894	
										138.362	
2016	13	03	0002	FD	30	90900	2016	2019	1.333.894	1.333.894	745
2016	13	03	0004	FD	04	06015	2016	2020	3.536.362	1.700.000	
										138.362	622
2017	13	03	9006	V			2017	2019	86.068	8.168	
2017	13	03	0009	CT	30	90900	2017	2019	86.068	308	2206
										7.860	22706

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2 2 2 D		Enseñanzas universitarias							
Año	Sec.	Códig./ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	F. F I N A N C I A C I O N	M U N I C I P I O	A G R U P A M I E N T O	AÑOS I N I C I A L	2019	2019	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 8	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2 0 1 9	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.
														2020	2021	2022	
2019	13	003	9001	SUPERPROYECTO BECAS Y AYUDAS A RESIDENTES	CA			2019	2019	18.000	18.000	18.000					
2019	13	03	0001	BECAS Y AYUDAS PARA ALUMNOS RESIDENTES EN RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS	CA	909000	2019	2019	18.000	18.000	18.000	18.000					481
				TOTAL PROGRAMA 222D								100.801.218					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		PROGRAMA							PROGRAMACION PLURIANUAL			
SERVICIO		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		COSTE TOTAL			2020	2021	2022	
Año	Sec	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Código de Proyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	Año	Año	Final	2018	2019	2020	2021	2022	C. L. E. C. O. N.
2006	13	05	9001	SUPERPROYECTO EDUCACIÓN PERMANENTE Y A DISTANCIA	CA	909000	2006	2019	2019	737.025	737.025	737.025				460
2006	13	05	0001	EDUCACIÓN DE ADULTOS		909000	2006	2019	2019	737.025	558.460	155.550				461
											23.025					489
2015	13	03	9003	SUPERPROYECTO 10.3.1 MEJORAR LAS CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE LOS PARTICIPANTES (TIC E IDIOMAS)	Y		2015	2019	2019	1.097.780	232.690	232.690				460
2015	13	03	0008	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS ADULTAS	FS	909000	2015	2019	2019	1.097.780	169.235	63.455				461
2017	13	03	9004	SUPERPROYECTO 10.1.2 REDUCIR EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO	Y		2017	2019	2019	1.010.171	1.010.171	1.010.171				481
2017	13	03	0004	PROGRAMA BECAS AVANZA	FS	909000	2017	2019	2019	1.010.171	1.010.171	1.010.171				
				TOTAL PROGRAMA 222E							1.979.886					

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementar. y ayudas a la enseñanza								
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Código de identificación Proyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Añ. Inic.	Añ. Final	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.		
													2020	2021	2022			
					SUPERPROYECTO													
2006	13	05	9002		INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90900	2006	2019	5.640	5.640	5.640						
2006	13	05	0008		MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	CA	90900	2006	2019	2.926	2.926	2.684					623	
2006	13	05	0009		MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90900	2006	2019	306	306	242					633	
2006	13	05	0010		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90900	2006	2019	2.408	2.408	65					625	
					TOTAL PROGRAMA 222G					2.408	2.408	241						635
												5.640						626

(P847X) IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 1 0			
SERVICIO		0 3		DIR. GRAL. DE FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDAD		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION		MUNICIPIO		AGRUPO VINCULACION		F. FINANCIACION	
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.			Año	2012	2019	2018	2019	C L E C O N.
2012	13	03	9003	SUPERPROYECTO							
				UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA							
2012	13	03	0006	SN: UEX. COFINANCIACION PROGRAMA PARA LA FORMACION		CA	90900	2012	236.827	236.827	
2012	13	03	0007	SN: UEX. MEJORA DEL POTENCIAL HUMANO EN EL AMBITO DE LA INVESTIGACION Y LA INNOVACION		CA	90900	2012	66.000	66.000	445
									170.827	170.827	445
				SUPERPROYECTO							
2014	13	03	9002	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA: INVESTIGACION			2014	2019	200.000	200.000	
2014	13	03	0002	PROGRAMA DE MOVILIDAD EUROPEA: INVESTIGACION		CA	90900	2014	200.000	200.000	481
				SUPERPROYECTO							
2016	13	03	9001	PROGRAMA DE FORMACION E INVESTIGACION			2016	2019	117.365	117.365	
2017	13	03	0006	SN: FUNDACION UNIVERSIDAD-SOCIEDAD, FORMACION E INVESTIGACION		CA	90900	2017	117.365	117.365	489
				TOTAL PROGRAMA 331B						554.192	
				TOTAL SERVICIO 03					103.307.387	104.786.645	138.382

(P847X) IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 1 A		Dirección y administración de Educación						
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	F. FINANCIA	V. VINCULACION	MUNICIPIO	AGRUPO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2017	2019	2020		2021
				DENOMINACION												
				SUPERPROYECTO												
				PROGRAMA PROEDUCAR												
2017	13	04	9001		Y			2017	360.275	224.010	305.170					151
2017	13	04	0001	APOYO EDUCATIVO AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES	TE	90900	2017	2019	203.406	224.010	148.301					151
2018	13	04	0001	QUEDATE: APOYO AL ALUMNADO CON PERFIL DE POSIBLE A BANDO	TE	90900	2018	2019	26.800		26.800					151
2019	13	04	0001	ILUSION-ARTE: FOMENTO DE PLANES ALTERNATIVOS MOTIVADORES PARA LA FORMACION Y LA EDUCACION	TE	90900	2019	2019	130.069		130.069					151
				TOTAL PROGRAMA 221A							305.170					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO			ORGANISMO 010									
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE			PROGRAMA 222A <input type="checkbox"/> Educación infantil y primaria									
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Iniciación		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
					2015	2019			2020	2021	2022	
Cbr./Serv.	Núm.				Coste Total							
		SUPERPROYECTO										
2015	13 04 9001	10.1.2 REDUCIR EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO	FS	90900	2015	2019	6.393.490	3.548.934				
2015	13 04 0005	PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: REWA	FS	90900	2015	2019	1.982.155	1.100.265				
2015	13 04 0006	PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: COMUNIC@	FS	90900	2015	2019	3.057.530	1.697.214				
2015	13 04 0007	PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: CENTROS EDUCATIVOS PREFERENTES	FS	90900	2015	2019	1.353.745	751.455				
		TOTAL PROGRAMA 222A										
												3.548.934

(P847X) IMPORTE EN EUROS



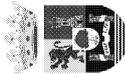
**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0010									
SERVICIO		04		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		222B		Educación secundaria y formación profesional							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS							
		Cmb./Serv./Núm.				AGRUPO VINCULACION		AÑOS		2019							
						F.F.I.N.A.N.C.I.A.L		2015 2019		2018							
2015	13	04	9002	SUPERPROYECTO		Y	FS	30	90900	2015	2019	3.754.871	2.084.309	2020	2021	2022	12400
2015	13	04	0008	10.1.2 REDUCIR EL ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO Y MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS DEL ALUMNADO PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: REWA								1.228.031	62.707				12401
												681.674	197.678				12405
													149.572				12407
													119.439				12408
													55.161				12409
																	12413
																	12414
																	12416
																	12417
																	12499
																	16000
2015	13	04	0010	PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: CENTROS EDUCATIVOS PREFERENTES			FS	90	90900	2015	2019	187.180	97.111				12400
													10.253				12401
													32.330				12405
													24.463				12407
													19.534				12408
													9.022				12413
																	12414
																	12416
																	12417
																	12499
																	16000
2015	13	04	0011	PLAN INTEGRAL PARA EL FOMENTO DEL ÉXITO EDUCATIVO: IMPULSA			FS	90	90900	2015	2019	2.339.660	8.298				12400
													56.068				12401
													176.692				12405
													133.691				12407
													106.755				12408
																	12413
																	12416
																	12417
																	12499
																	16000
																	16000

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO 0000														
SERVICIO 04 DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA 222B Educación secundaria y formación profesional														
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ. Y Vinc. C. F. Financ. Y Vinc. G. F. Financ. Y Vinc.	Municip. 2015	Municip. 2019	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual							
									2020	2021	2022					
		SUPERPROYECTO														
2015	13 04 9003	10.4.1 AUMENTAR LA PARTICIPACION EN LA FORMACION PROFESIONAL DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR	FS	903000	2015	113.760.894	27.716.401	16.255.458								12000
2015	13 04 0003	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO EN FORMACION PROFESIONAL	FS		2015	113.760.894	27.716.401	3.226.654								12001
								591.539								12005
								586.858								12100
								1.789.567								12101
								1.846.370								12102
								182.728								12103
								989.404								12113
								788.859								12114
								13.907								12115
								6.165								12116
								48.746								12199
								6.882								12400
								187.243								12401
								236.849								12405
								46.173								12408
								253.910								12409
								193.407								12413
								287								12414
								67.528								12416
								1								12417
								2.623								12499
								43.011								12699
								3.486.305								16000
								1.916.353								229
		TOTAL PROGRAMA 222B						18.339.767								

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3503

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 2 E		Educac. permanente y a distancia no universitaria						
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	AÑOS INICIALES		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
								2015	2016			2019	2020	2021		2022
				SUPERPROYECTO												
2015	13	04	9004	10.3.1 MEJORAR LAS CAPACIDADES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE DE LOS PARTICIPANTES (TIC E IDIOMAS)	FS	30	90900	2015	2019	5.605.015	3.111.299					12000
2015	13	04	0004	MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DEL CAPITAL HUMANO EN LA EDUCACION DE PERSONAS ADULTAS				2015	2019	5.605.015	221.205					12001
											432.762					12005
											105.171					12100
											347.534					12101
											286.597					12102
											46.442					12103
											89.624					12113
											41.236					12114
											38.643					12115
											3.095					12116
											23.972					12190
											1					12198
											4.273					12400
											98.583					12401
											77.680					12405
											22.989					12407
											103.771					12408
											69.731					12409
											4.737					12413
											55.990					12414
											9.390					12416
											5.741					12417
											8.300					12489
											19.702					16000
											995.280					
				SUPERPROYECTO												
2016	13	04	9001	9.1.1 MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	V			2016	2019	5.472.348	5.472.348					12400
2016	13	04	0001	51.112A. TITACA. PROGRAMA 2: ADQUISICIÓN TÍTULO DE GRADUADO EN ESO ADULTOS	FS	30	90900	2016	2019	1.644.637	514.156					12405
											285.876					12407
											217.713					12408
											76.084					12413

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		01010								
SERVICIO		04		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		222E		Educac. permanente y a distancia no universitaria						
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Serv./ Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	AGRUPO VINCULACION	MUNICIPIO	AÑOS INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
													2020	2021	2022	
2017	13	04	0002	51.112A ITACA. PROGRAMA 3:ADQUISICIÓN COMPETENCIAS CLAVE EN CENTROS DE ENSEÑANZAS DE PERSONAS ADULTA	FS	90	90900	2017	2019	8.419.708	3.827.711	1.247.585				12417 12600 12605 12607 12608 12613 12617 16000 229
				TOTAL PROGRAMA 222E								8.583.647				12405 12407 12408 12413 12417 12600 12605 12607 12608 12613 16000 229

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0											
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DOCENTE		PROGRAMA		2 2 2 G		Actividades complementarias y ayudas a la enseñanza									
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	Financ.	Vinc.	Agr. U.	Municip.	Año	Inic.	Final.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.	
															2020	2021	2022		
2006	13	04	9001	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	90900	2006	2019	5.394	5.394	5.394	5.394	5.394					
2006	13	04	0002	MAQUINARIA Y UTILLAJE TÉCNICO	CA	30	90900	2006	2019	74	74	74	74	74					623
2006	13	04	0003	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	30	90900	2006	2019	4.719	4.719	4.719	4.719	1.619					625
2006	13	04	0004	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2006	2019	601	601	601	601	3.100					635
				SUPERPROYECTO										601					626
2006	13	04	9004	SUPERPROYECTO AGENTES SOCIOECONÓMICOS										24.300	24.300				
2006	13	04	0001	APOYO A ORGANIZACIONES SINDICIALES	CA	30	90900	2006	2019	24.300	24.300	24.300	24.300	24.300					489
				TOTAL PROGRAMA 222G										24.300	24.300				
				TOTAL SERVICIO 04									49.196.769	30.807.212	29.694				

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION 13			CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO							ORGANISMO 0010												
SERVICIO 07			DIRECCION GENERAL DE TRABAJO										PROGRAMA 3251A					Relaciones laborales y condiciones de trabajo				
Año	Código de identificación proyecto	Código de identificación subproyecto	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	FINANCIACION	DENOMINACION	Año	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.N.							
												2019	2020	2021		2022						
2000	19	02	CA	90300	2000	2019	SUPERPROYECTO PROGRAMA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	60.000	60.000	60.000	60.000											
2000	19	02	CA	90300	2000	2019	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EMPRESAS	60.000	60.000	60.000							770					
2007	19	01	CA	90300	2007	2019	SUPERPROYECTO UEX: PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	15.000	15.000	15.000												
2007	19	01	CA	90300	2007	2019	SN: UEX. PROGRAMA REFUERZO PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	15.000	15.000	15.000							445					
2008	14	06	CA	90300	2008	2019	SUPERPROYECTO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	25.000	25.000	25.000												
2008	14	05	CA	90300	2008	2019	PLAN ACTUACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	25.000	25.000	25.000							642					
2010	14	04	CA	90300	2010	2019	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES	220.000	220.000	220.000												
2010	14	04	CA	90300	2010	2019	TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE RELACIONES LABORALES	220.000	220.000	220.000							444					
2011	14	04	CA	90300	2011	2020	SUPERPROYECTO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	138.500	138.500	270.000			140.000									
2011	14	04	CA	90300	2011	2020	PROGRAMA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	123.000	123.000	245.000			40.000				470					
2018	13	07	CA	90300	2018	2019	ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	15.500	15.500	25.000			100.000				641					
																	642					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 1 0						
SERVICIO		0 7		DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		PROGRAMA		3 2 5 1 A		Relaciones laborales y condiciones de trabajo				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO				DENOMINACION		MUNICIPIO		AFOS		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec	Org/ Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	V. VINCULACION	AGRUJACION	AGRUJACION	AGRUJACION	AGRUJACION	LEY DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	2020	2021	2022
2014	14	03	9001		V		2014	2019		40.000	40.000			
2014	14	03	0001	CA	CA	30	90900	2014	2019	40.000	40.000			
2014	14	03	9003		V		2014	2019		161.500	161.500			
2014	14	03	0003	CA	CA	30	90900	2014	2019	150.000	150.000			
2018	13	07	0002	CA	CA	30	90900	2018	2019	11.500	11.500			
2014	14	03	9004		V		2014	2019		161.500	161.500			
2014	14	03	0004	CA	CA	30	90900	2014	2019	150.000	150.000			
2018	13	07	0001	CA	CA	30	90900	2018	2019	11.500	11.500			
2014	14	03	9005		V		2014	2019		90.000	90.000			
2014	14	03	0005	CA	CA	30	90900	2014	2019	90.000	90.000			
2014	14	03	9006		V		2014	2019		161.500	161.500			
2014	14	03	0006	CA	CA	30	90900	2014	2019	150.000	150.000			
2018	13	07	0003	CA	CA	30	90900	2018	2019	11.500	11.500			

IMPORTES EN EUROS (P8347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		01010										
SERVICIO		07		DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		PROGRAMA		3251A		Relaciones laborales y condiciones de trabajo								
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Sec.	Cód. Proy./Serv.	Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	ANOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
													2014	2019	2020		2021	2022
2014	03	03	9007		SUPERPROYECTO FEMPEX (FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA)	Y			2014	2019	210.500	210.500						
2014	03	03	0007		SN: FEMPEX. FOMENTO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS	CA	90900		2014	2019	210.500	210.500						489
2017	07	07	9001		SUPERPROYECTO COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EXTREMADURA (ROAD-CSR)	CT			2017	2020	84.881	18.100	1.660					
2017	07	07	0001		COOPERACIÓN INTERREGIONAL (EUROPE): RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EXTREMADURA (ROAD-CSR)	CT	90900		2017	2020	84.881	1.200	4.800	900				22199
												7.200	231	690				230
												4.900	641					641
2017	07	07	9002		SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: GEMCAT	CT			2017	2019	122.101	74.780						
2017	07	07	0002		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: GEMCAT	CT	90900		2017	2019	122.101	4.500	16.030					22000
												10.507	230					230
												12.843	231					641
												30.900	641					641
2018	07	07	9001		SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				2018	2019	10.766	10.766						
2019	07	07	0001		INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	90900		2018	2019	10.766	4.766	6.000					626
					TOTAL PROGRAMA 325A							1.378.646						636

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 13 CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO 000										
SERVICIO 07 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO		PROGRAMA 325A <input type="checkbox"/> Relaciones laborales y condiciones de trabajo										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	FINALIDAD	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
									2020	2021	2022	
Año	Sec.	Cta./	Serv.	Núm.								
							1.364.910	1.378.646	141.590			
						TOTAL SERVICIO 07						

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		PROGRAMA										DIRECCION Y ADMINISTRACION DE EMPLEO		C L E C O N.				
SERVICIO		SERVICIO EXTREMO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		MUNICIPIO		AGRUPO VINCULACION		FINANCIACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		AÑO		MUNICIPIO		AGRUPO VINCULACION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.				
Año Sec. Obj./Serv. Núm.																						
2001	19 04 9001	SUPERPROYECTO		CA	CA	2001	90900	2019	535.969	535.969	535.969	535.969	2018	535.969	2019	535.969	2020	2021	2022	622		
		INFRAESTRUCTURA DEL SEXPE																			623	
		INVERSION NUEVA ASOCIADA AL SEXPE																				624
																						625
																						626
																						629
																						632
																						633
																						640
																						641
																						642
2003	19 04 9003	SUPERPROYECTO				2003	90900	2021	5.951.139	2.436.000	2.436.000	2.436.000	2018	2.436.000	2019	2.800.000	1.802.966	1.348.173				212
		MODERNIZACION DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (C)																				213
		MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SEXPE II (C)																				214
																						216
																						22002
																						22100
																						22101
																						22108
																						22106
																						22112
																						22199
																						22200
																						22201
																						223
																						22500
																						22602
																						22606
																						22700
																						22701
																						22708

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION	1 3		ORGANISMO 0 0 0 0										C L E C O N.	
	CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		PROGRAMA 2 4 1 1 A <input type="checkbox"/> Dirección y administración de Empleo											
	SERVICIO	0 8	SERVICIO EXTREMO PUBLICO DE EMPLEO											
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	F. FINANCIA	MUNICIPAL	AGRUJACION	MUNICIPAL	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			2022
											2020	2021	2022	
			FINANCIACION								2020	2021	2022	
			DENOMINACION								454.783	1.000	1.000	22714
											1.000	1.000	1.000	22799
											1.000	1.000	1.000	230
											1.000	1.000	1.000	231
											1.000	1.000	1.000	233
											647.945	347.945	347.945	622
											14.500	14.500	14.500	623
											145	145	145	624
											8.700	8.700	8.700	625
											28.275	28.275	28.275	626
											435	435	435	629
											576.617	389.891	389.891	632
											69.734	69.734	69.734	633
											17.434	17.434	17.434	635
											34.867	34.867	34.867	636
											28.102	28.102	28.102	640
											1.000	1.000	1.000	641
											62.844	145	145	644
			SUPERPROYECTO											
			PLAN DE EMPLEO: CREEX								263.559			
			SN: CREEX. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE EMPLEO	CA							263.559			489
			SUPERPROYECTO											
			PLAN DE EMPLEO: UGT								263.559			
			SN: U.G.T. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE EMPLEO	CA							263.559			489
			SUPERPROYECTO											
			PLAN DE EMPLEO: CC00								263.559			
			SN: CC.00. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN DE EMPLEO	CA							263.559			489



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 1 A		Dirección y administración de Empleo					
Año	Sec	Org/ Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
												2020	2021	2022	
2009	14	06	9003		SUPERPROYECTO ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO	CA	909000	2009 2019	13.125	13.125	13.125				641
2009	14	06	0003		ACCIONES OBSERVATORIO DE EMPLEO		909000	2009 2019	13.125	13.125	13.125				
2015	11	04	9003		SUPERPROYECTO 10.5.1.MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Y		2015 2019	2.400.000	2.400.000	2.400.000				
2015	11	04	0003		CENTRO DE FORMACIÓN DE DON BENITO	FD	909000	2015 2019	2.298.400	2.000.000	158.400				625
2018	13	08	0016		CENTRO DE FORMACIÓN DE QUINTANA DE LA SERENA	FD	06109	2018 2019	50.800		2.140.000				632
2018	13	08	0017		ESQUEJA SUPERIOR DE HOSTELERIA Y AGROTURISMO DE EXTREMADURA	FD	10 06083	2018 2019	50.800		50.000				625
					SUPERPROYECTO				50.800		50.000				632
2018	13	08	9002		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX	Y		2018 2019	100.000	50.000	50.000				489
2018	13	08	0003		SN: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX. OBSERVATORIO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA	CA	909000	2018 2019	100.000	50.000	50.000				
					TOTAL PROGRAMA 241A						6.589.771				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2019

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo			
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. Func. Inicial	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual		
											2020	2021	2022
				SUPERPROYECTO			2000	2.376.880	2.376.880	2.376.880			
2000	19	03	9007	FOMENTO DEL AUTOEMPLOO Y LA ECONOMÍA SOCIAL	CA	909000	2000	934.000	934.000	934.000			470
2000	19	03	0051	FOMENTO DEL AUTOEMPLOO	CA	909000	2000	1.442.880	1.442.880	1.442.880			470
2005	19	03	0003	FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	CA	909000	2005						
				SUPERPROYECTO			2000	70.129.630	35.064.815	35.064.815			
2000	19	03	9028	FOMENTO DEL EMPLEO EN EL ENTORNO LOCAL	CA	909000	2000	58.129.630	35.064.815	20.624.816			460
2000	19	03	0021	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN POR ENTES LOCALES	CA	909000	2000	12.000.000	12.000.000	1.440.000			461
2019	13	08	0005	FOMENTO DE EMPLEO CONTRA LA EMIGRACIÓN Y EL DESDOLAMIENTO	CA	909000	2019			999.999			469
				SUPERPROYECTO			2008	19.971.378	20.585.815	19.971.378			
2008	14	06	9003	FOMENTO DEL EMPLEO	CA	909000	2008	17.742.081	18.356.518	21.725			445
2008	14	06	0003	AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO	CA	909000	2008	1.229.297	1.229.297	16.597.014			470
2015	11	04	0018	FOMENTO DEL EMPLEO PARA PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	CA	909000	2015			1.123.342			489
2016	13	08	0005	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN PARA LA IGUALDAD	CA	909000	2016			1.229.297			470
				SUPERPROYECTO			2000	22.049.203	19.749.253	22.049.203			
2008	14	06	9006	ACCIONES Y MEDIDAS DE FOMENTO DEL EMPLEO (A)	TE	909000	2000	3.500.000	3.100.060	2.544.936			460
2008	14	06	0010	AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (A)	TE	909000	2007	30.365	30.365	246.048			461
2008	14	06	0012	SUBVENCIÓN DE CUOTAS EMPRESARIALES A LA SEG. SOC. A PERCEPTORES PRESTACIONES POR DESEMPEÑO (A)	TE	909000	2008			279.673			462
2009	14	06	0010	INTEGRACIÓN LABORAL DE DISCAPACITADOS (A)	TE	909000	2008	9.142.193	9.142.193	30.365			469
							2019			7.544.527			470
							2019			1.597.666			770

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO										ORGANISMO			0 0 0					
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO										PROGRAMA			2 4 2 A			Fomento y calidad en el empleo		
Año	Sec	Org/	Serv./	Código de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ. Func.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.							
												2020	2021	2022								
2008	14	06	0011		CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (A)	TE	30	2009	976.615	976.615	976.615				470							
2016	13	08	0003		AYUDAS CONTRATACIÓN INDEFINIDA (A)	TE	30	2016	5.900.000	5.900.000	5.900.000			470								
2017	13	08	0005		ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO (A)	TE	30	2017	2.900.000	2.900.000	2.900.000			489								
					SUPERPROYECTO																	
2011	14	40	9011		AYUDAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001	V		2011	620.966	61.517	35.842	13.146	7.952	5.357								
2011	14	40	0016		AYUDAS A TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 76/2000 Y 25/2001 (SINTEL)	TE	30	2011	620.966	61.517	35.842	13.146	7.952	5.357/489								
					SUPERPROYECTO																	
2012	14	40	9005		AUPEX: NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO	V		2012	3.000.000	3.000.000	3.000.000											
2012	14	40	0003		SN: AUPEX. NUEVAS TIC PARA EL EMPLEO	CA	30	2012	3.000.000	3.000.000	2.980.000			489								
					SUPERPROYECTO						20.000			789								
					SUPERPROYECTO																	
2014	14	40	9006		COLABORACIÓN CON AGENCIAS DE COLOCACIÓN PARA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS	V		2014	201.815	100.000	100.000											
2014	14	40	0007		COLABORACIÓN CON AGENCIAS DE COLOCACIÓN PARA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS	TE	30	2014	201.815	100.000	100.000			22706								
					SUPERPROYECTO																	
2015	11	04	9001		AYUDAS AL TRABAJO AUTÓNOMO Y AL EMPLEO EN COOPERACIÓN	V		2015	12.350.797	738.000	12.350.797											
2015	11	04	0001		AYUDAS AL TRABAJO AUTÓNOMO (D)	TE	30	2015	12.350.797	738.000	12.350.797			470								
					SUPERPROYECTO																	
2015	11	04	9002		8.3.1 AUMENTAR LAS COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS Y LAS EMPRESAS E INICIATIVAS POR CUENTA PROPIA	V		2015	6.849.203	24.285.632	6.849.203											
2015	11	04	0002		AYUDAS AL AUTODIFILEO	FS	30	2015	6.849.203	24.285.632	6.849.203			470								

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	Financ.	Municip.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual						
												2020	2021	2022	
2015	11	04	9007	04	SUPERPROYECTO 8.2.4 AUMENTAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES	V		2014	2.100.000	1.000.000	2.100.000				
2017	13	08	0008	08	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN EN PRÁCTICAS E INDEFINIDA DE JÓVENES TITULADOS	FJ	909000	2017	2.100.000	1.000.000	2.100.000				470
2015	11	04	9010	04	SUPERPROYECTO 8.1.3 AUMENTAR LA CONTRATACIÓN DE CARÁCTER ESTABLE DE DESEMPLEADOS Y/O DEMANDANTES DE EMPLEO	V		2015	23.816.904	6.380.475	23.816.904				
2015	11	04	0005	04	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA AUTOSPLEO. AYUDA FAMILIAR COLABORADOR	FS	909000	2015	18.816.904	2.880.475	18.816.904				470
2018	13	08	0005	08	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA AUTOSPLEO. AYUDA FAMILIAR COLABORADOR	FS	909000	2018	5.000.000	3.500.000	5.000.000				470
2016	13	08	9004	08	FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL	V		2016	66.000	66.000	66.000				
2016	13	08	0004	08	SN: FUNDACIÓN SANTA MARÍA LA REAL. LANZADERA DE EMPLEO	CA	909000	2016	66.000	66.000	66.000				489
2016	13	08	9008	08	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN	V		2016	7.800.000	4.089.300	7.800.000				
2016	13	08	0009	08	PROGRAMA DE ACCIÓN CONJUNTA PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN	TE	909000	2016	7.800.000	4.089.300	7.800.000				470
2017	13	08	9006	08	SUPERPROYECTO 8.2.3 AUMENTAR EL EMPRENDIMIENTO DE PERSONAS JÓVENES	V		2017	12.607.134		12.607.134				
2017	13	08	0014	08	FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN JÓVENES	FJ	909000	2017	8.007.134		8.007.134				470
2019	13	08	0003	08	FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN EN ZONAS RURALES	FJ	909000	2019	4.600.000		4.600.000				460

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3516

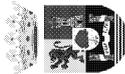
SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 A		Fomento y calidad en el empleo					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.			
												2020	2021	2022	
2018	13	08	9000		SUPERPROYECTO PLAN DE EMPLEO 2018/2020 DE REGENERACIÓN DE LA ZONA DE LA MINA DE AGUABLANCA	V		2018 2020	1.080.000		360.100	360.000			460
2018	13	08	0015		ACCIONES DE EMPLEO PARA LA REGENERACIÓN DE LA ZONA DE LA MINA DE AGUABLANCA	TA	06900	2018 2020	1.080.000		360.100	360.000			460
2018	13	08	9003		SUPERPROYECTO PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2018-2019	V		2018 2019	24.000.000	2.880.000	21.120.000				
2018	13	08	0004		PLAN EMPLEO SOCIAL 2018-2019	TA	90300	2018 2019	24.000.000	2.880.000	16.320.000	4.800.000			460 470
2019	13	08	9001		SUPERPROYECTO PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2019-2020	V		2019 2020	24.000.000		2.880.000	21.120.000			
2019	13	08	0001		PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2019-2020	TA	90300	2019 2020	24.000.000		2.880.000	16.320.000	4.800.000		460 470
2019	13	08	9002		SUPERPROYECTO EMPLEO JOVEN			2019 2019	2.500.000		2.500.000				
2019	13	08	0002		EMPLEO JOVEN	CA	90300	2019 2019	2.500.000		2.500.000				470
2019	13	08	9005		SUPERPROYECTO PLAN DE EMPLEO SOCIAL 2019-2020			2019 2019	1.000.000		1.000.000				
2019	13	08	0006		MEJORAR LAS CONTRATACIONES DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL	CA	90300	2018 2019	1.000.000		1.000.000				460
					TOTAL PROGRAMA 242A						176.048.256				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		01010									
SERVICIO		08		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		242B		Fomación para el empleo							
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F.F.F.A.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.I.O	A.G.R.U.A.C.I.O.N	COSTE TOTAL			LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL				
								2000	2002	2019			2020	2021	2022		
2002	19	04	9001	SUPERPROYECTO	TE	30	90300	126.415.813	68.437.407	64.700.000	61.715.813						
2002	19	04	0001	ACCIONES Y MEDIDAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (B)	TE	30	90300	42.456.350	21.728.175	1.721.200	1.721.200						
				INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A TRABAJADORES DESEMPLEADOS (B)						38.846	38.846						
										1.479.225	1.479.225						
										1.765	1.765						
										1.765	1.765						
2002	19	04	0002	BEDAS Y AYUDAS A ALUMNOS CORRESPONDIENTES A ACCIONES FORMATIVAS (B)	TE	30	90300	3.648.220	4.685.626	2.485.871	2.485.871						
2002	19	04	0003	EXPERTOS DOCENTES (B)	TE	30	90300	1.472.115	1.872.115	3.648.220	3.648.220						
										72.952	72.952						
										360.471	360.471						
										19.835	19.835						
										1.298	1.298						
2002	19	04	0004	GASTOS CORRIENTES ASOCIADOS A ACCIONES FORMATIVAS (B)	TE	30	90300	368.421	368.421	357.123	357.123						
2004	19	04	0001	INICIATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DIRIGIDAS A TRABAJADORES COUPADOS (B)	TE	30	90300	18.932.936	10.306.904	900.425	1.281.296						
										12.950	12.950						
										311.526	311.526						
										51.921	51.921						
										51.921	51.921						
										3.985.067	3.985.067						
										3.331.558	3.331.558						
										665	665						
2005	19	04	0003	ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, CONTROL Y PUBLICIDAD. COUPADOS (B)	TE	30	90300	580.631	2.566	2.566	2.566						
2008	14	04	0010	OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y FORMACIÓN (B)	TE	30	90300	58.967.140	29.483.570	380.871	194.568						
										2.092	2.092						
										14.750.791	14.750.791						
										11.792.084	11.792.084						
										218.431	218.431						
										1.628.028	1.628.028						
										873.714	873.714						
										218.430	218.430						

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO				ORGANISMO 0000						
SERVICIO 08		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO				PROGRAMA 242B <input type="checkbox"/> Fomación para el empleo						
Año	Código de identificación proyecto	Código de clasificación funcional	Denominación	F.F.F.A.F.N.C.	M.U.N.C.I.P.I.O.	A.G.R.U.A.C.I.O.N.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL		
										2018	2019	2020
Obj./Serv.	Num.											
			SUPERPROYECTO									
2002	19 04	9007	FORMACIÓN Y RECICLAJE	CA			2002	7.420.218	9.624.667			
2012	14 40	0010	AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA LA FORMACIÓN	CA	90900		2012	77.000	9.624.667			445
								4.175.519				470
								51.883				481
								3.115.816				489
			SUPERPROYECTO									
2012	14 40	9003	UEX: ACCIONES FORMATIVAS	V			2012	400.000	400.000			
2012	14 40	0004	SN: UEX. ACCIONES FORMATIVAS	CA	90900		2012	400.000	400.000			445
			SUPERPROYECTO									
2015	11 04	9005	9.1.1 MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	V			2015	25.128.384	11.376.128	6.876.128	6.876.128	
2017	13 08	0010	PROGRAMA DE CRECIMIENTO E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL (GRISOL)	FS	90900		2017	536.874	5.376.128	536.874	536.874	470
2018	13 08	0008	ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS EN SIT. O RIESGO DE EXCLUSIÓN	FS	90900		2018	2.839.254	6.000.000	6.339.254	6.339.254	489
2019	13 08	0004	FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN Y LA FORMACIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN EN ZONAS RURALES	FS	90900		2019	4.500.000	6.000.000	6.339.254	6.339.254	460
			SUPERPROYECTO					3.500.000				460
2015	11 04	9006	10.3.2 AUMENTAR CERTIFICACIONES DE COMPETENCIAS PROFESIONALES, EXPERIENCIA LABORAL O NIVEL EDUCAT.	V			2015	147.032	147.032			
2015	11 04	0009	RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES	FS	90900		2015	1.000	147.032			230
								4.000				231
								142.032				233

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION			CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO			ORGANISMO			PROGRAMA			Fomación para el empleo		
SERVICIO			SERVICIO EXTREÑO PÚBLICO DE EMPLEO			PROGRAMA			Fomación para el empleo					
Código de identificación del Proyecto Superproyecto	Año	Ord./Serv.	Denominación	F.F.F.I.A.A.N.C.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						2016	2017				2020	2021	2022	
	2015	11 04	SUPERPROYECTO	Y		2014	2020	4.924.580	4.482.134	3.000.000	1.924.580			
	2015	11 04	8.2.2 REFORZAR EMPLEABILIDAD Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DE PERSONAS JÓVENES	FJ	90900	2015	2019	500.000	500.000	500.000			470	
	2017	13 08	AYUDAS PARA PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	FJ	90900	2017	2020	4.424.580	3.982.134	1.864.580	1.864.580	60.000	470	
										635.420			489	
	2016	13 08	SUPERPROYECTO			2016	2019	2.980.000	2.980.000	2.980.000				
	2016	13 08	FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y EMPLEO	CA	90900	2016	2019	2.980.000	2.980.000	1.182.000			404	
	2016	13 08	ACCIONES PARA LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO							320.000			460	
										1.340.000			470	
	2016	13 08	SUPERPROYECTO			2016	2019	10.418	4.208	4.208				
	2016	13 08	ERASMUS+ SOLAR CY	Y		2016	2019	10.418	4.208	100			22706	
	2016	13 08	SOLAR CY	PC	90900	2016	2019	10.418	4.208	2.104			230	
										2.004			231	
	2017	13 08	SUPERPROYECTO			2017	2019	382.503	157.503	225.000				
	2017	13 08	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE SPORT	Y		2017	2019	382.503	157.503	15.235			12800	
	2017	13 08	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE SPORT	CT	90900	2017	2019	382.503	157.503	7.409			12807	
										6.807			12808	
										1.250			12890	
										500			12899	
										6.781			16000	
										3.000			22802	
										112.821			22706	
										3.000			230	
										67.497			231	
													233	

IMPORTES EN EUROS

(P83474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Fomación para el empleo			
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual		
											2020	2021	2022
2017	13	08	9004	SUPERPROYECTO	CT	V	2017	466.675	207.097	249.578			
				COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI			2019						
2017	13	08	0007	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI		90	90800	466.675	207.097	15.236	12800	12807	12808
							2019			7.409	12808	12809	12808
							2019			6.807	12809	12810	12809
							2019			100	16000	16000	16000
							2019			6.781	22802	22802	22802
							2019			24.527	22706	22706	22706
							2019			182.219	230	230	230
							2019			5.000	231	231	231
							2019			1.500	231	231	231
2018	13	08	9001	SUPERPROYECTO	TE	V	2018	600.000	300.000	300.000			
				ACREDITACIONES: COMPETENCIAS PROFESIONALES (B)			2019						
2018	13	08	0002	ACREDITACIONES: COMPETENCIAS PROFESIONALES (B)		90	90800	600.000	300.000	1.000	230	231	233
							2018			4.000	230	231	233
							2019			296.000	233	233	233
2018	13	08	9005	SUPERPROYECTO	TE	V	2018	296.320		147.660			
				PLAN DE TRABAJO 2017-2018 DEL CENTRO REFER. NACIONAL DE AGRICULTURA			2019						
2018	13	08	0010	PLAN DE TRABAJO 2017-2018 DEL CENTRO REFER. NACIONAL DE AGRICULTURA		90	90800	296.320		91.430	22606	22706	640
							2018			14.250	22706	22706	640
							2019			41.980	640	640	640
2018	13	08	9006	SUPERPROYECTO	TE	V	2018	162.346		81.173			
				PLAN DE TRABAJO 2017-2018 DEL CENTRO REFER. NACIONAL DE AGROTURISMO			2019						
2018	13	08	0011	PLAN DE TRABAJO 2017-2018 DEL CENTRO REFER. NACIONAL DE AGROTURISMO		90	90800	162.346		21.173	22606	22706	
							2018			60.000	22606	22706	
							2019			80.000	22706	22706	

(P8474)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 3		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 8		SERVICIO EXTREÑO PUBLICO DE EMPLEO		PROGRAMA		2 4 2 B		Fomación para el empleo							
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	Año	Sec.	Municipi	Agrupaci	Financi	F. Financ	Denominaci	Coste Total	Ley de Presup	Ley de Presup	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
														2018	2019	2020	
2018	13	08	9008	2018	2020	06900	40	CA	CA	PLAN DE EMPLEO 2018/2020 DE REGENERACIÓN DE LA ZONA DE LA MINA DE AGUABLANCA	1.530.262	765.126	765.126				460
2018	13	08	0013	2018	2020	06900	40	CA	CA	ESQUELAS PROFESIONALES PARA LA REGENERACIÓN DE LA ZONA DE LA MINA DE AGUABLANCA	1.370.262	685.126	685.126				460
2018	13	08	0014	2018	2020	06900	40	CA	CA	ACCIONES FORMATIVAS PARA LA REGENERACIÓN DE LA ZONA DE LA MINA DE AGUABLANCA	160.000	80.000	80.000				460
										TOTAL PROGRAMA 242B		91.796.123					
										TOTAL SERVICIO 08		224.319.624	274.434.150	129.642.574	8.232.253	5.357	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION 13		CONSEJERIA DE EDUCACION Y EMPLEO		ORGANISMO 0000								
SERVICIO 09		ENTE PCO. EXT. DE SERV. EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS		PROGRAMA 222G <input type="checkbox"/> Actividades complementari. y ayudas a la enseñanza								
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municipi	Añ	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
										2020	2021	2022
2004	13	06	9001	CA	90900	2004	685.730	685.730	685.730			
			SUPERPROYECTO									
			ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS			2019	685.730	685.730	685.730			
2004	13	06	0001	CA	90900	2004	685.730	685.730	685.730			470
			ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS									
			TOTAL PROGRAMA 222G						685.730			
			TOTAL SERVICIO 09					685.730	685.730			
			TOTAL SECCION 13					506.993.471	550.382.753	138.483.595	9.507.479	5.357

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		3 2 1 A		Dir. y admón. de Empresa e Innovación						
Año	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto	Códig. de Proyecto					
												Identificación Proyecto	Superproyecto	Superproyecto	Superproyecto	Superproyecto
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	ANOS INICIAL	ANOS FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
								2015	2020				2020	2021	2022	
				SUPERPROYECTO												
2016	14	01	9002	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	CA			2015	2020	314.506	172.906	172.906	141.600			640
2016	14	01	0003	DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	CA	30	90900	2015	2020	284.506	142.906	141.600	141.600			641
2016	14	01	0004	REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE SISTEMAS	CA	30	90900	2015	2019	30.000	30.000	30.000	141.600			641
				SUPERPROYECTO												
2017	14	01	9001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA			2017	2019	860.300	669.300	860.300				
2017	14	01	0001	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	90900	2017	2019	860.300	669.300	12.800	10.000			622
												10.000	10.000			623
												225.000	225.000			624
												5.000	5.000			625
												5.000	5.000			626
												250.000	250.000			628
												85.000	85.000			632
												120.000	120.000			633
												12.500	12.500			634
												100.000	100.000			635
												25.000	25.000			636
												1.033.206	1.033.206			641
				TOTAL PROGRAMA 321A												

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3525

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores						
Año	Códig. Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	Año	Códig. Denominación	F. Financ.	M. U. C. P. O.	Año	Códig. Final	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
													2020	2021	2022	
2004	19	01	9003	2004	SUPERPROYECTO CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	Y	90900	2004	2019	435.413	369.144	435.413				
2004	19	01	0004	2004	FINANCIACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	CA	90900	2004	2019	435.413	369.144	435.413				430
					TOTAL PROGRAMA 800X							435.413				
					TOTAL SERVICIO 01						1.211.350	1.468.619		141.600		

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, F.F.I.A.C.F.N.C., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0 0									
SERVICIO		0 2		SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación							
Año	Códig. Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	Año	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
												2020	2021	2022			
2015	14	02	9003	2015	SUPERPROYECTO 1.2.2 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN ENTRE EMPRESAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN TE: FUNDECYT-FOTEX. OFICINA PARA LA INNOVACIÓN DE EXTREMADURA	Y	90300	2020	2.648.688	1.324.344	1.324.344	1.324.344					
2015	14	02	0008	2020		FD	90300	2020	2.648.688	1.324.344	1.324.344	1.324.344				444	
2015	14	02	9004	2015	SUPERPROYECTO 10.2.1 AUMENTAR EL NÚMERO DE ALUMNOS DE POSTGRADO O TITULADOS UNIVERSITARIOS CON FORMACIÓN EN I+D+I	Y		2022	3.894.602	909.125	1.209.570	1.189.069	880.925	615.038			
2015	14	02	0009	2022		FS	90300	2022	3.894.602	909.125	61.504	41.003	30.752	20.502	441		
											82.005	82.005	41.857	20.502	444		
											1.045.559	1.045.559	787.814	553.532	445		
											20.502	20.502	20.502	20.502	449		
2016	14	02	9001	2016	SUPERPROYECTO 1.1.2 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES I+D Y CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCT.	Y		2019	3.449.865	1.257.546	3.192.319						
2016	14	02	0001	2019		FD	90300	2019	2.080.000	1.000.000	80.000				445		
2017	14	02	0002	2019		FD	90300	2019	657.546	257.546	2.400.000				745		
2019	14	02	0001	2019		FD	90300	2019	712.319	712.319	712.319				743		
																744	
2016	14	02	9002	2016	SUPERPROYECTO FINANCIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA EL SERVICIO			2019	14.155	14.155	14.155						
2016	14	02	0100	2019		CA	90300	2019	14.155	14.155	3.556				623		
																625	
																626	
																629	
																632	
																636	

(P3474)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 1 0																		
SERVICIO		0 2		SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Obj./Serv.		D E N O M I N A C I O N		F. FINANC.		MUNICIPIO		AGR. VINCION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.			
		2016		2014				CA		90900				75,101		75,101		2020			2021		2022			
		02		0004		SUPERPROYECTO				2016		2019		75,101		75,101									444	
		02		0004		INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICO-TÉCNICAS SINGULARES				2016		2019		75,101		75,101									444	
		02		0008		SUPERPROYECTO				2016		2019		8.086.000		2.024.000									444	
		02		0010		FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN "JESUS USÓN"		CA		90900		2016		8.086.000		2.024.000									444	
		02		0009		SUPERPROYECTO				2016		2019		2.610.000		750.000									449	
		02		0011		FINANCIACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROCAS ORNAMENTALES Y MATERIALES DE CONSTRUCC. INTROMAC		CA		90900		2016		2.610.000		750.000									449	
		02		0010		SUPERPROYECTO				2016		2019		459.000		114.750									401	
		02		0012		CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)		CA		90900		2016		459.000		114.750									401	
		02		0014		SUPERPROYECTO				2016		2019		72.000		18.000									489	
		02		0014		FUNDACIÓN COTEC		CA		90900		2016		72.000		18.000									489	
		02		0014		SN: FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN		CA		90900		2016		72.000		18.000									489	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2019

SECCION 14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 0000																
SERVICIO 02 SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		PROGRAMA 331B					Investigación, desarrollo tecnológico e innovación											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Obj./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N C	MUNICIPAL	AGRUPO	FINANCIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
													2020	2021	2022			
2016 14 02	9013				SUPERPROYECTO CUOTA SOCIO EBRIN (EUROPEAN REGION RESEARCH AND INNOVATION NETWORK)	CA	30	90900	2016 2019	8,400	3.000	2.700						
2016 14 02	0016				ERRIN (EUROPEAN REGION RESEARCH AND INNOVATION NETWORK)	CA	30	90900	2016 2019	8,400	3.000	2.700						490
2016 14 02	9016				SUPERPROYECTO FINANCIACION DE LA FUNDACION FUNDECYT-PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO				2016 2019	5.212.540	1.328.135	1.378.135						
2016 14 02	0018				TG: FINANCIACION DE LA FUNDACION FUNDECYT-PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO	CA	30	90900	2016 2019	5.182.540	1.328.135	1.328.135						444
2019 14 02	0007				TE: FINANCIACION DE LA FUNDACION FUNDECYT-PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO. ESTUDIO SOBRE AMPLIACION	CA	30	90900	2019 2019	50.000		50.000						641
2016 14 02	9017				SUPERPROYECTO ACTIVIDADES DE I+D+I DEL CENTRO TECNOLÓGICO AGRALIMENTARIO DE EXTREMADURA				2016 2019	670.000	170.000	230.000						
2016 14 02	0019				SN: FINANCIACION DEL CENTRO TECNOLÓGICO AGRALIMENTARIO DE EXTREMADURA (CTAEX)	CA	30	90900	2016 2019	670.000	170.000	230.000						489
2016 14 02	9031				SUPERPROYECTO 8.1.5 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O INACTIVAS				2016 2022	2.312.812	802.500	708.666	660.666	471.750	471.750			
2016 14 02	0031				MOVILIDAD DE INVESTIGADORES POSTDOCTORALES	FS	30	90900	2016 2022	2.312.812	802.500	64.169	60.169	44.227	44.227			
												34.185	30.685	29.485	29.485			
												576.117	539.117	368.553	368.553			
												34.185	30.685	29.485	29.485			

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

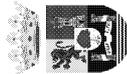
Table with columns for SECTION, SERVICE, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.O.N., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C.L.E.C.O.N. Includes a sub-table for AÑOS (2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022).

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0																	
SERVICIO		0 2		SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Obj./ Serv.		Núm.		F. FINANCIA		MUNICIPIO		AGRS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
								DENOMINACION		D E N O M I N A C I O N		D E N O M I N A C I O N		D E N O M I N A C I O N		D E N O M I N A C I O N		D E N O M I N A C I O N		D E N O M I N A C I O N		D E N O M I N A C I O N			
2015	14	02	9006					Y	2.2.1 DESARROLLAR LA ECONOMIA DIGITAL INCLUYENDO EL COMERCIO ELECTRONICO DE LA EMPRESA ESPAOLA	2015	2021	6.012.033	1.877.036	1.987.036	1.865.000	1.750.000									
2015	14	02	0016	FD	90900	2015	2020	V	TE: FEVAL GESTION DE SERVICIOS S.L.U. DESARROLLO DE PROYECTOS TIC	90900	2015	689.997	115.000	115.000	115.000								443		
2017	14	02	0011	FD	90900	2017	2021	V	AYUDAS AL COMERCIO ELECTRONICO	90900	2017	5.322.036	1.762.036	1.822.036	1.750.000	1.750.000								770	
2015	14	02	9014					Y	2.1.1 FOMENTAR EL DESPLIEGUE DE REDES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DIGITAL	2014	2019	50.000	25.225	50.000										770	
2015	14	02	0012	FD	90900	2015	2019	V	FOMENTO DE INSTALACION Y DESPLIEGUE DE REDES - OPERADORES	90900	2015	50.000	25.225	50.000										770	
2016	14	02	9014					Y	2.3.2 REFORZAR EL E-GUBIERN0, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL AMBITO DIGITAL	2015	2021	7.838.108	2.750.546	2.868.108	3.410.000	1.560.000									
2016	14	02	0013	FD	90900	2016	2021	V	FOMENTO DE LA INSTALACION Y DESPLIEGUE DE REDES - ADMINISTRACION	90900	2016	7.838.108	2.750.546	1.992.108	1.410.000	560.000								760	
2016	14	02	9015					Y	1.2.1 IMPULSO Y PROMOCION ACTIVIDADES DE I+D POR EMPRESAS Y APOYO A SU CREACION Y CONSOLIDACION	2016	2020	457.196	80.000	80.000	80.000									444	
2016	14	02	0009	FD	90900	2016	2020	V	TE: COMPUTAREX. DESARROLLO PROYECTOS DE INVESTIGACION EN SUPERCOMPUTACION	90900	2016	457.196	80.000	80.000	80.000										
2016	14	02	9022						ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACION INTELIGENTE RIS3 Y AGENDA DIGITAL DE EXTREMADURA	2015	2020	185.065	178.125	18.114	166.951										
2016	14	02	0024	CA	90900	2015	2020	V	EJECUCION DE ACCIONES DE LA RIS3 Y DE LA AGENDA DIGITAL DE EXTREMADURA	90900	2015	185.065	178.125	2.500	166.951									623	
																								641	

IMPORTE EN EUROS (P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, SUPERPROJECT, ANO, SEC, NUM, DENOMINATION, F.F.I.N.A.N.C.I.A.L., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.O.N., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C.L.E.C.O.N. Includes a sub-table for ANOS (2016-2021) and a final row for IMPORTES EN EUROS.

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0															
SERVICIO		0 2		SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION		PROGRAMA		3 3 2 A		Tecnologías de la información y las comunicaciones													
Año	Sec.	Código de identificación proyecto superproyecto	Org./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.					
															2019	2020	2021		2022				
2019	14	02	9002		SUPERPROYECTO				2019	2019	2019	30.000		30.000									
					RED EXTREMEÑA DE PROTOTIPADO Y FABRICACIÓN DIGITAL (FABLAB)																444		
2019	14	02	0003		TE-CENTRO DE CIRUGIA DE MÍNIMA INVASIÓN JESUS USÓN	CA	90900		2019	2019	2019	15.000		15.000								444	
2019	14	02	0004		RED EXTREMEÑA DE PROTOTIPADO Y FABRICAC. DIGITAL. SN: UEX. RED EXTREMEÑA DE PROTOTIPADO Y FABRICACIÓN DIGITAL	CA	90900		2019	2019	2019	15.000		15.000									745
					TOTAL PROGRAMA 332A									6.047.983									

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



SECCION		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										ORGANISMO			PROGRAMA			Transferencias entre subsectores			C L E C O N.		
SERVICIO		SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION										B			O			X					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										M			A			L			2020	2021	2022
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	V. VINCULACION	AGRUPO	MUNICIPIO	ANEXO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	LEY DE PRESUPUESTOS 2020	LEY DE PRESUPUESTOS 2021	LEY DE PRESUPUESTOS 2022							
2014	14	02	9031	CA	Y				2014	2019	10.840.704	10.506.033	10.840.704										
SUPERPROYECTO																							
FINANCIACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE EXTREMADURA																							
2014	14	02	0037	CA	30	90300	2014		2019		10.840.704	10.506.033	8.813.712							441			
FINANCIACION DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE EXTREMADURA																							
SUPERPROYECTO																							
2015	14	02	9011		Y				2015	2019	2.636.877	2.734.244	2.636.877										
1.2.1 IMPULSO Y PROMOCION ACTIVIDADES DE I+D POR EMPRESAS Y APOYO A SU CREACION Y CONSOLIDACION																							
2015	14	02	0017	FD	30	90300	2015		2019		2.636.877	2.734.244	2.203.535							441			
CICYTEX. PROGRAMA PROMOC. DE INNOVAC. DESDE EL CONOCIMIENTO EN AGROALIMENTAC. Y REC. FORESTALES																							
SUPERPROYECTO																							
2015	14	02	9012		Y				2015	2019	2.117.687	117.687	2.117.687										
1.1.2 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES I+D Y CREACION, CONSOLIDACION Y MEJORA DE INFRASTRUCT.																							
2015	14	02	0018	FD	30	90300	2015		2019		2.117.687	117.687	2.117.687							741			
CICYTEX. CONSOLIDACION Y MEJORA DE LA INFRAEST. CIENTIFICO-TECNOLOGICA DEL CICYTEX																							
SUPERPROYECTO																							
2015	14	02	9013		Y				2015	2019	469.500	511.145	469.500										
1.2.2 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y COOPERACION ENTRE EMPRESAS Y CENTROS DE INVESTIGACION																							
2015	14	02	0019	FD	30	90300	2015		2019		469.500	511.145	400.363							441			
CICYTEX. TRANSFERENCIA TECNOLOGICA Y REDES DE COOPERACION EN EMPRESAS																							
SUPERPROYECTO																							
2017	14	02	9009		Y				2017	2019	853.230	732.660	853.230										
COOPERACION TRANSFRONTERIZA: INNOVACE																							
2017	14	02	0012	CT	30	90300	2017		2019		853.230	732.660	650.380							441			
CICYTEX. COOPERACION TRANSFRONTERIZA: INNOVACE																							

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3535

SECCION		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										ORGANISMO			PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
SERVICIO		SECR. GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION										PROGRAMA			Transferencias entre subsectores				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION										MUNICIPIO			LEY DE PRESUPUESTOS			C L E C O N.	
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	V. FINANCIACION	AGRUJACION	MUNICIPIO	AÑO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022			
2017	14	02	9010	CT	V		90900	2017	2019	2019	286.612	334.706	286.612				441		
SUPERPROYECTO																			
COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IDEREXA																			
2017	14	02	0013	CT	V		90900	2017	2019	2019	286.612	334.706	142.612				441		
CICYTEX. COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IDEREXA																			
2017	14	02	9011	CT	V		90900	2017	2019	2019	291.192	286.438	291.192				441		
SUPERPROYECTO																			
COOPERACION TRANSFRONTERIZA: PRODEHESA MONTADO																			
2017	14	02	0014	CT	V		90900	2017	2019	2019	291.192	286.438	142.080				441		
CICYTEX. COOPERACION TRANSFRONTERIZA: PRODEHESA MONTADO																			
2019	14	02	9003	TE	V		90900	2019	2019	2019	7.904		7.904				441		
SUPERPROYECTO																			
CONFERENCIA SECTORIAL 2018. EVALUACION AGRONOMICA Y DE LA CALIDAD TECNOLOGICA. RECOMENDACION																			
2019	14	02	0006	TE	V		90900	2019	2019	2019	7.904		7.904				441		
CICYTEX. CONFERENCIA SECTORIAL 2018. EVALUACION AGRONOMICA Y CALIDAD TECNOLOGICA. RECOMENDACION																			
TOTAL PROGRAMA 800X																			
TOTAL SERVICIO 02																			
													17.503.706						
													57.558.265		36.873.726	27.497.965	7.681.703		

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



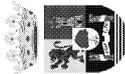
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0 0										
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO		PROGRAMA		3 3 1 1 C		Estudios estadísticos y económicos								
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	F. F I N A N C I A N C I A	M U N I C I P I O	A G R U P A M I E N T O	AÑOS INICIALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.		
													2016	2022	2020		2021	2022
2016	14	03	9001	SUPERPROYECTO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS	CA			2016	332.000	38.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000		
2016	14	03	0001		ACTUACIONES EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA	CA	909000	2016	332.000	38.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000
					TOTAL PROGRAMA 331C						83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000	83.000

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



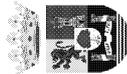
SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		01010								
SERVICIO		03		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO		PROGRAMA		3411A		Comercio de calidad y artesanía extremeña						
Año	Sec	Obj/	Serv./	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	F. FINANCIA N C	MUNICIPIO	AGRUPO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
													2020	2021	2022	
					DENOMINACION											
					SUPERPROYECTO											
2015	14	03	9006		8.1.2 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE DESEMPLEADOS Y/O DEMANDANTES DE EMPLEO. COMPETENCIAS PROFESIONALES	Y	90900	2015	2021	2.783.819	360.000	360.000	360.000	360.000		443
2015	14	03	0007		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. FORMACION COMERCIAL	FS	90900	2015	2021	2.783.819	360.000	360.000	360.000	360.000		
					SUPERPROYECTO											
2015	14	03	9007		3.4.1 PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE PYMES (FINANCIAC., TECNOLOGIA Y SERV. AVANZADOS)	Y	90900	2015	2021	35.277.192	4.647.236	4.647.237	4.647.237	4.647.237		
2015	14	03	0008		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. INTERNACIONALIZACION EMPRESA EXTREMA	FD	90900	2015	2021	20.944.652	4.647.236	1.780.729	1.780.729	1.780.729		743
2017	14	03	0011		TE: EXTREMADURA AVANTE SERV. AVANZADOS A LA PYME. AYUDAS PARA ACCIONES DE PROMOCION INTERNACIONAL	FD	90900	2017	2021	13.450.265	2.690.053	2.690.053	2.690.053	2.690.053		743
2017	14	03	0012		TE: EXTREMADURA AVANTE SERV. AVANZADOS A LA PYME. PROGRAMA INTERNACIONALIZAC. INDUSTRIAS EXTREMEÑAS	FD	90900	2017	2021	882.276	176.455	176.455	176.455	176.455		743
					SUPERPROYECTO											
2015	14	03	9008		3.3.1 APOYO A LA CREAT. Y AMPLIAC. DE CAPACIDADES AVANZADAS PARA DESARROLLO PRODUCTOS Y SERVICIOS	Y	90900	2014	2020	4.370.000	3.700.000	3.700.000	670.000	670.000		
2015	14	03	0009		FOMENTO DE LA ANIMACION COMERCIAL	FD	90900	2014	2019	230.000	300.000	80.000	80.000	80.000		489
2015	14	03	0010		MEJORA DE COMPETITIVIDAD DEL PEQUEÑO COMERCIO	FD	90900	2014	2019	2.000.000	2.000.000	150.000	150.000	150.000		760
2015	14	03	0011		APOYO A LAS EMPRESAS ARTESANAS	FD	90900	2014	2019	400.000	400.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000		770
2016	14	03	0021		MERCADOS DE ABASTOS	FD	90900	2016	2020	1.740.000	1.000.000	1.070.000	400.000	670.000		760
					SUPERPROYECTO											
2016	14	03	9003		8.1.5 MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS DESEMPLEADAS O INACTIVAS	Y	90900	2016	2021	940.000	205.000	195.000	195.000	120.000		470
2016	14	03	0005		CHEQUE APRENDIZ	FS	90900	2016	2021	940.000	205.000	195.000	195.000	120.000		

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0 0		PROGRAMA				3 4 1 1 A				Comercio de calidad y artesanía extremeña				C L E C O N.					
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO		F. FINANCIA		MUNICIPIO		AGRUAM. VINC. AGRIC. ION		AÑOS		INICIAL		FINAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec		C		F		N		G		C		O		L		E		C		O		N.	
D E N O M I N A C I O N		Año		Sec		C		F		N		G		C		O		L		E		C		O		N.	
SUPERPROYECTO		2016		14		03		9004		8.5.1 ADAPTAR LA QUALIFICACION DE PERSONAS TRABAJADORAS A NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL		V		2016		2021		640.755		640.755		500.755		500.755		443	
PME. FORMACION COMERCIO MINORISTA		2016		14		03		0002		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA FORMACION ARTESANA		V		2016		2021		320.755		320.755		320.755		320.755		443	
SN: ESCUELA ORGANIZACION INDUSTRIAL. PROGRAMA FORMACION ARTESANA		2016		14		03		0006		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA FORMACION ARTESANA		V		2016		2019		50.000		50.000		50.000		50.000		641	
TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA FORMACION EMPLEADOS		2016		14		03		0007		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA FORMACION EMPLEADOS		V		2016		2021		180.000		180.000		180.000		180.000		443	
SUPERPROYECTO		2016		14		03		9006		EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME		V		2016		2021		9.765.723		2.251.000		477.000		477.000		443	
TG: FINANCIACION EXTREMADURA AVANTE, SERVICIOS AVANZADOS A LAS PYMES		2016		14		03		0012		TG: FINANCIACION EXTREMADURA AVANTE, SERVICIOS AVANZADOS A LAS PYMES		V		2016		2019		6.762.973		1.589.000		1.498.000		1.498.000		443	
TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. PROGRAMA DE APOYO A LA EXPORTACION		2016		14		03		0014		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. PROGRAMA DE APOYO A LA EXPORTACION		V		2016		2021		2.580.750		477.000		477.000		477.000		443	
TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. ATRACCION DE INVERSIONES		2016		14		03		0004		TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. ATRACCION DE INVERSIONES		V		2018		2019		320.000		175.000		145.000		145.000		443	
TE: EXTREMADURA AVANTE SAP. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO DENOMINACION E INDICACION GEOGRAFICA PROTEGIDA		2016		14		03		0001		TE: EXTREMADURA AVANTE SAP. PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO DENOMINACION E INDICACION GEOGRAFICA PROTEGIDA		V		2019		2019		100.000		100.000		100.000		100.000		443	
SUPERPROYECTO		2016		14		03		9007		INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA (FEVAL)		V		2016		2019		1.886.200		430.000		500.000		500.000		449	
TG: FINANCIACION A LA INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA		2016		14		03		0015		TG: FINANCIACION A LA INSTITUCION FERIA DE EXTREMADURA		V		2016		2019		1.886.200		430.000		500.000		500.000		449	
SUPERPROYECTO		2016		14		03		9010		INVEST IN EXTREMADURA		V		2016		2020		670.000		213.187		320.000		350.000		641	
ATRACCION DE INVERSIONES		2016		14		03		0018		ATRACCION DE INVERSIONES		V		2016		2020		670.000		213.187		320.000		350.000		641	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0 0								
SERVICIO		0 3		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO		PROGRAMA		3 4 1 1 A		Comercio de calidad y artesanía extremeña						
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
													2020	2021	2022	
					SUPERPROYECTO				2016	300.000	225.000	300.000				
2016	14	03	9014		PROMOCIÓN DE FERIAS COMERCIALES	CA	90900		2019	300.000	225.000	300.000				470
2016	14	03	0008		AYUDAS A LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES OFICIALES	CA	90900		2019	300.000	225.000	200.000				489
					SUPERPROYECTO				2015	770.000	141.973	770.000				
2016	14	03	9015		MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO				2019	770.000	141.973	770.000				
2016	14	03	0010		CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE PEQUEÑO COMERCIO	CA	90900		2019	20.000	20.000	20.000				642
2018	14	03	0001		AYUDAS PARA PROMOVER EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL	CA	90900		2019	250.000	121.973	250.000				489
2019	14	03	0005		PLAN DE APOYO AL PEQUEÑO COMERCIO DEL ENTORNO RURAL	CA	90900		2019	500.000	500.000	500.000				470
					SUPERPROYECTO				2016	737.000	582.000	582.000				
2016	14	03	9016		INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA EXTREMEÑA				2020	737.000	582.000	215.000				
2016	14	03	0022		AYUDAS A LA PROMOCIÓN EXTERIOR	CA	90900		2019	272.000	282.000	7.000				745
2016	14	03	0024		AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EXPERTO EN INTERNACIONALIZACIÓN	CA	90900		2020	465.000	300.000	250.000				770
					SUPERPROYECTO				2017	175.000	100.000	175.000				
2017	14	03	9002		PLAN FRANQUICIAS				2019	175.000	100.000	175.000				770
2017	14	03	0003		PLAN FRANQUICIAS	CA	90900		2019	175.000	100.000	175.000				
					SUPERPROYECTO				2017	1.940.000	235.000	470.000				
2017	14	03	9003		AYUDAS CONTRATACIÓN AGENTES DINAMIZADORES DEL COMERCIO				2022	1.940.000	235.000	500.000				470.000
2017	14	03	0004		AYUDAS CONTRATACIÓN AGENTES DEL COMERCIO	CA	90900		2022	1.940.000	235.000	470.000				470.000

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3541

SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 0000					
SERVICIO 03		SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y COMERCIO		PROGRAMA 3411A Comercio de calidad y artesanía extremeña					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			
						2018	2019	2020	2021
DENOMINACION		MUNICIPIO		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL			
SUPERPROYECTO		AGRUPO VINCULO		AGRUPO VINCULO		PROGRAMACION PLURIANUAL			
SUPERPROYECTO		AGRUPO VINCULO		AGRUPO VINCULO		PROGRAMACION PLURIANUAL			
2019	14 03 9003	2019	9003	200.000	200.000				
2019	14 03 0004	2019	0004	200.000	200.000				
TOTAL PROGRAMA 341A		TOTAL PROGRAMA 341A		15.838.315	15.838.315				
TOTAL SERVICIO 03		TOTAL SERVICIO 03		14.317.524	15.921.315	7.992.992	6.687.992	558.000	760

(P847X) IMPORTE EN EUROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A., A.G.R.I.C.O.L.A., A.D.O.S., I.N.I.C.I.A.L., F.I.N.A.N.C.I.A.L., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, LEY DE PRESUPUESTOS 2020, LEY DE PRESUPUESTOS 2021, LEY DE PRESUPUESTOS 2022, C.L.E.C.O.N., ORGANISMO, PROGRAMA, DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD, DESARROLLO EMPRESARIAL, IMPORTES EN EUROS.

(P347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A., C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L. (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0														
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial												
Año	Sec	Códig. Proyecto	Códig. Subproyecto	Códig. Obj. Serv.	Códig. Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUPO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.					
														2016	2017	2018		2019	2020	2021	2022	
2016	14	04	9006			SUPERPROYECTO	V			2016	9.000	9.000	9.000									
2016	14	04	0014			FUNDACIÓN XAVIER SALAS	CA	90900		2016	6.000	6.000	6.000								489	
2018	14	04	0007			SN: FUNDACIÓN XAVIER SALAS: PROYECTO GEM EXTREMADURA	CA	90900		2018	3.000	3.000	3.000								489	
2016	14	04	9007			SUPERPROYECTO	V			2016	3.000	3.000	3.000									
2016	14	04	0015			FUNDACIÓN MUJERES-DANA	CA	90900		2016	3.000	3.000	3.000								489	
2016	14	04	0015			SN: FUNDACIÓN MUJERES-DANA: EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN IGUALDAD	CA	90900		2016	3.000	3.000	3.000									
2017	14	04	9003			SUPERPROYECTO	V			2017	67.278	11.200	44.859	11.219								
2017	14	04	0021			COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	13.715	11.219								12801
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	6.542	11.219								12807
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	5.481	11.219								12808
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	7.902	11.219								16000
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	5.680	11.219								22000
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	2.600	11.219								230
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: CETEIS	CT	90900		2017	67.278	11.200	2.839	11.219								231
2017	14	04	9004			SUPERPROYECTO	V			2017	220.424	44.952	105.206	70.266								
2017	14	04	0022			COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	13.715	70.266								12801
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	6.542	70.266								12807
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	5.481	70.266								12808
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	7.902	70.266								16000
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	6.766	70.266								22000
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	1.500	70.266								230
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	2.000	70.266								231
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	1.300	70.266								626
						COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017	220.424	44.952	80.000	70.266								641

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



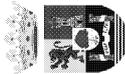
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD		PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial			
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual		C. L. E. C. O. N.	
										2020	2021		2022
				COSTE TOTAL									
2017	14	04	9006	SUPERPROYECTO	CT	909000	2017	192.613	216.225	247.903			12801
				COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EFES			2020						12807
2017	14	04	0023	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EFES		909000	2017	192.613	13.715				12808
							2020		6.542				16000
									5.481				22000
									7.902				230
									8.190				641
									4.000				642
									4.100				
									143.295				
									22.000				
									46.597				
2018	14	04	9001	SUPERPROYECTO			2018	75.000	100.000	100.000	100.000		
				PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO			2022						
2018	14	04	0004	PREMIOS AL EMPRENDIMIENTO Y AL DESARROLLO EMPRESARIAL	CA	909000	2018	75.000	100.000	100.000	100.000		
							2022						
2018	14	04	9002	SUPERPROYECTO			2018	1.900.000	4.400.000	4.400.000	4.400.000		
				INCENTIVOS INDUSTRIALES PARA GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN			2022						
2018	14	04	0006	INCENTIVOS INDUSTRIALES PARA GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN	CA	909000	2018	1.900.000	4.400.000	4.400.000	4.400.000		
							2022						
2018	14	04	9003	SUPERPROYECTO			2018	50.000	80.000				
				APOYO A LAS ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS			2019						
2018	14	04	0008	RETORNO DEL TALENTO EMPRENDEDOR	CA	909000	2018	50.000	80.000				
							2019						470

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										ORGANISMO		0 0 0			
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE EMPRESA Y COMPETITIVIDAD										PROGRAMA		3 2 3 A		Desarrollo empresarial	
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto Superproyecto	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Agr. V. Fin. C. I. O. N.	Denominación	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Coste Total	Años			Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.		
											2018	2019	2022	2020	2021	2022			
2018	14	04	9004	Y			SUPERPROYECTO 8.5.1 ADAPTAR LA CALIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS A NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL		550.000	2.200.000	2018	2019	2022	550.000	550.000	550.000			
2018	14	04	0009	FS	909000		PROGRAMA DE ALTA FORMACIÓN EMPRESARIAL DIRECTIVA		550.000	2.200.000	2018	2019	2022	550.000	550.000	550.000	641		
2018	14	04	9005	V			SUPERPROYECTO PROGRAMA COSME: ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES (GREEN EYE 2)		31.054	41.405	2018	2019							
2018	14	04	0010	PC	988000		PROGRAMA COSME: ERASMUS PARA JÓVENES EMPRENDEDORES (GREEN EYE 2)		31.054	41.405	2018	2019					481		
2019	14	04	9001				SUPERPROYECTO RED DE CENTROS DE EXCELENCIA		1.000	1.000	2019	2019							
2019	14	04	0002	CA	909000		RED DE CENTROS DE EXCELENCIA		1.000	1.000	2019	2019					489		
2019	14	04	9002	V			SUPERPROYECTO PROYECTO ENTERCOM		8.980	8.980	2019	2019							
2019	14	04	0004	PC	909000		PROGRAMA ERASMUS +: EDUCACIÓN PARA EL EMPRENDEDIMIENTO A TRAVÉS DE LA REGENERACIÓN URBANA		1.000	8.980	2019	2019					230		
							TOTAL PROGRAMA 323A		7.000								231		
							TOTAL PROGRAMA 323A		26.325.209								641		
							TOTAL SERVICIO 04		25.692.167						21.900.038	25.577.020	25.457.020		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		ORGANISMO													
1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS													
SERVICIO		PROGRAMA													
0 5		3 2 5 A													
		Relaciones laborales y condiciones de trabajo													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec. / Núm.	FINANCIACION	FINANCIACION	MUNICIPIO	MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2018	2019	2020	2021	2022
DENOMINACION															
2010	14 04	Y		90300	2010	2019			246.000	246.000	246.000	246.000			
SUPERPROYECTO															
AYUDAS A LA FORMACION, DIFUSION Y FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL															
2010	14 04	TE		90300	2010	2019			246.000	246.000	246.000	246.000			489
SUPERPROYECTO															
9.5.1 AUMENTAR EL NÚMERO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL QUE TRABAJAN PARA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL															
2015	11 03	Y			2015	2019			364.825	425.000	364.825	425.000			
SUPERPROYECTO															
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INTEGRACION SOCIAL COOPERATIVA															
2015	11 03	FS		90300	2015	2019			364.825	425.000	364.825	425.000			489
SUPERPROYECTO															
PLAN DE DESARROLLO COOPERATIVO															
2016	14 05				2016	2019			520.456	720.456	520.456	720.456			
PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL PARA LA PROFESIONALIZACION DEL SECTOR COOPERATIVO															
2016	14 05	CA		90300	2016	2019			520.456	570.456	520.456	570.456			489
PLAN DE INTERNACIONALIZACION DEL SECTOR															
2019	14 05	CA		90300	2019	2019				150.000		150.000			489
SUPERPROYECTO															
FOMENTO DE LA INTEGRACION COOPERATIVA															
2016	14 05				2016	2020			600.000	700.000	600.000	700.000	500.000		
FOMENTO DE LA INTEGRACION COOPERATIVA															
2016	14 05	CA		90300	2016	2020			600.000	700.000	600.000	700.000	500.000		470
SUPERPROYECTO															
FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL															
2017	14 05				2017	2019			100.000	150.000	100.000	150.000			
FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL															
2017	14 05	CA		90300	2017	2019			100.000	150.000	100.000	150.000			489



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 5		DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA SOCIAL		PROGRAMA		3 2 5 A		Relaciones laborales y condiciones de trabajo							
Año	Sec	Código de identificación proyecto superproyecto	Códig./Serv./Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
								2017	2019			2020	2021	2022			
				COSTE TOTAL													
2017	14	06	9003	SUPERPROYECTO	Y			2017	2019	36.570	65.517						
				COOPERACION TRANSFRONTERIZA: EFES													12801
2017	14	06	0003	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: EFES	CT	90	909000	2017	2019	36.570	13.500						12807
											6.450						12808
											5.400						16000
											7.800						22000
											4.928						230
											800						231
											21.889						641
											4.000						642
				TOTAL PROGRAMA 325A							2.306.973						
				TOTAL SERVICIO 06							1.867.851				500.000		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0																	
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		PROGRAMA		3 2 2 A		Ordenación industrial y desarrollo energético															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Códig. / Serv.		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.			
2016	14	06	9001				SUPERPROYECTO					2016	2019	35.000		20.000	35.000								
2016	14	06	0016	CA	90900		EQUIPAMIENTO DE LOS SERVICIOS	CA	90900	2016	2019	35.000	2019	35.000		20.000	25.000						623	633	
							MAQUINARIA, EQUIPOS DE LABORATORIO Y CALIDAD DE SUMINISTRO ENERGETICO											10.000							
2016	14	06	9002				SUPERPROYECTO					2016	2021	3.300.000		1.000.000	1.300.000								
2016	14	06	0001	CA	90900		DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	CA	90900	2016	2021	3.300.000	2021	3.300.000		1.000.000	1.300.000							760	
							AYUDAS AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA MUNICIPAL																		
2016	14	06	9003				SUPERPROYECTO					2015	2021	1.677.090		505.800	842.100								
2016	14	06	0003	Y	90900		2.3.2 REFORZAR EL E-GOBIERNO, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL AMBITO DIGITAL	Y	90900	2015	2021	1.677.090	2021	1.677.090		505.800	842.100							641	
							DESARROLLO DE SISTEMAS ADMINISTRACION ELECTRONICA EN EL AMBITO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS																		
2016	14	06	9004				SUPERPROYECTO					2016	2020	340.000		75.000	190.000								
2016	14	06	0002	CA	90900		ACTUACIONES EN EL SECTOR MINERO	CA	90900	2016	2020	340.000	2020	340.000		75.000	150.000							622	
2019	14	06	0001	CA	90900		SEGURIDAD Y SALUD LABORAL DE LA MINERIA EN EXTREMADURA	CA	90900	2016	2020	275.000	2020	275.000		75.000	50.000							641	
2019	14	06	0002	CA	90900		ESTUDIOS Y ANALISIS DEL SECTOR MINERO	CA	90900	2019	2019	50.000	2019	50.000		75.000	50.000							641	
2019	14	06	0002	CA	90900		PRODUCCION MINERA	CA	90900	2019	2019	15.000	2019	15.000		15.000	15.000							642	
2017	14	06	9001				SUPERPROYECTO					2016	2021	85.000		15.000	45.000								
2017	14	06	0001	CA	90900		MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS	CA	90900	2016	2021	85.000	2021	85.000		15.000	30.000							641	
							MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE APLICACIONES INFORMATICAS																		

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0											
SERVICIO		0 6		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		PROGRAMA		3 2 2 A		Ordenación industrial y desarrollo energético									
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	ANEXO	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.				
												2016	2019	2020		2021	2022		
													COSTE TOTAL						
2017	14	06	9002		SUPERPROYECTO AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA	CA	90900		2016	2019	300.000	300.000							
2017	14	06	0002		AYUDAS A LA SEGURIDAD MINERA	CA	90900		2016	2019	300.000	300.000						770	
2019	14	06	9001		SUPERPROYECTO VIGILANCIA DE MERCADO	CA	90900		2019	2019	100.000	100.000							
2019	14	06	0003		VIGILANCIA DE MERCADO	CA	90900		2019	2019	100.000	100.000						629	
2019	14	06	9002		SUPERPROYECTO DESARROLLO MINERO	CA	90900		2019	2019	200.000	200.000							
2019	14	06	0004		DESARROLLO MINERO	CA	90900		2019	2019	200.000	200.000						770	
											TOTAL PROGRAMA 322A		3.012.100						

(P847X) IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION	1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS										ORGANISMO 0 0 1 0							
	SERVICIO	0 6	DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS										PROGRAMA 3 3 3 A				Energía renovable y eficiencia energética			
			DENOMINACION										MUNICIPIO		AÑO		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019	
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F.F.I.A.C.F.N.C.	V.	A.G.R.U.I.N.C.I.O.N.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	AÑO	COSTE TOTAL	2018	2019	2020	2021	2022	2020	2021	2022			
2015	12	06	9006		Y			2015	2.365.130	1.029.042	1.312.952	1.042.578							789	
SUPERPROYECTO																				
2015	12	06	0008	FD			90900	2020	482.951	221.109	258.576	224.375							760	
2015	12	06	0009	FD			90900	2020	70.000	50.000	45.000	25.000							788	
2015	12	06	0010	FD			90900	2020	366.406	200.000	188.203	168.203							760	
2015	12	06	0019	FD			90900	2020	279.000	50.000	145.000	125.000							789	
2016	14	06	0015	FD			90900	2020	1.175.773	507.933	247.381	175.000							789	
EOLICAS-FOTOVOLTAICAS; AISLADAS Y DE AUTOCONSUMO																				
2015	12	06	9009		Y			2015	2.865.227	1.150.000	1.965.227	900.000								
SUPERPROYECTO																				
2015	12	06	0002	FD			90900	2020	2.865.227	1.150.000	1.965.227	900.000							770	
FOMENTO Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EMPRESAS																				
2015	12	06	9010		Y			2015	4.772.255	4.580.818	1.910.248	2.862.007								
SUPERPROYECTO																				
2015	12	06	0016	FD			90900	2020	1.095.025	350.548	545.062	550.983							770	
2015	12	06	0017	FD			90900	2020	1.250.000	1.916.282	50.000	1.200.000							770	
2015	12	06	0018	FD			90900	2020	446.360	273.359	87.316	361.044							770	
2016	14	06	0018	FD			90900	2020	1.977.870	2.040.589	1.227.870	750.000							770	
FOMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN PYMES: ENERGÍA SOLAR FV Y MIXTA EOL-FV, AISLADAS Y DE AUTOCONSUMO																				
SUPERPROYECTO																				
2016	14	06	9006					2016	320.000	30.000	230.000									
AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA																				
2016	14	06	0006	CA	Y		90900	2019	120.000	30.000	30.000								449	
TG: FINANCIACIÓN DE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA																				
2019	14	06	0006	CA	Y		90900	2019	200.000		200.000								749	
TE: AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA. PLAN ACCIÓN CLIMA Y ENERGÍA SOSTENIBLE MANICIPIOS Y AG. MUNIC.																				

(P6347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		01010							
SERVICIO		06		DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS		PROGRAMA		3331A		Energía renovable y eficiencia energética					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Sec.	Cód. Proy./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	MUNICIPIO	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2016	2017	2018	2019
2016	14	06	9007		SUPERPROYECTO 6.4 INVERSIONES EN CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS	Y		2016	12.143.442	1.989.412	2.000.000	2.551.007	3.796.217	3.796.218	
2016	14	06	0007		6.4 INVERSIONES EN CREACION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES NO AGRICOLAS	FR	90900	2016	12.143.442	1.989.412	2.000.000	2.551.007	3.796.217	3.796.218	
2016	14	06	9011		SUPERPROYECTO CLÚSTER DE LA ENERGÍA	Y		2016	12.000	4.000	4.000	4.000		470	
2016	14	06	0013		SN: CLÚSTER DE LA ENERGÍA: EXPONERGENEA	CA	90900	2016	12.000	4.000	4.000	4.000		470	
2017	14	06	9003		SUPERPROYECTO 4.3.1 MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 EN EDIFICACION Y SERVICIOS PUB.	Y		2016	679.289	425.000	504.289	175.000		760	
2017	14	06	0003		FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR PUBLICO	FD	90900	2016	679.289	425.000	504.289	175.000		760	
2017	14	06	9004		SUPERPROYECTO COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IDERCEXA	Y		2017	299.325	90.169	209.166				
2017	14	06	0006		COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IDERCEXA	CT	90900	2017	299.325	90.169	209.166				
															12801
															12807
															12808
															16000
															22000
															230
															231
															623
															642

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, SUPERPROJECT, ANO, CODIGO DE PROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., V.I.N.C.U.L., A.G.R.U.P.A.M.I.E.N.T.O., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., V.I.N.C.U.L., A.G.R.U.A.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS (2006-2019), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020-2022), C.L.E.C.O.N., IMPORTES EN EUROS.

(PB3474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 7		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		3 5 3 B		Infraestructuras de carreteras				
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Coste Total	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2019	2020	2021	2022
2019	14	07	0011	FC	11	06095	2019	500.000	500.000	500.000				762
2019	14	07	0069	FC	99	10116	2019	50.000	50.000	50.000				601
2008	16	06	9004	V			2006	146.279	146.279	5.981.778	3.484.771	1.004.448		760
2018	14	07	0010	FI	99	10143	2018	146.279	146.279	2.301.455	1.004.448	1.004.448		760
2018	14	07	0057	FI	07	06062	2018	1.050.000	1.050.000	3.430.323	2.380.323			762
2018	14	07	0058	FI	10	06119	2018	150.000	150.000	250.000	100.000			760
2015	16	06	9002	V			2014	19.101.662	19.101.662	76.363.353	21.022.497	4.500.000		
2015	16	06	0015	FD	53	10037	2014	6.452.500	6.452.500	22.773.031	7.883.351			601
2015	16	06	0016	FD	04	06015	2014	9.665.000	9.665.000	34.532.815	10.024.106			601
2015	16	06	0026	FD	06	06153	2015	1.654.152	1.654.152	3.497.507	857.661			601
2016	14	07	0049	FD	30	90300	2016	430.000	430.000	730.000	300.000			601
2016	14	07	0050	FD	53	10037	2016	550.000	550.000	50.000	50.000			601
2017	14	07	0040	FD	10	06088	2017	350.000	350.000	350.000	100.000			601
2019	14	07	0012	FD	99	10143	2019	7.000.000	7.000.000	7.000.000	2.000.000	4.500.000		601
2019	14	07	0013	FD	06	06153	2019	700.000	700.000	700.000	700.000			601
2019	14	07	0014	FD	80	10360	2019	200.000	200.000	200.000	200.000			601
2019	14	07	0015	FD	80	10360	2019	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000			601
2019	14	07	0016	FD	10	06000	2019	280.000	280.000	280.000	280.000			601
2019	14	07	0017	FD	02	06302	2019	300.000	300.000	300.000	300.000			601
2019	14	07	0018	FD	40	06900	2019	300.000	300.000	300.000	300.000			601
2019	14	07	0019	FD	80	10360	2019	350.000	350.000	350.000	350.000			601
2019	14	07	0066	FD	90	90300	2019	2.800.000	2.800.000	2.800.000	2.800.000			611
2019	14	07	0070	FD	99	10143	2019	50.000	50.000	50.000	50.000			601

IMPORTES EN EUROS

(P6347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.V.I.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.C.I.O.N., AÑOS (2015-2022), LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020-2022), C.L.E.C.O.N., IMPORTES EN EUROS.

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS			ORGANISMO			PROGRAMA 354D Saneamiento y abastecimiento de aguas						C L E C O N.		
SERVICIO		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS			PROGRAMA 354D			PROGRAMACION PLURIANUAL								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año	Seq.	Obj./Serv.	F. FINANCIA	MUNICIPAL	AGRUACION	VINCULO	AÑO	AÑO	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	COSTE TOTAL	PROGRAMACION PLURIANUAL		
DENOMINACION														2017	2018	2019
2017	14	07	0088		FD	39	10190	2017	2020		950.000	600.000	1.686.972	116.972		623
DEPURACION MONFRAGUE: COLECTOR Y EDAR EN TORREÓN EL RUBIO																
2017	14	07	0072		FD	40	06900	2017	2019		100.000	200.000	300.000			623
DEPURACION MUNICIPIOS ENTORNO CORNALVO																
2017	14	07	0073		FD	59	10175	2017	2021		100.000	100.000	1.515.438	800.000	515.438	623
DEPURACION MONFRAGUE: COLECTOR Y EDAR EN SERRADILLA																
2018	14	07	0014		FD	36	06156	2018	2019		50.000	100.000	150.000			623
EDAR EN VILLAR DE RENA																
2018	14	07	0015		FD	36	06061	2018	2019		50.000	100.000	150.000			623
EDAR EN LA HABA																
2018	14	07	0016		FD	39	06086	2018	2019		50.000	100.000	150.000			623
EDAR EN MONTEOLIN																
2018	14	07	0017		FD	12	06137	2018	2019		50.000	100.000	150.000			623
EDAR EN VALDECABALLEROS																
2018	14	07	0018		FD	12	06048	2018	2019		50.000	100.000	150.000			623
EDAR EN ESPARAGOSA DE LARES																
2019	14	07	0010		ED	30	03030	2019	2019		100.000	100.000	100.000	1.100.000		641
AUDITORIAS PUBLICAS DE FUNCIONAMIENTO																
2019	14	07	0021		ED	30	10011	2019	2020		100.000	100.000	100.000	1.100.000		623
EDAR EN ALDEACENTENA																
2019	14	07	0022		ED	30	06010	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN ALMENDRAL																
2019	14	07	0023		ED	30	06088	2019	2019		100.000	100.000	100.000	1.100.000		623
EDAR EN BARBANOS																
2019	14	07	0024		ED	19	06028	2019	2020		100.000	100.000	100.000	1.100.000		623
EDAR EN CALERA DE LEON																
2019	14	07	0025		ED	30	06040	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN CORTI DE PELEAS																
2019	14	07	0026		ED	35	06047	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN ESPARAGOSA DE LA SERENA																
2019	14	07	0027		ED	37	06062	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN HELECHOSA DE LOS MONTES																
2019	14	07	0028		ED	57	10134	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN NAVEZUELAS																
2019	14	07	0029		ED	54	10152	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN ROZUELO DE ZARZON																
2019	14	07	0030		ED	51	10162	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN SALORINO																
2019	14	07	0031		ED	58	10200	2019	2020		1.200.000	100.000	1.200.000	1.100.000		623
EDAR EN VALDELAJOSA DEL TAJO																
2019	14	07	0032		ED	58	10178	2019	2020		686.000	500.000	686.000	168.000		623
DEPURACION MONFRAGUE: ACTUALIZACION EDAR EN SERRAJON																
2019	14	07	0033		ED	53	10056	2019	2021		1.180.000	300.000	1.180.000	770.000	110.000	623
DEPURACION MONFRAGUE: COLECTOR Y EDAR EN CASAS DE MILLAN																
2019	14	07	0034		ED	30	10103	2019	2021		1.556.829	500.000	1.556.829	900.000	156.829	623
DEPURACION MONFRAGUE: COLECTOR Y EDAR EN JARATEJO																
2019	14	07	0035		ED	56	10182	2019	2021		398.038	250.000	398.038	112.780	35.258	623
DEPURACION MONFRAGUE: EDAR EN TORIL																
2019	14	07	0036		ED	59	10569	2019	2021		436.966	150.000	436.966	247.500	38.466	623
DEPURACION MONFRAGUE: EDAR EN VILLAREAL DE SAN CARLOS																
2019	14	07	0037		ED	12	06033	2019	2021		2.401.600	100.000	2.401.600	1.500.000	801.600	623
EDAR EN CASA DE DON PEDRO																
2019	14	07	0038		ED	38	10085	2019	2021		277.047	100.000	277.047	152.890	24.157	623
EDAR EN EL GORDO																
2019	14	07	0039		ED	12	06067	2019	2021		966.715	100.000	966.715	775.000	81.715	623
EDAR EN GARLITOS																
2019	14	07	0040		ED	30	10185	2019	2021		2.493.633	100.000	2.493.633	1.500.000	893.633	623
EDAR EN TORRECILLAS DE LA TIESA																
2019	14	07	0030		ED	12	06056	2019	2019		150.000	150.000	150.000	1.500.000		623
MEJORA EDAR EN GARBANUELA																

(P3474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 1 0		PROGRAMA				3 5 4 D				Sanearamiento y abastecimiento de aguas				C L E C O N.								
SERVICIO		0 7		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		F. FINANCIA N C		MUNICIPIO		AGRU VINCION		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO		AÑO								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año								
		Cód. Sec. / Núm.				Y		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022						
2015	16	06	9006	SUPERPROYECTO		FD	Y									6.501.934		11.514.973		17.183.668		1.205.284					601			
2014	16	05	0050	6.2.2 PROMOVER LA GESTIÓN EFICIENTE E INTEGRAL DE LAS RESERVAS DE AGUA		FD	54	10215	2014							512.978		40.946											623	
2015	16	05	0052	RENOVACION DE CONDUCCION DE FIBROCEMENTO A VILLASBUENAS DE GATA		FD	52	10008	2015							2.153.482		200.000		246.000									601	
2015	16	05	0053	MEJORA E.T.A.P. Y DEPÓSITO EN ALCANTARA		FD	59	10123	2015							251.820		450.000		400.000									601	
2016	14	07	0012	MEJORA ABASTECIMIENTO A MIRABEL (CÁGERES)		FD	56	10110	2016							200.000		400.000		440.407									601	
2016	14	07	0014	NUEVA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO EN LOSAR DE LA VERA		FD	52	10004	2016							150.000		350.000		1.345.631									601	
2017	14	07	0002	MEJORA CALIDAD ABASTECIMIENTO ACEJÚCHE		FD	57	06157	2017							660.000		1.019.652		500.000									601	
2017	14	07	0016	ABASTECIMIENTO A VILLARTA DE LOS MONTES		FD	58	10141	2017							440.000		440.000		50.563									623	
2017	14	07	0017	MEJORA DE LA ETAP DE PERALEDA DE SAN ROMAN		FD	58	10108	2017							930.563		300.000		1.500.000		1.205.284							601	
2017	14	07	0018	NUEVA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO EN LOGROSAN		FD	58	06070	2017							150.000		300.000		263.289									623	
2017	14	07	0019	MEJORA DE ABASTECIMIENTO A JEREZ DE LOS CABALLEROS		FD	59	10107	2017							100.000		100.000		851.706									601	
2017	14	07	0020	BALSA DE ABASTECIMIENTO EN JERTE		FD	54	10128	2017							250.000		500.000		430.760									601	
2017	14	07	0021	NUEVO DEPÓSITO EN MORALEJA		FD	56	06041	2017							100.000		400.000		539.000									601	
2017	14	07	0022	MEJORA DE ABASTECIMIENTO A CRISTINA		FD	56	06041	2017							100.000		400.000		430.760									601	
2017	14	07	0033	NUEVO DEPÓSITO EN LOS SANTOS DE MALMOVA		FD	52	06122	2017							75.000		400.000		539.000									601	
2017	14	07	0034	E.T.A.P. EN MADRONERA		FD	58	10113	2017							1.014.000		400.000		1.118.523									623	
2017	14	07	0036	MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A DELEITOSA		FD	58	10070	2017							991.004		410.000		419.506									623	
2017	14	07	0038	DEPÓSITO REGULADOR EN NAVEZUELAS		FD	57	10134	2017							371.541		400.000		287.000									601	
2017	14	07	0043	TOMA FLUJANTE E INSTALACIONES EN EL EMBALSE DE ALDEA DEL CANO		FD	30	90300	2017							75.000		384.075		35.553									601	
2018	14	07	0046	DEPÓSITO EN LA CODOSERA		FD	D1	06037	2018							200.000		300.000		585.000									601	
2018	14	07	0047	MEJORA DE ABASTECIMIENTO A MÉRIDA		FD	I0	06083	2018							50.000		220.300		18.000									623	
2019	14	07	0041	NUEVA ETAP EN VEGAS BAJAS		FD	I0	06010	2019							800.000		500.000		500.000									601	
2019	14	07	0042	NUEVA OPTACION DE AGUA EN DON BENITO		FD	36	06044	2019							960.000		480.000		900.000									601	
2019	14	07	0043	CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO EN LA ALBUERA		FD	D4	06005	2019							880.000		380.000		500.000									633	
2019	14	07	0044	MEJORA DE LA ETAP DEL SISTEMA DE LOS MOLINOS		FD	D4	06005	2019							100.000		100.000		100.000									601	
2019	14	07	0046	MEJORA ABASTECIMIENTO EN VILLASBUENAS DE GATA		FD	54	10215	2019							500.000		400.000		500.000									601	
2019	14	07	0047	DEPÓSITO EN HELECHOSA DE LOS MONTES		FD	D7	06032	2019							800.000		800.000		100.000									601	
2019	14	07	0048	BOMBEO EN MALPARTIDA DE PLASENCIA		FD	59	10116	2019							380.000		80.000		300.000									623	
2019	14	07	0049	DEPÓSITO EN LA ZARZA		FD	I0	06162	2019							550.000		500.000		500.000									601	
2019	14	07	0050	CONDUCCION ABASTECIMIENTO EN VEGAVIANA		FD	54	10220	2019							550.000		50.000		500.000									601	
2019	14	07	0051	DEPÓSITO EN GUADALUPE		FD	57	10087	2019							560.000		50.000		500.000										601
2019	14	07	0052	DEPÓSITO EN RIBERA DEL FRESCO		FD	57	06113	2019							560.000		50.000		500.000									601	
2019	14	07	0053	NUEVA CONDUCCION DE ABASTECIMIENTO EN BERLANGA		FD	D3	06019	2019							560.000		50.000		500.000										601
2019	14	07	0054	MEJORA ABASTECIMIENTO EN SIERRA DE FUENTES		FD	D3	06019	2019							560.000		50.000		500.000										611
2019	14	07	0056	MEJORA ABASTECIMIENTO EN CABEZABELLOSA		FD	59	10034	2019							550.000		50.000		500.000										611

IMPORTES EN EUROS

(P347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, SUPERPROJECT, ANO, CODIGO DE PROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.A.N.C.I.A., V.I.N.C.U.L.O., A.G.R.U.A., M.U.N.I.C.I.P.A.L., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C.L.E.C.O.N. Includes sub-sections for 'CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS' and 'DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS'.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0 0											
SERVICIO		0 7		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		3 5 4 D		Saneariamiento y abastecimiento de aguas									
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Financ.	Cód. Econ.	Cód. Muncip.	Cód. Atrib.	Cód. An.	Cód. Fin.	Cód. Pluri.	Cód. Pluri.								
												LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022			
CÓDIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AGRUAMIENTO		COSTE TOTAL									
2016	14	07	9006	CA	CA	30	90900	2013	2020	668.160	508.000	13.650				601			
2016	14	07	0009	CA	CA	30	90900	2016	2019	200.000	50.000						611		
																		623	
2016	14	07	0032	CA	CA	30	90900	2016	2019	208.000	50.000							633	
																			601
																			611
																			623
2018	14	07	0041	CA	CA	34	10205	2018	2020	250.150	136.500	13.650							601
																			633
2016	14	07	9007					2003	2019	2.042.000	2.042.000								601
																			623
2003	15	02	0081	CA	CA	30	90900	2003	2019	680.000	680.000								641
2016	14	07	0033	CA	CA	30	90900	2016	2019	832.000	301.000								601
																			623
2016	14	07	0036	CA	CA	30	90900	2016	2019	10.000	10.000								641
2016	14	07	0036	CA	CA	30	90900	2016	2019	100.000	50.000								601
																			623
2016	14	07	0037	CA	CA	30	90900	2016	2019	100.000	100.000								612
2016	14	07	0038	CA	CA	30	90900	2016	2019	50.000	50.000								641
2016	14	07	0039	CA	CA	30	90900	2016	2019	10.000	10.000								642
2017	14	07	0039	CA	CA	36	10079	2017	2019	100.000	100.000								601
2019	14	07	0033	CA	CA	30	90900	2019	2019	150.000	150.000								611

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		01010								
SERVICIO		07		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		354D		Saneamiento y abastecimiento de aguas						
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	AGRUPO	MUNICIPIO	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.N.
													2014	2019	2020	
2016	14	07	9008		SUPERPROYECTO ENCAUZAMIENTOS	CA	11	06143	2014	2019	547.436	1.422.000				601
2017	14	07	0032		ENCAUZAMIENTO EN VALVERDE DE LEGANÉS	CA	10	06025	2017	2019	247.436	500.000				601
2018	14	07	0042		ENCAUZAMIENTO EN CALAMONTE	CA	10	06012	2018	2019	75.000	500.000				601
2018	14	07	0043		ENCAUZAMIENTO EN ARROYO DE SAN SERVÁN	CA	10	06103	2018	2019	75.000	100.000				601
2018	14	07	0044		ENCAUZAMIENTO EN PUERBA DE LA CALZADA	CA	10	06103	2018	2019	75.000	100.000				601
2018	14	07	0045		ENCAUZAMIENTO EN PUERBA DE OBANDO	CA	10	06107	2018	2019	75.000	22.000				601
2019	14	07	0073		ADecuACION ENCAUZAMIENTO PUERBA DE LA RELVA	CA	22	06104	2019	2019	100.000	100.000				601
2019	14	07	0087		MEJORA ENCAUZAMIENTO DE ARROYO "BODION CH100". MONESTERIO	CA	29	06085	2019	2019	100.000	100.000				601
2017	14	07	9002		SUPERPROYECTO COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IDIJAUA	V			2017	2019		464.480				
2017	14	07	0075		COOPERACION TRANSFRONTERIZA: IDIJAUA	CT	30	90800	2017	2019		464.480				623
TOTAL PROGRAMA 354D												33.642.914				
TOTAL SERVICIO 07											60.426.699	86.923.736	78.278.899	19.076.405	543.000	



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns for SECTION, SERVICE, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, AÑO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A., A.F.O.S., I.N.I.C.I.A., C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L., and C.L.E.C.O.N. Includes sub-headers for ORGANISMO, PROGRAMA, and LEY DE PRESUPUESTOS.

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., A.G.R.U.A.R.I.A.C.I.O.N., A.D.O.S., I.N.I.C.I.A.L., C.O.S.T.E. T.O.T.A.L., L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2018, L.E.Y. D.E. P.R.E.S.U.P.U.E.S.T.O.S. 2019, P.R.O.G.R.A.M.A.C.I.O.N. P.L.U.R.I.A.N.U.A.L. (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.V.I.A.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

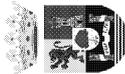


Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.A.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., Años (2015-2019), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020-2022), C.L.E.C.O.N., IMPORTES EN EUROS.

(PB474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0													
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo											
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	F. FINANCIA N. C.	D E N O M I N A C I O N	M U N I C I P I O	A G R U P A M I E N T O	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L									
												2016	2019	2020	2021	2022					
2016	14	08	9004		SUPERPROYECTO INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS			2016	23.291	23.291	23.291										
2016	14	08	0064	CA	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	90	90900	2016	23.291	23.291	3.291	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	623	
2016	14	08	0065		SUPERPROYECTO GEBIDEXA, S.A.U.			2016	7.326.248	1.753.332	1.753.332	1.753.332								443	
2016	14	08	0066	CA	TIG: FINANCIACION DE GEBIDEXA S.A.U.	90	90900	2016	7.326.248	1.753.332	1.753.332	1.753.332								443	
2016	14	08	9006		SUPERPROYECTO 2.2.1 DESARROLLAR LA ECONOMÍA DIGITAL INCLUYENDO EL COMERCIO ELECTRÓNICO DE LA EMPRESA ESPAÑOLA			2016	500.000	400.000	500.000	500.000								770	
2016	14	08	0010	FD	FOMENTO Y MEJORA DE LAS TIC EN EL SECTOR TURÍSTICO	90	90900	2016	500.000	400.000	500.000	500.000								770	
2016	14	08	9007		SUPERPROYECTO INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS			2016	1.120.734	659.000	900.000	900.000									
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								622	
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								623	
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								625	
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								632	
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								632	
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								633	
2016	14	08	0066	CA	HOSPEDERÍAS	90	90900	2016	150.000	659.000	659.000	659.000								635	
2017	14	08	0158	CA	HOSPEDERÍA DE GARROVILLAS DE AL CONETAR	53	10082	2016	509.267		300.000	300.000								632	
2017	14	08	0041	CA	HOSPEDERÍA DE SAN MARTÍN DE TREVELLO	54	10164	2017	61.467		50.000	50.000								632	
2019	14	08	0004	CA	HOSPEDERÍA DE HERVÁS	55	10086	2019	400.000		400.000	400.000								632	

IMPORTE EN EUROS (P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO, AÑO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.A.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑO, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

IMPORTE EN EUROS

(P8347)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

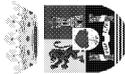
Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.V.I.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.I.O., Años (2016-2019), COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020-2022), C.L.E.C.O.N.

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo				
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. Func. Agr. Vinc. Econ. C. V.	M. Un. Func. Agr. Vinc. Econ. C. V.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
											2019	2020	2021	
2019	14	08	0021	SN: ASOCIACION SHELLOS. PROMOCION DEL ASTROTURISMO EN EXTREMADURA	CA	V 80	90800	2019	14.000				489	
2019	14	08	0022	SN: DOP PIMENTON DE LA VERA, SENSACIONES DEL PIMEN TON.	CA	V 80	10860	2019	10.000				489	
2019	14	08	0023	SN: ASOCIACION RUTA DEL VINO RIBERA DEL GUADIANA. ACCIONES DE PROMOCION ENOTURISTICAS.	CA	V 80	06800	2019	15.000				489	
2019	14	08	0024	SN: MANCOMUNIDAD DE TENTUDIA. GASTROSTAR 2019	CA	V 80	06800	2019	5.000				461	
2019	14	08	0025	SN: AYUNTAMIENTO HELECHOSA DE LOS MONTES. CITUR 20 19	CA	V 07	06062	2019	8.000				460	
2019	14	08	0026	SN: AYUNTAMIENTO DE MORALEDA. XVIII FERIA RAYANA.	CA	V 84	10123	2019	8.000				460	
2019	14	08	0027	SN: AYUNTAMIENTO DE CAMINORRISCO. VII FERIA INTER NACIONAL DE APTICULTURA Y TURISMO.	CA	V 85	10041	2019	10.000				460	
2019	14	08	0028	SN: AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA. IV FE RIA INTERNACIONAL GASTROGINECETICA EXTREMA	CA	V 89	10116	2019	8.000				460	
2019	14	08	0029	SN: AYUNTAMIENTO DE LLERENA. LUCE LLERENA Y MONJUE NTO GASTRONOMICO	CA	V 89	06074	2018	10.000				460	
2019	14	08	0030	SN: AYUNTAMIENTO DE MERIDA. EMERITA LUDICA 2019	CA	V 10	06083	2019	25.000				460	
2019	14	08	0031	SN: AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE LA SERENA. FERIA DE LA TORTILLA	CA	V 06	06153	2019	16.000				460	
2019	14	08	0032	SN: FUNDACION SAN TELMO. "JORNADAS DIGITALIZACION, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD"	CA	V 80	90800	2019	30.000				489	
2019	14	08	0033	SN: MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA DE GATA. 5ª EDICION "ECHATE A SONAR 2019" EN SIERRA DE GATA	CA	V 80	90800	2019	20.000				461	
2016	14	08	9010	SUPERPROYECTO										
2016	14	08	0025	RED DE COOPERACION DE LA RUTA EUROPEA DE CARLOS V				2016	57.000	16.500			489	
2016	14	08	0025	SN: ADLOVER. RED DE COOPERACION DE LA RUTA EUROPEA DE CARLOS V	CA	V 80	90800	2016	48.000	12.000			489	
2018	14	08	0014	DUOTA ASOCIACION RED DE COOPERACION DE LA RUTA EUROPEA DE CARLOS V	CA	80	90800	2018	9.000	4.500			489	
2016	14	08	9011	SUPERPROYECTO										
2016	14	08	0002	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE TURISMO DE EXTREMADURA (CETEX)	V			2016	12.000	12.000			489	
2016	14	08	0002	SN: CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE TURISMO DE EXTREMADURA (CETEX)	CA	80	90800	2016	12.000	12.000			489	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo			
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Superproy.	Códig. F.F.I.A.C.F.	Denominación	Municipio	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
										2016	2019	2020	
2016	14	08	9012	Y	SUPERPROYECTO ACADEMIA EXTREMEÑA DE LA GASTRONOMÍA	Y	2016	6.000	6.000				
2016	14	08	0026	CA	SN: ACADEMIA EXTREMEÑA DE GASTRONOMÍA	909000	2016	6.000	6.000				488
2016	14	08	9013	Y	SUPERPROYECTO FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE EXTREMADURA (FEATUR)		2016	12.000	12.000				
2016	14	08	0114	CA	SN: FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL DE EXTREMADURA	909000	2016	12.000	12.000				488
2016	14	08	9014	Y	SUPERPROYECTO RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)		2016	12.000	12.000				
2016	14	08	0115	CA	SN: RED EXTREMEÑA DE DESARROLLO RURAL (REDEX)	909000	2016	12.000	12.000				488
2016	14	08	9015	Y	SUPERPROYECTO CLÚSTER DEL TURISMO DE EXTREMADURA		2016	12.000	12.000				
2016	14	08	0116	CA	SN: CLÚSTER DEL TURISMO DE EXTREMADURA	909000	2016	12.000	12.000				488
2016	14	08	9016		SUPERPROYECTO PROTECCIÓN, DESARROLLO Y FOMENTO DE LAS ÁREAS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO		2015	1.560.000	1.560.000	200.000			
2016	14	08	0136	CA	PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA NATURALEZA	909000	2015	250.000	250.000				642
2016	14	08	0137	CA	RED DE MIRADORES EN EL MEDIO NATURAL	909000	2016	122.781	122.781				760
2016	14	08	0138	CA	PISCINAS NATURALES	909000	2016	240.000	240.000				760
2016	14	08	0139	CA	VÍAS VERDES	909000	2016	60.000	60.000				601
2016	14	08	0140	CA	TURISMO NAÚTICO	909000	2016	100.000	100.000	200.000			611
2016	14	08	0141	CA	CICLOTURISMO BIT Y SENDEROS	909000	2016	100.000	100.000				601
2016	14	08	0142	CA	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA ZONAS RURALES	909000	2016	100.000	100.000				642
2016	14	08	0143	CA	ÁREA AUTOCARAVANAS	909000	2016	200.000	200.000				601
								50.000	50.000				601

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRELIMINARES GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo				
Año	Sec	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
										2018	2019	2020		2021
						AñOs		COSTE TOTAL						
2016	14	0144	08	CARRETERAS TURÍSTICAS ESCÉNICAS	CA	90900	2016	200.000	200.000				601	
2016	14	0146	08	ECOTURISMO EN ZONAS RURALES	CA	90900	2016	275.000	200.000				480	
2019	14	0038	08	ADECUACIÓN PISCINA NATURAL DE TORRECILO DE LOS ANGELES	CA	10185	2019	40.000					461	
2019	14	0039	08	DESARROLLO VÍA VERDE DE LA JAYONA AZUAGA	CA	06014	2019	30.000					489	
2019	14	0042	08	PROMOCIÓN TURISMO ENOLÓGICO	CA	90900	2019	30.000					642	
				SUPERPROYECTO									760	
2016	14	9017	08	PROMOVER LA SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DEL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO			2015	935.000	1.140.000				601	
2016	14	0146	08	CIDADES DE EXTREMADURA	CA	90900	2015	80.000	200.000				642	
2016	14	0148	08	IMPULSO AL TURISMO CULTURAL	CA	90900	2015	275.000	300.000				460	
2016	14	0149	08	GUAFEAR EXTREMADURA	CA	90900	2016	150.000	175.000				461	
2016	14	0150	08	LOS COLORES DE EXTREMADURA	CA	90900	2016	50.000	125.000				488	
2016	14	0151	08	EXTREMADURA GOURMET CUATRO ESTACIONES	CA	90900	2015	50.000	75.000				601	
2016	14	0153	08	RED DE MIRADORES URBANOS	CA	90900	2016	200.000	100.000				760	
2017	14	0014	08	IMPULSO AL TURISMO MICE (ENCUENTROS, INCENTIVOS, CONFERENCIAS Y FERIAS) - CONGRESOS	CA	90900	2017	30.000	40.000				642	
				SUPERPROYECTO										
2016	14	9021	08	3.4.1 PROMOVER EL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PYMES (FINANCIAC., TECNOLOGIA Y SERV. AVANZADOS)	Y		2016	2.178.699	1.000.000				642	
2016	14	0159	08	ASISTENCIA A FERIAS	FD	90900	2016	1.878.699	700.000				642	
2017	14	0018	08	ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	FD	90900	2017	150.000	150.000				642	
2017	14	0020	08	OTRAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	FD	90900	2017	150.000	150.000				642	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



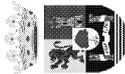
SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo					
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
										2017	2019	2017		2019	2020
				D E N O M I N A C I O N				C O S T E T O T A L							
2017	14	08	9003	SUPERPROYECTO 6.3.1 PROMOVER LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL	V	903000	2017	1.486.666	1.131.666						
2017	14	08	0021	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN PATRIMONIO CULTURAL	FD	903000	2019	485.000	100.000						601
2017	14	08	0022	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	FD	903000	2019	1.031.666	1.031.666						642
2017	14	08	9004	SUPERPROYECTO 6.3.2 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ÁREAS NATURALES, EN PARTICULAR, LAS DE INTERÉS TURÍSTICO	V	903000	2017	2.560.000	2.150.000						
2017	14	08	0024	INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS EN PATRIMONIO NATURAL	FD	903000	2019	285.000	50.000						601
2017	14	08	0025	PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	FD	903000	2019	2.000.000	1.770.000						642
2017	14	08	0048	RUTAS BTT Y EUROVELO	FD	903000	2019	200.000	100.000						601
2018	14	08	0024	PROMOCIÓN ZONA DE BANCOS NATURALES	FD	903000	2019	15.000	30.000						642
2018	14	08	0025	PROMOCIÓN TURISMO GEOMORFOLÓGICO	FD	903000	2019	15.000	30.000						642
2018	14	08	0027	PROMOCIÓN TURISMO ACTIVO	FD	903000	2019	15.000	100.000						642
2018	14	08	0028	PROMOCIÓN AGROTURISMO	FD	903000	2019	15.000	30.000						642
2018	14	08	0030	PROMOCIÓN VÍAS VERDES, RED DE SENDEROS Y CAMINOS PÚBLICOS	FD	903000	2019	15.000	40.000						642
2017	14	08	9005	SUPERPROYECTO LIFE NATURE: ZEPAURBAN	V	903000	2017	25.350	30.350						
2017	14	08	0029	LIFE NATURE: ZEPAURBAN	PC	903000	2019	25.350	30.350						230
															231
															642
2017	14	08	9006	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN TURISMO CINEGÉTICO DE EXTREMADURA (TUCIEX)	V	903000	2019	9.000	9.000						
2017	14	08	0030	SIN: ASOCIACIÓN TURISMO CINEGÉTICO DE EXTREMADURA (TUCIEX). ACCIONES PROMOCIONALES TURISMO CINEGÉT.	CA	903000	2019	9.000	9.000						488

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo			
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. F. Financ.	Denominación	M. U. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
										2017	2018	2019	
						AGRICULTURA		MUNICIPAL		COSTE TOTAL			
2017	14	08	9007	V	SUPERPROYECTO PLATAFORMA EMPRESARIAL MÉRIDAS DEL MANDO	90900	2017	9.000	9.000				
2017	14	08	0031	CA	SN: PLATAFORMA EMPRESARIAL MÉRIDAS DEL MANDO. ACCIONES TURÍSTICAS	90900	2017	9.000	9.000				489
2017	14	08	9008		SUPERPROYECTO AYUDAS AL FOMENTO DE LA DEMANDA		2017	250.000	250.000	250.000			
2017	14	08	0035	CA	FOMENTO DE LA DEMANDA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	90900	2017	250.000	250.000	250.000			489
2017	14	08	9012	V	SUPERPROYECTO COOPERACION TRANSFRONTERIZA: REDTI	98800	2017	372.022	400.000				
2017	14	08	0039	CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: REDTI	98800	2017	372.022	400.000	372.022			12801 12807 12808 16000 22000 230 231 642
2017	14	08	9013	V	SUPERPROYECTO COOPERACION TRANSFRONTERIZA: RDC-LA2020	98800	2017	407.774	342.226	407.774			
2017	14	08	0040	CT	COOPERACION TRANSFRONTERIZA: RDC-LA2020	98800	2017	407.774	342.226	407.774			12801 12807 12808 16000 22000 230 231 642

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



AÑO 2019

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo			
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.
										2017	2019	2020	
						Añ. 2017				COSTE TOTAL			
2017	14	08	9014	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (ESPACIO ATLÁNTICO): ATLANTIC ON BIKE	Y	30	2017 2020	89.451	80.656	31.994			12801 12807 12808
2017	14	08	0045	COOPERACIÓN TRANSNACIONAL (ESPACIO ATLÁNTICO): ATLANTIC ON BIKE	CT	30	2017 2020	89.451	13.500 6.450 5.400 7.800 4.972 5.533 4.000 33.000	6.750 3.225 2.700 3.900 2.486 3.000 300 9.633			16000 22000 230 231 642
2017	14	08	9015	SUPERPROYECTO 2.3.2 REFORZAR EL E-GOBIERNO, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL	Y	30	2017 2019	105.000	105.000				642
2017	14	08	0046	DESARROLLO Y MEJORA DE PLATAFORMA DIGITAL Y OTRAS WEBS INSTITUCIONALES TURISTICAS	FD	30	2017 2019	55.000	55.000				642
2017	14	08	0047	MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LAS PLATAFORMAS TURISTICAS PARA CIUDADANOS Y EMPRESAS	FD	30	2017 2019	50.000	50.000				642
2018	14	08	9001	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN TRIÁNGULO	Y	30	2017 2019	8.200	8.200				489
2017	14	08	0012	SN: FUNDACIÓN TRIÁNGULO. ESTRATEGIA TURISMO LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y PERSONAS TRANSGENERO)	CA	34	08015 2017 2019	8.200	8.200				489
2018	14	08	9002	SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN DE COCINEROS Y REPOSTEROS DE EXTREMADURA (ACCOREX)	Y	30	2018 2019	10.000	10.000				489
2018	14	08	0003	SN: ASOCIACIÓN DE COCINEROS Y REPOSTEROS DE EXTREM. (ACCOREX). ACCIONES PROMO TURISMO GASTRO	CA	30	2018 2019	10.000	10.000				489

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo				
Año	Sec.	Códig. de Proyecto	Códig. de Superproyecto	Códig. de Identificación Proyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2018	2019	2020	2021
								COSTE TOTAL						
2018	14	08	9003		SUPERPROYECTO	V		2018	2019	10.000	10.000			
					CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE EXTREMADURA (OREEX)									
2018	14	08	0004	CA	SN: CONFEDERACIÓN REGIONAL DE EMPRESARIOS DE EXTREMADURA (OREEX). ACCIONES PROMOCIÓN TURÍSTICA	CA	90900	2018	2019	10.000	10.000			489
					SUPERPROYECTO									
2018	14	08	9004		UGT EXTREMADURA	V		2018	2019	10.000	10.000			
2018	14	08	0005	CA	SN: UGT EXTREMADURA. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	CA	90900	2018	2019	10.000	10.000			489
					SUPERPROYECTO									
2018	14	08	9005		CCOO EXTREMADURA	V		2018	2019	10.000	10.000			
2018	14	08	0006	CA	SN: CCOO EXTREMADURA. ACCIONES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	CA	90900	2018	2019	10.000	10.000			489
					SUPERPROYECTO									
2018	14	08	9006		OPC EXTREMADURA-ASOC. EMPRESAS ORGANIZ. PROFES. DE CONGRESOS, FERIAS, EXPOS. Y EVENTOS DE EXTREMADURA	V		2018	2019	10.000	10.000			
2018	14	08	0007	CA	SN: OPC EXTREMADURA. TURISMO MICE	CA	90900	2018	2019	10.000	10.000			489
					SUPERPROYECTO									
2018	14	08	9007		CONSORCIO PATRONATO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CLÁSICO EN EL TEATRO ROMANO DE MÉRIDA	V		2017	2019	60.000	60.000			
2018	14	08	0008	CA	TE: CONSORCIO PATRONATO FESTIVAL INTERNAC. TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA. ACTIVIDADES CULTURALES	CA	06083	2018	2019	60.000	60.000			449

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		01010									
SERVICIO		08		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3421A		Ordenación y promoción del turismo							
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
													2018	2019	2020		2021
2018	14	08	9010	SUPERPROYECTO OBSERVATORIO TURISMO DE EXTREMADURA®					2018 2019	100.000	100.000						
2018	14	08	0016	OBSERVATORIO TURISMO DE EXTREMADURA	CA	30	90900	2018 2019		100.000	100.000						641
2018	14	08	9011	SUPERPROYECTO COOPERACION INTERREGIONAL (EUROPE): INNOCASTILE		Y		2018 2022	164.287		78.505	73.220		4.116	8.446		
2018	14	08	0032	COOPERACION INTERREGIONAL (EUROPE): INNOCASTILE	CT	30	90900	2018 2022		164.287	13.500 6.450 5.400 7.800 5.735 2.160 1.400 36.060	13.500 6.450 5.400 7.800 7.010 1.400 1.200 30.460					12801 12807 12808 16000 22000 1.050 800 5.800 642
2019	14	08	9001	SUPERPROYECTO PROMOCION EN LOS TERRITORIOS TURÍSTICOS DE EXTREMADURA				2019 2019	272.000		272.000						
2019	14	08	0008	PLASENCIA Y NORTE DE EXTREMADURA	CA	59	10369	2019 2019		68.000	68.000						642
2019	14	08	0009	CACERES Y ENTORNO	CA	53	10037	2019 2019		68.000	68.000						642
2019	14	08	0010	MÉRIDA-BADAJÓZ Y ENTORNO	CA	10	06910	2019 2019		68.000	68.000						642
2019	14	08	0011	ZAFRA-SUR DE EXTREMADURA	CA	22	06153	2019 2019		68.000	68.000						642
2019	14	08	9002	SUPERPROYECTO MARCAS DE CALIDAD				2019 2019	50.000		50.000						
2019	14	08	0012	CREACION, RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE MARCAS DE CALIDAD EN LOS DESTINOS	CA	30	90900	2019 2019		50.000	50.000						460

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		0 0 0									
SERVICIO		0 8		DIRECCION GENERAL DE TURISMO		PROGRAMA		3 4 2 A		Ordenación y promoción del turismo							
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto	Cód. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	ANOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
													2020	2021	2022		
2019	14	08		9003	SUPERPROYECTO				2019	344.000							
2019	14	08		0013	PROGRAMA TURÍSTICO INTELIGENTE DE EXTREMADURA	CA	V 80	10860	2019	60.000		344.000					461
2019	14	08		0014	SN: MANCOMUNIDAD LA VERA. DINAMIZACION TURISTICA	CA	V 80	10860	2019	60.000		60.000					461
2019	14	08		0015	SN: MANCOMUNIDAD VALLE DEL JERTE. DINAMIZACION TURISTICA	CA	V 80	10860	2019	60.000		60.000					461
2019	14	08		0016	SN: MANCOMUNIDAD LA SIBERTIA. DINAMIZACION TURISTICA	CA	V 80	10860	2019	60.000		60.000					461
2019	14	08		0017	SN: MANCOMUNIDAD VALLE DEL AMERZ. DINAMIZACION TURISTICA	CA	V 80	10860	2019	60.000		60.000					461
2019	14	08		0018	SN: MANCOMUNIDAD TIERRAS DE GRANADILLA-CAPARRA. DINAMIZACION TURISTICA	CA	V 80	10860	2019	44.000		44.000					461
					SUPERPROYECTO												
2019	14	08		9004	ASOCIACION DE EDUCACION AMBIENTAL Y DEL CONSUMIDOR -FUNDACION PARA LA EDUCACION AMBIENTAL (ADEAC-FEE)				2019	15.000		15.000					
2019	14	08		0034	SN: ADEAC-FEE: CERTIFICACION BANDERAS AZULES Y LLAVES VERDES	CA	80	90800	2019	15.000		15.000					489
					SUPERPROYECTO												
2019	14	08		9005	FOMENTO Y MEJORA DE LAS TIC EN EL SECTOR TURISTICO				2019	100.000		100.000					
2019	14	08		0035	FOMENTO Y MEJORA DE LAS TIC EN EL SECTOR TURISTICO	CA	80	90800	2019	100.000		100.000					770
					SUPERPROYECTO												
2019	14	08		9006	AYUDAS A LA PROFESIONALIZACION DEL SECTOR				2019	100.000		100.000					
2019	14	08		0041	AYUDAS A LA PROFESIONALIZACION DEL SECTOR	CA	80	90800	2019	100.000		100.000					470
					TOTAL PROGRAMA 342A							19.850.092					
					TOTAL SERVICIO 08						18.607.614	19.850.092	4.470.214	4.116	8.446		

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3579

SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos									
SERVICIO 09		INSTITUTO DE ESTADISTICA DE EXTREMADURA				PROGRAMA 331C Estudios estadísticos y económicos									
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	F. FINANCIA	AGRUPO	MUNICIPIO	Años		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
							2016	2019				2020	2021	2022	
				DENOMINACION											
				SUPERPROYECTO											
2016	14	09	9001	EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO			2016	2019	62.000	62.000	62.000				
2016	14	09	0001	ACTUACIONES EN EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO TÉCNICO	CA	90900	2016	2019	62.000	62.000	2.000 60.000				640 641
				TOTAL PROGRAMA 331C							62.000				
				TOTAL SERVICIO 09							62.000				
				TOTAL SECCION 14						190.907.611	232.383.181	159.354.956	83.997.810	38.039.387	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO 0000		PROGRAMA 271A Dirección y administración de Cultura													
SERVICIO 01		SECRETARIA GENERAL		MUNICIPIO		AGRUPO VINCULO		F. FINANCA		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCA		MUNICIPIO		AGRUPO VINCULO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.																
2000	17	01	8001	SUPERPROYECTO						5.135		5.135							
				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA		909000		2019		5.135		5.135			632		
2000	17	01	0014	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		CA		909000		2019		5.135		4.622			633		
														513					
2000	17	01	8002	SUPERPROYECTO						31.321		6.321		31.321					
				EQUIPOS INFORMÁTICOS		CA		909000		2019		2.539		2.539			626		
2000	17	01	0013	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN		CA		909000		2019		3.782		28.782			636		
2000	17	01	0016	REPOSICIÓN DE EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN		CA		909000		2019									
				SUPERPROYECTO								3.241		23.241					
2000	17	01	8003	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		CA		909000		2019		3.241		23.241			641		
2000	17	01	0018	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		CA		909000		2019		3.241		23.241					
				SUPERPROYECTO								2.830		27.830					
2000	17	01	8008	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNC. OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		CA		909000		2019		928		928			625		
2000	17	01	0012	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO		CA		909000		2019		567		25.567			635		
2000	17	01	0015	REPOSICIÓN DE MOBILIARIO		CA		909000		2019		565		565			623		
2006	17	01	0004	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE		CA		909000		2019		770		770			629		
2006	17	01	0006	OTROS ACTIVOS MATERIALES		CA		989000		2019									
				SUPERPROYECTO								9.952		9.952					
2000	17	01	9001	FOMENTO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL		CA		909000		2019		2.466		2.466			460		
2000	17	01	0001	APOYO A INICIATIVAS LOCALES DE INTERÉS CULTURAL		CA		909000		2019		2.486		2.486			488		
2006	17	01	0003	APOYO INSTITUCIONES PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS CULTURAL		CA		909000		2019		5.000		5.000			642		
2014	13	01	0006	PROMOCIÓN ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DE CULTURA EXTREMEÑA Y SU LENGUA		CA		909000		2014									

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010							
SERVICIO		011		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2711A		Dirección y administración de Cultura					
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Identif. Proyecto	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
												2020	2021	2022	
					SUPERPROYECTO										
2008	17	01	9006		FUNDACIÓN PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	V		2001	10.000	15.391	10.000				
2001	17	01	0001	CA	SN: FUNDACIÓN PRO-REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	CA	99	99900	10.000	15.391	10.000				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	01	9007		REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	V		2005	60.000	60.000	60.000				
2005	17	01	0001	CA	SN: REAL ACADEMIA DE EXTREMADURA	CA	90	90900	60.000	60.000	60.000				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	01	9008		CASA UNESCO DE EXTREMADURA	V		2005	10.000	10.000	10.000				
2005	17	01	0002	CA	SN: CASA UNESCO DE EXTREMADURA. ACTIV. PROMOCIÓN DESARROLLO SOSTENIBLE	CA	90	90900	10.000	10.000	10.000				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	01	9009		FUNDACIÓN "CULTURA Y TRABAJO"	V		2006	4.284	4.284	4.284				
2006	17	01	0001	CA	SN: FUNDACIÓN "CULTURA Y TRABAJO" ACTIV. DESARR. CULTURA SINDICAL	CA	90	90900	4.284	4.284	4.284				489
					SUPERPROYECTO										
2008	17	01	9011		FUNDACIÓN "CULTURA Y ESTUDIOS"	V		2007	4.284	4.284	4.284				
2007	17	01	0005	CA	SN: FUNDACIÓN "CULTURA Y ESTUDIOS" ACTIV. MOVIMTO. SINDICAL HISTÓRICO	CA	90	90900	4.284	4.284	4.284				489
					SUPERPROYECTO										
2010	17	01	9001		REAL MONASTERIO DE GUADALUPE	V		2010	23.108	23.108	23.108				
2010	17	01	0001	CA	SN: REAL MONASTERIO DE GUADALUPE ACTIV. CULTURALES FOMENTO PATRIMONIO HUMANIDAD	CA	57	10087	23.108	23.108	23.108				489

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3583

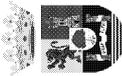
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		2 7 1 A		Dirección y administración de Cultura						
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	Años		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL				
								2018	2019			2020	2021	2022		
				DENOMINACION	CA	909000	909000	COSTE TOTAL					CL E C O N.			
2018	15	01	9001	SUPERPROYECTO LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE EXTREMADURA	CA	909000	909000	2018	2019	100.000	179.000					
2018	15	01	0001	LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE EXTREMADURA	CA	909000	909000	2018	2019	100.000	179.000					641
2019	15	01	9002	SUPERPROYECTO COLECTIVO LGTBI				2019	2019		20.000					
2019	15	01	0002	AYUDAS AL COLECTIVO DE PERSONAS LGTBI	CA	909000	909000	2019	2019		12.000					489
2019	15	01	0003	DESARROLLO LEY COLECTIVO LGTBI	CA	909000	909000	2019	2019		8.000					641
				TOTAL PROGRAMA 271A							408.155					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0000						
SERVICIO		01		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8000X		Transferencias entre subsectores				
Año	Códig. de identificación del proyecto	Códig. de identificación del subproyecto	Códig. de identificación del programa	Códig. de identificación del subprograma	Denominación	F. Financ.	M. Unic. P. Agr.	Años	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
2002	17	01	9001		SUPERPROYECTO	V		2002	6.994.827	7.099.643	6.994.827			
					INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA									
2002	17	01	0001	CA	FINANCIACION DEL INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA	CA	909000	2002	6.994.827	7.099.643	6.994.827			
					SUPERPROYECTO									
2008	11	01	9012		CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	V		2008	630.566	627.410	630.566			
					SUPERPROYECTO									
2008	11	01	0014	CA	FINANCIACION DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	CA	909000	2008	630.566	627.410	630.566			
					SUPERPROYECTO									
2010	14	01	9004		MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	V		2010	228.919	228.919	228.919			
					SUPERPROYECTO									
2010	14	01	0013	TE	IMEX. MEDIDAS DE PROTECCION INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO	TE	909000	2010	228.919	228.919	114.500			
					SUPERPROYECTO									
2015	11	02	9016		9.3.1 AUMENTAR LA INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS MAS VULNERABLES	V		2015	1.204.345	1.204.345	1.204.345			
					SUPERPROYECTO									
2015	11	02	0024	FS	IMEX. AUMENTAR LA INTEGRACION SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS MAS VULNERABLES	FS	909000	2015	1.204.345	1.204.345	989.781			
					SUPERPROYECTO									
2015	11	02	9021		PROGRAMAS DE MEJORA DE LA COORDINACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES PERSONALIZADOS	V		2015	71.729	71.824	71.729			
					SUPERPROYECTO									
2015	11	02	0032	TE	IMEX. PROGRAMAS DE MEJORA DE LA COORDINACION Y PUESTA EN MARCHA DE PLANES PERSONALIZADOS	TE	909000	2015	71.729	71.824	60.500			
					SUPERPROYECTO									

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0															
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Sec		Códig./Serv.		Núm.		C L E C O N.													
DENOMINACION		F. FINANCIA		N. C.		AGRUJACION		MUNICIPAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		COSTE TOTAL		PROGRAMACION PLURIANUAL		2020		2021		2022	
SUPERPROYECTO		2017		02		01		9003		51.500		41.245		92.745									
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA																							
IMEX: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA		2017		02		01		0003		51.500		32.388 8.857		92.745									
SUPERPROYECTO		2017		02		01		9004		36.200		59.083		95.283									
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EFES																							
IMEX: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EFES		2017		02		01		0004		36.200		40.313 18.770		95.283									
SUPERPROYECTO		2017		02		01		9005		85.105		117.621		202.725									
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE VIOGEN																							
IMEX: COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE VIOGEN		2017		02		01		0005		85.105		41.148 76.473		202.725									
SUPERPROYECTO		2017		02		01		9006				117.173		117.173									
PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS DE AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES																							
IMEX: PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS DE AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES		2017		02		01		0006				72.283 44.880		117.173									
SUPERPROYECTO		2019		15		01		9001				2.000.000		2.000.000									
PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO																							
IMEX: PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO		2019		15		01		0001				2.000.000		2.000.000									
TOTAL PROGRAMA 800X												11.465.498											

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0						
SERVICIO		0 1		SECRETARIA GENERAL		PROGRAMA		8 0 0 X		Transferencias entre subsectores				
Año	Sec.	Códig./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCION	MUNICIPIO	ADOS INICIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
				TOTAL SERVICIO 01						9.649.492	11.873.653			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 1 0																
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural														
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Códig. Sec.		Núm.		F. FINANCIA N. C.		MUNICIPIO		AGRU VINCION		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
								D E N O M I N A C I O N		AÑOS														
										2019		2020												
										2019		2020												
										2019		2020												
										2019		2020												
										2019		2020												
										2019		2020												
2000	17	03	9001						SUPERPROYECTO		2000	2019		196.000			196.000						642	
								CA	EDITORA REGIONAL	909000	2000	2019		151.000			151.000						644	
								CA	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL	909000	2017	2019		40.000			40.000						770	
								CA	FUNDACIÓN ORTEGA MUÑOZ. REVISTA SURESTE	909000	2017	2019		5.000			5.000						444	
2000	17	03	9003						SUPERPROYECTO		2000	2020		2.402.354			1.902.354			2.082.354				
								CA	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS CULTURALES	909000	2000	2019		1.483.554			1.413.554			1.383.554				460
								CA	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	909000	2000	2019		50.000			35.000			25.000				461
								CA	PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL	909000	2000	2019		16.800			16.800			75.000				469
								CA	ESPECTÁCULOS MÓVILES Y MATERIAL ESPECIAL	909000	2001	2019		250.000			250.000			50.000				642
								CA	PROYECTOS CULTURALES A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUORO	909000	2015	2019		15.000			15.000			4.200				633
								CA	SN: AYUNTAMIENTO DE MONTAÑEZH. "ENCUENTROS EN MONTAÑEZH. DIÁLOGOS DE CULTURA"	10126	2016	2019		12.000			12.000			4.200				636
								CA	SN: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA. PREMIO LITERARIO "FELIPE TRIGO"	06153	2016	2019		480.000			160.000			4.200				639
								CA	CENTROS DE GESTIÓN CULTURAL	909000	2017	2020		95.000			160.000			4.200				470
								CA	SN: FUNDACION TRIANGULO EXTREMADURA, FIESTA DE LOS PALOMOS	909000	2019	2019		1.060.000			1.060.000			96.000				489
2000	17	03	9005						SUPERPROYECTO		2000	2020		2.356.564			2.058.764			1.296.564				
								CA	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES	909000	2000	2019		312.500			289.500			142.000				622
								CA	OBRAS DE ADECUACIÓN EN CENTROS CULTURALES	909000	2000	2019		413.931			239.931			170.500				632
								CA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CENTROS CULTURALES	909000	2000	2019							112.231				623	
																			128.000				625	
																			70.500				626	

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3588

SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010						
SERVICIO		02		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		2731A		Promoción y cooperación cultural				
Año	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. Sec.	Códig. Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2020	2021	2022	
												C L E C O N.		
2000	17 03	0017	0017	APOYO PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CULTURALES	CA	30 90900	2000	1.420.133	1.369.333	103.200	1.055.000			629
2000	17 03	0018	0018	APOYO PARA EQUIPAMIENTO DE CENTROS CULTURALES	CA	30 90900	2000	90.000	40.000	5.000	5.000			769
2005	17 03	0005	0005	REHABILITACIÓN DE TEATROS	CA	30 90900	2005	10.000	10.000	5.000	5.000			769
2008	17 03	0007	0007	REHABILITACIÓN DE CENTROS CULTURALES	CA	30 90900	2008	10.000	10.000	10.000	10.000			612
2009	17 03	0012	0012	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE TEATRO	CA	30 90900	2009	100.000	100.000	100.000	100.000			760
				SUPERPROYECTO										
2005	17 03	9003	9003	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2005	88.000	88.000	88.000	88.000			
2005	17 03	0010	0010	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	30 90900	2005	44.000	44.000	4.000	40.000			623
2005	17 03	0013	0013	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	30 90900	2005	44.000	44.000	4.000	40.000			633
				SUPERPROYECTO										626
				SUPERPROYECTO										636
2008	17 03	9002	9002	UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMOS			2000	20.000	20.000	20.000	20.000			489
2000	17 03	0006	0006	SN: UNIÓN DE BIBLIÓFILOS EXTREMOS, FOMENTO Y DIFUSIÓN DEL LIBRO	CA	30 90900	2000	20.000	20.000	20.000	20.000			
				SUPERPROYECTO										
2008	17 03	9003	9003	FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE			2000	101.000	101.000	101.000	101.000			489
2000	17 03	0007	0007	SN: FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA MÚSICA TRADICIONAL EXTREMA	CA	30 90900	2000	28.000	28.000	28.000	28.000			789
2010	17 03	0006	0006	SN: FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE: FESTIVAL DE LOS PUEBLOS DEL MUNDO	CA	30 90900	2010	55.000	55.000	55.000	55.000			
2010	17 03	0007	0007	SN: FEDERACIÓN EXTREMA DE FOLKLORE: FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA SIERRA	CA	30 90900	2010	18.000	18.000	18.000	18.000			789

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.						
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		Promoción y cooperación cultural																
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		M U N I C I P I O		A G R U P A M I E N T O		F. F. I. N. A. N. C. I. A. C. I. O. N.		AÑOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL				
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	CA	V	CA	V	2019	2019	2019	2019	2018	2019	2020	2021	2022						
2008	17	03	9004					2000	2019	2000	2019	18.000	18.000									
2000	17	03	0008	CA	30	90900	2000	2019	2019	2000	2019	18.000	18.000							489		
2008	17	03	9005					2000	2019	2000	2019	20.000	20.000									
2000	17	03	0009	CA	30	90900	2000	2019	2019	2000	2019	20.000	20.000								489	
2008	17	03	9006					2006	2019	2006	2019	165.000	165.000									
2006	17	03	0006	CA	30	90900	2006	2019	2019	2006	2019	45.000	45.000								489	
2008	17	03	0003	CA	30	90900	2008	2019	2019	2008	2019	35.000	35.000								789	
2016	02	05	0006	CA	10	06063	2016	2019	2019	2016	2019	85.000	85.000								789	
2008	17	03	9009					2003	2019	2003	2019	45.000	45.000									
2003	17	03	0008	CA	30	90900	2003	2019	2019	2003	2019	45.000	45.000								461	
2008	17	03	9010					2000	2019	2000	2019	45.000	45.000									
2000	17	03	0013	CA	32	10003	2000	2019	2019	2000	2019	45.000	45.000								460	

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		2 7 3 A		Promoción y cooperación cultural						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		AÑOS		L E Y D E P R E S U P U E S T O S						
Año		C O N		F. FINANCIA N C I O N		V		I N I C I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S						
Sec		Núm.		D E N O M I N A C I O N		Y		I N I C I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S						
C O N		Núm.		D E N O M I N A C I O N		Y		I N I C I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S						
C O N		Núm.		D E N O M I N A C I O N		Y		I N I C I A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S						
2008	17	03	9011	SUPERPROYECTO	PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MÉRIDA	CA	10	06083	2000	2019	1.329.298	1.329.298	2020	2021	2022	449
2000	17	03	0014	TG: FINANCIACIÓN DEL PATRONATO FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO MÉRIDA		CA	10	06083	2000	2019	1.329.298	1.329.298				
2009	17	03	9006	SUPERPROYECTO	ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA (AUPEX)	CA	30	90800	2007	2019	90.000	90.000				489
2007	17	03	0017	SN: AUPEX. PROGRAMAS DE CINE, DE MÚSICA Y TALLERES DE TEATRO Y LITERARIOS		CA	30	90800	2007	2019	90.000	90.000				
2014	13	09	9002	SUPERPROYECTO	RED DE GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA	CA	30	90800	2014	2019	260.000	260.000				480
2014	13	09	0004	RED DE GESTORES CULTURALES DE EXTREMADURA		CA	30	90800	2014	2019	187.000	187.000				461
2015	13	09	9004	SUPERPROYECTO	FESTIVALINO EN PESQUEJA	CA	54	10143	2015	2019	10.000	10.000				460
2015	13	09	0007	SN: AVANTAMIENTO DE PESQUEJA. ORGANIZACIÓN DEL FESTIVALINO		CA	54	10143	2015	2019	10.000	10.000				
2016	02	05	9001	SUPERPROYECTO	PALACIOS DE CONGRESOS	CA	59	10148	2016	2019	7.500	328.500				622
2016	02	05	0003	PALACIO DE CONGRESOS DE PLASENCIA		CA	59	10148	2016	2019	500	2.500				623
											500					625
											500					626
											500					628
2016	02	05	0004	PALACIO DE CONGRESOS VEGAS ALTAS		CA	36	06163	2016	2019	100.000	100.000				629
											500					622
											500					623
											500					625

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 1 0									
SERVICIO		0 1 2		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		2 7 3 1 A		Promoción y cooperación cultural							
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANC	MUNICIP	AGR VINCION	AÑOS INICIAL	AÑOS FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
														2020	2021	2022	
2016	02	05	0005		PALACIO DE CONGRESOS DEL CEREZO	CA	99	10038	2016	2019	2.500	228.000	500	500			626
													500	500			629
													500	500			622
													500	500			623
													500	500			625
													500	500			626
													500	500			629
					SUPERPROYECTO												
2016	02	05	9002		FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA				2015	2019	20.000	20.000	20.000	20.000			489
2015	13	08	0003		SN: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS BANDAS DE MÚSICA	CA	30	90300	2015	2019	20.000	20.000	20.000	20.000			
					SUPERPROYECTO												
2016	02	05	9003		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UEX				2016	2019	9.000	9.000	9.000	9.000			444
2016	02	05	0008		SN: FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UEX. ONDA CAMPUS RADIO TV. PROYECTO DIFUS. DIGITAL Y AGENDA	CA	34	08015	2016	2019	9.000	9.000	9.000	9.000			
					SUPERPROYECTO												
2016	02	05	9006		ASOCIACIÓN CULTURAL EDICIONES LILIPUTIENSES				2016	2019	4.000	4.000	4.000	4.000			488
2016	02	05	0037		SN: ASOC. CULT. EDICIONES LILIPUTIENSES. PROYECTO CENTRIFUGADOS. ENCUENTRO DE LITERATURA PERIFÉRICA	CA	53	10037	2016	2019	4.000	4.000	4.000	4.000			
					SUPERPROYECTO												
2019	15	02	9001		FUNDACIÓN EXTREMEÑA DE LA CULTURA				2019	2019	305.000		305.000	305.000			444
2019	15	02	0004		TG: FUNDACION EXTREMEÑA DE LA CULTURA	CA	30	90300	2019	2019	305.000		305.000	305.000			
					TOTAL PROGRAMA 273A								6.111.716				

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0										
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		2 7 3 B		Teatro, música y cine								
Año	Sec.	Código de identificación del Proyecto	Código de identificación del Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc. Func. Oper.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual						
												2020	2021	2022				
2000	17	03	9010	SUPERPROYECTO	CA			2000	383.000	383.000	383.000						460	
2000	17	03	0026	APOYO AL TEATRO, MÚSICA, DANZA Y CINE	CA	30	90900	2019	10.000	10.000	10.000						460	
2000	17	03	0027	APOYO A REPRESENTACIONES TEATRALES-FOLKLORES	CA	30	90900	2019	74.000	74.000	74.000						470	
2000	17	03	0030	APOYO A ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	CA	30	90900	2019	200.000	200.000	200.000						460	
2016	02	05	0009	AYUDAS A COMPANÍAS PROFESIONALES DE TEATRO, MÚSICA Y DANZA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES	CA	V 55	10096	2016	15.200	15.200	15.200						460	
2016	02	05	0010	SN: AYUNTAMIENTO DE HERVÁS. LOS CONVERSOS	CA	V 55	06180	2016	41.000	41.000	41.000						460	
2016	02	05	0011	SN: AYTO. DE ZALAMEA DE LA SERENA. EL ALCALDE DE ZALAMEA	CA	V 22	06098	2016	8.000	8.000	8.000						460	
2016	02	05	0012	SN: AYUNTAMIENTO DE PALOMAS. "AUTO SACRAMENTAL PASO DE LA SANTA CRUZ"	CA	V 24	06005	2016	18.000	18.000	18.000						460	
2016	02	05	0013	SN: AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA. "LA ALBUERA, MAYO 1811"	CA	V 51	10203	2016	11.800	11.800	11.800						460	
2016	02	05	0014	SN: AYTO. DE VALENCIA DE ALCANTARA: RECREACIÓN HISTÓRICA DE "LA BODA REGIA"	CA	V 11	06143	2016	5.000	5.000	5.000						460	
2016	02	05	0014	SN: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS. "LA FUGA DE LA TABLA"	CA	V 11	06143	2016	5.000	5.000	5.000						460	
2000	17	03	9017	SUPERPROYECTO	CA			2000	2.380.200	1.508.000	2.080.200							460
2000	17	03	0032	CENTRO DRAMÁTICO Y MÚSICA	CA	30	90900	2000	582.500	372.300	407.300						642	
2003	17	03	0020	CENTRO DRAMÁTICO Y MÚSICA	CA	30	90900	2003	270.000	270.000	270.000						770	
2004	17	03	0007	AYUDAS A LA PRODUCCIÓN TEATRAL, DANZA Y MÚSICA PROFESIONAL	CA	30	90900	2004	680.000	380.000	380.000						770	
2016	02	05	0015	APOYO A PRODUCCIONES DE CINE Y AUDIOVISUALES	CA	V 10	06083	2016	10.000	10.000	10.000						489	
2016	02	05	0016	FESTIVAL JUVENIL EUROPEO DE TEATRO GREGO-LATINO	CA	V 53	10037	2016	10.000	10.000	10.000						489	
2016	02	05	0017	SN: ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL BLUES DE CÁCERES. CÁCERES BLUES FESTIVAL	CA	V 53	10037	2016	6.000	6.000	6.000						489	
2016	02	05	0018	SN: ASOCIACIÓN DE GUITARRA CLÁSICA DE EXTREMADURA. FESTIVAL DE GUITARRA CLÁSICA "INERBA CAESARINA"	CA	V 51	10046	2016	8.000	8.000	8.000						489	
2016	02	05	0019	SN: ASOCIACIÓN CULTURAL EL MAGUSTO. FESTIVAL FOLK "EL MAGUSTO DE CABRALDI"	CA	V 24	06015	2016	15.000	15.000	15.000						489	
2016	02	05	0020	SN: ASOCIACIÓN BADEJAZZ. FESTIVAL BADEJAZZ BADAJOZ	CA	V 24	06015	2016	30.000	30.000	30.000						489	
2016	02	05	0021	SN: ASOCIACIÓN FILARMÓNICA DE BADAJOZ. FESTIVAL TIBÉRICO DE MÚSICA DE BADAJOZ	CA	V 24	06015	2016	30.000	30.000	30.000						489	
2016	02	05	0021	SN: ASOCIACIÓN CULTURAL ELGATOLAGUA. FESTIVAL "IRIS FLEAD"	CA	V 24	06015	2016	16.000	14.000	16.000						489	

(PB474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 2		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		2 7 3 B		Teatro, música y cine					
Año	Sec	Código de identificación del proyecto	Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc. C. O. N.	M. U. N. I. C. I. P. O.	Años	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
												2020	2021	2022	
2016	02	05	0022	SN: AYUNTAMIENTO DE HERVÁS. FESTIVAL DE TITIRITEROS Y TROMBUNDOS	CA	V 05	10086	2016	2019	4.000	4.000				460
2016	02	05	0023	SN: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO EN LA CALLE	CA	V 06	06163	2016	2019	15.000	15.000				460
2016	02	05	0024	SN: AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLK	CA	V 09	10148	2016	2019	40.000	40.000				460
2016	02	05	0025	SN: AYUNTAMIENTO DE CORTA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRA CIUDAD DE CORTA	CA	V 04	10067	2016	2019	25.000	25.000				460
2016	02	05	0026	SN: AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE. FESTIVAL MEDIEVAL VILLA DE ALBURQUERQUE	CA	V 01	06006	2016	2019	17.000	17.000				460
2016	02	05	0027	SN: AYUNTAMIENTO DE DON BENITO. EXTREMAGIA. FESTIVAL INTERNACIONAL DE MAGIA DE EXTREMADURA	CA	V 06	08044	2016	2019	10.000	10.000				460
2016	02	05	0028	SN: AYTO. DE NAVALMORAL DE LA MATA. FESTIVAL INTERNAC. DE CIRCO CONTEMPORANEO "NO SOLO CIRCO"	CA	V 08	10131	2016	2019	10.000	10.000				460
2016	02	05	0038	SN: FEDERACION EXTREMA DE FOLKLORE. PROGRAMA I 57 LOCALIDADES	CA	V 00	90300	2016	2019	62.700	62.700				489
2017	02	05	0001	SN: AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY. FESTIVAL DE CIRCO	CA	V 05	06023	2017	2019	9.000	9.000				460
2017	02	05	0008	SN: AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. FESTIVAL DE MÚSICA	CA	V 10	06083	2017	2019	100.000	100.000				460
2018	15	02	0001	SN: AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE. FESTIVAL DE MÚSICA INDEPENDIENTE EN ALBURQUERQUE	CA	V 01	06006	2018	2019	150.000	150.000				460
2019	15	02	0001	SN: AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ. ALCAZABA FESTIVAL DE CÁDIZ	CA	V 04	06015	2019	2019	80.000	80.000				460
2019	15	02	0002	SN: AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ. FESTIVAL DE MÚSICA DE CÁDIZ	CA	V 03	10037	2018	2019	200.000	200.000				460
2019	15	02	0006	PROMOCIÓN DEL TEATRO, MÚSICA Y DANZA DE EXTREMADURA	CA	V 00	90300	2019	2019	50.000	50.000				642
2004	17	03	9002	SUPERPROYECTO											
2004	17	03	0006	FILMOTECA DE EXTREMADURA	CA			2004	2020	334.000	231.000	103.000			
2004	17	03	0006	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FILMOTECA DE EXTREMADURA	CA			2004	2019	10.000	5.800	1.400			622
2004	17	03	0006	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES DE LA FILMOTECA DE EXTREMADURA	CA			2004	2019	10.000	1.400	1.400			623
2004	17	03	0008	ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN DE PELÍCULAS	CA			2004	2019	15.000	15.000				626
2004	17	03	0008	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL CINE	CA			2004	2020	156.000	53.000	103.000	103.000		629
2014	13	08	0002	PREMIOS GILIONES	CA			2014	2019	24.000	24.000				642
2016	02	05	0029	SN: FUNDACIÓN REBROS. FESTIVAL DE CINE DE CÁDIZ	CA	V 03	10037	2016	2019	20.000	20.000				489
2016	02	05	0030	SN: FUNDACIÓN TRIANGULO. FESTIVAL DE CINE GAY LESBIC	CA	V 04	06015	2016	2019	20.000	20.000				489

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010							
SERVICIO		02		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		273B		Teatro, música y cine					
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	Financ.	M. U. N. I. C. I. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
										2018	2019	2020		2021	2022
				D E N O M I N A C I O N		A G R U A N C I O N		C O S T E T O T A L							
2016	02	05	0031	SN: ASOCIACIÓN PLANO CONTRA PLANO. FESTIVAL CINEMATOGRAF. OPERA PRIMA EL NOVELISMO DE HERVÁS DE CINE	CA	V 53	10037	2016	2019	4.000	4.000				489
2016	02	05	0032	SN: ASOCIACIÓN CINE-CLUB FORUM. FESTIVAL INEDITO DE CINE	CA	V 10	06083	2016	2019	13.000	13.000				489
2016	02	05	0033	SN: ASOCIACIÓN 24 FOTOGRAFAS. FESTIVAL PLASENCIA EN DORTO	CA	V 59	10148	2016	2019	20.000	20.000				489
2016	02	05	0034	SN: ASOCIACIÓN CULTURAL MGRIMER. FESTIVAL EL PECADO	CA	V 09	06074	2016	2019	4.000	4.000				489
2017	02	05	0003	SN: ASOCIACIÓN DE CINE FANTASICO Y DE TERROR. FANTER FILM FESTIVAL CÁCERES	CA	V 53	10037	2017	2019	5.000	5.000				489
2017	02	05	0004	SN: ASOC. GATOPARDO. FESTIVAL TRANSFRONTERIZO DE LARGOMETRAJES "PERIFERIA". VALENCIA DE ALCANTARA	CA	V 51	10203	2017	2019	3.000	3.000				489
2019	15	02	0003	AYUDAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS DE LARGOMETRAJE SUPERPROYECTO	CA	30	90300	2019	2019	40.000	40.000				770
2008	17	03	9014	CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	V		2003	2019	2019	590.000	590.000				449
2003	17	03	0015	TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO GRAN TEATRO DE CÁCERES	CA	30	90300	2003	2019	578.000	578.000				449
2008	17	03	9015	CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA	V		2003	2019	2019	670.000	670.000				449
2003	17	03	0016	TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO TEATRO LÓPEZ DE AYALA	CA	30	90300	2003	2019	670.000	670.000				449
2008	17	03	9016	FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	V		2003	2019	2019	2.810.000	2.810.000				444
2003	17	03	0017	TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN ORQUESTA DE EXTREMADURA	CA	30	90300	2003	2019	2.670.000	2.670.000				444

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		PROGRAMA										C L E C O N.			
SERVICIO		SECRETARIA GENERAL DE CULTURA		PROGRAMA		Teatro, música y cine													
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		F. FINANCIACION		MUNICIPIO		AGRUJACION		AÑO		L. DE PRESUPUESTOS		L. DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.									2018	2019	2020	2021	2022			
2008	17	03	9018	SUPERPROYECTO CERTAMEN "PEDRO BOTE"	V		2004	2019	13.000	13.000	13.000	13.000	13.000						460
2004	17	03	0006	SN: AYTO. DE VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS. APOYO AL CERTAMEN "PEDRO BOTE"	CA	22	06149	2004	2019	13.000	13.000	13.000	13.000						
2009	17	03	9002	SUPERPROYECTO FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR	V		2009	2019	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000						489
2009	17	03	0007	SN: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TEATRO AMATEUR. PROMOCION Y DIFUSION DEL TEATRO AMATEUR	CA	30	90900	2009	2019	65.000	65.000	65.000	65.000						
2015	13	09	9005	SUPERPROYECTO ASOCIACION CULTURAL VICENTE ROLLANO. PREMIO POESIA ANGEL CAMPOS PAMPANO	V		2015	2019	20.155	20.155	4.000	4.000	4.000						489
2015	13	09	0009	SN: ASOCIACION CULTURAL VICENTE ROLLANO. PREMIO POESIA ANGEL CAMPOS PAMPANO	CA	30	90900	2015	2019	20.155	4.000	4.000	4.000						
2016	02	06	9006	SUPERPROYECTO CENTRO EXTREMENO DEL FLAMENCO			2013	2019	80.000	80.000	80.000	80.000	80.000						642
2013	13	09	0001	CENTRO EXTREMENO DEL FLAMENCO	CA	30	90900	2013	2019	80.000	80.000	80.000	80.000						
2018	15	02	9002	SUPERPROYECTO CENTROS DE CREACION COMARCAL			2018	2019	100.000	100.000	100.000	100.000	100.000						460
2018	15	02	0003	CENTROS DE CREACION COMARCAL	CA	30	90900	2018	2019	100.000	100.000	100.000	100.000						
				TOTAL PROGRAMA 2738								7.026.200							
				TOTAL SERVICIO 02								13.002.916		1.623.000					

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010						
SERVICIO		03		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2721A		Protección del patrimonio histórico-artístico				
Año	Sec	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
											2020	2021	2022	
C L E C O N.														
2000	17	02	9001	SUPERPROYECTO ARCHIVOS	CA	90900	2000	3.064.018	410.287	410.287	220.000	220.000		462
2006	17	02	0001	INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE ARCHIVOS MUNICIPALES	CA	90900	2006	660.000	220.000	220.000	220.000	220.000		629
2005	17	02	0005	ARCHIVOS VOSTELL	CA	90900	2005	2.384.018	170.287	170.287				612
2006	17	02	0001	DIFUSIÓN DE ARCHIVOS	CA	90900	2006	5.000	1.000	1.000				623
									1.000	1.000				625
									500	500				626
									500	500				629
2009	17	02	0002	CENSO ARCHIVOS EXTREMADURA	CA	90900	2009	15.000	15.000	15.000				642
														641
														641
2000	17	02	9009	SUPERPROYECTO PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	CA		2000	1.766.133	1.137.067	1.197.067	569.076			
2000	17	02	0027	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN	CA	90900	2000	35.000	35.000	35.000				489
2006	17	02	0004	GESTIÓN EXPLOTACIÓN VÍA DE LA PLATA	CA	90900	2006	107.846	107.846	3.000				612
										2.000				623
										1.000				625
										99.346				641
										2.500				642
2006	17	02	0008	RECUPERACIÓN PINTURAS RUPESTRES	CA	90900	2006	3.500	3.500	2.000				612
										1.500				641
2008	17	02	0005	REVITALIZACIÓN DE PATRIMONIO LOCAL	CA	90900	2008	1.118.162	386.788	307.000	307.000			460
										6.500				461
										75.000				760
										170.576				789
2016	02	06	0027	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	CA	90900	2016	491.635	583.923	434.793	170.576			612
										1.000				623
										1.000				625
										1.000				626
										1.000				629
										40.000				640
										11.842				642

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010							
SERVICIO		03		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2721A		Protección del patrimonio histórico-artístico					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		AÑO		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL			
		Cód./Sérv./Núm.													
2005	17	02	9003	SUPERPROYECTO	INVERSIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS		2006	2019	2.000	2.000	2.000	2020	2021	2022	
2005	17	02	0013		EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90900	2019	2.000	2.000	2.000				626
2008	17	02	9009	SUPERPROYECTO	CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"		2000	2019	393.806	393.806	393.806				
2000	17	02	0029		TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO "CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA"	CA	06083	2019	393.806	393.806	393.806				449
2012	13	08	9001	SUPERPROYECTO	CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁCERES		2012	2019	477.702	477.702	68.400	68.400			
2012	13	08	0003		TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICA Y ARTÍSTICA DE CÁCERES	CA	58	2012	477.702	477.702	68.400	68.400			469
2013	13	08	9002	SUPERPROYECTO	ACTIVIDADES FUNDACIÓN ESTUDIOS ROMANOS		2013	2019	6.012	6.012	6.012	6.012			
2013	13	08	0001		SN: FUNDACIÓN DE ESTUDIOS ROMANOS. CUOTA DE PARTICIPACIÓN	CA	90900	2019	6.012	6.012	6.012	6.012			488
2013	13	08	9003	SUPERPROYECTO	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO		2013	2019	4.000	4.000	4.000	4.000			
2013	13	08	0002		SN: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL CAMINOS DE ARTE RUPESTRE PREHISTÓRICO. CUOTA DE PARTICIPACIÓN	CA	90900	2019	4.000	4.000	4.000	4.000			489

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns: SECCION, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., M.U.N.I.C.I.P.I.O., AÑOS, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, COSTE TOTAL, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010									
SERVICIO		03		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2721A		Protección del patrimonio histórico-artístico							
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Proyecto Superproyecto	Códig. de Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. I. P. O.	Años		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual					
								2017	2019			2020	2021	2022			
								COSTE TOTAL									
					SUPERPROYECTO												
2017	02	06	9006		EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	Y		2017	2019	278.590	278.590	278.590					623
2017	02	06	0015		EQUIPAMIENTO DE ARCHIVO Y PATRIMONIO DOCUMENTAL	FI	30	90900	2017	2019	500	277.090					625
												500					626
												500					629
					SUPERPROYECTO												
2017	02	06	9007		ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	Y		2017	2019	562.260	562.260	562.260					622
2017	02	06	0016		ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	FC	30	90900	2017	2019	562.260	562.260					
												562.260					
					SUPERPROYECTO												
2019	15	03	9001		ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA			2019	2019	100.000	100.000	100.000					622
2019	15	03	0001		ARCHIVO GENERAL DE EXTREMADURA	CA	30	90900	2019	2019	100.000	100.000					
					TOTAL PROGRAMA 272A							5.186.882					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		ORGANISMO										C L E C O N.		
15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD												
SERVICIO		PROGRAMA										PROGRAMACION PLURIANUAL		
03		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL										2020 2021 2022		
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		AGRUPO VINCULO		MUNICIPIO		ANOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS				
Año Sec. Obj./Serv. Núm.		F. FINANC.		D. DENOMINACION		2002 2002 2002 2002		2018 2019						
2002	17	03	9001	CA	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	90900	2002	4.660.473	285.640	215.640	100.000	100.000	100.000	641
2002	17	03	0002	CA	MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIBLIOTECAS Y DE AGENCIAS DE LECTURAS	90900	2002	4.534.833	170.000	100.000	100.000	100.000	100.000	641
2002	17	03	0005	CA	ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN A LA LECTURA	90900	2002	115.640	95.640	19.000				481
										9.000				629
										3.400				641
										84.240				642
2005	17	03	9001	CA	SUPERPROYECTO SISTEMA BIBLIOTECARIO EXTREMADURA	90900	2004	500.061	285.061	305.061	65.000	65.000	65.000	622
2005	17	03	0002	CA	ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS	90900	2004	488.061	273.061	990				623
										2.240				625
										3.120				626
										2.000				628
										179.941				629
										6.400				632
										13.800				633
										6.200				635
										14.000				636
2007	17	03	0005	CA	DIGITALIZACIÓN FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	90900	2007	12.000	12.000	65.000	65.000	65.000	65.000	760
														641
2008	17	03	9020	CA	SUPERPROYECTO PLAN DE DINAMIZACIÓN DE BIBLIOTECAS	90900	2008	80.188	180.188	80.188				641
2008	17	03	0005	CA	MEJORA FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS	90900	2008	80.188	180.188	75.000				642
										5.188				
2009	17	03	9003	CA	SUPERPROYECTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	90900	2008	341.265	66.265	86.265	85.000	85.000	85.000	641
2009	17	03	0009	CA	RED TECNOLÓGICA BIBLIOTECARIA	90900	2008	341.265	66.265	40.000	40.000	40.000	40.000	640
										45.000	45.000	45.000	45.000	641
										1.285				642

IMPORTE EN EUROS (P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 3		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 B		Bibliotecas					
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUJACION	MUNICIPIO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													2020	2021	2022
				TOTAL PROGRAMA 272B							667.154				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		01010														
SERVICIO		03		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		272C		Museos y artes plásticas												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Código		MUNICIPIO		AGRUPO		FINANCIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
		Sec/ Núm.		DENOMINACION		FINANCIA		VINCULO		AGRUPO		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
						CA		CA		2000		667,768		134,634		689,455						
2000	17	02	9003	SUPERPROYECTO FOMENTO ARTES PLÁSTICAS Y RED DE MUSEOS		CA	30	90900	2000	2019	667,768	134,634	689,455									
2000	17	02	0010	ADQUISICIÓN DE OBRAS DE ARTE		CA	30	90900	2000	2019	60,000	286	60,000									602
2000	17	02	0011	RED DE MUSEOS		CA	30	90900	2000	2019	459,743	87,031	360,000									612
																						623
																						625
																						640
2001	17	02	0002	DOTACIÓN PARA FONDOS BIBLIOGRÁFICOS		CA	30	90900	2001	2019	1,000	1,000	66,243									642
2009	17	02	0007	FONDOS INVENTARIADO OBRAS DE ARTE		CA	30	90900	2009	2019	97,025	26,217	1,000									629
2017	02	06	0012	AYUDAS A ARTISTAS VISUALES		CA	30	90900	2017	2019	50,000	20,000	50,000									641
																						470
2000	17	02	9004	SUPERPROYECTO EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES					2000	2019	501,061	532,900	501,061									
2001	17	02	0003	ACTIVIDADES Y EXPOSICIONES		CA	30	90900	2001	2019	278,982	310,831	278,982									642
2008	17	02	0003	PROGRAMA DE DIFUSIÓN DIDÁCTICA		CA	30	90900	2008	2019	116,519	116,519	116,519									642
2008	17	02	0004	PROMOCIÓN COLECCIONES DE ARTE CONTEMPORÁNEO		CA	30	90900	2008	2019	106,560	106,560	106,560									642
2008	17	02	9002	SUPERPROYECTO CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMO GONZÁLEZ SANTANA" (OLIVENZA)		V			2000	2019	115,909	115,909	115,909									449
2000	17	02	0003	TIG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO "MUSEO ETNOGRÁFICO EXTREMO GONZÁLEZ SANTANA" (OLIVENZA)		CA	11	06095	2000	2019	115,909	115,909	115,909									
2008	17	02	9003	SUPERPROYECTO CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" (MALPARTIDA DE CÁCERES)		V			2000	2019	524,038	524,038	524,038									449
2000	17	02	0004	TIG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO "MUSEO VOSTELL" (MALPARTIDA DE CÁCERES)		CA	53	10115	2000	2019	524,038	524,038	524,038									

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 1 0					
SERVICIO		0 1 3		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 1 C		Museos y artes plásticas			
Año	Sec.	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Proyecto Superproyecto	Denominación	Financ.	M. U. C. P. O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual		
											2020	2021	2022
2008	17	02	9004	SUPERPROYECTO CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX" (HERVÁS)	Y		2000	26.465	26.465	26.465			
2000	17	02	0006	SN: CONSORCIO "MUSEO PÉREZ-COMENDADOR LEROUX" (HERVÁS)	CA	95	10096	26.465	26.465	26.465			469
2008	17	02	9006	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN "ORTEGA MUÑOZ"	Y		2005	87.552	87.552	87.552			
2005	17	02	0002	TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN "ORTEGA MUÑOZ"	CA	90	90900	87.552	87.552	87.552			444
2008	17	02	9007	SUPERPROYECTO FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR"	Y		2006	4.343.294	1.443.294	843.294			
2006	17	02	0002	TG: FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR"	CA	90	90900	393.294	393.294	393.294			444
2014	13	08	0006	FUNDACIÓN "HELGA DE ALVEAR". 2ª FASE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ARTES VISUALES DE CÁCERES	CA	53	10037	3.950.000	1.050.000	450.000			744
2009	17	02	9002	SUPERPROYECTO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	Y		2009	101.722	101.722	101.722			
2009	17	02	0005	TG: FINANCIACIÓN DEL CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL VINO	CA	22	06011	101.722	101.722	101.722			449
2015	13	08	9006	SUPERPROYECTO 2.3.2 REFORZAR EL E-GOBIERNO, E-CULTURA Y LA CONFIANZA EN EL ÁMBITO DIGITAL	Y		2015	626.116	228.204	273.845			
2015	13	08	0006	CULTURA EN RED	FD	90	90900	626.116	228.204	273.845			641

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 3		D. G. DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL		PROGRAMA		2 7 2 C		Museos y artes plásticas						
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Agr. Vinc. F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual				
												2017	2019	2020	2021	2022
2017	02	06	9001	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	CA	30	90900	2017	2019	1.723	3.000					
2017	02	06	0013	EQUIPOS INFORMATICOS	CA	30	90900	2017	2019	1.723	3.000					626
2017	02	06	9005	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: LIMUS	CT	V	90900	2017	2019	221.980	174.873					
2017	02	06	0014	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: LIMUS	CT	30	90900	2017	2019	221.980	3.319					22000
				TOTAL PROGRAMA 272C							12.000					22100
				TOTAL SERVICIO 03							4.000					230
											112.154					641
											39.000					642
											3.291.204					
										9.086.061	9.165.240					
											2.525.859					
											874.165					
											654.165					

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019

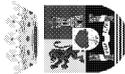
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0 0				
SERVICIO		0 4		DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas		
Año	Códig. Serv.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	Códig. Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL		
										2018	2019	2020
				DENOMINACION		M. Un. C. P. O.		COSTE TOTAL				
				SUPERPROYECTO		2019		660.000				
2005	17	04	9001	PLAN TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO	CA	90900	2006	660.000	660.000			
2006	17	04	0004	AYUDAS A CLUBES PARA ALTA COMPETICIÓN	CA	90900	2006	250.000	250.000			489
2017	13	05	0001	SOMOS DEPORTE	CA	90900	2017	400.000	400.000			481
				SUPERPROYECTO								
2006	17	04	9002	APoyo Y PROMOCIÓN A LAS ENTIDADES DEPORTIVAS			2006	150.000	150.000			
2006	17	04	0010	PROMOCIÓN DE EVENTOS Y CAMPEONATOS DEPORTIVOS	CA	90900	2006	150.000	150.000			489
2019	15	04	0006	AYUDAS PARA EL IMPULSO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS EXTREMOS	CA	90900	2019	100.000	100.000			489
				SUPERPROYECTO								
2006	17	04	9006	CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS (FI)			2006	1.468.860	1.468.860			
2006	17	04	0020	APoyo INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	FI	90900	2006	750.460	750.460			760
2009	11	02	0004	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	FI	90900	2009	618.390	618.390			622
								10.000	10.000			623
								1.000	1.000			625
								1.150	1.150			626
								70.000	70.000			633
								1.000	1.000			635
								1.100	1.100			636
								1.500	1.500			639
								100.000	100.000			760
2018	15	04	0003	SN: AYUNTAMIENTO QUINTANA DE LA SERENA. PABELLÓN POLIDEPORTIVO	FI	06109	2018	100.000	100.000			760
2019	15	04	0001	SN: AYUNTAMIENTO DE VILLAGAZALO. PABELLÓN POLIDEPORTIVO	FI	06151	2019	70.000	70.000			760
2019	15	04	0002	SN: AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA. PABELLÓN POLIDEPORTIVO	FI	06156	2019	70.000	70.000			760
2019	15	04	0003	SN: AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA. CAMPO DE FÚTBOL	FI	06095	2019	200.000	200.000			760
2019	15	04	0011	SN: AYUNTAMIENTO DE AROYO DE SAN SERVÁN. PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	FI	06012	2019	100.000	100.000			760
2019	15	04	0012	SN: AYUNTAMIENTO DE VALDESALOR. PISTA POLIDEPORTIVA	FI	06106	2019	20.000	20.000			760
2019	15	04	0013	SN: AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE MONTÁÑEZ. PISTA POLIDEPORTIVA	FI	10217	2019	30.000	30.000			760

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0 0													
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 1 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Códig./Serv.		D E N O M I N A C I O N		M U N I C I P I O		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C L E C O N.			
		2019		2019				AÑOS		2018		2019				2020		2021		2022	
		04		04				2019		2018		2019				2020		2021		2022	
2019	15	04	0014	04	0015	FI	SN: AMANTAMIENTO DE ALMOCHARÍN. CAMPO DE FÚTBOL PISTAS DE PADEL. PUEBLA DE ARENE Y RINCON DEL OBI.SPO	60	10020	2019	25.000	25.000	25.000	100.000	100.000						760
2019	15	04	0015	04		FI		64	10067	2019	100.000	100.000	100.000								760
2005	17	04	9006	04		CA	SUPERPROYECTO	90	90900	2006	2.777.000	2.777.000	2.777.000	2.777.000	2.777.000						489
2005	17	04	0017	04		CA	FOMENTO DEL DEPORTE ESCOLAR Y ADAPTADO	90	90900	2006	2.777.000	2.777.000	2.777.000	2.777.000	2.777.000						489
2006	17	04	9006	04		CA	JUEGOS DEPORTIVOS EXTREMOS. JUDEX	90	90900	2006	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000						489
2006	17	04	0013	04		TE	SUPERPROYECTO	90	90900	2006	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000						489
2006	17	04	9006	04		TE	CAMPENATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	90	90900	2006	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000						489
2006	17	04	0013	04		TE	CAMPENATOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES	90	90900	2006	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000						489
2008	11	02	9004	02		CA	SUPERPROYECTO	90	90900	2009	2.525.000	2.525.000	2.525.000	2.525.000	2.525.000						444
2008	11	02	0002	02		CA	FUNDACION DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	90	90900	2009	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000	1.900.000						444
2008	11	02	0002	02		CA	TIG: FINANCIACION DE LA FUNDACION DE LOS JOVENES Y DEL DEPORTE	90	90900	2009	1.877.000	1.877.000	1.877.000	1.877.000	1.877.000						444
2011	11	02	0002	02		CA	TE: APOYO A LA FUNDACION JOVENES Y DEPORTE. PROGRAMA "EL EJERCICIO TE CUIDA"	90	90900	2011	625.000	625.000	625.000	625.000	625.000						444
2010	11	02	9001	02		CA	SUPERPROYECTO	90	90900	2010	1.138.000	1.138.000	1.138.000	1.138.000	1.138.000						489
2010	11	02	0002	02		CA	APOYO A FEDERACIONES DEPORTIVAS	90	90900	2010	6.000	6.000	6.000	6.000	6.000						489
2010	11	02	0003	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS	90	90900	2010	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000						489
2010	11	02	0004	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE AERONAUTICA	90	90900	2010	14.000	14.000	14.000	14.000	14.000						489
2010	11	02	0005	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE AJEDREZ	90	90900	2010	107.000	107.000	107.000	107.000	107.000						489
2010	11	02	0006	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE ATLETISMO	90	90900	2010	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000						489
2010	11	02	0008	02		CA	AUTOMOVILISMO	90	90900	2010	93.000	93.000	93.000	93.000	93.000						489
2010	11	02	0009	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE BALONCESTO	90	90900	2010	75.000	75.000	75.000	75.000	75.000						489
2010	11	02	0010	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE BALONMANO	90	90900	2010	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000						489
2010	11	02	0011	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE BILLAR	90	90900	2010	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000						489
2010	11	02	0012	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE CAZA	90	90900	2010	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000						489
2010	11	02	0012	02		CA	SN: APOYO A LA FEDERACION EXTREMENA DE CICLISMO	90	90900	2010	65.000	65.000	65.000	65.000	65.000						489

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019



Table with columns: SECCION, SERVICIO, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.F.I.N.A.N.C.I.A., A.G.R.U.A.N.C.I.O.N., M.U.N.I.C.I.P.A.L., A.D.S., COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), C.L.E.C.O.N.

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



AÑO 2019

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0 0						
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas				
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ. C. C. N.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
											2020	2021	2022	
2014	02	0002	0002	SN: APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMA DE KICK-BOXING	CA V 80	90900	2015	6.000	6.000	6.000	489			
2016	13	05	0002	SN: APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMA DE BAJLE DEPORTIVO	CA V 80	90900	2016	500	500	500	489			
2016	13	05	0003	SN: APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMA DE ESGRIMA	CA V 80	90900	2016	3.000	3.000	3.000	489			
2016	13	05	0004	SN: APOYO A LA FEDERACIÓN EXTREMA DE BADMINTON	CA V 80	90900	2016	5.000	5.000	5.000	489			
				SUPERPROYECTO										
2013	02	9002		UEX. APOYO AL DEPORTE UNIVERSITARIO	V		2005	30.000	45.000	30.000				
2005	17	04	0012	SN: UEX. APOYO AL DEPORTE UNIVERSITARIO	CA	90900	2005	30.000	45.000	30.000	445			
				SUPERPROYECTO										
2015	02	9003		CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DEPORTIVAS			2015	2.245.166	1.289.191	911.833			1.333.333	
2015	02	0003		APOYO INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA	CA	90900	2015	2.145.166	1.289.191	73.500	622			
2019	15	04	0016	AMPLIACIÓN PABELLÓN DEPORTES CORTA	CA	10067	2019	100.000		783.333	760		1.333.333	
				SUPERPROYECTO						100.000	760			
2015	02	9004		APOYO INVERSIONES EN MATERIA DEPORTIVA			2015	1.900.000	1.000.000	1.400.000			500.000	
2016	13	05	0001	SN: AVANTAMIENTO DE BADAJOZ. PISCINA MUNICIPAL	CA V 04	06015	2016	1.500.000	1.000.000	1.000.000	760			
2019	15	04	0004	SN: AVANTAMIENTO DE BADAJOZ. CAMPO DE FÚTBOL	CA V 04	10147	2019	200.000	1.000.000	200.000	760			
2019	15	04	0005	SN: AVANTAMIENTO DE ALBUERQUE. CAMPO DE FÚTBOL	CA V 04	06006	2019	200.000	1.000.000	200.000	760			
				SUPERPROYECTO										
2017	13	05	9001	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ROC-LA2020	V		2017	250.000	68.000	182.000				
2017	13	05	0005	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ROC-LA2020	CT	90900	2017	250.000	68.000	125.005	22609			
										56.995	629			

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 4		DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas						
Año	Código de identificación proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Código de identificación Proyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Años		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
							2017	2019			2020	2021	2022			
				D E N O M I N A C I O N				C O S T E T O T A L								
2017	13	05	9002	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI	CT	30	90900	2017	2019	581.845	270.374	295.843				12800
2017	13	05	0006	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: REDTI				2017	2019	581.845	270.374	16.850				12805
												1.900				12807
												8.680				12808
												8.680				12812
												1.500				16000
												10.000				22108
												14.000				22199
												5.220				22602
												18.000				22606
												60.504				22609
												52.514				22706
												20.220				230
												3.000				231
												4.000				625
												18.000				629
												51.775				
2017	13	05	9003	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE SPORT	CT			2017	2019	688.366	314.991	361.067				12800
2017	13	05	0007	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE SPORT				2017	2019	688.366	314.991	39.573				12807
												17.361				12808
												17.361				16000
												21.000				22108
												14.500				22199
												16.875				22602
												14.532				22606
												36.000				22609
												18.000				22706
												104.000				230
												9.355				231
												7.500				625
												6.500				626
												1.500				629
												26.000				642
												11.000				

IMPORTE EN EUROS (P847X)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0					
SERVICIO		0 4		DIRECCION GENERAL DE DEPORTES		PROGRAMA		2 7 4 A		Fomento y apoyo de las actividades deportivas			
Año	Identificación Proyecto Superproyecto	Código de Proyecto	Código de Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Municip.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.
										2018	2019	2020	
2018	13	05	9001	SUPERPROYECTO PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL 2018-2021	TA	90	2018	9.976.800	2.494.200	2.494.200	2.494.200	2.494.200	13801 13805 13807 13808 13809 13812 16000 461
2018	13	05	0001	PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL 2018-2021		909000	2018	9.976.800	2.494.200	13.246.800 804.880 6.280.450 5.500.1.000 8.750	13.166.880 6.280.450 5.585.9441 9.441	13.166.880 6.280.450 5.585.9441 9.441	13801 13805 13807 13808 13809 13812 16000 461
2019	15	04	9001	SUPERPROYECTO ACTUACIONES DE DESARROLLO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE	CA	90	2019	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	641
2019	15	04	0007	ACTUACIONES DE DESARROLLO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE		909000	2019	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	641
2019	15	04	9002	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: II CONVOCATORIA	CT	90	2019	48.400	48.400	48.400	48.400	48.400	12600 12605 12607 12608 16000 22000 22699 22706 230 231 625 626
2019	15	04	0008	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: II CONVOCATORIA		909000	2019	48.400	48.400	48.400	48.400	48.400	12600 12605 12607 12608 16000 22000 22699 22706 230 231 625 626

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, SUPERPROJECT, CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO, DENOMINACION, F.FINANCIACION, V.FINANCIACION, AGRUACION, MUNICIPIO, AÑO, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C.L.E.C.O.N.

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION	1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO				0 0 0											
	SERVICIO	0 5	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA	2 5 3 B			Promoción y servicios a la juventud											
			DENOMINACION			AGRUPO VINCULACION	MUNICIPIO	ANEXO	INICIAL	FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL						
Año	Sec.	Org./ Serv.	Núm.	F. FINANCIACION	CA	CA	CA	CA	CA	CA	CA	2020	2021	2022	C	L	E	C	N.	
2000	17	05	9002	CA	SUPERPROYECTO	CA	909000	2000	2019	1,110,300	1,124,800	1,110,300								
					PLAN INTEGRAL DE JUVENTUD															
2000	17	05	0002	CA	PROGRAMAS MUNICIPALES DE JUVENTUD	CA	909000	2000	2019	210,400	190,400	210,000								
2000	17	05	0003	CA	AYUDAS AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL	CA	909000	2000	2019	725,000	675,000	725,000								
2000	17	05	0004	CA	PARTICIPACION, INTERVENCION Y ACCION SOCIAL	CA	909000	2000	2019	20,300	30,300	20,000								
2006	17	05	0002	CA	EMANCIPACION: FORMACION, VIVIENDA, EMPLEO E INSERCIÓN	CA	909000	2006	2019	5,100	2,000	5,000								
2008	11	03	0002	CA	JÓVENES COOPERANTES	CA	909000	2008	2019	200	2,000	100								
2017	02	07	0003	CA	OCIO, TIEMPO LIBRE, CREATIVIDAD E INFOTECNOLOGÍA	CA	909000	2017	2019	1,300	1,300	1,000								
2017	02	07	0004	CA	PLAN DE RETORNO JÓVEN	CA	909000	2017	2019	2,300	3,500	1,000								
2017	02	07	0005	CA	ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y CIUDADANÍA JÓVEN	CA	909000	2017	2019	85,800	244,000	5,000								
2017	02	07	0006	CA	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES	CA	909000	2017	2019	25,500	10,500	100								
2017	02	07	0007	CA	EDUCACIÓN NO FORMAL	CA	909000	2017	2019	20,400	400	20,000								

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 5		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud						
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	Financ.	Municip.	Ano	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.N.				
												2020	2021	2022		
2017	02	07	0008	CA	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	909000	2017	12.300	2.300	2.000	100				640
2017	02	07	0009	CA	PLAN DE PREVENCIÓN DEL CIBERAOSO	CA	909000	2017	1.700	3.100	10.100	100				641
												100				642
												100				641
												100				642
												100				641
												100				642
2002	17	05	9001		SUPERPROYECTO			2002	189.700	134.500	189.700	100				
2002	17	05	0001	CA	ESPACIOS PARA LA CREACIÓN JOVEN	CA	909000	2002	168.100	132.500	2.000	100				622
											1.000	100				623
											1.000	100				625
											10.000	100				626
											150.000	500				629
											1.000	500				632
											1.000	500				633
											1.000	500				635
											1.000	500				636
											1.000	500				639
2003	17	05	0004	CA	COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN	CA	909000	2003	500	500	500	500				640
2006	17	05	0004	CA	ACTIVIDADES PARA LA CREACIÓN JOVEN	CA	909000	2006	21.000	1.000	20.500	500				641
2008	11	03	0007	CA	ASISTENCIAS TÉCNICAS	CA	909000	2008	100	500	500	100				642
												100				641
2003	17	05	9001		SUPERPROYECTO			2003	12.800	11.000	12.800	100				
2003	17	05	0002	CA	COMITÉ EXTREMENO CONTRA EL RACISMO Y LA XENOFOBIA	CA	909000	2003	5.500	500	5.500	500				642
2017	02	07	0002	CA	INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	CA	909000	2017	7.300	10.500	2.000	500				481
											5.000	100				489
											5.000	100				641
											100	100				781

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0								
SERVICIO		0 5		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud						
Año	Sec.	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Org./Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULACION	MUNICIPIO	Año	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
													2020	2021	2022	
					SUPERPROYECTO							100				789
2003	17	06		9002	CENTRO DE COORDINACIÓN, INFORMACIÓN Y DOCUMENTAC. JOVEN	CA		2003	2019	200	2.000	200				
2006	17	06		0005	RED DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL	CA	30	90900	2019	200	2.000	100				641 642
2005	17	06		9001	SUPERPROYECTO							157.800				
2005	17	06		0001	CENTROS JUVENILES	CA	30	90900	2019	157.800	53.500	1.000				622 623
					ALBERGUES Y CENTROS JUVENILES							1.000				625
												3.000				626
												1.000				628
												150.000				632
												100				633
												100				635
												100				636
												100				639
												100				641
2014	02	03		0001	CENTRO DE DESARROLLO, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO EN BADAJOZ	CA	04	06015	2019	200	2.000	100				760 622 632
2007	17	06		9001	SUPERPROYECTO							101.500				
2007	17	06		0001	FACTORIA JOVEN	CA	30	90900	2019	101.500	43.200	100				623 625
					FACTORIA JOVEN							43.200				626
												100				628
												100.000				629
												100				632
												100				641 642

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		0 0 0							
SERVICIO		0 5		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud					
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.		
										2018	2019	2020		2021	2022
				D E N O M I N A C I O N				C O S T E T O T A L							
				SUPERPROYECTO											
2008	11	03	9002	JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	CA	90800	2008 2019	5.000	1.000						489
2008	11	03	0004	JÓVENES Y EDUCACIÓN VIAL	CA	90800	2008 2019	5.000	1.000						
				SUPERPROYECTO											
2017	02	07	9001	INICIATIVA JOVEN			2017 2019	54.500	25.900						
2017	02	07	0001	FOMENTO DE LA CREACIÓN E INNOVACIÓN JOVEN	CA	90800	2017 2019	28.500	10.500						481 489 641 642 770 789 489 641 642 641 642
2018	15	05	0001	INNOVACIÓN EN EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD	CA	90800	2018 2019	26.000	4.400						
2019	15	05	0001	DESARROLLO DE COMPETENCIAS: LIDERAZGO Y ACTIVIDAD	CA	90800	2019 2019		11.000						
				SUPERPROYECTO											
2017	02	07	9002	INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS			2017 2019	5.500	1.000						
2017	02	07	0011	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CA	90800	2017 2019	600	200						622 632 633 625 635
2017	02	07	0012	INSTALACIONES TÉCNICAS, MAQUINARIA Y UTILLAJE	CA	90800	2017 2019	900	200						
2017	02	07	0013	MOBILIARIO	CA	90800	2017 2019	1.500	200						
2017	02	07	0014	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	CA	90800	2017 2019	1.000	200						626 636
2017	02	07	0015	OTROS ACTIVOS MATERIALES	CA	90800	2017 2019	1.500	200						629 639

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

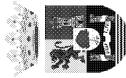
SECCION		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		PROGRAMA							PROGRAMACION PLURIANUAL					
SERVICIO		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA		PROGRAMA		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		2020		2021		2022		
Año	Sec.	Código de identificación del Proyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años		Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	2019	2020	2021	2022	C	L	E	C	
						2017	2019											
2017	02	07	9003 SUPERPROYECTO PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO Y ASISTENCIALES	CA	90900	2017	2019	5.000	5.000	5.000								
2017	02	07	0010 PREMIOS, BECAS Y PENSIONES DE ESTUDIO Y ASISTENCIALES	CA	90900	2017	2019	5.000	5.000	5.000								481
2017	02	07	9004 SUPERPROYECTO INVERSIONES INMATERIALES	CA	90900	2017	2019	5.400	14.600	5.400								
2017	02	07	0016 INVERSIONES INMATERIALES	CA	90900	2017	2019	300	3.000	100								640
2018	15	05	0002 ACCIONES PARA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	CA	90900	2018	2019	5.100	11.600	100								641
2017	02	07	9005 SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900	2017	2019	49.963	24.827	25.126								13801
2017	02	07	0017 COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900	2017	2019	49.963	24.827	3.027								13802
										1.460								13803
										2.644								13807
										3.402								13808
										2.517								1600
										4.190								22802
										750								22706
										745								230
										3.891								231
2017	02	07	9006 SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ROC-LA2020	CT	90900	2017	2019	57.732	34.232	23.500								13801
2017	02	07	0018 COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: ROC-LA2020	CT	90900	2017	2019	57.732	34.232	2.767								13807
										1.317								13808
										973								16000

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ORGANISMOS AUTÓNOMOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

11 CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		1100		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.		
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		PROGRAMA		211A		Dirección y administración de Sanidad						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		MUNICIPIO		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS		
		Ord./Serv./Núm.						2019		2018		2020		2021		
2003	39	01	9003	SUPERPROYECTO INVERSIONES ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		CA	10	06903	2008	2019		75.000		75.000		623
2005	39	01	0001	APOYO A LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		CA			2008	2019	68.584	68.582				
2003	39	01	9012	SUPERPROYECTO AGENTES SOCIOECONÓMICOS		CA	30	90900	2008	2019	68.584	68.582				489
2003	39	01	0029	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SINDICALES		CA			2008	2019	68.584	68.582				
2015	39	01	9006	SUPERPROYECTO 2.3.1 PROMOVER SERV. PÚBL. DIGITALES, ALFABETIZAC. DIGITAL, E-APRENDIZAJE, E-INCLUSIÓN Y E-SALUD					2015	2019	3.463.583	4.156.300				
2015	39	01	0016	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA SOCIO-SANITARIO		FD	30	90900	2015	2019	3.463.583	4.156.300				626
2017	39	01	9002	SUPERPROYECTO APLICACIONES INFORMÁTICAS					2017	2019	700.413	660.000				
2017	39	01	0004	APLICACIONES INFORMÁTICAS		CA	30	90900	2017	2019	700.413	660.000				640
2017	39	01	9004	SUPERPROYECTO COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RISCAR					2017	2019	170.412	200.616				
2017	39	01	0007	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: RISCAR		CT	30	90900	2017	2019	170.412	29.648				12800
											13.036					12801
											8.463					12803
											27.610					12807
											31.688					12808
											7.305					12899
											38.438					16000
											23.428					22899
											1.000					22709
											10.000					22799
											3.600					231

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD					
SERVICIO		010		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		PROGRAMA		2111A		Dirección y administración de Sanidad					
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Cód. Sec.	Cód. Serv.	Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	AGRUPO	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													2020	2021	2022
					SUPERPROYECTO						6.400				642
2018	39 01			9003	ESTRATEGIAS DE SALUD				2018 2019	33.930	33.930				
2018	39 01			0003	VTIGILANCIA DE LAS INFECCIONES RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA SANITARIA	TE	30	90900	2018 2019	33.930	33.930				22709
					TOTAL PROGRAMA 211A						5.195.528				

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3622

SECCION 111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 11010 SERVICIO EXTREÑO DE SALUD									
SERVICIO 010		PROGRAMA 2121B		Atención primaria de salud									
Año	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del servicio	Denominación	F.F.F.A.N.C.	Municipio	Año	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.
										2020	2021	2022	
			SUPERPROYECTO										
2003	39 01	9002	PRESTACIONES FARMACÉUTICAS			2008	334.493.919	328.684.489	334.493.919				
2003	39 01	0004	RECETAS MÉDICAS	CA	90900	2008	333.803.919	327.894.489	333.803.919				480
2003	39 01	0005	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	CA	90900	2008	490.000	490.000	490.000				480
2003	39 01	0008	MEDICAMENTOS EXTRANJEROS	CA	90900	2008	200.000	200.000	200.000				480
			SUPERPROYECTO										
2005	39 01	9002	INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS DE SALUD			2008	1.075.000	250.000	1.075.000				
2005	39 01	0004	INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD	CA	90900	2008	1.000.000	250.000	500.000				623
2019	39 01	0007	ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA "SALA DE RADIOLOGÍA" CENTRO DE SALUD JARAIZ DE LA VERA	CA	10104	2019	75.000	75.000	75.000				633
			SUPERPROYECTO										626
2013	30 01	9007	PROGRAMAS DE MEJORA DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA. A. S. BADAJOZ: ATENCIÓN PRIMARIA	Y		2013	306.936		306.936				
2013	30 01	0009	PROGRAMA DE MEJORA DE ATENCIÓN A PACIENTES POLIMEDICADOS Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS. A. S. BAD.	TE	90900	2013	306.936		77.982				12800
									43.359				12807
									83.842				12808
									28.836				15000
									72.917				16000
2013	32 01	9007	PROGRAMAS DE MEJORA DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA. A. S. MÉRIDA: ATENCIÓN PRIMARIA.	Y		2013	61.388	88.351	61.388				
2013	32 01	0009	PROGRAMA DE MEJORA ATENC. PACIENTES POLIMEDICADOS Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS. A.S. MÉRIDA	TE	90900	2013	61.388	88.351	15.596				12800
									8.672				12807
									16.768				12808
									5.767				15000
									14.585				16000

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3623

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD				
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121B		Atención primaria de salud				
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F. Financ.	Municip.	Agr. Vinc.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual		
												2020	2021	2022
2013	39	01	9007	SUPERPROYECTO	Y			2013	1.269.020	314.086	183.717			
				PROGRAMAS DE MEJORA DE LA ATENCIÓN FARMACÉUTICA. SS. CC.: ATENCIÓN PRIMARIA.				2019						
2013	39	01	0009	PROGRAMA DE MEJORA ATENC. PACIENTES POLIMEDICADOS Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS. SS.CC.	TE	30	90300	2013	1.269.020	314.086	60.000 123.717			22606 22709
				SUPERPROYECTO										
2016	39	01	9001	9.7.1 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA				2016	6.150.000	1.200.000	6.150.000			
2016	39	01	0001	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA	FD	30	90300	2016	6.150.000	1.200.000	6.150.000			622
				SUPERPROYECTO										
2018	30	01	9002	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	Y			2018	865.560	1.006.030	865.560			
2018	30	01	0002	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020), A.S. BADAJOZ	TE	30	90300	2018	865.560	1.006.030	259.851 296.154 309.545			12000 12100 12101
				SUPERPROYECTO										
2018	31	01	9002	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	Y			2018	778.336	904.662	778.336			
2018	31	01	0002	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020), A.S. CÁDIZ	TE	30	90300	2018	778.336	904.662	233.572 267.694 277.070			12000 12100 12101
				SUPERPROYECTO										
2018	32	01	9002	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	Y			2018	492.252	572.147	492.252			
2018	32	01	0002	CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020), A.S. MÉRIDA	TE	30	90300	2018	492.252	572.147	154.487 166.484			12000 12100

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3624

SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD							
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121B		Atención primaria de salud							
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F.F.F.I.N.A.N.C.I.A.	MUNICIPAL	AGRUJACION	MUNICIPAL	AGRUJACION	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.
														2020	2021	2022	
					SUPERPROYECTO							171.281				12101	
2018	33	01	9002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	V			2018	2019	532.660	619.114	532.660				
2018	33	01	0002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020). A.S. DON BENITO-VILLANUEVA	TE	30	90900	2018	2019	532.660	619.114	160.943 183.555 188.162				12000 12100 12101
					SUPERPROYECTO												
2018	34	01	9002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	V			2018	2019	383.766	446.053	383.766				
2018	34	01	0002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020). A.S. LLEBENA-ZAFRA	TE	30	90900	2018	2019	383.766	446.053	122.418 126.406 134.942				12000 12100 12101
					SUPERPROYECTO												
2018	35	01	9002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	V			2018	2019	489.666	569.142	489.666				
2018	35	01	0002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020). A.S. PLASENCIA	TE	30	90900	2018	2019	489.666	569.142	150.908 164.279 174.479				12000 12100 12101
					SUPERPROYECTO												
2018	36	01	9002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL. PERIODO 2017-2020	V			2018	2019	197.442	229.488	197.442				
2018	36	01	0002		CONVENIO PARA EL CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL (2017-2020). A.S. COBLA	TE	30	90900	2018	2019	197.442	229.488	62.351 67.113 67.978				12000 12100 12101

(P6347X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL			
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121C		Atención especializada de salud		2020	2021	2022	
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Subproy.	Cód. Financ.	Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc.	M. Un. C. P. O.	Años	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Coste Total	C. L. E. C. O. N.		
													2018	2019	2020
2003	30	01	9001		SUPERPROYECTO				2008	2019	448.000				
					PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. BADAJOZ										
2003	30	01	0001	CA	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. BADAJOZ	CA	30	90300	2008	2019	375.000			480	
2017	30	01	0001	CA	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. BADAJOZ	CA	40	06900	2017	2019	73.000			480	
2003	31	01	9001		SUPERPROYECTO				2008	2019	448.000				
					PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. CÁCERES										
2003	31	01	0001	CA	ENTREGAS POR DESPLAZAMIENTO. A.S. CÁCERES	CA	30	90300	2008	2019	375.000			480	
2017	31	01	0001	CA	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. CÁCERES	CA	53	10037	2017	2019	73.000			480	
2003	32	01	9001		SUPERPROYECTO				2017	2019	50.000				
					PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. MÉRIDA										
2017	32	01	0001	CA	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. MÉRIDA	CA	10	06083	2017	2019	50.000			480	
2003	33	01	9001		SUPERPROYECTO				2017	2019	60.000				
					PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. DON BENITO-WA.										
2017	33	01	0001	CA	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. DON BENITO-WA	CA	26	06044	2017	2019	60.000			480	
2003	34	01	9001		SUPERPROYECTO				2017	2019	68.000				
					PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. LLERENA-ZAFRA										
2017	34	01	0001	CA	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. LLERENA-ZAFRA	CA	29	06074	2017	2019	68.000			480	

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 1100 SERVICIO EXTREÑO DE SALUD										
SERVICIO 010		PROGRAMA 2121C Atención especializada de salud										PROGRAMACION PLURIANUAL		
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPO VINCULO	MUNICIPIO	AÑO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022
												C L E C O N.		
2003	36	01	9001	SUPERPROYECTO PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. PLASENCIA	CA		2017	60.000	50.000	60.000				480
2017	35	01	0001	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. PLASENCIA	CA	59	10148	2019	50.000	60.000				
2003	36	01	9001	SUPERPROYECTO PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. CORTIA	CA		2017	28.000	28.000	28.000				480
2017	36	01	0001	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. CORTIA	CA	54	10067	2019	28.000	28.000				
2003	37	01	9001	SUPERPROYECTO PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS. A.S. NAVALMORAL MATA	CA		2017	48.000	48.000	48.000				480
2017	37	01	0001	AYUDA S.MINISTRO ELÉCTRICO POR TERAPIAS DOMICILIARIAS. A.S. NAVALMORAL MATA	CA	58	10131	2019	48.000	48.000				
2003	39	01	9001	SUPERPROYECTO PRESTACIONES, INDEMNIZACIONES Y ENTREGAS ÚNICAS REGLEMENTARIAS	CA		2008	2.461.063	2.446.415	2.461.063				
2003	39	01	0002	PROTESIS	CA	90	90900	2008	1.060.000	1.050.000				480
2003	39	01	0003	VEHICULOS PARA INVÁLIDOS	CA	90	90900	2008	1.200.000	1.375.000				480
2017	39	01	0003	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS CON HEMIFILIA Y OTRAS COAGULOPATÍAS CONGENITAS CONTAMINADAS CON VHC	CA	90	90900	2017	2.46.415	36.063				480
2004	39	01	9015	SUPERPROYECTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CENTROS HOSPITALARIOS	CA		2008	12.650.000	21.600.000	12.650.000				
2004	39	01	0027	CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS HOSPITALARIAS	CA	90	90900	2008	3.400.000	500.000				622
2015	39	01	0019	HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	CA	26	06905	2015	1.500.000	1.500.000				623
														622

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121C		Atención especializada de salud		2020	2021	2022	
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	Financ.	Municip.	Inici.	Final.	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													2016	2017	2018
2016	89	01	0003	CA	FINALIZACIÓN DE LA 1ª FASE DEL HOSPITAL DE CÁCERES	CA	10037	2016	2019	5.000.000	18.700.000	5.000.000			622
2017	89	01	0001	CA	2ª FASE DEL HOSPITAL DE CÁCERES	CA	10037	2017	2019	1.500.000	1.200.000	1.500.000			622
2018	89	01	0002	CA	OTRAS INFRAESTRUCTURAS	CA	90900	2018	2019	1.060.000	200.000	1.060.000			622
2019	89	01	0009	CA	MEJORA CLIMATIZACIÓN HOSPITAL DE MÉRIDA	CA	06083	2019	2019	200.000		200.000			622
					SUPERPROYECTO										
2010	30	01	9016	V	ACTUACIONES EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. A.S. BADAJOZ	V	90900	2010	2019	27.409		27.409			
2010	30	01	0020	TE	FOMENTO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. A.S. BADAJOZ	TE	90900	2010	2019	27.409		27.409			22606
					SUPERPROYECTO										
2010	31	01	9016	V	ACTUACIONES EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. A.S. CÁCERES	V	10060	2010	2019	6.577		6.577			
2010	31	01	0020	TE	FOMENTO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. A.S. DE CÁCERES	TE	10060	2010	2019	6.577		6.577			22606
					SUPERPROYECTO										
2010	32	01	9016	V	ACTUACIONES EN MATERIA DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. A.S. MÉRIDA	V	90900	2011	2019	4.907		1.751			
2010	32	01	0020	TE	FOMENTO DE LA DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. A.S. DE MÉRIDA	TE	90900	2011	2019	4.907		1.751			22606
					SUPERPROYECTO										
2010	39	01	9001	V	REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA	V	10148	2010	2019	245.450	245.450	245.450			
2010	39	01	0002	CA	SN: AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA. REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	CA	10148	2010	2019	245.450	245.450	245.450			460

IMPORTE EN EUROS (P8347X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121C		Atención especializada de salud		2020	2021	2022	
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F.F.I.N.A.N.C.I.A.L	M.U.N.I.C.I.P.I.O	A.G.R.U.A.C.I.O.N	Año	Año	L.E.Y. DE PRESUPUESTOS	L.E.Y. DE PRESUPUESTOS	COSTE TOTAL	L.E.Y. DE PRESUPUESTOS	L.E.Y. DE PRESUPUESTOS
					SUPERPROYECTO										
2010	39	01		9002	FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA	Y			2010	2019	1.624.500	1.624.500			
2010	39	01		0008	SN: FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS DE EXTREMADURA, MANTENIM. PLAZAS CUIDADOS SANIT. LARGA DURACIÓN	CA	22	06011	2010	2019	1.624.500	1.624.500			489
					SUPERPROYECTO										
2010	39	01		9003	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER (AECC)	Y			2010	2019	92.398	92.398			
2010	39	01		0009	SN: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER. APOYO PSICOLÓGICO EN CUIDADOS PALIATIVOS	CA	30	90900	2010	2019	92.398	92.398			489
					SUPERPROYECTO										
2010	39	01		9004	ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA (AOEX)	Y			2010	2019	88.900	88.900			
2010	39	01		0010	SN: ASOCIACIÓN ONCOLÓGICA DE EXTREMADURA. APOYO PSICOLÓGICO EN CUIDADOS PALIATIVOS	CA	30	90900	2010	2019	88.900	88.900			489
					SUPERPROYECTO										
2012	39	01		9001	PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA: AFAL	Y			2012	2019	347.962	347.962			
2012	39	01		0001	SN: AFAL (AS. EXT. AYUDA FAM. AFFECT. LEUCEMIAS, LINFOMAS, MIELOMAS, AFLASIAS)/AT. PACIENTE FUERA CAE	CA	30	90900	2012	2019	347.962	347.962			489
					SUPERPROYECTO										
2013	39	01		9008	PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA. SSSCC. A. E.	Y			2013	2019	42.989	42.989			
2013	39	01		0010	PROGRAMA DEL PLAN NACIONAL DE DONACIÓN DE MÉDULA ÓSEA. SSSCC.	TE	30	90900	2013	2019	42.989	42.989			489

(P847X) IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL							
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121C		Atención especializada de salud		2020	2021	2022					
Año	Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Subproyecto	Códig. Obj. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANC.	AGRU. VINCION.	MUNIC. I.P.O.	Año	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL					
														C	L	E			
2015	39	01	9001			SUPERPROYECTO				2015	2019	255.120	255.120						
2015	39	01	0001			APYO A HERMANDADES DE DONANTES DE SANGRE	CA	V D4	06015	2015	2019	86.778	86.778						489
2015	39	01	0002			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE BADAJOZ	CA	V B3	10131	2015	2019	20.216	20.216						489
2015	39	01	0003			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE CAMPO ARAÑUELO DE NAVALMORAL DE LA MATA	CA	V D6	06044	2015	2019	29.104	29.104						489
2015	39	01	0004			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DON BENITO-VILLANUEVA	CA	V B3	06071	2015	2019	17.148	17.148						489
2015	39	01	0005			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE LLERENA	CA	V D10	06083	2015	2019	24.212	24.212						489
2015	39	01	0006			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE DE MÉRIDA	CA	V B3	10037	2015	2019	34.195	34.195						489
2015	39	01	0007			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE SAN PEDRO DE ALCANTARA DE CÁCERES	CA	V B4	10067	2015	2019	16.734	16.734						489
2015	39	01	0008			SN: HERMANDAD DE DONANTES DE SANGRE VIRGEN DE ARGEME DE CORTIA Y COMARCA	CA	V B3	10148	2015	2019	26.733	26.733						489
2015	39	01	9002			SUPERPROYECTO				2015	2019	34.000	34.000						
2015	39	01	0009			PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE EXTREMADURA	CA	V	90900	2015	2019	34.000	34.000						489
2015	39	01	9007			SUPERPROYECTO				2015	2019	1.267.328	1.267.328						
2015	39	01	0002			9.7.1 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SANITARIA	FD			2015	2019	1.267.328	1.267.328						623
2016	39	01	0002			INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ATENCIÓN ESPECIALIZADA				2016	2019	1.267.328	1.267.328						
2015	39	01	9011			SUPERPROYECTO				2015	2019	38.000	38.000						
2015	39	01	0027			FUNDACIÓN TRIÁNGULO	CA	V	90900	2015	2019	38.000	38.000						489
2015	39	01	0027			SN: FUNDACIÓN TRIÁNGULO. PUNTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A HOMBRES Y MUJERES TRANSEXUALES				2015	2019	38.000	38.000						

IMPORTE EN EUROS

(P83474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



SECCION		ORGANISMO											SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD										
SERVICIO		PROGRAMA											Atención especializada de salud										
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		MUNICIPIO											PROGRAMACION PLURIANUAL										
Año	Sec	Obj./Serv.	Núm.	DENOMINACION	FINANCIACION	AGRUPO	MUNICIPIO	ANOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	C	L	E	C	O	N.		
								2017	2019														
2017	30	01	9006	SUPERPROYECTO CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL SES Y FUNDESALUD INTESIFICAC. ACTIVIDAD INVESTIGADORA A.S. BADAJOZ	V			2017	2019	32.280	5.137	32.280											
2017	30	01	0008	PROGRAMA DE INTENSIFICACION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA A.S. BADAJOZ	OT	30	90900	2017	2019	32.280	5.137	7.730 1.190 4.297 8.308 2.859 7.856									12800 12805 12807 12808 15000 16000		
2018	39	01	9001	SUPERPROYECTO CONVENIO FUNDACION AMANCIO ORTEGA PARA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGIA	V			2018	2019	9.564.259	3.350.000	9.564.259										623	
2018	39	01	0001	EQUIPAMIENTO ALTA TECNOLOGIA. ACELERADORES LINEALES	OT	30	90900	2018	2019	9.564.259	3.350.000	9.564.259											
2018	39	01	9006	SUPERPROYECTO LINEA DE FOMENTO A LA INNOVACION DESDE LA DEMANDA. P.O. FD I+D+I 2014-2020	V			2018	2021	5.351.928		2.875.728	1.832.498	643.702									
2018	39	01	0005	SISTEMA DE MEDICINA PERSONALIZADA APLICADA	TE	30	90900	2018	2021	5.351.928		2.875.728	1.832.498	643.702									643
2019	39	01	9003	SUPERPROYECTO APOYO A PACIENTES DIALIZADOS				2019	2019	24.000		24.000											
2019	39	01	0004	SN: ALGER CÁCERES. PROGRAMA DE AYUDA PSICOLÓGICA A PACIENTES QUE ENTRAN EN DIÁLISIS	CA	V	10037	2019	2019	9.000		9.000											489
2019	39	01	0005	SN: ALGER BADAJOZ. PROGRAMA SOCIAL DE ATENCIÓN A PACIENTES DIALIZADOS	CA	V	06015	2019	2019	15.000		15.000											489
																TOTAL PROGRAMA 212C							
																32.852.297							

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

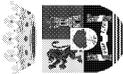
SECCION 111		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO 11010 SERVICIO EXTREÑO DE SALUD											
SERVICIO 010		PROGRAMA 2121D Salud pública													
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F.F.F.A.N.C.	M.A.G.V.	M.U.N.I.C.I.P.I.O.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.O.N.	
											2018	2019	2020		2021
			SUPERPROYECTO												
2004	39	01	9004				2008	237.000	162.000	237.000					
			ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS												
2008	39	01	0002	CA	30	90900	2008	237.000	162.000	237.000					489
			CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS CON DROGODEPENDENCIAS												
			SUPERPROYECTO												
2006	39	01	9001				2008	325.356	325.356	325.356					
			ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS												
2006	39	01	0003				2008	154.925	154.925	154.925					460
			ACTUACIONES DE PREVENCIÓN COMUNITARIA												461
2006	39	01	0005				2008	40.000	40.000	40.000					489
			PROGRAMAS ASISTENCIALES												489
2016	39	01	0005				2016	130.431	130.431	130.431					489
			SN: CRUZ ROJA ESPAÑOLA-EXTR. PROGR. REHABILITACIÓN PERSONAS PROBLEMAS DROGAS EN CENTR.PENITENCIARIOS												
			SUPERPROYECTO												
2006	39	01	9003				2008	298.000	298.000	298.000					
			PROGRAMAS DERIVADOS DE LA APLICACIÓN LEY 17/2003 FONDO DE BIENES DECOMISADOS (468)												
2006	39	01	0008				2008	213.000	206.000	213.000					489
			OTROS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, FORMACIÓN Y ASISTENCIA EN EL ÁMBITO DE LAS DROGODEPENDENCIAS												
2015	39	01	0015				2015	85.000	85.000	85.000					489
			SN: FUNDACIÓN AYUDA DROGADICCIÓN (FAD)												
			SUPERPROYECTO												
2006	39	01	9007				2008	185.500	29.500	29.500					
			ACTUACIONES EN SALUD PÚBLICA												
2012	39	01	0002				2012	185.500	29.500	29.500					489
			PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL VIH												
			SUPERPROYECTO												
2010	39	01	9007				2010	258.000	258.000	258.000					
			COMUNIDAD TERAPÉUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ												
2010	39	01	0006				2010	258.000	258.000	258.000					489
			SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA MORALEJA MENSAJEROS DE LA PAZ. TRATAM. Y REINSERC. DE DROGODEPENDIENTES												

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
SERVICIO		010		PROGRAMA		2121D		Salud pública									
Año	Sec.	Obj./Serv.	Num.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	F. FINANC.	AGRUPO VINC.	MUNICIPIO	AÑOS INICIAL	AÑOS FINAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	2020	2021	2022	
2010	39	01	9008		SUPERPROYECTO COMUNIDAD TERAPÉUTICA PLASENCIA CRUZ ROJA	V			2010	2019	268.000	268.000					489
2010	39	01	0007		SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA PLASENCIA CRUZ ROJA, TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES	CA	59	10148	2010	2019	268.000	268.000					489
2011	39	01	9001		SUPERPROYECTO EDUCACIÓN PARA LA SALUD				2011	2019	29.900	29.900					
2015	39	01	0011		REALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	CA	30	90900	2015	2019	13.500	13.500					481
2016	39	01	0004		BECAS INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	CA	30	90900	2016	2019	16.400	16.400					481
2011	39	01	9002		SUPERPROYECTO COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA	V			2011	2019	34.500	34.500					489
2011	39	01	0004		SN: COMITÉ CIUDADANO ANTISIDA DE EXTREMADURA. PREVENCIÓN, FORMAC. Y SENSIBILIZAC. DEL VIH SIDA	CA	30	90900	2011	2019	34.500	34.500					489
2011	39	01	9008		SUPERPROYECTO ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPENDIENTE (APOYAT)	V			2011	2019	178.000	178.000					489
2011	39	01	0012		SN: ASOCIAC. PREVENCIÓN Y AYUDA AL DROGODEPEND. (APOYAT). TRATAM. Y REINSERC. MUJERES DROGODEPEND.	CA	30	90900	2011	2019	178.000	178.000					489
2013	39	01	9002		SUPERPROYECTO COMUNIDAD TERAPÉUTICA APATYRS	V			2013	2019	88.000	88.000					489
2013	39	01	0002		SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA APATYRS. TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES	CA	30	90900	2013	2019	88.000	88.000					489

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		1100		SERVICIO EXTREÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL		C L E C O N.													
SERVICIO		00				PROGRAMA		212D		Salud pública																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Denominación		F. FINANCIA		MUNICIPIO		AGRUJACION		AÑO		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		C O S T E T O T A L		L E Y D E P R E S U P U E S T O S		P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		C O N .			
Año		Sec		Año		Cód		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año		Año	
2013	39	01	9004	SUPERPROYECTO COMUNIDAD TERAPÉUTICA LLERENA ALUODD		V	CA	2013	2019	286.000	286.000	2019	286.000	2020	2021	2022	489										
2013	39	01	0006	SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA LLERENA ALUODD. TRATAMIENTO Y REINSERCIÓN DE DROGADPENDIENTES		CA	CA	06074	2013	2019	286.000	286.000	286.000														
2014	39	01	9001	SUPERPROYECTO CENTRO RESIDENCIAL CÁRITAS DIOCESANA MÉRIDA - BADAJOZ		V	CA		2014	2019	153.000	153.000	153.000														
2014	39	01	0001	SN: CENTRO RESIDENCIAL CÁRITAS DIOCESANA MÉRIDA-BADAJOZ. ATENC. RESIDENCIAL DROGADPTES. EXCL. SOC.		CA	CA	90300	2014	2019	153.000	153.000	153.000														
2015	39	01	9003	SUPERPROYECTO COMUNIDAD TERAPÉUTICA VEGAS ALTAS DON BENITO AMAT		V	CA		2015	2019	258.000	258.000	258.000														
2015	39	01	0012	SN: COMUNIDAD TERAPÉUTICA VEGAS ALTAS DON BENITO /AMAT		CA	CA	08044	2015	2019	258.000	258.000	258.000														
2015	39	01	9004	SUPERPROYECTO CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE MIAJADAS AMAT		V	CA		2015	2019	193.000	193.000	193.000														
2015	39	01	0013	SN: CENTRO DE TRATAMIENTO BREVE MIAJADAS AMAT		CA	CA	10121	2015	2019	193.000	193.000	193.000														
2015	39	01	9006	SUPERPROYECTO PROGRAMAS ASISTENCIALES DISPENSACIÓN METADONA					2015	2019	322.000	322.000	322.000														
2015	39	01	0014	PROGRAMAS ASISTENCIALES DISPENSACIÓN METADONA		CA	CA	90300	2015	2019	322.000	322.000	322.000														
2015	39	01	9008	SUPERPROYECTO 9.1.1. MEJORAR LA INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL					2015	2019	678.674	678.674	86.642														
2015	39	01	0018	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS AFECTADAS POR CONDUCTAS ADICTIVAS		FS	FS	90300	2015	2019	678.674	678.674	86.642														

(P8474)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3635

SECCION		11		CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICAS SOCIALES		ORGANISMO		11010		SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD		PROGRAMACION PLURIANUAL			
SERVICIO		010				PROGRAMA		2121D		Salud pública					
Año	Sec.	Org./Serv.	Núm.	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	FINANCIACION	AGRUPO	MUNICIPIO	ANOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													2020	2021	2022
					SUPERPROYECTO						8.642	26.000			470
					FUNDACION TRIANGULO										489
2015	39	01	9010		FUNDACION TRIANGULO	V			2015	2019	34.000	44.000			
2015	39	01	0026		SN: FUNDACION TRIANGULO. PROGRAMA DE PREVENCIÓN VIH-SIDA EN VARONES CON PRÁCTICAS HOMOSEXUALES	CA	90900	2015	2019	34.000	34.000				489
2019	39	01	0008		SN: FUNDACION TRIANGULO. PREVENCIÓN DEL VIH EN EL MUNDO RURAL	CA	90900	2019	2019	10.000	10.000				489
					SUPERPROYECTO										
2017	39	01	9001		ACTUACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO CONDUCTAS ADICTIVAS				2017	2019	100.158	175.158			
2017	39	01	0002		PROGRAMA INTERVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS	CA	90900	2017	2019	175.158	100.158	175.158			489
					SUPERPROYECTO										
2019	39	01	9004		FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE				2019	2019		50.000			
2019	39	01	0006		SN: FEDER. EXTREMEÑA DE AYUDA AL DROGODEPENDIENTE	CA	90900	2019	2019	50.000		50.000			489
					TOTAL PROGRAMA 212D							3.304.066			
					TOTAL ORGANISMO 100						379.742.464	388.839.576	1.832.498	643.702	
					TOTAL SECCION 11						379.742.464	388.839.576	1.832.498	643.702	

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

15 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3637

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		1 0 0		CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 B		Promoción y servicios a la juventud					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Org./ Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	ANAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
												2020	2021	2022	
				SUPERPROYECTO											
2000 17 100 8002				EQUIPOS INFORMÁTICOS	CA	90800	2006	2019	534	534	534				626
2000 17 100 0002				ADQUISIC. DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	CA	90800	2006	2019	534	534	534				
				SUPERPROYECTO											
2000 17 100 8008				MOBILIARIO Y ENSERES			2006	2019	1.867	1.867	1.867				
2000 17 100 0001				ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90800	2006	2019	1.867	1.867	1.867				625
				SUPERPROYECTO											
2000 17 100 9001				ACTIVOS MATERIALES			2006	2019	8.262	8.262	8.262				
2000 17 100 0003				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	CA	90800	2006	2019	8.262	8.262	8.262				629
				SUPERPROYECTO											
2015 02 100 9001				FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL			2015	2019	22.691	22.691	22.691				
2015 02 100 0001				INCIDENCIA INSTITUCIONAL Y DERECHOS DE LA JUVENTUD	CA	90800	2015	2019	7.500	7.500	6.250				641
2015 02 100 0002				EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL INTEGRAL	CA	90800	2015	2019	7.500	7.500	1.250				642
2015 02 100 0003				SERVICIOS A ENTIDADES Y ORGANIZACIONES JUVENILES	CA	90800	2015	2019	7.691	7.691	6.250				641
				SUPERPROYECTO											
2015 02 100 9002				ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS			2015	2019	71.000	71.000	71.000				
2015 02 100 0004				ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	CA	90800	2015	2019	71.000	71.000	71.000				641
				TOTAL PROGRAMA 253B							104.354				

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3638

SECCION <input type="text" value="15"/> CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO <input type="text" value="100"/> CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA											
SERVICIO <input type="text" value="00"/>		PROGRAMA <input type="text" value="253B"/> <input type="checkbox"/> Promoción y servicios a la juventud											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año Sec. Cbr./ Serv. Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N G	AGRU P A C I O N	M U N I C I P I O	A D O S	I N I C I A L	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2018	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2019	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L		
											2020	2021	2022
		TOTAL ORGANISMO 100							104.354	104.354			

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



SECCION 115 CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD			ORGANISMO 1101 INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA												
SERVICIO 010			PROGRAMA 2531A <input type="checkbox"/> Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres												
Año	Códig. de identificación del proyecto	Códig. de identificación del superproyecto	DENOMINACION	F. FINANCIACION	AGRUPIACION	MUNICIPIO	AÑOS		COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C.L.E.C.N.
							2006	2019				2020	2021	2022	
			SUPERPROYECTO						2.455.163	2.455.163					
2002	17	101	FOMENTO DE ACCIONES, SERVICIOS Y PROGRAMAS DESTINADOS A LA MUJER	CA	90	90900	2006	2019	162.000	82.000				641	
2006	17	101	SERVICIOS Y PROGRAMAS EN SENSIBILIZACIÓN Y TRANSVERSALIDAD	CA	90	90900	2006	2019	1.990.000	306.000				642	
2007	17	101	OFICINA PARA PREVENIR VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	90	90900	2007	2019	25.486	1.624.000				460	
2007	17	101	RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LAS MUJERES	CA	90	90900	2007	2019	47.657	80.000				461	
2009	14	101	MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL	CA	90	90900	2008	2019	47.657	25.000				641	
2017	02	101	PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD	CA	90	90900	2006	2019	125.000	47.657				642	
2018	15	101	AYUDAS A LAS ASOCIACIONES DE MUJERES PARA EL APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO	CA	90	90900	2017	2019	100.000	21.000				641	
2018	15	101	ESTUDIO SOBRE VIOLENCIA GINECÓLICA	CA	90	90900	2018	2019	5.000	100.000				489	
			SUPERPROYECTO						80.000	5.000				641	
2002	17	101	MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	2006	2019	80.000	80.000				625	
2002	17	101	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	CA	90	90900	2006	2019	80.000	80.000					
			SUPERPROYECTO						1.062	1.062					
2002	17	101	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	2006	2019	1.062	1.062				626	
2002	17	101	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	CA	90	90900	2006	2019	1.062	1.062					
			SUPERPROYECTO						25.062	25.062					
2004	17	101	CENTROS PARA LA MUJER	CA	90	90900	2006	2019	25.062	8.750				632	
2004	17	101	ADECUACIÓN CENTROS PARA LA MUJER	CA	90	90900	2006	2019	25.062	8.750				633	

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 115		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO 1101		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA										
SERVICIO 010				PROGRAMA 253A		Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres										
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Superproy.	DENOMINACION	F. FINANCIA N. C.	M. UNIC. I. P. O.	AGRU. VINCION	Año	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
												2020	2021	2022		
				SUPERPROYECTO				2006	502.926	228.919	228.919					
				MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Y			2006	502.926	228.919	228.919					
2006	17	101	9002					2006	502.926	228.919	228.919					22714
2006	17	101	0004	ASISTENCIA SOCIAL INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900	2006	187.369	187.369	82.000				460	
2010	14	101	0003	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90800	2010	315.527	41.520	41.520				641	
				SUPERPROYECTO												641
				COMISIONES OBRERAS	Y			2008	75.000	75.000	75.000					
2008	14	101	9001		CA	90	90900	2008	75.000	75.000	75.000					489
2008	14	101	0002	SN: COMISIONES OBRERAS. OFICINA DE IGUALDAD	CA	90	90900	2008	75.000	75.000	75.000					
				SUPERPROYECTO												
				UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	Y			2008	75.000	75.000	75.000					
2008	14	101	9002		CA	90	90900	2008	75.000	75.000	75.000					489
2008	14	101	0003	SN: UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE EXTREMADURA. OFICINA DE IGUALDAD	CA	90	90900	2008	75.000	75.000	75.000					
				SUPERPROYECTO												
2015	11	100	9002	9.3.1 AUMENTAR LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE COLECTIVOS MÁS VULNERABLES	Y			2015	1.204.345	1.204.345	1.204.345					
2016	02	101	0003	ACCIONES DE APOYO DE IGUALDAD. MUJERES Y HOMBRES EN INNOVACIÓN E INSERCIÓN	FS	90	90900	2016	247.000	247.000	206.000					641
2016	02	101	0004	PROGRAMA RECUPERACIÓN INTEGRAL DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EXTREMADURA	FS	90	90900	2016	206.030	206.030	41.000				642	
											30.682				12800	
											40.338				12801	
											4.370				12805	
											34.112				12807	
											28.341				12808	
											42.287				12800	
											1				16000	
											1				16090	
2016	02	101	0005	ACCIONES DE APOYO A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO RURAL	FS	90	90900	2016	574.549	574.549	24.998				641	
											574.549				461	

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres					
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Agr. Vinc. F. Financ.	M. Un. Vinc. F. Financ.	Años	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			
												2020	2021	2022	
2016	02	101	0007	DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE	FS	80	90800	2016	62.568	62.568	62.568				641
2018	15	101	0002	ACCIONES PARA FAVORECER LA IGUALDAD SOCIO-LABORAL DE LAS MUJERES DEL MEDIO RURAL	FS	80	90800	2018	115.200	115.200	115.200				489
				SUPERPROYECTO											
2015	11	100	9003	COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁCERES	V			2015	60.000	60.000	60.000				
2015	11	100	0006	SN: COLEGIO DE ABOGADOS DE CÁCERES. APOYO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	80	10660	2015	60.000	60.000	60.000				489
				SUPERPROYECTO											
2015	11	100	9004	COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ	V			2015	60.000	60.000	60.000				
2015	11	100	0007	SN: COLEGIO DE ABOGADOS DE BADAJOZ. APOYO JURÍDICO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	40	06900	2015	60.000	60.000	60.000				489
				SUPERPROYECTO											
2015	11	100	9007	COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA	V			2015	60.000	60.000	60.000				
2015	11	100	0010	SN: COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE EXTREMADURA. PROYECTO PILAR. SERVICIO ATENCIÓN PSICOLÓGICA	CA	80	90800	2015	60.000	60.000	60.000				489
				SUPERPROYECTO											
2015	11	100	9008	PROPUESTA COMÚN DE MEJORA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	V			2015	258.983	71.824	71.729				
2015	11	100	0012	PROYECTO DE COORDINACIÓN Y PLAN PERSONALIZADO DE ATENCIÓN	TE	10	06903	2015	258.983	71.824	60.500				22714
				SUPERPROYECTO							9.500				641
											1.729				642
2016	02	101	9001	CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO				2016	74.000	54.000	74.000				
2017	02	101	0002	SN: IUEX. DOCUMENTACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	CA	80	90800	2017	20.000	54.000	20.000				445
2017	02	101	0003	FORMACIÓN EN IGUALDAD	CA	80	90800	2017	54.000	54.000	44.000				641
											10.000				642

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION 115		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO 101		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA											
SERVICIO 010		PROGRAMA 253A		Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres		PROGRAMACION PLURIANUAL											
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA	MUNICIPIO	AGRUPO	AÑO	L. DE PRESUPUESTOS	L. DE PRESUPUESTOS	LEY DE PRESUPUESTOS	PROGRAMACION PLURIANUAL					
												2018	2019	2020	2021	2022	
						COSTE TOTAL											
2016	02	101	9002	SUPERPROYECTO	V			2016	2019	500.000	500.000						
				AYUDAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO													
2016	02	101	0006	AYUDAS PARA LA INDEPENDENCIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 90	90900	2016	2019	500.000	500.000						489
2016	02	101	9004	SUPERPROYECTO	V			2016	2019	50.000	50.000						
				CREEX													
2016	02	101	0008	SN: CREEX. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	CA	V 90	90900	2016	2019	35.000	35.000						489
2017	02	02	9002	SUPERPROYECTO				2017	2019	7.000	7.000						
				COLECTIVO LGTBI													
2018	15	101	0006	DESARROLLO LEY COLECTIVO LGTBI	CA	V 90	90900	2018	2019	7.000	7.000						641
2017	02	101	9001	SUPERPROYECTO	V			2017	2019	4.000	4.000						
				FUNDACION MUJERES													
2017	02	101	0004	SN:FUNDACION MUJERES. PROYECTO DANA, EMPLEO Y EMPENDIMIENTO EN IGUALDAD	CA	V 90	90900	2017	2019	4.000	4.000						489
2017	02	101	9004	SUPERPROYECTO				2017	2019	667.500	667.500						
				ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO													
2017	02	101	0007	SN: INSTITUTO MUNICIPAL DE SS.SS DEL AYUNTAMIENTO BADAJOZ. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS	CA	V 04	06015	2017	2019	32.500	32.500						460
2017	02	101	0008	SN: AYTO. DE CABEZA DEL BUÉY. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 05	06023	2017	2019	32.500	32.500						460
2017	02	101	0009	SN: INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES AYTO. CÁDIZES. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES	CA	V 03	10037	2017	2019	32.500	32.500						460
2017	02	101	0010	SN: AYTO DE CAMINOMORISCO. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 05	10041	2017	2019	32.500	32.500						460
2017	02	101	0011	SN: AYTO DE OBTIA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 04	10067	2017	2019	32.500	32.500						460

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA		PROGRAMACION PLURIANUAL		
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		<input type="checkbox"/> Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres		2020	2021	2022
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Superproyecto	Denominación	F. Financ.	Agr. Vinc.	M. Un. C. P. O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
2017	02	101	0012	SN: AYTO DE DON BENITO. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 08	06044	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0013	SN: AYTO DE FREGINAL SIERRA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 08	06050	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0014	SN: AYTO DE HERVAS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 05	10096	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0015	SN: AYTO DE LLERENA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 09	06074	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0016	SN: AYTO DE LOGROÑO. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 07	10108	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0017	SN: AYTO DE MÉRIDA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 10	06083	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0018	SN: AYTO DE MIJADAS. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 00	10121	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0019	SN: AYTO DE NAVALMORAL MAYA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 03	10131	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0020	SN: AYTO DE OLIVENZA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 11	06085	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0021	SN: AYTO DE PLASENCIA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 09	10148	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0022	SN: AYTO DE PUEBLA ALCOB. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 12	06102	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0023	SN: AYTO DE SANTIAGO ALCANTARA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 01	10169	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0024	SN: AYTO DE VVA DE LA SERENA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 06	06153	2017	32.500	32.500	32.500			460
2017	02	101	0025	SN: AYTO DE ZAFRA. ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	CA	V 02	06158	2017	32.500	32.500	32.500			460
2019	15	101	0005	COORDINACIÓN RED ATENCIÓN PSICOLÓGICA SUPERPROYECTO	CA	00	90900	2019	50.000		50.000			641
2017	02	101	9005	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE VI06EN	V			2017	216.745	85.106	117.621			12800
2017	02	101	0026	COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE VI06EN	CT	00	90900	2017	216.745	85.106	15.413			12805
											7.527			12807
											6.915			12808
											9.075			12890
											1			16090

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA							
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres							
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUJACION	AÑOS INICIALES	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
													2017	2019	2019		2020
					SUPERPROYECTO							1.515 700 60.610 15.883					230 231 641 642
2017	02	101	9006		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	V	90900		2017 2019	98.776	51.500	41.245					12800 12805 12807 12808 12890 16000 16090
2017	02	101	0027		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EUROACE LERA	CT	90900		2017 2019	98.776	51.500	11.587 448 5.666 5.205 6.942					12800 12805 12807 12808 12890 16000 16090
					SUPERPROYECTO							2.000 8.887					230 231 641
2017	02	101	9007		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EFES	V	90900		2017 2019	95.283	36.200	59.083					12800 12805 12807 12808 12890 16000 16090
2017	02	101	0028		COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA: EFES	CT	90900		2017 2019	95.283	36.200	15.413 1 7.527 6.915 9.075					12800 12805 12807 12808 12890 16000 16090
					SUPERPROYECTO							900 480 18.770					230 231 641

IMPORTE EN EUROS (P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 15		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO 101		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA								
SERVICIO 00				PROGRAMA 253A		Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres								
Año	Cód. Sec.	Cód. Proy.	Cód. Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCING	MUNICIPIO	AGRUPACION	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2018	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2019	C O S T E T O T A L	P R O G R A M A C I O N P L U R I A N U A L			C L E C O N.
											2017	2019	2020	
				SUPERPROYECTO										
2017	02	101	9008	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	Y				117.173	117.173				12800
2017	02	101	0029	PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS DE AGRESIONES Y/O ABUSOS SEXUALES	TE	90	90900		15.413	117.173				12801
									13.446					12805
									1					12807
									13.940					12808
									11.807					12880
									1					16000
									16.674					16090
									1					230
									500					641
									500					642
									40.000					
									4.890					
				SUPERPROYECTO										
2019	15	101	9001	PLAN PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA					40.000	40.000				
2019	15	101	0001	SN: ASOCIACIÓN MALVALUNA. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900		10.000	10.000				489
2019	15	101	0002	SN: ASOC. DERECHOS HUMANOS EXTREMADURA. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900		10.000	10.000				489
2019	15	101	0003	SN: APRAMP. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900		10.000	10.000				489
2019	15	101	0004	SN: MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO. PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA TRATA	CA	90	90900		10.000	10.000				489
				SUPERPROYECTO										
2019	15	101	9002	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	V				2.000.000	2.000.000				
2019	15	101	0006	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	TE	90	90900		837.000	2.000.000				480
									1.163.000					489

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3646

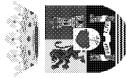
SECCION		1 5		CONSEJERIA DE CULTURA E IGUALDAD		ORGANISMO		1 0 1		INSTITUTO DE LA MUJER DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0				PROGRAMA		2 5 3 A		Igualdad género y estr. contra viol. hacia mujeres					
Año	Sec.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA	VINCION	AGRUPACION	MUNICIPIO	ADOS	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
													2020	2021	2022
				TOTAL PROGRAMA 253A							8.073.882				
				TOTAL ORGANISMO 101						5.769.348	8.073.882				
				TOTAL SECCION 15						5.873.702	8.178.236				
				TOTAL SECCIONES :						385.616.156	397.017.812	1.832.498	643.702		

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA



ENTES PÚBLICOS

**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y PROGRAMACION PLURIANUAL**



**ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019
Y
PROGRAMACION PLURIANUAL**

DETALLE POR SECCIONES

14 CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA							
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación							
Año	Códig. Sec.	Códig. Proy.	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGRUPO	FINANCIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.	
													2020	2021	2022		
2007	16	06	9010		SUPERPROYECTO APOYO A CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CENTROS TECNOLÓGICOS	CA	90900	2006	2019	1.717.146	25.335	1.717.146					
2008	19	04	0027		APOYO A LA GESTIÓN ORDEN-INTAEX		90900	2008	2019	1.717.146	25.335	70.000				622	
												23.000				623	
												33.000				625	
												576.000				626	
												40.048				632	
												800				633	
												2.300				634	
												7.000				635	
												120.000				640	
												45.000				641	
												100.000				642	
																643	
2008	19	04	9009		SUPERPROYECTO COFINANCIACIÓN PROGRAMAS NACIONALES Y EUROPEOS			2008	2019	60.000	178.002	60.000					
2008	19	04	0018		COFINANCIACIÓN CONTRATACIÓN TECNOLÓGICO	CA	90900	2008	2019	25.000	100.000	25.000				643	
2008	19	04	0025		COFINANCIACIÓN PROGRAMAS INIA	CA	90900	2008	2019	35.000	78.002	25.000				623	
												10.000				643	
2009	19	04	9010		SUPERPROYECTO INCORPORACIÓN DE DOCTORES Y TECNÓLOGOS A CENTROS TECNOLÓGICOS			2008	2019	10.000	167.135	10.000					
2009	19	04	0016		INCORPORACIÓN DE DOCTORES Y TECNÓLOGOS A CENTROS TECNOLÓGICOS	CA	90900	2008	2019	10.000	167.135	10.000				641	
2011	19	04	9007		SUPERPROYECTO COMPLEMENTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO. CONVOCATORIA 2010			2011	2019	31.608	15.804	15.804					
2011	19	04	0025		COMPLEMENTO AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A CENTROS DE I+D. CONV. 2010	CA	90900	2011	2019	31.608	15.804	15.804				643	

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA															
SERVICIO 00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA 331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación															
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		AGRUPO VINCULO		MUNICIPIO		AÑOS INICIAL		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2018		LEY DE PRESUPUESTOS 2019		PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.		
Año	Sec.	Obj./Serv.	Núm.	F.F.I.A.N.C.I.A.N.C.	Y	TE	V	2014	2019	2014	2019	2018	2019	2020	2021	2022					
2015	14	301	9007									38.140	38.814								13800
																					13805
2015	14	301	0011									38.140	15.092								13807
													7.370								13808
													6.546								13889
													9.281								18000

2015	14	301	9008									122.912	247.547	163.149	48.697						
2017	14	301	0026									31.300	2.100								13802
													6.177								13807
													3.237								13808
													2.610								13889
													100								16000
													4.548								213
													760								22000
													760								22111
													3.749								22198
													100								230
													100								231
													9.373								13803
													4.948								13804
													3.575								13807
													557								13808
													5.452								13889
													1.055								16000
													1.055								213
													1.055								22000
													1.055								22002
													1.050								22111
													16.610								22199
													1.054								22606

IMPORTE EN EUROS (P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA					
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
Año	Sec	Org/	Núm.	F. FINANCIA N	MUNICIPAL	AGRUJACION	AÑOS	INICIAL	FINAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C
												DENOMINACION			
													IMPORTE EN EUROS		
2018	14	301	0001	TE			2018	2020		50.000		700	700		22706
ESTUDIO DE CALIDAD Y VALORACIÓN ECA DE PRODUCTOS CERDO IB,BAJO DIF. CONDIC. DE PRODUCC. Y PROT. T													230	231	13803
													250	250	13804
													4.936	4.936	13804
													1.939	1.939	13807
													1.078	2.886	13808
													817	2.083	13808
													126	325	13899
													1.231	3.180	16000
													816	880	213
													250	880	22000
													250	880	22002
													250	693	22111
													2.643	2.757	22199
													600	600	22706
													250	250	230
													250	250	231
													7.835	7.835	13803
													1.968		13804
													5.668	4.581	13807
													4.132	3.306	13808
													127	516	13899
													6.290	5.047	16000
													1.778		213
													1.778	1.355	22000
													1.778	1.355	22002
													1.778	1.355	22100
													3.900	770	22199
													1.778	1.555	22606
													1.780	1.369	22700
													1.950	1.058	230
													1.950	1.057	231
													19.500	16.500	641
													4.274	1.000	13803
													4.568		13804
													5.040		13807
													3.729		13808
													519		13899
													5.663		16000
													4.661		22199
													5.882	2.521	13802

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA						
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación						
Año	Sec.	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del superproyecto	Denominación	Financiación	Municipio	Año	Código de identificación del proyecto	Código de identificación del superproyecto	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos	Programación Plurianual			C.L.E.C.O.N.	
												2018	2019	2020		2021
				UTIL:MEJORA CALIDAD CERVEJA Y CEREZA EXPORTACIONES								3.288	5.638	1.410	13807	
												2.259	3.872	968	13808	
												1.217	2.085	521	13809	
												4.060	6.960	1.740	16000	
												969	594	835	213	
												961	594	835	22000	
												961	594	835	22002	
												5.200	3.250	4.135	22100	
												563	565	941	22199	
												591	594	835	22606	
												675	1.604	383	22700	
												675	1.606	383	230	
												3.561	8.547	4.996	13803	
												2.052	4.998	2.915	13807	
												1.503	3.607	2.104	13808	
												2.294	5.506	3.212	16000	
												1.467	603	848	16200	
												1.467	603	848	213	
												1.467	603	848	22000	
												1.467	603	848	22002	
												6.000	6.000	5.259	22100	
												1.467	603	848	22199	
												1.473	605	854	22606	
												775	775	1.250	230	
												2.400	775	1.250	231	
												8.000	3.000	3.000	626	
															641	
2016	14	301	9001	1.1.2 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES I+D Y CREACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE INFRASTRUCT. SUPERPROYECTO	V		2016	2019		2.117.687	117.687	2.117.687				
2016	14	301	0005	CENTROS TECNOLÓGICOS	FD	909000	2016	2019		117.687						
										2.050.000					623	
										20.000					625	
										10.000					626	
										10.000					629	
										15.000					632	
										12.687					633	

IMPORTE EN EUROS

(P8474)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3653

SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA								
SERVICIO 00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA 331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación								
Año	Códig. Sec.	Códig. Proyecto	Códig. Superproyecto	F. FINANCIA N. C. G.	MUNICIPIO	AÑOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
						2015	2019			2020	2021	2022		
DENOMINACION				COSTE TOTAL										
2016	14	301	9002	Y		2015	2019	2.734.244	2.686.877					13700
SUPERPROYECTO				FD	909000	2015	2019	950.017	215.254					13701
1.2.1 IMPULSO Y PROMOCIÓN ACTIVIDADES DE I+D POR EMPRESAS Y APOYO A SU CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN									34.167					13703
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN AGRICULTURA									8.548					13704
									34.256					13705
									20.987					13707
									81.122					13708
									69.734					13712
									14.188					13790
									200					13799
									8.525					13800
									30.064					13803
									4.969					13804
									8.747					13807
									22.069					13808
									18.544					13889
									3.378					16000
									182.281					16200
									778					230
									2.000					231
									1.650					641
									107.192					643
									81.970					13700
									209.836					13703
									8.548					13704
									13.251					13707
									15.978					13708
									48.686					13712
									42.414					13790
									8.376					13799
									200					16000
									22.918					16200
									120.399					230
									1.000					231
									500					641
									5.000					

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA				
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
Año	Sec	Códig. de Identificación Proyecto Superproyecto	Códig. de Identificación Proyecto	Denominación	F. Financ.	Municipi	Año	Año	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			
											2020	2021	2022	
												C		
												L		
												E		
												O		
												N.		
2016	14	301	0009	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO EN AGRICULTURA DE MONTAÑA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FD	90300	2016	2019	78.706	5.000				643
										24.973				13700
										13.167				13701
										3.520				13705
										13.661				13707
										11.117				13708
										2.800				13712
										18.983				16000
										500				16200
										500				230
										500				231
										5.000				641
										5.000				643
										87.946				13700
										34.167				13701
										14.500				13703
										79.501				13704
										14.359				13705
										20.843				13707
										17.384				13708
										4.306				13712
										11.934				13799
										14.973				13800
										20.998				13804
										18.959				13807
										15.317				13808
										2.308				13898
										115.621				16000
										1.000				16200
										2.000				230
										1.706				231
										46.030				641
										37.895				643
										48.973				13700
										34.188				13703
										10.250				13705
										27.272				13707
										20.688				13708
										5.234				13709
										4.891				13712
										4.200				13790

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

Table with columns for SECTION, SERVICE, IDENTIFICATION PROJECT, SUPERPROJECT, DENOMINATION, FINANCING, AGRUACION, MUNICIPIO, COSTE TOTAL, LEY DE PRESUPUESTOS 2018, LEY DE PRESUPUESTOS 2019, PROGRAMACION PLURIANUAL (2020, 2021, 2022), and C L E C O N. Includes rows for SUPERPROYECTO and 1.2 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y COOPERACION ENTRE EMPRESAS Y CENTROS DE INVESTIGACION.

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA								
SERVICIO 00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA 331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación								
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años		Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C. L. E. C. O. N.	
						2016	2017			2018	2019	2020		2021
						COSTE TOTAL								
2016	14	301	9006 SUPERPROYECTO	Y		2016	2020	273.749	69.622	24.451				
			INIA. FORMACIÓN RECURSOS HUMANOS INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2015						73.730					13800
2016	14	301	0028 PROYECTO FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN ALIMENTACIÓN. CONVOCATORIA 2015	TE	909000	2016	2020	273.749	15.552	4.942				13801
									13.166	4.346				13805
									502					13807
									13.993	4.807				13808
									11.499	4.270				13889
									200	6.086				16000
									14.710					
2017	14	301	9001 SUPERPROYECTO	Y		2017	2021	741.674	374.388	10.675	3.100			
			ASISTENCIAS TÉCNICAS CICYTEX						350.000					13800
2017	14	301	0004 ASISTENCIAS TÉCNICAS CICYTEX	OT	909000	2017	2019	680.638	120.000					16000
									330.638					219
									55.000					22199
									22.500					230
									76.862					623
									10.000					643
									24.500					641
									41.138					
2017	14	301	0027 A.T.: INFLUENCIA DE BIOTESTIMULANTES EN LA POLINIZ Y CUAJADO. VÍA SINCRONIZACIÓN FLORAL EN CITRUELO JA	OT	909000	2017	2019	34.436	19.362					
			MANUTENIMIENTO Y RECOLECCIÓN EN PARCELA DE CULTIVO PARA ESTUDIOS DE GRAMÍNEAS PERENES						11.563					
2018	14	301	0009 ESTUDIO DEL DESARROLLO DE CULTIVOS PRODUCTORES DE BIOMASA	OT	909000	2018	2021	5.450	2.000	1.500	400			22198
									575	575	150			230
									100	100	50			231
									8.000	8.000	2.000			22199
2018	14	301	0010 SUPERPROYECTO	OT	909000	2018	2021	21.150	800	400	400			230
			AYUDAS CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I. CONVOCATORIA 2015.						200	100	100			231
									1.150					623
2017	14	301	9003 SUPERPROYECTO	Y		2017	2020	220.328	75.883	19.336				
			AYUDAS CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I. CONVOCATORIA 2015.						75.131					
2017	14	301	0006 PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I. CONVOCATORIA 2015	TE	909000	2017	2020	220.328	29.945	7.842				13800
									14.562	3.776				13807

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
Año	Sec	Código de identificación proyecto superproyecto	Código de identificación proyecto	Código de identificación proyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Años	Coste total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual			C. L. E. C. O. N.
												2017	2019	2020	
											12.936	100	3.354		13808
											18.340	18.340	4.564		13809
											853.230	853.230			16000
											192.029	13.036			13800
											40.361	18.463			13801
											88.529	71.521			13802
											124.616	10.445			13803
											4.000	15.000			13804
											10.000	20.000			13805
											12.780	3.000			13806
											5.800	5.800			13807
											5.500	162.850			13808
											34.500	34.500			13809
											291.192	286.438			16000
											44.918	12.321			13800
											1.500	21.844			13801
											19.404	2.833			13802
											27.660	5.800			13803
											5.800	5.800			16000
											291.192	286.438			230
											44.918	12.321			640
											1.500	21.844			641
											19.404	2.833			643
											27.660	5.800			230

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS			ORGANISMO 301			CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA				
SERVICIO 00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS			PROGRAMA 331B			Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		F. FINANCIA N C	AGRU P V I N C I O N	M U N I C I P I O	AÑOS INICIAL	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
Año	Sec								Núm.	2020	2021	
2017	14	301			2017	633.691	334.706	286.612				231
								5.800				626
								3.000				641
								63.270				643
								82.842				
2017	14	301	9006	90300	2019	633.691	334.706	286.612				13800
								16.873				13801
								16.879				13803
								8.548				13804
								7.833				13807
								22.915				13808
								18.025				13899
								2.810				16000
								28.315				22111
								18.354				230
								1.000				231
								950				623
								17.850				641
								125.250				642
2017	14	301	9007	90300	2020	477.177	310.703	327.126		150.051		13800
								14.824		6.922		13807
								7.209		3.090		13808
								6.304		2.744		13899
								101				16000
								9.128		3.803		213
								900		900		275
								650		275		22000
								650		275		22002
								650		275		22111
								1.600		500		22199
								700		200		230

IMPORTES EN EUROS

(P8474)

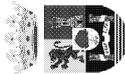


PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019 ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION 14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO 301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA			
SERVICIO 00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA 331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION		MUNICIPIO		PROGRAMACION PLURIANUAL			
Año	Sec	Org/ Serv.	Núm.	AGRUPO VINCION	AGRUPO VINCION	2019	2020	2021	2022
2017	14	301	0022	0T	90900	2017	2020	2021	2022
				F. FINANCION		LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	COSTE TOTAL	
				AGRUPO VINCION		INICIAL		ADICIONALES	
				OT		2020		2020	
				OBTENC. COMPUESTOS BIODACTIVOS A PARTIR DE RESIDUOS AGRICOLAS PARA SU APLICACION COMO ADITIV.		30.111	13.376	43.572	231
						4.591	641	641	13800
						200	13807	13807	13808
						6.846	13889	16000	16000
						625	213	213	213
						625	22000	22000	22000
						828	22002	22111	22111
						5.830	22199	230	230
						700	231	231	231
				OT		75.064	13800	13807	13807
				NECESIDADES DE POLINIZACION DE HIBRIDOS DE CITRUELA Y ALBARICOQUERO ADAPTACION A LAS CONDICIONES EXT			3.089	2.744	13808
							6.403	2.744	13889
							9.128	3.803	16000
							1.187	740	213
							1.187	740	22000
							1.187	740	22002
							1.190	741	22111
							11.500	13.500	22199
							2.000	2.000	22606
							3.000	3.000	230
							1.900	1.900	231
				OT		80.064	18.042	6.922	13800
				OPTIMIZACION PRACTICAS AGRONOMICAS GESTION SOSTENIBLE CEREZO CONDICIONES DE MONTANA			100	3.089	13807
							8.461	2.744	13808
							400	2.571	13889
							11.411	3.803	16000
							1.066	353	213
							1.066	353	22000
							1.066	353	22002
							1.066	355	22111
							10.000	2.831	22199
							800	500	22606
							2.000	1.000	230
							1.500	500	231

(P847X)

IMPORTES EN EUROS



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL
AÑO 2019



SECCION		1 4		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		3 0 1		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA					
SERVICIO		0 0		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		3 3 1 B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación					
Año	Sec	CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		DENOMINACION	F. FINANCIACION	MUNICIPIO	AGROVINCIA	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL				
		Obj/Serv.	Núm.								2020	2021	2022		
2017	14	301	0025	PROGRAMA MEJORA FRAMBUESA NORTE PROVINCIA DE CADIZES	OT	909000	2017	70.994	57.604	14.826	6.921				13800
										7.209	3.089				13807
										6.103	2.744				13808
										300	2.571				13889
										9.028	3.803				16000
										100					16200
										677	369				213
										677	369				22000
										677	369				22002
										880	369				22111
										2.600	2.600				22199
										1.250	1.500				230
										1.250	1.500				231
2018	14	301	0006	DESARROLLO DE MÉTODOS NO INVASIVOS MEDIANTE TECNOLOGÍAS NIRS PARA EL CONTROL DE CALIDAD Y CATEGORIZ	OT	909000	2018	106.452		14.978	7.600				13800
										7.281	3.725				13807
										6.397	3.309				13808
										100	1.888				13889
										9.219	4.609				16000
										692	472				213
										992	472				22000
										992	472				22002
										16.000	4.468				22111
										992	472				22199
										2.000	3.000				22706
										2.000	2.100				230
										7.500	3.000				231
															641
2017	14	301	9008	INIA. FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR EN AGROALIMENTACIÓN (PPI-INIA). CONVOCATORIA 2016.				296.182	75.409	75.883	75.609	69.281			
2017	14	301	0029	FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR EN AGROALIMENTACIÓN (PPI-INIA). CONVOCATORIA 2016	TE	909000	2017	296.182	75.409	29.945	29.648	27.152			13800
										14.563	14.418	13.204			13807
										12.935	12.807	11.729			13808
										300	200	200			13889
										18.140	18.566	16.966			16000

IMPORTES EN EUROS

(P8474)



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA
AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA							
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación							
Año	Sec	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Código de identificación Proyecto	Denominación	F. Financ.	M. Un. C. P. O.	Año	Coste Total	Ley de Presupuestos 2018	Ley de Presupuestos 2019	Programación Plurianual						
											2020	2021	2022				
2017	14	301	9010	SUPERPROYECTO	V		2017	128.804	53.330	28.457	28.457	9.000					
				CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE I+D. SECTI													
2017	14	301	0032	CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE I+D. SECTI 2017	OT	909000	2017	128.804	53.330	11.230	5.461	3.704	1.835	1.605	50	1.800	13800
2018	14	301	9001	SUPERPROYECTO	V		2018	145.465		69.768	69.767	5.930					
				AYUDAS CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I. CONVOCATORIA 2016													
2018	14	301	0004	AYUDAS CONTRATACIÓN PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I. CONVOCATORIA 2016	TE	909000	2018	145.465		14.972	13.166	157	13.560	201	185	165	13800
2018	14	301	9002	SUPERPROYECTO	V		2018	195.562	37.705	37.942	37.805	37.905	44.205				
				INIA. INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR PLAN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2015.													
2018	14	301	0003	INIA. INVESTIGADORES CON GRADO DE DOCTOR EN CENTROS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2015	TE	909000	2018	195.562	37.705	14.973	7.281	14.824	7.209	14.824	7.209	14.824	13800
2018	14	301	9004	SUPERPROYECTO	V		2018	81.642		33.244	13.563	20.301	14.534				
				"LIFE RELICT": CONSERVACIÓN DE RELIQUIAS DE LAURISILVA CONTINENTAL													
2018	14	301	0007	"LIFE RELICT": CONSERVACIÓN DE RELIQUIAS DE LAURISILVA CONTINENTAL	PC	909000	2018	81.642		3.000	6.583						13800

(P847X)

IMPORTE EN EUROS



**PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**

AÑO 2019



DOE

NÚMERO 16

Jueves, 24 de enero de 2019

3662

SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA						
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación						
Año	Sec.	Código de identificación superproyecto	Código de identificación subproyecto	Denominación	Financ.	Vinc.	Agr. U. C.	Municip.	Año	Coste total	Ley de presupuestos 2018	Ley de presupuestos 2019	Programación Plurianual			C.L.E.C.N.
													2020	2021	2022	
													3.140			13807
													2.324			13808
													400			13889
													3.887			16000
													700	700	2.274	213
													300	300	1.000	2111
													8.500	6.945	4.000	22189
													1.000	1.648	1.000	22689
													1.000	1.000	1.000	22789
													1.710	1.880	1.710	230
													228	708	828	708
													400	1.000	4.000	841
													92	230	2.150	643
2018	14	301	9005	GESTIÓN SOSTENIBLE Y REVALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS	V				2018	25.420		12.720		12.700		
2018	14	301	0008	GESTIÓN SOSTENIBLE Y REVALORIZACIÓN DE SUBPRODUCTOS	OT	30	90800	2018	2020	25.420		9.000		9.000		22189
													2.000	2.000		230
													1.720	1.700		231
2018	14	301	9006	AYUDAS FORTALECIMIENTO DE LA I+D+I MEDIANTE LA MOVILIDAD DE INVESTIGADORES POSDOCtorales. 2017	V				2018	88.797		37.939		37.939	12.919	
2018	14	301	0011	AYUDAS FORTALECIMIENTO DE LA I+D+I MEDIANTE LA MOVILIDAD DE INVESTIGADORES POSDOCtorales. 2017	OT	30	90800	2018	2021	88.797		14.972		14.972	5.104	13800
													7.281	7.281	2.511	13807
													6.467	6.467	2.231	13808
													9.219	9.219	3.073	16000
2018	14	301	9007	INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA DE BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR LIFE EN EXTREMADURA	V				2018	1.367.208		1.120.208		247.000		
2018	14	301	0014	INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA DE BIOECONOMÍA Y ECONOMÍA CIRCULAR LIFE EN EXTREMADURA	OT	30	90800	2018	2020	1.367.208		987.208		150.000		622
													150.000	150.000		623
													1.000	25.340		641

IMPORTE EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL

SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA			
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación			
Año	Sec.	Código de identificación proyecto	Cód. Obj./Serv.	D E N O M I N A C I O N	F. FINANCIA N C I O N	M U N I C I P I O	AÑOS	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL			C L E C O N.
										2018	2019	2020	
						COSTE TOTAL							
				SUPERPROYECTO					1.000	48.196		642	
									1.000	28.464		643	
2018	14	301	9008	AYUDAS CONTRATOS PREDOCTORALES. FORMACIÓN DOCTORES SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN. CONV. 2017	V		2018 2019		75.883				
2018	14	301	0015	AYUDAS CONTRATOS PREDOCTORALES. FORMACIÓN DOCTORES SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN. CONV. 2017	TE	909080	2018 2019		29.945			13800	
									14.663			13807	
									12.538			13808	
									18.440			16000	
				SUPERPROYECTO									
2019	14	301	9001	CONFERENCIA SECTORIAL 2018. EVALUACIÓN AGRONÓMICA Y DE LA CALIDAD TECNOLÓGICA. RECOMENDACIÓN	V		2019 2019		7.904				
2019	14	301	0001	CONFERENCIA SECTORIAL 2018. EVALUACIÓN AGRONÓMICA Y DE LA CALIDAD TECNOLÓGICA. RECOMENDACIÓN	TE	909080	2019 2019		1.969			13804	
									1.050			13807	
									826			13808	
									128			13889	
									1.244			16000	
									2.000			22199	
									400			230	
									257			231	
				SUPERPROYECTO									
2019	14	301	9002	PROYECTO LIFE RENATURALIZEB: "EDIFICIOS DE CONSUMO ENERGÉTICO CASI NULO Y DE CARÁCTER NATURAL."	V		2019 2021		117.916	12.959	1.210		
2019	14	301	0002	PROYECTO LIFE RENATURALIZEB: "EDIFICIOS DE CONSUMO ENERGÉTICO Y DE CARÁCTER NATURAL."	PC	909000	2019 2021		13.146	1.747		13800	
									11.397			13803	
									13.338	2.342		13807	
									10.739	2.046		13808	
									15.793	801		13889	
									2.463	3.233		16000	
									2.463	753	565	230	
									21.000	753	565	231	
												623	

IMPORTES EN EUROS

(P847X)



PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA AÑO 2019
ANEXO DE PROYECTOS DE GASTO PARA EL AÑO 2019 Y PROGRAMACION PLURIANUAL



SECCION		14		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		ORGANISMO		301		CENTRO DE INV. CIENT. Y TECNOLÓG. DE EXTREMADURA		C L E C O N.		
SERVICIO		00		CONSEJERIA DE ECONOMIA E INFRAESTRUCTURAS		PROGRAMA		331B		Investigación, desarrollo tecnológico e innovación				
Año	Sec	Códig. Serv.	Núm.	DENOMINACION	F. FINANCIA N G	MUNICIPIO	AGRUJACION	VINCULO	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2018	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	PROGRAMACION PLURIANUAL		
												2020	2021	2022
				TOTAL PROGRAMA 331B							22.027 5.000	1.094	80	641 643
				TOTAL ENTE PUBLICO 301						6.240.216	11.209.292	903.461	208.343	58.739
				TOTAL SECCION 14						6.240.216	11.209.292	903.461	208.343	58.739
				TOTAL SECCIONES :						6.240.216	11.209.292	903.461	208.343	58.739

IMPORTE EN EUROS

(P847X)